

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN 2019

Análisis de los datos estadísticos del ejercicio

PRESENTACIÓN

Ficheros en formato EXCEL

- A) Cuadros
- B) Gráficos
- C) Anexo estadístico

DOCUMENTO PDF




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRIBUTOS



TÍTULO: El Impuesto sobre el Valor Añadido en 2019
Análisis de los datos estadísticos del ejercicio

Elaboración y coordinación de contenidos: Dirección General de Tributos.
Subdirección General de Política Tributaria

Catálogo de publicaciones oficiales:
<http://cpage.mpr.gob.es.es>

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Función Pública
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones
Centro de Publicaciones

NIPO: 137-23-010-X

PRESENTACIÓN

Esta publicación, dedicada al análisis de los datos estadísticos del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), se inscribe en el marco del objetivo gubernamental de dotar de la máxima transparencia a las actuaciones de las Administraciones públicas y, en particular, en el ámbito de la información estadística y económica. Esta vigesimoprimer edición contiene las cifras referidas al ejercicio 2019, manteniéndose el diseño, estructura y nivel de detalle de años anteriores, de modo que es factible llevar a cabo el estudio longitudinal de las variables de manera homogénea en el tiempo.

La información que recoge este libro es de gran relevancia, desde diversas perspectivas, puesto que, por una parte, refleja casi con exhaustividad todos los datos estadísticos que se derivan de los resúmenes anuales de este tributo y, por otra, incorpora un análisis pormenorizado de su estructura y la evolución de sus principales componentes. El tratamiento de los datos estadísticos del IVA, que en esta obra se realiza de una forma muy pormenorizada, queda justificado al tratarse de una pieza clave dentro de nuestro sistema tributario, pues ocupa el segundo lugar en importancia recaudatoria, tras el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), y sin que pueda olvidarse su condición de impuesto armonizado en el ámbito de la Unión Europea (en adelante, UE).

En cuanto a su contenido, conviene resaltar el recorrido que en el libro se efectúa, en su segundo capítulo, sobre los cambios normativos introducidos con vigencia en 2019, algunos de los cuales explican las variaciones acaecidas en diversos componentes y variables del impuesto analizado. Además, se lleva a cabo un examen de las magnitudes fundamentales del tributo y del alcance de los diversos regímenes, general, simplificado y otros regímenes especiales. En tercer lugar, se ofrecen desgloses de los datos estadísticos desde diversas ópticas: territorial, por Comunidades Autónomas (en adelante, CCAA) y por provincias; por sectores económicos; según que se trate de empresarios, profesionales, agricultores y arrendadores de locales; atendiendo a la personalidad jurídica; y según la magnitud de las empresas, medida por su base imponible. Por último, se elaboran algunos indicadores básicos como los tipos medios y efectivos, así como la denominada tasa recaudatoria.

Esta publicación también se encuentra disponible en el canal de la “Central de Información Económico-Financiera”, en el apartado de “Impuestos”, del portal de Internet del Ministerio de Hacienda y Función Pública (en adelante, MHFP), cuya dirección es www.hacienda.gob.es.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a los funcionarios de esta Dirección General que, con su excelente trabajo e intensa dedicación, han hecho posible esta edición actualizada de la obra.

Madrid, diciembre de 2022
LA DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. CAMBIOS NORMATIVOS EN 2019	7
III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL IVA EN 2019	
III.1. NÚMERO DE DECLARANTES	15
III.2. BASE IMPONIBLE DEVENGADA	27
III.3. CUOTA DEVENGADA Y TIPO MEDIO DE LAS VENTAS	49
III.3.1. Cuota devengada	49
III.3.2. Tipo medio de las ventas	67
III.4. BASE IMPONIBLE SOPORTADA	75
III.4.1. Base imponible soportada en operaciones interiores	80
III.4.2. Base imponible soportada en importaciones	83
III.4.3. Base imponible soportada en adquisiciones intracomunitarias	86
III.4.4. Base imponible soportada por compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	90
III.5. CUOTAS DEDUCIBLES Y TIPO MEDIO DE LAS COMPRAS	93
III.5.1. Cuotas deducibles	93
III.5.1.1 Cuotas deducibles en operaciones interiores	100
III.5.1.2. Cuotas deducibles en importaciones	103
III.5.1.3. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias	106
III.5.1.4. Compensaciones del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	111
III.5.1.5. Distribución de la suma de deducciones	113
III.5.2. Tipo medio de las compras	115
III.6. RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL Y TIPO EFECTIVO	119
III.6.1. Resultado del régimen general	119
III.6.2. Tipo efectivo	128
III.7. REGÍMENES ESPECIALES	133
III.7.1. Régimen simplificado	133
III.7.2. Régimen especial del recargo de equivalencia	141
III.7.3. Régimen especial de las agencias de viajes	149

III.7.4. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	152
III.7.5. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	155
III.8. SUMA DE RESULTADOS. TASA RECAUDATORIA	157
III.8.1. Suma de resultados	157
III.8.2. Tasa recaudatoria	161
III.9. COMPENSACIÓN DE CUOTAS DE PERÍODOS ANTERIORES	163
III.10. RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN	167
IV. RECAUDACIÓN	179
V. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL IVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
V.1. RÉGIMEN GENERAL	187
V.2. RÉGIMEN SIMPLIFICADO	193
VI. DISTRIBUCIÓN DEL IVA POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS	199
VII. CONCLUSIONES	217
ANEXO ESTADÍSTICO 2019	225
I. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS	231
II. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	247
III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 67 SECTORES ECONÓMICOS	257
IV. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 13 AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS	273
V. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 7 TIPOS DE ACTIVIDAD	283

ÍNDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
1. Evolución del número de declarantes del IVA 2015-2019	15
2. Número de declarantes del IVA 2018-2019, según el régimen y la personalidad	17
3. Distribución de los declarantes personas jurídicas del IVA 2019, por forma jurídica	19
4. Distribución del número de declarantes del régimen general del IVA 2018-2019, según el tipo de actividad	20
5. Número de declarantes del IVA 2018-2019, por regímenes y tipos impositivos	21
6. Número de declarantes del IVA 2018-2019 de adquisiciones intracomunitarias, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	23
7. Número de declarantes del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	25
8. Evolución de la base imponible devengada del régimen general del IVA 2015-2019	27
9. Base imponible devengada del IVA 2018-2019 distribuida por regímenes y tipos impositivos	29
10. Distribución de la base imponible devengada total del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	35
11.a. Base imponible devengada del régimen general ordinario al 4% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	38
11.b. Base imponible devengada del régimen general ordinario al 10% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	40
11.c. Base imponible devengada del régimen general ordinario al 21% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	41
12.a. Base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes al 4% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	43
12.b. Base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes al 10% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	45
12.c. Base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes al 21% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	46
12.d. Base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de servicios al 21% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	48

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
13. Evolución de la cuota devengada del régimen general del IVA 2015-2019	50
14. Distribución de las cuotas devengadas del régimen general del IVA 2018-2019, por regímenes y tipos impositivos	52
15.a. Cuotas devengadas (sin recargo de equivalencia) del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	55
15.b. Cuotas devengadas (con recargo de equivalencia) del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	56
16.a. Cuotas devengadas al 4% del régimen general ordinario del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	59
16.b. Cuotas devengadas al 10% del régimen general ordinario del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	60
16.c. Cuotas devengadas al 21% del régimen general ordinario del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	61
17.a. Cuotas devengadas al 4% de las adquisiciones intracomunitarias de bienes del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	62
17.b. Cuotas devengadas al 10% de las adquisiciones intracomunitarias de bienes del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	64
17.c. Cuotas devengadas al 21% de las adquisiciones intracomunitarias de bienes del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	65
17.d. Cuotas devengadas al 21% de las adquisiciones intracomunitarias de servicios del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	66
18. Evolución del tipo medio de las ventas del IVA 2015-2019	67
19.a. Tipo medio de las ventas sin recargo de equivalencia del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	69
19.b. Tipo medio de las ventas con recargo de equivalencia del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	71
20. Tipo medio de las ventas de las adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	72
21. Bases imponibles soportadas del régimen general del IVA 2018-2019	75
22. Relación bases imponibles soportada-devengada del IVA 2015-2019	76
23. Bases imponibles soportadas del IVA 2018-2019, distribuidas por operaciones y tipos impositivos	77
24. Bases imponibles soportadas en operaciones interiores del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes y servicios corrientes	81

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
25. Bases imponibles soportadas en operaciones interiores del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	82
26. Bases imponibles soportadas en importaciones del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes corrientes	84
27. Bases imponibles soportadas en importaciones del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	85
28. Bases imponibles soportadas en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes corrientes	87
29. Bases imponibles soportadas en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	88
30. Bases imponibles soportadas en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Servicios	89
31. Bases imponibles soportadas por compensaciones del REAGP del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	90
32. Evolución de las deducciones del régimen general del IVA 2015-2019	93
33. Deducciones del régimen general del IVA 2018-2019	95
34. Distribución de las deducciones del régimen general 2018-2019, por operaciones y tipos impositivos	97
35. Relación deducciones - cuotas devengadas del régimen general del IVA 2015-2019	99
36. Cuotas deducibles en operaciones interiores del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes y servicios corrientes	101
37. Cuotas deducibles en operaciones interiores del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	102
38. Cuotas deducibles en importaciones del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes corrientes	104
39. Cuotas deducibles en importaciones del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	105
40. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes corrientes	107
41. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Bienes de inversión	108
42. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Servicios	110

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
43. Deducciones por compensaciones del REAGP del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	112
44. Suma de deducciones del régimen general del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	114
45. Evolución del tipo medio de las compras del IVA 2015-2019	115
46. Tipo medio de las compras del régimen general del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	117
47. Evolución del resultado del régimen general del IVA 2015-2019	120
48.a. Resultado neto del régimen general del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	123
48.b. Resultado positivo del régimen general del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	125
48.c. Resultado negativo del régimen general del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	126
49. Evolución del tipo efectivo del IVA 2015-2019	128
50. Tipo efectivo del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	130
51. Evolución del régimen simplificado del IVA 2015-2019	137
52. Principales magnitudes del régimen simplificado del IVA 2018-2019	139
53. Evolución del recargo de equivalencia del IVA 2015-2019	142
54. Declarantes, bases y cuotas del recargo de equivalencia del IVA 2018-2019, por tipos impositivos	143
55.a. Declarantes, base y cuota del recargo de equivalencia al 0,5% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	145
55.b. Declarantes, base y cuota del recargo de equivalencia al 1,4% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	146
55.c. Declarantes, base y cuota del recargo de equivalencia al 5,2% del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	147
56. Evolución del régimen especial de las agencias de viajes del IVA 2015-2019	149
57. Régimen especial de las agencias de viajes del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	151
58. Evolución del régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección del IVA 2015-2019, por tipos impositivos	152

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
59. Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible. Base imponible y cuota devengada	154
60. Evolución de la suma de resultados del IVA 2015-2019	157
61. Suma de resultados del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	159
62. Evolución de la tasa recaudatoria del IVA 2015-2019	161
63. Evolución de la compensación de cuotas del IVA 2015-2019	163
64. Compensación de cuotas del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	165
65. Evolución del resultado de la liquidación del IVA 2015-2019	167
66.a. Resultado neto de la liquidación del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	170
66.b. Resultado positivo de la liquidación del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	172
66.c. Resultado negativo de la liquidación del IVA 2018-2019, por intervalos de base imponible	173
67. Evolución de la recaudación por IVA 2015-2019	180
68. Distribución de las principales magnitudes del régimen general del IVA 2018-2019, por Comunidades Autónomas	187
69. Distribución del número de declarantes y del resultado del régimen simplificado del IVA 2018-2019, por Comunidades Autónomas	193
70. Distribución del número de declarantes del IVA 2018-2019, por agrupaciones de sectores económicos	199
71. Base imponible del régimen general ordinario del IVA 2019, por tipos impositivos y por agrupaciones de sectores económicos	200
72.a. Base imponible de las adquisiciones intracomunitarias de bienes del IVA 2019, por tipos impositivos y por agrupaciones de sectores económicos	201
72.b. Base imponible de las adquisiciones intracomunitarias de servicios del IVA 2019, por tipos impositivos y por agrupaciones de sectores económicos	201
73. Base imponible, cuota devengada con recargo de equivalencia y tipo medio del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	202
74. Suma de deducciones del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	204
75. Cuotas deducibles en operaciones interiores del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	206

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
76. Cuotas deducibles en importaciones del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	206
77. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	207
78. Deducciones por compensaciones del REAGP del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	208
79. Resultado del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	209
80. Tipo efectivo del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	210
81. Principales magnitudes del régimen simplificado del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	211
82. Suma de resultados (régimen general + simplificado) del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	213
83. Cuotas por importaciones liquidadas en Aduana del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	214
84. Compensación de cuotas del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	215
85. Resultado neto de la liquidación del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	216
86. Resumen de la liquidación anual del IVA 2018-2019	219

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<u>Gráfico</u>	<u>Página</u>
1. Evolución del número de declarantes del IVA 2015-2019	16
2. Número de declarantes del IVA 2019. Distribución por regímenes	18
3. Distribución del número de declarantes del IVA 2019, según el régimen y la personalidad	18
4. Distribución del número de declarantes del régimen general del IVA 2018-2019, según el tipo de actividad	20
5. Distribución del número de declarantes del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	26
6. Evolución de la base imponible devengada del régimen general del IVA 2015-2019	27
7. Estructura de la base imponible devengada del régimen general ordinario del IVA 2019, por tipos impositivos	30
8. Estructura de la base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios del IVA 2019, por tipos impositivos	31
9. Estructura de la base imponible devengada total del IVA 2019, por tipos impositivos	32
10. Distribución de la base imponible devengada, incluidas las adquisiciones intracomunitarias, del IVA 2019, por regímenes y tipos impositivos	33
11. Distribución de la base imponible devengada del recargo de equivalencia del IVA 2019, por tipos impositivos	34
12. Distribución de la base imponible devengada total del IVA 2019, por intervalos de base imponible	36
13. Evolución de la cuota devengada (incluido el recargo de equivalencia) del régimen general del IVA 2015-2019	50
14. Distribución de las cuotas devengadas, incluidas las adquisiciones intracomunitarias, del IVA 2019, por regímenes y tipos impositivos	53
15. Distribución de las cuotas devengadas en el régimen especial del recargo de equivalencia del IVA 2019, por tipos impositivos	54
16. Distribución de la cuota devengada total del IVA 2019 (con recargo de equivalencia), por intervalos de base imponible	57
17. Evolución del tipo medio de las ventas del IVA 2015-2019 (incluido el recargo de equivalencia)	68

<u>Gráfico</u>	<u>Página</u>
18. Tipo medio de las ventas sin recargo de equivalencia del IVA 2019, por intervalos de base imponible	70
19. Tipo medio de las ventas de las adquisiciones intracomunitarias del IVA 2019, por intervalos de base imponible	73
20. Distribución de la base imponible soportada del IVA 2019, por operaciones y tipos impositivos	79
21. Evolución de las deducciones del régimen general del IVA 2015-2019	94
22. Estructura de las deducciones del régimen general del IVA 2019	96
23. Distribución de las deducciones del régimen general 2019, por operaciones y tipos impositivos	99
24. Distribución de la suma de deducciones del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	115
25. Evolución del tipo medio de las compras del IVA 2015-2019	116
26. Tipo medio de las compras del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	118
27. Evolución del resultado del régimen general del IVA 2015-2019	120
28. Evolución de las principales magnitudes del régimen general del IVA 2015-2019	122
29. Distribución del resultado del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	127
30. Distribuciones de las principales magnitudes del régimen general del IVA 2019, por intervalos de base imponible	128
31. Evolución del tipo efectivo del IVA 2015-2019	129
32. Tipo efectivo del IVA 2019, por intervalos de base imponible	131
33. Cuotas devengadas en cada uno de los regímenes especiales del IVA 2019	133
34. Evolución de las principales magnitudes del régimen simplificado del IVA 2015-2019	138
35. Evolución de la cuota del recargo de equivalencia del IVA 2015-2019	142
36.a. Base imponible total del recargo de equivalencia del IVA 2019, por intervalos de base imponible	148
36.b. Cuota total del recargo de equivalencia del IVA 2019, por intervalos de base imponible	148
37. Evolución de la base imponible del régimen especial de las agencias de viajes del IVA 2015-2019	150

<u>Gráfico</u>	<u>Página</u>
38. Evolución de la suma de resultados del IVA 2015-2019	158
39. Suma de resultados del IVA 2019, por intervalos de base imponible	160
40. Evolución de la tasa recaudatoria del IVA 2015-2019	162
41. Evolución de la compensación de cuotas del IVA 2015-2019	164
42. Evolución del resultado de la liquidación del IVA 2015-2019	168
43. Evolución de la suma de resultados, cuotas liquidadas en Aduanas por importaciones, compensación de cuotas y resultado neto de la liquidación del IVA 2015-2019	169
44. Distribución del resultado neto de la liquidación del IVA 2019, por tramos de base imponible	174
45. Evolución del presupuesto y recaudación del IVA 2015-2019	182
46. Distribución del número de declarantes del régimen general del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	189
47. Estructura de la base imponible devengada del régimen general del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	190
48. Distribución de las cuotas devengadas y de las deducciones del régimen general del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	190
49. Estructura del resultado del régimen general del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	191
50. Tipos medio y efectivo del régimen general del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	192
51. Distribución del número de declarantes del régimen simplificado del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	194
52. Estructura del resultado del régimen simplificado del IVA 2019, por Comunidades Autónomas	195
53. Distribuciones de la base imponible y de la cuota devengada incluyendo el recargo de equivalencia del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	203
54. Tipo medio (incluido el recargo de equivalencia) del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	204
55. Estructura de la suma de deducciones del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	205
56. Distribución del resultado del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	209

<u>Gráfico</u>	<u>Página</u>
57. Tipo efectivo del régimen general del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	210
58. Estructura del resultado del régimen simplificado del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	212
59. Distribución de la suma de resultados del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	213
60. Distribución del resultado neto de la liquidación del IVA 2019, por agrupaciones de sectores económicos	216

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta publicación es ofrecer, con el máximo detalle posible, la información estadística relativa a las magnitudes que definen la estructura cuantitativa del IVA, con el fin de analizar su comportamiento en el año de referencia, 2019, comparándolo con el ejercicio anterior, y, para sus variables más significativas, reflejar su evolución durante los últimos cinco ejercicios, abarcando así el período 2015-2019.

Como se deduce de su título, el contenido del libro tiene por objeto analizar los datos estadísticos del IVA, obtenidos a partir de las declaraciones presentadas por los sujetos pasivos del impuesto mediante el modelo 390 de declaración-resumen anual procesado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, Agencia Tributaria).

Dicha declaración-resumen anual tiene carácter informativo y su contenido está constituido por el conjunto de las operaciones realizadas a lo largo del año natural. Su uso es general, debiendo cumplimentarlo todos los sujetos pasivos del impuesto, incluidas las grandes empresas. La obligación de presentar la declaración-resumen anual atañe a todos aquellos sujetos pasivos del IVA que hayan de presentar autoliquidaciones periódicas del impuesto, ya sean mensuales o trimestrales, incluidos los sujetos pasivos acogidos al procedimiento de declaración conjunta y excluidos los sujetos pasivos acogidos al régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica que presenten el modelo 367.

No se tienen en cuenta los ingresos efectuados ni las declaraciones presentadas exclusivamente en las Diputaciones Forales del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, dada la inclusión del IVA en el Concierto Económico y en el Convenio Económico, que el Estado mantiene suscritos con dichos territorios, respectivamente. Es decir, solo se consideran las cifras referidas a la población formada por los sujetos pasivos que tributan a la Administración General del Estado (en adelante, AGE), bien de forma exclusiva (territorio de régimen fiscal común, en adelante TRFC), bien de manera conjunta con alguna de las Comunidades Forales, por realizarse operaciones tanto en el TRFC como en territorios forales.

Por otra parte, para la elaboración del Capítulo IV, dedicado a la recaudación, se han utilizado los datos recogidos en el “Informe Anual de Recaudación Tributaria 2019”, elaborado por la Agencia Tributaria.

Por lo que concierne a la estructura de esta obra, su Capítulo II se dedica a las novedades normativas del año 2019, mientras que en el Capítulo III se aborda la descripción y análisis de las variables que conforman la estructura del IVA. Este capítulo está dedicado a las magnitudes fundamentales del impuesto, es decir, el número de declarantes, la base imponible, la cuota devengada, el tipo de gravamen, las deducciones y el resultado del régimen general. A continuación, se analiza el comportamiento de los regímenes especiales, la suma de resultados, la compensación de cuotas de períodos anteriores y, por último, el resultado de la liquidación. Los Capítulos IV y V contienen la información relativa a la recaudación y la distribución del IVA declarado en las diferentes CCAA, en tanto que el Capítulo VI se refiere al reparto de las magnitudes fundamentales del impuesto en 2019 entre una agrupación de sectores económicos.

Por último, el Capítulo VII incorpora las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis efectuado a lo largo del libro.

Al final de la publicación figura un Anexo Estadístico, con datos referidos exclusivamente al ejercicio 2019, en el que se presenta información más detallada sobre determinadas partidas del IVA, con diversos desgloses: territorial, por provincias y CCAA, por sectores y agrupaciones de sectores económicos, y por clases de actividades.

Conviene resaltar que los datos estadísticos relativos al régimen general del IVA comprenden tanto el régimen general ordinario como los regímenes especiales, excepto el régimen simplificado. Esta es la clasificación que se contiene en el modelo 390 y así aparece en las estadísticas que han servido para elaborar esta publicación. Por esta razón, en los epígrafes dedicados al régimen general figuran, junto con los datos del régimen general ordinario y de las adquisiciones intracomunitarias, las cifras globales de los regímenes especiales, excepto el régimen simplificado, en tanto que en el apartado 7 del Capítulo III se estudian las características de cada uno de los regímenes especiales en particular.

Otra cuestión que procede destacar es la limitación en cuanto a la información que se puede proporcionar en atención al cumplimiento de las normas en materia de secreto estadístico. Para ello, se adopta el criterio de que, en los datos del IVA que se desglosan por tramos de base imponible, por sectores económicos y geográficamente, que se recogen en esta publicación, tan solo se suministra la información estadística cuando esta se refiere a un mínimo de 6 declarantes; esta circunstancia afecta a determinadas partidas minoritarias que se comentan en el Capítulo III y a las distribuciones detalladas de algunas variables que se incluyen en el Anexo Estadístico. Se entiende que dicho número de unidades es lo suficientemente elevado como para salvaguardar dicho secreto y la confidencialidad de los contribuyentes. En caso contrario se hace constar la ausencia de información con las siglas s.e., correspondientes al secreto estadístico.

Esta obra, que se inscribe en la línea de divulgación de las características de las principales figuras impositivas de ámbito estatal, emprendida por el MHFP a través de la Dirección General de Tributos.

II. CAMBIOS NORMATIVOS EN 2019

La regulación básica del IVA está integrada por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (BOE de 29 de diciembre), en adelante, LIVA, y por su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), en adelante, RIVA. A continuación, se recoge una relación de las disposiciones que contienen las modificaciones que entraron en vigor en 2019.

- Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE de 4 de julio).
- Real Decreto-ley 26/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto-ley 2/2019, de 25 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (BOE de 26 de enero).
- Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (BOE de 21 de septiembre).
- Real Decreto 1512/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio (BOE de 29 de diciembre).
- Orden HAC/1264/2018, de 27 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2019 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 30 de noviembre).
- Orden HAC/1416/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden HAC/3625/2003, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 309 de Declaración-liquidación no periódica del Impuesto sobre el Valor Añadido; la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 de Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores; la Orden EHA/3695/2007, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 030 de Declaración censal de alta en el Censo de obligados tributarios, cambio de domicilio y/o variación de datos personales, que pueden utilizar las personas físicas y la Orden HAP/1751/2014, de 29 de septiembre, por la que se aprueba el formulario 034 de Declaración de inicio, modificación o cese de operaciones comprendidas en los regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica en el Impuesto sobre el Valor Añadido y se regulan distintos aspectos relacionados con el mismo (BOE de 29 de diciembre).

- Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Tributos, sobre el tratamiento de los bonos en el Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 31 de diciembre).

Las principales modificaciones en la normativa del IVA que se aprobaron para el período impositivo 2019 fueron las siguientes:

a) Ley 6/2018

Se introdujeron las siguientes novedades en la LIVA, todas ellas con efectos desde el 1 de enero de 2019 y vigencia indefinida:

1. Exenciones interiores

Para adaptar la normativa interna al Derecho de la UE, se modificó la exención relativa a los servicios prestados directamente a sus miembros por uniones, agrupaciones o entidades autónomas, resultando solo de aplicación, de acuerdo con la doctrina jurisprudencial (sentencias del TJUE de 21 de septiembre de 2017, asunto C-605/15, Aviva, y asunto C-326/15, DNB Banka), a las agrupaciones de interés económico cuyos miembros desarrollen actividades de interés general que queden exentas del impuesto (asistencia sanitaria, asistencia social o educación, entre otras).

2. Lugar de realización del hecho imponible

Se fijó un umbral común a escala comunitaria de hasta 10.000 euros anuales en las prestaciones de servicios, que de no ser rebasado implica que siguen estando sujetas al impuesto en su Estado miembro de establecimiento, con el objeto de reducir las cargas administrativas y tributarias que supone para las microempresas establecidas en un único Estado miembro que prestan estos servicios de forma ocasional a consumidores finales de otros Estados miembros.

3. Régimen especial aplicable a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica por empresarios o profesionales no establecidos en la Comunidad.

Para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la posibilidad de acogerse a los sistemas simplificados de ventanilla única, se suprimió la limitación existente para que los empresarios o profesionales no establecidos en la Comunidad pero registrados a efectos del impuesto en un Estado miembro, por ejemplo porque realizaran ocasionalmente operaciones sujetas al impuesto en dicho Estado miembro, no pudieran utilizar ni el régimen especial aplicable a los empresarios no establecidos en la Comunidad ni el régimen especial aplicable para los empresarios o profesionales establecidos en la Comunidad.

b) Real Decreto-ley 26/2018

Con efectos desde 1 de enero de 2019, se redujo el tipo impositivo aplicable a los servicios prestados por intérpretes, artistas, directores y técnicos, que sean personas físicas, a los productores de películas cinematográficas susceptibles de ser exhibidas en salas de

espectáculos y a los organizadores de obras teatrales y musicales, pasando de tributar del 21 al 10 por ciento.

c) Real Decreto-ley 27/2018

Regímenes especiales:

1. Simplificado

Se prorrogaron los límites que permitieron al contribuyente optar por este régimen, con carácter transitorio, para el ejercicio 2019, en consonancia con la análoga medida aprobada para el método de estimación objetiva en el IRPF, siendo los siguientes:

- El volumen de ingresos en el año inmediato anterior se mantuvo en 250.000 euros para el conjunto de sus actividades, aunque se excluyeron del cómputo las actividades agrícolas, forestales y ganaderas.
- El relativo a las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios en el año inmediato anterior para el conjunto de sus actividades, excluidas las relativas al inmovilizado, continuó siendo de 250.000 euros.

Como consecuencia de la prórroga que se aprobó para los límites excluyentes del referido régimen, se fijó un nuevo plazo, hasta el 30 de enero de 2019, para presentar las renunciaciones o revocaciones.

2. Agricultura, ganadería y pesca (en adelante, REAGP)

Se prorrogó para el ejercicio 2019, con carácter transitorio, el límite de 250.000 euros que permitió optar por este régimen relativo a las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios en el año inmediato anterior para el conjunto de actividades, excluidas las relativas al inmovilizado.

Al igual que sucedió en el método de estimación objetiva del IRPF y en el régimen simplificado del IVA, se fijó un nuevo plazo, hasta el 30 de enero de 2019, para presentar las renunciaciones o revocaciones a este régimen especial.

d) Real Decreto-ley 2/2019

Se habilitó al Ministerio de Hacienda (en adelante, MINHAC) para que, a la vista de los informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante, MAPA), autorizase, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto contenidos en la Orden HFP/1159/2017, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2018 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 30 de noviembre), y en la mencionada Orden HAC/1264/2018, para las explotaciones y actividades agrarias en las que se hubieran producido daños como consecuencia directa de los siniestros a que se refería el artículo 1 de dicho real decreto-ley.

e) Real Decreto-ley 11/2019

Se habilitó al MINHAC para que, a la vista del informe del MAPA, autorizase, con carácter excepcional, la reducción de los índices de rendimiento neto contenidos en la Orden HAC/1264/2018 para las explotaciones y actividades agrarias en las que se hubieran producido daños como consecuencia directa de los siniestros a que se refería el artículo 1 de dicho real decreto-ley.

f) Real Decreto 1512/2018

Las modificaciones introducidas en el RIVA fueron las siguientes:

1. Opción por la no sujeción de determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios

Se estableció que los sujetos pasivos que hubiesen optado por la tributación, en cualquier caso, en el Estado miembro de la UE donde se produjese el consumo, en relación con las prestaciones de servicios prestados por vía electrónica, de telecomunicaciones y de radiodifusión y televisión realizadas a favor de destinatarios que no fuesen un empresario o profesional actuando como tal establecidos en otro Estado miembro de la UE, justificasen ante la Administración tributaria que dichos servicios fueron declarados en otro Estado miembro de la UE. Además, se exigió que se reiterase el ejercicio de la opción una vez transcurridos dos años naturales, para que esa no se entendiese revocada.

2. Ámbito de aplicación del REAGP

En relación con los ingresos por actividades no incluidas en el REAGP, se coordinaron los límites para su aplicación con los del método de estimación objetiva del IRPF.

3. Normativa aplicable a la factura expedida en los regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica

Para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la posibilidad de acogerse a los sistemas simplificados de ventanilla, se estableció que la normativa aplicable en materia de facturación para los sujetos pasivos acogidos a los regímenes especiales aplicables a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica, pasara a ser la del Estado miembro de la UE donde se produjera la identificación (anteriormente, el de consumo).

4. Libro registro de facturas expedidas

La modificación tuvo por objeto incluir, dentro de los campos de registro electrónico establecidos en la Orden Ministerial que establece las especificaciones para identificar las facturas que deben ser objeto de remisión en el sistema de Suministro Inmediato de Información (en adelante, SII), una referencia a los documentos electrónicos de reembolso, documentos que pasaron a ser obligatorios desde el 1 de enero de 2019 para la gestión por medios electrónicos de la devolución del Impuesto en el régimen de viajeros.

5. Llevanza electrónica de los libros registro SII

Se permitió que la opción para la aplicación voluntaria del SII pudiera ejercitarse durante todo el año natural con efectos en el mismo año.

Los sujetos pasivos que hubieran comenzado a llevar los Libros registro del Impuesto a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria desde una fecha diferente al primer día del año natural quedan obligados a remitir los registros de facturación del periodo anterior a dicha fecha correspondientes al mismo año natural.

6. Otras modificaciones

Se actualizan diversas referencias normativas contenidas en la LIVA o en el RIVA.

g) Orden HAC/1264/2018

La Orden HAC/1264/2018 desarrolló, como cada año, las actividades incluidas en el régimen especial simplificado del Impuesto durante 2019, manteniendo los módulos e instrucciones para su aplicación aprobados para 2018 por la Orden HFP/1159/2017.

Por otra parte, incorporó los porcentajes aplicables en 2019 para el cálculo de la cuota devengada por operaciones corrientes en el régimen simplificado para determinadas actividades ganaderas afectadas por crisis sectoriales, al tiempo que se redujo para dicho año la cuota devengada por operaciones corrientes del régimen especial simplificado para las actividades económicas distintas de las agrarias desarrolladas en el término municipal de Lorca.

h) Orden 1416/2018

En el Modelo 309 se incluyeron los supuestos de los sujetos pasivos acogidos al REAGP y al régimen especial del recargo de equivalencia que resulten deudores de un crédito a favor de la Hacienda Pública, como consecuencia de la modificación de la base imponible de las operaciones que resulten total o parcialmente impagadas.

En el Modelo 036 se introdujo un nuevo apartado con el fin de habilitar el ejercicio de las opciones de tributación en destino de los servicios prestados por vía electrónica, de telecomunicaciones y de radiodifusión y televisión.

En el Formulario 034 se sustituyó la declaración de no estar identificado en otro Estado miembro de la UE por la declaración de no disponer de sede de actividad económica ni establecimiento permanente en la UE.

i) Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Tributos

Se dictó esta resolución con la finalidad de reforzar la seguridad jurídica y lograr una mayor difusión sobre la tributación de los denominados bonos, conocidos también como “vouchers”, tanto de los bonos univalentes como de los polivalentes. En el apartado primero se recogieron las siguientes definiciones:

- «Bono»: aquel instrumento, cualquiera que sea la forma en que haya sido creado, que deba ser aceptado a su presentación por su tenedor como contraprestación total o parcial de una entrega de bienes o de una prestación de servicios cuando los bienes que se vayan a entregar o los servicios que se vayan a prestar o la identidad de los eventuales proveedores de los bienes o los servicios sean conocidos al constar en el propio instrumento o en la documentación asociada al mismo, incluidas las condiciones de uso del instrumento.
- «Bono univalente»: aquel bono en el que, en el momento de su emisión, sea conocido con toda certeza el territorio de aplicación del Impuesto donde quedará sujeta la operación subyacente y el tipo impositivo aplicable o, en su caso, que la operación estará exenta del Impuesto.
- «Bono polivalente»: aquel bono en el que en el momento de su emisión no sea conocido con certeza si la operación se entenderá realizada dentro o fuera del territorio de aplicación del Impuesto, o si será gravada a distintos tipos impositivos.

En los apartados segundo (tributación de los bonos univalentes) y tercero (tributación de los bonos polivalentes) se establecen los elementos necesarios para determinar de forma precisa la tributación en el territorio de aplicación del Impuesto, de la transmisión de estos bonos por un empresario o profesional que actúe en nombre propio o que actúe en nombre y por cuenta de otro empresario. Asimismo, se especifican la forma de determinación de la base imponible, los supuestos en que se debe repercutir el impuesto en la factura, el tipo aplicable, el momento del devengo y la deducibilidad del impuesto soportado.

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL IVA EN 2019

En este capítulo se analizan las magnitudes fundamentales del IVA en el ejercicio 2019 y su comportamiento a lo largo del período 2015-2019, a través de los datos estadísticos que se derivan de la explotación del modelo de declaración-resumen anual 390, complementados con las pseudo-declaraciones generadas por la Agencia Tributaria relativas al colectivo exento de presentar el referido modelo (empresarios que, presentando liquidaciones trimestrales y tributando de forma exclusiva al Estado, realicen actividades en régimen simplificado o/y cuya actividad consista en el arrendamiento de bienes inmuebles de naturaleza urbana) y a los sujetos pasivos del tributo que utilizan el sistema SII desde el 1 de julio de 2017 (con carácter obligatorio, los empresarios con obligación de liquidar mensualmente el IVA, esto es, las grandes empresas, los grupos y los inscritos en el Registro de devolución mensual, REDEME). Además, se calculan los tipos medios de las ventas y de las compras, el tipo efectivo y la tasa de recaudación, indicadores que ayudan a comprender la tendencia del IVA durante el período de estudio.

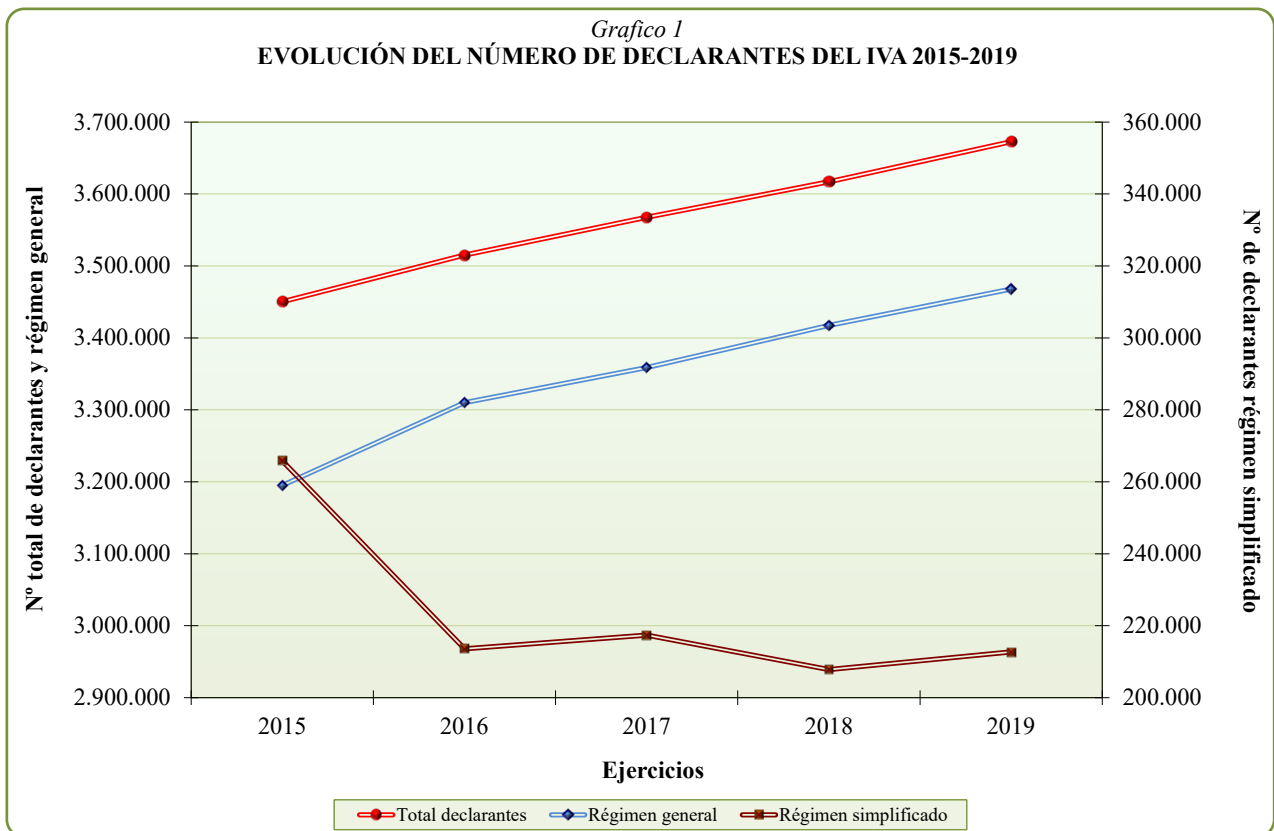
III.1. NÚMERO DE DECLARANTES

El número de declarantes del IVA en el año 2019 y su evolución desde 2015 se recoge en el Cuadro 1 y en el Gráfico 1, en los que se distinguen los siguientes colectivos:

- Declarantes del régimen general, que incluye el régimen general ordinario y los regímenes especiales distintos del régimen simplificado. En relación con el REAGP y el régimen especial del recargo de equivalencia, los datos disponibles únicamente permiten conocer el número de declaraciones en las que se ha consignado el pago de la compensación o la repercusión del recargo.
- Declarantes del régimen especial simplificado.
- Declarantes que pueden compatibilizar el régimen general y el simplificado, lo que ocurre con la actividad de arrendamiento de bienes inmuebles cuya realización no suponga el desarrollo de una actividad empresarial a efectos del IRPF o de actividades en cuyo desarrollo se efectúen exclusivamente operaciones exentas de IVA.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES DEL IVA 2015-2019

Régimen	Número declarantes					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
General	3.184.385	3.301.511	3.350.222	3.409.052	3.459.800	3,7%	1,5%	1,8%	1,5%
Simplificado	255.196	205.110	208.670	199.653	204.664	-19,6%	1,7%	-4,3%	2,5%
General y simplificado	10.666	8.470	8.704	8.182	8.054	-20,6%	2,8%	-6,0%	-1,6%
Total declarantes	3.450.247	3.515.091	3.567.596	3.616.887	3.672.518	1,9%	1,5%	1,4%	1,5%



El número total de declarantes aumentó en 222.271 entre 2015 y 2019, lo que supuso una tasa acumulada del 6,4%, pasando de 3.450.247 a 3.672.518. En el trienio 2016-2018 hubo una tendencia de crecimiento moderado y desacelerado, con una tasa de variación del 1,9% en el primer año, del 1,5% en el segundo y del 1,4% en el en el tercero. Sin embargo, en 2019 se produjo una leve aceleración, ya que la tasa aumentó en una 1 décima porcentual, situándose en el 1,5%. La tasa de variación media anual en el período comprendido entre 2015 y 2019 fue del 1,6%. En el año 2019 continuó consolidándose el proceso de recuperación de la economía española iniciado a mediados de 2013.

El número de declarantes del régimen general creció todos los años, de manera que su tasa fue del 3,7% en 2016, del 1,5% en 2017, del 1,8% en 2018 y del 1,5% en 2019. El número de declarantes exclusivamente del régimen simplificado sufrió una fuerte caída en el año 2016, con una tasa del -19,6%. En 2017 cambió la tendencia, con un crecimiento del 1,7%, mientras que en 2018 volvió a la senda negativa, con una tasa del -4,3%, y en 2019 se retornó a la senda positiva, con una tasa del 2,5%. El número de declarantes comunes a ambos regímenes también sufrió una caída en el año 2016, con una tasa del -20,6%). En 2017 creció el 2,8%, mientras que en el bienio 2018-2019 volvió a la senda negativa, con una tasa del -6% en el primer año y del -1,6% en el segundo año.

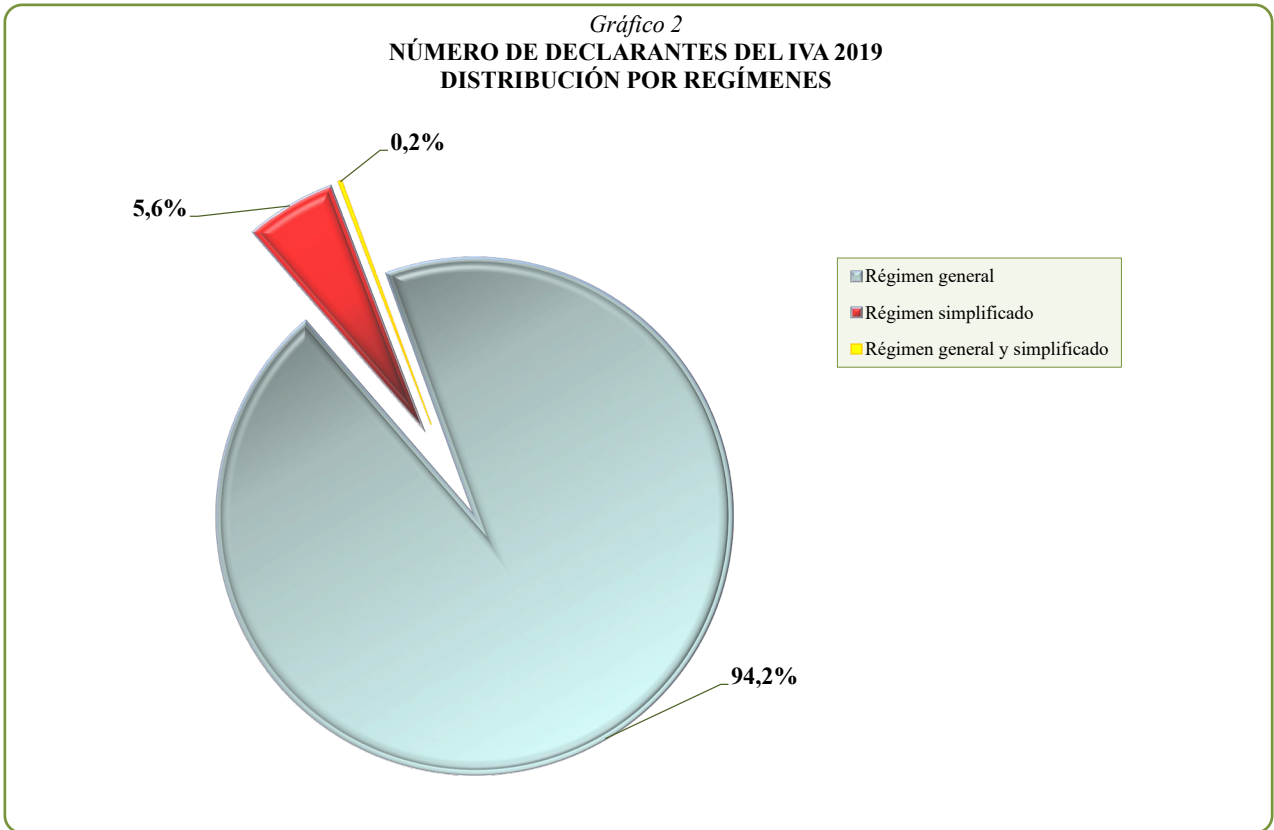
En el Cuadro 2 se refleja el número de declarantes del IVA en cada uno de los regímenes, atendiendo a su personalidad física o jurídica, en cada uno de los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro 2
NÚMERO DE DECLARANTES DEL IVA 2018-2019, SEGÚN EL RÉGIMEN Y LA PERSONALIDAD

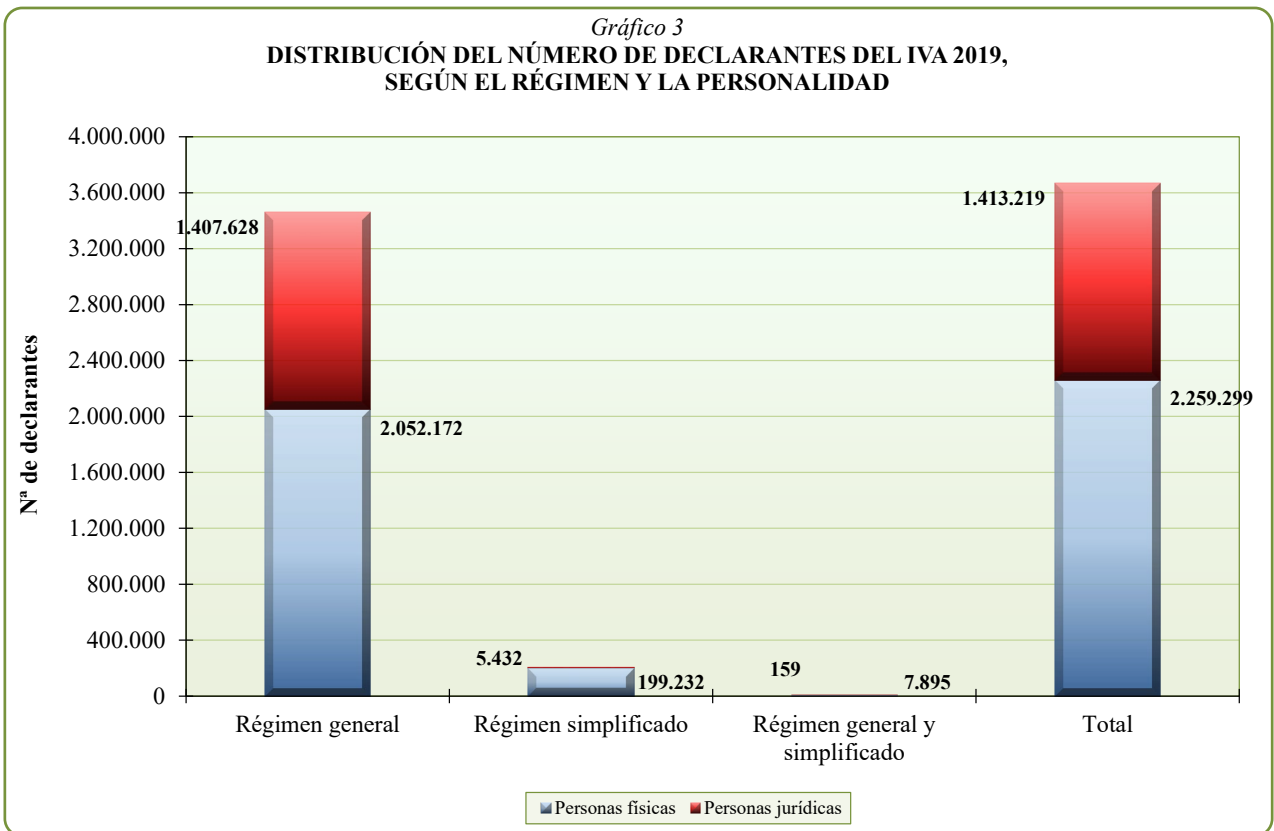
Régimen y personalidad	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
	Número	Estructura	Número	Estructura	Absoluta	Tasa
RÉGIMEN GENERAL (1)	3.409.052	94,3%	3.459.800	94,2%	50.748	1,5%
<i>Personas físicas</i>	2.021.763	59,3%	2.052.172	59,3%	30.409	1,5%
<i>Personas jurídicas</i>	1.387.289	40,7%	1.407.628	40,7%	20.339	1,5%
RÉGIMEN SIMPLIFICADO (2)	199.653	5,5%	204.664	5,6%	5.011	2,5%
<i>Personas físicas</i>	194.270	97,3%	199.232	97,3%	4.962	2,6%
<i>Personas jurídicas</i>	5.383	2,7%	5.432	2,7%	49	0,9%
RÉGIMEN GENERAL Y SIMPLIFICADO (3)	8.182	0,2%	8.054	0,2%	-128	-1,6%
<i>Personas físicas</i>	8.026	98,1%	7.895	98,0%	-131	-1,6%
<i>Personas jurídicas</i>	156	1,9%	159	2,0%	3	1,9%
TOTAL (1) + (2) + (3)	3.616.887	100,0%	3.672.518	100,0%	55.631	1,5%
<i>Personas físicas</i>	2.224.059	61,5%	2.259.299	61,5%	35.240	1,6%
<i>Personas jurídicas</i>	1.392.828	38,5%	1.413.219	38,5%	20.391	1,5%

De los 3,67 millones de declarantes del IVA correspondiente al ejercicio 2019, el 61,5% (2,26 millones) eran personas físicas y el 38,5% (1,41 millones) personas jurídicas, lo que supuso que no hubo variación en el peso de las personas físicas y de las personas jurídicas. En el régimen general, se produjo un incremento en 2019 del 1,5% en el número de personas físicas y también en el número de personas jurídicas. Por ello, la diferencia entre los pesos porcentuales de las personas físicas y de las personas jurídicas continuó en 2019 en el 59,3%, en el caso de las primeras, frente al 40,7% en las segundas. En el régimen simplificado destacó la gran preponderancia de las personas físicas (97,3% en 2019, frente al 2,7% de las personas jurídicas). En el régimen simplificado, se produjo en 2019 un crecimiento del 2,6% en el número de personas físicas y del 0,9% en el número de personas jurídicas. Para los declarantes comunes a ambos regímenes destacó también la proporción que representaban las personas físicas (98% en 2019), frente al 2% que supusieron las personas jurídicas; en ese colectivo se registró un descenso del 1,6% en el número de personas físicas, mientras que en las personas jurídicas hubo un incremento del 1,9%.

Del número total de declarantes del ejercicio 2019, 3,46 millones (el 94,2%) correspondieron exclusivamente al régimen general, 0,2 millones (el 5,6%) exclusivamente al régimen simplificado y apenas el 0,2% compatibilizaron ambos regímenes, tal y como se refleja en el Gráfico 2.



El Gráfico 3 muestra la distribución de los declarantes, atendiendo a la personalidad y para cada uno de los regímenes, durante el ejercicio 2019.



En el Cuadro 3 se recoge la distribución de los declarantes con personalidad jurídica, por formas jurídicas de las entidades (de acuerdo con la clasificación correspondiente a la letra inicial de su Número de Identificación Fiscal -NIF-) y según el régimen por el que tributaron, referida al año 2019. Las sociedades de responsabilidad limitada supusieron el 74,8% (74,9% en el año anterior), lo que refleja la primacía de esta figura societaria dentro del entramado empresarial español y el predominio de las pequeñas y medianas empresas (PYME). Las sociedades de comunidades de bienes constituyeron la segunda figura jurídica más numerosa, representando un 9,4% (9,5% en 2018), seguida de las sociedades anónimas, un 4,4% (en 2018, el 4,6%) y de las sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, un 3,2% (igual que en 2018). Las asociaciones supusieron el 2,2% del total, las sociedades cooperativas el 1,5%, las uniones temporales de empresas el 1,2% y las entidades extranjeras el 1%, sin que hubiera variación alguna en los pesos de esos colectivos respecto al año precedente. Tuvieron una menor frecuencia las comunidades de propietarios, los otros tipos no definidos (véase su contenido en la nota 3 al pie del Cuadro 3), las corporaciones locales, las congregaciones e instituciones religiosas, los establecimientos permanentes de entidades no residentes y los organismos públicos, así como un carácter residual los órganos de la AGE y de las CCAA, las sociedades colectivas y las sociedades comanditarias, colectivos que, en su conjunto, representaron tan solo el 2,4% del total (en 2018, el 2,9%).

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS DECLARANTES PERSONAS JURÍDICAS DEL IVA 2019, POR FORMA JURÍDICA

Forma jurídica	Régimen General	Régimen Simplificado	Régimen General y Simplificado	Total	Estructura
Sociedades Anónimas (S.A.)	62.549	0	0	62.549	4,4%
Sociedades Responsabilidad Limitada (S.R.L.)	1.056.859	0	0	1.056.859	74,8%
Sociedades regulares colectivas	125	0	0	125	0,0%
Sociedades comanditarias	85	0	0	85	0,0%
Sociedades de comunidades de bienes	128.932	3.256	120	132.308	9,4%
Sociedades cooperativas	20.524	0	0	20.524	1,5%
Asociaciones ⁽¹⁾	31.154	7	0	31.161	2,2%
Comunidades de propietarios en régimen de propiedad horizontal	9.738	0	0	9.738	0,7%
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	43.031	2.169	39	45.239	3,2%
Entidades extranjeras	13.906	0	0	13.906	1,0%
Corporaciones locales	7.876	0	0	7.876	0,6%
Organismos públicos ⁽²⁾	1.877	0	0	1.877	0,1%
Congregaciones e instituciones religiosas	2.912	0	0	2.912	0,2%
Órganos de la AGE y de las CCAA	546	0	0	546	0,0%
Uniones temporales de empresas	17.058	0	0	17.058	1,2%
Otros tipos no definidos ⁽³⁾	8.540	0	0	8.540	0,6%
Establecimientos permanentes de entidades no residentes	1.916	0	0	1.916	0,1%
TOTAL	1.407.628	5.432	159	1.413.219	100%

(1) Comprende las asociaciones definidas en la Ley Orgánica 1/2002, las asociaciones de consumidores y usuarios, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, las federaciones deportivas, las fundaciones y las demás asociaciones distintas de las anteriores.

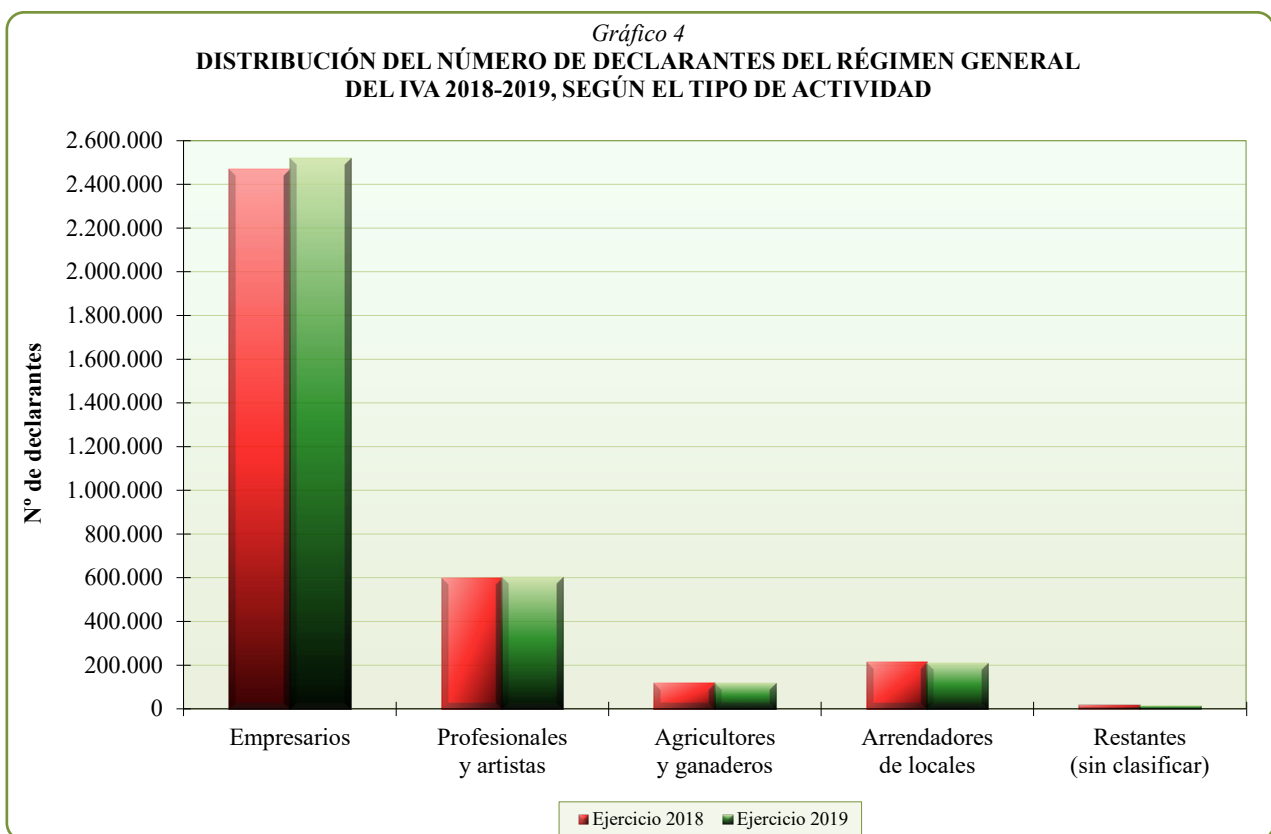
(2) Abarca los organismos autónomos y asimilados de la AGE, de las CCAA y de las entidades locales, así como las cámaras agrarias, las entidades públicas empresariales, las agencias estatales y otros organismos públicos.

(3) Incluye, entre otras entidades, las siguientes: fondos de inversiones, fondos de capital-riesgo, fondos de pensiones, fondos de regularización del mercado hipotecario, fondos de titulación hipotecaria, fondos de titulación de activos, fondos de garantía de inversiones, comunidades titulares de montes vecinales en mano común, sociedades agrarias de transformación y agrupaciones de interés económico.

En el Cuadro 4 y el Gráfico 4 se muestra la distribución del total de declarantes del régimen general, incluidos aquellos que pueden compatibilizar dicho régimen con el simplificado, en función del tipo de actividad desarrollada en los años 2018 y 2019.

Cuadro 4 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES DEL RÉGIMEN GENERAL (*) DEL IVA 2018-2019, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD						
	2018		2019		Variación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Empresarios	2.470.275	72,3%	2.522.724	72,7%	52.449	2,1%
Profesionales y artistas	598.154	17,5%	603.229	17,4%	5.075	0,8%
Agricultores y ganaderos	118.123	3,5%	118.618	3,4%	495	0,4%
Arrendadores de locales	214.422	6,3%	208.825	6,0%	-5.597	-2,6%
Restantes (sin clasificar)	16.260	0,5%	14.458	0,4%	-1.802	-11,1%

(*) Incluidos los declarantes que compatibilizan régimen general y simplificado. En el número de declarantes del régimen general están incluidos los correspondientes a regímenes especiales, excepto el simplificado.



La proporción más elevada en el ejercicio 2019 correspondía a los empresarios (72,7%), seguida de la relativa a los profesionales y artistas (17,4%) y de los arrendadores de locales (6%). El número de declarantes aumentó de forma más acusada en el grupo de los empresarios, con una tasa del 2,1%; seguido del grupo de los profesionales y artistas, con una tasa del 0,8%, y de los agricultores y ganaderos, con una tasa del 0,4%. Por el contrario, en el grupo de las restantes actividades (sin clasificar) se produjo

una disminución, con una tasa del -11,1%, seguido del grupo de arrendadores de locales, con una tasa del -2,6%. En términos absolutos destacó el crecimiento del número de empresarios, que fue de 52.449, de tal forma que en 2019 el número de estos últimos fue superior a 2,5 millones. Por el contrario, en el grupo de los arrendadores de locales se produjo una disminución de 5.597, situándose por debajo de 209.000.

El Cuadro 5 contiene la distribución del número de las declaraciones presentadas en los años 2018 y 2019 en función de los regímenes y tipos impositivos aplicables en cada uno de ellos.

Cuadro 5							
NÚMERO DE DECLARANTES DEL IVA 2018-2019, POR REGÍMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Régimen	Tipo impositivo	Nº declarantes		Tasa 19/18	% respecto total		Diferencia de %
		2018	2019		2018	2019	
General ordinario	4%	166.170	166.508	0,2%	4,59%	4,53%	-0,06
	10%	633.454	648.558	2,4%	17,51%	17,66%	0,15
	21%	2.823.309	2.863.198	1,4%	78,06%	77,96%	-0,10
Grupos de entidades	4%	109	109	0,0%	0,00%	0,00%	0,00
	10%	233	225	-3,4%	0,01%	0,01%	0,00
	21%	1.023	1.071	4,7%	0,03%	0,03%	0,00
Criterio de caja	4%	134	120	-10,4%	0,00%	0,00%	0,00
	10%	531	527	-0,8%	0,01%	0,01%	0,00
	21%	6.088	5.729	-5,9%	0,17%	0,16%	-0,01
Bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	4%	162	113	-30,2%	0,00%	0,00%	0,00
	10%	222	132	-40,5%	0,01%	0,00%	0,00
	21%	10.641	11.261	5,8%	0,29%	0,31%	0,01
Agencias de viaje	21%	2.513	2.591	3,1%	0,07%	0,07%	0,00
Simplificado		207.835	212.718	2,3%	5,75%	5,79%	0,05
Total declarantes ⁽¹⁾		3.616.887	3.672.518	1,5%			

PROMEMORIA:

Recargo de equivalencia	0,5%	19.991	19.789	-1,0%	0,55%	0,54%	-0,01
	1,4%	36.262	35.821	-1,2%	1,00%	0,98%	-0,03
	5,2%	63.394	62.250	-1,8%	1,75%	1,70%	-0,06
	1,75%	179	288	60,9%	0,00%	0,01%	0,00
Compensaciones del REAGP ⁽²⁾		35.438	36.285	2,4%	0,98%	0,99%	0,01

Nota: No se dispone del número de sujetos pasivos acogidos a los regímenes especiales del recargo de equivalencia y del REAGP. Los datos "promemoria" se refieren a los obligados a liquidar el recargo y a deducirse las compensaciones pagadas, respectivamente.

(1) La suma del número de declarantes de los distintos regímenes existentes para el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes. No incluye a los que presentan declaraciones a cero.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

En el régimen general ordinario, el número de declarantes se incrementó en todos los colectivos con operaciones gravadas con alícuotas distintas, pero a ritmos dispares. Así, las tasas fueron del 2,4% para los declarantes del tipo impositivo reducido, del 1,4% para los del tipo general y del 0,2% para los del tipo "superreducido".

En este Cuadro 5 se refleja asimismo el escaso tamaño de los colectivos acogidos a los regímenes especiales de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, del criterio de caja, de las agencias de viajes y de los grupos de entidades.

En el régimen especial de los grupos de entidades se produjo un aumento en el tipo impositivo general, con una tasa del 4,7%, mientras que disminuyó el número de declarantes con operaciones gravadas en el tipo reducido, con una tasa del -3,4%. En el tipo “superreducido” no hubo variación.

En el régimen especial del criterio de caja, se registraron disminuciones en todos los colectivos, así, en el tipo impositivo “superreducido” la tasa fue del -10,4%, mientras que en el tipo general y en el tipo reducido las tasas fueron del -5,9 y -0,8%, respectivamente.

Por otra parte, se produjo un aumento en el número de declarantes en el colectivo del régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección que declaró entregas de bienes gravadas con el tipo impositivo general, con una tasa fue del 5,8%, mientras que disminuyó en las operaciones gravadas al tipo reducido y al tipo del 4%, en los que las tasas fueron del -40,5 y -30,2%, respectivamente.

El número de declarantes del régimen especial de las agencias de viajes que realizaron exclusivamente operaciones gravadas al tipo impositivo general aumentó en el 3,1%.

En el régimen especial del recargo de equivalencia, los comerciantes minoristas no tienen la obligación de presentar declaración-liquidación por el IVA. La exacción del impuesto correspondiente a sus ventas se realiza a través del recargo de equivalencia que deben repercutirles sus proveedores, junto con la cuota ordinaria del IVA. Los encargados de liquidar e ingresar el recargo, que equivale al IVA en la fase minorista, son los proveedores y a éstos hacen referencia los datos del Cuadro 5.

En el año 2019, el número de sujetos pasivos que liquidaron el recargo de equivalencia se incrementó solo en el grupo con recargo al tipo del 1,75%, con una tasa del 60,9%; por el contrario, se produjeron disminuciones en los colectivos con recargos a los tipos del 5,2, 1,4 y 0,5%, con unas tasas del -1,8, -1,2 y -1%, respectivamente.

Los sujetos pasivos del REAGP no tienen, en general, obligación de liquidar ni repercutir el impuesto por las operaciones que realicen, pudiendo recuperar las cuotas soportadas en las adquisiciones a través del mecanismo de las compensaciones a tanto alzado. En este caso el número de declarantes del Cuadro 5 hace referencia a los sujetos pasivos del IVA que deducen las compensaciones pagadas a los sujetos pasivos del régimen especial. Los declarantes de dichas compensaciones en el año 2019 fueron 36.285, lo que supuso un aumento del 2,4% respecto al año anterior.

El Cuadro 6 muestra los declarantes por adquisiciones intracomunitarias, operaciones de “inversión del sujeto pasivo” y aquellos que modificaron las bases o las cuotas en los años 2018 y 2019.

Cuadro 6
NÚMERO DE DECLARANTES DEL IVA 2018-2019 DE ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS, INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO Y MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS

Operación	Tipo impositivo	N° declarantes		Tasa 19/18	% respecto total		Diferencia de %
		2018	2019		2018	2019	
Adquisiciones intracomunitarias de bienes	4%	5.406	5.585	3,3%	0,15%	0,15%	0,00
	10%	18.076	18.473	2,2%	0,50%	0,50%	0,01
	21%	238.773	252.392	5,7%	6,60%	6,87%	0,38
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	4%	1.709	1.811	6,0%	0,05%	0,05%	0,00
	10%	5.011	5.453	8,8%	0,14%	0,15%	0,01
	21%	122.988	138.186	12,4%	3,40%	3,76%	0,42
Inversión del sujeto pasivo		120.813	135.855	12,5%	3,34%	3,70%	0,42
Modificación de bases y cuotas		268.787	282.770	5,2%	7,43%	7,70%	0,39
Modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo		348	388	11,5%	0,01%	0,01%	0,00
Modificación de bases y cuotas por concurso de acreedores		2.169	2.329	7,4%	0,06%	0,06%	0,00
Modificación recargo de equivalencia		13.025	13.040	0,1%	0,36%	0,36%	0,00
Modificación recargo de equivalencia por concurso de acreedores		76	77	1,3%	0,00%	0,00%	0,00

(*) Respecto del total de declarantes

El número de declarantes de las adquisiciones intracomunitarias de bienes aumentó en el ejercicio 2019 respecto al año anterior, para todos los tipos impositivos. Así, para el gravamen general el crecimiento relativo fue del 5,7%, mientras que, para las alícuotas “superreducida” y reducida, las tasas fueron del 3,3 y 2,2%, respectivamente.

En las adquisiciones intracomunitarias de servicios el número de declarantes se incrementó también en el ejercicio 2019 respecto al año anterior para todos los tipos impositivos. Así, para el gravamen general el crecimiento fue del 12,4%, mientras que para las alícuotas reducida y “superreducida” las variaciones fueron del 8,8 y 6%, respectivamente.

Conforme a la regla conocida como “inversión del sujeto pasivo” en 2018 y 2019 eran sujetos pasivos del IVA los empresarios o profesionales para quienes se realizasen las operaciones sujetas, es decir, los destinatarios de los bienes y servicios, en determinados supuestos:

- Cuando las operaciones se realizasen por personas o entidades no establecidas en el territorio de aplicación del impuesto, salvo en los casos de ventas a distancia sujetas al IVA, de prestaciones de servicios en las que el destinatario tampoco estuviera establecido en el territorio de aplicación del impuesto, y de entregas intracomunitarias de bienes o de entregas de bienes con destino a la exportación, exentas en ambos casos del IVA.
- Cuando se tratase de entregas de oro sin elaborar o de productos semielaborados de oro, de ley igual o superior a 325 milésimas.
- Cuando se tratase de entregas de determinados materiales de recuperación, así como en algunas prestaciones de servicios (selección, corte, fragmentación y prensado) sobre dichos materiales.

- Cuando se tratase de entregas de gas y electricidad realizadas en el territorio de aplicación del impuesto, si el proveedor no se encontraba establecido y el destinatario era un empresario o profesional o una persona jurídica que no actuara como tal y se encontraba identificado en dicho territorio.
- Cuando se tratase de prestaciones de servicios que tuvieran por objeto derechos sobre emisiones de gases de efecto invernadero.
- Cuando se tratase de entregas de bienes inmuebles efectuadas como consecuencia de un proceso concursal, así como también cuando el sujeto pasivo renunciase a la exención y cuando la entrega de los bienes inmuebles se produjera en ejecución de la garantía constituida sobre los mismos.
- Cuando se tratase de ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, así como las cesiones de personal para su realización, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista que tuvieran por objeto la urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones.
- Cuando se tratase de entregas de los teléfonos móviles, las consolas de videojuegos, los ordenadores portátiles y las tabletas digitales, en las entregas a un empresario o profesional revendedor o que excedieran de 10.000 euros, así como la plata, el platino y el paladio.

En 2019 la regla de “inversión del sujeto pasivo” la aplicaron 135.855 declarantes, el 12,5% más que en 2018. La modificación de bases y cuotas en general afectó en 2019 a 282.770 declarantes, lo que supuso un incremento del 5,2% respecto al año anterior. El número de declarantes que en 2019 modificaron las bases imponibles o las cuotas por concurso de acreedores fue de 2.329, lo que supuso un incremento del 7,4% respecto a 2018. En el recargo de equivalencia el número de declarantes que modificaron las bases y cuotas en 2019 fue de 13.040, con un incremento del 0,1% respecto al año anterior.

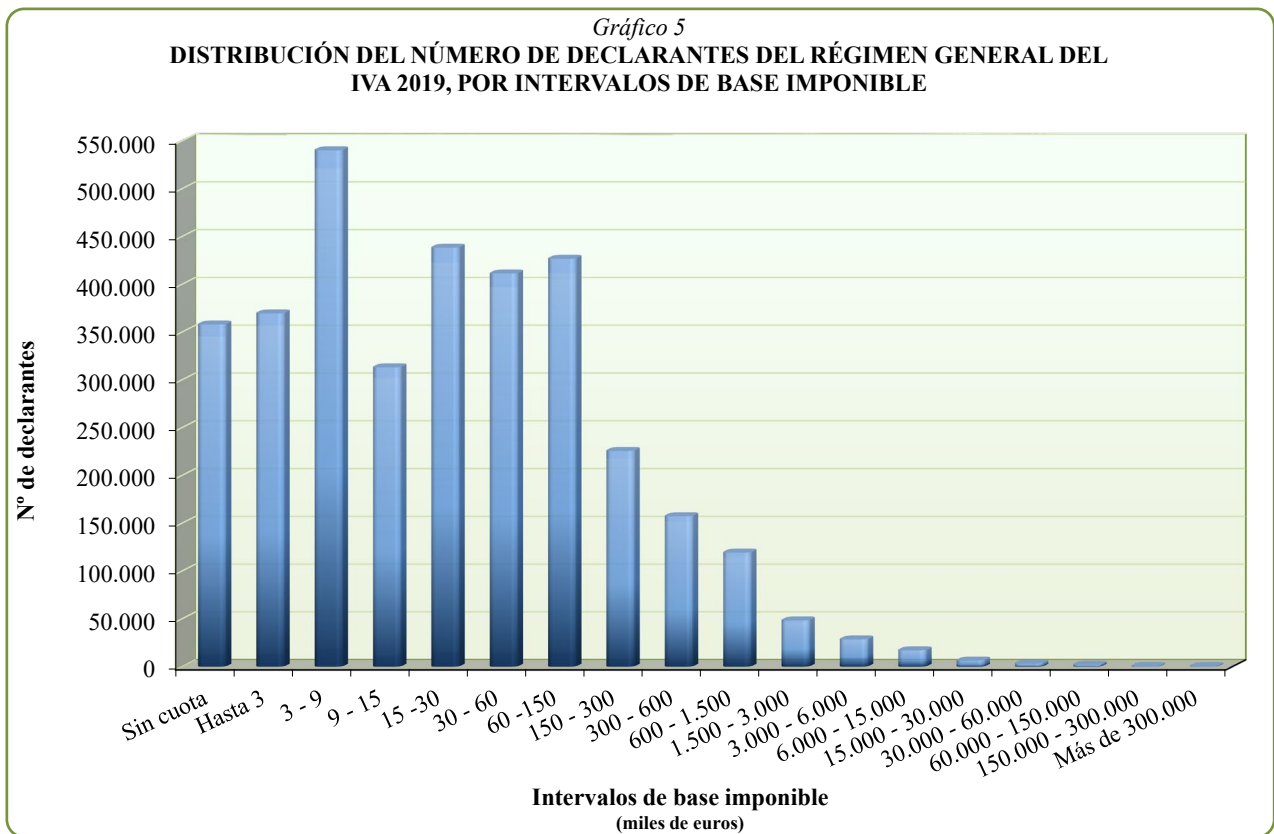
El Cuadro 7 contiene, para el año 2019, la distribución del número de declarantes del régimen general por intervalos de base imponible, la cual se representa en el Gráfico 5.

Cuadro 7
**NÚMERO DE DECLARANTES
 DEL RÉGIMEN GENERAL (*) DEL IVA 2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (Miles de euros)	Ejercicio 2019		
	Número	%/ Total	% acum
Sin cuota	358.031	10,3%	10,3%
Hasta 3	369.677	10,7%	21,0%
3 - 9	540.347	15,6%	36,6%
9 - 15	313.263	9,0%	45,6%
15 -30	438.437	12,6%	58,2%
30 - 60	411.375	11,9%	70,1%
60 -150	426.807	12,3%	82,4%
150 - 300	225.821	6,5%	88,9%
300 - 600	157.451	4,5%	93,5%
600 - 1.500	119.381	3,4%	96,9%
1.500 - 3.000	48.449	1,4%	98,3%
3.000 - 6.000	28.591	0,8%	99,1%
6.000 - 15.000	17.145	0,5%	99,6%
15.000 - 30.000	6.480	0,2%	99,8%
30.000 - 60.000	3.282	0,1%	99,9%
60.000 - 150.000	2.049	0,1%	100,0%
150.000 - 300.000	664	0,0%	100,0%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%
TOTAL	3.467.854	100%	

(*) Incluidos los declarantes que compatibilizan régimen general y simplificado. En el número de declarantes del régimen general están incluidos los correspondientes a regímenes especiales, excepto el simplificado.

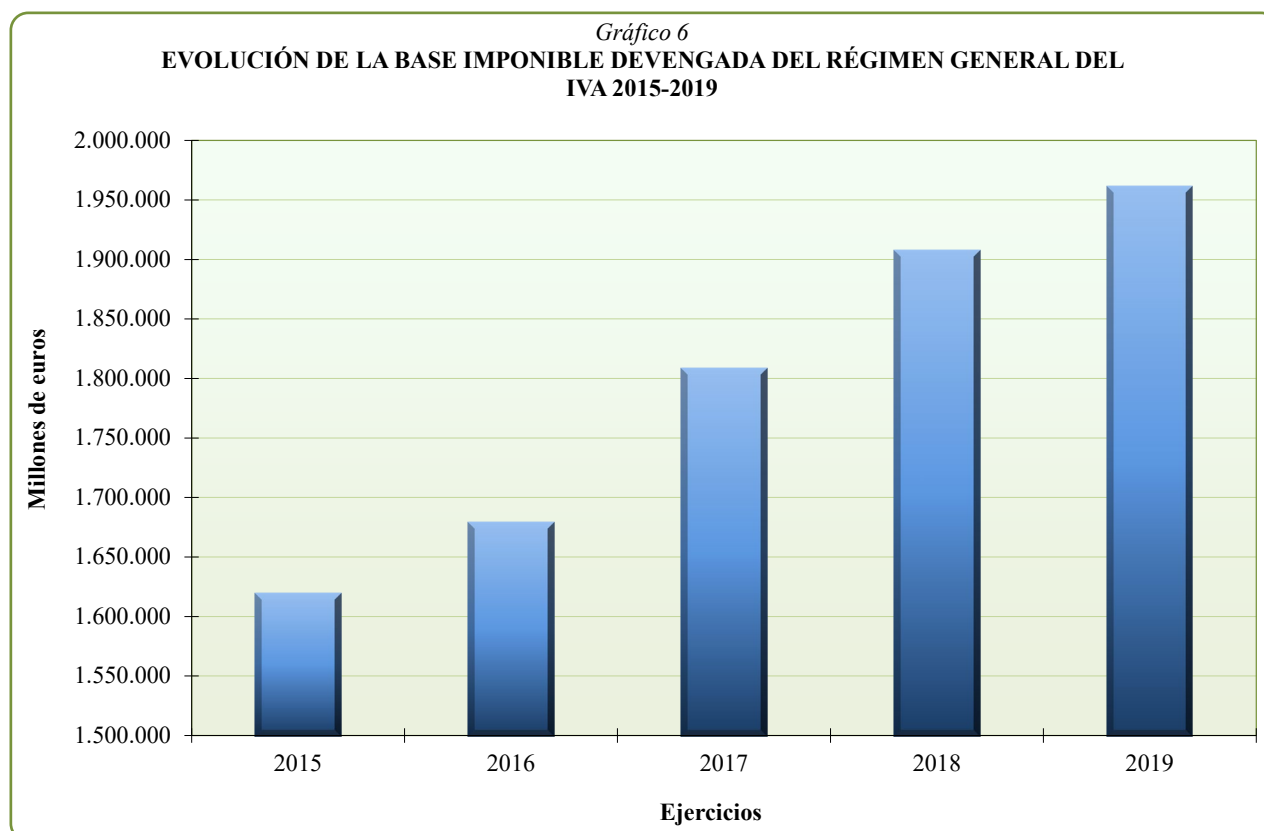
En 2019, la mayor concentración de declarantes se encontraba en el intervalo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con el 15,6%. Destaca de esta distribución la gran acumulación del número de declarantes en los tramos inferiores de base imponible. En 2019, cerca de las tres cuartas partes (concretamente, el 70,1%) de los declarantes tenían una base imponible no superior a 60.000 euros y los declarantes de bases imponibles comprendidas entre 0 y 600.000 euros más los de aquellos que no tuvieron cuota representaban el 93,5% de los declarantes del año 2019, datos reveladores de la estructura empresarial española, constituida principalmente por PYMES. A estos datos se debe unir el moderado número de declarantes del régimen especial simplificado, colectivo que representaba el 5,8% del total.



III.2. BASE IMPONIBLE DEVENGADA

El Cuadro 8 y el Gráfico 6 muestran la evolución de la base imponible devengada del régimen general desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 8									
EVOLUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019									
Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe base imponible (millones de euros)	1.619.776,1	1.679.803,5	1.808.535,1	1.907.770,3	1.961.956,1	3,7%	7,7%	5,5%	2,8%
Nº declarantes con base imponible	2.861.134	2.972.406	3.025.478	3.069.639	3.111.946	3,9%	1,8%	1,5%	1,4%
Base imponible media (euros)	566.131	565.133	597.768	621.497	630.460	-0,2%	5,8%	4,0%	1,4%



La base imponible devengada del régimen general aumentó sustancialmente durante el quinquenio 2015-2019, pasando de 1,62 billones de euros en 2015 a 1,96 billones de euros en 2019, lo que supuso una expansión del 21,1%, como consecuencia fundamentalmente de la favorable coyuntura económica. La tendencia fue sostenida y moderadamente creciente a lo largo de ese lustro, de manera que el incremento fue del 3,7% en 2016, en 2017 se aceleró, con una tasa de variación del 7,7% y en el bienio 2018-2019 se suavizó, con el 5,5% el primer año y el 2,8% el segundo año. La base imponible media

pasó de 566.131 euros en 2015 a 630.460 euros en 2019, esto es, el incremento acumulado se situó en el 11,4%, con un descenso en 2016 del 0,2%, mientras que en el trienio 2017-2019 cambió la tendencia, con un aumento desacelerado, durante el cual las tasas de variación fueron del 5,8% en el primer año, del 4% en el segundo año y del 1,4% en el tercer año.

Con un mayor detalle, el Cuadro 9 muestra la distribución de la base imponible devengada por clases de regímenes y tipos impositivos, dentro del régimen general, tanto en 2019 como su variación respecto a 2018. Se incluyen dentro del régimen general, como partidas diferenciadas, las operaciones de adquisiciones intracomunitarias, “inversión del sujeto pasivo” y modificación de bases y cuotas, al aparecer así consignadas dentro de los modelos de declaración. Por último, el apartado “pro memoria” desglosa las bases imponibles a las que se aplican los distintos tipos impositivos del régimen especial del recargo de equivalencia, así como los importes de modificación de la base imponible de dicho régimen. Esta separación se debe a que las bases imponibles del recargo de equivalencia no guardan homogeneidad con las restantes, ya que no están constituidas por los valores de entregas de bienes llevadas a cabo por los comerciantes minoristas acogidos al citado régimen especial, sino que son sus proveedores los que liquidan conjuntamente el IVA y el recargo de equivalencia.

El importe total de la base imponible devengada ascendió, como se ha indicado anteriormente, a 1,96 billones de euros en 2019, mientras que en 2018 su importe había sido de cerca de 1,91 billones de euros, lo que implica un crecimiento del 2,8%.

Como referencias macroeconómicas de carácter general, cabe señalar que el Producto Interior Bruto (PIB) creció el 3,4% en 2019, en términos nominales (incremento del 3,6% en 2018), así como también el gasto en consumo final en su conjunto de los hogares, las AAPP y las Instituciones sin fines de lucro, el 2,6%, (en 2018 la tasa registrada había sido del 3,4%); en el sector de los hogares, el crecimiento de su consumo final fue del 1,9% (3,3% en 2018) y las importaciones procedentes de la UE, en términos de aduanas, aumentaron el 0,8% (crecimiento del 3,8% en 2018), de acuerdo con la información incluida en la “Síntesis de Indicadores Económicos”, elaborada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Cuadro 9
BASE IMPONIBLE DEVENGADA DEL IVA 2018-2019 DISTRIBUIDA POR REGÍMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS

Millones de euros

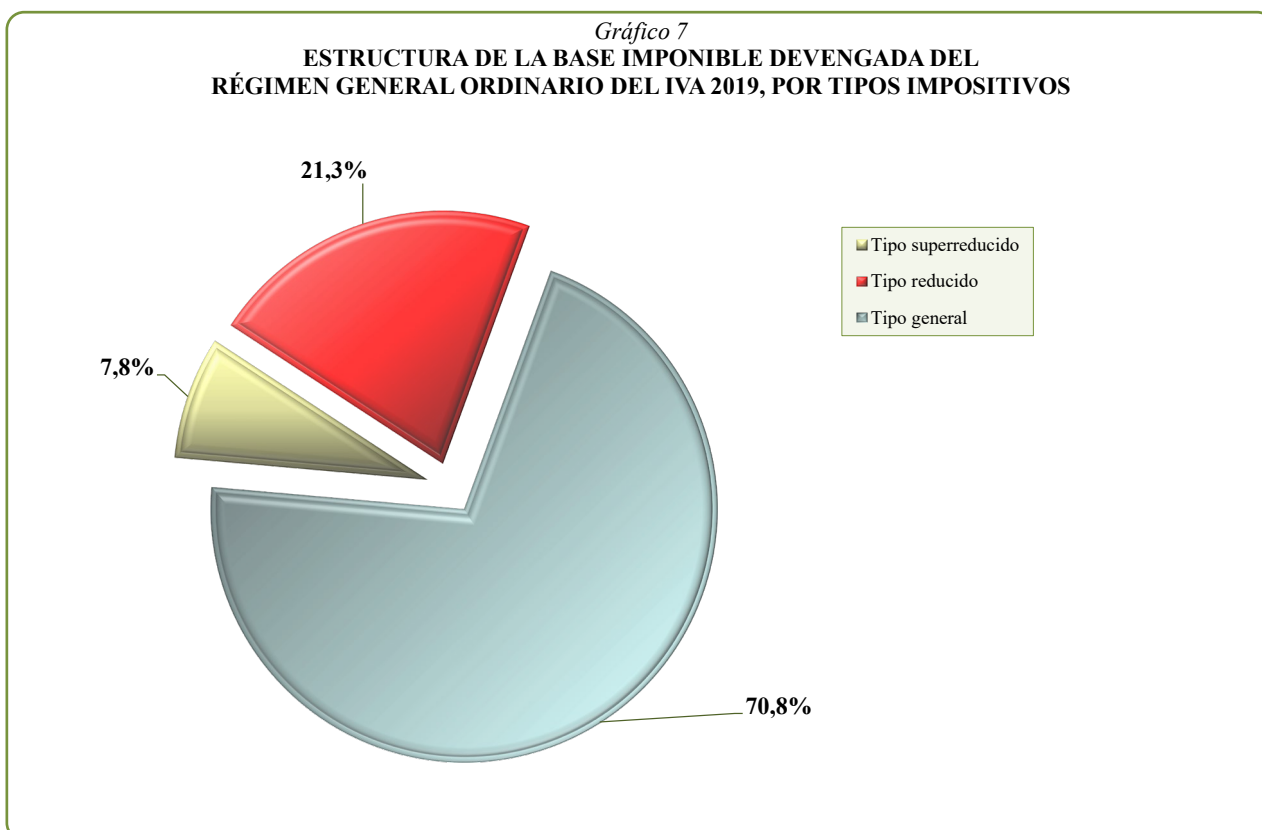
Regímenes	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Régimen general ordinario		1.604.365,0	84,1%	1.647.075,7	84,0%	42.710,7	2,7%
	4%	123.764,3	6,5%	128.968,1	6,6%	5.203,7	4,2%
	10%	337.821,2	17,7%	351.429,4	17,9%	13.608,2	4,0%
	21%	1.142.779,5	59,9%	1.166.678,3	59,5%	23.898,8	2,1%
Régimen especial de grupos de entidades		5.801,6	0,3%	5.405,4	0,3%	-396,2	-6,8%
	4%	107,5	0,0%	156,3	0,0%	48,8	45,4%
	10%	221,5	0,0%	189,4	0,0%	-32,1	-14,5%
	21%	5.472,6	0,3%	5.059,7	0,3%	-412,9	-7,5%
Régimen especial del criterio de caja		1.337,4	0,1%	1.312,5	0,1%	-24,8	-1,9%
	4%	22,9	0,0%	28,6	0,0%	5,8	25,2%
	10%	69,9	0,0%	59,8	0,0%	-10,1	-14,4%
	21%	1.244,6	0,1%	1.224,1	0,1%	-20,5	-1,6%
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección		515,5	0,0%	711,3	0,0%	195,9	38,0%
	4%	4,5	0,0%	2,9	0,0%	-1,6	-35,7%
	10%	8,2	0,0%	4,5	0,0%	-3,6	-44,6%
	21%	502,8	0,0%	703,9	0,0%	201,1	40,0%
Régimen especial de las agencias de viajes	21%	396,5	0,0%	419,9	0,0%	23,4	5,9%
Subtotal de los regímenes anteriores	4%	123.899,2	6,5%	129.155,9	6,6%	5.256,7	4,2%
	10%	338.120,8	17,7%	351.683,2	17,9%	13.562,3	4,0%
	21%	1.150.395,9	60,3%	1.174.085,9	59,8%	23.690,0	2,1%
		1.612.415,9	84,5%	1.654.924,9	84,4%	42.509,0	2,6%
Adquisiciones intracomunitarias bienes		175.456,0	9,2%	177.823,9	9,1%	2.367,8	1,3%
	4%	11.864,1	0,6%	12.518,9	0,6%	654,8	5,5%
	10%	14.940,2	0,8%	15.718,2	0,8%	778,1	5,2%
	21%	148.651,8	7,8%	149.586,8	7,6%	935,0	0,6%
Adquisiciones intracomunitarias servicios		42.367,6	2,2%	49.233,3	2,5%	6.865,7	16,2%
	4%	375,3	0,0%	429,6	0,0%	54,2	14,4%
	10%	793,1	0,0%	930,9	0,0%	137,8	17,4%
	21%	41.199,2	2,2%	47.872,8	2,4%	6.673,7	16,2%
Subtotal adquisiciones intracomunitarias	4%	12.239,4	0,6%	12.948,4	0,7%	709,0	5,8%
	10%	15.733,3	0,8%	16.649,1	0,8%	915,8	5,8%
	21%	189.851,0	10,0%	197.459,6	10,1%	7.608,7	4,0%
		217.823,7	11,4%	227.057,2	11,6%	9.233,5	4,2%
Inversión sujeto pasivo		112.382,0	5,9%	120.682,1	6,2%	8.300,1	7,4%
Modificación bases y cuotas		-34.851,3	-1,8%	-40.708,1	-2,1%	-5.856,8	-16,8%
Total		1.907.770,3	100%	1.961.956,1	100%	54.185,8	2,8%
<i>PRO MEMORIA:</i>							
Base imponible recargo de equivalencia		31.885,6		32.021,9		136,3	0,4%
	0,5%	12.019,6		12.250,3		230,7	1,9%
	1,4%	6.548,0		6.658,8		110,8	1,7%
	5,2%	5.271,7		5.195,8		-76,0	-1,4%
	1,75%	8.046,2		7.917,1		-129,2	-1,6%
Modificación B.I. recargo de equivalencia		-237,6		-225,3		12,3	5,2%

Por otra parte, el capital prestado en las constituciones de hipotecas de fincas aumentó el 6,1% en 2019 (crecimiento del 13,4% en 2018) y su importe medio el 2,7%. Además, la tasa de variación entre 2018 y 2019 del consumo aparente de cemento ascendió al 9,4% (incremento del 8,6% en 2018). Asimismo, el número de afiliados a la Seguridad Social en el sector de la construcción creció el 5,1% en 2019 (tasa del 6,7% en 2018), según la misma fuente de información indicada anteriormente.

La base imponible devengada de 2019 correspondiente a la agregación del régimen general ordinario y de los regímenes especiales de los grupos de entidades, criterio de caja, de bienes usados y de agencias de viajes, fue de 1,65 billones de euros, el 2,6% más que en 2018. Se produjeron aumentos en las bases imponibles de los bienes y servicios gravados a cada uno de los tipos impositivos. Así, la base imponible sujeta al tipo “superreducido” registró un crecimiento del 4,2%, la sometida al tipo reducido se incrementó en el 4% y la del tipo general aumentó el 2,1%.

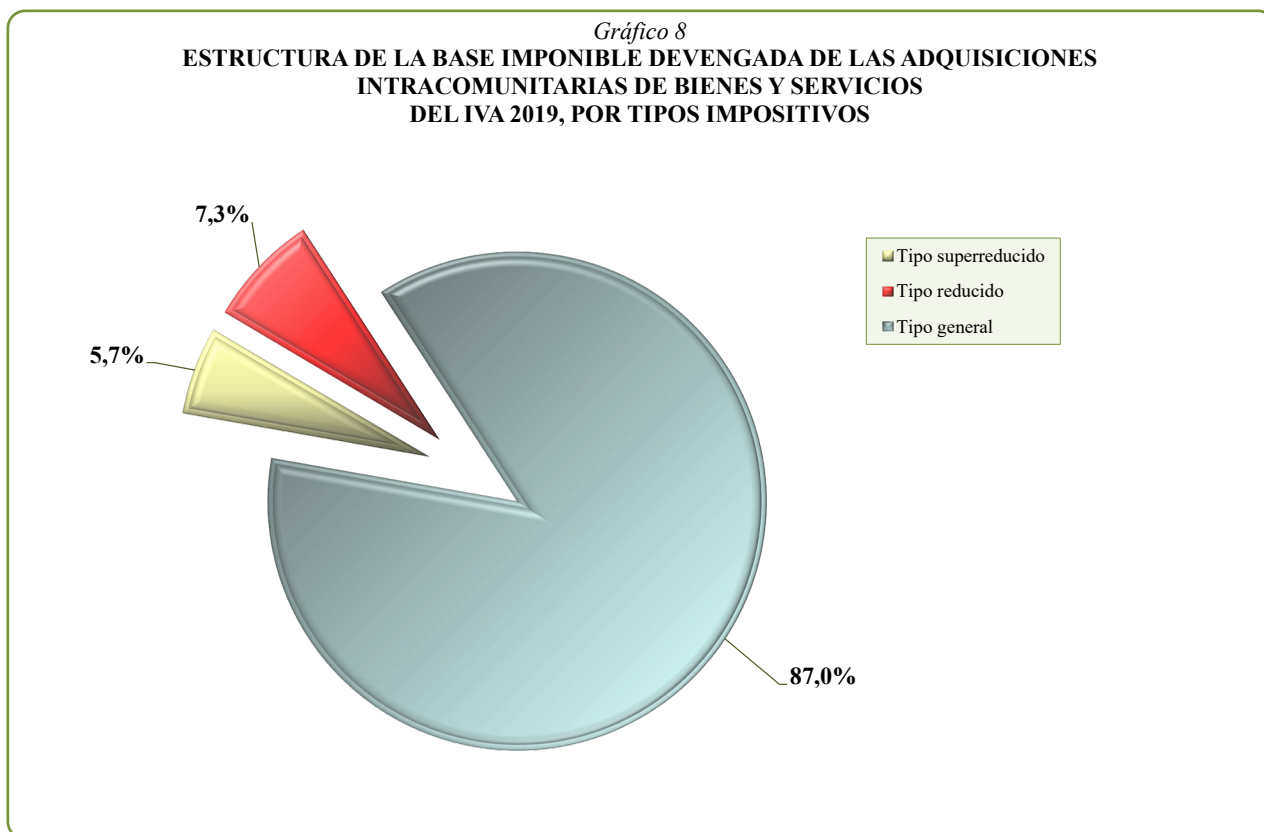
La participación del régimen general ordinario en el importe total de la base imponible representó el 84% en el IVA 2019, frente al 0,4% que sumaron los regímenes especiales del grupo de entidades, del criterio de caja, de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, y de las agencias de viajes. El resto procedió esencialmente de las adquisiciones intracomunitarias (el 11,6%) y de las operaciones correspondientes a la inversión del sujeto pasivo (el 6,2%).

En el Gráfico 7 se refleja la distribución de la base imponible del régimen general ordinario en 2019, en función de los distintos tipos impositivos. En él se observa que la base imponible gravada a los tipos impositivos generales representó el 70,8% del total en 2019 (71,2% en 2018).



La base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios ascendió en 2019 a 227.057 millones de euros, el 4,2% más que en 2018.

En el Gráfico 8 se refleja la distribución de la base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, correspondiente al ejercicio 2019, en función de los distintos tipos impositivos. Se observa que la base imponible gravada al tipo impositivo general en 2019 representó el 87% del total (el 87,2% en 2018).

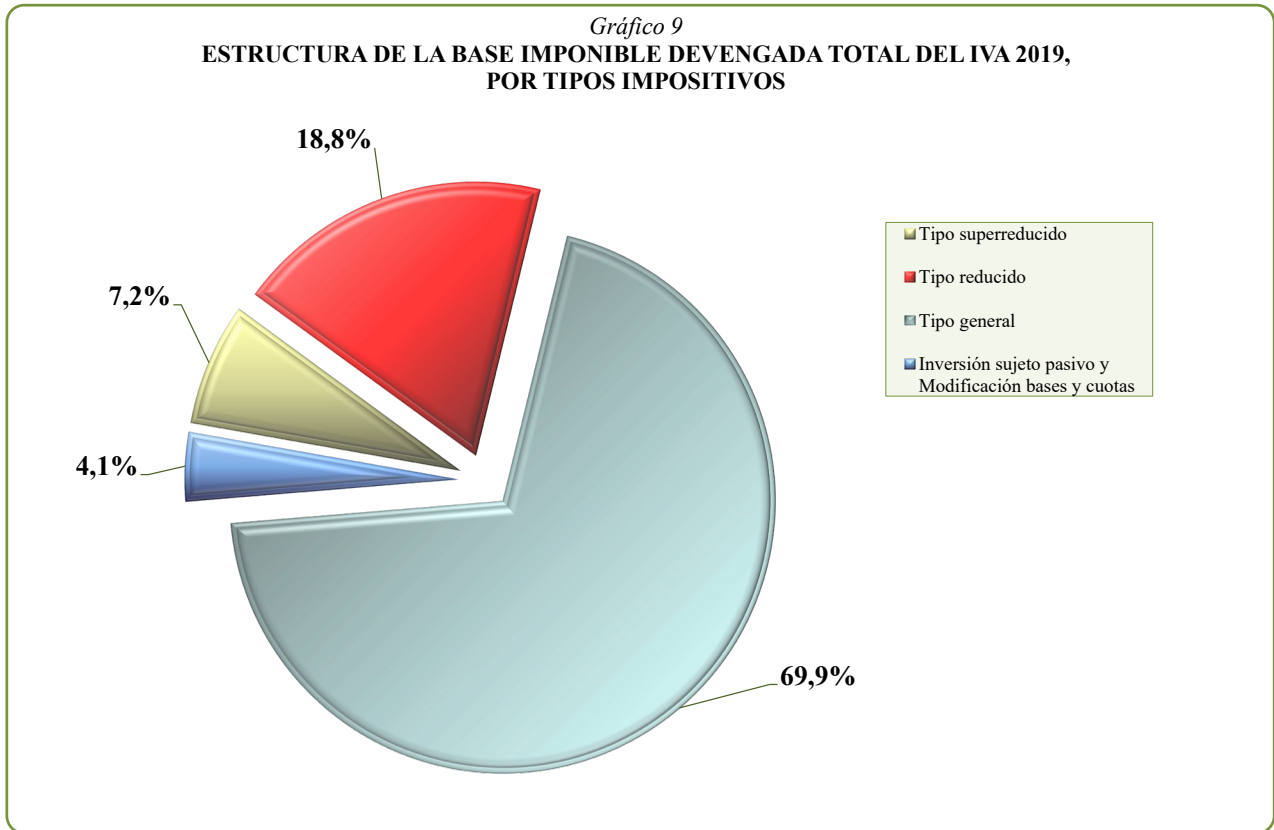


La base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes en 2019, cuyo importe total fue de 177.824 millones de euros, se descompone por tipos impositivos de la forma que se detalla a continuación (véase el Cuadro 9):

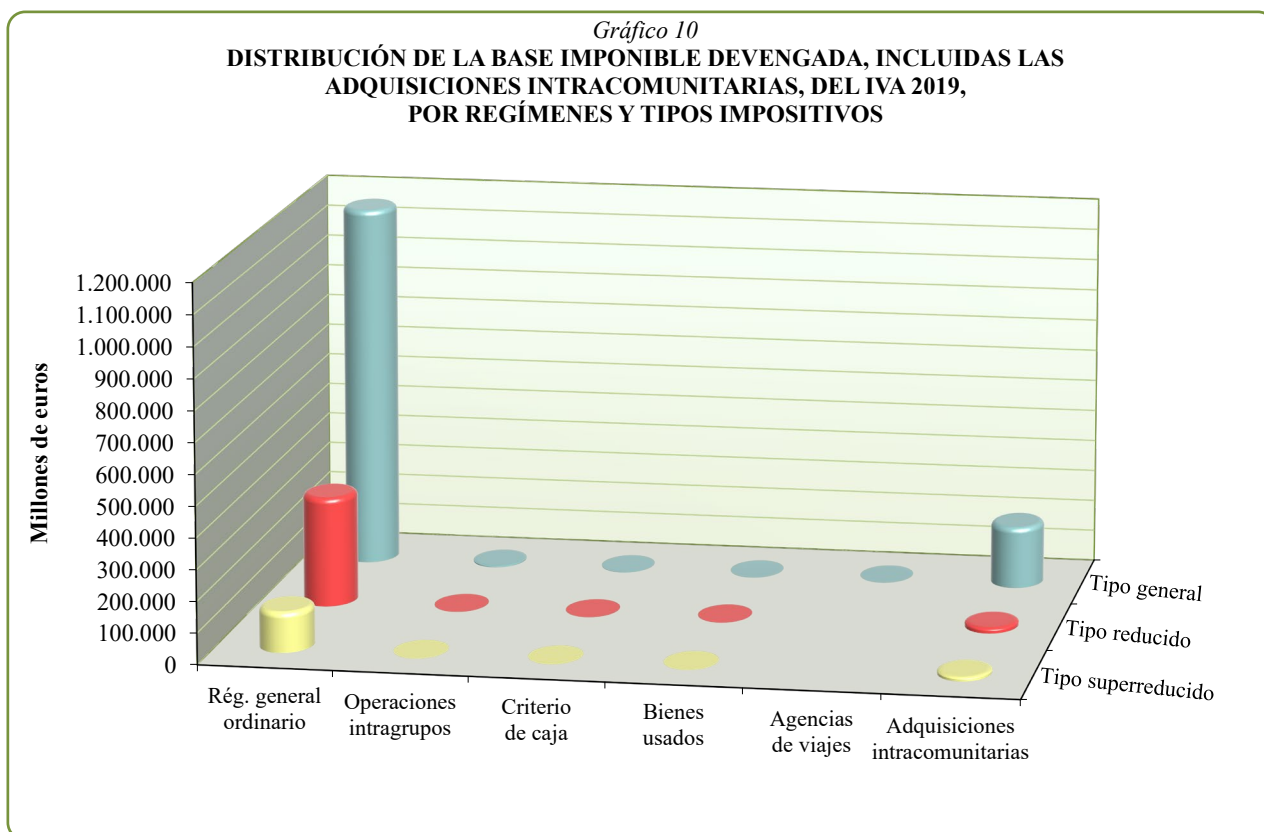
- Para el tipo general de gravamen del 21%, la base imponible devengada alcanzó el valor de 149.587 millones de euros, registrándose un crecimiento del 0,6% respecto a 2018.
- Para el tipo impositivo reducido del 10%, la base imponible devengada sumó 15.718 millones de euros, con un aumento del 5,2% respecto al ejercicio anterior.
- Para el tipo impositivo “superreducido” del 4%, la base imponible devengada fue de 12.519 millones de euros, lo que supuso un aumento del 5,5% respecto al ejercicio anterior.

La base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de servicios ascendió en 2019 a 49.233 millones de euros, con un crecimiento del 16,2% respecto a 2018. De este importe, el 97,2% procedió de operaciones gravadas al tipo general del 21%.

El Gráfico 9 representa la distribución de la base imponible devengada total del ejercicio 2019 por tipos impositivos, de manera que, tal y como se observa en el mismo, las operaciones gravadas al tipo general del 21% aportaron el 69,9% (el 70,3% en 2018), las sujetas al tipo reducido del 10%, el 18,8% (el 18,5% en 2018), y las relativas al tipo “superreducido” del 4%, el 7,2% (el 7,1% en 2018). Las operaciones por inversión del sujeto pasivo y modificaciones de bases y cuotas representaron el 4,1% (igual porcentaje que en 2018). Así, la base imponible correspondiente a operaciones de “inversión del sujeto pasivo” ascendió a 120.682 millones de euros, con un aumento del 7,4% respecto a 2018.

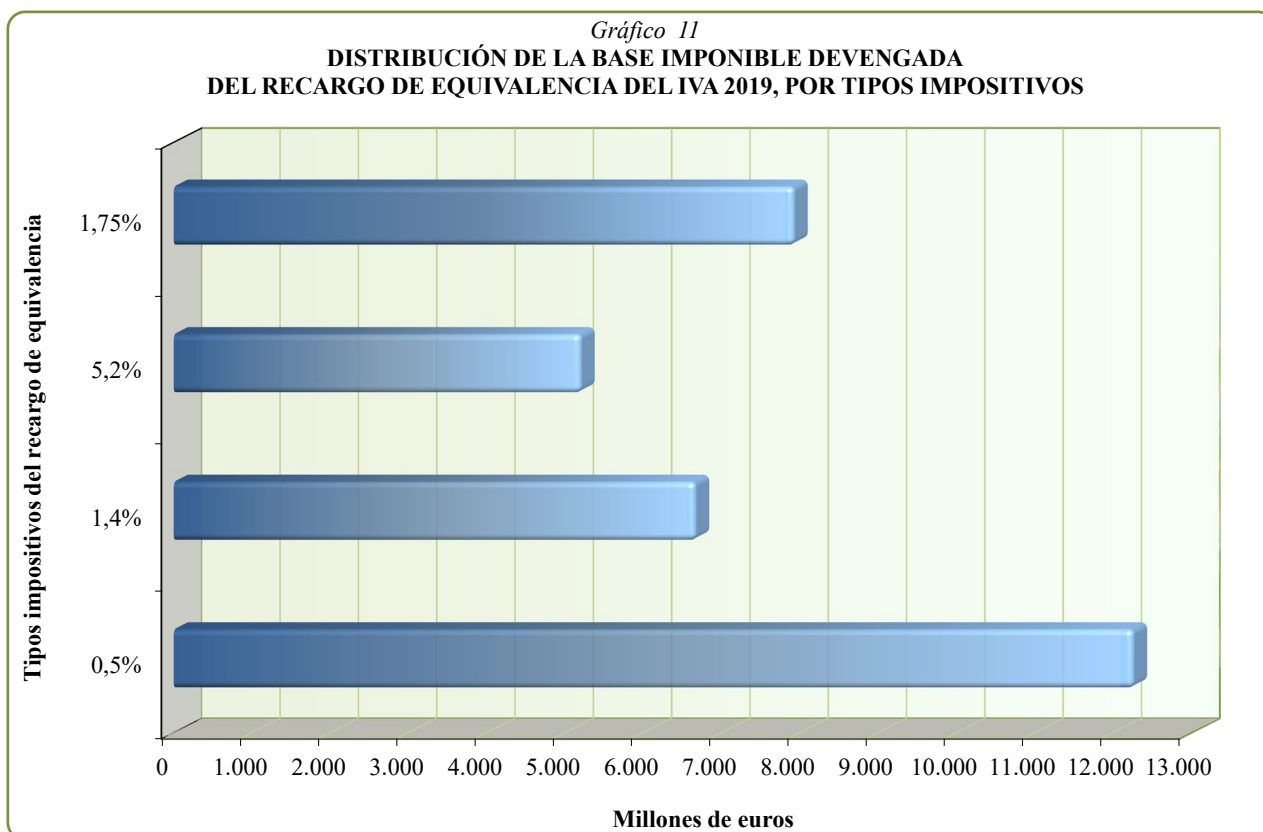


En el Gráfico 10 se representa la distribución de la base imponible devengada de 2019, incluidas las adquisiciones intracomunitarias, por regímenes y tipos impositivos.



La base imponible devengada del recargo de equivalencia de 2019 fue de 32.022 millones de euros, aumentando en el 0,4% respecto a 2018. Esta situación obedece a un comportamiento dispar de los diferentes tipos de recargo, de modo que se obtuvo una ligera expansión en el recargo de equivalencia aplicado a las operaciones que se correspondieron con entregas de bienes gravadas al tipo “superreducido” del impuesto, con una tasa de variación del 1,9%, que fue similar a la variación acaecida en las operaciones relativas a entregas de bienes que tributaron al tipo reducido del IVA, con una tasa del 1,7%. Por el contrario, se registraron contracciones en las operaciones relativas a entregas de bienes que tributaron al tipo del 1,75% (aplicable a los bienes objeto del Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco -en adelante, ILT-), con un descenso del 1,6%, así como de las operaciones relativas a entregas de bienes que tributaron al tipo general, con una tasa del -1,4%. Asimismo, se aprecia un moderado aumento en la modificación de la base imponible devengada del recargo de equivalencia, cuya tasa de variación fue del 5,2%, situándose su importe en 2019 en -225 millones de euros.

En el Gráfico 11 se refleja la base imponible devengada del recargo de equivalencia distribuida por tipos impositivos.



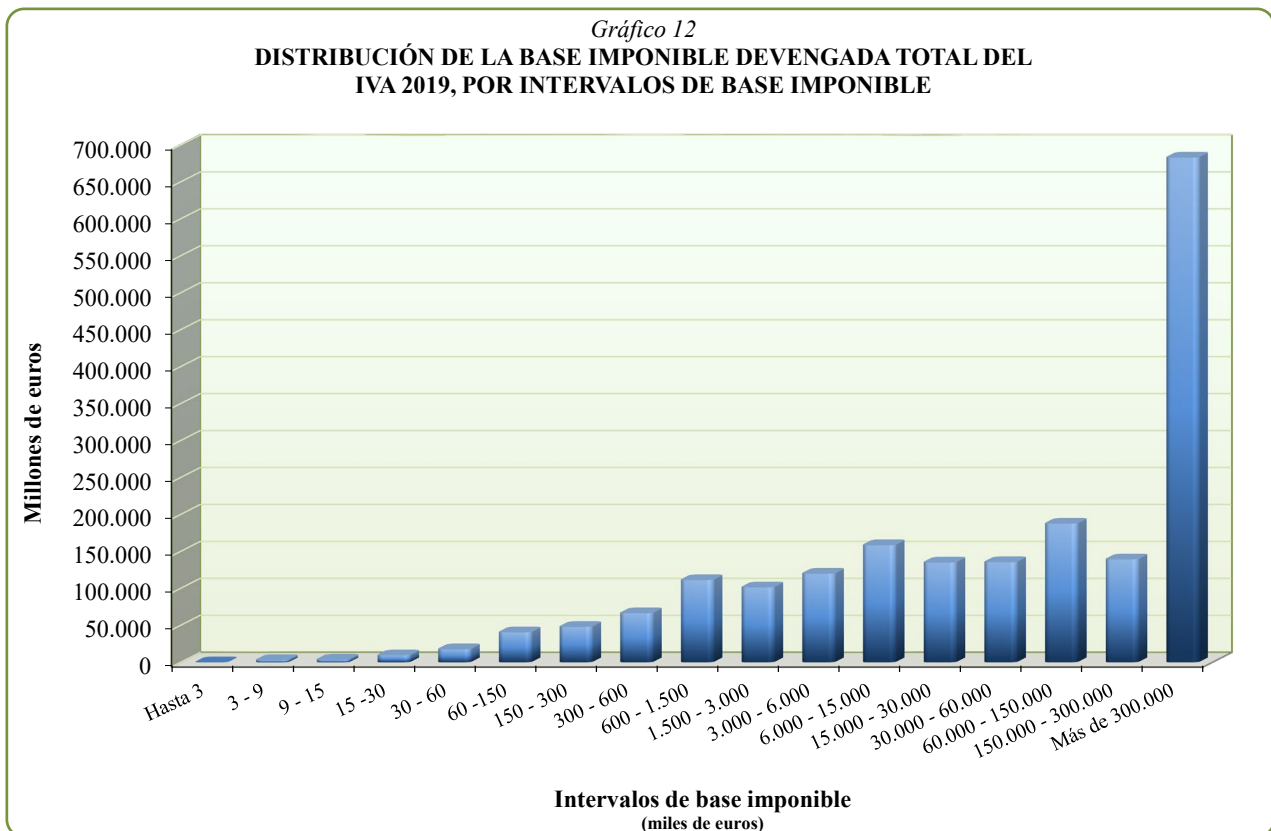
A continuación, se examina, para el ejercicio 2019, la distribución de la base imponible devengada por intervalos y su comparación con la registrada en 2018. Así, el Cuadro 10 y el Gráfico 12 muestran el reparto de la base imponible devengada total por intervalos y su cuantía media, así como las variaciones absolutas y relativas de ambas magnitudes entre los ejercicios 2018 y 2019. Esta base imponible devengada total incluye el régimen general ordinario, los regímenes especiales (salvo el simplificado), las adquisiciones intracomunitarias de bienes, las operaciones de “inversión del sujeto pasivo” y las modificaciones de bases.

Cuadro 10

DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEVENGADA TOTAL DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	369.658	12,0%	12,0%	300,1	0,0%	0,0%	812
3 - 9	535.587	17,4%	29,5%	3.075,0	0,2%	0,2%	5.741
9 - 15	310.959	10,1%	39,6%	3.674,3	0,2%	0,4%	11.816
15 -30	434.773	14,2%	53,8%	9.425,3	0,5%	0,9%	21.679
30 - 60	407.942	13,3%	67,1%	17.553,7	0,9%	1,8%	43.030
60 -150	420.225	13,7%	80,8%	39.995,6	2,1%	3,9%	95.177
150 - 300	220.129	7,2%	87,9%	46.772,9	2,5%	6,3%	212.479
300 - 600	152.099	5,0%	92,9%	64.212,6	3,4%	9,7%	422.176
600 - 1.500	114.868	3,7%	96,6%	107.242,2	5,6%	15,3%	933.613
1.500 - 3.000	46.782	1,5%	98,2%	98.020,3	5,1%	20,5%	2.095.256
3.000 - 6.000	27.501	0,9%	99,1%	115.435,9	6,1%	26,5%	4.197.518
6.000 - 15.000	16.620	0,5%	99,6%	153.548,5	8,0%	34,6%	9.238.776
15.000 - 30.000	6.179	0,2%	99,8%	129.511,6	6,8%	41,3%	20.959.958
30.000 - 60.000	3.147	0,1%	99,9%	130.966,6	6,9%	48,2%	41.616.347
60.000 - 150.000	1.959	0,1%	100,0%	179.707,9	9,4%	57,6%	91.734.495
150.000 - 300.000	624	0,0%	100,0%	131.028,6	6,9%	64,5%	209.981.713
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	677.299,2	35,5%	100,0%	1.153.831.736
Total	3.069.639	100%		1.907.770,3	100%		621.497

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	371.800	11,9%	11,9%	217,4	0,0%	0,0%	585	-82,7	-27,6%	-227	-28,0%
3 - 9	540.347	17,4%	29,3%	3.104,2	0,2%	0,2%	5.745	29,2	0,9%	3	0,1%
9 - 15	313.263	10,1%	39,4%	3.703,9	0,2%	0,4%	11.824	29,7	0,8%	8	0,1%
15 -30	438.437	14,1%	53,5%	9.509,1	0,5%	0,8%	21.689	83,8	0,9%	10	0,0%
30 - 60	411.375	13,2%	66,7%	17.697,0	0,9%	1,7%	43.019	143,2	0,8%	-11	0,0%
60 -150	426.807	13,7%	80,4%	40.625,4	2,1%	3,8%	95.184	629,8	1,6%	8	0,0%
150 - 300	225.821	7,3%	87,7%	48.004,8	2,4%	6,3%	212.579	1.231,9	2,6%	100	0,0%
300 - 600	157.451	5,1%	92,7%	66.516,3	3,4%	9,7%	422.457	2.303,7	3,6%	281	0,1%
600 - 1.500	119.381	3,8%	96,6%	111.376,5	5,7%	15,3%	932.950	4.134,2	3,9%	-663	-0,1%
1.500 - 3.000	48.449	1,6%	98,1%	101.516,6	5,2%	20,5%	2.095.328	3.496,3	3,6%	72	0,0%
3.000 - 6.000	28.591	0,9%	99,0%	120.064,6	6,1%	26,6%	4.199.383	4.628,6	4,0%	1.865	0,0%
6.000 - 15.000	17.145	0,6%	99,6%	158.615,1	8,1%	34,7%	9.251.392	5.066,6	3,3%	12.615	0,1%
15.000 - 30.000	6.480	0,2%	99,8%	135.169,8	6,9%	41,6%	20.859.535	5.658,2	4,4%	-100.423	-0,5%
30.000 - 60.000	3.282	0,1%	99,9%	135.614,3	6,9%	48,5%	41.320.636	4.647,7	3,5%	-295.712	-0,7%
60.000 - 150.000	2.049	0,1%	100,0%	187.744,1	9,6%	58,1%	91.627.199	8.036,3	4,5%	-107.297	-0,1%
150.000 - 300.000	664	0,0%	100,0%	139.347,2	7,1%	65,2%	209.860.272	8.318,6	6,3%	-121.441	-0,1%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	683.129,8	34,8%	100,0%	1.131.009.530	5.830,5	0,9%	-22.822.206	-2,0%
Total	3.111.946	100%		1.961.956,1	100%		630.460	54.185,8	2,8%	8.963	1,4%



La base imponible devengada del régimen general del IVA en 2019 fue, como se ha indicado anteriormente, de 1,96 billones de euros, aumentando en 54.186 millones de euros, lo que se tradujo en una tasa del 2,8% respecto a 2018. Su cuantía media se situó en 630.460 euros, registrándose una variación del 1,4%. Destaca la distribución opuesta del número de declarantes y de la base imponible por intervalos. Así, en los tramos no superiores a 600.000 euros figuraban el 92,7% de los declarantes y tan sólo abarcaron el 9,7% del importe total de la base imponible, lo que se refleja en los valores de la base imponible media para los diferentes tramos. Por el contrario, en los intervalos con valores superiores se advierte una fuerte concentración del importe de la base imponible que correspondió a un pequeño número de declarantes, de tal forma que, por ejemplo, en el conjunto de tramos con una base imponible por encima de 6 millones de euros se incluían el 1% de los sujetos pasivos y, sin embargo, absorbía casi las tres cuartas partes de la base imponible del IVA 2019, concretamente, el 73,4%. Sobresale también el extremo superior de la distribución, con una base imponible superior a 300 millones de euros, al cual pertenecían sólo 604 declarantes, pero su aportación fue cercana a 0,7 billones de euros, el 34,8% del total en la base imponible del régimen general del IVA en 2019.

En cuanto a las variaciones por intervalos entre 2018 y 2019, cabe señalar que en 16 tramos se produjeron aumentos en los importes de las bases imponibles. El mayor crecimiento se registró en el tramo comprendido entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 6,3%. Sólo en el intervalo hasta 3.000 euros se obtuvo una disminución, con una tasa del -27,6%.

En el importe medio se produjeron leves incrementos en 9 intervalos. Los mayores crecimientos se registraron en los intervalos comprendidos entre 3.000 y 15.000 euros, 300.000 y 600.000 euros, y 6 y 15 millones de euros, con una tasa del 0,1% en cada uno de ellos. Por el contrario, en 8 intervalos se produjeron disminuciones, la mayor fue la registrada en el intervalo hasta 3.000 euros, con una tasa del -28%.

Los Cuadros 11.a, 11.b y 11.c muestran, para los ejercicios 2018 y 2019, las distribuciones de las bases imponibles devengadas del régimen general ordinario, por intervalos, correspondientes a cada uno de los grupos formados por los tipos “superreducido”, reducido y general, respectivamente, sin incluir las adquisiciones intracomunitarias de bienes, operaciones de “inversión del sujeto pasivo” y la modificación de bases y cuotas.

Así, el Cuadro 11.a muestra la base imponible devengada del régimen general ordinario para operaciones gravadas al tipo “superreducido”, que alcanzó en el ejercicio 2019 la cifra de 128.968 millones de euros, con un incremento del 4,2% respecto del ejercicio anterior. Su cuantía media creció el 4%, situándose en 774.546 euros.

En esta distribución los declarantes se concentraron principalmente en los intervalos de base imponible entre 30.000 euros y 1,5 millones de euros, representando el 69% del total de declarantes de esta partida. En cambio, el importe de la base imponible se concentró en mayor medida en los intervalos superiores a 6 millones de euros, en los cuales se acumularon las tres cuartas partes del importe total, concretamente el 76,9%. En los tramos de bases imponibles no superiores a 300.000 euros se concentraron el 59,6% de los declarantes, mientras que acumularon sólo el 3,7% del total del importe de la base imponible gravada con el tipo “superreducido”. El citado aumento del importe total de la base imponible gravada al 4% se produjo por los incrementos registrados en 11 intervalos, en los tramos de bases imponibles superiores a 150.000 euros, correspondiendo el mayor al intervalo comprendido entre 150 y 300 millones euros, con una tasa del 18%. De los 6 intervalos en que se produjeron caídas, la mayor fue la registrada en el tramo hasta 3.000 euros, con una tasa del -13,8%.

Cuadro 11.a
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO AL 4% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	4.425	2,7%	2,7%	31,6	0,0%	0,0%	7.131
3 - 9	6.101	3,7%	6,3%	22,5	0,0%	0,0%	3.693
9 - 15	5.123	3,1%	9,4%	35,8	0,0%	0,1%	6.990
15 -30	11.017	6,6%	16,0%	131,8	0,1%	0,2%	11.965
30 - 60	17.163	10,3%	26,4%	392,7	0,3%	0,5%	22.881
60 -150	30.556	18,4%	44,8%	1.526,7	1,2%	1,7%	49.965
150 - 300	25.391	15,3%	60,0%	2.630,1	2,1%	3,9%	103.582
300 - 600	21.669	13,0%	73,1%	3.828,7	3,1%	6,9%	176.690
600 - 1.500	19.903	12,0%	85,1%	6.339,6	5,1%	12,1%	318.526
1.500 - 3.000	9.886	5,9%	91,0%	6.134,6	5,0%	17,0%	620.539
3.000 - 6.000	6.791	4,1%	95,1%	7.825,8	6,3%	23,4%	1.152.385
6.000 - 15.000	4.400	2,6%	97,7%	10.582,1	8,6%	31,9%	2.405.013
15.000 - 30.000	1.758	1,1%	98,8%	8.754,1	7,1%	39,0%	4.979.559
30.000 - 60.000	956	0,6%	99,4%	8.828,2	7,1%	46,1%	9.234.561
60.000 - 150.000	606	0,4%	99,7%	12.790,4	10,3%	56,4%	21.106.298
150.000 - 300.000	199	0,1%	99,9%	8.486,4	6,9%	63,3%	42.645.253
Más de 300.000	226	0,1%	100,0%	45.423,1	36,7%	100,0%	200.987.262
Total	166.170	100%		123.764,3	100%		744.805

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	4.523	2,7%	2,7%	27,2	0,0%	0,0%	6.010	-4,4	-13,8%	-1.121	-15,7%
3 - 9	5.981	3,6%	6,3%	22,5	0,0%	0,0%	3.755	-0,1	-0,3%	61	1,7%
9 - 15	5.121	3,1%	9,4%	34,7	0,0%	0,1%	6.783	-1,1	-3,0%	-207	-3,0%
15 -30	10.767	6,5%	15,9%	125,4	0,1%	0,2%	11.648	-6,4	-4,9%	-317	-2,6%
30 - 60	16.706	10,0%	25,9%	375,7	0,3%	0,5%	22.491	-17,0	-4,3%	-390	-1,7%
60 -150	30.364	18,2%	44,1%	1.509,0	1,2%	1,6%	49.697	-17,7	-1,2%	-268	-0,5%
150 - 300	25.735	15,5%	59,6%	2.685,1	2,1%	3,7%	104.335	55,0	2,1%	752	0,7%
300 - 600	22.007	13,2%	72,8%	3.977,0	3,1%	6,8%	180.714	148,3	3,9%	4.024	2,3%
600 - 1.500	20.141	12,1%	84,9%	6.551,0	5,1%	11,9%	325.258	211,4	3,3%	6.732	2,1%
1.500 - 3.000	10.085	6,1%	90,9%	6.335,4	4,9%	16,8%	628.201	200,8	3,3%	7.662	1,2%
3.000 - 6.000	6.827	4,1%	95,0%	8.149,8	6,3%	23,1%	1.193.757	323,9	4,1%	41.372	3,6%
6.000 - 15.000	4.390	2,6%	97,7%	10.880,4	8,4%	31,5%	2.478.453	298,4	2,8%	73.440	3,1%
15.000 - 30.000	1.784	1,1%	98,8%	9.003,7	7,0%	38,5%	5.046.903	249,6	2,9%	67.344	1,4%
30.000 - 60.000	1.005	0,6%	99,4%	9.500,9	7,4%	45,9%	9.453.606	672,6	7,6%	219.045	2,4%
60.000 - 150.000	616	0,4%	99,7%	13.038,4	10,1%	56,0%	21.166.163	247,9	1,9%	59.865	0,3%
150.000 - 300.000	225	0,1%	99,9%	10.011,9	7,8%	63,8%	44.497.267	1.525,5	18,0%	1.852.014	4,3%
Más de 300.000	231	0,1%	100,0%	46.740,1	36,2%	100,0%	202.338.065	1.317,0	2,9%	1.350.804	0,7%
Total	166.508	100%		128.968,1	100%		774.546	5.203,7	4,2%	29.740	4,0%

El Cuadro 11.b muestra la distribución del importe de la base imponible devengada al tipo reducido de gravamen. En 2019 su importe alcanzó la cifra de 351.429 millones de euros, el 4% superior a la

resultante en el ejercicio de 2018, y su cuantía media fue de 541.863 euros, lo que supuso un 1,6% más que en 2018.

En esta distribución los declarantes se concentraron principalmente en los intervalos de base imponible entre 15.000 euros y 1,5 millones de euros, representando el 69,4% del total de declarantes de esta partida. En cambio, el importe de la base imponible se concentró en mayor medida en los intervalos superiores a 6 millones de euros, en los cuales se acumularon casi las dos terceras partes del importe total, concretamente el 66%. En los tramos de bases imponibles no superiores a 150.000 euros se concentraron el 58,3% de los declarantes, mientras que acumularon sólo el 3,6% del total del importe de la base imponible gravada con el tipo reducido.

En 14 intervalos se produjeron incrementos en los importes de las bases imponibles, siendo el mayor el que se registró en el primer tramo, hasta 3.000 euros, con una tasa del 43,5%. Por el contrario, en 3 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la observada en el tramo comprendido entre 30.000 y 60.000 euros, con una tasa del -2,1%.

Cuadro 11.b
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO AL 10% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	16.941	2,7%	2,7%	38,6	0,0%	0,0%	2.276
3 - 9	33.422	5,3%	8,0%	150,6	0,0%	0,1%	4.505
9 - 15	30.537	4,8%	12,8%	253,0	0,1%	0,1%	8.286
15 -30	63.315	10,0%	22,8%	932,6	0,3%	0,4%	14.730
30 - 60	90.956	14,4%	37,1%	2.620,8	0,8%	1,2%	28.814
60 -150	139.314	22,0%	59,1%	8.730,8	2,6%	3,8%	62.670
150 - 300	90.722	14,3%	73,4%	11.690,2	3,5%	7,2%	128.857
300 - 600	67.307	10,6%	84,1%	16.441,9	4,9%	12,1%	244.282
600 - 1.500	51.831	8,2%	92,2%	26.043,5	7,7%	19,8%	502.470
1.500 - 3.000	21.735	3,4%	95,7%	22.442,4	6,6%	26,4%	1.032.549
3.000 - 6.000	13.339	2,1%	97,8%	25.822,5	7,6%	34,1%	1.935.864
6.000 - 15.000	7.915	1,2%	99,0%	32.241,8	9,5%	43,6%	4.073.507
15.000 - 30.000	2.945	0,5%	99,5%	24.434,6	7,2%	50,9%	8.296.984
30.000 - 60.000	1.537	0,2%	99,7%	24.228,0	7,2%	58,0%	15.763.163
60.000 - 150.000	993	0,2%	99,9%	36.093,9	10,7%	68,7%	36.348.387
150.000 - 300.000	328	0,1%	99,9%	23.560,4	7,0%	75,7%	71.830.391
Más de 300.000	317	0,1%	100,0%	82.095,6	24,3%	100,0%	258.976.620
Total	633.454	100%		337.821,2	100%		533.300

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	18.150	2,8%	2,8%	55,4	0,0%	0,0%	3.050	16,8	43,5%	773	34,0%
3 - 9	34.124	5,3%	8,1%	149,7	0,0%	0,1%	4.387	-0,9	-0,6%	-118	-2,6%
9 - 15	31.009	4,8%	12,8%	253,6	0,1%	0,1%	8.178	0,6	0,2%	-108	-1,3%
15 -30	64.022	9,9%	22,7%	926,4	0,3%	0,4%	14.470	-6,2	-0,7%	-260	-1,8%
30 - 60	90.240	13,9%	36,6%	2.566,0	0,7%	1,1%	28.436	-54,7	-2,1%	-378	-1,3%
60 -150	140.354	21,6%	58,3%	8.782,4	2,5%	3,6%	62.573	51,6	0,6%	-97	-0,2%
150 - 300	94.312	14,5%	72,8%	12.204,6	3,5%	7,1%	129.407	514,4	4,4%	550	0,4%
300 - 600	70.712	10,9%	83,7%	17.281,8	4,9%	12,0%	244.397	839,9	5,1%	114	0,0%
600 - 1.500	54.630	8,4%	92,1%	27.430,5	7,8%	19,8%	502.114	1.386,9	5,3%	-356	-0,1%
1.500 - 3.000	22.630	3,5%	95,6%	23.176,3	6,6%	26,4%	1.024.143	733,9	3,3%	-8.406	-0,8%
3.000 - 6.000	13.889	2,1%	97,8%	26.793,0	7,6%	34,0%	1.929.084	970,6	3,8%	-6.780	-0,4%
6.000 - 15.000	8.138	1,3%	99,0%	32.957,4	9,4%	43,4%	4.049.820	715,6	2,2%	-23.687	-0,6%
15.000 - 30.000	3.054	0,5%	99,5%	25.570,1	7,3%	50,7%	8.372.675	1.135,5	4,6%	75.691	0,9%
30.000 - 60.000	1.560	0,2%	99,7%	25.299,2	7,2%	57,9%	16.217.451	1.071,2	4,4%	454.289	2,9%
60.000 - 150.000	1.050	0,2%	99,9%	36.878,8	10,5%	68,4%	35.122.707	784,9	2,2%	-1.225.680	-3,4%
150.000 - 300.000	354	0,1%	99,9%	26.704,0	7,6%	76,0%	75.434.904	3.143,6	13,3%	3.604.514	5,0%
Más de 300.000	330	0,1%	100,0%	84.400,0	24,0%	100,0%	255.757.650	2.304,4	2,8%	-3.218.970	-1,2%
Total	648.558	100%		351.429,4	100%		541.863	13.608,2	4,0%	8.562	1,6%

Los sujetos pasivos del régimen general ordinario que realizaron operaciones gravadas al tipo general (véase el Cuadro 11.c) declararon una base imponible devengada de cerca de 1,17 billones de

euros en el ejercicio 2019, lo que supuso un crecimiento del 2,1% respecto el ejercicio anterior, siendo su cuantía media de 407.474 euros, un 0,7% más que en 2018.

Cuadro 11.c
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO AL 21% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	346.322	12,3%	12,3%	590,2	0,1%	0,1%	1.704
3 - 9	511.260	18,1%	30,4%	2.882,9	0,3%	0,3%	5.639
9 - 15	293.732	10,4%	40,8%	3.356,3	0,3%	0,6%	11.426
15 - 30	404.446	14,3%	55,1%	8.264,1	0,7%	1,3%	20.433
30 - 60	370.233	13,1%	68,2%	14.272,0	1,2%	2,6%	38.549
60 -150	369.850	13,1%	81,3%	28.738,7	2,5%	5,1%	77.704
150 - 300	190.660	6,8%	88,1%	30.689,6	2,7%	7,8%	160.965
300 - 600	133.505	4,7%	92,8%	40.648,3	3,6%	11,3%	304.471
600 - 1.500	104.711	3,7%	96,5%	67.187,9	5,9%	17,2%	641.650
1.500 - 3.000	44.061	1,6%	98,1%	60.141,0	5,3%	22,5%	1.364.949
3.000 - 6.000	26.297	0,9%	99,0%	68.703,7	6,0%	28,5%	2.612.606
6.000 - 15.000	16.050	0,6%	99,6%	87.768,8	7,7%	36,2%	5.468.464
15.000 - 30.000	6.013	0,2%	99,8%	73.991,8	6,5%	42,6%	12.305.306
30.000 - 60.000	3.074	0,1%	99,9%	71.668,6	6,3%	48,9%	23.314.434
60.000 - 150.000	1.909	0,1%	100,0%	94.518,2	8,3%	57,2%	49.511.900
150.000 - 300.000	611	0,0%	100,0%	69.223,5	6,1%	63,2%	113.295.466
Más de 300.000	575	0,0%	100,0%	420.133,8	36,8%	100,0%	730.667.469
Total	2.823.309	100%		1.142.779,5	100%		404.766

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	346.435	12,1%	12,1%	656,1	0,1%	0,1%	1.894	65,9	11,2%	190	11,1%
3 - 9	516.490	18,0%	30,1%	2.910,2	0,2%	0,3%	5.635	27,4	0,9%	-4	-0,1%
9 - 15	296.306	10,3%	40,5%	3.385,9	0,3%	0,6%	11.427	29,6	0,9%	1	0,0%
15 - 30	408.810	14,3%	54,8%	8.351,8	0,7%	1,3%	20.430	87,7	1,1%	-4	0,0%
30 - 60	374.533	13,1%	67,8%	14.481,6	1,2%	2,6%	38.666	209,6	1,5%	117	0,3%
60 -150	376.384	13,1%	81,0%	29.296,3	2,5%	5,1%	77.836	557,6	1,9%	133	0,2%
150 - 300	195.433	6,8%	87,8%	31.335,1	2,7%	7,7%	160.337	645,6	2,1%	-628	-0,4%
300 - 600	138.086	4,8%	92,6%	41.823,3	3,6%	11,3%	302.879	1.175,0	2,9%	-1.592	-0,5%
600 - 1.500	108.544	3,8%	96,4%	69.323,2	5,9%	17,3%	638.664	2.135,3	3,2%	-2.986	-0,5%
1.500 - 3.000	45.614	1,6%	98,0%	62.223,6	5,3%	22,6%	1.364.134	2.082,6	3,5%	-815	-0,1%
3.000 - 6.000	27.349	1,0%	99,0%	71.372,6	6,1%	28,7%	2.609.698	2.668,9	3,9%	-2.908	-0,1%
6.000 - 15.000	16.502	0,6%	99,6%	90.623,8	7,8%	36,5%	5.491.689	2.855,0	3,3%	23.225	0,4%
15.000 - 30.000	6.280	0,2%	99,8%	75.702,1	6,5%	43,0%	12.054.467	1.710,2	2,3%	-250.839	-2,0%
30.000 - 60.000	3.193	0,1%	99,9%	74.000,6	6,3%	49,3%	23.175.874	2.332,0	3,3%	-138.560	-0,6%
60.000 - 150.000	2.001	0,1%	100,0%	98.578,2	8,4%	57,8%	49.264.448	4.059,9	4,3%	-247.452	-0,5%
150.000 - 300.000	645	0,0%	100,0%	72.010,1	6,2%	63,9%	111.643.525	2.786,5	4,0%	-1.651.941	-1,5%
Más de 300.000	593	0,0%	100,0%	420.603,7	36,1%	100,0%	709.281.128	469,9	0,1%	-21.386.340	-2,9%
Total	2.863.198	100%		1.166.678,3	100%		407.474	23.898,8	2,1%	2.708	0,7%

La distribución de la base imponible muestra las mismas características ya citadas en los dos cuadros anteriores, si bien, con una concentración aún mayor en los intervalos del extremo superior. Así, en los intervalos con bases imponibles no superiores a 60.000 euros se acumuló sólo el 2,6% del importe total de la base imponible gravada con el tipo general, mientras que los tramos de más de 6 millones de euros aportaron el 71,3% del importe total de la base imponible.

La base imponible aumentó entre 2018 y 2019 en todos los tramos. El crecimiento mayor se produjo en el intervalo hasta 3.000 euros, con una tasa del 11,2%, y el menor se registró en el intervalo de más de 300 millones de euros, con una tasa de variación del 0,1%.

En los Cuadros 12.a, 12.b y 12.c se recogen las distribuciones, por intervalos de base imponible, de las adquisiciones intracomunitarias de bienes gravadas con cada uno de los diferentes tipos impositivos, para los años 2018 y 2019.

En el Cuadro 12.a se observa que en el ejercicio 2019 la base imponible devengada de las adquisiciones comunitarias de bienes que tributaron al 4% fue de 12.519 millones de euros, con un incremento del 5,5% respecto del ejercicio anterior. Su cuantía media fue superior a 2,2 millones de euros, con una tasa de variación del 2,1%.

En 11 intervalos se observan incrementos de la base imponible, siendo el mayor el que se registró en el comprendido entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 112,8%, seguido del tramo comprendido entre 30.000 y 60.000 euros, con una tasa del 70%. Por el contrario, la disminución más acusada se registró en el tramo hasta 3.000 euros, con una tasa del -99,2%.

En el importe medio se observan aumentos en 8 de los tramos, siendo el más elevado el del tramo comprendido entre 30.000 y 60.000 euros (tasa del 55%), mientras que la disminución más intensa se registró en el intervalo hasta 3.000 euros (tasa del -99%).

El Cuadro 12.a muestra la mayor concentración de los declarantes en los intervalos comprendidos entre 600.000 euros y 15 millones de euros, aglutinando al 52,2%. Sin embargo, el importe de la base imponible alcanzó su mayor concentración en el último intervalo, para declarantes con bases imponibles superiores a 300 millones de euros, acumulándose en el mismo un valor de 6.925 millones de euros, lo que supuso el 55,3% del total de la base imponible declarada.

Cuadro 12.a
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES AL 4% DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	42	0,8%	0,8%	2,4	0,0%	0,0%	56.384
3 - 9	44	0,8%	1,6%	0,1	0,0%	0,0%	1.216
9 - 15	46	0,9%	2,4%	0,1	0,0%	0,0%	1.829
15 -30	106	2,0%	4,4%	0,5	0,0%	0,0%	4.426
30 - 60	145	2,7%	7,1%	0,6	0,0%	0,0%	4.471
60 -150	345	6,4%	13,5%	3,4	0,0%	0,1%	9.834
150 - 300	351	6,5%	20,0%	7,3	0,1%	0,1%	20.873
300 - 600	416	7,7%	27,7%	17,6	0,1%	0,3%	42.254
600 - 1.500	721	13,3%	41,0%	53,6	0,5%	0,7%	74.349
1.500 - 3.000	639	11,8%	52,8%	91,2	0,8%	1,5%	142.801
3.000 - 6.000	778	14,4%	67,2%	220,0	1,9%	3,3%	282.741
6.000 - 15.000	731	13,5%	80,7%	447,8	3,8%	7,1%	612.520
15.000 - 30.000	367	6,8%	87,5%	514,1	4,3%	11,5%	1.400.799
30.000 - 60.000	255	4,7%	92,2%	754,8	6,4%	17,8%	2.960.088
60.000 - 150.000	208	3,8%	96,1%	1.612,2	13,6%	31,4%	7.750.761
150.000 - 300.000	101	1,9%	97,9%	1.497,0	12,6%	44,0%	14.821.810
Más de 300.000	111	2,1%	100,0%	6.641,5	56,0%	100,0%	59.833.439
Total	5.406	100%		11.864,1	100%		2.194.615

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	35	0,6%	0,6%	0,0	0,0%	0,0%	545	-2,3	-99,2%	-55.839	-99,0%
3 - 9	71	1,3%	1,9%	0,1	0,0%	0,0%	1.604	0,1	112,8%	388	31,9%
9 - 15	51	0,9%	2,8%	0,1	0,0%	0,0%	1.486	0,0	-9,9%	-343	-18,8%
15 -30	116	2,1%	4,9%	0,4	0,0%	0,0%	3.810	0,0	-5,8%	-616	-13,9%
30 - 60	159	2,8%	7,7%	1,1	0,0%	0,0%	6.931	0,5	70,0%	2.460	55,0%
60 -150	314	5,6%	13,4%	2,8	0,0%	0,0%	9.047	-0,6	-16,3%	-787	-8,0%
150 - 300	372	6,7%	20,0%	9,5	0,1%	0,1%	25.655	2,2	30,3%	4.782	22,9%
300 - 600	451	8,1%	28,1%	15,6	0,1%	0,2%	34.659	-1,9	-11,1%	-7.595	-18,0%
600 - 1.500	744	13,3%	41,4%	61,9	0,5%	0,7%	83.211	8,3	15,5%	8.861	11,9%
1.500 - 3.000	657	11,8%	53,2%	92,3	0,7%	1,5%	140.482	1,0	1,1%	-2.320	-1,6%
3.000 - 6.000	766	13,7%	66,9%	200,5	1,6%	3,1%	261.751	-19,5	-8,9%	-20.990	-7,4%
6.000 - 15.000	746	13,4%	80,3%	491,9	3,9%	7,0%	659.415	44,2	9,9%	46.895	7,7%
15.000 - 30.000	391	7,0%	87,3%	624,6	5,0%	12,0%	1.597.440	110,5	21,5%	196.641	14,0%
30.000 - 60.000	266	4,8%	92,0%	930,7	7,4%	19,4%	3.498.869	175,9	23,3%	538.781	18,2%
60.000 - 150.000	225	4,0%	96,0%	1.633,8	13,1%	32,5%	7.261.515	21,7	1,3%	-489.245	-6,3%
150.000 - 300.000	102	1,8%	97,9%	1.527,9	12,2%	44,7%	14.979.859	30,9	2,1%	158.049	1,1%
Más de 300.000	119	2,1%	100,0%	6.925,4	55,3%	100,0%	58.196.464	283,9	4,3%	-1.636.975	-2,7%
Total	5.585	100%		12.518,9	100%		2.241.515	654,8	5,5%	46.900	2,1%

El Cuadro 12.b muestra la base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes al tipo reducido, que alcanzó el valor de 15.718 millones de euros en 2019, con un incremento del 5,2% respecto del ejercicio anterior, siendo su valor medio cercano a 0,9 millones de euros, lo que supuso un aumento del 2,9% respecto a 2018. En 9 intervalos se observan incrementos de la base

imponible, siendo el mayor el que se registró en el intervalo comprendido entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 35,9%. Por el contrario, en 8 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más elevada la del primer tramo, hasta 3.000 euros, con una tasa del -38,9%.

El importe de la base imponible acumulada hasta el nivel de 3 millones de euros apenas representó el 5,2% del total. La base imponible se concentró de manera muy acusada en los tramos superiores a 6 millones de euros, de forma que en ellos se acumuló el 90,2% del total.

Cuadro 12.b
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES AL 10% DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	136	0,8%	0,8%	0,1	0,0%	0,0%	862
3 - 9	206	1,1%	1,9%	0,3	0,0%	0,0%	1.307
9 - 15	152	0,8%	2,7%	0,4	0,0%	0,0%	2.317
15 -30	369	2,0%	4,8%	1,3	0,0%	0,0%	3.538
30 - 60	707	3,9%	8,7%	4,6	0,0%	0,0%	6.548
60 -150	1.526	8,4%	17,1%	17,7	0,1%	0,2%	11.616
150 - 300	1.682	9,3%	26,4%	37,6	0,3%	0,4%	22.358
300 - 600	2.127	11,8%	38,2%	84,3	0,6%	1,0%	39.620
600 - 1.500	3.000	16,6%	54,8%	256,6	1,7%	2,7%	85.529
1.500 - 3.000	2.208	12,2%	67,0%	391,3	2,6%	5,3%	177.240
3.000 - 6.000	2.069	11,4%	78,5%	736,6	4,9%	10,2%	355.997
6.000 - 15.000	1.800	10,0%	88,4%	1.394,4	9,3%	19,6%	774.648
15.000 - 30.000	851	4,7%	93,1%	1.591,8	10,7%	30,2%	1.870.511
30.000 - 60.000	542	3,0%	96,1%	2.054,6	13,8%	44,0%	3.790.790
60.000 - 150.000	414	2,3%	98,4%	3.331,3	22,3%	66,3%	8.046.698
150.000 - 300.000	155	0,9%	99,3%	1.800,9	12,1%	78,3%	11.618.647
Más de 300.000	132	0,7%	100,0%	3.236,4	21,7%	100,0%	24.518.188
Total	18.076	100%		14.940,2	100%		826.520

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	152	0,8%	0,8%	0,1	0,0%	0,0%	471	0,0	-38,9%	-391	-45,3%
3 - 9	181	1,0%	1,8%	0,3	0,0%	0,0%	1.640	0,0	10,3%	333	25,5%
9 - 15	164	0,9%	2,7%	0,5	0,0%	0,0%	2.918	0,1	35,9%	601	25,9%
15 -30	388	2,1%	4,8%	1,5	0,0%	0,0%	3.941	0,2	17,1%	404	11,4%
30 - 60	708	3,8%	8,6%	4,2	0,0%	0,0%	5.931	-0,4	-9,3%	-617	-9,4%
60 -150	1.598	8,7%	17,3%	18,1	0,1%	0,2%	11.303	0,3	1,9%	-313	-2,7%
150 - 300	1.758	9,5%	26,8%	37,4	0,2%	0,4%	21.261	-0,2	-0,6%	-1.097	-4,9%
300 - 600	2.143	11,6%	38,4%	82,7	0,5%	0,9%	38.570	-1,6	-1,9%	-1.050	-2,7%
600 - 1.500	3.014	16,3%	54,7%	254,3	1,6%	2,5%	84.369	-2,3	-0,9%	-1.160	-1,4%
1.500 - 3.000	2.314	12,5%	67,2%	417,5	2,7%	5,2%	180.404	26,1	6,7%	3.163	1,8%
3.000 - 6.000	2.126	11,5%	78,7%	724,4	4,6%	9,8%	340.715	-12,2	-1,7%	-15.283	-4,3%
6.000 - 15.000	1.774	9,6%	88,3%	1.371,6	8,7%	18,5%	773.159	-22,8	-1,6%	-1.489	-0,2%
15.000 - 30.000	888	4,8%	93,2%	1.700,6	10,8%	29,3%	1.915.053	108,8	6,8%	44.541	2,4%
30.000 - 60.000	544	2,9%	96,1%	1.962,8	12,5%	41,8%	3.608.015	-91,8	-4,5%	-182.775	-4,8%
60.000 - 150.000	423	2,3%	98,4%	3.619,8	23,0%	64,9%	8.557.447	288,5	8,7%	510.749	6,3%
150.000 - 300.000	167	0,9%	99,3%	1.932,1	12,3%	77,2%	11.569.541	131,2	7,3%	-49.106	-0,4%
Más de 300.000	131	0,7%	100,0%	3.590,7	22,8%	100,0%	27.409.559	354,3	10,9%	2.891.372	11,8%
Total	18.473	100%		15.718,2	100%		850.877	778,1	5,2%	24.357	2,9%

El Cuadro 12.c incluye la distribución de la base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de bienes sometidas al tipo general de gravamen. En el ejercicio 2019 su importe alcanzó el valor de 149.587 millones de euros, con un incremento del 0,6% respecto al ejercicio anterior,

siendo su cuantía media próxima 0,6 millones de euros, lo que supuso una disminución del 4,8% respecto a 2018.

Cuadro 12.c
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES AL 21% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	6.463	2,7%	2,7%	9,7	0,0%	0,0%	1.505
3 - 9	7.513	3,1%	5,9%	11,7	0,0%	0,0%	1.553
9 - 15	6.499	2,7%	8,6%	14,6	0,0%	0,0%	2.242
15 - 30	13.509	5,7%	14,2%	43,3	0,0%	0,1%	3.202
30 - 60	19.347	8,1%	22,3%	103,2	0,1%	0,1%	5.333
60 -150	34.519	14,5%	36,8%	350,9	0,2%	0,4%	10.167
150 - 300	31.329	13,1%	49,9%	607,8	0,4%	0,8%	19.400
300 - 600	32.124	13,5%	63,4%	1.163,8	0,8%	1,6%	36.228
600 - 1.500	35.710	15,0%	78,3%	2.961,1	2,0%	3,5%	82.920
1.500 - 3.000	19.648	8,2%	86,6%	3.805,4	2,6%	6,1%	193.677
3.000 - 6.000	13.563	5,7%	92,2%	5.639,7	3,8%	9,9%	415.818
6.000 - 15.000	9.565	4,0%	96,2%	10.359,4	7,0%	16,9%	1.083.050
15.000 - 30.000	4.098	1,7%	98,0%	10.232,3	6,9%	23,7%	2.496.900
30.000 - 60.000	2.348	1,0%	98,9%	12.472,7	8,4%	32,1%	5.312.070
60.000 - 150.000	1.533	0,6%	99,6%	18.122,0	12,2%	44,3%	11.821.248
150.000 - 300.000	494	0,2%	99,8%	13.637,2	9,2%	53,5%	27.605.759
Más de 300.000	511	0,2%	100,0%	69.117,1	46,5%	100,0%	135.258.419
Total	238.773	100%		148.651,8	100%		622.565

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	7.140	2,8%	2,8%	6,5	0,0%	0,0%	910	-3,2	-33,2%	-595	-39,5%
3 - 9	8.022	3,2%	6,0%	12,3	0,0%	0,0%	1.535	0,6	5,5%	-18	-1,2%
9 - 15	6.875	2,7%	8,7%	14,7	0,0%	0,0%	2.140	0,1	1,0%	-101	-4,5%
15 - 30	14.483	5,7%	14,5%	46,3	0,0%	0,1%	3.195	3,0	7,0%	-8	-0,2%
30 - 60	21.009	8,3%	22,8%	109,3	0,1%	0,1%	5.200	6,1	5,9%	-132	-2,5%
60 -150	36.659	14,5%	37,3%	361,0	0,2%	0,4%	9.848	10,1	2,9%	-319	-3,1%
150 - 300	32.950	13,1%	50,4%	617,9	0,4%	0,8%	18.752	10,1	1,7%	-648	-3,3%
300 - 600	33.812	13,4%	63,8%	1.166,7	0,8%	1,6%	34.504	2,9	0,2%	-1.724	-4,8%
600 - 1.500	37.525	14,9%	78,6%	3.031,9	2,0%	3,6%	80.796	70,8	2,4%	-2.124	-2,6%
1.500 - 3.000	20.477	8,1%	86,8%	3.858,8	2,6%	6,2%	188.445	53,4	1,4%	-5.232	-2,7%
3.000 - 6.000	14.206	5,6%	92,4%	5.775,7	3,9%	10,0%	406.565	135,9	2,4%	-9.253	-2,2%
6.000 - 15.000	9.886	3,9%	96,3%	10.536,6	7,0%	17,1%	1.065.807	177,2	1,7%	-17.243	-1,6%
15.000 - 30.000	4.284	1,7%	98,0%	10.807,2	7,2%	24,3%	2.522.694	574,9	5,6%	25.794	1,0%
30.000 - 60.000	2.412	1,0%	98,9%	12.618,2	8,4%	32,7%	5.231.435	145,5	1,2%	-80.635	-1,5%
60.000 - 150.000	1.608	0,6%	99,6%	18.142,3	12,1%	44,9%	11.282.521	20,3	0,1%	-538.727	-4,6%
150.000 - 300.000	536	0,2%	99,8%	14.231,2	9,5%	54,4%	26.550.695	593,9	4,4%	-1.055.063	-3,8%
Más de 300.000	508	0,2%	100,0%	68.250,4	45,6%	100,0%	134.351.113	-866,7	-1,3%	-907.306	-0,7%
Total	252.392	100%		149.586,8	100%		592.676	935,0	0,6%	-29.889	-4,8%

Se advierten incrementos de la base imponible en 15 tramos, siendo el mayor el que se registró en el intervalo comprendido entre 15.000 y 30.000 euros, con una tasa del 7%. Por el contrario, en 2 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más elevada la del tramo hasta 3.000 euros, con una tasa del -33,2%.

En el Cuadro 12.c se observa que la base imponible se concentró con gran intensidad en los tramos de valores superiores. Así, en los intervalos superiores a 6 millones de euros se acumuló el 90% del total y el último tramo, correspondiente a bases imponibles por encima de 300 millones de euros, absorbió el 45,6% del importe total.

El Cuadro 12.d incluye la distribución de la base imponible devengada de las adquisiciones intracomunitarias de servicios sometidas al tipo general de gravamen. En el ejercicio 2019 su importe alcanzó el valor de 47.873 millones de euros, con un incremento del 16,2% respecto a 2018, siendo su cuantía media de 346.438 euros, lo que se tradujo en un aumento del 3,4% respecto a 2018. Se observan incrementos de la base imponible en todos los tramos. El aumento mayor se registró en el tramo hasta 3.000 euros, con una tasa del 111,8% y el menor se registró en el tramo entre 30 y 60 millones de euros, en el que la tasa fue del 4,4%. Como en los cuadros anteriores, se advierte que la base imponible se concentró sobremanera en los tramos superiores a 6 millones de euros, de forma que estos aportaron el 90,4% del total.

Cuadro 12.d
**BASE IMPONIBLE DEVENGADA DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS AL 21% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	5.026	4,1%	4,1%	5,5	0,0%	0,0%	1.097
3 - 9	4.724	3,8%	7,9%	7,5	0,0%	0,0%	1.592
9 - 15	3.847	3,1%	11,1%	8,5	0,0%	0,1%	2.208
15 -30	7.778	6,3%	17,4%	23,8	0,1%	0,1%	3.056
30 - 60	10.509	8,5%	25,9%	50,6	0,1%	0,2%	4.811
60 -150	17.217	14,0%	39,9%	146,1	0,4%	0,6%	8.485
150 - 300	13.843	11,3%	51,2%	207,8	0,5%	1,1%	15.010
300 - 600	13.641	11,1%	62,3%	366,7	0,9%	2,0%	26.883
600 - 1.500	15.453	12,6%	74,8%	823,2	2,0%	4,0%	53.271
1.500 - 3.000	9.235	7,5%	82,3%	983,5	2,4%	6,4%	106.501
3.000 - 6.000	7.270	5,9%	88,3%	1.535,3	3,7%	10,1%	211.176
6.000 - 15.000	6.766	5,5%	93,8%	2.811,2	6,8%	16,9%	415.488
15.000 - 30.000	3.335	2,7%	96,5%	2.784,6	6,8%	23,7%	834.968
30.000 - 60.000	1.992	1,6%	98,1%	3.472,0	8,4%	32,1%	1.742.967
60.000 - 150.000	1.368	1,1%	99,2%	4.270,3	10,4%	42,5%	3.121.600
150.000 - 300.000	481	0,4%	99,6%	3.629,3	8,8%	51,3%	7.545.338
Más de 300.000	503	0,4%	100,0%	20.073,3	48,7%	100,0%	39.907.179
Total	122.988	100%		41.199,2	100%		334.985

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	6.213	4,5%	4,5%	11,7	0,0%	0,0%	1.880	6,2	111,8%	783	71,4%
3 - 9	5.727	4,1%	8,6%	8,4	0,0%	0,0%	1.464	0,9	11,5%	-128	-8,0%
9 - 15	4.521	3,3%	11,9%	10,0	0,0%	0,1%	2.219	1,5	18,1%	11	0,5%
15 -30	9.121	6,6%	18,5%	27,3	0,1%	0,1%	2.993	3,5	14,9%	-62	-2,0%
30 - 60	12.082	8,7%	27,3%	57,8	0,1%	0,2%	4.786	7,3	14,4%	-25	-0,5%
60 -150	19.409	14,0%	41,3%	165,9	0,3%	0,6%	8.546	19,8	13,6%	62	0,7%
150 - 300	15.510	11,2%	52,5%	230,2	0,5%	1,1%	14.841	22,4	10,8%	-169	-1,1%
300 - 600	15.413	11,2%	63,7%	405,4	0,8%	1,9%	26.304	38,7	10,6%	-579	-2,2%
600 - 1.500	17.059	12,3%	76,0%	902,3	1,9%	3,8%	52.895	79,1	9,6%	-376	-0,7%
1.500 - 3.000	9.936	7,2%	83,2%	1.062,8	2,2%	6,0%	106.968	79,3	8,1%	467	0,4%
3.000 - 6.000	7.924	5,7%	88,9%	1.733,2	3,6%	9,6%	218.729	198,0	12,9%	7.553	3,6%
6.000 - 15.000	7.221	5,2%	94,2%	3.233,1	6,8%	16,4%	447.742	421,9	15,0%	32.253	7,8%
15.000 - 30.000	3.486	2,5%	96,7%	3.196,9	6,7%	23,1%	917.075	412,3	14,8%	82.107	9,8%
30.000 - 60.000	2.097	1,5%	98,2%	3.623,6	7,6%	30,6%	1.727.977	151,6	4,4%	-14.990	-0,9%
60.000 - 150.000	1.429	1,0%	99,2%	5.145,6	10,7%	41,4%	3.600.833	875,2	20,5%	479.233	15,4%
150.000 - 300.000	512	0,4%	99,6%	4.456,0	9,3%	50,7%	8.703.198	826,7	22,8%	1.157.861	15,3%
Más de 300.000	526	0,4%	100,0%	23.602,5	49,3%	100,0%	44.871.681	3.529,2	17,6%	4.964.502	12,4%
Total	138.186	100%		47.872,8	100%		346.438	6.673,7	16,2%	11.452	3,4%

III.3. CUOTA DEVENGADA Y TIPO MEDIO DE LAS VENTAS

III.3.1. Cuota devengada

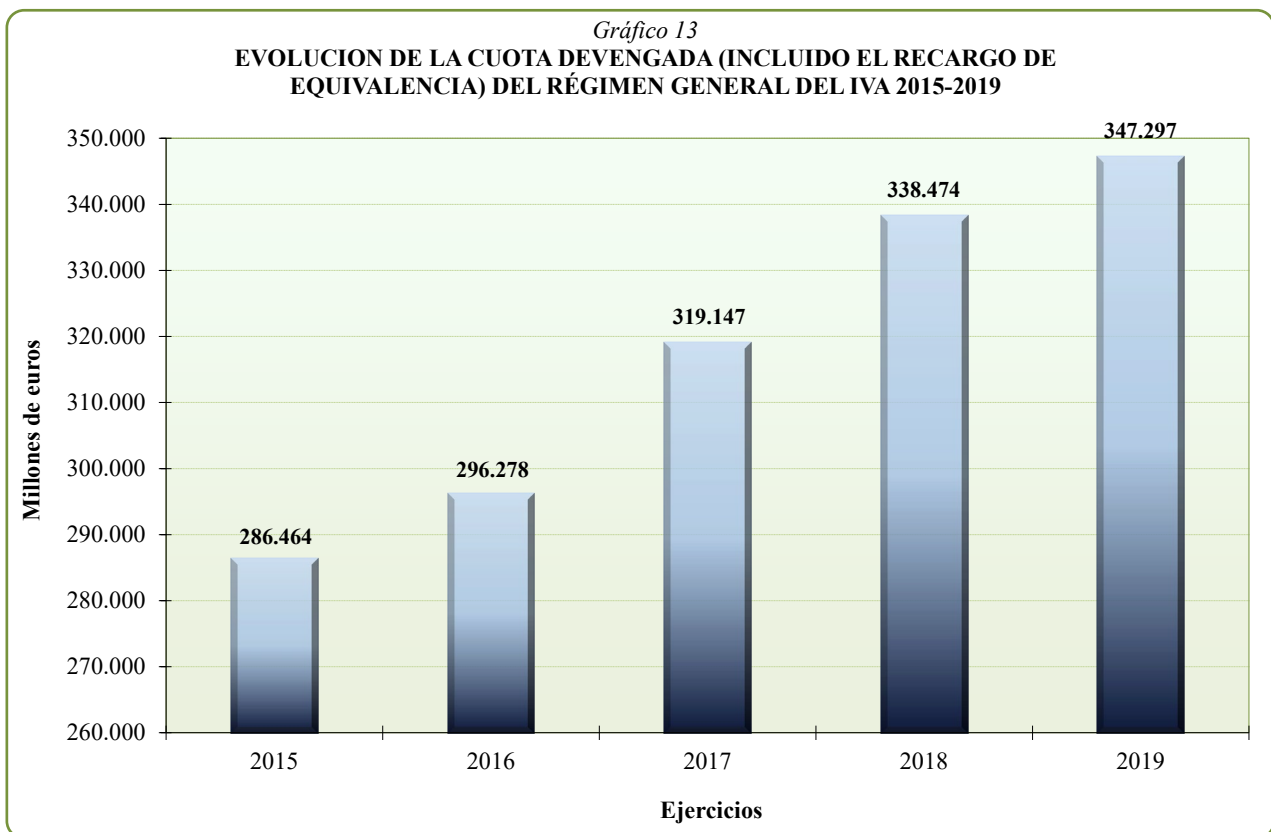
El IVA devengado se obtiene a partir de la suma de todas las cuotas devengadas que se han incluido en las declaraciones presentadas a lo largo de un año completo. El importe total del IVA devengado incluye las siguientes partidas:

- Cuota del régimen general ordinario.
- Cuota de las operaciones intragrupo.
- Cuota del régimen especial del criterio de caja.
- Cuota del régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
- Cuota del régimen especial de las agencias de viajes.
- Cuota de las adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.
- Cuota por operaciones a las que resulta aplicable la regla de “inversión del sujeto pasivo”.
- Modificación de cuotas (en general y por auto de declaración de concurso de acreedores del destinatario de la operación).
- Cuota del régimen especial del recargo de equivalencia.
- Modificación del recargo de equivalencia (en general y por auto de declaración de concurso de acreedores del destinatario de la operación).

El Cuadro 13 y el Gráfico 13 recogen la evolución del IVA devengado del régimen general desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 13
EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe cuota devengada, sin recargo de equivalencia (millones de euros)	285.877,0	295.698,6	318.569,5	337.917,1	346.743,8	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Declarantes con cuota devengada, sin recargo de equivalencia	2.861.181	2.972.425	3.025.492	3.069.658	3.111.949	3,9%	1,8%	1,5%	1,4%
Cuota devengada media, sin recargo de equivalencia (euros)	99.916	99.481	105.295	110.083	111.423	-0,4%	5,8%	4,5%	1,2%
Importe cuota devengada, incluido recargo de equivalencia (millones de euros)	286.463,6	296.278,2	319.146,8	338.473,9	347.297,4	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Declarantes con cuota devengada, incluido recargo de equivalencia	2.861.182	2.972.425	3.025.492	3.069.658	3.111.949	3,9%	1,8%	1,5%	1,4%
Cuota devengada media, incluido recargo de equivalencia (euros)	100.121	99.676	105.486	110.264	111.601	-0,4%	5,8%	4,5%	1,2%



Se observa que el importe de la cuota devengada (incluido el recargo de equivalencia) del régimen general creció sistemáticamente durante el cuatrienio 2016-2019, pasando de un valor de 286.464 millones de euros en 2015 a 296.278 millones de euros en 2016, 319.147 millones de euros en 2017, 338.474 millones de euros en 2018 y 347.297 millones de euros en 2019, lo que supuso unas expansiones

relativas del 3,4, 7,7, 6,1 y 2,6%, respectivamente, y una tasa de variación acumulada del 21,2% a lo largo de dicho periodo. El aumento registrado en 2019 fue inferior en 2 décimas porcentuales al de la base imponible (2,8%) y superior en 1,1 puntos porcentuales al obtenido en el número total de declarantes (1,5%).

Por otra parte, en la cuantía media de la cuota devengada se observó un leve descenso del 0,4% en el año 2016 y en el trienio 2017-2019 cambió la tendencia, con un incremento del 5,8% en el primer año, del 4,5% en el segundo año y del 1,2% en el tercer año, alcanzándose en este último ejercicio una media de 111.601 euros.

Si se consideran las cuotas devengadas, excluido el recargo de equivalencia, la evolución fue similar a la indicada anteriormente.

Con un mayor detalle y con referencia exclusiva a los ejercicios 2018 y 2019, el Cuadro 14 contiene la distribución de las cuotas devengadas por regímenes y tipos impositivos, excepto aquellos cuyas características obligan a realizar un análisis individualizado, como son los casos del régimen especial simplificado y del REAGP. Las cuotas devengadas por adquisiciones intracomunitarias de bienes, operaciones de “inversión del sujeto pasivo”, modificación de bases y cuotas y régimen del recargo de equivalencia se consignan en partidas independientes, ya que en el modelo 390 figuran de esta manera.

La cuota devengada total, sin tener en cuenta el régimen del recargo de equivalencia, ascendió a 346.744 millones de euros en 2019, lo que supuso un aumento del 2,6%, mientras que en la base imponible en el mismo período se produjo un aumento del 2,8% (véase el Cuadro 9).

En 2019, las cuotas devengadas correspondientes al conjunto de regímenes formado por el general ordinario y los especiales de los grupos de entidades, del criterio de caja, de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección y de las agencias de viajes, ascendieron a un total de 286.891 millones de euros, el 2,3% más que el año anterior (tasa del 5,5% en 2018).

Las cuotas devengadas en el régimen general ordinario ascendieron en 2019 a 285.303 millones de euros, lo que supuso el 2,4% más que en 2018 (tasa del 5,5% en 2018) y representó el 82,3% del total de las cuotas devengadas sin tener en cuenta el régimen del recargo de equivalencia, frente a tan solo el 0,5% que sumaron los regímenes especiales de los grupos de entidades, del criterio de caja, de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección y de las agencias de viajes. El resto procedió fundamentalmente de las adquisiciones intracomunitarias, cuya aportación fue del 12,6%.

Cuadro 14
DISTRIBUCIÓN DE LAS CUOTAS DEVENGADAS DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019,
POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS

Millones de euros

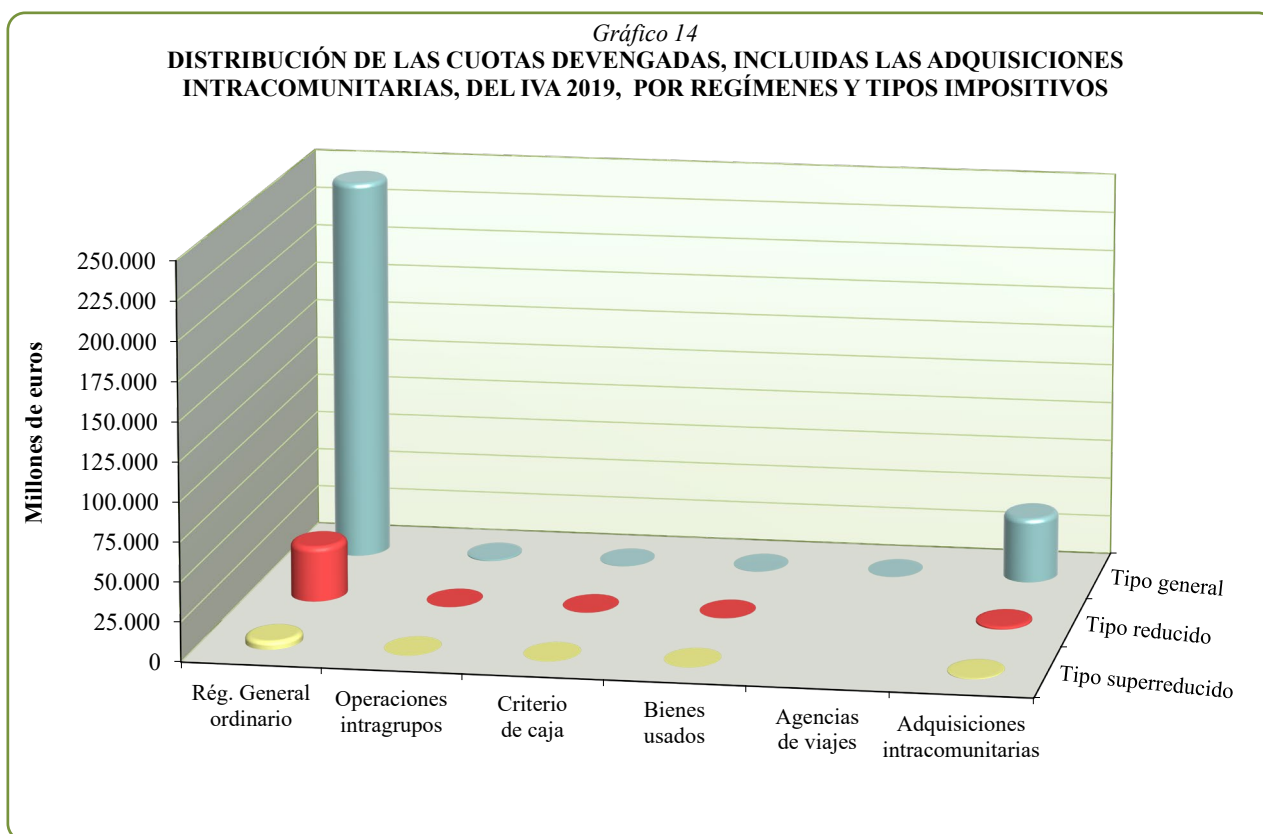
Regímenes	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	% s/Total (1)	Importes	% s/Total (1)	Absoluta	Tasa
Régimen general ordinario		278.708,6	82,5%	285.302,5	82,3%	6.593,9	2,4%
	4%	4.950,5	1,5%	5.158,7	1,5%	208,2	4,2%
	10%	33.779,8	10,0%	35.142,8	10,1%	1.363,0	4,0%
	21%	239.978,3	71,0%	245.001,0	70,7%	5.022,7	2,1%
Régimen especial de grupos de entidades		1.175,7	0,3%	1.087,7	0,3%	-88,0	-7,5%
	4%	4,3	0,0%	6,3	0,0%	2,0	45,4%
	10%	22,2	0,0%	18,9	0,0%	-3,2	-14,5%
	21%	1.149,2	0,3%	1.062,5	0,3%	-86,8	-7,5%
Régimen especial del criterio de caja		269,3	0,1%	264,2	0,1%	-5,1	-1,9%
	4%	0,9	0,0%	1,1	0,0%	0,2	25,2%
	10%	7,0	0,0%	6,0	0,0%	-1,0	-14,5%
	21%	261,4	0,1%	257,1	0,1%	-4,3	-1,6%
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección		106,6	0,0%	148,4	0,0%	41,8	39,2%
	4%	0,18	0,0%	0,12	0,0%	-0,07	-36,4%
	10%	0,8	0,0%	0,5	0,0%	-0,4	-44,6%
	21%	105,6	0,0%	147,8	0,0%	42,2	40,0%
Régimen especial de las agencias de viajes	21%	83,3	0,0%	88,2	0,0%	4,9	5,9%
Subtotal de los regímenes anteriores		280.343,4	83,0%	286.890,9	82,7%	6.547,5	2,3%
	4%	4.955,9	1,5%	5.166,2	1,5%	210,3	4,2%
	8 y 10%	33.809,8	10,0%	35.168,1	10,1%	1.358,4	4,0%
	18 y 21%	241.577,7	71,5%	246.556,5	71,1%	4.978,8	2,1%
Adquisiciones intracomunitarias bienes		33.185,3	9,8%	33.484,6	9,7%	299,3	0,9%
	4%	474,6	0,1%	500,6	0,1%	26,0	5,5%
	10%	1.494,1	0,4%	1.570,9	0,5%	76,8	5,1%
	21%	31.216,7	9,2%	31.413,1	9,1%	196,4	0,6%
Adquisiciones intracomunitarias servicios		8.746,1	2,6%	10.163,5	2,9%	1.417,4	16,2%
	4%	15,0	0,0%	17,2	0,0%	2,2	14,4%
	10%	79,3	0,0%	93,1	0,0%	13,8	17,4%
	21%	8.651,8	2,6%	10.053,2	2,9%	1.401,5	16,2%
Subtotal adquisiciones intracomunitarias		41.931,4	12,4%	43.648,1	12,6%	1.716,7	4,1%
Inversión sujeto pasivo		21.815,9	6,5%	23.286,3	6,7%	1.470,4	6,7%
Modificación bases y cuotas		-6.173,7	-1,8%	-7.081,6	-2,0%	-907,9	-14,7%
Total (sin recargo de equivalencia) (1)		337.917,1	100,0%	346.743,8	100,0%	8.826,7	2,6%
Cuota régimen especial del recargo de equivalencia	0,5%	567,1		564,4		-2,7	-0,5%
	1,4%	60,1		61,3		1,2	1,9%
	5,2%	91,7		93,2		1,6	1,7%
	1,75%	274,1		270,2		-4,0	-1,4%
		141,2		139,7		-1,5	-1,1%
Modificación del recargo de equivalencia		-10,3		-10,8		-0,5	-5,1%
Subtotal recargo de equivalencia		556,8		553,6		-3,3	-0,6%
TOTAL (con recargo de equivalencia)		338.473,9		347.297,4		8.823,4	2,6%

En el régimen general ordinario en 2019 se produjeron moderados crecimientos en las tres categorías, siendo el mayor el correspondiente a la cuota devengada por las entregas de los bienes y prestaciones de servicios gravados con la alícuota “superreducida”, con una tasa del 4,2%, seguidos de los correspondientes a las operaciones gravadas al tipo reducido (con una tasa del 4%) y del tipo general, con el 2,1%. Si se comparan con las tasas registradas en 2018 se observan algunos cambios en las variaciones de las cuotas devengadas por tipos de gravamen, ya que se habían registrado crecimientos del 5, 3,4 y 5,8% en las cuotas correspondientes a los tipos “superreducido”, reducido y general, respectivamente.

El importe de la cuota devengada por las adquisiciones intracomunitarias de bienes alcanzó un valor de 33.485 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 0,9% respecto al año anterior (tasa del 4,2% en 2018). En las tres categorías se produjeron incrementos, con unas tasas del 5,5% en la cuota correspondiente al tipo “superreducido”, del 5,1% en la cuota del tipo reducido y del 0,6% en la cuota del tipo general.

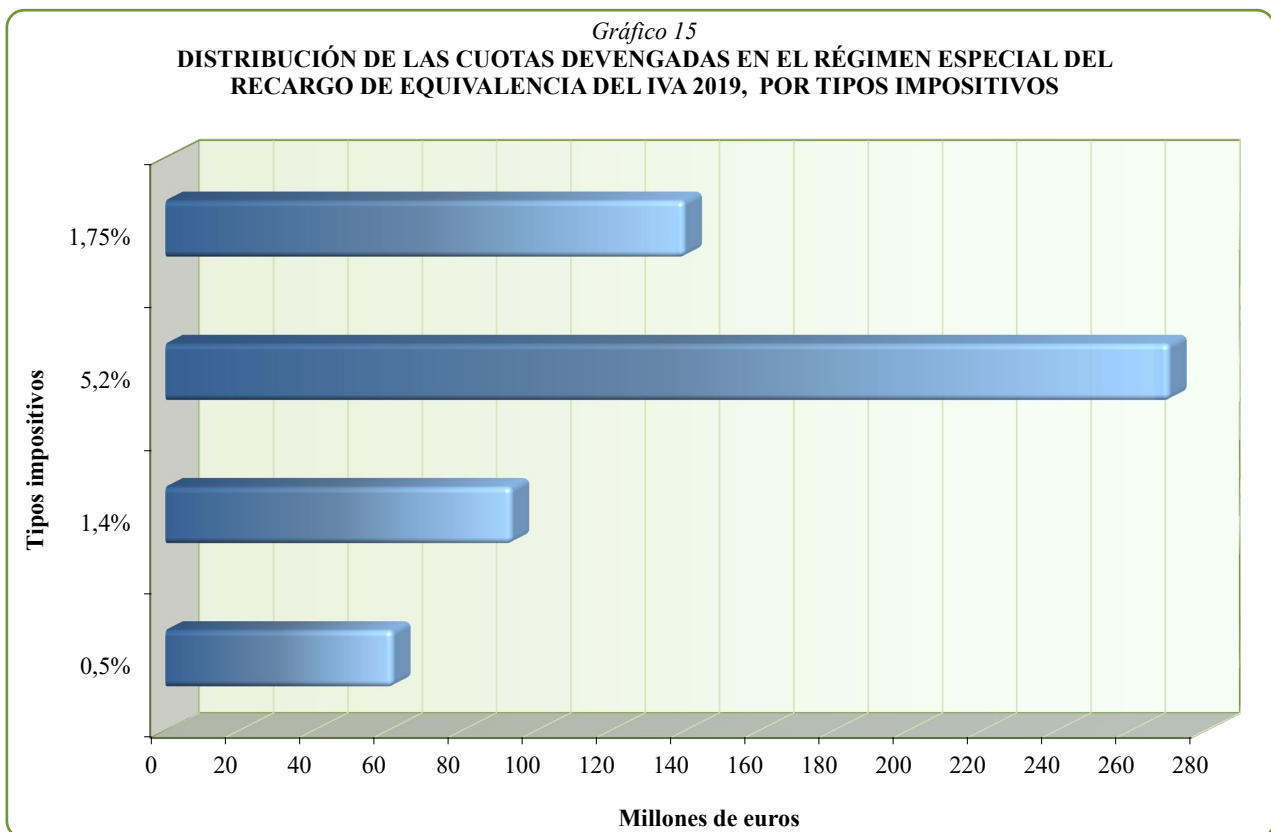
El importe de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de servicios ascendió a 10.164 millones de euros en 2019, con un incremento del 16,2% y una leve desaceleración respecto a 2018, ya que entonces su tasa había sido del 17%.

El Gráfico 14 muestra la distribución de las cuotas devengadas del IVA en 2019, incluidas las adquisiciones intracomunitarias, por regímenes y tipos impositivos, resaltando claramente que las únicas aportaciones de magnitud relevante provinieron de las operaciones gravadas al tipo general y al tipo reducido del régimen general ordinario, así como de las adquisiciones intracomunitarias sometidas al alícuota general.



La cuota devengada correspondiente a las operaciones de “inversión del sujeto pasivo” ascendió a 23.286 millones de euros en 2019, con un aumento del 6,7% respecto a 2018, que fue sensiblemente inferior al ocurrido el año anterior, en el que se produjo un incremento del 13%.

Las cuotas devengadas por el régimen especial del recargo de equivalencia en el ejercicio 2019 (véase el Gráfico 15) fueron de 554 millones de euros, lo que supuso un descenso del 0,6% respecto al ejercicio anterior, siendo menos intenso que en 2018 puesto que la tasa en ese ejercicio había sido del -3,6%. El comportamiento de los diferentes componentes fue dispar, ya que se registraron crecimientos tanto en las operaciones gravadas con el tipo “superreducido” del recargo del 0,5% (tasa del 1,9%, mientras que en 2018 había sido del 0,5%), como en las del tipo reducido del recargo (tasa del 1,7%, mientras que en 2018 había sido del -1,1%), acompañados de disminuciones, tanto en las operaciones gravadas con el tipo general del recargo (tasa del -1,4%, mientras que en 2018 había sido del -6,7%), como en las operaciones sujetas al tipo del recargo del 1,75% (tasa del -1,1%, mientras que en 2018 había sido del 0,2%).



Como ya se ha señalado anteriormente, el importe total de la cuota devengada, incluido el recargo de equivalencia, ascendió a 347.297 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 2,6% respecto al ejercicio anterior, lo cual supuso una sensible desaceleración, puesto que en 2018 se había registrado una expansión del 6,1% respecto a 2017.

A continuación, se examinan las distribuciones de la cuota devengada por intervalos de base imponible para los años 2018 y 2019. Así, los Cuadros 15.a y 15.b muestran las distribuciones, por intervalos de base imponible, del IVA devengado sin y con recargo de equivalencia, respectivamente.

Cuadro 15.a

CUOTAS DEVENGADAS (SIN RECARGO DE EQUIVALENCIA) DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	369.688	12,0%	12,0%	80,0	0,0%	0,0%	216
3 - 9	535.585	17,4%	29,5%	625,6	0,2%	0,2%	1.168
9 - 15	310.957	10,1%	39,6%	737,8	0,2%	0,4%	2.373
15 -30	434.770	14,2%	53,8%	1.854,1	0,5%	1,0%	4.265
30 - 60	407.940	13,3%	67,1%	3.331,1	1,0%	2,0%	8.166
60 -150	420.224	13,7%	80,8%	7.174,2	2,1%	4,1%	17.072
150 - 300	220.129	7,2%	87,9%	8.076,0	2,4%	6,5%	36.688
300 - 600	152.099	5,0%	92,9%	10.994,9	3,3%	9,7%	72.287
600 - 1.500	114.868	3,7%	96,6%	18.504,5	5,5%	15,2%	161.094
1.500 - 3.000	46.782	1,5%	98,2%	16.953,9	5,0%	20,2%	362.402
3.000 - 6.000	27.500	0,9%	99,1%	19.893,0	5,9%	26,1%	723.382
6.000 - 15.000	16.620	0,5%	99,6%	26.569,2	7,9%	34,0%	1.598.626
15.000 - 30.000	6.179	0,2%	99,8%	22.726,5	6,7%	40,7%	3.678.019
30.000 - 60.000	3.147	0,1%	99,9%	22.944,3	6,8%	47,5%	7.290.853
60.000 - 150.000	1.959	0,1%	100,0%	30.901,8	9,1%	56,6%	15.774.287
150.000 - 300.000	624	0,0%	100,0%	22.884,1	6,8%	63,4%	36.673.245
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	123.666,2	36,6%	100,0%	210.674.885
Total	3.069.658	100%		337.917,1	100%		110.083

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	371.803	11,9%	11,9%	69,2	0,0%	0,0%	186	-10,8	-13,5%	-30	-14,0%
3 - 9	540.347	17,4%	29,3%	631,6	0,2%	0,2%	1.169	6,1	1,0%	1	0,1%
9 - 15	313.263	10,1%	39,4%	744,0	0,2%	0,4%	2.375	6,3	0,8%	3	0,1%
15 -30	438.437	14,1%	53,5%	1.873,5	0,5%	1,0%	4.273	19,4	1,0%	9	0,2%
30 - 60	411.375	13,2%	66,7%	3.369,6	1,0%	1,9%	8.191	38,5	1,2%	25	0,3%
60 -150	426.807	13,7%	80,4%	7.303,5	2,1%	4,0%	17.112	129,3	1,8%	40	0,2%
150 - 300	225.821	7,3%	87,7%	8.269,0	2,4%	6,4%	36.618	193,0	2,4%	-70	-0,2%
300 - 600	157.451	5,1%	92,7%	11.362,6	3,3%	9,7%	72.166	367,8	3,3%	-121	-0,2%
600 - 1.500	119.381	3,8%	96,6%	19.167,1	5,5%	15,2%	160.554	662,6	3,6%	-540	-0,3%
1.500 - 3.000	48.449	1,6%	98,1%	17.562,1	5,1%	20,3%	362.487	608,2	3,6%	85	0,0%
3.000 - 6.000	28.591	0,9%	99,0%	20.694,5	6,0%	26,3%	723.811	801,5	4,0%	429	0,1%
6.000 - 15.000	17.145	0,6%	99,6%	27.514,8	7,9%	34,2%	1.604.830	945,7	3,6%	6.204	0,4%
15.000 - 30.000	6.480	0,2%	99,8%	23.673,6	6,8%	41,0%	3.653.329	947,1	4,2%	-24.690	-0,7%
30.000 - 60.000	3.282	0,1%	99,9%	23.682,2	6,8%	47,9%	7.215.796	737,9	3,2%	-75.057	-1,0%
60.000 - 150.000	2.049	0,1%	100,0%	32.453,6	9,4%	57,2%	15.838.755	1.551,8	5,0%	64.467	0,4%
150.000 - 300.000	664	0,0%	100,0%	24.082,7	6,9%	64,2%	36.269.201	1.198,6	5,2%	-404.043	-1,1%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	124.290,0	35,8%	100,0%	205.778.146	623,8	0,5%	-4.896.739	-2,3%
Total	3.111.949	100%		346.743,8	100%		111.423	8.826,7	2,6%	1.340	1,2%

Cuadro 15.b

CUOTAS DEVENGADAS (CON RECARGO DE EQUIVALENCIA) DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	369.688	12,0%	12,0%	80,1	0,0%	0,0%	217
3 - 9	535.585	17,4%	29,5%	625,7	0,2%	0,2%	1.168
9 - 15	310.957	10,1%	39,6%	738,0	0,2%	0,4%	2.373
15 -30	434.770	14,2%	53,8%	1.854,8	0,5%	1,0%	4.266
30 - 60	407.940	13,3%	67,1%	3.332,7	1,0%	2,0%	8.170
60 -150	420.224	13,7%	80,8%	7.180,5	2,1%	4,1%	17.087
150 - 300	220.129	7,2%	87,9%	8.086,1	2,4%	6,5%	36.733
300 - 600	152.099	5,0%	92,9%	11.012,6	3,3%	9,7%	72.404
600 - 1.500	114.868	3,7%	96,6%	18.543,1	5,5%	15,2%	161.430
1.500 - 3.000	46.782	1,5%	98,2%	16.993,3	5,0%	20,2%	363.244
3.000 - 6.000	27.500	0,9%	99,1%	19.940,2	5,9%	26,1%	725.098
6.000 - 15.000	16.620	0,5%	99,6%	26.616,9	7,9%	34,0%	1.601.499
15.000 - 30.000	6.179	0,2%	99,8%	22.762,5	6,7%	40,7%	3.683.855
30.000 - 60.000	3.147	0,1%	99,9%	22.974,7	6,8%	47,5%	7.300.501
60.000 - 150.000	1.959	0,1%	100,0%	30.940,5	9,1%	56,6%	15.794.052
150.000 - 300.000	624	0,0%	100,0%	22.907,9	6,8%	63,4%	36.711.358
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	123.884,4	36,6%	100,0%	211.046.623
Total	3.069.658	100%		338.473,9	100%		110.264

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	371.803	11,9%	11,9%	69,3	0,0%	0,0%	186	-10,8	-13,5%	-30	-14,0%
3 - 9	540.347	17,4%	29,3%	631,8	0,2%	0,2%	1.169	6,0	1,0%	1	0,1%
9 - 15	313.263	10,1%	39,4%	744,2	0,2%	0,4%	2.376	6,2	0,8%	2	0,1%
15 -30	438.437	14,1%	53,5%	1.874,1	0,5%	1,0%	4.275	19,3	1,0%	8	0,2%
30 - 60	411.375	13,2%	66,7%	3.371,2	1,0%	1,9%	8.195	38,4	1,2%	25	0,3%
60 -150	426.807	13,7%	80,4%	7.309,4	2,1%	4,0%	17.126	128,9	1,8%	39	0,2%
150 - 300	225.821	7,3%	87,7%	8.278,8	2,4%	6,4%	36.661	192,7	2,4%	-73	-0,2%
300 - 600	157.451	5,1%	92,7%	11.379,5	3,3%	9,7%	72.274	366,9	3,3%	-131	-0,2%
600 - 1.500	119.381	3,8%	96,6%	19.205,4	5,5%	15,2%	160.875	662,3	3,6%	-555	-0,3%
1.500 - 3.000	48.449	1,6%	98,1%	17.601,9	5,1%	20,3%	363.308	608,6	3,6%	64	0,0%
3.000 - 6.000	28.591	0,9%	99,0%	20.739,6	6,0%	26,3%	725.389	799,4	4,0%	291	0,0%
6.000 - 15.000	17.145	0,6%	99,6%	27.561,0	7,9%	34,2%	1.607.526	944,1	3,5%	6.027	0,4%
15.000 - 30.000	6.480	0,2%	99,8%	23.711,8	6,8%	41,0%	3.659.225	949,2	4,2%	-24.630	-0,7%
30.000 - 60.000	3.282	0,1%	99,9%	23.709,5	6,8%	47,9%	7.224.093	734,8	3,2%	-76.408	-1,0%
60.000 - 150.000	2.049	0,1%	100,0%	32.487,3	9,4%	57,2%	15.855.201	1.546,8	5,0%	61.149	0,4%
150.000 - 300.000	664	0,0%	100,0%	24.113,7	6,9%	64,1%	36.315.833	1.205,8	5,3%	-395.525	-1,1%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	124.509,0	35,9%	100,0%	206.140.682	624,6	0,5%	-4.905.941	-2,3%
Total	3.111.949	100%		347.297,4	100%		111.601	8.823,4	2,6%	1.337	1,2%

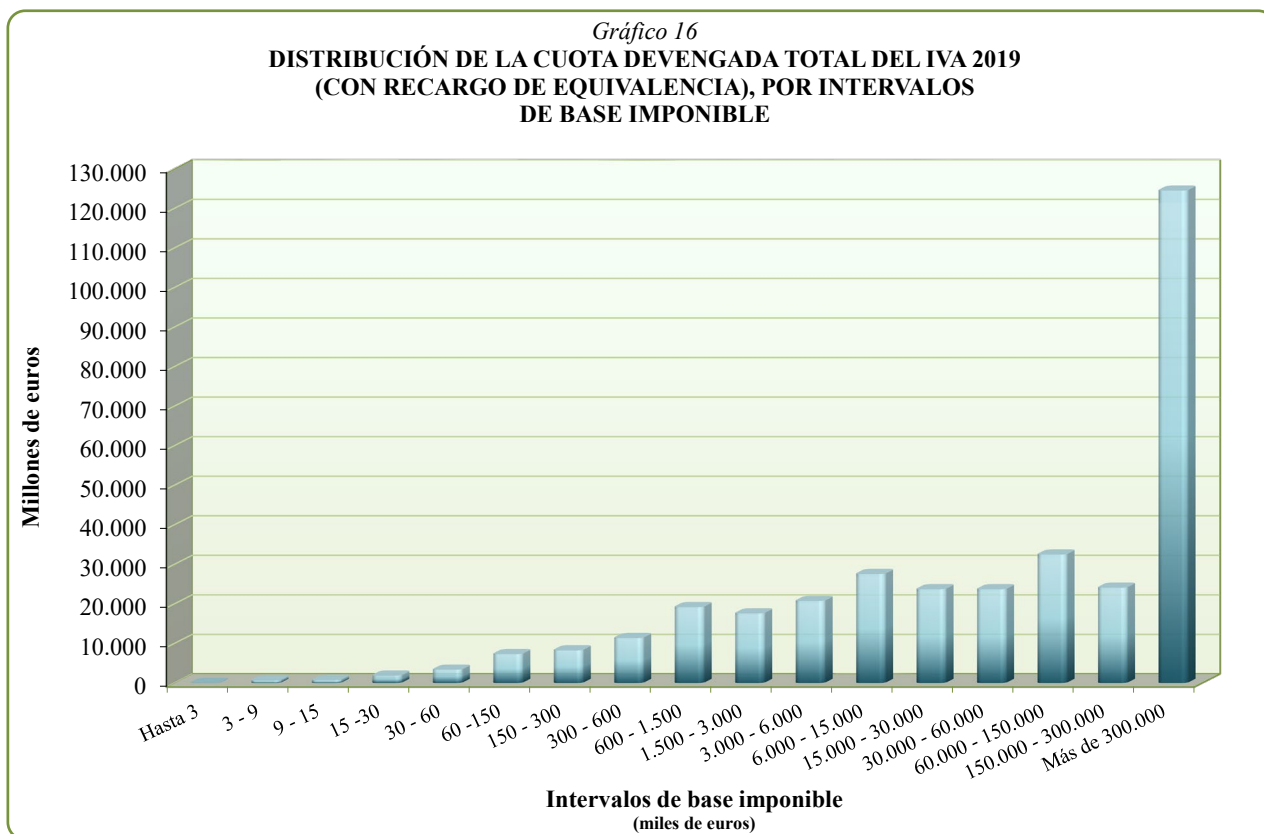
Dado que la cuota devengada se obtiene a partir de la base imponible declarada, las distribuciones de la base imponible y de la cuota devengada tienen las mismas características, con su máxima concentración en los tramos superiores. Así, el Cuadro 15.a muestra la mayor proporción de cuotas devengadas, el 35,8%, en el último tramo, y los sujetos pasivos con una base imponible superior a 6

millones de euros acumularon una proporción de cuotas devengadas del 73,7%, correspondiendo esa fracción a 30.224 declarantes (tan sólo el 1% del total).

Respecto al ejercicio anterior, se observa que en casi todos los intervalos se registraron aumentos de la cuota devengada. El incremento más elevado se produjo en el tramo de base imponible entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 5,2%. Solo en un intervalo se produjo una disminución, en el tramo hasta 3.000 euros, con una tasa del -13,5%.

La cuota media aumentó el 1,2%, al pasar de 110.083 euros en 2018 a 111.423 euros en 2019. En las cuotas medias se registraron leves incrementos en 9 intervalos. Los mayores crecimientos se produjeron en los tramos de base imponible entre 6 y 15 millones de euros y entre 60 y 150 millones de euros, con una tasa del 0,4% en cada uno de ellos. Por el contrario, se registraron disminuciones en 8 intervalos, siendo la más elevada la del tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -14%.

La distribución de la cuota incluido el recargo de equivalencia (véase el Cuadro 15.b) presenta unas características similares a la anterior. Más adelante se analiza el régimen especial del recargo de equivalencia y su distribución por tramos de base imponible. El Gráfico 16 muestra esta distribución en el año 2019.



Los Cuadros 16.a, 16.b y 16.c, muestran las distribuciones por intervalos de base imponible de las cuotas devengadas en el régimen general ordinario en los ejercicios 2018 y 2019, para cada uno de los distintos tipos impositivos.

Cada una de las distribuciones de la cuota devengada es similar a la distribución de la base imponible correspondiente a cada uno de los tipos impositivos (véanse los Cuadros 11.a, 11.b y 11.c), observándose la máxima concentración del importe en los intervalos superiores de la distribución.

Las cuotas devengadas en el régimen general ordinario por las operaciones gravadas al tipo del 4% (véase el Cuadro 16.a) alcanzaron el valor de 5.159 millones de euros en 2019, el 4,2% más que en 2018, lo que supuso una ligera desaceleración en su ritmo de crecimiento, ya que en dicho año hubo un aumento del 5% respecto a 2017. Las cuotas de los declarantes con una base imponible superior a 6 millones de euros representaron el 76,9% del total. El importe medio aumentó el 4%, siendo de 30.982 euros en 2019.

Cuadro 16.a
CUOTAS DEVENGADAS AL 4% DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	4.425	2,7%	2,7%	1,3	0,0%	0,0%	285
3 - 9	6.101	3,7%	6,3%	0,9	0,0%	0,0%	147,7
9 - 15	5.123	3,1%	9,4%	1,4	0,0%	0,1%	280
15 -30	11.017	6,6%	16,0%	5,3	0,1%	0,2%	479
30 - 60	17.163	10,3%	26,4%	15,7	0,3%	0,5%	915
60 -150	30.556	18,4%	44,8%	61,1	1,2%	1,7%	1.999
150 - 300	25.391	15,3%	60,0%	105,2	2,1%	3,9%	4.143
300 - 600	21.669	13,0%	73,1%	153,1	3,1%	6,9%	7.068
600 - 1.500	19.903	12,0%	85,1%	253,6	5,1%	12,1%	12.741
1.500 - 3.000	9.886	5,9%	91,0%	245,4	5,0%	17,0%	24.822
3.000 - 6.000	6.791	4,1%	95,1%	313,0	6,3%	23,4%	46.088
6.000 - 15.000	4.400	2,6%	97,7%	423,3	8,6%	31,9%	96.201
15.000 - 30.000	1.758	1,1%	98,8%	350,2	7,1%	39,0%	199.182
30.000 - 60.000	956	0,6%	99,4%	353,1	7,1%	46,1%	369.382
60.000 - 150.000	606	0,4%	99,7%	511,6	10,3%	56,4%	844.252
150.000 - 300.000	199	0,1%	99,9%	339,5	6,9%	63,3%	1.705.805
Más de 300.000	226	0,1%	100,0%	1.816,9	36,7%	100,0%	8.039.490
Total	166.170	100%		4.950,5	100%		29.792

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	4.523	2,7%	2,7%	1,1	0,0%	0,0%	240	-0,2	-13,8%	-45	-15,7%
3 - 9	5.981	3,6%	6,3%	0,9	0,0%	0,0%	150,2	0,0	-0,4%	2	1,6%
9 - 15	5.121	3,1%	9,4%	1,4	0,0%	0,1%	271	0,0	-3,0%	-8	-3,0%
15 -30	10.767	6,5%	15,9%	5,0	0,1%	0,2%	466	-0,3	-4,9%	-13	-2,6%
30 - 60	16.706	10,0%	25,9%	15,0	0,3%	0,5%	900	-0,7	-4,3%	-16	-1,7%
60 -150	30.364	18,2%	44,1%	60,4	1,2%	1,6%	1.988	-0,7	-1,2%	-11	-0,5%
150 - 300	25.735	15,5%	59,6%	107,4	2,1%	3,7%	4.174	2,2	2,1%	30	0,7%
300 - 600	22.007	13,2%	72,8%	159,1	3,1%	6,8%	7.229	5,9	3,9%	161	2,3%
600 - 1.500	20.141	12,1%	84,9%	262,0	5,1%	11,9%	13.011	8,5	3,3%	270	2,1%
1.500 - 3.000	10.085	6,1%	90,9%	253,4	4,9%	16,8%	25.128	8,0	3,3%	306	1,2%
3.000 - 6.000	6.827	4,1%	95,0%	326,0	6,3%	23,1%	47.749	13,0	4,2%	1.660	3,6%
6.000 - 15.000	4.390	2,6%	97,7%	435,2	8,4%	31,5%	99.138	11,9	2,8%	2.937	3,1%
15.000 - 30.000	1.784	1,1%	98,8%	360,1	7,0%	38,5%	201.876	10,0	2,9%	2.694	1,4%
30.000 - 60.000	1.005	0,6%	99,4%	380,0	7,4%	45,9%	378.144	26,9	7,6%	8.762	2,4%
60.000 - 150.000	616	0,4%	99,7%	521,5	10,1%	56,0%	846.647	9,9	1,9%	2.395	0,3%
150.000 - 300.000	225	0,1%	99,9%	400,5	7,8%	63,8%	1.779.891	61,0	18,0%	74.086	4,3%
Más de 300.000	231	0,1%	100,0%	1.869,6	36,2%	100,0%	8.093.523	52,7	2,9%	54.032	0,7%
Total	166.508	100%		5.158,7	100%		30.982	208,2	4,2%	1.190	4,0%

El Cuadro 16.b muestra las cuotas devengadas del IVA en el régimen general ordinario por operaciones gravadas al tipo reducido, que alcanzaron el valor de 35.143 millones de euros en 2019, el 4% superior a la cuota de 2018, lo que supuso una leve aceleración en su ritmo de crecimiento, ya que

en dicho año hubo un aumento del 3,4% respecto a 2017. Las cuotas de los declarantes con una base imponible superior a 6 millones de euros representaron el 66% del total.

Cuadro 16.b
CUOTAS DEVENGADAS AL 10% DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	16.941	2,7%	2,7%	3,9	0,0%	0,0%	228
3 - 9	33.422	5,3%	8,0%	15,1	0,0%	0,1%	450
9 - 15	30.537	4,8%	12,8%	25,3	0,1%	0,1%	829
15 -30	63.315	10,0%	22,8%	93,3	0,3%	0,4%	1.473
30 - 60	90.956	14,4%	37,1%	262,1	0,8%	1,2%	2.881
60 -150	139.314	22,0%	59,1%	873,1	2,6%	3,8%	6.267
150 - 300	90.722	14,3%	73,4%	1.169,0	3,5%	7,2%	12.886
300 - 600	67.307	10,6%	84,1%	1.644,2	4,9%	12,1%	24.428
600 - 1.500	51.831	8,2%	92,2%	2.604,4	7,7%	19,8%	50.248
1.500 - 3.000	21.735	3,4%	95,7%	2.244,3	6,6%	26,4%	103.257
3.000 - 6.000	13.339	2,1%	97,8%	2.582,3	7,6%	34,1%	193.592
6.000 - 15.000	7.915	1,2%	99,0%	3.224,2	9,5%	43,6%	407.351
15.000 - 30.000	2.945	0,5%	99,5%	2.443,4	7,2%	50,9%	829.681
30.000 - 60.000	1.537	0,2%	99,7%	2.422,8	7,2%	58,0%	1.576.291
60.000 - 150.000	993	0,2%	99,9%	3.609,4	10,7%	68,7%	3.634.839
150.000 - 300.000	328	0,1%	99,9%	2.353,6	7,0%	75,7%	7.175.578
Más de 300.000	317	0,1%	100,0%	8.209,6	24,3%	100,0%	25.897.662
Total	633.454	100%		33.779,8	100%		53.326

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	18.150	2,8%	2,8%	5,5	0,0%	0,0%	305	1,7	43,5%	77	34,0%
3 - 9	34.124	5,3%	8,1%	15,0	0,0%	0,1%	439	-0,1	-0,6%	-12	-2,6%
9 - 15	31.009	4,8%	12,8%	25,4	0,1%	0,1%	818	0,1	0,2%	-11	-1,3%
15 -30	64.022	9,9%	22,7%	92,6	0,3%	0,4%	1.447	-0,6	-0,7%	-26	-1,8%
30 - 60	90.240	13,9%	36,6%	256,6	0,7%	1,1%	2.844	-5,5	-2,1%	-38	-1,3%
60 -150	140.354	21,6%	58,3%	878,3	2,5%	3,6%	6.257	5,2	0,6%	-10	-0,2%
150 - 300	94.312	14,5%	72,8%	1.220,5	3,5%	7,1%	12.941	51,5	4,4%	55	0,4%
300 - 600	70.712	10,9%	83,7%	1.728,2	4,9%	12,0%	24.440	84,0	5,1%	11	0,0%
600 - 1.500	54.630	8,4%	92,1%	2.743,1	7,8%	19,8%	50.212	138,7	5,3%	-36	-0,1%
1.500 - 3.000	22.630	3,5%	95,6%	2.317,7	6,6%	26,4%	102.416	73,4	3,3%	-840	-0,8%
3.000 - 6.000	13.889	2,1%	97,8%	2.679,3	7,6%	34,0%	192.910	97,0	3,8%	-683	-0,4%
6.000 - 15.000	8.138	1,3%	99,0%	3.295,7	9,4%	43,4%	404.982	71,6	2,2%	-2.369	-0,6%
15.000 - 30.000	3.054	0,5%	99,5%	2.557,0	7,3%	50,7%	837.258	113,6	4,6%	7.577	0,9%
30.000 - 60.000	1.560	0,2%	99,7%	2.529,9	7,2%	57,9%	1.621.745	107,2	4,4%	45.454	2,9%
60.000 - 150.000	1.050	0,2%	99,9%	3.687,6	10,5%	68,4%	3.511.988	78,2	2,2%	-122.851	-3,4%
150.000 - 300.000	354	0,1%	99,9%	2.670,4	7,6%	76,0%	7.543.513	316,8	13,5%	367.935	5,1%
Más de 300.000	330	0,1%	100,0%	8.440,0	24,0%	100,0%	25.575.763	230,4	2,8%	-321.899	-1,2%
Total	648.558	100%		35.142,8	100%		54.186	1.363,0	4,0%	860	1,6%

El importe de la cuota devengada en el régimen general ordinario por operaciones gravadas al tipo general (véase el Cuadro 16.c) aumentó el 2,1% entre los ejercicios 2018 y 2019, alcanzando este último año un importe de 245.001 millones de euros, mientras que en 2018 había aumentado el 5,8%. Los declarantes con una base imponible superior a 6 millones de euros aportaron el 71,3% de las cuotas totales gravadas al tipo general.

Cuadro 16.c
CUOTAS DEVENGADAS AL 21% DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	346.322	12,3%	12,3%	123,9	0,1%	0,1%	358
3 - 9	511.260	18,1%	30,4%	605,4	0,3%	0,3%	1.184
9 - 15	293.732	10,4%	40,8%	704,8	0,3%	0,6%	2.400
15 -30	404.446	14,3%	55,1%	1.735,5	0,7%	1,3%	4.291
30 - 60	370.233	13,1%	68,2%	2.997,1	1,2%	2,6%	8.095
60 -150	369.850	13,1%	81,3%	6.035,1	2,5%	5,1%	16.318
150 - 300	190.660	6,8%	88,1%	6.444,8	2,7%	7,8%	33.803
300 - 600	133.505	4,7%	92,8%	8.536,1	3,6%	11,3%	63.938
600 - 1.500	104.711	3,7%	96,5%	14.109,4	5,9%	17,2%	134.746
1.500 - 3.000	44.061	1,6%	98,1%	12.629,5	5,3%	22,5%	286.636
3.000 - 6.000	26.297	0,9%	99,0%	14.427,5	6,0%	28,5%	548.637
6.000 - 15.000	16.050	0,6%	99,6%	18.431,4	7,7%	36,2%	1.148.372
15.000 - 30.000	6.013	0,2%	99,8%	15.537,9	6,5%	42,6%	2.584.055
30.000 - 60.000	3.074	0,1%	99,9%	15.050,0	6,3%	48,9%	4.895.893
60.000 - 150.000	1.909	0,1%	100,0%	19.848,8	8,3%	57,2%	10.397.479
150.000 - 300.000	611	0,0%	100,0%	14.536,8	6,1%	63,2%	23.791.822
Más de 300.000	575	0,0%	100,0%	88.224,4	36,8%	100,0%	153.433.787
Total	2.823.309	100%		239.978,3	100%		84.999

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	346.435	12,1%	12,1%	137,8	0,1%	0,1%	398	13,8	11,2%	40	11,1%
3 - 9	516.490	18,0%	30,1%	611,1	0,2%	0,3%	1.183	5,7	0,9%	-1	-0,1%
9 - 15	296.306	10,3%	40,5%	711,0	0,3%	0,6%	2.400	6,2	0,9%	0	0,0%
15 -30	408.810	14,3%	54,8%	1.753,9	0,7%	1,3%	4.290	18,4	1,1%	-1	0,0%
30 - 60	374.533	13,1%	67,8%	3.041,1	1,2%	2,6%	8.120	44,0	1,5%	25	0,3%
60 -150	376.384	13,1%	81,0%	6.152,2	2,5%	5,1%	16.346	117,1	1,9%	28	0,2%
150 - 300	195.433	6,8%	87,8%	6.580,4	2,7%	7,7%	33.671	135,6	2,1%	-132	-0,4%
300 - 600	138.086	4,8%	92,6%	8.782,8	3,6%	11,3%	63.604	246,8	2,9%	-334	-0,5%
600 - 1.500	108.544	3,8%	96,4%	14.557,7	5,9%	17,3%	134.118	448,4	3,2%	-628	-0,5%
1.500 - 3.000	45.614	1,6%	98,0%	13.066,9	5,3%	22,6%	286.466	437,4	3,5%	-170	-0,1%
3.000 - 6.000	27.349	1,0%	99,0%	14.988,1	6,1%	28,7%	548.032	560,6	3,9%	-604	-0,1%
6.000 - 15.000	16.502	0,6%	99,6%	19.030,8	7,8%	36,5%	1.153.240	599,4	3,3%	4.868	0,4%
15.000 - 30.000	6.280	0,2%	99,8%	15.897,0	6,5%	43,0%	2.531.375	359,1	2,3%	-52.680	-2,0%
30.000 - 60.000	3.193	0,1%	99,9%	15.539,9	6,3%	49,3%	4.866.850	489,9	3,3%	-29.044	-0,6%
60.000 - 150.000	2.001	0,1%	100,0%	20.701,4	8,4%	57,8%	10.345.533	852,6	4,3%	-51.946	-0,5%
150.000 - 300.000	645	0,0%	100,0%	15.122,1	6,2%	63,9%	23.445.142	585,3	4,0%	-346.680	-1,5%
Más de 300.000	593	0,0%	100,0%	88.326,8	36,1%	100,0%	148.949.022	102,3	0,1%	-4.484.765	-2,9%
Total	2.863.198	100%		245.001,0	100%		85.569	5.022,7	2,1%	570	0,7%

Para finalizar los comentarios sobre las distribuciones de las cuotas devengadas por intervalos de base imponible en 2018 y 2019, se muestran las relativas a las adquisiciones intracomunitarias de bienes sometidas a los distintos tipos de gravamen y de servicios gravados al tipo general (véanse los Cuadros 17.a, 17.b, 17.c y 17.d). Sus repartos presentan similares características que los correspondientes a las bases imponibles de dichas operaciones (véanse los Cuadros 12.a, 12.b, 12.c y 12.d).

Cuadro 17.a
**CUOTAS DEVENGADAS AL 4% DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	42	0,8%	0,8%	0,09	0,0%	0,0%	2.255
3 - 9	44	0,8%	1,6%	0,00	0,0%	0,0%	49
9 - 15	46	0,9%	2,4%	0,00	0,0%	0,0%	73
15 -30	106	2,0%	4,4%	0,02	0,0%	0,0%	177
30 - 60	145	2,7%	7,1%	0,03	0,0%	0,0%	179
60 -150	345	6,4%	13,5%	0,14	0,0%	0,1%	394
150 - 300	351	6,5%	20,0%	0,29	0,1%	0,1%	835
300 - 600	416	7,7%	27,7%	0,70	0,1%	0,3%	1.690
600 - 1.500	721	13,3%	41,0%	2,14	0,5%	0,7%	2.974
1.500 - 3.000	639	11,8%	52,8%	3,65	0,8%	1,5%	5.714
3.000 - 6.000	778	14,4%	67,2%	8,80	1,9%	3,3%	11.309
6.000 - 15.000	731	13,5%	80,7%	17,91	3,8%	7,1%	24.500
15.000 - 30.000	367	6,8%	87,5%	20,56	4,3%	11,5%	56.032
30.000 - 60.000	255	4,7%	92,2%	30,19	6,4%	17,8%	118.404
60.000 - 150.000	208	3,8%	96,1%	64,49	13,6%	31,4%	310.031
150.000 - 300.000	101	1,9%	97,9%	59,88	12,6%	44,0%	592.872
Más de 300.000	111	2,1%	100,0%	265,66	56,0%	100,0%	2.393.338
Total	5.406	100%		474,56	100%		87.785

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)		Media (euros)	
Hasta 3	35	0,6%	0,6%	0,00	0,0%	0,0%	22	-0,09	-99,2%	-2.234	-99,0%
3 - 9	71	1,3%	1,9%	0,00	0,0%	0,0%	64	0,00	111,1%	15	30,8%
9 - 15	51	0,9%	2,8%	0,00	0,0%	0,0%	60	0,00	-9,7%	-14	-18,6%
15 -30	116	2,1%	4,9%	0,02	0,0%	0,0%	152	0,00	-6,0%	-25	-14,1%
30 - 60	159	2,8%	7,7%	0,04	0,0%	0,0%	275	0,02	68,5%	96	53,7%
60 -150	314	5,6%	13,4%	0,11	0,0%	0,0%	362	-0,02	-16,2%	-31	-8,0%
150 - 300	372	6,7%	20,0%	0,38	0,1%	0,1%	1.026	0,09	30,2%	191	22,9%
300 - 600	451	8,1%	28,1%	0,63	0,1%	0,2%	1.387	-0,08	-11,0%	-303	-17,9%
600 - 1.500	744	13,3%	41,4%	2,48	0,5%	0,7%	3.328	0,33	15,5%	354	11,9%
1.500 - 3.000	657	11,8%	53,2%	3,69	0,7%	1,5%	5.620	0,04	1,1%	-94	-1,6%
3.000 - 6.000	766	13,7%	66,9%	8,02	1,6%	3,1%	10.475	-0,77	-8,8%	-834	-7,4%
6.000 - 15.000	746	13,4%	80,3%	19,68	3,9%	7,0%	26.377	1,77	9,9%	1.876	7,7%
15.000 - 30.000	391	7,0%	87,3%	24,98	5,0%	12,0%	63.898	4,42	21,5%	7.866	14,0%
30.000 - 60.000	266	4,8%	92,0%	37,23	7,4%	19,4%	139.955	7,04	23,3%	21.551	18,2%
60.000 - 150.000	225	4,0%	96,0%	65,35	13,1%	32,5%	290.461	0,87	1,3%	-19.570	-6,3%
150.000 - 300.000	102	1,8%	97,9%	60,95	12,2%	44,7%	597.525	1,07	1,8%	4.653	0,8%
Más de 300.000	119	2,1%	100,0%	277,02	55,3%	100,0%	2.327.859	11,35	4,3%	-65.479	-2,7%
Total	5.585	100%		500,59	100%		89.631	26,02	5,5%	1.846	2,1%

Las cuotas devengadas por las operaciones gravadas al tipo del 4% en las adquisiciones intracomunitarias de bienes (véase el Cuadro 17.a) alcanzaron el valor de 501 millones de euros en 2019, con un aumento del 5,5% respecto a 2018, mientras que en 2018 había aumentado el 3,3%. Destaca sobre manera la gran concentración de cuotas en los extremos superiores de la distribución, de tal manera que, por ejemplo, los declarantes con bases imponibles por encima de 30 millones de euros acapararon el 88% de las cuotas. Su importe medio pasó de 87.785 euros en 2018 a 89.631 euros en 2019, con un crecimiento del 2,1%.

El Cuadro 17.b muestra las cuotas devengadas del IVA por operaciones gravadas al tipo reducido en las adquisiciones intracomunitarias de bienes, cuyo importe alcanzó el valor de 1.571 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 5,1% respecto al año anterior; sin embargo, en 2018 se había producido una disminución del 27,9% respecto a 2017. También se observa una fuerte concentración en el extremo superior de la distribución, pero menor que en el caso del tipo “superreducido”, ya que los declarantes con base imponible superior a 30 millones de euros acumularon el 70,6% de las cuotas.

El importe de las cuotas devengadas por operaciones gravadas al tipo general en las adquisiciones intracomunitarias de bienes (véase el Cuadro 17.c) alcanzó un importe de 31.413 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 0,6% respecto a 2018, mientras que (en dicho año se había producido un aumento del 6,5% respecto a 2017. También se manifiesta una alta concentración en la cola de la distribución, puesto que los declarantes con base imponible superior a 30 millones de euros absorbieron el 75,7% de las cuotas.

Cuadro 17.b
**CUOTAS DEVENGADAS AL 10% DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	136	0,8%	0,8%	0,01	0,0%	0,0%	86
3 - 9	206	1,1%	1,9%	0,03	0,0%	0,0%	131
9 - 15	152	0,8%	2,7%	0,04	0,0%	0,0%	232
15 -30	369	2,0%	4,8%	0,13	0,0%	0,0%	354
30 - 60	707	3,9%	8,7%	0,46	0,0%	0,0%	655
60 -150	1.526	8,4%	17,1%	1,77	0,1%	0,2%	1.162
150 - 300	1.682	9,3%	26,4%	3,76	0,3%	0,4%	2.236
300 - 600	2.127	11,8%	38,2%	8,43	0,6%	1,0%	3.963
600 - 1.500	3.000	16,6%	54,8%	25,67	1,7%	2,7%	8.557
1.500 - 3.000	2.208	12,2%	67,0%	39,12	2,6%	5,3%	17.719
3.000 - 6.000	2.069	11,4%	78,5%	73,68	4,9%	10,2%	35.613
6.000 - 15.000	1.800	10,0%	88,4%	139,46	9,3%	19,6%	77.476
15.000 - 30.000	851	4,7%	93,1%	159,18	10,7%	30,2%	187.052
30.000 - 60.000	542	3,0%	96,1%	205,46	13,8%	44,0%	379.079
60.000 - 150.000	414	2,3%	98,4%	333,13	22,3%	66,3%	804.670
150.000 - 300.000	155	0,9%	99,3%	180,09	12,1%	78,3%	1.161.865
Más de 300.000	132	0,7%	100,0%	323,64	21,7%	100,0%	2.451.819
Total	18.076	100%		1.494,07	100%		82.655

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	152	0,8%	0,8%	0,01	0,0%	0,0%	47	0,00	-38,9%	-39	-45,3%
3 - 9	181	1,0%	1,8%	0,03	0,0%	0,0%	164	0,00	10,4%	33	25,6%
9 - 15	164	0,9%	2,7%	0,05	0,0%	0,0%	292	0,01	36,0%	60	26,0%
15 -30	388	2,1%	4,8%	0,15	0,0%	0,0%	395	0,02	17,3%	41	11,5%
30 - 60	708	3,8%	8,6%	0,42	0,0%	0,0%	593	-0,04	-9,3%	-62	-9,5%
60 -150	1.598	8,7%	17,3%	1,81	0,1%	0,2%	1.131	0,03	1,9%	-32	-2,7%
150 - 300	1.758	9,5%	26,8%	3,74	0,2%	0,4%	2.127	-0,02	-0,6%	-109	-4,9%
300 - 600	2.143	11,6%	38,4%	8,27	0,5%	0,9%	3.858	-0,16	-1,9%	-106	-2,7%
600 - 1.500	3.014	16,3%	54,7%	25,43	1,6%	2,5%	8.438	-0,24	-0,9%	-120	-1,4%
1.500 - 3.000	2.314	12,5%	67,2%	41,75	2,7%	5,2%	18.044	2,63	6,7%	325	1,8%
3.000 - 6.000	2.126	11,5%	78,7%	72,45	4,6%	9,8%	34.079	-1,23	-1,7%	-1.534	-4,3%
6.000 - 15.000	1.774	9,6%	88,3%	137,16	8,7%	18,5%	77.317	-2,30	-1,6%	-160	-0,2%
15.000 - 30.000	888	4,8%	93,2%	170,06	10,8%	29,4%	191.505	10,88	6,8%	4.453	2,4%
30.000 - 60.000	544	2,9%	96,1%	196,37	12,5%	41,9%	360.981	-9,09	-4,4%	-18.098	-4,8%
60.000 - 150.000	423	2,3%	98,4%	360,94	23,0%	64,8%	853.294	27,81	8,3%	48.624	6,0%
150.000 - 300.000	167	0,9%	99,3%	193,21	12,3%	77,1%	1.156.954	13,12	7,3%	-4.911	-0,4%
Más de 300.000	131	0,7%	100,0%	359,07	22,9%	100,0%	2.740.956	35,43	10,9%	289.137	11,8%
Total	18.473	100%		1.570,92	100%		85.039	76,84	5,1%	2.384	2,9%

Cuadro 17.c
**CUOTAS DEVENGADAS AL 21% DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	6.463	2,7%	2,7%	2,0	0,0%	0,0%	316
3 - 9	7.513	3,1%	5,9%	2,5	0,0%	0,0%	326
9 - 15	6.499	2,7%	8,6%	3,1	0,0%	0,0%	471
15 -30	13.509	5,7%	14,2%	9,1	0,0%	0,1%	672
30 - 60	19.347	8,1%	22,3%	21,7	0,1%	0,1%	1.120
60 -150	34.519	14,5%	36,8%	73,7	0,2%	0,4%	2.135
150 - 300	31.329	13,1%	49,9%	127,6	0,4%	0,8%	4.074
300 - 600	32.124	13,5%	63,4%	244,4	0,8%	1,6%	7.608
600 - 1.500	35.710	15,0%	78,3%	621,8	2,0%	3,5%	17.412
1.500 - 3.000	19.648	8,2%	86,6%	799,1	2,6%	6,1%	40.671
3.000 - 6.000	13.563	5,7%	92,2%	1.184,3	3,8%	9,9%	87.317
6.000 - 15.000	9.565	4,0%	96,2%	2.175,5	7,0%	16,9%	227.440
15.000 - 30.000	4.098	1,7%	98,0%	2.148,8	6,9%	23,7%	524.349
30.000 - 60.000	2.348	1,0%	98,9%	2.619,2	8,4%	32,1%	1.115.517
60.000 - 150.000	1.533	0,6%	99,6%	3.805,6	12,2%	44,3%	2.482.462
150.000 - 300.000	494	0,2%	99,8%	2.863,8	9,2%	53,5%	5.797.210
Más de 300.000	511	0,2%	100,0%	14.514,6	46,5%	100,0%	28.404.268
Total	238.773	100%		31.216,7	100%		130.738

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	7.140	2,8%	2,8%	1,4	0,0%	0,0%	191	-0,7	-33,2%	-125	-39,5%
3 - 9	8.022	3,2%	6,0%	2,6	0,0%	0,0%	322	0,1	5,5%	-4	-1,2%
9 - 15	6.875	2,7%	8,7%	3,1	0,0%	0,0%	449	0,0	1,0%	-21	-4,5%
15 -30	14.483	5,7%	14,5%	9,7	0,0%	0,1%	671	0,6	7,0%	-2	-0,2%
30 - 60	21.009	8,3%	22,8%	22,9	0,1%	0,1%	1.092	1,3	5,9%	-28	-2,5%
60 -150	36.659	14,5%	37,3%	75,8	0,2%	0,4%	2.068	2,1	2,9%	-67	-3,1%
150 - 300	32.950	13,1%	50,4%	129,8	0,4%	0,8%	3.938	2,1	1,7%	-136	-3,3%
300 - 600	33.812	13,4%	63,8%	245,0	0,8%	1,6%	7.245	0,6	0,2%	-362	-4,8%
600 - 1.500	37.525	14,9%	78,6%	636,7	2,0%	3,6%	16.967	14,9	2,4%	-445	-2,6%
1.500 - 3.000	20.477	8,1%	86,8%	810,3	2,6%	6,2%	39.572	11,2	1,4%	-1.099	-2,7%
3.000 - 6.000	14.206	5,6%	92,4%	1.212,9	3,9%	10,0%	85.377	28,6	2,4%	-1.941	-2,2%
6.000 - 15.000	9.886	3,9%	96,3%	2.212,7	7,0%	17,1%	223.818	37,2	1,7%	-3.622	-1,6%
15.000 - 30.000	4.284	1,7%	98,0%	2.269,5	7,2%	24,3%	529.765	120,7	5,6%	5.417	1,0%
30.000 - 60.000	2.412	1,0%	98,9%	2.649,8	8,4%	32,7%	1.098.602	30,6	1,2%	-16.915	-1,5%
60.000 - 150.000	1.608	0,6%	99,6%	3.809,9	12,1%	44,9%	2.369.327	4,3	0,1%	-113.135	-4,6%
150.000 - 300.000	536	0,2%	99,8%	2.988,5	9,5%	54,4%	5.575.645	124,7	4,4%	-221.565	-3,8%
Más de 300.000	508	0,2%	100,0%	14.332,6	45,6%	100,0%	28.213.731	-182,0	-1,3%	-190.537	-0,7%
Total	252.392	100%		31.413,1	100%		124.462	196,4	0,6%	-6.276	-4,8%

Cuadro 17.d
**CUOTAS DEVENGADAS AL 21% DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	5.026	4,1%	4,1%	1,2	0,0%	0,0%	230
3 - 9	4.724	3,8%	7,9%	1,6	0,0%	0,0%	334
9 - 15	3.847	3,1%	11,1%	1,8	0,0%	0,1%	464
15 -30	7.778	6,3%	17,4%	5,0	0,1%	0,1%	642
30 - 60	10.509	8,5%	25,9%	10,6	0,1%	0,2%	1.010
60 -150	17.217	14,0%	39,9%	30,7	0,4%	0,6%	1.782
150 - 300	13.843	11,3%	51,2%	43,6	0,5%	1,1%	3.152
300 - 600	13.641	11,1%	62,3%	77,0	0,9%	2,0%	5.645
600 - 1.500	15.453	12,6%	74,8%	172,9	2,0%	4,0%	11.186
1.500 - 3.000	9.235	7,5%	82,3%	206,5	2,4%	6,4%	22.364
3.000 - 6.000	7.270	5,9%	88,3%	322,4	3,7%	10,1%	44.346
6.000 - 15.000	6.766	5,5%	93,8%	590,3	6,8%	16,9%	87.252
15.000 - 30.000	3.335	2,7%	96,5%	584,8	6,8%	23,7%	175.340
30.000 - 60.000	1.992	1,6%	98,1%	729,1	8,4%	32,1%	366.023
60.000 - 150.000	1.368	1,1%	99,2%	896,8	10,4%	42,5%	655.536
150.000 - 300.000	481	0,4%	99,6%	762,2	8,8%	51,3%	1.584.521
Más de 300.000	503	0,4%	100,0%	4.215,4	48,7%	100,0%	8.380.510
Total	122.988	100%		8.651,8	100%		70.347

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)		Media (euros)	
Hasta 3	6.213	4,5%	4,5%	2,5	0,0%	0,0%	395	1,3	111,8%	164	71,4%
3 - 9	5.727	4,1%	8,6%	1,8	0,0%	0,0%	307	0,2	11,5%	-27	-8,0%
9 - 15	4.521	3,3%	11,9%	2,1	0,0%	0,1%	466	0,3	18,1%	2	0,5%
15 -30	9.121	6,6%	18,5%	5,7	0,1%	0,1%	629	0,7	14,9%	-13	-2,0%
30 - 60	12.082	8,7%	27,3%	12,1	0,1%	0,2%	1.005	1,5	14,4%	-5	-0,5%
60 -150	19.409	14,0%	41,3%	34,8	0,3%	0,6%	1.795	4,2	13,5%	13	0,7%
150 - 300	15.510	11,2%	52,5%	48,3	0,5%	1,1%	3.116	4,7	10,8%	-36	-1,1%
300 - 600	15.413	11,2%	63,7%	85,1	0,8%	1,9%	5.524	8,1	10,6%	-121	-2,1%
600 - 1.500	17.059	12,3%	76,0%	189,5	1,9%	3,8%	11.108	16,6	9,6%	-79	-0,7%
1.500 - 3.000	9.936	7,2%	83,2%	223,2	2,2%	6,0%	22.463	16,7	8,1%	99	0,4%
3.000 - 6.000	7.924	5,7%	88,9%	363,9	3,6%	9,6%	45.927	41,5	12,9%	1.582	3,6%
6.000 - 15.000	7.221	5,2%	94,2%	679,0	6,8%	16,4%	94.026	88,6	15,0%	6.774	7,8%
15.000 - 30.000	3.486	2,5%	96,7%	671,4	6,7%	23,1%	192.586	86,6	14,8%	17.246	9,8%
30.000 - 60.000	2.097	1,5%	98,2%	760,9	7,6%	30,6%	362.875	31,8	4,4%	-3.148	-0,9%
60.000 - 150.000	1.429	1,0%	99,2%	1.080,6	10,7%	41,4%	756.171	183,8	20,5%	100.635	15,4%
150.000 - 300.000	512	0,4%	99,6%	935,8	9,3%	50,7%	1.827.672	173,6	22,8%	243.151	15,3%
Más de 300.000	526	0,4%	100,0%	4.956,5	49,3%	100,0%	9.423.053	741,1	17,6%	1.042.543	12,4%
Total	138.186	100%		10.053,2	100%		72.752	1.401,5	16,2%	2.405	3,4%

La cuota devengada de las adquisiciones intracomunitarias de servicios al tipo general (véase el Cuadro 17.d) ascendió a 10.053 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 16,2% respecto al año anterior que se tradujo en una leve ralentización de su ritmo expansivo, puesto que en 2018 se había

registrado un aumento del 17,6% respecto a 2017, y una distribución altamente concentrada en los tramos de mayores bases imponibles, de tal manera que los sujetos pasivos con base imponible superior a 30 millones de euros aportaron el 76,9% del importe total.

III.3.2. Tipo medio de las ventas

El tipo medio de las ventas se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre la cuota devengada y la base imponible del régimen general.

El Cuadro 18 muestra la evolución del tipo medio de las ventas desde 2015 hasta 2019, tanto sin incluir en el IVA devengado el recargo de equivalencia como incluyéndolo, así como el tipo medio de las adquisiciones intracomunitarias.

Cuadro 18									
EVOLUCIÓN DEL TIPO MEDIO DE LAS VENTAS DEL IVA 2015-2019									
Variable	Ejercicios					Tasas de variación (*)			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
	Millones de euros								
Base imponible régimen general (1)	1.619.776,1	1.679.803,5	1.808.535,1	1.907.770,3	1.961.956,1	3,7%	7,7%	5,5%	2,8%
Cuota devengada régimen general (sin recargo) (2)	285.877,0	295.698,6	318.569,5	337.917,1	346.743,8	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Cuota devengada régimen general (con recargo) (3)	286.463,6	296.278,2	319.146,8	338.473,9	347.297,4	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Tipo medio (sin recargo de equivalencia) (2)/(1)	17,65%	17,60%	17,61%	17,71%	17,67%	-0,05	0,01	0,10	-0,04
Tipo medio (con recargo de equivalencia) (3)/(1)	17,69%	17,64%	17,65%	17,74%	17,70%	-0,05	0,01	0,10	-0,04
Base imponible adquisiciones intracomunitarias (4)	182.121,3	192.421,2	207.618,9	217.823,7	227.057,2	5,7%	7,9%	4,9%	4,2%
Cuota devengada adquisiciones intracomunitarias (5)	34.591,7	36.748,6	39.314,5	41.931,4	43.648,1	6,2%	7,0%	6,7%	4,1%
Tipo medio adquisiciones intracomunitarias (5)/(4)	18,99%	19,10%	18,94%	19,25%	19,22%	0,11	-0,16	0,31	-0,03

(*) Salvo para los tipos medios, que se calculan las diferencias porcentuales.

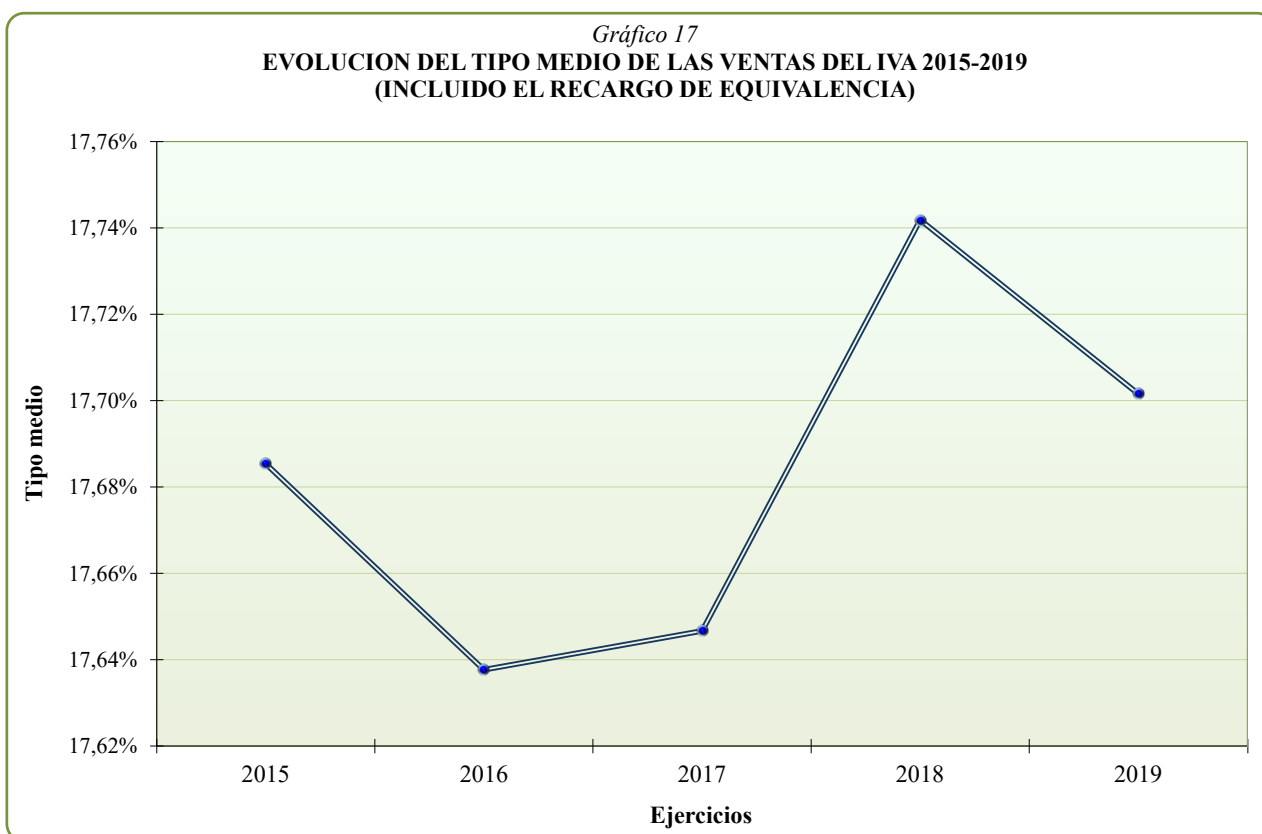
El tipo medio de las ventas sin incluir el recargo de equivalencia fue del 17,65% en el ejercicio 2015. En 2016 se produjo una caída de media décima porcentual. En el bienio 2017-2018 cambió la tendencia, con una subida de una centésima porcentual en el primer año y de una décima porcentual en el segundo. En 2019 se volvió a la senda negativa, con una caída de 4 centésimas porcentuales, situándose en el 17,67%. Este comportamiento en el primer ejercicio se explica debido a que en 2016 el aumento del IVA devengado (3,4%) fue 3 décimas porcentuales menor que el registrado en la base imponible (3,7%). En 2017 el aumento del IVA devengado (7,7%) fue igual al registrado en la base imponible. En 2018 el aumento del IVA devengado (6,1%) fue 6 décimas porcentuales mayor que el

registrado en la base imponible (5,5%). En 2019 el aumento del IVA devengado (2,6%) fue 2 décimas porcentuales menor que el registrado en la base imponible (2,8%).

De forma acumulada, el tipo medio de las ventas subió solo 2 centésimas porcentuales entre 2015 y 2019.

Si se tiene en cuenta el recargo de equivalencia (véase el Gráfico 17), en el tipo medio de las ventas en el cuatrienio 2015-2019 subió una centésima porcentual, situándose en el 17,7% en este último año, siendo su diferencia de 3 centésimas en comparación al tipo medio sin recargo de equivalencia. Ello no significa que el régimen especial del recargo de equivalencia tenga un efecto alcista en el gravamen del IVA, ya que lo que se incluye en el cálculo es la cuota del recargo de equivalencia ingresada por los proveedores de los minoristas acogidos a este régimen especial, desconociendo el importe de las ventas de estos últimos.

En el Gráfico 17 que se inserta a continuación se pone de manifiesto la evolución comentada del tipo medio de las ventas, incluido el recargo de equivalencia, en el periodo de análisis 2015-2019.



El tipo medio de las adquisiciones intracomunitarias en 2015 fue del 18,99% y aumentó 1 décima porcentual en 2016. En 2017 cambió la tendencia, produciéndose una caída menor de 2 décimas porcentuales. En 2018 volvió a la senda positiva, con un crecimiento de 3 décimas. En 2019 de nuevo retrocedió en 3 centésimas porcentuales, de manera que ese último año se situó en el 19,22%. Si se compara con el tipo medio total, se observa que, para todos los ejercicios, el tipo medio de las adquisiciones intracomunitarias fue sensiblemente superior al total, incluyendo las operaciones interiores (1,3 puntos porcentuales en 2015, 1,5 puntos porcentuales en 2016, 1,3 puntos porcentuales en 2017 y 1,5 puntos porcentuales en 2018 y en 2019).

Los Cuadros 19.a y 19.b muestran, para los años 2018 y 2019, los tipos medios de las ventas que se registraron en cada uno de los intervalos de base imponible, sin y con recargo de equivalencia, respectivamente.

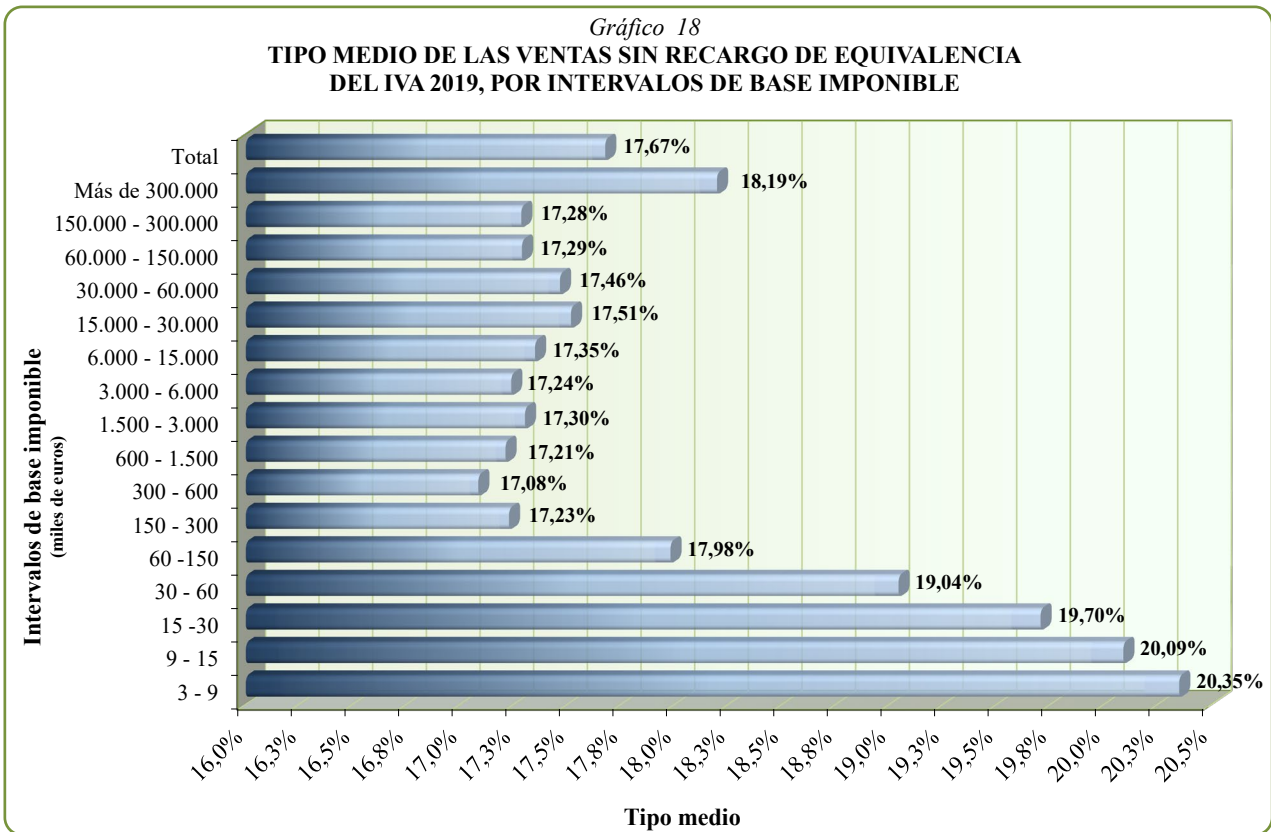
En el Cuadro 19.a se observa que en 6 intervalos se produjeron subidas en el tipo medio, siendo el más acentuado el registrado en el tramo de base imponible entre 60 y 150 millones de euros, con una subida cercana a una décima porcentual. En 7 intervalos se produjeron disminuciones, la más acusada se produjo en el intervalo de base imponible entre 150 y 300 millones de euros, con una caída cercana a 2 décimas porcentuales.

<i>Cuadro 19.a</i>									
TIPO MEDIO DE LAS VENTAS SIN RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE									
<i>Millones de euros</i>									
Intervalos Base imponible (miles de euros)	2018			2019			Variación 19/18		
	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio
Hasta 3	300,1	80,0	-	217,4	69,2	-	-27,6%	-13,5%	-
3 - 9	3.075,0	625,6	20,34%	3.104,2	631,6	20,35%	0,9%	1,0%	0,00
9 - 15	3.674,3	737,8	20,08%	3.703,9	744,0	20,09%	0,8%	0,8%	0,01
15 -30	9.425,3	1.854,1	19,67%	9.509,1	1.873,5	19,70%	0,9%	1,0%	0,03
30 - 60	17.553,7	3.331,1	18,98%	17.697,0	3.369,6	19,04%	0,8%	1,2%	0,06
60 -150	39.995,6	7.174,2	17,94%	40.625,4	7.303,5	17,98%	1,6%	1,8%	0,04
150 - 300	46.772,9	8.076,0	17,27%	48.004,8	8.269,0	17,23%	2,6%	2,4%	-0,04
300 - 600	64.212,6	10.994,9	17,12%	66.516,3	11.362,6	17,08%	3,6%	3,3%	-0,04
600 - 1.500	107.242,2	18.504,5	17,25%	111.376,5	19.167,1	17,21%	3,9%	3,6%	-0,05
1.500 - 3.000	98.020,3	16.953,9	17,30%	101.516,6	17.562,1	17,30%	3,6%	3,6%	0,00
3.000 - 6.000	115.435,9	19.893,0	17,23%	120.064,6	20.694,5	17,24%	4,0%	4,0%	0,00
6.000 - 15.000	153.548,5	26.569,2	17,30%	158.615,1	27.514,8	17,35%	3,3%	3,6%	0,04
15.000 - 30.000	129.511,6	22.726,5	17,55%	135.169,8	23.673,6	17,51%	4,4%	4,2%	-0,03
30.000 - 60.000	130.966,6	22.944,3	17,52%	135.614,3	23.682,2	17,46%	3,5%	3,2%	-0,06
60.000 - 150.000	179.707,9	30.901,8	17,20%	187.744,1	32.453,6	17,29%	4,5%	5,0%	0,09
150.000 - 300.000	131.028,6	22.884,1	17,46%	139.347,2	24.082,7	17,28%	6,3%	5,2%	-0,18
Más de 300.000	677.299,2	123.666,2	18,26%	683.129,8	124.290,0	18,19%	0,9%	0,5%	-0,06
Total	1.907.770,3	337.917,1	17,71%	1.961.956,1	346.743,8	17,67%	2,8%	2,6%	-0,04

Nota: El tipo medio sin recargo de equivalencia se define como el cociente entre el IVA devengado sin el recargo de equivalencia y la base imponible.

En 2019 el valor máximo del tipo medio de las ventas se registró en el segundo tramo (base imponible entre 3.000 y 9.000 euros), con el 20,3%, descendiendo gradualmente hasta el tramo comprendido entre 300.000 y 600.000 euros, con un tipo medio mínimo del 17,1%, para volver a subir en general en el resto de los tramos, hasta situarse en el 18,2% en el intervalo de base imponible superior a 300 millones de euros.

En el Gráfico 18 se representa la variabilidad del tipo medio de las ventas en 2019 según cambiaba el nivel de base imponible, apreciándose que la curva del tipo medio tuvo una forma parabólica, con un mayor gravamen en los extremos, siendo más elevado en los intervalos inferiores de base imponible.



Si se tiene en cuenta el recargo de equivalencia (véase el Cuadro 19.b), resulta que se produjeron subidas en el tipo medio del IVA 2019 en 6 intervalos, siendo el más acentuado el registrado en el tramo de base imponible comprendido entre 60 y 150 millones de euros, con una subida cercana a 1 décima porcentual. En 7 intervalos se produjeron disminuciones, observándose la más acusada en el tramo de base imponible entre 150 y 300 millones de euros, con una caída cercana a 2 décimas porcentuales. Del mismo modo que en la distribución anterior, el valor máximo del tipo medio con recargo de equivalencia se registró en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con el 20,4%, descendiendo hasta el tramo comprendido entre 300.000 y 600.000 euros, con un tipo medio mínimo del 17,1%, para volver a subir en general en el resto de los tramos, hasta situarse en el 18,2% en el intervalo de base imponible superior a 300 millones de euros.

Cuadro 19.b
**TIPO MEDIO DE LAS VENTAS CON RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Millones de euros

Intervalos Base imponible (miles de euros)	2018			2019			Variación 19/18		
	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio
Hasta 3	300,1	80,1	-	217,4	69,3	-	-27,6%	-13,5%	-
3 - 9	3.075,0	625,7	20,35%	3.104,2	631,8	20,35%	0,9%	1,0%	0,00
9 - 15	3.674,3	738,0	20,08%	3.703,9	744,2	20,09%	0,8%	0,8%	0,01
15 -30	9.425,3	1.854,8	19,68%	9.509,1	1.874,1	19,71%	0,9%	1,0%	0,03
30 - 60	17.553,7	3.332,7	18,99%	17.697,0	3.371,2	19,05%	0,8%	1,2%	0,06
60 -150	39.995,6	7.180,5	17,95%	40.625,4	7.309,4	17,99%	1,6%	1,8%	0,04
150 - 300	46.772,9	8.086,1	17,29%	48.004,8	8.278,8	17,25%	2,6%	2,4%	-0,04
300 - 600	64.212,6	11.012,6	17,15%	66.516,3	11.379,5	17,11%	3,6%	3,3%	-0,04
600 - 1.500	107.242,2	18.543,1	17,29%	111.376,5	19.205,4	17,24%	3,9%	3,6%	-0,05
1.500 - 3.000	98.020,3	16.993,3	17,34%	101.516,6	17.601,9	17,34%	3,6%	3,6%	0,00
3.000 - 6.000	115.435,9	19.940,2	17,27%	120.064,6	20.739,6	17,27%	4,0%	4,0%	0,00
6.000 - 15.000	153.548,5	26.616,9	17,33%	158.615,1	27.561,0	17,38%	3,3%	3,5%	0,04
15.000 - 30.000	129.511,6	22.762,5	17,58%	135.169,8	23.711,8	17,54%	4,4%	4,2%	-0,03
30.000 - 60.000	130.966,6	22.974,7	17,54%	135.614,3	23.709,5	17,48%	3,5%	3,2%	-0,06
60.000 - 150.000	179.707,9	30.940,5	17,22%	187.744,1	32.487,3	17,30%	4,5%	5,0%	0,09
150.000 - 300.000	131.028,6	22.907,9	17,48%	139.347,2	24.113,7	17,30%	6,3%	5,3%	-0,18
Más de 300.000	677.299,2	123.884,4	18,29%	683.129,8	124.509,0	18,23%	0,9%	0,5%	-0,06
Total	1.907.770,3	338.473,9	17,74%	1.961.956,1	347.297,4	17,70%	2,8%	2,6%	-0,04

Nota: El tipo medio con recargo de equivalencia se define como el cociente entre el IVA devengado con el recargo de equivalencia y la base imponible.

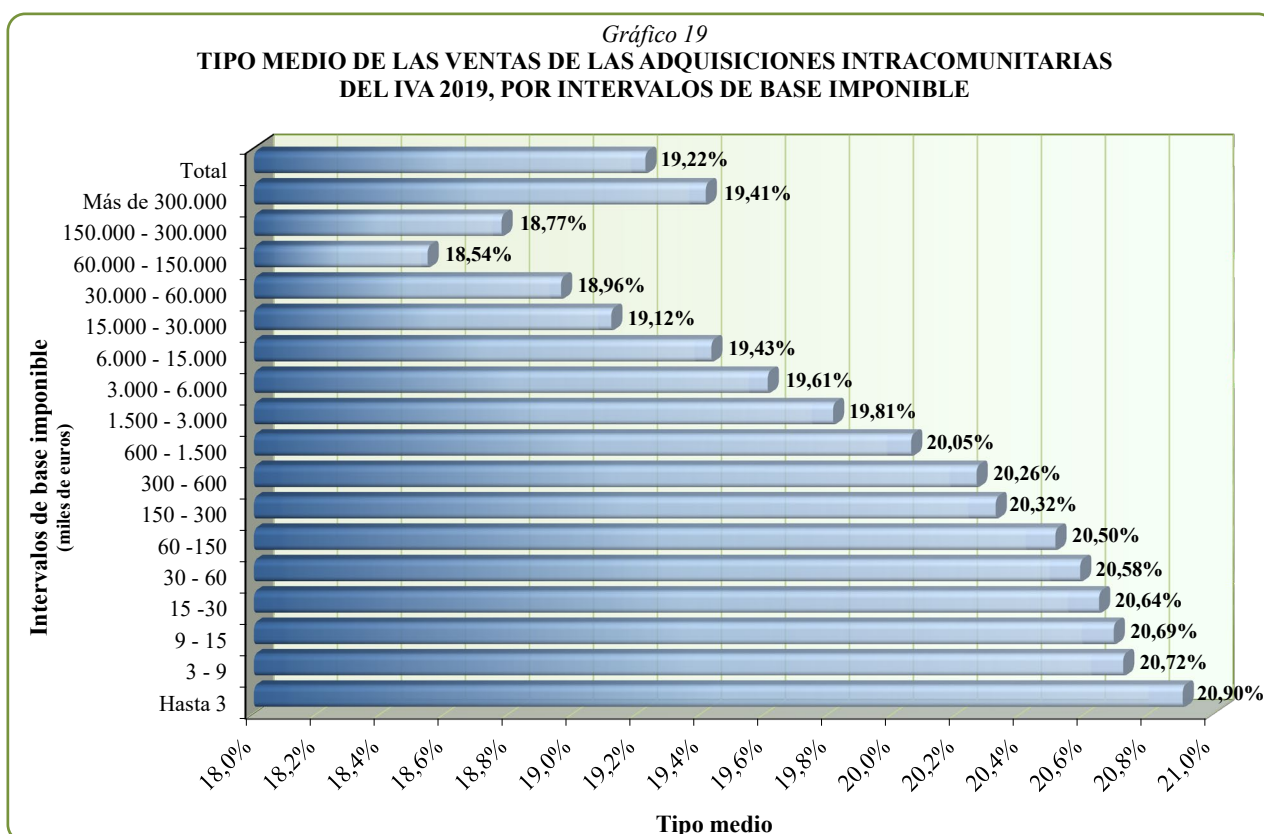
El Cuadro 20 muestra los tipos medios de las adquisiciones intracomunitarias en cada uno de los intervalos de base imponible para los ejercicios 2018 y 2019. El Gráfico 19 muestra su distribución en el ejercicio 2019.

Cuadro 20
**TIPO MEDIO DE LAS VENTAS DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Millones de euros

Intervalos Base imponible (miles de euros)	2018			2019			Variación 19/18		
	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio	Base imponible devengada	Cuota devengada	Tipo medio
Hasta 3	18,2	3,3	18,31%	18,3	3,8	20,90%	0,9%	15,2%	2,59
3 - 9	19,6	4,1	20,76%	21,2	4,4	20,72%	8,1%	7,9%	-0,04
9 - 15	23,6	4,9	20,74%	25,4	5,3	20,69%	7,9%	7,6%	-0,05
15 -30	69,0	14,2	20,64%	75,8	15,6	20,64%	9,8%	9,8%	0,00
30 - 60	159,6	32,8	20,57%	173,0	35,6	20,58%	8,4%	8,5%	0,01
60 -150	520,1	106,4	20,47%	550,0	112,8	20,50%	5,8%	5,9%	0,04
150 - 300	864,6	175,7	20,32%	898,2	182,5	20,32%	3,9%	3,9%	0,00
300 - 600	1.636,9	330,9	20,22%	1.675,9	339,5	20,26%	2,4%	2,6%	0,04
600 - 1.500	4.109,4	823,8	20,05%	4.265,5	855,4	20,05%	3,8%	3,8%	0,01
1.500 - 3.000	5.297,5	1.050,5	19,83%	5.458,3	1.081,3	19,81%	3,0%	2,9%	-0,02
3.000 - 6.000	8.162,6	1.591,8	19,50%	8.467,9	1.660,2	19,61%	3,7%	4,3%	0,10
6.000 - 15.000	15.096,4	2.930,1	19,41%	15.725,8	3.055,5	19,43%	4,2%	4,3%	0,02
15.000 - 30.000	15.234,8	2.923,3	19,19%	16.462,1	3.147,0	19,12%	8,1%	7,7%	-0,07
30.000 - 60.000	18.909,2	3.597,6	19,03%	19.295,1	3.658,3	18,96%	2,0%	1,7%	-0,07
60.000 - 150.000	27.531,4	5.116,1	18,58%	28.778,1	5.336,3	18,54%	4,5%	4,3%	-0,04
150.000 - 300.000	20.736,8	3.879,7	18,71%	22.343,4	4.194,7	18,77%	7,7%	8,1%	0,06
Más de 300.000	99.434,0	19.346,2	19,46%	102.823,3	19.960,0	19,41%	3,4%	3,2%	-0,04
Total	217.823,7	41.931,4	19,25%	227.057,2	43.648,1	19,22%	4,2%	4,1%	-0,03

Nota: el tipo medio se define como el cociente entre el IVA devengado y la base imponible



El valor máximo de los tipos medios en 2019 en las adquisiciones intracomunitarias se encontraba en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con el 20,9%. Asimismo, se observan valores que superaron al tipo medio global del 19,22% en casi todos los tramos, excepto en los correspondientes a bases imponibles comprendidas entre 15 y 300 millones de euros. En el Gráfico 19 se advierte que se produjeron caídas del tipo medio a medida que aumentó la base imponible hasta el tramo comprendido entre 60 y 150 millones de euros, donde se alcanzó el tipo medio mínimo del 18,5%, para volver a subir en los dos últimos tramos, hasta situarse en el 19,4% en el tramo de más de 300 millones de euros.

III.4. BASE IMPONIBLE SOPORTADA

El Cuadro 21 refleja el comportamiento y la composición de la base imponible correspondiente a las adquisiciones que dan lugar a la deducibilidad de las cuotas soportadas del IVA (en adelante, base imponible soportada) en los ejercicios 2018 y 2019.

<i>Cuadro 21</i>						
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019						
Concepto	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
	Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
	<i>Millones de euros</i>					
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes	1.218.513,1	77,0%	1.239.776,7	76,8%	21.263,6	1,7%
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes. Op. Intragrupos	4.250,5	0,3%	3.584,8	0,2%	-665,7	-15,7%
Operaciones interiores. Bienes de inversión	56.944,4	3,6%	59.520,3	3,7%	2.575,8	4,5%
Operaciones interiores. Bienes de inversión. Op. intragrupos	274,6	0,0%	55,9	0,0%	-218,7	-79,6%
Subtotal	1.279.982,6	80,9%	1.302.937,6	80,7%	22.955,1	1,8%
Importaciones. Bienes corrientes	89.352,3	5,6%	91.973,2	5,7%	2.620,9	2,9%
Importaciones. Bienes de inversión	732,6	0,0%	724,1	0,0%	-8,5	-1,2%
Subtotal	90.084,8	5,7%	92.697,2	5,7%	2.612,4	2,9%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes corrientes	172.374,0	10,9%	173.435,8	10,7%	1.061,8	0,6%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes de inversión	4.572,3	0,3%	4.718,7	0,3%	146,4	3,2%
Adquisiciones intracomunitarias. Servicios	42.400,7	2,7%	48.687,1	3,0%	6.286,5	14,8%
Subtotal	219.347,0	13,9%	226.841,7	14,1%	7.494,7	3,4%
Compensaciones REAGP	14.890,8	0,9%	14.670,2	0,9%	-220,5	-1,5%
Cuotas deducibles con tipos no vigentes	26,0	0,0%	26,4	0,0%	0,3	1,3%
Rectificación de deducciones	-21.392,0	-1,4%	-23.380,6	-1,4%	-1.988,6	-9,3%
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	25,7	0,0%	-143,2	0,0%	-169,0	-656,4%
Total	1.582.965,0	100,0%	1.613.649,3	100,0%	30.684,4	1,9%

El importe total de la base imponible soportada en el año 2019 ascendió a 1.613.649 millones de euros, el 1,9% más que en el año anterior y una sensible desaceleración de su ritmo expansivo, puesto que en 2018 había crecido el 6,4%. Las bases imponibles soportadas por operaciones interiores, incluidas las operaciones intragrupos, concentraban el 80,7% del total. El resto procedía fundamentalmente de las cuotas soportadas por adquisiciones intracomunitarias (el 14,1%) y por importaciones (el 5,7%), ya que las compensaciones en el REAGP, las cuotas deducibles con tipos no vigentes y la rectificación de deducciones tuvieron una importancia residual (la suma de ellas representó el -0,5% del total). En comparación a la estructura de la base imponible soportada en 2018, se observan ligeras oscilaciones (2 décimas porcentuales menos) en el peso de las operaciones interiores (el 80,9% en dicho año), así como 2 décimas porcentuales más en el relativo a las adquisiciones intracomunitarias (el 13,9% en 2018). En las importaciones su aportación fue igual a la del año anterior (el 5,7%).

El importe de las bases imponibles soportadas por operaciones interiores alcanzó el valor de 1.302.938 millones de euros en 2019, lo que supuso un crecimiento del 1,8% respecto a 2018 y una

significativa ralentización de su ritmo expansivo, ya que un año antes la tasa había sido del 6,9%. De estas bases imponibles soportadas, el 95,4% correspondió a operaciones con bienes y servicios corrientes, con un importe de 1.243.361 millones de euros, el 1,7% superior al año anterior. El restante 4,6% correspondió a operaciones con bienes de inversión, con un aumento del 4,1%, cuyas bases imponibles soportadas fueron de 59.576 millones de euros.

Las bases imponibles soportadas por importaciones en el ejercicio 2019 ascendieron a 92.697 millones de euros, el 2,9% más que en 2018, siendo el crecimiento casi 2 puntos porcentuales inferior al del año anterior (tasa del 4,8%). Las bases imponibles soportadas por bienes corrientes, que representaban el 99,2% del total de las importaciones, aumentaron el 2,9% respecto a 2018, al situarse en 91.973 millones de euros en 2019. Las bases imponibles soportadas por adquisiciones de bienes de inversión, que representaron el 0,8% del total de las bases imponibles soportadas por importaciones, disminuyeron el 1,2%, situándose en 724 millones de euros en 2019.

El importe de las bases imponibles soportadas por adquisiciones intracomunitarias ascendió a 226.842 millones de euros en el ejercicio 2019, el 3,4% más que en 2018, lo que implicó una sustancial desaceleración de su ritmo expansivo, puesto que un año antes su tasa había sido del 6,3%. De esa cantidad, el 76,5% correspondieron a bienes corrientes, 173.436 millones de euros, con un aumento del 0,6% respecto a 2018. En las operaciones con bienes de inversión se registró un aumento del 3,2%, siendo su importe de 4.719 millones de euros. En las operaciones de servicios el importe fue de 48.687 millones de euros en 2019, lo que representó el 21,5% del total de las adquisiciones intracomunitarias y supuso un crecimiento del 14,8% respecto al año anterior.

Las bases imponibles soportadas por las compensaciones en el REAGP ascendieron a 14.670 millones de euros en 2019, experimentando una disminución del 1,5% respecto al año anterior y continuando con su tendencia decreciente (tasa del -3,1% en 2018).

Por otra parte, el importe de las cuotas deducibles con tipos no vigentes fue de 26 millones de euros en 2019, con un aumento del 1,3% respecto al año anterior y las bases imponibles soportadas por rectificación de deducciones se situaron en -23.524 millones de euros en el año 2019, con una caída del 10,1% respecto al año anterior.

La evolución de la "ratio" entre las bases imponibles soportadas y devengadas desde 2015 hasta 2019 se recoge en el Cuadro 22.

Cuadro 22
RELACIÓN BASES IMPONIBLES SOPORTADA-DEVENGADA DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación (*)			
						<i>Millones de euros</i>			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Total base imponible soportada	1.327.974,9	1.375.472,2	1.487.519,7	1.582.965,0	1.613.649,3	3,6%	8,1%	6,4%	1,9%
Total base imponible devengada	1.619.776,1	1.679.803,5	1.808.535,1	1.907.770,3	1.961.956,1	3,7%	7,7%	5,5%	2,8%
Base imponible soportada/devengada	82,0%	81,9%	82,2%	83,0%	82,2%	-0,1	0,3	0,8	-0,8

(*) Salvo por la "ratio" entre bases imponibles soportadas y devengadas, para la cual se calcula la diferencia porcentual

Entre 2015 y 2016 se produjo un crecimiento de la base imponible soportada (el 3,6%) que fue levemente inferior al de la base imponible devengada (el 3,7%), lo que determinó que la “ratio” se situara en el 81,9%, mientras que en 2015 se encontraba en el 82%. En 2017 la “ratio” aumentó 3 décimas porcentuales, debido a que el crecimiento de la base imponible soportada (el 8,1%) fue ligeramente superior al de la base imponible devengada (el 7,7%), lo que condujo a que la “ratio” se situara en el 82,2%. En 2018 la “ratio” aumentó 8 décimas porcentuales, debido a que el crecimiento de la base imponible soportada (el 6,4%) fue algo superior al de la base imponible devengada (el 5,5%), lo que determinó que la “ratio” se situara en el 83%. En 2019 la “ratio” disminuyó 8 décimas porcentuales, debido a que el crecimiento de la base imponible soportada (el 1,9%) fue levemente inferior al de la base imponible devengada (el 2,8%), lo que condujo a que la “ratio” se situara en el 82,2%.

En el Cuadro 23 figuran las bases imponibles soportadas del IVA 2018 y 2019, distribuidas por operaciones y tipos impositivos.

Cuadro 23							
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS DEL IVA 2018-2019, DISTRIBUIDAS POR OPERACIONES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
<i>Millones de euros</i>							
Operaciones	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes	4%	1.218.513,1	77,0%	1.239.776,7	76,8%	21.263,6	1,7%
	10%	86.887,7	5,5%	89.015,1	5,5%	2.127,4	2,4%
	21%	184.964,7	11,7%	190.647,6	11,8%	5.682,9	3,1%
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes. Operaciones intragrupos	4%	946.660,7	59,8%	960.114,0	59,5%	13.453,3	1,4%
	10%	4.250,5	0,3%	3.584,8	0,2%	-665,7	-15,7%
	21%	74,7	0,0%	94,2	0,0%	19,5	26,2%
Operaciones interiores. Bienes de inversión	4%	85,7	0,0%	104,9	0,0%	19,2	22,4%
	10%	4.090,1	0,3%	3.385,7	0,2%	-704,4	-17,2%
	21%	56.944,4	3,6%	59.520,3	3,7%	2.575,8	4,5%
Operaciones interiores. Bienes de inversión. Operaciones intragrupos	4%	1.747,5	0,1%	823,5	0,1%	-923,9	-52,9%
	10%	1.555,6	0,1%	1.565,4	0,1%	9,8	0,6%
	21%	53.641,4	3,4%	57.131,3	3,5%	3.489,9	6,5%
Subtotal operaciones interiores	4%	274,6	0,0%	55,9	0,0%	-218,7	-79,6%
	10%	2,17	0,0%	4,5	0,0%	2,29	105,7%
	21%	0,79	0,0%	2,9	0,0%	2,15	271,9%
		271,6	0,0%	48,5	0,0%	-223,1	-82,1%
		1.279.982,6	80,9%	1.302.937,6	80,7%	22.955,1	1,8%
	4%	88.712,0	5,6%	89.937,3	5,6%	1.225,3	1,4%
	10%	186.606,7	11,8%	192.320,9	11,9%	5.714,1	3,1%
	21%	1.004.663,8	63,5%	1.020.679,4	63,3%	16.015,6	1,6%

Continúa...

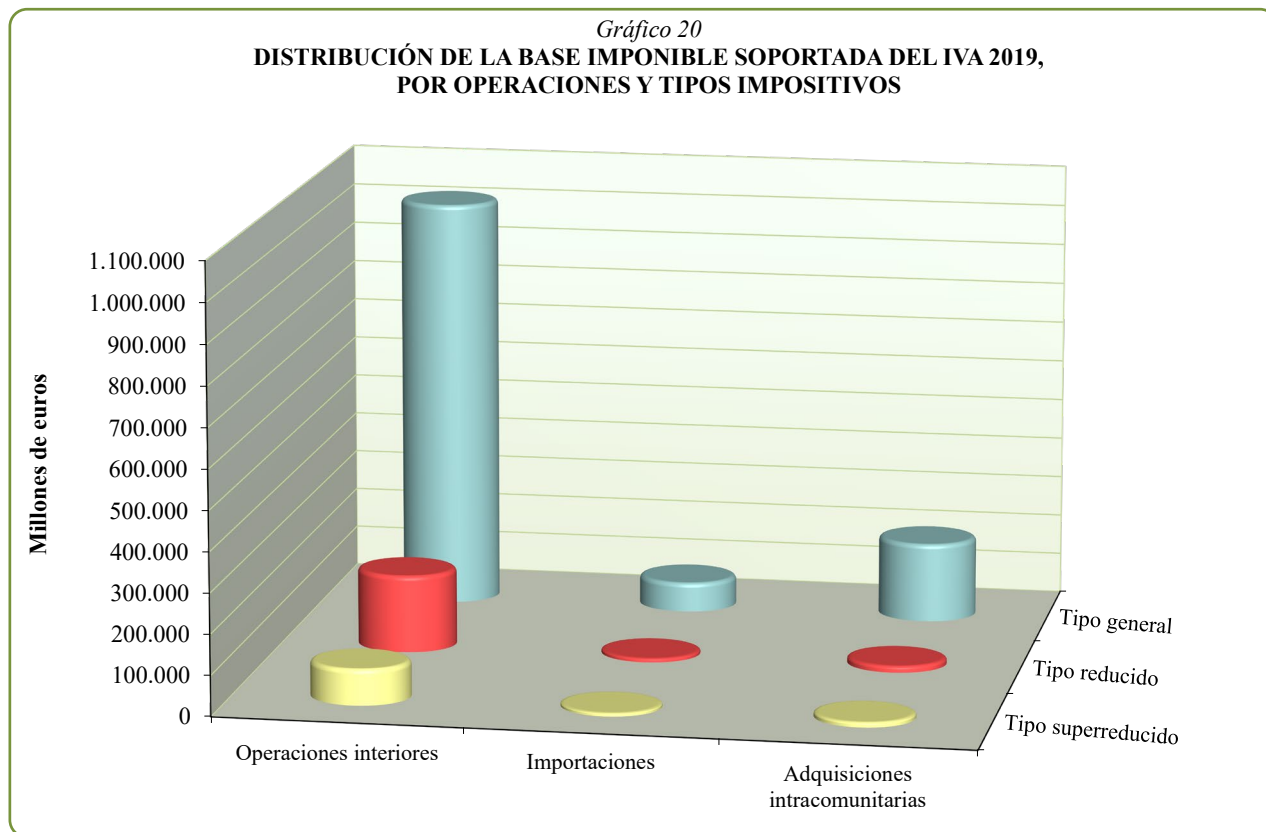
Cuadro 23 (continuación)							
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS DEL IVA 2018-2019, DISTRIBUIDAS POR OPERACIONES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Millones de euros							
Operaciones	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Importaciones. Bienes corrientes		89.352,3	5,6%	91.973,2	5,7%	2.620,9	2,9%
	4%	8.626,9	0,5%	8.804,8	0,5%	177,8	2,1%
	10%	10.233,0	0,6%	10.155,3	0,6%	-77,7	-0,8%
	21%	70.492,3	4,5%	73.013,1	4,5%	2.520,8	3,6%
Importaciones. Bienes de inversión		732,6	0,0%	724,1	0,0%	-8,5	-1,2%
	4%	7,5	0,0%	8,6	0,0%	1,1	14,1%
	10%	35,5	0,0%	39,8	0,0%	4,4	12,4%
	21%	689,6	0,0%	675,6	0,0%	-14,0	-2,0%
Subtotal importaciones		90.084,8	5,7%	92.697,2	5,7%	2.612,4	2,9%
	4%	8.634,5	0,5%	8.813,4	0,5%	178,9	2,1%
	10%	10.268,4	0,6%	10.195,1	0,6%	-73,3	-0,7%
	21%	71.181,9	4,5%	73.688,8	4,6%	2.506,8	3,5%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes corrientes		172.374,0	10,9%	173.435,8	10,7%	1.061,8	0,6%
	4%	11.869,1	0,7%	12.457,1	0,8%	588,0	5,0%
	10%	15.044,1	1,0%	15.501,6	1,0%	457,4	3,0%
	21%	145.460,8	9,2%	145.477,2	9,0%	16,4	0,0%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes de inversión		4.572,3	0,3%	4.718,7	0,3%	146,4	3,2%
	4%	17,4	0,0%	22,4	0,0%	5,0	28,6%
	10%	141,3	0,0%	175,8	0,0%	34,6	24,5%
	21%	4.413,6	0,3%	4.520,5	0,3%	106,9	2,4%
Adquisiciones intracomunitarias. Servicios		42.400,7	2,7%	48.687,1	3,0%	6.286,5	14,8%
	4%	390,0	0,0%	435,4	0,0%	45,4	11,6%
	10%	889,1	0,1%	931,3	0,1%	42,2	4,7%
	21%	41.121,6	2,6%	47.320,4	2,9%	6.198,9	15,1%
Subtotal adquisiciones intracomunitarias		219.347,0	13,9%	226.841,7	14,1%	7.494,7	3,4%
	4%	12.276,6	0,8%	12.915,0	0,8%	638,4	5,2%
	10%	16.074,4	1,0%	16.608,7	1,0%	534,2	3,3%
	21%	190.996,0	12,1%	197.318,1	12,2%	6.322,1	3,3%
Compensaciones REAGP		14.890,8	0,9%	14.670,2	0,9%	-220,5	-1,5%
Cuotas deducibles con tipos no vigentes		26,0	0,0%	26,4	0,0%	0,3	1,3%
Rectificación de deducciones		-21.392,0	-1,4%	-23.380,6	-1,4%	-1.988,6	-9,3%
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo		25,7	0,0%	-143,2	0,0%	-169,0	-656,4%
Total		1.582.965,0	100%	1.613.649,3	100%	30.684,4	1,9%

El importe total de la base imponible soportada por las operaciones interiores fue de 1.302.938 millones de euros en 2019, el 1,8% más que en 2018 y se descompone por tipos impositivos de la forma que se detalla a continuación:

- En las adquisiciones gravadas al tipo general, la base imponible alcanzó el valor agregado de 1.020.679 millones de euros, el 1,6% más que en 2018, representando el 78,3% del total.

- En las compras gravadas con el tipo reducido, la base imponible sumó 192.321 millones de euros, el 3,1% más que en 2018, representando el 14,8% del total.
- En las adquisiciones que tributaron al 4%, la base imponible fue de 89.937 millones de euros, el 1,4% más que el año anterior, representando el 6,9% del total.

En el Gráfico 20 se refleja la distribución de la base imponible soportada en el año 2019, en función de las operaciones y de los distintos tipos impositivos.



El importe total de la base imponible soportada por las importaciones fue de 92.697 millones de euros, el 2,9% más que en 2018 y se descompone por tipos impositivos de la forma que se detalla a continuación:

- En las importaciones gravadas con el tipo general, la base imponible alcanzó el valor agregado de 73.689 millones de euros, el 3,5% más que en 2018, representando el 79,5% del total.
- En las importaciones sujetas al tipo reducido, la base imponible sumó 10.195 millones de euros, el 0,7% menos que en 2018, representando el 11% del total.
- En las importaciones sometidas al tipo impositivo del 4%, la base imponible fue de 8.813 millones de euros, el 2,1% más que el año anterior, representando el 9,5% del total.

El importe total de la base imponible soportada por las adquisiciones intracomunitarias fue de 226.842 millones de euros, el 3,4% más que en 2018 y se descompone por tipos impositivos de la forma que se detalla a continuación:

- En las adquisiciones gravadas con el tipo general, la base imponible alcanzó el valor agregado de 197.318 millones de euros, el 3,3% más que en 2018, representando el 87% del total.
- En las compras que tributaban al tipo reducido, la base imponible sumó 16.609 millones de euros, el 3,3% más que en 2018, representando el 7,3% del total.
- En las operaciones sujetas al tipo impositivo del 4%, la base imponible fue de 12.915 millones de euros, el 5,2% más que el año anterior, representando el 5,7% del total.

A continuación, se examinan las distribuciones de las bases imponibles soportadas por tramos, según las distintas operaciones que las generaron, en los ejercicios 2018 y 2019.

III.4.1. Base imponible soportada en operaciones interiores

Los Cuadros 24 y 25 recogen las distribuciones por tramos de las bases imponibles soportadas por las adquisiciones de bienes y servicios corrientes y de bienes de inversión, respectivamente, en 2018 y 2019, con exclusión de las operaciones intragrupos.

La base imponible soportada por operaciones interiores de bienes y servicios corrientes aumentó en 11 intervalos, produciéndose el mayor crecimiento en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa de variación del 7,5%. Por el contrario, en 6 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada en el intervalo comprendido entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa de variación del -7,7%.

En las operaciones interiores de bienes de inversión se produjeron aumentos de la base imponible soportada en 12 intervalos, siendo el mayor crecimiento el que se registró en el tramo de base imponible comprendida entre 60 y 150 millones de euros, con una tasa del 22,4%. Por el contrario, en 5 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la registrada en el tramo de base imponible comprendida entre 30 y 60 millones de euros, en el cual la tasa fue del -30,3%.

Cuadro 24
**BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN OPERACIONES INTERIORES DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	354.624	13,2%	13,2%	6.144,3	0,5%	0,5%	17.326
3 - 9	339.044	12,6%	25,8%	1.732,8	0,1%	0,6%	5.111
9 - 15	240.749	9,0%	34,8%	2.006,0	0,2%	0,8%	8.332
15 -30	377.282	14,0%	48,8%	4.651,1	0,4%	1,2%	12.328
30 - 60	381.155	14,2%	63,0%	9.160,5	0,8%	1,9%	24.033
60 -150	409.262	15,2%	78,2%	23.792,5	2,0%	3,9%	58.135
150 - 300	217.902	8,1%	86,3%	29.161,6	2,4%	6,3%	133.829
300 - 600	151.105	5,6%	91,9%	40.818,3	3,3%	9,6%	270.132
600 - 1.500	114.196	4,2%	96,2%	70.532,6	5,8%	15,4%	617.645
1.500 - 3.000	46.581	1,7%	97,9%	67.816,1	5,6%	21,0%	1.455.875
3.000 - 6.000	27.385	1,0%	98,9%	80.813,8	6,6%	27,6%	2.951.023
6.000 - 15.000	16.557	0,6%	99,5%	106.375,1	8,7%	36,4%	6.424.783
15.000 - 30.000	6.159	0,2%	99,8%	87.354,3	7,2%	43,5%	14.183.202
30.000 - 60.000	3.128	0,1%	99,9%	85.061,4	7,0%	50,5%	27.193.536
60.000 - 150.000	1.955	0,1%	100,0%	112.484,3	9,2%	59,7%	57.536.742
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	77.156,7	6,3%	66,1%	123.846.958
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	413.451,5	33,9%	100,0%	704.346.735
Total	2.688.294	100%		1.218.513,1	100%		453.266

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	360.690	13,2%	13,2%	5.994,9	0,5%	0,5%	16.621	-149,4	-2,4%	-706	-4,1%
3 - 9	340.039	12,5%	25,7%	1.863,4	0,2%	0,6%	5.480	130,6	7,5%	369	7,2%
9 - 15	241.066	8,9%	34,6%	1.852,0	0,1%	0,8%	7.683	-154,0	-7,7%	-650	-7,8%
15 -30	379.242	13,9%	48,5%	4.639,4	0,4%	1,2%	12.233	-11,7	-0,3%	-95	-0,8%
30 - 60	383.230	14,1%	62,6%	9.097,3	0,7%	1,9%	23.739	-63,1	-0,7%	-295	-1,2%
60 -150	414.605	15,2%	77,8%	23.566,3	1,9%	3,8%	56.840	-226,2	-1,0%	-1.295	-2,2%
150 - 300	223.300	8,2%	86,0%	29.613,6	2,4%	6,2%	132.618	452,0	1,5%	-1.211	-0,9%
300 - 600	156.222	5,7%	91,7%	42.079,4	3,4%	9,6%	269.357	1.261,1	3,1%	-776	-0,3%
600 - 1.500	118.667	4,4%	96,1%	72.609,5	5,9%	15,4%	611.876	2.076,9	2,9%	-5.769	-0,9%
1.500 - 3.000	48.209	1,8%	97,9%	69.348,3	5,6%	21,0%	1.438.492	1.532,2	2,3%	-17.383	-1,2%
3.000 - 6.000	28.475	1,0%	98,9%	83.130,6	6,7%	27,7%	2.919.425	2.316,9	2,9%	-31.598	-1,1%
6.000 - 15.000	17.059	0,6%	99,5%	107.614,7	8,7%	36,4%	6.308.382	1.239,5	1,2%	-116.401	-1,8%
15.000 - 30.000	6.450	0,2%	99,8%	91.548,4	7,4%	43,8%	14.193.557	4.194,1	4,8%	10.355	0,1%
30.000 - 60.000	3.263	0,1%	99,9%	87.920,7	7,1%	50,9%	26.944.732	2.859,3	3,4%	-248.804	-0,9%
60.000 - 150.000	2.039	0,1%	100,0%	119.397,9	9,6%	60,5%	58.557.068	6.913,5	6,1%	1.020.326	1,8%
150.000 - 300.000	662	0,0%	100,0%	82.484,7	6,7%	67,2%	124.599.285	5.328,1	6,9%	752.327	0,6%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	407.015,5	32,8%	100,0%	673.866.652	-6.436,1	-1,6%	-30.480.083	-4,3%
Total	2.723.822	100%		1.239.776,7	100%		455.161	21.263,6	1,7%	1.894	0,4%

Cuadro 25
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN OPERACIONES INTERIORES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	21.962	4,6%	4,6%	699,6	1,2%	1,2%	31.857
3 - 9	24.887	5,2%	9,8%	188,8	0,3%	1,6%	7.585
9 - 15	23.263	4,9%	14,7%	185,4	0,3%	1,9%	7.971
15 -30	47.881	10,0%	24,7%	418,4	0,7%	2,6%	8.739
30 - 60	62.141	13,0%	37,7%	679,0	1,2%	3,8%	10.927
60 -150	90.399	18,9%	56,7%	1.356,3	2,4%	6,2%	15.004
150 - 300	64.882	13,6%	70,3%	1.554,7	2,7%	8,9%	23.962
300 - 600	52.748	11,0%	81,3%	2.055,8	3,6%	12,5%	38.973
600 - 1.500	43.317	9,1%	90,4%	3.206,4	5,6%	18,2%	74.022
1.500 - 3.000	19.119	4,0%	94,4%	3.065,5	5,4%	23,5%	160.340
3.000 - 6.000	12.072	2,5%	96,9%	3.601,0	6,3%	29,9%	298.294
6.000 - 15.000	7.968	1,7%	98,6%	5.135,7	9,0%	38,9%	644.543
15.000 - 30.000	3.133	0,7%	99,2%	4.152,4	7,3%	46,2%	1.325.369
30.000 - 60.000	1.760	0,4%	99,6%	5.574,5	9,8%	56,0%	3.167.330
60.000 - 150.000	1.132	0,2%	99,9%	4.823,4	8,5%	64,4%	4.260.927
150.000 - 300.000	352	0,1%	99,9%	3.902,3	6,9%	71,3%	11.085.970
Más de 300.000	358	0,1%	100,0%	16.345,2	28,7%	100,0%	45.656.984
Total	477.374	100%		56.944,4	100%		119.287

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	21.812	4,6%	4,6%	716,0	1,2%	1,2%	32.825	16,3	2,3%	969	3,0%
3 - 9	23.957	5,0%	9,6%	209,1	0,4%	1,6%	8.728	20,3	10,8%	1.144	15,1%
9 - 15	22.861	4,8%	14,4%	192,5	0,3%	1,9%	8.420	7,0	3,8%	448	5,6%
15 -30	46.840	9,8%	24,2%	384,9	0,6%	2,5%	8.217	-33,5	-8,0%	-522	-6,0%
30 - 60	61.153	12,8%	36,9%	680,9	1,1%	3,7%	11.134	1,9	0,3%	208	1,9%
60 -150	89.495	18,7%	55,7%	1.308,7	2,2%	5,9%	14.624	-47,6	-3,5%	-380	-2,5%
150 - 300	65.641	13,7%	69,4%	1.552,9	2,6%	8,5%	23.658	-1,8	-0,1%	-304	-1,3%
300 - 600	54.254	11,3%	80,7%	2.189,5	3,7%	12,2%	40.356	133,7	6,5%	1.383	3,5%
600 - 1.500	44.703	9,4%	90,1%	3.316,8	5,6%	17,7%	74.197	110,4	3,4%	174	0,2%
1.500 - 3.000	19.813	4,1%	94,2%	3.245,9	5,5%	23,2%	163.825	180,3	5,9%	3.485	2,2%
3.000 - 6.000	12.487	2,6%	96,9%	3.725,5	6,3%	29,4%	298.347	124,5	3,5%	53	0,0%
6.000 - 15.000	8.046	1,7%	98,5%	5.394,4	9,1%	38,5%	670.442	258,7	5,0%	25.899	4,0%
15.000 - 30.000	3.288	0,7%	99,2%	4.778,5	8,0%	46,5%	1.453.312	626,1	15,1%	127.943	9,7%
30.000 - 60.000	1.787	0,4%	99,6%	3.883,1	6,5%	53,1%	2.172.986	-1.691,4	-30,3%	-994.344	-31,4%
60.000 - 150.000	1.193	0,2%	99,8%	5.902,7	9,9%	63,0%	4.947.775	1.079,3	22,4%	686.848	16,1%
150.000 - 300.000	366	0,1%	99,9%	3.717,0	6,2%	69,2%	10.155.714	-185,3	-4,7%	-930.257	-8,4%
Más de 300.000	358	0,1%	100,0%	18.321,9	30,8%	100,0%	51.178.559	1.976,7	12,1%	5.521.575	12,1%
Total	478.054	100%		59.520,3	100%		124.505	2.575,8	4,5%	5.218	4,4%

III.4.2. Base imponible soportada en importaciones

Las distribuciones por tramos de las bases imponibles soportadas por importaciones durante 2018 y 2019, se recogen en los Cuadros 26 y 27. El primero se refiere a base soportada por bienes corrientes y, el segundo, por bienes de inversión.

La base imponible soportada por bienes corrientes aumentó en 13 intervalos, debiendo destacarse que dicho crecimiento fue de magnitud considerable en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 640,3%, seguida del tramo de base imponible comprendida entre 30.000 y 60.000 euros, con una tasa del 68,8%. En los 4 intervalos restantes se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la del tramo de base imponible comprendida entre 300.000 y 600.000 euros, con una tasa del -48,5%.

La base imponible soportada por importaciones de bienes de inversión aumentó en 6 intervalos, siendo el mayor el registrado en el de base imponible entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 158,2%. Por el contrario, en 11 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la del tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del -58,3%.

Cuadro 26
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN IMPORTACIONES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES CORRIENTES

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	1.543	3,0%	3,0%	559,7	0,6%	0,6%	362.748
3 - 9	1.285	2,5%	5,5%	7,6	0,0%	0,6%	5.924
9 - 15	1.052	2,1%	7,6%	8,5	0,0%	0,6%	8.101
15 -30	2.084	4,1%	11,6%	20,2	0,0%	0,7%	9.714
30 - 60	2.844	5,5%	17,2%	37,1	0,0%	0,7%	13.056
60 -150	5.055	9,9%	27,0%	193,3	0,2%	0,9%	38.235
150 - 300	4.920	9,6%	36,6%	285,5	0,3%	1,2%	58.034
300 - 600	5.616	10,9%	47,6%	1.247,6	1,4%	2,6%	222.149
600 - 1.500	7.855	15,3%	62,9%	1.550,0	1,7%	4,4%	197.329
1.500 - 3.000	5.521	10,8%	73,6%	2.330,1	2,6%	7,0%	422.037
3.000 - 6.000	4.655	9,1%	82,7%	3.669,1	4,1%	11,1%	788.213
6.000 - 15.000	4.065	7,9%	90,6%	7.260,3	8,1%	19,2%	1.786.043
15.000 - 30.000	1.972	3,8%	94,5%	6.895,1	7,7%	26,9%	3.496.517
30.000 - 60.000	1.218	2,4%	96,9%	8.064,1	9,0%	36,0%	6.620.765
60.000 - 150.000	908	1,8%	98,6%	11.225,4	12,6%	48,5%	12.362.807
150.000 - 300.000	342	0,7%	99,3%	9.674,1	10,8%	59,3%	28.286.737
Más de 300.000	356	0,7%	100,0%	36.324,4	40,7%	100,0%	102.034.928
Total	51.291	100%		89.352,3	100%		1.742.065

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%	
Hasta 3	1.506	2,9%	2,9%	597,8	0,7%	0,7%	396.977	38,1	6,8%	34.230	9,4%
3 - 9	1.223	2,4%	5,3%	56,4	0,1%	0,7%	46.081	48,7	640,3%	40.156	677,8%
9 - 15	971	1,9%	7,1%	10,2	0,0%	0,7%	10.533	1,7	20,0%	2.432	30,0%
15 -30	2.097	4,0%	11,2%	15,7	0,0%	0,7%	7.480	-4,6	-22,5%	-2.234	-23,0%
30 - 60	2.854	5,5%	16,7%	62,7	0,1%	0,8%	21.958	25,5	68,8%	8.903	68,2%
60 -150	5.052	9,7%	26,4%	208,8	0,2%	1,0%	41.334	15,5	8,0%	3.099	8,1%
150 - 300	4.875	9,4%	35,8%	368,1	0,4%	1,4%	75.510	82,6	28,9%	17.476	30,1%
300 - 600	5.740	11,1%	46,9%	642,1	0,7%	2,1%	111.872	-605,4	-48,5%	-110.277	-49,6%
600 - 1.500	7.983	15,4%	62,3%	1.662,5	1,8%	3,9%	208.257	112,5	7,3%	10.928	5,5%
1.500 - 3.000	5.634	10,9%	73,2%	2.442,4	2,7%	6,6%	433.504	112,3	4,8%	11.467	2,7%
3.000 - 6.000	4.840	9,3%	82,5%	3.988,4	4,3%	10,9%	824.047	319,3	8,7%	35.834	4,5%
6.000 - 15.000	4.079	7,9%	90,4%	8.277,6	9,0%	19,9%	2.029.310	1.017,3	14,0%	243.267	13,6%
15.000 - 30.000	2.053	4,0%	94,3%	8.726,1	9,5%	29,4%	4.250.410	1.831,0	26,6%	753.893	21,6%
30.000 - 60.000	1.288	2,5%	96,8%	8.326,9	9,1%	38,5%	6.464.986	262,8	3,3%	-155.779	-2,4%
60.000 - 150.000	959	1,8%	98,6%	10.695,1	11,6%	50,1%	11.152.353	-530,3	-4,7%	-1.210.454	-9,8%
150.000 - 300.000	351	0,7%	99,3%	9.508,2	10,3%	60,4%	27.088.855	-165,9	-1,7%	-1.197.881	-4,2%
Más de 300.000	353	0,7%	100,0%	36.384,2	39,6%	100,0%	103.071.422	59,8	0,2%	1.036.494	1,0%
Total	51.858	100%		91.973,2	100%		1.773.558	2.620,9	2,9%	31.493	1,8%

Cuadro 27
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN IMPORTACIONES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	115	3,0%	3,0%	26,0	3,5%	3,5%	225.839
3 - 9	120	3,1%	6,2%	0,8	0,1%	3,7%	6.404
9 - 15	98	2,6%	8,7%	1,3	0,2%	3,8%	13.368
15 -30	203	5,3%	14,0%	1,6	0,2%	4,0%	7.950
30 - 60	238	6,2%	20,3%	2,9	0,4%	4,4%	12.030
60 -150	349	9,1%	29,4%	4,2	0,6%	5,0%	12.019
150 - 300	289	7,6%	37,0%	9,2	1,3%	6,3%	31.996
300 - 600	309	8,1%	45,1%	13,1	1,8%	8,1%	42.481
600 - 1.500	430	11,3%	56,4%	24,0	3,3%	11,3%	55.894
1.500 - 3.000	315	8,3%	64,6%	52,5	7,2%	18,5%	166.616
3.000 - 6.000	319	8,4%	73,0%	56,3	7,7%	26,2%	176.437
6.000 - 15.000	439	11,5%	84,5%	86,1	11,8%	37,9%	196.130
15.000 - 30.000	241	6,3%	90,8%	133,7	18,3%	56,2%	554.971
30.000 - 60.000	158	4,1%	95,0%	53,7	7,3%	63,5%	339.943
60.000 - 150.000	106	2,8%	97,7%	74,7	10,2%	73,7%	704.265
150.000 - 300.000	37	1,0%	98,7%	34,6	4,7%	78,5%	936.014
Más de 300.000	49	1,3%	100,0%	157,8	21,5%	100,0%	3.221.291
Total	3.815	100%		732,6	100%		192.027

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	104	3,0%	3,0%	37,6	5,2%	5,2%	361.352	11,6	44,7%	135.513	60,0%
3 - 9	97	2,8%	5,7%	0,7	0,1%	5,3%	7.240	-0,1	-8,6%	836	13,1%
9 - 15	87	2,5%	8,2%	0,5	0,1%	5,4%	6.280	-0,8	-58,3%	-7.088	-53,0%
15 -30	177	5,0%	13,2%	1,0	0,1%	5,5%	5.647	-0,6	-38,1%	-2.303	-29,0%
30 - 60	203	5,8%	19,0%	2,0	0,3%	5,8%	10.030	-0,8	-28,9%	-2.000	-16,6%
60 -150	329	9,4%	28,3%	6,1	0,8%	6,6%	18.653	1,9	46,3%	6.633	55,2%
150 - 300	275	7,8%	36,2%	8,6	1,2%	7,8%	31.378	-0,6	-6,7%	-618	-1,9%
300 - 600	293	8,3%	44,5%	9,7	1,3%	9,2%	33.045	-3,4	-26,2%	-9.435	-22,2%
600 - 1.500	407	11,6%	56,1%	25,9	3,6%	12,7%	63.610	1,9	7,7%	7.716	13,8%
1.500 - 3.000	298	8,5%	64,5%	31,6	4,4%	17,1%	106.134	-20,9	-39,7%	-60.482	-36,3%
3.000 - 6.000	303	8,6%	73,2%	32,3	4,5%	21,6%	106.504	-24,0	-42,7%	-69.933	-39,6%
6.000 - 15.000	378	10,7%	83,9%	68,5	9,5%	31,0%	181.190	-17,6	-20,5%	-14.940	-7,6%
15.000 - 30.000	231	6,6%	90,5%	108,6	15,0%	46,0%	470.333	-25,1	-18,8%	-84.638	-15,3%
30.000 - 60.000	143	4,1%	94,5%	68,1	9,4%	55,4%	476.407	14,4	26,8%	136.465	40,1%
60.000 - 150.000	111	3,2%	97,7%	69,5	9,6%	65,0%	625.910	-5,2	-6,9%	-78.354	-11,1%
150.000 - 300.000	41	1,2%	98,9%	89,4	12,4%	77,4%	2.181.118	54,8	158,2%	1.245.104	133,0%
Más de 300.000	40	1,1%	100,0%	163,8	22,6%	100,0%	4.094.721	5,9	3,8%	873.430	27,1%
Total	3.517	100%		724,1	100%		205.873	-8,5	-1,2%	13.845	7,2%

III.4.3. Base imponible soportada en adquisiciones intracomunitarias

Los Cuadros 28 y 29 recogen las distribuciones por tramos de las bases imponibles soportadas por adquisiciones intracomunitarias de bienes durante los ejercicios 2018 y 2019. En el primero figuran la correspondiente a bienes corrientes y, en el segundo, la de bienes de inversión.

Respecto a los bienes corrientes, en 14 intervalos se registraron incrementos, siendo el mayor el registrado en el de base imponible comprendida entre 15.000 y 30.000 euros, con una tasa del 6,6%. Por el contrario, en 3 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la registrada en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -28,2%.

En cuanto a los bienes de inversión, en 11 intervalos se registraron incrementos, siendo el mayor el observado en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 47,9%. Por el contrario, en 6 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la registrada en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -33,6%.

Cuadro 28
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES CORRIENTES

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	6.056	2,5%	2,5%	11,3	0,0%	0,0%	1.869
3 - 9	7.044	2,9%	5,5%	10,3	0,0%	0,0%	1.461
9 - 15	6.201	2,6%	8,1%	12,6	0,0%	0,0%	2.037
15 -30	13.136	5,5%	13,5%	39,5	0,0%	0,0%	3.005
30 - 60	19.020	7,9%	21,5%	96,7	0,1%	0,1%	5.083
60 -150	34.315	14,3%	35,8%	341,0	0,2%	0,3%	9.936
150 - 300	31.235	13,0%	48,8%	608,5	0,4%	0,6%	19.480
300 - 600	32.400	13,5%	62,3%	1.204,6	0,7%	1,3%	37.180
600 - 1.500	36.414	15,2%	77,5%	3.154,3	1,8%	3,2%	86.625
1.500 - 3.000	20.377	8,5%	86,0%	4.161,8	2,4%	5,6%	204.241
3.000 - 6.000	14.304	6,0%	92,0%	6.444,8	3,7%	9,3%	450.560
6.000 - 15.000	10.045	4,2%	96,2%	11.919,1	6,9%	16,2%	1.186.572
15.000 - 30.000	4.193	1,7%	98,0%	12.144,4	7,0%	23,3%	2.896.361
30.000 - 60.000	2.380	1,0%	98,9%	15.111,3	8,8%	32,1%	6.349.289
60.000 - 150.000	1.539	0,6%	99,6%	22.342,3	13,0%	45,0%	14.517.392
150.000 - 300.000	487	0,2%	99,8%	16.728,3	9,7%	54,7%	34.349.661
Más de 300.000	501	0,2%	100,0%	78.043,2	45,3%	100,0%	155.774.833
Total	239.647	100%		172.374,0	100%		719.283

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	6.767	2,7%	2,7%	8,1	0,0%	0,0%	1.201	-3,2	-28,2%	-668	-35,8%
3 - 9	7.572	3,0%	5,7%	10,9	0,0%	0,0%	1.438	0,6	5,8%	-22	-1,5%
9 - 15	6.561	2,6%	8,3%	13,1	0,0%	0,0%	2.003	0,5	4,0%	-34	-1,7%
15 -30	14.054	5,6%	13,8%	42,1	0,0%	0,0%	2.993	2,6	6,6%	-12	-0,4%
30 - 60	20.653	8,2%	22,0%	102,3	0,1%	0,1%	4.951	5,6	5,8%	-132	-2,6%
60 -150	36.443	14,4%	36,4%	350,8	0,2%	0,3%	9.626	9,8	2,9%	-310	-3,1%
150 - 300	33.011	13,0%	49,4%	624,7	0,4%	0,7%	18.924	16,2	2,7%	-556	-2,9%
300 - 600	34.007	13,4%	62,8%	1.192,2	0,7%	1,4%	35.057	-12,4	-1,0%	-2.123	-5,7%
600 - 1.500	38.117	15,1%	77,9%	3.197,8	1,8%	3,2%	83.893	43,4	1,4%	-2.731	-3,2%
1.500 - 3.000	21.205	8,4%	86,3%	4.237,7	2,4%	5,6%	199.846	75,9	1,8%	-4.395	-2,2%
3.000 - 6.000	14.951	5,9%	92,2%	6.483,7	3,7%	9,4%	433.663	38,9	0,6%	-16.898	-3,8%
6.000 - 15.000	10.338	4,1%	96,3%	12.052,1	6,9%	16,3%	1.165.804	133,0	1,1%	-20.768	-1,8%
15.000 - 30.000	4.391	1,7%	98,0%	12.717,6	7,3%	23,7%	2.896.280	573,1	4,7%	-82	0,0%
30.000 - 60.000	2.456	1,0%	99,0%	15.119,2	8,7%	32,4%	6.156.011	7,9	0,1%	-193.278	-3,0%
60.000 - 150.000	1.599	0,6%	99,6%	22.666,9	13,1%	45,4%	14.175.676	324,6	1,5%	-341.716	-2,4%
150.000 - 300.000	528	0,2%	99,8%	17.194,9	9,9%	55,4%	32.566.038	466,6	2,8%	-1.783.624	-5,2%
Más de 300.000	496	0,2%	100,0%	77.421,9	44,6%	100,0%	156.092.556	-621,3	-0,8%	317.722	0,2%
Total	253.149	100%		173.435,8	100%		685.114	1.061,8	0,6%	-34.169	-4,8%

Cuadro 29
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	230	1,2%	1,2%	0,4	0,0%	0,0%	1.722
3 - 9	319	1,7%	2,9%	0,7	0,0%	0,0%	2.174
9 - 15	343	1,8%	4,7%	1,2	0,0%	0,0%	3.423
15 -30	607	3,2%	7,9%	3,1	0,1%	0,1%	5.064
30 - 60	969	5,1%	13,1%	7,8	0,2%	0,3%	8.095
60 -150	1.796	9,5%	22,6%	25,1	0,5%	0,8%	13.965
150 - 300	1.762	9,3%	32,0%	40,8	0,9%	1,7%	23.160
300 - 600	1.986	10,5%	42,5%	64,5	1,4%	3,1%	32.465
600 - 1.500	2.495	13,2%	55,7%	126,3	2,8%	5,9%	50.605
1.500 - 3.000	1.743	9,2%	65,0%	140,4	3,1%	9,0%	80.563
3.000 - 6.000	1.666	8,8%	73,8%	205,6	4,5%	13,5%	123.383
6.000 - 15.000	1.972	10,5%	84,3%	380,7	8,3%	21,8%	193.052
15.000 - 30.000	1.134	6,0%	90,3%	375,0	8,2%	30,0%	330.698
30.000 - 60.000	816	4,3%	94,6%	496,6	10,9%	40,9%	608.538
60.000 - 150.000	590	3,1%	97,7%	842,5	18,4%	59,3%	1.428.012
150.000 - 300.000	204	1,1%	98,8%	399,2	8,7%	68,0%	1.956.703
Más de 300.000	225	1,2%	100,0%	1.462,6	32,0%	100,0%	6.500.268
Total	18.857	100%		4.572,3	100%		242.473

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	248	1,3%	1,3%	0,3	0,0%	0,0%	1.060	-0,1	-33,6%	-662	-38,5%
3 - 9	380	1,9%	3,2%	1,0	0,0%	0,0%	2.699	0,3	47,9%	525	24,1%
9 - 15	328	1,7%	4,9%	1,1	0,0%	0,0%	3.252	-0,1	-9,2%	-171	-5,0%
15 -30	679	3,5%	8,4%	3,8	0,1%	0,1%	5.629	0,7	24,3%	564	11,1%
30 - 60	1.043	5,3%	13,7%	8,3	0,2%	0,3%	7.949	0,4	5,7%	-146	-1,8%
60 -150	1.951	10,0%	23,7%	26,1	0,6%	0,9%	13.402	1,1	4,3%	-563	-4,0%
150 - 300	1.775	9,1%	32,8%	39,9	0,8%	1,7%	22.452	-1,0	-2,3%	-708	-3,1%
300 - 600	2.027	10,4%	43,2%	63,9	1,4%	3,1%	31.529	-0,6	-0,9%	-935	-2,9%
600 - 1.500	2.668	13,7%	56,9%	142,0	3,0%	6,1%	53.238	15,8	12,5%	2.632	5,2%
1.500 - 3.000	1.819	9,3%	66,2%	151,6	3,2%	9,3%	83.322	11,1	7,9%	2.759	3,4%
3.000 - 6.000	1.626	8,3%	74,5%	219,5	4,7%	13,9%	135.023	14,0	6,8%	11.640	9,4%
6.000 - 15.000	1.941	9,9%	84,5%	394,2	8,4%	22,3%	203.088	13,5	3,5%	10.035	5,2%
15.000 - 30.000	1.167	6,0%	90,4%	435,8	9,2%	31,5%	373.428	60,8	16,2%	42.730	12,9%
30.000 - 60.000	775	4,0%	94,4%	463,2	9,8%	41,3%	597.617	-33,4	-6,7%	-10.921	-1,8%
60.000 - 150.000	634	3,2%	97,7%	666,1	14,1%	55,5%	1.050.643	-176,4	-20,9%	-377.369	-26,4%
150.000 - 300.000	231	1,2%	98,8%	495,4	10,5%	66,0%	2.144.490	96,2	24,1%	187.787	9,6%
Más de 300.000	227	1,2%	100,0%	1.606,6	34,0%	100,0%	7.077.415	144,0	9,8%	577.147	8,9%
Total	19.519	100%		4.718,7	100%		241.750	146,4	3,2%	-723	-0,3%

El Cuadro 30 recoge las distribuciones por tramos de las bases imponibles soportadas por adquisiciones intracomunitarias de servicios durante los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro 30
BASES IMPONIBLES SOPORTADAS EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. SERVICIOS

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	4.886	4,0%	4,0%	6,1	0,0%	0,0%	1.247
3 - 9	4.556	3,7%	7,7%	7,0	0,0%	0,0%	1.543
9 - 15	3.774	3,1%	10,8%	8,0	0,0%	0,0%	2.124
15 -30	7.687	6,3%	17,0%	23,6	0,1%	0,1%	3.076
30 - 60	10.439	8,5%	25,5%	48,9	0,1%	0,2%	4.683
60 -150	17.219	14,0%	39,6%	143,3	0,3%	0,6%	8.320
150 - 300	13.853	11,3%	50,9%	203,6	0,5%	1,0%	14.697
300 - 600	13.671	11,1%	62,0%	362,3	0,9%	1,9%	26.504
600 - 1.500	15.498	12,6%	74,6%	818,0	1,9%	3,8%	52.780
1.500 - 3.000	9.277	7,6%	82,2%	972,8	2,3%	6,1%	104.857
3.000 - 6.000	7.320	6,0%	88,1%	1.543,5	3,6%	9,8%	210.857
6.000 - 15.000	6.814	5,6%	93,7%	2.856,8	6,7%	16,5%	419.248
15.000 - 30.000	3.355	2,7%	96,4%	2.877,7	6,8%	23,3%	857.727
30.000 - 60.000	2.005	1,6%	98,1%	3.569,2	8,4%	31,7%	1.780.149
60.000 - 150.000	1.380	1,1%	99,2%	4.448,8	10,5%	42,2%	3.223.762
150.000 - 300.000	482	0,4%	99,6%	3.808,9	9,0%	51,2%	7.902.212
Más de 300.000	507	0,4%	100,0%	20.702,3	48,8%	100,0%	40.832.982
Total	122.723	100%		42.400,7	100%		345.499

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	6.061	4,4%	4,4%	10,7	0,0%	0,0%	1.769	4,6	76,0%	522	41,9%
3 - 9	5.516	4,0%	8,4%	7,7	0,0%	0,0%	1.393	0,7	9,3%	-150	-9,7%
9 - 15	4.437	3,2%	11,6%	9,5	0,0%	0,1%	2.141	1,5	18,5%	18	0,8%
15 -30	9.004	6,5%	18,2%	26,1	0,1%	0,1%	2.896	2,4	10,3%	-179	-5,8%
30 - 60	11.982	8,7%	26,9%	55,6	0,1%	0,2%	4.640	6,7	13,7%	-43	-0,9%
60 -150	19.351	14,1%	40,9%	162,9	0,3%	0,6%	8.421	19,7	13,7%	101	1,2%
150 - 300	15.507	11,3%	52,2%	225,2	0,5%	1,0%	14.525	21,6	10,6%	-172	-1,2%
300 - 600	15.426	11,2%	63,4%	397,7	0,8%	1,8%	25.779	35,3	9,7%	-725	-2,7%
600 - 1.500	17.091	12,4%	75,8%	885,7	1,8%	3,7%	51.822	67,7	8,3%	-958	-1,8%
1.500 - 3.000	10.018	7,3%	83,1%	1.080,7	2,2%	5,9%	107.878	108,0	11,1%	3.021	2,9%
3.000 - 6.000	7.948	5,8%	88,9%	1.717,8	3,5%	9,4%	216.130	174,3	11,3%	5.273	2,5%
6.000 - 15.000	7.264	5,3%	94,1%	3.243,5	6,7%	16,1%	446.512	386,7	13,5%	27.264	6,5%
15.000 - 30.000	3.496	2,5%	96,7%	3.211,3	6,6%	22,7%	918.567	333,6	11,6%	60.840	7,1%
30.000 - 60.000	2.109	1,5%	98,2%	3.687,7	7,6%	30,2%	1.748.568	118,5	3,3%	-31.581	-1,8%
60.000 - 150.000	1.437	1,0%	99,2%	5.309,6	10,9%	41,1%	3.694.896	860,8	19,3%	471.134	14,6%
150.000 - 300.000	516	0,4%	99,6%	4.627,3	9,5%	50,6%	8.967.665	818,4	21,5%	1.065.452	13,5%
Más de 300.000	525	0,4%	100,0%	24.028,1	49,4%	100,0%	45.767.835	3.325,8	16,1%	4.934.853	12,1%
Total	137.688	100%		48.687,1	100%		353.605	6.286,5	14,8%	8.106	2,3%

La base imponible soportada por adquisiciones intracomunitarias de servicios aumentó en todos los intervalos, siendo el mayor el registrado en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del 76%. El menor incremento se produjo en el tramo de base imponible comprendida entre 30 y 60 millones de euros, con una tasa del 3,3%.

III.4.4. Base imponible soportada por compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca

El Cuadro 31 muestra las distribuciones de las bases soportadas por las compensaciones satisfechas a los sujetos pasivos del REAGP durante los años 2018 y 2019, por intervalos.

Cuadro 31
**BASES IMPONIBLES SOPORTADAS POR COMPENSACIONES DEL REAGP DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	410	1,2%	1,2%	14,4	0,1%	0,1%	35.073
3 - 9	467	1,3%	2,5%	4,7	0,0%	0,1%	10.011
9 - 15	475	1,3%	3,8%	5,4	0,0%	0,2%	11.294
15 - 30	1.263	3,6%	7,4%	21,5	0,1%	0,3%	17.054
30 - 60	2.233	6,3%	13,7%	38,9	0,3%	0,6%	17.403
60 -150	4.905	13,8%	27,5%	134,5	0,9%	1,5%	27.428
150 - 300	5.310	15,0%	42,5%	260,3	1,7%	3,2%	49.018
300 - 600	5.537	15,6%	58,1%	496,5	3,3%	6,6%	89.676
600 - 1.500	6.104	17,2%	75,4%	1.370,0	9,2%	15,8%	224.449
1.500 - 3.000	3.406	9,6%	85,0%	1.709,0	11,5%	27,2%	501.758
3.000 - 6.000	2.518	7,1%	92,1%	2.344,3	15,7%	43,0%	931.017
6.000 - 15.000	1.650	4,7%	96,7%	3.195,5	21,5%	64,4%	1.936.670
15.000 - 30.000	617	1,7%	98,5%	2.170,9	14,6%	79,0%	3.518.450
30.000 - 60.000	258	0,7%	99,2%	1.123,3	7,5%	86,6%	4.353.857
60.000 - 150.000	163	0,5%	99,7%	1.379,2	9,3%	95,8%	8.461.490
150.000 - 300.000	64	0,2%	99,8%	319,9	2,1%	98,0%	4.997.714
Más de 300.000	58	0,2%	100,0%	302,5	2,0%	100,0%	5.215.468
Total	35.438	100%		14.890,8	100%		420.192

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Base imponible (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Base imponible (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	450	1,2%	1,2%	7,5	0,1%	0,1%	16.764	-6,8	-47,5%	-18.309	-52,2%
3 - 9	501	1,4%	2,6%	5,2	0,0%	0,1%	10.355	0,5	11,0%	344	3,4%
9 - 15	502	1,4%	4,0%	7,9	0,1%	0,1%	15.690	2,5	46,8%	4.396	38,9%
15 - 30	1.257	3,5%	7,5%	13,2	0,1%	0,2%	10.531	-8,3	-38,5%	-6.523	-38,2%
30 - 60	2.243	6,2%	13,7%	37,9	0,3%	0,5%	16.883	-1,0	-2,6%	-520	-3,0%
60 -150	5.004	13,8%	27,4%	121,8	0,8%	1,3%	24.338	-12,7	-9,5%	-3.090	-11,3%
150 - 300	5.435	15,0%	42,4%	245,0	1,7%	3,0%	45.079	-15,3	-5,9%	-3.939	-8,0%
300 - 600	5.812	16,0%	58,4%	476,6	3,2%	6,2%	81.997	-20,0	-4,0%	-7.679	-8,6%
600 - 1.500	6.235	17,2%	75,6%	1.288,2	8,8%	15,0%	206.612	-81,8	-6,0%	-17.837	-7,9%
1.500 - 3.000	3.426	9,4%	85,1%	1.641,1	11,2%	26,2%	479.025	-67,8	-4,0%	-22.733	-4,5%
3.000 - 6.000	2.555	7,0%	92,1%	2.238,3	15,3%	41,5%	876.051	-106,0	-4,5%	-54.966	-5,9%
6.000 - 15.000	1.644	4,5%	96,6%	3.104,2	21,2%	62,6%	1.888.191	-91,3	-2,9%	-48.478	-2,5%
15.000 - 30.000	629	1,7%	98,4%	2.203,3	15,0%	77,6%	3.502.844	32,4	1,5%	-15.606	-0,4%
30.000 - 60.000	299	0,8%	99,2%	1.315,3	9,0%	86,6%	4.399.059	192,0	17,1%	45.201	1,0%
60.000 - 150.000	172	0,5%	99,7%	1.275,0	8,7%	95,3%	7.413.035	-104,2	-7,6%	-1.048.455	-12,4%
150.000 - 300.000	62	0,2%	99,8%	379,2	2,6%	97,9%	6.115.457	59,3	18,5%	1.117.743	22,4%
Más de 300.000	59	0,2%	100,0%	310,5	2,1%	100,0%	5.262.302	8,0	2,6%	46.834	0,9%
Total	36.285	100%		14.670,2	100%		404.305	-220,5	-1,5%	-15.887	-3,8%

Entre 2018 y 2019 se produjeron incrementos de los importes de las bases de las compensaciones en 6 tramos, observándose el mayor aumento en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 46,8%. Por el contrario, en 11 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la registrada en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -47,5%.

III.5. CUOTAS DEDUCIBLES Y TIPO MEDIO DE LAS COMPRAS

III.5.1. Cuotas deducibles

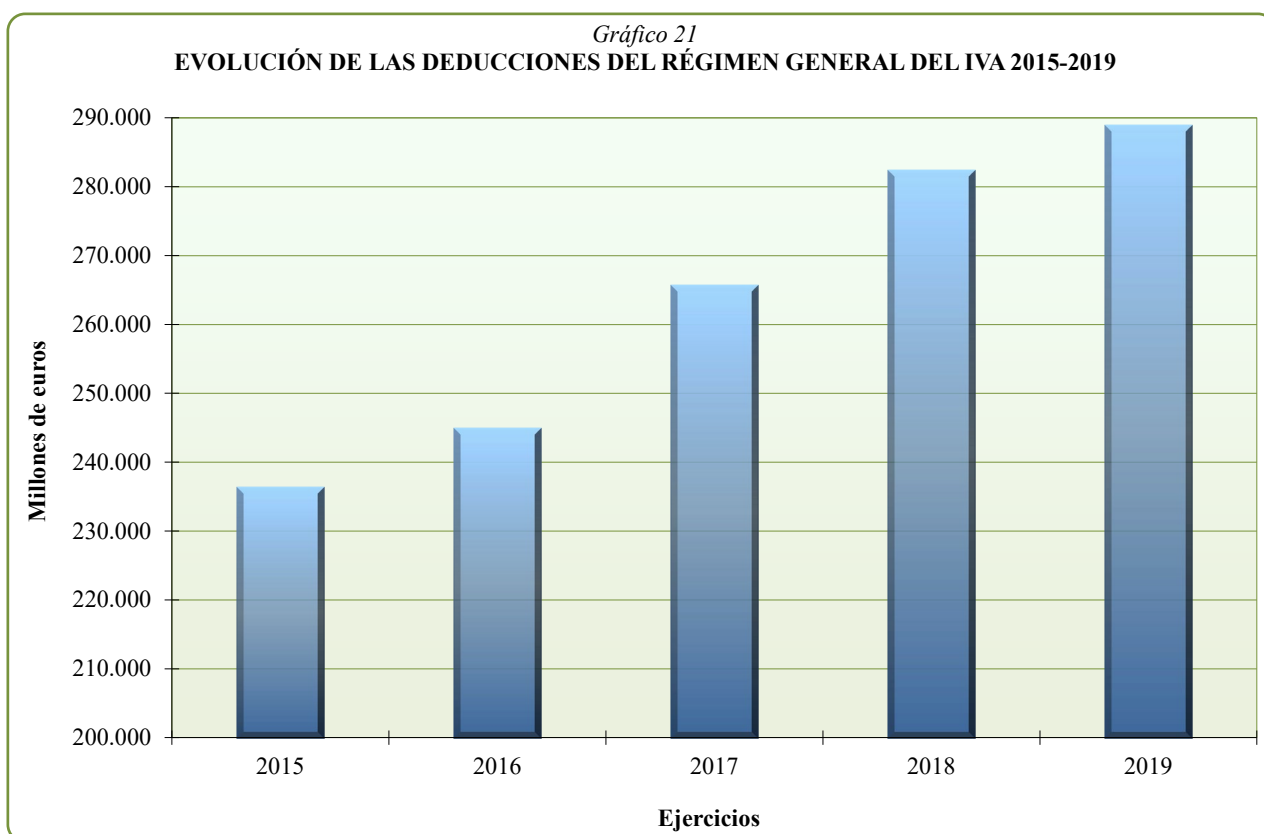
De acuerdo con los datos estadísticos que se derivan de la información recogida en el modelo 390, con el nivel de desglose que figura en él, las deducciones del régimen general se clasifican en:

- Cuotas deducibles en operaciones interiores, distinguiéndose entre bienes y servicios corrientes y bienes de inversión.
- Cuotas deducibles en importaciones, distinguiéndose entre bienes corrientes y bienes de inversión.
- Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias, distinguiéndose entre bienes corrientes, bienes de inversión y servicios.
- Compensaciones en el REAGP.
- Cuotas deducibles por resoluciones administrativas o sentencias firmes con tipos no vigentes.
- Rectificación de deducciones.
- Regularización de bienes de inversión.
- Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de la regla de la prorata.

El Cuadro 32 y el Gráfico 21 recogen la evolución de las deducciones del régimen general desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 32
EVOLUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe de las deducciones (millones de euros)	236.393,1	244.951,9	265.786,1	282.362,5	288.960,7	3,6%	8,5%	6,2%	2,3%
Nº declarantes con deducciones	2.478.377	2.591.369	2.630.005	2.695.079	2.731.506	4,6%	1,5%	2,5%	1,4%
Deducción media (euros)	95.382	94.526	101.059	104.770	105.788	-0,9%	6,9%	3,7%	1,0%



La evolución del importe total de las cuotas soportadas y deducibles es similar a la observada y ya comentada anteriormente para las cuotas devengadas del régimen general, caracterizada por incrementos sistemáticos durante el cuatrienio 2016-2019. Así, se observa que las deducciones del régimen general pasaron de 236.393 millones de euros en 2015 a 288.961 millones de euros en 2019, es decir, una variación acumulada del 22,2%, con un crecimiento del 3,6% en 2016, del 8,5% en 2017, del 6,2% en 2018 y del 2,3% en 2019.

La deducción media pasó de un importe de 95.382 euros en 2015 a 105.788 euros en 2019, es decir, se produjo un aumento relativo y acumulado del 10,9%. En el año 2016 hubo un descenso del 0,9%. En cambio, en el trienio 2017-2019 se observa una tendencia moderadamente creciente con un ritmo anual desacelerado, registrándose tasas del 6,9% en el primer año, del 3,7% en el segundo año y del 1% en el tercer año.

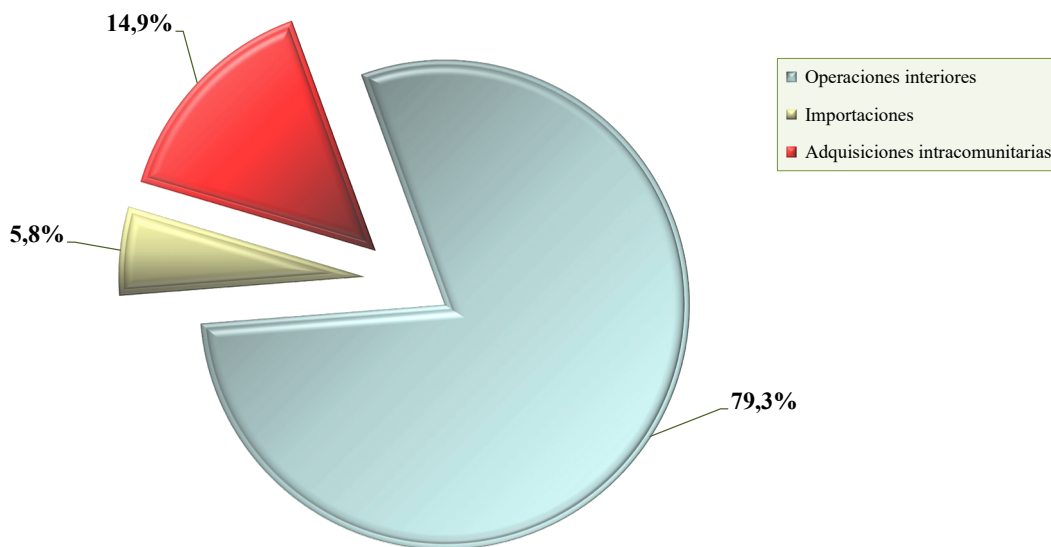
Con un mayor detalle, en referencia exclusivamente a los ejercicios 2018 y 2019, el Cuadro 33 refleja el comportamiento y la composición de las deducciones del régimen general, representándose su distribución para 2019 en el Gráfico 22.

Cuadro 33
DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019

Millones de euros

Concepto	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
	Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes	214.940,9	76,1%	218.936,1	75,8%	3.995,2	1,9%
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes. Op. Intragrupos	587,6	0,2%	454,2	0,2%	-133,4	-22,7%
Operaciones interiores. Bienes de inversión	10.971,0	3,9%	11.828,2	4,1%	857,2	7,8%
Operaciones interiores. Bienes de inversión. Op. intragrupos	30,5	0,0%	10,0	0,0%	-20,5	-67,2%
Subtotal	226.530,0	80,2%	231.228,5	80,0%	4.698,5	2,1%
Importaciones. Bienes corrientes	16.014,6	5,7%	16.641,4	5,8%	626,8	3,9%
Importaciones. Bienes de inversión	147,2	0,1%	145,6	0,1%	-1,5	-1,0%
Subtotal	16.161,8	5,7%	16.787,1	5,8%	625,3	3,9%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes corrientes	32.203,1	11,4%	32.532,5	11,3%	329,5	1,0%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes de inversión	937,6	0,3%	963,0	0,3%	25,4	2,7%
Adquisiciones intracomunitarias. Servicios	8.577,7	3,0%	9.936,4	3,4%	1.358,8	15,8%
Subtotal	41.718,3	14,8%	43.432,0	15,0%	1.713,6	4,1%
Compensaciones REAGP	1.700,9	0,6%	1.674,9	0,6%	-26,0	-1,5%
Cuota deducible por res. adva. o sentencia firmes con tipos no vigentes	3,3	0,0%	3,0	0,0%	-0,2	-7,7%
Rectificación de deducciones	-3.735,6	-1,3%	-4.085,9	-1,4%	-350,4	-9,4%
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo	3,4	0,0%	-4,3	0,0%	-7,7	-225,7%
Regularización de bienes de inversión	-8,5	0,0%	-10,1	0,0%	-1,6	-19,1%
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorata	-11,2	0,0%	-64,4	0,0%	-53,2	-476,3%
Total deducciones	282.362,5	100,0%	288.960,7	100,0%	6.598,2	2,3%

Gráfico 22
ESTRUCTURA DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019



Nota: Los porcentajes están calculados sin incluir compensaciones REAGP, rectificaciones y regularizaciones

El importe total de las deducciones del año 2019 ascendió a 288.961 millones de euros, el 2,3% más que en 2018, mientras que en el año anterior el crecimiento había sido del 6,2%. Las deducciones por operaciones interiores, incluidas las operaciones intragrupos, concentraban el 80% del total. El resto procedía fundamentalmente de las cuotas soportadas y deducidas por adquisiciones intracomunitarias (el 15%) y por importaciones (el 5,8%). En comparación a la estructura de las deducciones en 2018, se observan ligeros avances en el peso de las adquisiciones intracomunitarias (el 14,8% en 2018) y de las importaciones (el 5,7% en 2018). Como contrapunto, la aportación relativa de las operaciones interiores retrocedió levemente (el 80,2% en 2018) y el resto de las deducciones aumentaron su peso negativo, pasando del -0,7% en 2018 al -0,9% en 2019.

El importe de las cuotas deducibles por operaciones interiores alcanzó el valor de 231.229 millones de euros en 2019, lo que supuso un crecimiento del 2,1% respecto a 2018, mientras que un año atrás se había producido un aumento del 6,6%. De estas deducciones, el 94,9% correspondió a operaciones con bienes y servicios corrientes, con un importe de 219.390 millones de euros, el 1,8% superior al año anterior. El restante 5,1% correspondió a operaciones con bienes de inversión, con un aumento del 7,6%, cuyas cuotas deducibles fueron de 11.838 millones de euros.

Las cuotas deducibles por importaciones en el ejercicio 2019 ascendieron a 16.787 millones de euros, el 3,9% más que en 2018, aumento que fue menos acusado que el registrado el año anterior (5,1%). Cabe destacar que las cuotas soportadas y deducibles por bienes corrientes, que representaban el 99,1% del total de las cuotas deducibles por importaciones, aumentaron el 3,9% respecto a 2018, al situarse en 16.641 millones de euros en 2019, mientras que el año anterior habían aumentado el 5,2%. Las deducciones por importaciones de bienes de inversión, que representaron el 0,9% del total de las cuotas

deducibles por importaciones, disminuyeron el 1%, situándose en 146 millones de euros en 2019, mientras que en 2018 habían disminuido el 6,3% respecto al año anterior.

El importe de las cuotas deducibles por adquisiciones intracomunitarias ascendió a 43.432 millones de euros en el ejercicio 2019, el 4,1% más que en el año anterior (en 2018 el crecimiento había sido del 6,7% respecto a 2017). De esa cantidad, el 74,9% correspondió a bienes corrientes, 32.533 millones de euros, con un incremento del 1% respecto al año anterior (en 2018 se había registrado un aumento del 4% respecto a 2017). En las operaciones con bienes de inversión se produjo un aumento del 2,7%, siendo su importe de 963 millones de euros, mientras que el año anterior su tasa de variación había sido del 12,6%. En las operaciones de servicios el importe fue de 9.936 millones de euros en 2019, lo que representó el 22,9% del total de las deducciones por adquisiciones intracomunitarias y supuso un crecimiento del 15,8% respecto al año anterior (en 2018 se había registrado un incremento del 17,5% respecto a 2017).

Las compensaciones en el REAGP, que se analizan con más detalle en el apartado III.5.1.4, ascendieron a 1.675 millones de euros en 2019, experimentando una disminución del 1,5% respecto al año anterior, mientras que entre 2017 y 2018 la disminución había sido del 5,6%.

La rectificación de deducciones se situó en -4.090 millones de euros en 2019, un 9,6% inferior a 2018, la cuota deducible por resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes, en 3 millones de euros, un 7,7% inferior a 2018, y la regularización de bienes de inversión, en -10 millones de euros, un 19,1% inferior a 2018. Por último, la regularización por aplicación del porcentaje definitivo de la regla de la prorrata fue de -64 millones de euros, un 476,3% inferior al importe en 2018. En el Cuadro 34 y en el Gráfico 23 figura la distribución de las deducciones del régimen general en 2019 por operaciones y tipos impositivos soportados.

Cuadro 34
**DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL 2018-2019,
POR OPERACIONES Y TIPOS IMPOSITIVOS**

Millones de euros

Operaciones	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes	4%	214.940,9	76,1%	218.936,1	75,8%	3.995,2	1,9%
	10%	3.383,6	1,2%	3.501,0	1,2%	117,4	3,5%
	21%	18.157,0	6,4%	18.856,8	6,5%	699,8	3,9%
Operaciones interiores. Bienes y servicios corrientes. Operaciones intragrupos	4%	193.400,3	68,5%	196.578,3	68,0%	3.178,0	1,6%
	10%	587,6	0,2%	454,2	0,2%	-133,4	-22,7%
	21%	1,2	0,0%	1,3	0,0%	0,1	8,1%
Operaciones interiores. Bienes de inversión	4%	1,4	0,0%	2,4	0,0%	1,0	72,8%
	10%	585,0	0,2%	450,5	0,2%	-134,5	-23,0%
	21%	10.971,0	3,9%	11.828,2	4,1%	857,2	7,8%
Operaciones interiores. Bienes de inversión. Operaciones intragrupos	4%	10,1	0,0%	7,3	0,0%	-2,8	-27,8%
	10%	123,8	0,0%	116,8	0,0%	-7,0	-5,6%
	21%	10.837,1	3,8%	11.704,1	4,1%	866,9	8,0%
Operaciones interiores. Bienes de inversión. Operaciones intragrupos	4%	30,5	0,0%	10,0	0,0%	-20,5	-67,2%
	10%	0,1	0,0%	0,2	0,0%	0,1	133,3%
	21%	0,1	0,0%	0,3	0,0%	0,2	268,6%
		30,4	0,0%	9,5	0,0%	-20,8	-68,6%

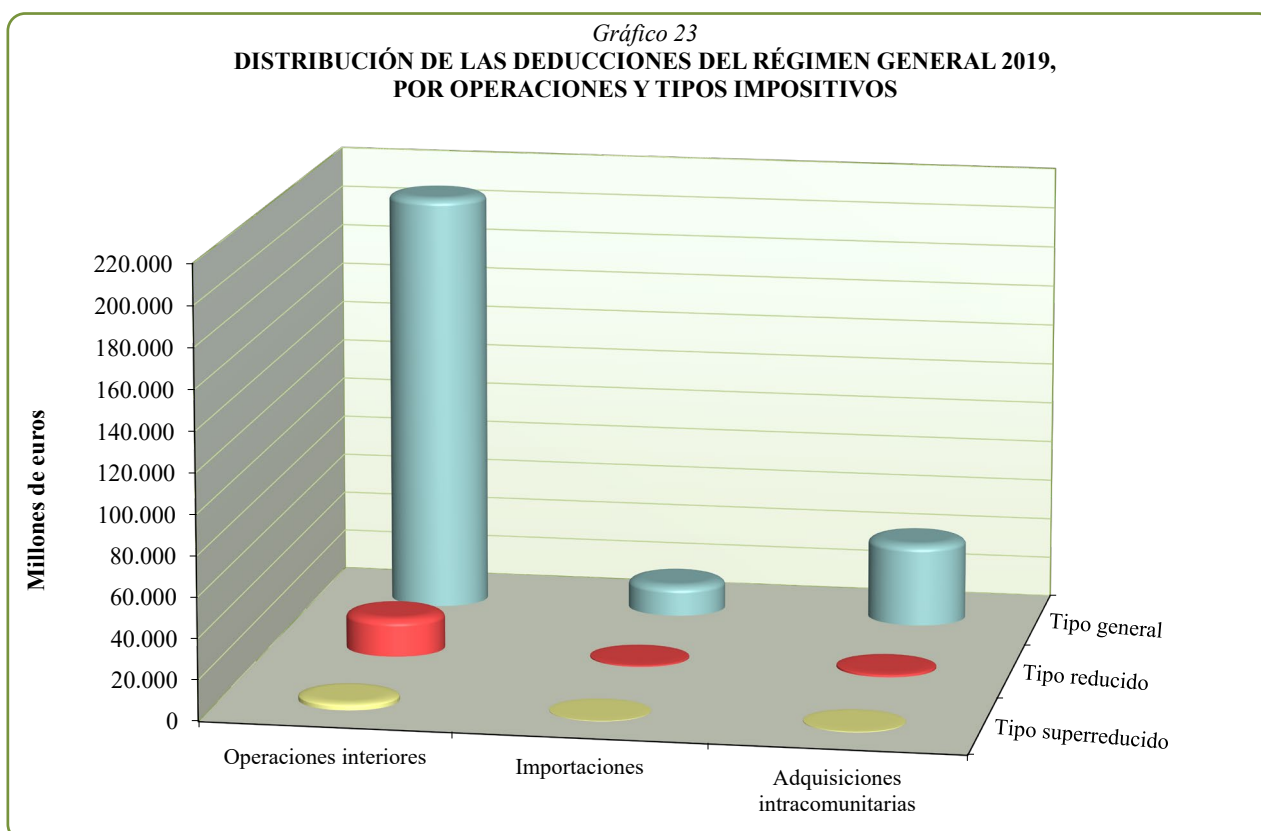
Continúa...

Cuadro 34 (continuación)
**DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL 2018-2019,
 POR OPERACIONES Y TIPOS IMPOSITIVOS**

Millones de euros

Operaciones	Tipos impositivos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
		Importes	Estructura	Importes	Estructura	Absoluta	Tasa
Subtotal operaciones interiores		226.530,0	80,2%	231.228,5	80,0%	4.698,5	2,1%
	4%	3.395,0	1,2%	3.509,7	1,2%	114,8	3,4%
	10%	18.282,3	6,5%	18.976,4	6,6%	694,1	3,8%
	21%	204.852,8	72,5%	208.742,4	72,2%	3.889,6	1,9%
Importaciones. Bienes corrientes		16.014,6	5,7%	16.641,4	5,8%	626,8	3,9%
	4%	340,2	0,1%	352,0	0,1%	11,8	3,5%
	10%	1.000,7	0,4%	1.011,7	0,4%	11,0	1,1%
	21%	14.673,8	5,2%	15.277,8	5,3%	603,9	4,1%
Importaciones. Bienes de inversión		147,2	0,1%	145,6	0,1%	-1,5	-1,0%
	4%	0,3	0,0%	0,3	0,0%	0,0	15,3%
	10%	3,5	0,0%	3,9	0,0%	0,4	11,7%
	21%	143,4	0,1%	141,4	0,0%	-2,0	-1,4%
Subtotal importaciones		16.161,8	5,7%	16.787,1	5,8%	625,3	3,9%
	4%	340,5	0,1%	352,3	0,1%	11,9	3,5%
	10%	1.004,2	0,4%	1.015,7	0,4%	11,4	1,1%
	21%	14.817,2	5,2%	15.419,1	5,3%	602,0	4,1%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes corrientes		32.203,1	11,4%	32.532,5	11,3%	329,5	1,0%
	4%	470,0	0,2%	496,8	0,2%	26,8	5,7%
	10%	1.480,4	0,5%	1.545,2	0,5%	64,8	4,4%
	21%	30.252,7	10,7%	30.490,5	10,6%	237,8	0,8%
Adquisiciones intracomunitarias. Bienes de inversión		937,6	0,3%	963,0	0,3%	25,4	2,7%
	4%	0,6	0,0%	0,8	0,0%	0,2	35,2%
	10%	14,0	0,0%	16,9	0,0%	2,9	20,6%
	21%	923,0	0,3%	945,2	0,3%	22,2	2,4%
Adquisiciones intracomunitarias. Servicios		8.577,7	3,0%	9.936,4	3,4%	1.358,8	15,8%
	4%	15,4	0,0%	17,2	0,0%	1,8	11,8%
	10%	87,0	0,0%	92,9	0,0%	5,9	6,8%
	21%	8.475,2	3,0%	9.826,3	3,4%	1.351,1	15,9%
Subtotal adquisiciones intracomunitarias		41.718,3	14,8%	43.432,0	15,0%	1.713,6	4,1%
	4%	486,0	0,2%	514,9	0,2%	28,8	5,9%
	10%	1.581,4	0,6%	1.655,0	0,6%	73,6	4,7%
	21%	39.650,9	14,0%	41.262,0	14,3%	1.611,1	4,1%
Compensaciones REAGP		1.700,9	0,6%	1.674,9	0,6%	-26,0	-1,5%
Cuota deducible por resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes		3,3	0,0%	3,0	0,0%	-0,2	-7,7%
Rectificación de deducciones		-3.735,6	-1,3%	-4.085,9	-1,4%	-350,4	-9,4%
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo		3,4	0,0%	-4,3	0,0%	-7,7	-225,7%
Regularización de bienes de inversión		-8,5	0,0%	-10,1	0,0%	-1,6	-19,1%
Regularizar. por aplicación % definitivo prorrata		-11,2	0,0%	-64,4	0,0%	-53,2	-476,3%
Total		282.362,5	100%	288.960,7	100%	6.598,2	2,3%

Como se ha indicado antes, el importe de las cuotas soportadas y deducibles por operaciones interiores se situó en 231.229 millones de euros en 2019, el 80% del total de las deducciones del régimen general. Destaca la aportación de las compras sometidas al tipo general, cuyo importe fue de 208.742 millones de euros, lo que representó el 72,2% del total de deducciones y el 90,3% de las relativas a las operaciones interiores. Las cuotas correspondientes a compras sujetas al tipo reducido sumaron un importe de 18.976 millones de euros (el 6,6% del total y el 8,2% de las operaciones interiores), mientras que las gravadas con el tipo “superreducido” ascendieron a 3.510 millones de euros (el 1,2% del total y el 1,5% de las operaciones interiores).



La evolución de la “ratio” entre las deducciones y las cuotas devengadas del régimen general, incluyendo el recargo de equivalencia, desde 2015 hasta 2019, se recoge en el Cuadro 35, mostrando una tendencia suavemente creciente en el trienio 2016-2018. En 2019 cambió la tendencia, con un leve descenso.

Cuadro 35
RELACIÓN DEDUCCIONES - CUOTAS DEVENGADAS DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación (*)			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Total deducciones	236.393,1	244.951,9	265.786,1	282.362,5	288.960,7	3,6%	8,5%	6,2%	2,3%
Total cuotas devengadas	286.463,6	296.278,2	319.146,8	338.473,9	347.297,4	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Deducciones / Cuotas devengadas	82,5%	82,7%	83,3%	83,4%	83,2%	0,2	0,6	0,1	-0,2

(*) Salvo en la “ratio” entre deducciones y cuotas devengadas, para la cual se calcula la diferencia porcentual.

Entre 2015 y 2016 el crecimiento de las deducciones (el 3,6%) fue ligeramente superior a la registrada en las cuotas devengadas (el 3,4%), lo que determinó que la “*ratio*” aumentara 2 décimas porcentuales y se situara en el 82,7%. En 2017 el aumento de las deducciones fue superior en 8 décimas porcentuales a la registrada en las cuotas devengadas, lo que originó que la “*ratio*” aumentara 6 décimas porcentuales y se situara en el 83,3%. En 2018 el aumento de las deducciones (el 6,2%) fue superior en una décima porcentual a la registrada en las cuotas devengadas (el 6,1%), ocasionando que la “*ratio*” subiera una décima porcentual y se situara en el 83,4%. En 2019 el incremento de las deducciones (el 2,3%) fue ligeramente inferior al registrado en las cuotas devengadas (el 2,6%), lo que implicó que la “*ratio*” bajara 2 décimas porcentuales y se situara en el 83,2%.

A continuación, se examinan las distribuciones, por tramos de base imponible, de las cuotas deducibles según las distintas operaciones que las generaron en los ejercicios 2018 y 2019.

III.5.1.1. Cuotas deducibles en operaciones interiores

Los Cuadros 36 y 37 recogen las distribuciones, por tramos de base imponible, de las cuotas deducibles por la adquisición de bienes y servicios corrientes y de bienes de inversión, respectivamente, para los años 2018 y 2019, con exclusión de las operaciones intragrupos.

El Cuadro 36 muestra que el número de declarantes con cuotas deducibles por operaciones de bienes y servicios corrientes aumentó en el ejercicio 2019 respecto al anterior, con una tasa del 1,3%, y que la cuota media creció el 0,5%, ya que pasó de 79.954 euros en 2018 a 80.378 euros en 2019.

Las cuotas deducibles por operaciones interiores de bienes y servicios corrientes aumentaron en 11 intervalos, siendo el incremento más elevado el registrado en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 6,6%. Por el contrario, en 6 tramos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la obtenida en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del -9%.

Cuadro 36
CUOTAS DEDUCIBLES EN OPERACIONES INTERIORES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	354.624	13,2%	13,2%	1.200,1	0,6%	0,6%	3.384
3 - 9	339.044	12,6%	25,8%	311,7	0,1%	0,7%	919
9 - 15	240.749	9,0%	34,8%	373,9	0,2%	0,9%	1.553
15 -30	377.282	14,0%	48,8%	862,3	0,4%	1,3%	2.286
30 - 60	381.155	14,2%	63,0%	1.693,0	0,8%	2,1%	4.442
60 -150	409.262	15,2%	78,2%	4.317,7	2,0%	4,1%	10.550
150 - 300	217.902	8,1%	86,3%	5.245,9	2,4%	6,5%	24.075
300 - 600	151.105	5,6%	91,9%	7.299,0	3,4%	9,9%	48.304
600 - 1.500	114.196	4,2%	96,2%	12.419,7	5,8%	15,7%	108.758
1.500 - 3.000	46.581	1,7%	97,9%	11.824,9	5,5%	21,2%	253.857
3.000 - 6.000	27.385	1,0%	98,9%	13.918,3	6,5%	27,7%	508.245
6.000 - 15.000	16.557	0,6%	99,5%	18.104,1	8,4%	36,1%	1.093.438
15.000 - 30.000	6.159	0,2%	99,8%	15.192,6	7,1%	43,2%	2.466.733
30.000 - 60.000	3.128	0,1%	99,9%	14.671,4	6,8%	50,0%	4.690.345
60.000 - 150.000	1.955	0,1%	100,0%	19.336,1	9,0%	59,0%	9.890.575
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	13.603,7	6,3%	65,3%	21.835.735
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	74.566,6	34,7%	100,0%	127.029.938
Total	2.688.294	100%		214.940,9	100%		79.954

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	360.690	13,2%	13,2%	1.155,3	0,5%	0,5%	3.203	-44,8	-3,7%	-181	-5,4%
3 - 9	340.039	12,5%	25,7%	332,2	0,2%	0,7%	977	20,5	6,6%	58	6,3%
9 - 15	241.066	8,9%	34,6%	340,2	0,2%	0,8%	1.411	-33,7	-9,0%	-142	-9,1%
15 -30	379.242	13,9%	48,5%	858,4	0,4%	1,2%	2.263	-3,9	-0,5%	-22	-1,0%
30 - 60	383.230	14,1%	62,6%	1.683,1	0,8%	2,0%	4.392	-9,9	-0,6%	-50	-1,1%
60 -150	414.605	15,2%	77,8%	4.290,4	2,0%	4,0%	10.348	-27,2	-0,6%	-202	-1,9%
150 - 300	223.300	8,2%	86,0%	5.310,6	2,4%	6,4%	23.782	64,7	1,2%	-292	-1,2%
300 - 600	156.222	5,7%	91,7%	7.485,2	3,4%	9,8%	47.914	186,2	2,6%	-390	-0,8%
600 - 1.500	118.667	4,4%	96,1%	12.812,2	5,9%	15,7%	107.968	392,5	3,2%	-790	-0,7%
1.500 - 3.000	48.209	1,8%	97,9%	12.135,7	5,5%	21,2%	251.730	310,8	2,6%	-2.127	-0,8%
3.000 - 6.000	28.475	1,0%	98,9%	14.480,0	6,6%	27,8%	508.515	561,7	4,0%	271	0,1%
6.000 - 15.000	17.059	0,6%	99,5%	18.773,1	8,6%	36,4%	1.100.480	669,0	3,7%	7.042	0,6%
15.000 - 30.000	6.450	0,2%	99,8%	15.859,6	7,2%	43,6%	2.458.847	667,0	4,4%	-7.886	-0,3%
30.000 - 60.000	3.263	0,1%	99,9%	15.228,6	7,0%	50,6%	4.667.065	557,2	3,8%	-23.280	-0,5%
60.000 - 150.000	2.039	0,1%	100,0%	20.371,7	9,3%	59,9%	9.991.019	1.035,6	5,4%	100.444	1,0%
150.000 - 300.000	662	0,0%	100,0%	14.417,9	6,6%	66,5%	21.779.362	814,3	6,0%	-56.373	-0,3%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	73.401,9	33,5%	100,0%	121.526.283	-1.164,7	-1,6%	-5.503.656	-4,3%
Total	2.723.822	100%		218.936,1	100%		80.378	3.995,2	1,9%	424	0,5%

Tal y como se aprecia en el Cuadro 37 el número total de declarantes con cuotas deducibles por bienes de inversión (excluidas las operaciones intragrupos) aumentó el 0,1% en 2019 respecto a 2018 y la deducción media creció el 7,7%, al situarse en 24.742 euros en 2019, frente a 22.982 euros en 2018.

La combinación de ambas tasas condujo a la expansión del importe de estas deducciones en el 7,8% en 2019 respecto al año anterior.

Cuadro 37
**CUOTAS DEDUCIBLES EN OPERACIONES INTERIORES DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	21.962	4,6%	4,6%	135,7	1,2%	1,2%	6.177
3 - 9	24.887	5,2%	9,8%	35,7	0,3%	1,6%	1.435
9 - 15	23.263	4,9%	14,7%	35,9	0,3%	1,9%	1.544
15 -30	47.881	10,0%	24,7%	75,0	0,7%	2,6%	1.567
30 - 60	62.141	13,0%	37,7%	130,4	1,2%	3,8%	2.098
60 -150	90.399	18,9%	56,7%	265,4	2,4%	6,2%	2.936
150 - 300	64.882	13,6%	70,3%	306,7	2,8%	9,0%	4.727
300 - 600	52.748	11,0%	81,3%	399,5	3,6%	12,6%	7.575
600 - 1.500	43.317	9,1%	90,4%	628,7	5,7%	18,3%	14.513
1.500 - 3.000	19.119	4,0%	94,4%	600,1	5,5%	23,8%	31.390
3.000 - 6.000	12.072	2,5%	96,9%	699,2	6,4%	30,2%	57.917
6.000 - 15.000	7.968	1,7%	98,6%	1.023,7	9,3%	39,5%	128.472
15.000 - 30.000	3.133	0,7%	99,2%	800,9	7,3%	46,8%	255.630
30.000 - 60.000	1.760	0,4%	99,6%	790,6	7,2%	54,0%	449.180
60.000 - 150.000	1.132	0,2%	99,9%	991,2	9,0%	63,1%	875.628
150.000 - 300.000	352	0,1%	99,9%	816,4	7,4%	70,5%	2.319.184
Más de 300.000	358	0,1%	100,0%	3.236,0	29,5%	100,0%	9.039.031
Total	477.374	100%		10.971,0	100%		22.982

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	21.812	4,6%	4,6%	138,5	1,2%	1,2%	6.352	2,9	2,1%	175	2,8%
3 - 9	23.957	5,0%	9,6%	39,0	0,3%	1,5%	1.628	3,3	9,2%	193	13,4%
9 - 15	22.861	4,8%	14,4%	36,1	0,3%	1,8%	1.580	0,2	0,5%	36	2,3%
15 -30	46.840	9,8%	24,2%	73,9	0,6%	2,4%	1.578	-1,1	-1,5%	11	0,7%
30 - 60	61.153	12,8%	36,9%	131,5	1,1%	3,5%	2.150	1,1	0,8%	52	2,5%
60 -150	89.495	18,7%	55,7%	253,8	2,1%	5,7%	2.836	-11,6	-4,4%	-100	-3,4%
150 - 300	65.641	13,7%	69,4%	304,9	2,6%	8,3%	4.644	-1,9	-0,6%	-83	-1,8%
300 - 600	54.254	11,3%	80,7%	432,6	3,7%	11,9%	7.974	33,0	8,3%	399	5,3%
600 - 1.500	44.703	9,4%	90,1%	655,4	5,5%	17,5%	14.662	26,8	4,3%	149	1,0%
1.500 - 3.000	19.813	4,1%	94,2%	606,8	5,1%	22,6%	30.626	6,6	1,1%	-764	-2,4%
3.000 - 6.000	12.487	2,6%	96,9%	719,0	6,1%	28,7%	57.582	19,9	2,8%	-335	-0,6%
6.000 - 15.000	8.046	1,7%	98,5%	1.048,7	8,9%	37,5%	130.333	25,0	2,4%	1.861	1,4%
15.000 - 30.000	3.288	0,7%	99,2%	936,3	7,9%	45,5%	284.758	135,4	16,9%	29.128	11,4%
30.000 - 60.000	1.787	0,4%	99,6%	746,3	6,3%	51,8%	417.639	-44,2	-5,6%	-31.542	-7,0%
60.000 - 150.000	1.193	0,2%	99,8%	1.112,6	9,4%	61,2%	932.615	121,4	12,2%	56.987	6,5%
150.000 - 300.000	366	0,1%	99,9%	768,5	6,5%	67,7%	2.099.817	-47,8	-5,9%	-219.367	-9,5%
Más de 300.000	358	0,1%	100,0%	3.824,2	32,3%	100,0%	10.682.220	588,3	18,2%	1.643.189	18,2%
Total	478.054	100%		11.828,2	100%		24.742	857,2	7,8%	1.760	7,7%

Se produjeron aumentos de las cuotas deducibles por operaciones interiores de bienes de inversión en 12 intervalos, siendo la más destacada la registrada en el de base imponible de más de 300 millones de euros, con una tasa del 18,2%. Por el contrario, en 5 tramos se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la obtenida en el de base imponible comprendida entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del -5,9%.

Las distribuciones del número de declarantes y de los importes correspondientes a las cuotas deducibles fueron radicalmente opuestas. Mientras que las mayores concentraciones de declarantes para ambos tipos de operaciones interiores (bienes y servicios corrientes y bienes de inversión) se produjeron en los tramos de bases imponibles bajas y medias (el 62,6% de los declarantes tenían bases imponibles inferiores a 60.000 euros en la distribución de bienes y servicios corrientes y el 55,7%, inferiores a 150.000 euros en la distribución de bienes de inversión), los importes de las cuotas deducibles se concentraron de manera más acusada en los tramos de bases imponibles más elevadas (los sujetos pasivos con una base imponible superior a 6 millones de euros acaparaban el 72,2% de las cuotas deducibles por operaciones interiores de bienes y servicios corrientes y el 71,3% por adquisiciones de bienes de inversión).

III.5.1.2. Cuotas deducibles en importaciones

Las distribuciones del IVA deducible por cuotas satisfechas en importaciones durante 2018 y 2019, por intervalos de base imponible, se recogen en los Cuadros 38 y 39. El primero se refiere a las cuotas soportadas por bienes corrientes y, el segundo, por bienes de inversión.

Cuadro 38
CUOTAS DEDUCIBLES EN IMPORTACIONES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES CORRIENTES

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	1.543	3,0%	3,0%	107,5	0,7%	0,7%	69.660
3 - 9	1.285	2,5%	5,5%	1,4	0,0%	0,7%	1.099
9 - 15	1.052	2,1%	7,6%	1,7	0,0%	0,7%	1.597
15 - 30	2.084	4,1%	11,6%	3,9	0,0%	0,7%	1.872
30 - 60	2.844	5,5%	17,2%	7,3	0,0%	0,8%	2.568
60 -150	5.055	9,9%	27,0%	36,8	0,2%	1,0%	7.286
150 - 300	4.920	9,6%	36,6%	54,1	0,3%	1,3%	11.000
300 - 600	5.616	10,9%	47,6%	244,5	1,5%	2,9%	43.530
600 - 1.500	7.855	15,3%	62,9%	297,8	1,9%	4,7%	37.912
1.500 - 3.000	5.521	10,8%	73,6%	437,9	2,7%	7,4%	79.321
3.000 - 6.000	4.655	9,1%	82,7%	677,9	4,2%	11,7%	145.631
6.000 - 15.000	4.065	7,9%	90,6%	1.289,5	8,1%	19,7%	317.222
15.000 - 30.000	1.972	3,8%	94,5%	1.198,3	7,5%	27,2%	607.677
30.000 - 60.000	1.218	2,4%	96,9%	1.405,8	8,8%	36,0%	1.154.164
60.000 - 150.000	908	1,8%	98,6%	1.983,8	12,4%	48,4%	2.184.810
150.000 - 300.000	342	0,7%	99,3%	1.803,5	11,3%	59,6%	5.273.428
Más de 300.000	356	0,7%	100,0%	6.462,9	40,4%	100,0%	18.154.086
Total	51.291	100%		16.014,6	100%		312.231

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	1.506	2,9%	2,9%	111,8	0,7%	0,7%	74.225	4,3	4,0%	4.565	6,6%
3 - 9	1.223	2,4%	5,3%	11,7	0,1%	0,7%	9.555	10,3	727,2%	8.455	769,1%
9 - 15	971	1,9%	7,1%	1,8	0,0%	0,8%	1.854	0,1	7,2%	258	16,2%
15 - 30	2.097	4,0%	11,2%	3,1	0,0%	0,8%	1.461	-0,8	-21,5%	-411	-22,0%
30 - 60	2.854	5,5%	16,7%	12,7	0,1%	0,8%	4.433	5,3	73,2%	1.865	72,6%
60 -150	5.052	9,7%	26,4%	41,3	0,2%	1,1%	8.169	4,4	12,1%	883	12,1%
150 - 300	4.875	9,4%	35,8%	61,8	0,4%	1,5%	12.677	7,7	14,2%	1.678	15,3%
300 - 600	5.740	11,1%	46,9%	125,3	0,8%	2,2%	21.831	-119,2	-48,7%	-21.699	-49,8%
600 - 1.500	7.983	15,4%	62,3%	317,5	1,9%	4,1%	39.767	19,7	6,6%	1.855	4,9%
1.500 - 3.000	5.634	10,9%	73,2%	455,8	2,7%	6,9%	80.901	17,9	4,1%	1.581	2,0%
3.000 - 6.000	4.840	9,3%	82,5%	751,0	4,5%	11,4%	155.157	73,0	10,8%	9.526	6,5%
6.000 - 15.000	4.079	7,9%	90,4%	1.517,0	9,1%	20,5%	371.900	227,5	17,6%	54.678	17,2%
15.000 - 30.000	2.053	4,0%	94,3%	1.584,1	9,5%	30,0%	771.608	385,8	32,2%	163.931	27,0%
30.000 - 60.000	1.288	2,5%	96,8%	1.455,8	8,7%	38,8%	1.130.263	50,0	3,6%	-23.901	-2,1%
60.000 - 150.000	959	1,8%	98,6%	1.914,8	11,5%	50,3%	1.996.681	-69,0	-3,5%	-188.130	-8,6%
150.000 - 300.000	351	0,7%	99,3%	1.790,6	10,8%	61,0%	5.101.543	-12,9	-0,7%	-171.886	-3,3%
Más de 300.000	353	0,7%	100,0%	6.485,5	39,0%	100,0%	18.372.595	22,7	0,4%	218.509	1,2%
Total	51.858	100%		16.641,4	100%		320.904	626,8	3,9%	8.673	2,8%

Cuadro 39
CUOTAS DEDUCIBLES EN IMPORTACIONES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	115	3,0%	3,0%	5,4	3,7%	3,7%	47.357
3 - 9	120	3,1%	6,2%	0,1	0,1%	3,8%	1.214
9 - 15	98	2,6%	8,7%	0,1	0,1%	3,9%	967
15 -30	203	5,3%	14,0%	0,3	0,2%	4,1%	1.541
30 - 60	238	6,2%	20,3%	0,6	0,4%	4,5%	2.447
60 -150	349	9,1%	29,4%	0,8	0,6%	5,0%	2.375
150 - 300	289	7,6%	37,0%	1,4	1,0%	6,0%	4.841
300 - 600	309	8,1%	45,1%	2,6	1,8%	7,8%	8.498
600 - 1.500	430	11,3%	56,4%	4,5	3,1%	10,9%	10.570
1.500 - 3.000	315	8,3%	64,6%	10,8	7,3%	18,2%	34.300
3.000 - 6.000	319	8,4%	73,0%	11,0	7,5%	25,7%	34.460
6.000 - 15.000	439	11,5%	84,5%	17,4	11,8%	37,5%	39.559
15.000 - 30.000	241	6,3%	90,8%	26,1	17,7%	55,2%	108.218
30.000 - 60.000	158	4,1%	95,0%	10,9	7,4%	62,6%	68.766
60.000 - 150.000	106	2,8%	97,7%	15,2	10,3%	72,9%	143.550
150.000 - 300.000	37	1,0%	98,7%	7,3	4,9%	77,8%	196.558
Más de 300.000	49	1,3%	100,0%	32,6	22,2%	100,0%	665.345
Total	3.815	100%		147,2	100%		38.579

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	104	3,0%	3,0%	7,7	5,3%	5,3%	74.372	2,3	42,0%	27.016	57,0%
3 - 9	97	2,8%	5,7%	0,1	0,1%	5,4%	1.404	0,0	-6,5%	190	15,7%
9 - 15	87	2,5%	8,2%	0,1	0,1%	5,5%	1.195	0,0	9,7%	228	23,6%
15 -30	177	5,0%	13,2%	0,2	0,1%	5,6%	1.123	-0,1	-36,5%	-418	-27,1%
30 - 60	203	5,8%	19,0%	0,4	0,3%	5,9%	2.032	-0,2	-29,2%	-414	-16,9%
60 -150	329	9,4%	28,3%	1,2	0,8%	6,7%	3.743	0,4	48,6%	1.368	57,6%
150 - 300	275	7,8%	36,2%	1,6	1,1%	7,9%	5.888	0,2	15,7%	1.047	21,6%
300 - 600	293	8,3%	44,5%	1,9	1,3%	9,2%	6.635	-0,7	-26,0%	-1.863	-21,9%
600 - 1.500	407	11,6%	56,1%	5,3	3,6%	12,8%	13.001	0,7	16,4%	2.431	23,0%
1.500 - 3.000	298	8,5%	64,5%	6,5	4,5%	17,3%	21.934	-4,3	-39,5%	-12.367	-36,1%
3.000 - 6.000	303	8,6%	73,2%	6,5	4,5%	21,8%	21.597	-4,4	-40,5%	-12.864	-37,3%
6.000 - 15.000	378	10,7%	83,9%	13,8	9,5%	31,3%	36.532	-3,6	-20,5%	-3.027	-7,7%
15.000 - 30.000	231	6,6%	90,5%	20,4	14,0%	45,3%	88.413	-5,7	-21,7%	-19.805	-18,3%
30.000 - 60.000	143	4,1%	94,5%	13,2	9,0%	54,3%	92.075	2,3	21,2%	23.309	33,9%
60.000 - 150.000	111	3,2%	97,7%	14,2	9,8%	64,1%	128.150	-1,0	-6,5%	-15.400	-10,7%
150.000 - 300.000	41	1,2%	98,9%	18,8	12,9%	77,0%	457.790	11,5	158,1%	261.231	132,9%
Más de 300.000	40	1,1%	100,0%	33,5	23,0%	100,0%	837.484	0,9	2,8%	172.140	25,9%
Total	3.517	100%		145,6	100%		41.412	-1,5	-1,0%	2.832	7,3%

En el reparto de las cuotas deducibles por importaciones de bienes corrientes destacan los tramos de bases imponibles superiores a 6 millones de euros, donde se concentraban el 88,6% del importe de las deducciones, mientras que los declarantes de esos estratos suponían el 17,5% del total.

En las importaciones de bienes de inversión, las cuotas deducibles se concentraban también, de manera intensa, en los tramos de base imponible superior a 6 millones de euros, de tal forma que las cuotas deducibles de dichos intervalos suponían el 78,2% del importe total de las deducciones, mientras que los declarantes representaban el 26,8% del total.

El número de declarantes con cuotas deducibles por importaciones en bienes corrientes pasó desde 51.291 en 2018 a 51.858 en 2019, lo que supuso un aumento del 1,1% y la cuota se incrementó en el 3,9%, al situarse en 16.641 millones de euros, de modo que la deducción media aumentó en el 2,8%, con una cuantía media por declarante de 320.904 euros en el ejercicio 2019.

En 13 intervalos se produjeron aumentos de las cuotas deducibles, sobresaliendo la registrada en el tramo comprendido entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 727,2%, seguida de la registrada en el de base imponible entre 30.000 y 60.000 euros, con una tasa del 73,2%. En los 4 intervalos restantes se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la correspondiente al tramo comprendido entre 300.000 y 600.000 euros, con una tasa del -48,7%.

Por otra parte, en las cuotas deducibles en importaciones por bienes de inversión, el número de declarantes en el ejercicio 2019 se situó en 3.517, frente a 3.815 en 2018, lo que supuso una disminución del 7,8%. Por otra parte, la cuota se redujo, pasando de 147 millones de euros en 2018 a 146 millones de euros en 2019, lo que se tradujo en una tasa del -1%. Como consecuencia, la cuota media pasó de 38.579 euros en 2018 a 41.412 euros en 2019, lo que implicó una tasa del 7,3%.

En 8 intervalos se produjeron aumentos de las cuotas deducibles, debiendo destacarse la registrada en el tramo de bases imponibles comprendidas entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 158,1%. En los 9 intervalos restantes se produjeron disminuciones, siendo la más acusada la registrada en el de bases imponibles comprendidas entre 3 y 6 millones de euros, con una tasa del -40,5%.

III.5.1.3. Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias

Los Cuadros 40 y 41 recogen las distribuciones, por tramos de base imponible, de las cuotas deducibles por adquisiciones intracomunitarias de bienes durante los ejercicios 2018 y 2019. En el primero figuran las correspondientes a bienes corrientes y en el segundo, a bienes de inversión.

El Cuadro 40 muestra que 253.149 declarantes practicaron una deducción por un importe total de 32.533 millones de euros en el ejercicio 2019 (tasa del 1% respecto a 2018), lo que se tradujo en una deducción media por declarante de 128.511 euros, con una tasa de variación del -4,4% respecto a 2018.

En 14 intervalos se registraron incrementos, destacando el obtenido en el tramo de bases imponibles comprendidas entre 3.000 y 9.000, con una tasa del 6,9%. Por el contrario, en 3 intervalos se registraron disminuciones, siendo la más acusada la resultante en el de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -13,7%.

Cuadro 40
CUOTAS DEDUCIBLES EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES CORRIENTES

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	6.056	2,5%	2,5%	1,9	0,0%	0,0%	322
3 - 9	7.044	2,9%	5,5%	2,1	0,0%	0,0%	293
9 - 15	6.201	2,6%	8,1%	2,6	0,0%	0,0%	414
15 -30	13.136	5,5%	13,5%	8,0	0,0%	0,0%	608
30 - 60	19.020	7,9%	21,5%	19,6	0,1%	0,1%	1.029
60 -150	34.315	14,3%	35,8%	68,4	0,2%	0,3%	1.993
150 - 300	31.235	13,0%	48,8%	121,7	0,4%	0,7%	3.896
300 - 600	32.400	13,5%	62,3%	238,0	0,7%	1,4%	7.346
600 - 1.500	36.414	15,2%	77,5%	620,5	1,9%	3,4%	17.039
1.500 - 3.000	20.377	8,5%	86,0%	809,3	2,5%	5,9%	39.714
3.000 - 6.000	14.304	6,0%	92,0%	1.217,3	3,8%	9,7%	85.103
6.000 - 15.000	10.045	4,2%	96,2%	2.252,0	7,0%	16,6%	224.193
15.000 - 30.000	4.193	1,7%	98,0%	2.247,7	7,0%	23,6%	536.065
30.000 - 60.000	2.380	1,0%	98,9%	2.755,4	8,6%	32,2%	1.157.732
60.000 - 150.000	1.539	0,6%	99,6%	4.023,6	12,5%	44,7%	2.614.447
150.000 - 300.000	487	0,2%	99,8%	3.035,5	9,4%	54,1%	6.233.102
Más de 300.000	501	0,2%	100,0%	14.779,5	45,9%	100,0%	29.500.037
Total	239.647	100%		32.203,1	100%		134.377

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	6.767	2,7%	2,7%	1,7	0,0%	0,0%	248	-0,3	-13,7%	-73	-22,8%
3 - 9	7.572	3,0%	5,7%	2,2	0,0%	0,0%	292	0,1	6,9%	-2	-0,6%
9 - 15	6.561	2,6%	8,3%	2,7	0,0%	0,0%	407	0,1	4,1%	-7	-1,6%
15 -30	14.054	5,6%	13,8%	8,5	0,0%	0,0%	604	0,5	6,3%	-4	-0,7%
30 - 60	20.653	8,2%	22,0%	20,7	0,1%	0,1%	1.000	1,1	5,6%	-29	-2,8%
60 -150	36.443	14,4%	36,4%	70,7	0,2%	0,3%	1.940	2,3	3,4%	-53	-2,7%
150 - 300	33.011	13,0%	49,4%	124,0	0,4%	0,7%	3.756	2,3	1,9%	-140	-3,6%
300 - 600	34.007	13,4%	62,8%	237,8	0,7%	1,4%	6.994	-0,2	-0,1%	-352	-4,8%
600 - 1.500	38.117	15,1%	77,9%	631,4	1,9%	3,4%	16.565	10,9	1,8%	-474	-2,8%
1.500 - 3.000	21.205	8,4%	86,3%	821,3	2,5%	5,9%	38.729	12,0	1,5%	-985	-2,5%
3.000 - 6.000	14.951	5,9%	92,2%	1.240,4	3,8%	9,7%	82.966	23,1	1,9%	-2.137	-2,5%
6.000 - 15.000	10.338	4,1%	96,3%	2.290,8	7,0%	16,8%	221.595	38,8	1,7%	-2.598	-1,2%
15.000 - 30.000	4.391	1,7%	98,0%	2.379,1	7,3%	24,1%	541.820	131,4	5,8%	5.754	1,1%
30.000 - 60.000	2.456	1,0%	99,0%	2.797,8	8,6%	32,7%	1.139.175	42,4	1,5%	-18.558	-1,6%
60.000 - 150.000	1.599	0,6%	99,6%	4.086,5	12,6%	45,2%	2.555.686	62,9	1,6%	-58.761	-2,2%
150.000 - 300.000	528	0,2%	99,8%	3.140,1	9,7%	54,9%	5.947.156	104,6	3,4%	-285.946	-4,6%
Más de 300.000	496	0,2%	100,0%	14.676,8	45,1%	100,0%	29.590.302	-102,7	-0,7%	90.265	0,3%
Total	253.149	100%		32.532,5	100%		128.511	329,5	1,0%	-5.866	-4,4%

Cuadro 41
**CUOTAS DEDUCIBLES EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. BIENES DE INVERSIÓN**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	230	1,2%	1,2%	0,1	0,0%	0,0%	353
3 - 9	319	1,7%	2,9%	0,1	0,0%	0,0%	450
9 - 15	343	1,8%	4,7%	0,2	0,0%	0,0%	699
15 -30	607	3,2%	7,9%	0,6	0,1%	0,1%	1.031
30 - 60	969	5,1%	13,1%	1,6	0,2%	0,3%	1.629
60 -150	1.796	9,5%	22,6%	5,1	0,5%	0,8%	2.857
150 - 300	1.762	9,3%	32,0%	8,3	0,9%	1,7%	4.713
300 - 600	1.986	10,5%	42,5%	12,7	1,4%	3,1%	6.410
600 - 1.500	2.495	13,2%	55,7%	25,5	2,7%	5,8%	10.213
1.500 - 3.000	1.743	9,2%	65,0%	28,4	3,0%	8,8%	16.311
3.000 - 6.000	1.666	8,8%	73,8%	41,2	4,4%	13,2%	24.745
6.000 - 15.000	1.972	10,5%	84,3%	78,1	8,3%	21,6%	39.600
15.000 - 30.000	1.134	6,0%	90,3%	76,6	8,2%	29,7%	67.555
30.000 - 60.000	816	4,3%	94,6%	102,1	10,9%	40,6%	125.129
60.000 - 150.000	590	3,1%	97,7%	169,5	18,1%	58,7%	287.205
150.000 - 300.000	204	1,1%	98,8%	80,5	8,6%	67,3%	394.672
Más de 300.000	225	1,2%	100,0%	306,9	32,7%	100,0%	1.363.912
Total	18.857	100%		937,6	100%		49.723

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	248	1,3%	1,3%	0,1	0,0%	0,0%	219	0,0	-33,2%	-134	-38,1%
3 - 9	380	1,9%	3,2%	0,2	0,0%	0,0%	467	0,0	23,6%	17	3,7%
9 - 15	328	1,7%	4,9%	0,2	0,0%	0,0%	672	0,0	-8,1%	-27	-3,9%
15 -30	679	3,5%	8,4%	0,8	0,1%	0,1%	1.139	0,1	23,5%	108	10,4%
30 - 60	1.043	5,3%	13,7%	1,7	0,2%	0,3%	1.631	0,1	7,7%	1	0,1%
60 -150	1.951	10,0%	23,7%	5,3	0,6%	0,9%	2.740	0,2	4,2%	-117	-4,1%
150 - 300	1.775	9,1%	32,8%	8,1	0,8%	1,7%	4.575	-0,2	-2,2%	-138	-2,9%
300 - 600	2.027	10,4%	43,2%	12,9	1,3%	3,0%	6.349	0,1	1,1%	-61	-0,9%
600 - 1.500	2.668	13,7%	56,9%	28,7	3,0%	6,0%	10.760	3,2	12,7%	548	5,4%
1.500 - 3.000	1.819	9,3%	66,2%	30,1	3,1%	9,1%	16.522	1,6	5,7%	211	1,3%
3.000 - 6.000	1.626	8,3%	74,5%	44,9	4,7%	13,8%	27.620	3,7	8,9%	2.875	11,6%
6.000 - 15.000	1.941	9,9%	84,5%	80,6	8,4%	22,2%	41.544	2,5	3,3%	1.944	4,9%
15.000 - 30.000	1.167	6,0%	90,4%	86,6	9,0%	31,2%	74.236	10,0	13,1%	6.681	9,9%
30.000 - 60.000	775	4,0%	94,4%	96,0	10,0%	41,1%	123.907	-6,1	-6,0%	-1.222	-1,0%
60.000 - 150.000	634	3,2%	97,7%	130,7	13,6%	54,7%	206.146	-38,8	-22,9%	-81.059	-28,2%
150.000 - 300.000	231	1,2%	98,8%	101,5	10,5%	65,3%	439.549	21,0	26,1%	44.878	11,4%
Más de 300.000	227	1,2%	100,0%	334,5	34,7%	100,0%	1.473.599	27,6	9,0%	109.687	8,0%
Total	19.519	100%		963,0	100%		49.335	25,4	2,7%	-388	-0,8%

La deducción media por las adquisiciones de bienes de inversión (véase el Cuadro 41) alcanzó un valor de 49.335 euros, con una disminución del 0,8%, que correspondió a 19.519 declarantes, los cuales aumentaron el 3,5% respecto a 2018. Ello se debió a que el importe total de las cuotas deducibles pasó

de 938 millones de euros en 2018 a 963 millones de euros en 2019, lo que supuso una tasa de variación del 2,7%. En 12 intervalos se produjeron aumentos, destacando el tramo de base imponible comprendida entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 26,1%. Por el contrario, en 5 intervalos se registraron disminuciones, siendo la más acusada la resultante en el de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -33,2%.

En la distribución de las cuotas deducibles por adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes, se observa una gran concentración en los intervalos de valores superiores. Así, por ejemplo, el último tramo absorbió el 45,1% del importe total, aunque los declarantes de dicho grupo representaron sólo el 0,2% del total y los intervalos con bases imponibles superiores a 6 millones de euros acumularon el 90,3% de las cuotas deducibles. En los bienes de inversión, el último tramo absorbió el 34,7% del importe total, aunque los declarantes de dicho grupo representaron sólo el 1,2% del total y los intervalos de bases superiores a 6 millones de euros absorbieron el 86,2% del importe total, si bien los declarantes de dichos estratos representaron el 25,5% del total.

En cambio, los declarantes mostraron distribuciones más homogéneas, con una concentración superior en los intervalos centrales. Así, tanto en los bienes corrientes como en los de inversión, en los tramos de base imponible inferiores a 1,5 millones de euros se hallaban más de la mitad del número de declarantes con deducciones por adquisiciones intracomunitarias (concretamente, el 77,9% en el primer caso y el 56,9% en el segundo).

El Cuadro 42 recoge las distribuciones, por tramos de base imponible, de las cuotas deducibles por adquisiciones intracomunitarias de servicios durante los ejercicios 2018 y 2019.

Dicho cuadro muestra que en 2019 un total de 137.688 declarantes (el 12,2% más que 2018) practicaron una deducción por un importe total de 9.936 millones de euros (tasa del 15,8%), lo que se tradujo en una deducción media por declarante de 72.166 euros, la cual aumentó el 3,3% respecto al año anterior.

En todos los intervalos se registraron incrementos, destacando el obtenido en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del 100,9%. El incremento menor se produjo en el tramo de base imponible comprendida entre 30 y 60 millones de euros, con una tasa del 4,3%.

En la distribución de las cuotas deducibles por adquisiciones intracomunitarias de servicios se observa también una gran concentración en los tramos de valores superiores. Así, por ejemplo, el último intervalo absorbió el 50% del importe total, aunque los declarantes de dicho grupo representaron sólo el 0,4% del total y los intervalos con bases imponibles superiores a 6 millones de euros acumularon el 90,7% de las cuotas deducibles.

Asimismo, los declarantes mostraron una distribución más homogénea, con una concentración superior en los intervalos centrales. Así, en los tramos de base imponible inferiores a 1,5 millones de euros se hallaban las tres cuartas partes del número de declarantes (concretamente, el 75,8%).

Cuadro 42
**CUOTAS DEDUCIBLES EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE. SERVICIOS**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	4.886	4,0%	4,0%	1,0	0,0%	0,0%	209
3 - 9	4.556	3,7%	7,7%	1,4	0,0%	0,0%	313
9 - 15	3.774	3,1%	10,8%	1,6	0,0%	0,0%	427
15 -30	7.687	6,3%	17,0%	4,6	0,1%	0,1%	605
30 - 60	10.439	8,5%	25,5%	9,9	0,1%	0,2%	951
60 -150	17.219	14,0%	39,6%	29,1	0,3%	0,6%	1.688
150 - 300	13.853	11,3%	50,9%	41,2	0,5%	1,0%	2.973
300 - 600	13.671	11,1%	62,0%	72,7	0,8%	1,9%	5.316
600 - 1.500	15.498	12,6%	74,6%	164,1	1,9%	3,8%	10.590
1.500 - 3.000	9.277	7,6%	82,2%	195,1	2,3%	6,1%	21.028
3.000 - 6.000	7.320	6,0%	88,1%	307,2	3,6%	9,7%	41.967
6.000 - 15.000	6.814	5,6%	93,7%	567,9	6,6%	16,3%	83.338
15.000 - 30.000	3.355	2,7%	96,4%	572,3	6,7%	22,9%	170.595
30.000 - 60.000	2.005	1,6%	98,1%	710,0	8,3%	31,2%	354.117
60.000 - 150.000	1.380	1,1%	99,2%	894,6	10,4%	41,7%	648.273
150.000 - 300.000	482	0,4%	99,6%	768,6	9,0%	50,6%	1.594.548
Más de 300.000	507	0,4%	100,0%	4.236,3	49,4%	100,0%	8.355.609
Total	122.723	100%		8.577,7	100%		69.894

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	6.061	4,4%	4,4%	2,1	0,0%	0,0%	339	1,0	100,9%	129	61,9%
3 - 9	5.516	4,0%	8,4%	1,6	0,0%	0,0%	284	0,1	10,0%	-29	-9,2%
9 - 15	4.437	3,2%	11,6%	1,9	0,0%	0,1%	433	0,3	19,2%	6	1,4%
15 -30	9.004	6,5%	18,2%	5,3	0,1%	0,1%	590	0,7	14,4%	-14	-2,4%
30 - 60	11.982	8,7%	26,9%	11,3	0,1%	0,2%	947	1,4	14,3%	-4	-0,4%
60 -150	19.351	14,1%	40,9%	33,1	0,3%	0,6%	1.710	4,0	13,9%	22	1,3%
150 - 300	15.507	11,3%	52,2%	45,6	0,5%	1,0%	2.941	4,4	10,7%	-32	-1,1%
300 - 600	15.426	11,2%	63,4%	80,5	0,8%	1,8%	5.216	7,8	10,7%	-100	-1,9%
600 - 1.500	17.091	12,4%	75,8%	178,8	1,8%	3,6%	10.464	14,7	9,0%	-126	-1,2%
1.500 - 3.000	10.018	7,3%	83,1%	214,9	2,2%	5,8%	21.450	19,8	10,2%	423	2,0%
3.000 - 6.000	7.948	5,8%	88,9%	345,2	3,5%	9,3%	43.427	38,0	12,4%	1.459	3,5%
6.000 - 15.000	7.264	5,3%	94,1%	643,1	6,5%	15,7%	88.536	75,3	13,3%	5.198	6,2%
15.000 - 30.000	3.496	2,5%	96,7%	642,0	6,5%	22,2%	183.628	69,6	12,2%	13.033	7,6%
30.000 - 60.000	2.109	1,5%	98,2%	740,6	7,5%	29,6%	351.151	30,6	4,3%	-2.966	-0,8%
60.000 - 150.000	1.437	1,0%	99,2%	1.072,5	10,8%	40,4%	746.333	177,9	19,9%	98.061	15,1%
150.000 - 300.000	516	0,4%	99,6%	945,2	9,5%	50,0%	1.831.820	176,6	23,0%	237.272	14,9%
Más de 300.000	525	0,4%	100,0%	4.972,8	50,0%	100,0%	9.472.056	736,5	17,4%	1.116.447	13,4%
Total	137.688	100%		9.936,4	100%		72.166	1.358,8	15,8%	2.272	3,3%

III.5.1.4. Compensaciones del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca

Los sujetos pasivos acogidos al REAGP no están obligados a liquidar y repercutir el impuesto. Por ello, no pueden deducir las cuotas soportadas por las adquisiciones o importaciones de bienes o por los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que los bienes y servicios se utilicen para la realización de actividades a las que sea de aplicación el régimen especial. No obstante, estos sujetos pasivos tienen derecho a percibir una compensación a tanto alzado, por las cuotas del IVA que hayan soportado.

La cuantía de la compensación es el resultado de aplicar el porcentaje vigente en el momento en el que nazca el derecho a percibir la compensación, al precio de venta de los productos naturales obtenidos en las explotaciones y de los servicios accesorios a las mismas a los que sea aplicable el régimen especial. En el ejercicio 2019 dicha compensación era del 12% en las entregas de productos naturales obtenidos en explotaciones agrícolas o forestales, así como en los servicios de carácter accesorio de dichas explotaciones, y del 10,5% en el caso de productos y servicios accesorios de explotaciones ganaderas y pesqueras.

El reintegro de las compensaciones se efectúa por:

- La Hacienda Pública, en el caso de entregas de bienes objeto de exportación o de expedición a otro Estado miembro de la UE o de servicios prestados a destinatarios establecidos fuera del territorio de aplicación del Impuesto.
- El empresario o profesional adquirente de los bienes o destinatario de los servicios, el cual puede deducir el importe de tales compensaciones de las cuotas devengadas por las operaciones que realiza.

El Cuadro 43 muestra la distribución, por intervalos de base imponible, de las cuotas deducibles por las compensaciones satisfechas a los sujetos pasivos del REAGP, relativos exclusivamente al segundo de los supuestos anteriormente mencionados, durante los años 2018 y 2019.

Cuadro 43
DEDUCCIONES POR COMPENSACIONES DEL REAGP DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	410	1,2%	1,2%	1,6	0,1%	0,1%	3.941
3 - 9	467	1,3%	2,5%	0,5	0,0%	0,1%	1.165
9 - 15	475	1,3%	3,8%	0,6	0,0%	0,2%	1.327
15 -30	1.263	3,6%	7,4%	2,5	0,1%	0,3%	1.955
30 - 60	2.233	6,3%	13,7%	4,5	0,3%	0,6%	2.015
60 -150	4.905	13,8%	27,5%	15,6	0,9%	1,5%	3.171
150 - 300	5.310	15,0%	42,5%	30,0	1,8%	3,3%	5.648
300 - 600	5.537	15,6%	58,1%	56,3	3,3%	6,6%	10.172
600 - 1.500	6.104	17,2%	75,4%	157,3	9,2%	15,8%	25.772
1.500 - 3.000	3.406	9,6%	85,0%	196,3	11,5%	27,4%	57.622
3.000 - 6.000	2.518	7,1%	92,1%	266,8	15,7%	43,0%	105.950
6.000 - 15.000	1.650	4,7%	96,7%	360,7	21,2%	64,2%	218.582
15.000 - 30.000	617	1,7%	98,5%	247,9	14,6%	78,8%	401.757
30.000 - 60.000	258	0,7%	99,2%	130,1	7,6%	86,5%	504.187
60.000 - 150.000	163	0,5%	99,7%	161,6	9,5%	96,0%	991.372
150.000 - 300.000	64	0,2%	99,8%	35,1	2,1%	98,0%	548.718
Más de 300.000	58	0,2%	100,0%	33,6	2,0%	100,0%	578.753
Total	35.438	100%		1.700,9	100%		47.996

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)		Media (euros)	
Hasta 3	450	1,2%	1,2%	0,9	0,1%	0,1%	1.959	-0,7	-45,5%	-1.982	-50,3%
3 - 9	501	1,4%	2,6%	0,6	0,0%	0,1%	1.199	0,1	10,4%	34	2,9%
9 - 15	502	1,4%	4,0%	0,9	0,1%	0,1%	1.854	0,3	47,7%	527	39,7%
15 -30	1.257	3,5%	7,5%	1,5	0,1%	0,2%	1.217	-0,9	-38,0%	-738	-37,7%
30 - 60	2.243	6,2%	13,7%	4,3	0,3%	0,5%	1.939	-0,1	-3,3%	-76	-3,7%
60 -150	5.004	13,8%	27,4%	14,0	0,8%	1,3%	2.798	-1,5	-10,0%	-372	-11,7%
150 - 300	5.435	15,0%	42,4%	28,1	1,7%	3,0%	5.177	-1,9	-6,2%	-471	-8,3%
300 - 600	5.812	16,0%	58,4%	54,8	3,3%	6,3%	9.424	-1,5	-2,8%	-748	-7,4%
600 - 1.500	6.235	17,2%	75,6%	147,2	8,8%	15,1%	23.612	-10,1	-6,4%	-2.160	-8,4%
1.500 - 3.000	3.426	9,4%	85,1%	188,1	11,2%	26,3%	54.908	-8,1	-4,2%	-2.714	-4,7%
3.000 - 6.000	2.555	7,0%	92,1%	256,3	15,3%	41,6%	100.318	-10,5	-3,9%	-5.632	-5,3%
6.000 - 15.000	1.644	4,5%	96,6%	350,1	20,9%	62,5%	212.939	-10,6	-2,9%	-5.643	-2,6%
15.000 - 30.000	629	1,7%	98,4%	250,1	14,9%	77,4%	397.619	2,2	0,9%	-4.137	-1,0%
30.000 - 60.000	299	0,8%	99,2%	152,5	9,1%	86,5%	510.077	22,4	17,2%	5.891	1,2%
60.000 - 150.000	172	0,5%	99,7%	148,8	8,9%	95,4%	865.096	-12,8	-7,9%	-126.276	-12,7%
150.000 - 300.000	62	0,2%	99,8%	42,0	2,5%	97,9%	678.223	6,9	19,7%	129.505	23,6%
Más de 300.000	59	0,2%	100,0%	34,5	2,1%	100,0%	585.203	1,0	2,9%	6.450	1,1%
Total	36.285	100%		1.674,9	100%		46.160	-26,0	-1,5%	-1.836	-3,8%

Como características de la distribución de las compensaciones, se observa que, en los tramos de valores superiores, con bases imponibles comprendidas entre 600.000 euros y 150 millones de euros, se concentraba el 89,1% del importe de las cuotas deducibles y el 41,2% de los declarantes con derecho a deducción en el ejercicio 2019. Sin embargo, en los tramos con valores inferiores, para base imponibles

por debajo de 600.000 euros, se encontraban el 58,4% de los declarantes y tan sólo acumulaban el 6,3% de las deducciones.

Entre 2018 y 2019 se produjeron incrementos de los importes de las compensaciones en 6 tramos, observándose el mayor aumento en el de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 47,7%. Por el contrario, en 11 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la mayor contracción la registrada en el de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -45,5%. Por otra parte, en las cuantías medias de las deducciones se registraron aumentos en 5 de los tramos, siendo el más elevado el registrado en el de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 39,7%. En 12 intervalos de base imponible las cuantías medias experimentaron disminuciones, siendo la más acusada la resultante en el de base imponible hasta 3.000 euros, con una tasa del -50,3%.

Si se calcula el cociente entre los importes de las compensaciones y de las bases que generan los mismos, se obtiene que la compensación media fue del 11,4% en 2019 (el mismo porcentaje que en 2018). Además, de dicho cociente se deduce que el peso en 2019 de las entregas correspondientes a las actividades agrícolas y forestales que dieron lugar a compensaciones fue del 61,1% (el 61,5% en 2018) y el relativo a las explotaciones ganaderas y pesqueras, del restante 38,9% (el 38,5% en 2018), es decir, su estructura por clases de actividades varió levemente.

III.5.1.5. Distribución de la suma de deducciones

A modo de resumen, el Cuadro 44 muestra las distribuciones, por tramos de base imponible, de la suma de deducciones del régimen general en los años 2018 y 2019, la cual para este último ejercicio aparece, asimismo, reflejada en el Gráfico 24.

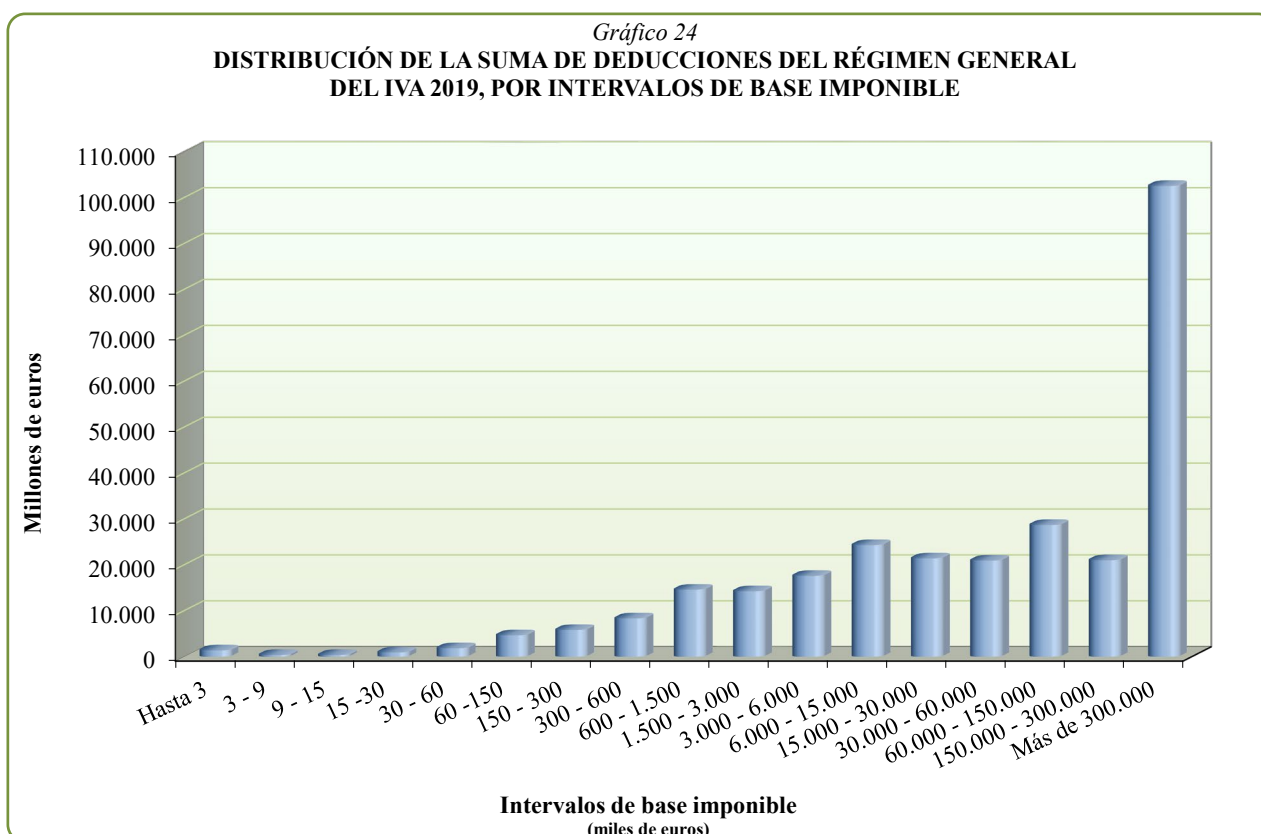
Cabe reseñar que el importe de la suma de deducciones del régimen general aumentó en 11 intervalos. El incremento mayor se observa en el tramo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del 8,7%. Por el contrario, en 6 intervalos se produjeron disminuciones, siendo la más elevada la alcanzada en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del -7,6%. Por otra parte, la deducción media aumentó el 1%, al pasar de 104.770 euros en 2018 a 105.788 euros en 2019.

Al comparar esta distribución con las relativas a la base imponible total (véase el Cuadro 10) y la cuota devengada (véase el Cuadro 15.a), se observa que las tres mantienen similares características. Así, hasta una base imponible de 60.000 euros, en las tres distribuciones se acumuló más del 50% de los declarantes, mientras que no se absorbió más que el 1,7% de la base imponible y también de las deducciones y el 1,9% de la cuota devengada. Del mismo modo, en el último intervalo, aquel formado por bases superiores a 300 millones de euros, sólo figuraban el 0,02% de los declarantes, aunque su base imponible, la cuota devengada y las deducciones se encontraban en torno al 35% de los importes totales. Esta similitud pone de manifiesto la coherencia entre el concepto de valor añadido y la diferencia entre las cuotas devengada y soportada.

Cuadro 44
SUMA DE DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	354.596	13,2%	13,2%	1.402,6	0,5%	0,5%	3.955
3 - 9	340.528	12,6%	25,8%	343,4	0,1%	0,6%	1.009
9 - 15	241.594	9,0%	34,8%	407,5	0,1%	0,8%	1.687
15 -30	378.442	14,0%	48,8%	942,3	0,3%	1,1%	2.490
30 - 60	382.266	14,2%	63,0%	1.842,2	0,7%	1,7%	4.819
60 -150	410.359	15,2%	78,2%	4.681,5	1,7%	3,4%	11.408
150 - 300	218.357	8,1%	86,3%	5.746,9	2,0%	5,4%	26.319
300 - 600	151.349	5,6%	91,9%	8.226,1	2,9%	8,4%	54.352
600 - 1.500	114.398	4,2%	96,2%	14.143,4	5,0%	13,4%	123.633
1.500 - 3.000	46.662	1,7%	97,9%	13.912,7	4,9%	18,3%	298.160
3.000 - 6.000	27.450	1,0%	98,9%	16.916,4	6,0%	24,3%	616.261
6.000 - 15.000	16.595	0,6%	99,5%	23.278,1	8,2%	32,5%	1.402.718
15.000 - 30.000	6.171	0,2%	99,8%	20.046,9	7,1%	39,6%	3.248.566
30.000 - 60.000	3.143	0,1%	99,9%	20.340,4	7,2%	46,8%	6.471.649
60.000 - 150.000	1.959	0,1%	100,0%	27.419,0	9,7%	56,5%	13.996.434
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	19.912,6	7,1%	63,6%	31.962.363
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	102.800,6	36,4%	100,0%	175.128.851
Total	2.695.079	100%		282.362,5	100%		104.770

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Cuota (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Cuota (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	360.689	13,2%	13,2%	1.363,4	0,5%	0,5%	3.780	-39,2	-2,8%	-175	-4,4%
3 - 9	341.584	12,5%	25,7%	373,2	0,1%	0,6%	1.092	29,7	8,7%	84	8,3%
9 - 15	241.973	8,9%	34,6%	376,5	0,1%	0,7%	1.556	-31,1	-7,6%	-131	-7,8%
15 -30	380.511	13,9%	48,5%	935,2	0,3%	1,1%	2.458	-7,1	-0,8%	-32	-1,3%
30 - 60	384.467	14,1%	62,6%	1.841,7	0,6%	1,7%	4.790	-0,5	0,0%	-29	-0,6%
60 -150	415.898	15,2%	77,8%	4.651,8	1,6%	3,3%	11.185	-29,7	-0,6%	-223	-2,0%
150 - 300	223.877	8,2%	86,0%	5.815,8	2,0%	5,3%	25.978	68,9	1,2%	-341	-1,3%
300 - 600	156.594	5,7%	91,7%	8.334,0	2,9%	8,2%	53.221	107,9	1,3%	-1.131	-2,1%
600 - 1.500	118.878	4,4%	96,1%	14.578,6	5,0%	13,2%	122.635	435,2	3,1%	-999	-0,8%
1.500 - 3.000	48.319	1,8%	97,9%	14.244,2	4,9%	18,2%	294.794	331,4	2,4%	-3.365	-1,1%
3.000 - 6.000	28.544	1,0%	98,9%	17.593,3	6,1%	24,3%	616.357	676,9	4,0%	97	0,0%
6.000 - 15.000	17.111	0,6%	99,5%	24.300,4	8,4%	32,7%	1.420.163	1.022,3	4,4%	17.445	1,2%
15.000 - 30.000	6.470	0,2%	99,8%	21.401,9	7,4%	40,1%	3.307.864	1.355,0	6,8%	59.298	1,8%
30.000 - 60.000	3.278	0,1%	99,9%	20.930,9	7,2%	47,3%	6.385.254	590,5	2,9%	-86.396	-1,3%
60.000 - 150.000	2.047	0,1%	100,0%	28.682,3	9,9%	57,2%	14.011.875	1.263,3	4,6%	15.441	0,1%
150.000 - 300.000	662	0,0%	100,0%	21.005,7	7,3%	64,5%	31.730.704	1.093,2	5,5%	-231.658	-0,7%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	102.532,0	35,5%	100,0%	169.754.967	-268,6	-0,3%	-5.373.885	-3,1%
Total	2.731.506	100%		288.960,7	100%		105.788	6.598,2	2,3%	1.018	1,0%



III.5.2. Tipo medio de las compras

El tipo medio de las compras se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre la cuota y la base imponible soportadas en el régimen general.

El Cuadro 45 muestra la evolución del tipo medio de las compras desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 45
EVOLUCIÓN DEL TIPO MEDIO DE LAS COMPRAS DEL IVA 2015-2019

Millones de euros

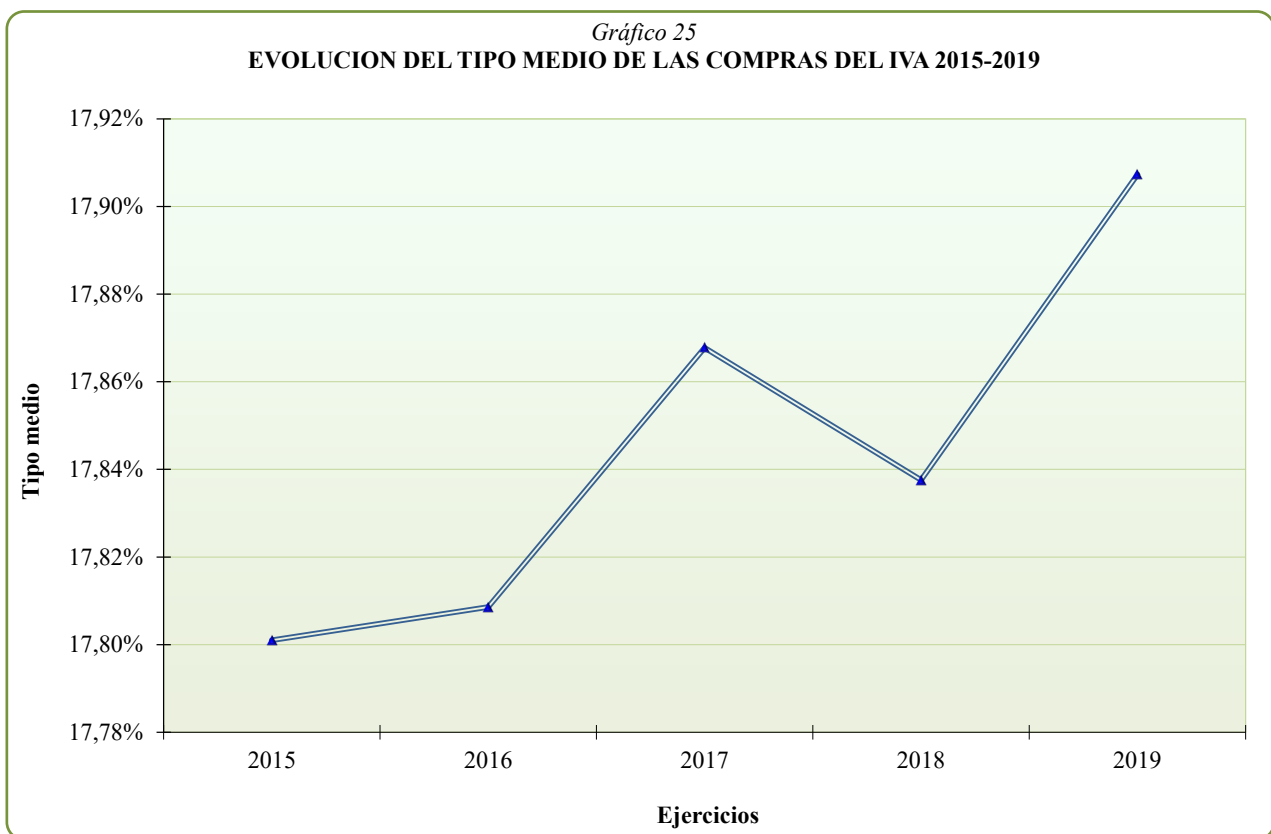
Variable	Ejercicios					Tasas de variación ^(*)			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Base imponible soportada régimen general (1)	1.327.974,9	1.375.472,2	1.487.519,7	1.582.965,0	1.613.649,3	3,6%	8,1%	6,4%	1,9%
Cuota soportada régimen general (2)	236.393,1	244.951,9	265.786,1	282.362,5	288.960,7	3,6%	8,5%	6,2%	2,3%
Tipo medio compras (2)/(1)	17,80%	17,81%	17,87%	17,84%	17,91%	0,01	0,06	-0,03	0,07

(*) Salvo para los tipos medios, que se calculan las diferencias porcentuales.

El tipo medio de las compras fue del 17,8% en el ejercicio 2015. En el bienio 2016-2017 se produjo una subida, que fue de una centésima porcentual en 2016 y de 6 centésimas porcentuales en 2017. En 2018 cambió la tendencia, con una caída de 3 centésimas porcentuales. En 2019 retornó a la senda

creciente, situándose en este último año en el 17,91%, lo que supuso 7 centésimas porcentuales más que en 2018. Este comportamiento se explica porque en el año 2016 la cuota soportada tuvo un comportamiento similar al de la base imponible soportada (aumento del 3,6% en ambas variables), mientras que en 2017 el aumento de la cuota soportada (8,5%) fue superior en 4 décimas porcentuales al de la base imponible soportada (8,1%), en 2018 el aumento de la base imponible soportada (6,4%) fue superior en 2 décimas porcentuales al de cuota soportada (6,2%) y en 2019 el aumento de la cuota soportada (2,3%) fue superior en 4 décimas porcentuales al de la base imponible soportada (1,9%). Todo ello se debió fundamentalmente al mantenimiento de los tipos de gravamen durante el periodo 2015-2019, junto con los cambios estructurales en los pesos de las adquisiciones de bienes y servicios sujetas a cada uno de los tipos impositivos, con una mayor prevalencia de las alícuotas general y reducida, en detrimento del tipo “superreducido” hasta 2017 y el considerable crecimiento de las operaciones corrientes de bienes y servicios sometidas a ese último en 2018, mientras que en 2019 el peso de las operaciones corrientes de bienes y servicios de la alícuota general disminuyó moderadamente.

En el Gráfico 25 que se inserta a continuación se pone de manifiesto la evolución comentada del tipo medio de las compras en el periodo de análisis 2015-2019, apreciándose los aumentos de 1 centésima porcentual en 2016, de 6 centésimas porcentuales en 2017, el descenso de 3 centésimas porcentuales en 2018 y la subida de 7 centésimas porcentuales en 2019.



El Cuadro 46 muestra, para los años 2018 y 2019, los tipos medios de las compras registrados en cada uno de los intervalos de base imponible.

En dicho cuadro se observa que en 9 intervalos se produjeron ligeras subidas en el tipo medio de las compras, siendo la más elevada la registrada en el tramo de base imponible comprendida entre 6 y 15 millones de euros, con un aumento de 38 centésimas porcentuales. Por el contrario, en 8 intervalos hubo

ligeras disminuciones, siendo la más intensa la que se observa en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con un descenso de 33 centésimas porcentuales.

Cuadro 46
**TIPO MEDIO DE LAS COMPRAS DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Millones de euros

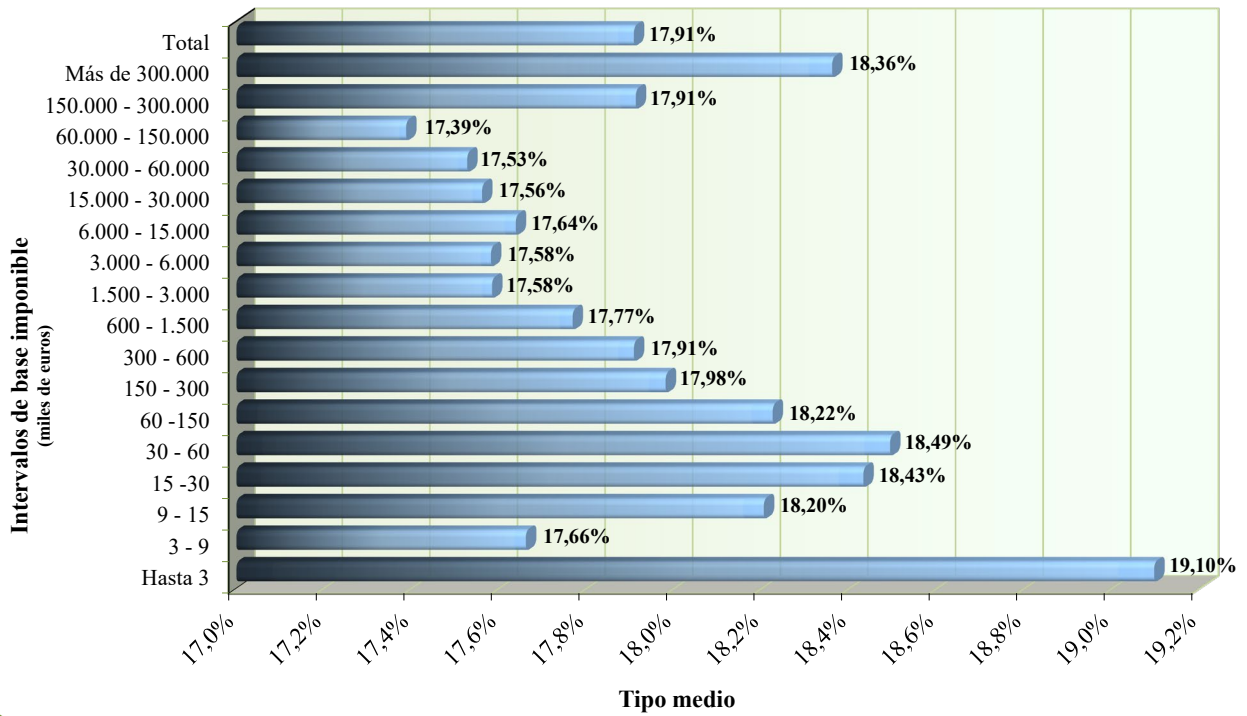
Intervalos Base imponible (miles de euros)	2018			2019			Variación 19/18		
	Base imponible soportada	Cuota soportada	Tipo medio	Base imponible soportada	Cuota soportada	Tipo medio	Base imponible soportada	Cuota soportada	Tipo medio
Hasta 3	7.262,4	1.402,6	19,31%	7.140,0	1.363,4	19,10%	-1,7%	-2,8%	-0,22
3 - 9	1.930,6	343,4	17,79%	2.113,0	373,2	17,66%	9,4%	8,7%	-0,13
9 - 15	2.199,1	407,5	18,53%	2.068,0	376,5	18,20%	-6,0%	-7,6%	-0,33
15 -30	5.140,8	942,3	18,33%	5.074,0	935,2	18,43%	-1,3%	-0,8%	0,10
30 - 60	9.991,9	1.842,2	18,44%	9.959,4	1.841,7	18,49%	-0,3%	0,0%	0,06
60 -150	25.740,6	4.681,5	18,19%	25.525,3	4.651,8	18,22%	-0,8%	-0,6%	0,04
150 - 300	31.841,5	5.746,9	18,05%	32.346,0	5.815,8	17,98%	1,6%	1,2%	-0,07
300 - 600	45.756,0	8.226,1	17,98%	46.539,4	8.334,0	17,91%	1,7%	1,3%	-0,07
600 - 1.500	79.846,3	14.143,4	17,71%	82.052,0	14.578,6	17,77%	2,8%	3,1%	0,05
1.500 - 3.000	78.949,9	13.912,7	17,62%	81.008,6	14.244,2	17,58%	2,6%	2,4%	-0,04
3.000 - 6.000	97.442,4	16.916,4	17,36%	100.069,6	17.593,3	17,58%	2,7%	4,0%	0,22
6.000 - 15.000	134.847,2	23.278,1	17,26%	137.774,2	24.300,4	17,64%	2,2%	4,4%	0,38
15.000 - 30.000	114.465,6	20.046,9	17,51%	121.872,5	21.401,9	17,56%	6,5%	6,8%	0,05
30.000 - 60.000	118.112,7	20.340,4	17,22%	119.421,3	20.930,9	17,53%	1,1%	2,9%	0,31
60.000 - 150.000	156.620,4	27.419,0	17,51%	164.959,8	28.682,3	17,39%	5,3%	4,6%	-0,12
150.000 - 300.000	110.726,4	19.912,6	17,98%	117.274,0	21.005,7	17,91%	5,9%	5,5%	-0,07
Más de 300.000	562.091,2	102.800,6	18,29%	558.452,3	102.532,0	18,36%	-0,6%	-0,3%	0,07
Total	1.582.965,0	282.362,5	17,84%	1.613.649,3	288.960,7	17,91%	1,9%	2,3%	0,07

Nota: el tipo medio se define como el cociente entre la cuota soportada y la base imponible soportada

En 2019, el tipo medio máximo de las compras se registró en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, con el 19,1%, descendiendo gradualmente en general hasta el intervalo de base imponible comprendida entre 60 y 150 millones de euros, con un tipo medio mínimo del 17,39%, y subiendo en los 2 últimos estratos hasta situarse en el 18,36% para bases imponibles por encima de 300 millones de euros.

En el Gráfico 26 se representa la variabilidad del tipo medio de las compras en 2019 según el nivel de base imponible.

Gráfico 26
**TIPO MEDIO DE LAS COMPRAS DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**



III.6. RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL Y TIPO EFECTIVO

III.6.1. Resultado del régimen general

En el modelo 390 de declaración-resumen anual, se denomina “resultado del régimen general” al que se obtiene después de restar el total de las deducciones del total de las cuotas devengadas del IVA y el recargo de equivalencia, excepto las cuotas y deducciones correspondientes al régimen simplificado. Por tanto, dicho resultado se refiere a los siguientes conceptos:

a) Cuotas devengadas

- Cuotas del régimen general ordinario.
- Cuotas del régimen especial de los grupos de entidades.
- Cuotas del régimen especial del criterio de caja.
- Cuotas del régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
- Cuotas del régimen especial de las agencias de viajes.
- Cuotas de las adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.
- Cuotas por operaciones a las que resulta aplicable la regla de “inversión del sujeto pasivo”.
- Modificación de cuotas (en general y por concurso de acreedores del destinatario de la operación).
- Cuotas del régimen especial del recargo de equivalencia.
- Modificación del recargo de equivalencia (en general y por concurso de acreedores del destinatario de la operación).

b) Deducciones

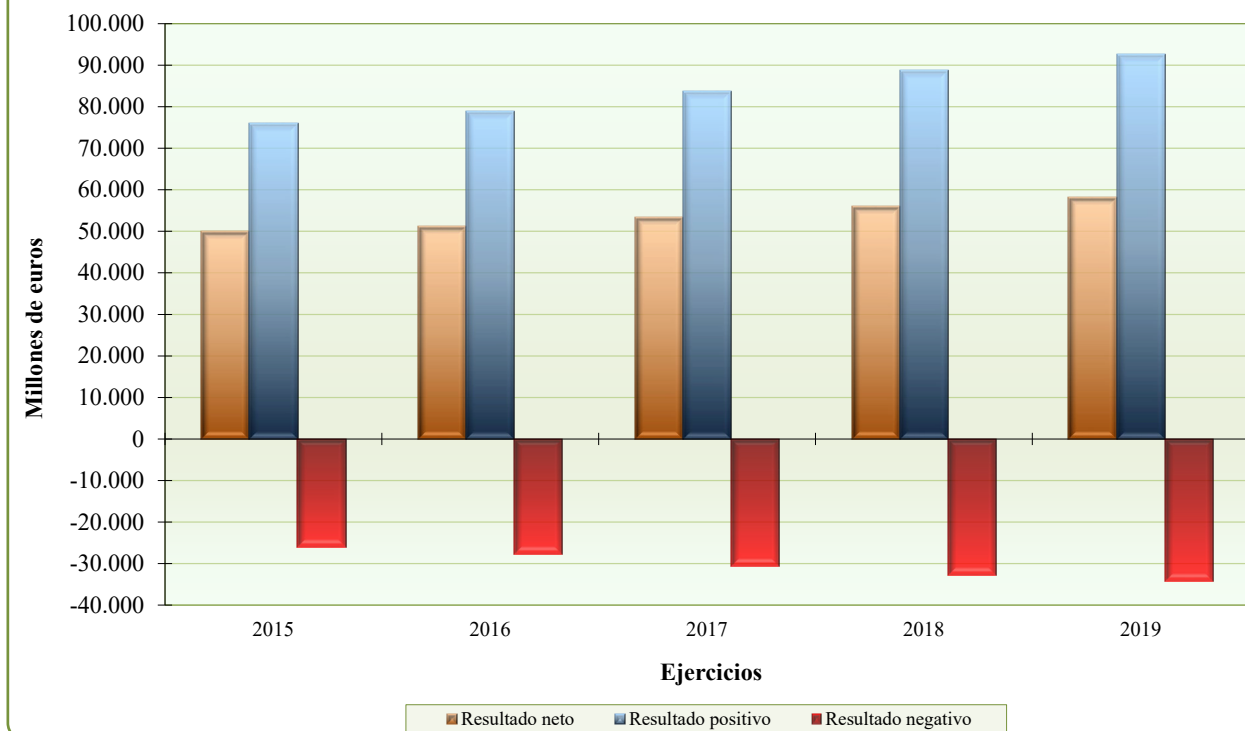
- Cuotas deducibles en operaciones interiores.
- Cuotas deducibles en importaciones.
- Cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias.
- Compensaciones en el REAGP.
- Cuotas deducibles por resoluciones administrativas o sentencias firmes con tipos no vigentes.
- Rectificación de deducciones.
- Regularización de bienes de inversiones.
- Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de la regla de la prorratea.

El Cuadro 47 y el Gráfico 27 recogen la evolución del resultado del régimen general desde 2015 hasta 2019, distinguiendo asimismo los resultados positivos y negativos.

Cuadro 47
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe resultado neto (millones de euros)	50.070,5	51.326,3	53.360,7	56.111,4	58.336,6	2,5%	4,0%	5,2%	4,0%
Nº declarantes con resultado neto	2.993.359	3.105.357	3.157.866	3.208.145	3.254.978	3,7%	1,7%	1,6%	1,5%
Resultado neto medio (euros)	16.727	16.528	16.898	17.490	17.922	-1,2%	2,2%	3,5%	2,5%
Importe resultado positivo (millones de euros)	76.027,8	79.073,7	83.871,1	88.866,1	92.615,0	4,0%	6,1%	6,0%	4,2%
Nº declarantes con resultado positivo	2.353.929	2.468.722	2.534.841	2.573.441	2.627.516	4,9%	2,7%	1,5%	2,1%
Resultado positivo medio (euros)	32.298	32.030	33.087	34.532	35.248	-0,8%	3,3%	4,4%	2,1%
Importe resultado negativo (millones de euros)	25.957,3	27.747,4	30.510,4	32.754,6	34.278,4	6,9%	10,0%	7,4%	4,7%
Nº declarantes con resultado negativo	639.430	636.635	623.025	634.704	627.462	-0,4%	-2,1%	1,9%	-1,1%
Resultado negativo medio (euros)	40.594	43.585	48.971	51.606	54.630	7,4%	12,4%	5,4%	5,9%

Gráfico 27
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2015-2019



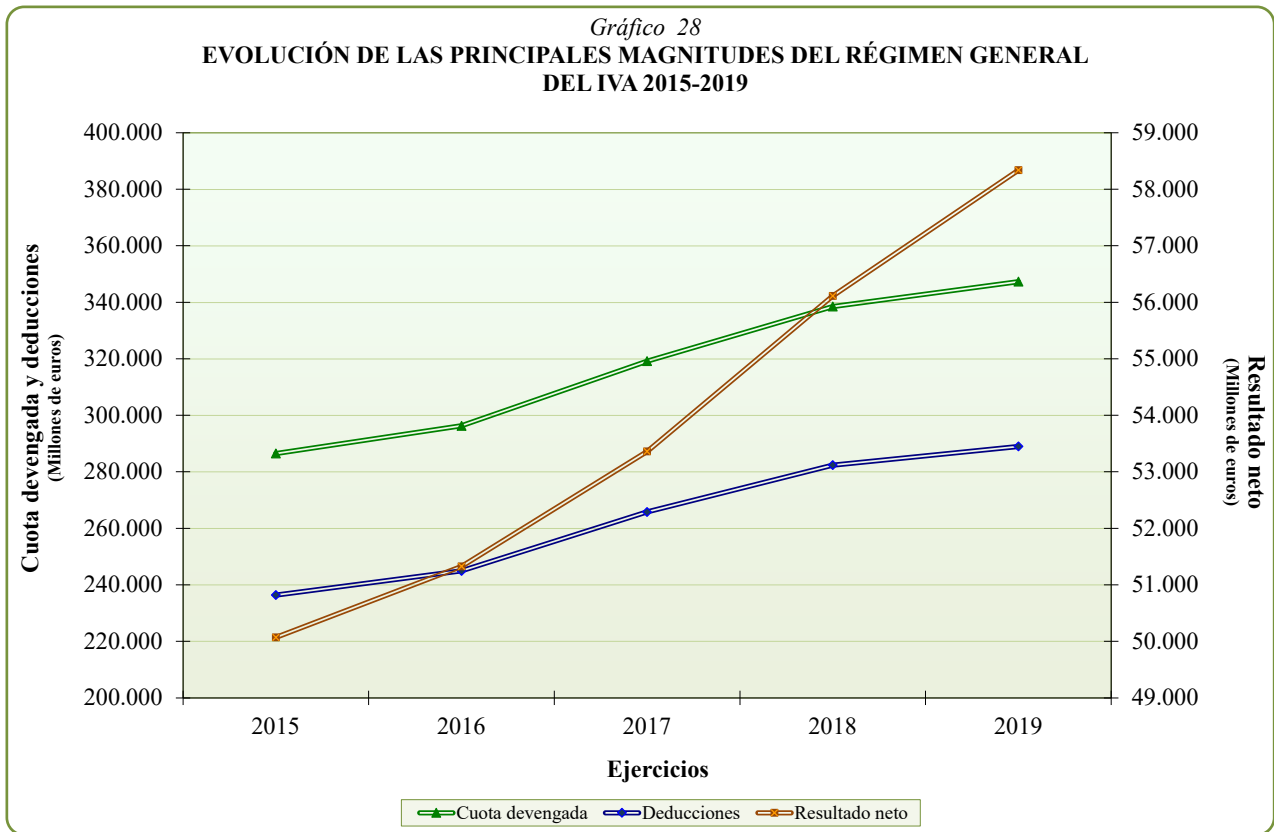
Se observa que el resultado neto del régimen general, que en 2015 era de 50.070 millones de euros, aumentó hasta situarse en 58.337 millones de euros en 2019, lo que supuso una tasa de variación acumulada del 16,5%. En el cuatrienio 2016-2019 hubo una tendencia sistemáticamente expansiva, que fue leve en el primer año (2,5%), debido a la combinación de unos incrementos del resultado positivo del 4% y del resultado negativo, con una tasa del 6,9%, y se aceleró en el bienio 2017-2018 al 4% en el primer año, debido a la combinación de unos incrementos del resultado positivo del 6,1% y del resultado negativo, con una tasa del 10%, y al 5,2% en el segundo año, debido a la combinación de unos incrementos del resultado positivo del 6% y del resultado negativo, con una tasa del 7,4%. En el año 2019 se desaceleró al 4%, debido a la combinación de unos incrementos del resultado positivo del 4,2% y del resultado negativo, con una tasa del 4,7%.

El resultado medio pasó de 16.727 euros en 2015 a 17.922 euros en 2019, lo que supuso una tasa de variación acumulada del 7,1%. En el año 2016 se produjo un leve descenso del 1,2%. En el trienio 2017-2019 cambió la tendencia, con crecimientos del 2,2% en el primer año, del 3,5% en el segundo año y del 2,5% en el tercer año.

El resultado positivo creció sistemáticamente en el cuatrienio 2015-2019, con unas tasas del 4% en el primer año, del 6,1% en el segundo año, del 6% en el tercer año y del 4,2% en el cuarto año, alcanzando un valor de 92.615 millones de euros en 2019.

El resultado negativo también registró una tendencia expansiva en el cuatrienio 2015-2019, con unas tasas de variación del 6,9% en el primer año, 2,9 puntos porcentuales más que el positivo, del 10% en el segundo año, 3,9 puntos porcentuales más que el positivo, del 7,4% en el tercer año, 1,4 puntos porcentuales más que la registrada en el resultado positivo, y del 4,7% en el cuarto año, medio punto porcentual más que el positivo, situándose su importe en 34.278 millones de euros en 2019.

Como complemento del Gráfico 27, en el Gráfico 28 se muestra la comparación entre las evoluciones de la cuota devengada, las deducciones y el resultado del régimen general, durante el período 2015-2019, observándose cierto paralelismo entre las dos primeras variables, pero un comportamiento distinto a la de esas en la citada en último lugar.



A continuación, se examina la distribución del resultado neto del régimen general en 2018 y 2019 por intervalos de base imponible (véase el Cuadro 48.a).

Cuadro 48.a
RESULTADO NETO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	512.510	16,0%	16,0%	-1.322,5	-2,4%	-2,4%	-2.580
3 - 9	534.578	16,7%	32,6%	282,3	0,5%	-1,9%	528
9 - 15	310.410	9,7%	42,3%	330,5	0,6%	-1,3%	1.065
15 - 30	434.186	13,5%	55,8%	912,5	1,6%	0,4%	2.102
30 - 60	407.260	12,7%	68,5%	1.490,5	2,7%	3,0%	3.660
60 - 150	419.696	13,1%	81,6%	2.499,0	4,5%	7,5%	5.954
150 - 300	219.795	6,9%	88,5%	2.339,2	4,2%	11,6%	10.643
300 - 600	151.870	4,7%	93,2%	2.786,5	5,0%	16,6%	18.348
600 - 1.500	114.693	3,6%	96,8%	4.399,7	7,8%	24,4%	38.361
1.500 - 3.000	46.678	1,5%	98,2%	3.080,6	5,5%	29,9%	65.996
3.000 - 6.000	27.433	0,9%	99,1%	3.023,8	5,4%	35,3%	110.226
6.000 - 15.000	16.579	0,5%	99,6%	3.338,8	6,0%	41,3%	201.388
15.000 - 30.000	6.163	0,2%	99,8%	2.715,6	4,8%	46,1%	440.636
30.000 - 60.000	3.132	0,1%	99,9%	2.634,3	4,7%	50,8%	841.087
60.000 - 150.000	1.952	0,1%	100,0%	3.521,5	6,3%	57,1%	1.804.065
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	2.995,3	5,3%	62,4%	4.807.922
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	21.083,7	37,6%	100,0%	35.917.772
Total	3.208.145	100%		56.111,4	100%		17.490

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Resultado (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	519.283	16,0%	16,0%	-1.294,1	-2,2%	-2,2%	-2.492	28,3	2,1%	88	3,4%
3 - 9	539.276	16,6%	32,5%	258,6	0,4%	-1,8%	480	-23,7	-8,4%	-49	-9,2%
9 - 15	312.743	9,6%	42,1%	367,8	0,6%	-1,1%	1.176	37,3	11,3%	111	10,5%
15 - 30	437.828	13,5%	55,6%	938,9	1,6%	0,5%	2.144	26,4	2,9%	43	2,0%
30 - 60	410.795	12,6%	68,2%	1.529,4	2,6%	3,1%	3.723	38,9	2,6%	63	1,7%
60 - 150	426.185	13,1%	81,3%	2.657,6	4,6%	7,6%	6.236	158,6	6,3%	282	4,7%
150 - 300	225.456	6,9%	88,2%	2.463,0	4,2%	11,9%	10.924	123,8	5,3%	282	2,6%
300 - 600	157.212	4,8%	93,1%	3.045,5	5,2%	17,1%	19.372	259,0	9,3%	1.024	5,6%
600 - 1.500	119.215	3,7%	96,7%	4.626,8	7,9%	25,0%	38.811	227,1	5,2%	450	1,2%
1.500 - 3.000	48.340	1,5%	98,2%	3.357,8	5,8%	30,8%	69.461	277,2	9,0%	3.465	5,3%
3.000 - 6.000	28.525	0,9%	99,1%	3.146,3	5,4%	36,2%	110.299	122,5	4,0%	73	0,1%
6.000 - 15.000	17.090	0,5%	99,6%	3.260,6	5,6%	41,8%	190.792	-78,2	-2,3%	-10.596	-5,3%
15.000 - 30.000	6.459	0,2%	99,8%	2.309,9	4,0%	45,7%	357.625	-405,7	-14,9%	-83.012	-18,8%
30.000 - 60.000	3.265	0,1%	99,9%	2.778,6	4,8%	50,5%	851.030	144,3	5,5%	9.943	1,2%
60.000 - 150.000	2.041	0,1%	100,0%	3.805,0	6,5%	57,0%	1.864.281	283,5	8,0%	60.217	3,3%
150.000 - 300.000	661	0,0%	100,0%	3.108,0	5,3%	62,3%	4.701.946	112,7	3,8%	-105.975	-2,2%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	21.977,0	37,7%	100,0%	36.385.716	893,2	4,2%	467.944	1,3%
Total	3.254.978	100%		58.336,6	100%		17.922	2.225,2	4,0%	432	2,5%

Nota: El resultado del régimen general se define como el total de cuotas devengadas del IVA más el recargo de equivalencia menos las deducciones.

La distribución del resultado neto del régimen general presentó similares características que las distribuciones de la base imponible y del IVA devengado, de tal forma que la mayor parte de los declarantes se concentraron en el ejercicio 2019 en los intervalos correspondientes a bases imponibles

inferiores a 600.000 euros (el 93,1%), mientras que el importe acumulado en esos tramos representó sólo el 17,1% del total del resultado neto del régimen general. En el último tramo de la distribución se acumuló el 37,7% del resultado neto del régimen general en 2019 (el 37,6% en 2018), mientras que su número de declarantes fue de 604, representando tan sólo el 0,02% del total.

El único intervalo en el que se obtuvo un resultado neto de signo negativo a nivel agregado fue el primero (base imponible hasta 3.000 euros), de tal forma que su importe fue de -1.294 millones de euros. En todos los demás tramos las cuotas de IVA devengado, incluido el recargo de equivalencia, superaron a la suma de deducciones. En 14 intervalos el resultado neto en 2019 creció respecto del año anterior, de manera que el mayor aumento se registró en el tramo de base imponible entre 9.000 y 15.000 euros, cuya tasa fue del 11,3%. Por el contrario, en 3 intervalos hubo disminuciones, siendo la contracción más acentuada la que se obtuvo en el tramo de base imponible comprendida entre 15 y 30 millones de euros, con una tasa del -14,9%.

El resultado neto medio aumentó de forma global en el 2,5%, al pasar de 17.490 euros en 2018 a 17.922 euros en 2019. Dicha variable se incrementó en 13 tramos, destacando el crecimiento registrado en el intervalo de base imponible entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 10,5%. En 4 tramos hubo disminuciones, observándose la mayor contracción en el tramo de base imponible comprendida entre 15 y 30 millones de euros, en el que la tasa de variación fue del -18,8%.

Las distribuciones de los resultados positivos y negativos se encuentran recogidos en los Cuadros 48.b y 48.c.

Cuadro 48.b
RESULTADO POSITIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	285.112	11,1%	11,1%	88,4	0,1%	0,1%	310
3 - 9	469.829	18,3%	29,3%	453,9	0,5%	0,6%	966
9 - 15	273.606	10,6%	40,0%	490,6	0,6%	1,2%	1.793
15 -30	378.303	14,7%	54,7%	1.136,0	1,3%	2,4%	3.003
30 - 60	344.172	13,4%	68,0%	1.826,2	2,1%	4,5%	5.306
60 -150	344.351	13,4%	81,4%	3.194,5	3,6%	8,1%	9.277
150 - 300	180.702	7,0%	88,4%	3.051,2	3,4%	11,5%	16.885
300 - 600	125.620	4,9%	93,3%	3.843,6	4,3%	15,8%	30.597
600 - 1.500	93.597	3,6%	97,0%	5.942,1	6,7%	22,5%	63.486
1.500 - 3.000	36.679	1,4%	98,4%	4.751,3	5,3%	27,9%	129.537
3.000 - 6.000	20.894	0,8%	99,2%	5.091,1	5,7%	33,6%	243.662
6.000 - 15.000	11.899	0,5%	99,7%	6.549,0	7,4%	41,0%	550.380
15.000 - 30.000	4.275	0,2%	99,8%	5.436,8	6,1%	47,1%	1.271.769
30.000 - 60.000	2.191	0,1%	99,9%	5.427,9	6,1%	53,2%	2.477.374
60.000 - 150.000	1.342	0,1%	100,0%	7.460,9	8,4%	61,6%	5.559.514
150.000 - 300.000	440	0,0%	100,0%	5.752,3	6,5%	68,1%	13.073.496
Más de 300.000	429	0,0%	100,0%	28.370,3	31,9%	100,0%	66.131.151
Total	2.573.441	100%		88.866,1	100%		34.532

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Resultado (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	287.767	11,0%	11,0%	98,7	0,1%	0,1%	343	10,3	11,7%	33	10,7%
3 - 9	476.779	18,1%	29,1%	464,1	0,5%	0,6%	973	10,1	2,2%	7	0,7%
9 - 15	277.128	10,5%	39,6%	502,1	0,5%	1,1%	1.812	11,5	2,4%	19	1,1%
15 -30	384.629	14,6%	54,3%	1.168,7	1,3%	2,4%	3.039	32,7	2,9%	36	1,2%
30 - 60	351.410	13,4%	67,7%	1.892,1	2,0%	4,5%	5.384	65,9	3,6%	78	1,5%
60 -150	353.326	13,4%	81,1%	3.343,3	3,6%	8,1%	9.462	148,8	4,7%	185	2,0%
150 - 300	186.505	7,1%	88,2%	3.198,2	3,5%	11,5%	17.148	147,0	4,8%	263	1,6%
300 - 600	130.671	5,0%	93,2%	4.036,8	4,4%	15,9%	30.892	193,1	5,0%	295	1,0%
600 - 1.500	97.898	3,7%	96,9%	6.235,6	6,7%	22,6%	63.695	293,5	4,9%	209	0,3%
1.500 - 3.000	38.256	1,5%	98,4%	5.015,0	5,4%	28,0%	131.090	263,7	5,6%	1.553	1,2%
3.000 - 6.000	21.771	0,8%	99,2%	5.333,3	5,8%	33,8%	244.970	242,2	4,8%	1.309	0,5%
6.000 - 15.000	12.277	0,5%	99,7%	6.821,6	7,4%	41,1%	555.637	272,6	4,2%	5.257	1,0%
15.000 - 30.000	4.482	0,2%	99,8%	5.618,6	6,1%	47,2%	1.253.594	181,8	3,3%	-18.176	-1,4%
30.000 - 60.000	2.286	0,1%	99,9%	5.652,1	6,1%	53,3%	2.472.507	224,2	4,1%	-4.868	-0,2%
60.000 - 150.000	1.409	0,1%	100,0%	7.745,4	8,4%	61,7%	5.497.097	284,5	3,8%	-62.417	-1,1%
150.000 - 300.000	477	0,0%	100,0%	5.967,1	6,4%	68,1%	12.509.740	214,8	3,7%	-563.756	-4,3%
Más de 300.000	445	0,0%	100,0%	29.522,3	31,9%	100,0%	66.342.304	1.152,1	4,1%	211.153	0,3%
Total	2.627.516	100%		92.615,0	100%		35.248	3.749,0	4,2%	716	2,1%

Cuadro 48.c
RESULTADO NEGATIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Hasta 3	227.398	35,8%	35,8%	1.410,9	4,3%	4,3%	6.204
3 - 9	64.749	10,2%	46,0%	171,6	0,5%	4,8%	2.651
9 - 15	36.804	5,8%	51,8%	160,1	0,5%	5,3%	4.350
15 - 30	55.883	8,8%	60,6%	223,5	0,7%	6,0%	4.000
30 - 60	63.088	9,9%	70,6%	335,6	1,0%	7,0%	5.320
60 - 150	75.345	11,9%	82,4%	695,6	2,1%	9,2%	9.232
150 - 300	39.093	6,2%	88,6%	712,0	2,2%	11,3%	18.214
300 - 600	26.250	4,1%	92,7%	1.057,1	3,2%	14,6%	40.270
600 - 1.500	21.096	3,3%	96,1%	1.542,3	4,7%	19,3%	73.111
1.500 - 3.000	9.999	1,6%	97,6%	1.670,7	5,1%	24,4%	167.087
3.000 - 6.000	6.539	1,0%	98,7%	2.067,2	6,3%	30,7%	316.141
6.000 - 15.000	4.680	0,7%	99,4%	3.210,2	9,8%	40,5%	685.931
15.000 - 30.000	1.888	0,3%	99,7%	2.721,2	8,3%	48,8%	1.441.299
30.000 - 60.000	941	0,1%	99,9%	2.793,6	8,5%	57,3%	2.968.803
60.000 - 150.000	610	0,1%	99,9%	3.939,3	12,0%	69,3%	6.457.924
150.000 - 300.000	183	0,0%	100,0%	2.757,0	8,4%	77,8%	15.065.590
Más de 300.000	158	0,0%	100,0%	7.286,5	22,2%	100,0%	46.117.288
Total	634.704	100%		32.754,6	100%		51.606

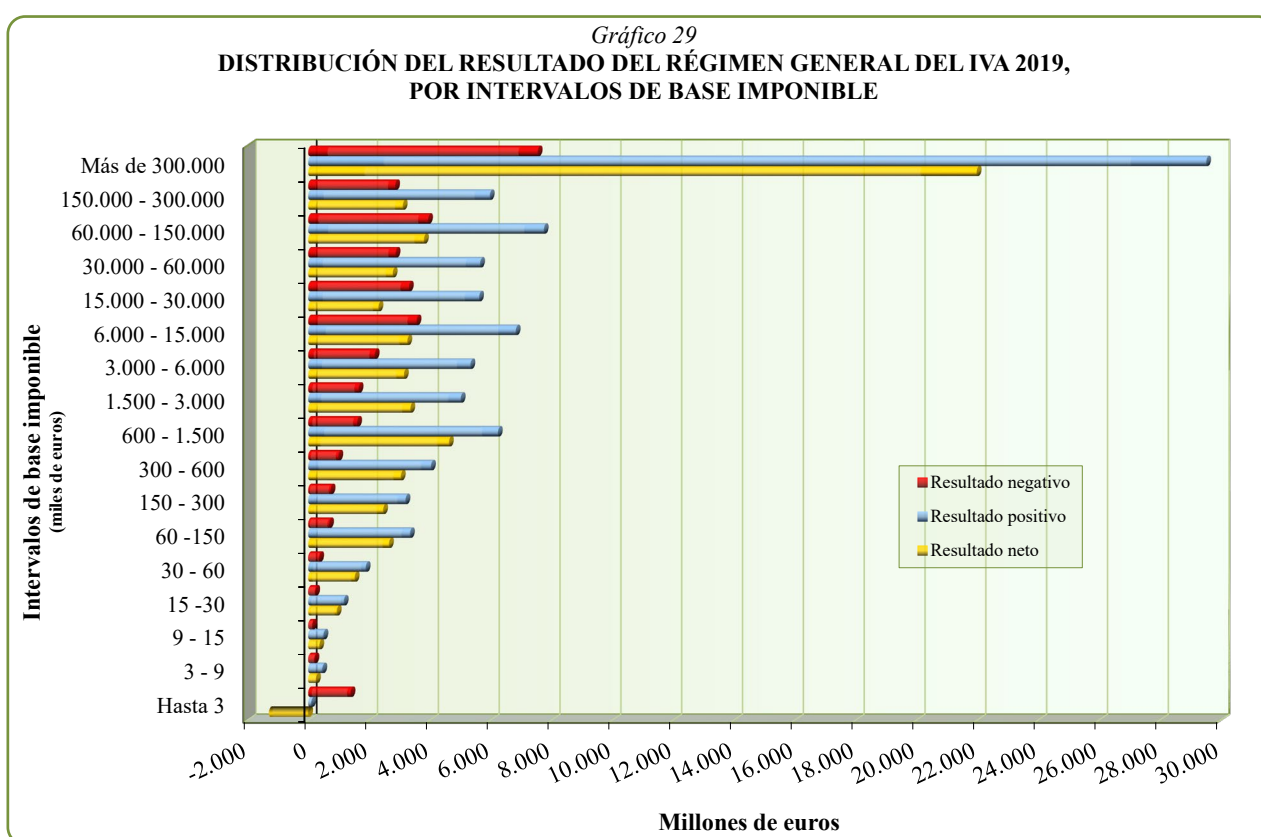
Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Variación 19/18				
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Resultado (millones de euros)	%	Media (euros)	%
Hasta 3	231.516	36,9%	36,9%	1.392,9	4,1%	4,1%	6.016	-18,0	-1,3%	-188	-3,0%
3 - 9	62.497	10,0%	46,9%	205,5	0,6%	4,7%	3.287	33,8	19,7%	637	24,0%
9 - 15	35.615	5,7%	52,5%	134,3	0,4%	5,1%	3.772	-25,8	-16,1%	-578	-13,3%
15 - 30	53.199	8,5%	61,0%	229,8	0,7%	5,7%	4.320	6,3	2,8%	320	8,0%
30 - 60	59.385	9,5%	70,5%	362,7	1,1%	6,8%	6.107	27,0	8,1%	787	14,8%
60 - 150	72.859	11,6%	82,1%	685,7	2,0%	8,8%	9.411	-9,9	-1,4%	180	1,9%
150 - 300	38.951	6,2%	88,3%	735,3	2,1%	10,9%	18.876	23,2	3,3%	662	3,6%
300 - 600	26.541	4,2%	92,5%	991,2	2,9%	13,8%	37.347	-65,9	-6,2%	-2.923	-7,3%
600 - 1.500	21.317	3,4%	95,9%	1.608,8	4,7%	18,5%	75.469	66,4	4,3%	2.358	3,2%
1.500 - 3.000	10.084	1,6%	97,5%	1.657,2	4,8%	23,3%	164.343	-13,5	-0,8%	-2.744	-1,6%
3.000 - 6.000	6.754	1,1%	98,6%	2.187,0	6,4%	29,7%	323.804	119,7	5,8%	7.664	2,4%
6.000 - 15.000	4.813	0,8%	99,4%	3.560,9	10,4%	40,1%	739.855	350,8	10,9%	53.925	7,9%
15.000 - 30.000	1.977	0,3%	99,7%	3.308,7	9,7%	49,8%	1.673.601	587,5	21,6%	232.302	16,1%
30.000 - 60.000	979	0,2%	99,8%	2.873,5	8,4%	58,2%	2.935.177	79,9	2,9%	-33.626	-1,1%
60.000 - 150.000	632	0,1%	99,9%	3.940,4	11,5%	69,6%	6.234.829	1,1	0,0%	-223.095	-3,5%
150.000 - 300.000	184	0,0%	100,0%	2.859,2	8,3%	78,0%	15.538.910	102,2	3,7%	473.320	3,1%
Más de 300.000	159	0,0%	100,0%	7.545,4	22,0%	100,0%	47.455.050	258,8	3,6%	1.337.762	2,9%
Total	627.462	100%		34.278,4	100%		54.630	1.523,8	4,7%	3.024	5,9%

El resultado medio positivo en 2019 alcanzó el valor de 35.248 euros, mientras que en 2018 fue de 34.532 euros, aumentando, por tanto, en el 2,1%. En los tramos de base imponible inferiores a 150.000 euros se produjo la mayor concentración de declarantes, abarcando al 81,1%, mientras que el importe del resultado positivo sólo representó el 8,1% del total. En cambio, la mayor concentración del importe

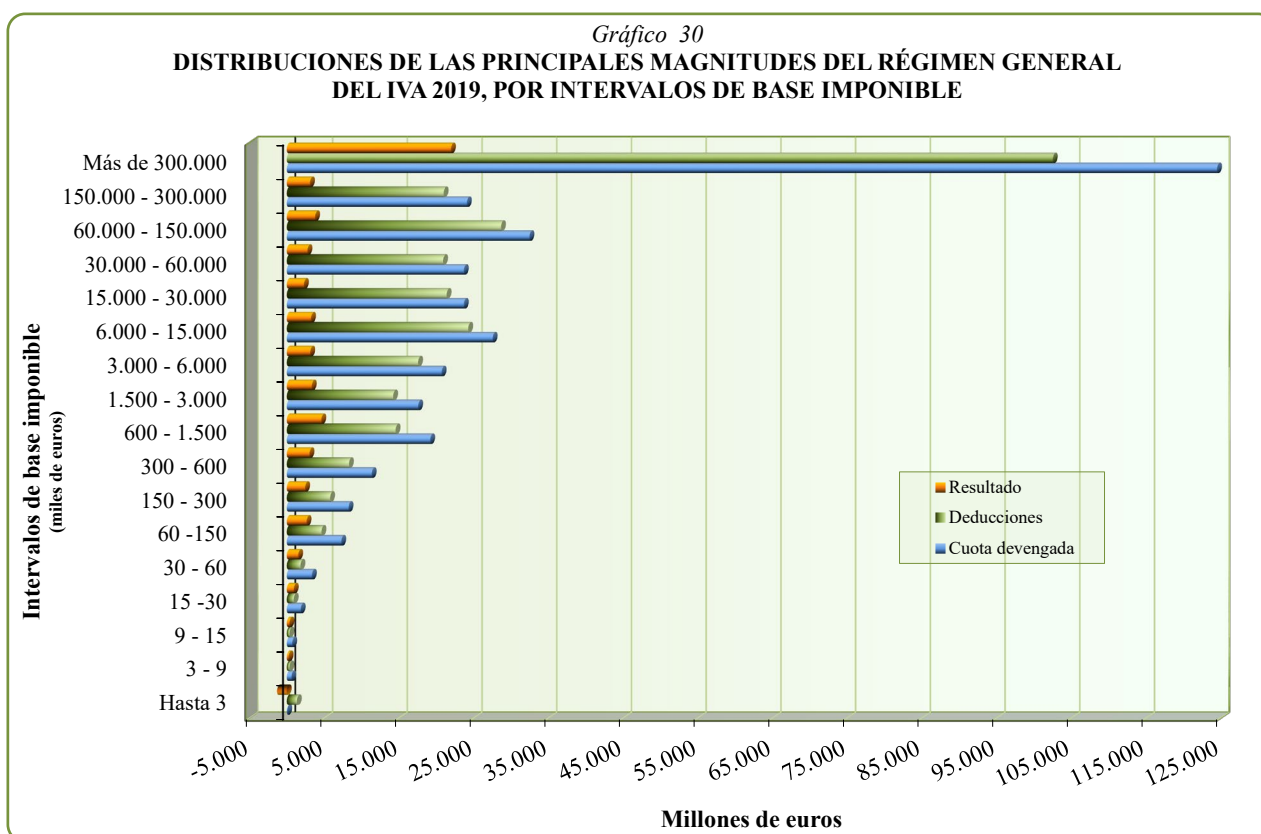
del resultado positivo se registró en los intervalos de base imponible superior a 6 millones de euros, los cuales acumularon el 66,2% del importe total en 2019 (el 66,4% en 2018).

Para un total de 627.462 declarantes el resultado medio negativo en 2019 fue de 54.630 euros, frente a una media de 51.606 euros en 2018, lo que supuso una tasa de variación del 5,9%. La mayor concentración del número de declarantes se produjo en el primer intervalo de base imponible, con 231.516 declarantes, los cuales representaron el 36,9% del total. El importe del resultado negativo, al igual que sucedió con el positivo, se concentró principalmente en los últimos tramos. Así, en aquellos cuya base imponible era superior a 3 millones de euros se acumuló el 76,7% del importe total en 2019 (el 75,6% en 2018).

En el Gráfico 29 se reflejan las distribuciones del resultado del régimen general para el año 2019, tanto del saldo como de los resultados positivo y negativo, por intervalos de base imponible.



Para completar este apartado, en el Gráfico 30 se muestra la comparación entre las distribuciones de la cuota devengada, las deducciones y el resultado del régimen general, por intervalos de base imponible, y referidas al ejercicio 2019.



III.6.2. Tipo efectivo

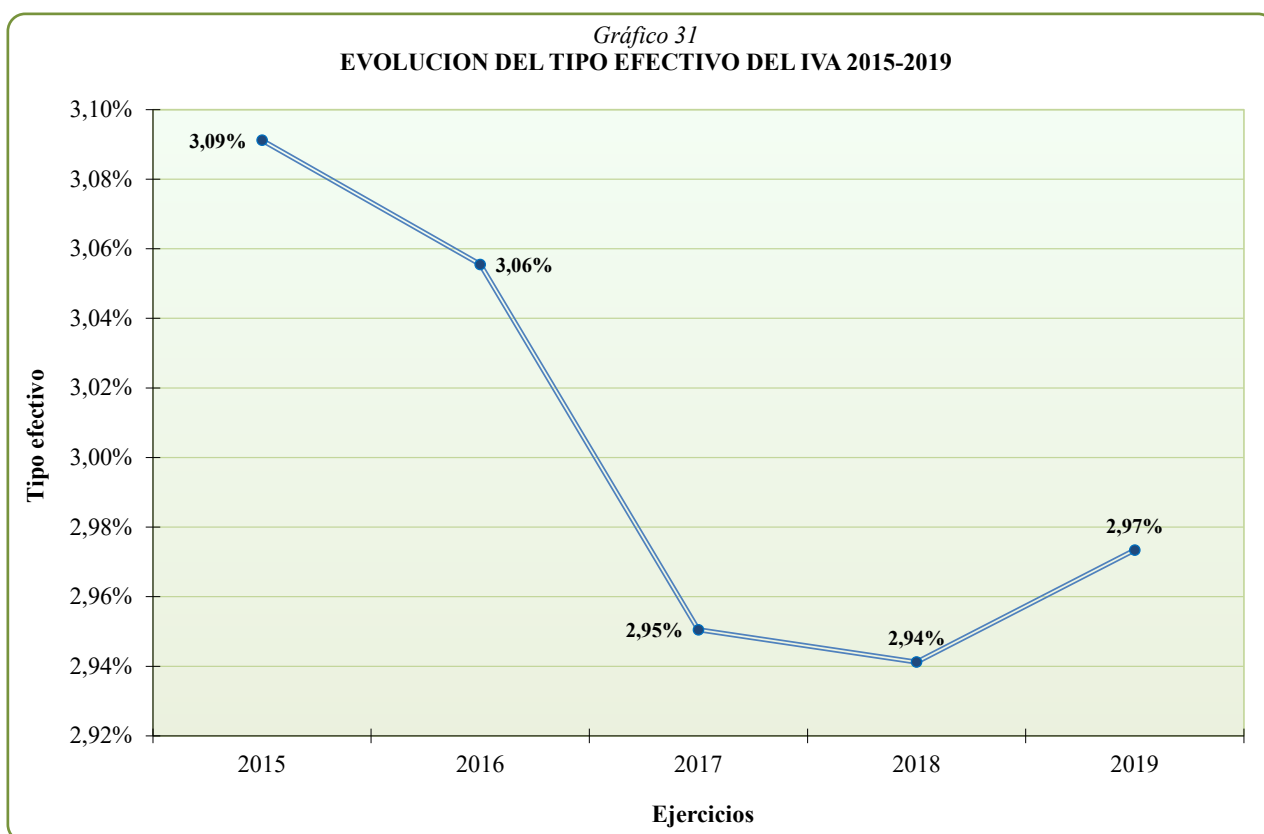
El tipo efectivo se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre el resultado y la base imponible devengada del régimen general.

El Cuadro 49 y el Gráfico 31 muestran la evolución del tipo efectivo desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 49
EVOLUCIÓN DEL TIPO EFECTIVO DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación (*)			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Base imponible devengada régimen general (1)	1.619.776,1	1.679.803,5	1.808.535,1	1.907.770,3	1.961.956,1	3,7%	7,7%	5,5%	2,8%
Resultado régimen general (2)	50.070,5	51.326,3	53.360,7	56.111,4	58.336,6	2,5%	4,0%	5,2%	4,0%
Tipo efectivo (2)/(1)	3,09%	3,06%	2,95%	2,94%	2,97%	-0,03	-0,11	-0,01	0,03

(*) Salvo el tipo efectivo, para el que se calculan las diferencias porcentuales



Se observa que el tipo efectivo disminuyó en el trienio 2016-2018, 3 centésimas porcentuales en el primer año, 11 centésimas porcentuales en el segundo año y una centésima porcentual en el tercer año. En 2019 cambió la tendencia, con un aumento de 3 centésimas porcentuales, situándose en este último ejercicio en el 2,97%. Ello se debió a que en dicho año se produjo un aumento del resultado del régimen general del 4%, que fue superior al de la base imponible, con una tasa de variación del 2,8%.

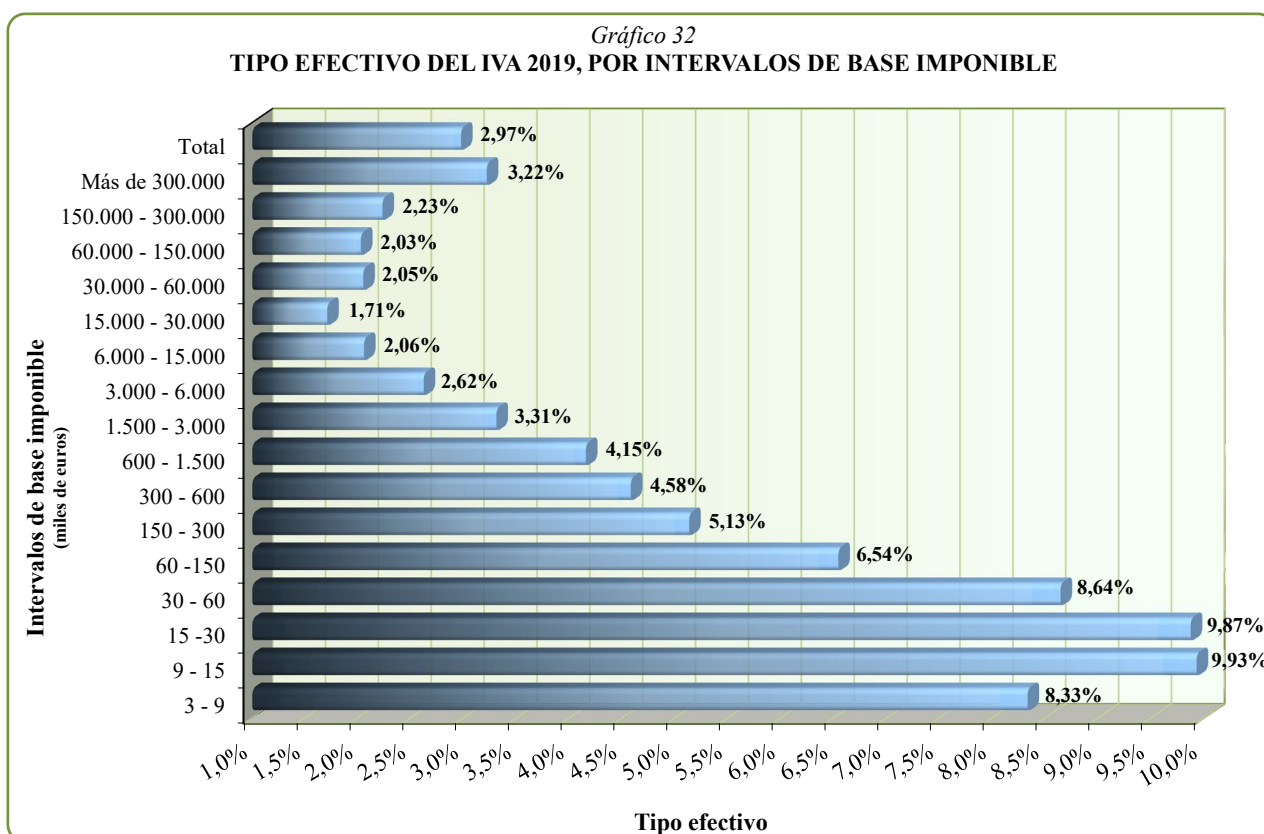
En el Cuadro 50 figuran los tipos efectivos resultantes en cada uno de los tramos de base imponible para los ejercicios 2018 y 2019. El Gráfico 32 refleja la variabilidad del indicador en el último ejercicio.

Cuadro 50
TIPO EFECTIVO DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Millones de euros

Intervalos Base imponible (Miles de euros)	2018			2019			Variación 19/18		
	Base imponible devengada	Resultado Régimen General	Tipo efectivo	Base imponible devengada	Resultado Régimen General	Tipo efectivo	Base imponible devengada	Resultado Régimen General	Tipo efectivo
Hasta 3	300,1	-1.322,5	-	217,4	-1.294,1	-	-27,6%	2,1%	-
3 - 9	3.075,0	282,3	9,18%	3.104,2	258,6	8,33%	0,9%	-8,4%	-0,85
9 - 15	3.674,3	330,5	8,99%	3.703,9	367,8	9,93%	0,8%	11,3%	0,94
15 - 30	9.425,3	912,5	9,68%	9.509,1	938,9	9,87%	0,9%	2,9%	0,19
30 - 60	17.553,7	1.490,5	8,49%	17.697,0	1.529,4	8,64%	0,8%	2,6%	0,15
60 - 150	39.995,6	2.499,0	6,25%	40.625,4	2.657,6	6,54%	1,6%	6,3%	0,29
150 - 300	46.772,9	2.339,2	5,00%	48.004,8	2.463,0	5,13%	2,6%	5,3%	0,13
300 - 600	64.212,6	2.786,5	4,34%	66.516,3	3.045,5	4,58%	3,6%	9,3%	0,24
600 - 1.500	107.242,2	4.399,7	4,10%	111.376,5	4.626,8	4,15%	3,9%	5,2%	0,05
1.500 - 3.000	98.020,3	3.080,6	3,14%	101.516,6	3.357,8	3,31%	3,6%	9,0%	0,16
3.000 - 6.000	115.435,9	3.023,8	2,62%	120.064,6	3.146,3	2,62%	4,0%	4,0%	0,00
6.000 - 15.000	153.548,5	3.338,8	2,17%	158.615,1	3.260,6	2,06%	3,3%	-2,3%	-0,12
15.000 - 30.000	129.511,6	2.715,6	2,10%	135.169,8	2.309,9	1,71%	4,4%	-14,9%	-0,39
30.000 - 60.000	130.966,6	2.634,3	2,01%	135.614,3	2.778,6	2,05%	3,5%	5,5%	0,04
60.000 - 150.000	179.707,9	3.521,5	1,96%	187.744,1	3.805,0	2,03%	4,5%	8,0%	0,07
150.000 - 300.000	131.028,6	2.995,3	2,29%	139.347,2	3.108,0	2,23%	6,3%	3,8%	-0,06
Más de 300.000	677.299,2	21.083,7	3,11%	683.129,8	21.977,0	3,22%	0,9%	4,2%	0,10
Total	1.907.770,3	56.111,4	2,94%	1.961.956,1	58.336,6	2,97%	2,8%	4,0%	0,03

Nota: El tipo efectivo se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre el resultado y la base imponible del régimen general. El cálculo del tipo efectivo del primer intervalo carece de sentido, figurando en el cuadro con un guión, ya que el peso de las bases imponibles negativas en 2018 y 2019 influyó para que su valor agregado fuera reducido.



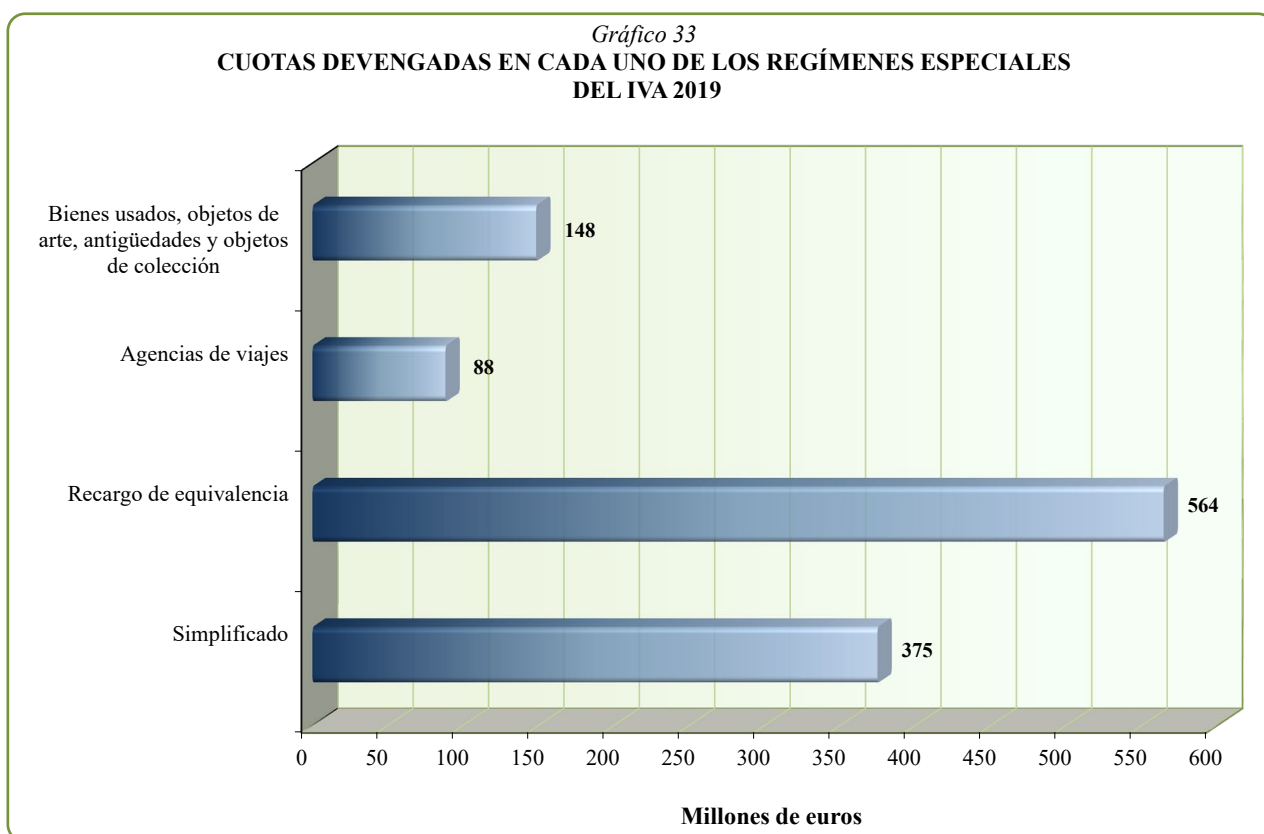
En el IVA 2019 los tipos efectivos más bajos se registraron en los intervalos de base imponible comprendida entre 6 y 300 millones de euros, si se exceptúa el primero intervalo en el que el resultado neto y agregado del régimen general fue negativo, situándose entre el 1,71% y el 2,23%. En el extremo opuesto, el mayor tipo efectivo fue del 9,93%, registrado en el intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 y euros, seguido por el tramo siguiente, el de base imponible comprendida entre 15.000 y 30.000 euros, con un tipo efectivo del 9,87%. Asimismo, se observa en 2019 una subida en los tipos efectivos desde el intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros hasta el de base imponible comprendida entre 1,5 y 3 millones de euros, oscilando en los restantes intervalos, de forma que en el tramo de más de 300 millones de euros el tipo efectivo fue del 3,22%. En 11 intervalos se produjo un aumento del tipo efectivo, destacando el intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una subida de 9 décimas porcentuales, seguido por el tramo de base imponible comprendida entre 60.000 y 150.000 euros, con un incremento de 3 décimas porcentuales. En 4 intervalos se produjeron caídas, observándose la mayor en el tramo de base imponible entre 3.000 y 9.000 euros, con una disminución de 8 décimas porcentuales, seguido por el tramo de base imponible comprendida entre 15 y 30 millones de euros, con un descenso de 4 décimas porcentuales. En un intervalo no hubo variación, el tramo de base imponible comprendida entre 3 y 6 millones de euros.

III.7. REGÍMENES ESPECIALES

Los regímenes especiales del IVA se establecen para diversos bienes, servicios, sectores o actividades económicas, con el fin de reducir en lo posible la presión fiscal indirecta de los pequeños empresarios, evitar supuestos de doble imposición y simplificar al máximo la gestión del impuesto.

En general, su aplicación es de carácter voluntario, salvo en los regímenes especiales de las agencias de viajes y del recargo de equivalencia.

En el Gráfico 33 puede apreciarse la importancia relativa de los regímenes especiales en el año 2019, a través de las cuotas devengadas.



III.7.1. Régimen simplificado

El sistema de liquidación del modelo de declaración-resumen anual excluye este régimen del concepto "resultado del régimen general". La exclusión es lógica si se tienen en cuenta las características de este régimen:

- a) La cuota a ingresar se calcula de modo objetivo, con la posibilidad de deducir las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios corrientes y de bienes de inversión.
- b) El sujeto pasivo debe aplicar a la vez el régimen especial simplificado del IVA y el método de estimación objetiva en el IRPF o tributar en el régimen general en ambos impuestos. Las

actividades económicas a las que se aplica son las mismas en el IVA y en el IRPF, salvo aquéllas a las que sea aplicable el REAGP o el del recargo de equivalencia.

- c) La sujeción al régimen simplificado es incompatible con el régimen general ordinario, salvo en la actividad de arrendamiento de locales cuya realización no suponga el desarrollo de una actividad económica, según lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), o de actividades en cuyo desarrollo se efectúen exclusivamente operaciones exentas del IVA.
- d) El régimen simplificado es compatible con el REAGP y el régimen especial del recargo de equivalencia.

Pueden optar por este régimen los sujetos pasivos que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Que sean personas físicas o entidades en régimen de atribución de rentas, siempre que, en este último caso, todos sus socios, herederos, comuneros o partícipes sean personas físicas.
- 2) Que realicen con habitualidad cualquiera de las actividades económicas a las que se aplica el régimen (agricultura, ganadería y silvicultura que están excluidas del REAGP, comercio, pequeña industria, hostelería, transportes, etc.).
- 3) Que no hayan renunciado a la aplicación del método de estimación objetiva por signos, índices o módulos del IRPF ni al propio régimen simplificado del IVA.
- 4) Que no superen los límites establecidos, sea en función del volumen de ingresos, del importe de las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios, o de magnitudes específicas para determinadas actividades.

Para el año 2019, era causa de exclusión superar los límites de las siguientes magnitudes, conforme al artículo 3 de la Orden HAC/1264/2018:

- a) 250.000 euros de volumen de ingresos anuales para el conjunto de actividades, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, con independencia de que existiera o no obligación de expedir factura.
- b) 250.000 euros de volumen de ingresos anuales en las siguientes actividades: ganadería independiente; servicios de cría, guarda y engorde de ganado; otros trabajos, servicios y actividades accesorios realizados por agricultores y ganaderos que estuvieran excluidos o no incluidos en el REAGP; otros trabajos, servicios y accesorios realizados por titulares de actividades forestales que estuviesen excluidos o no incluidos en el REAGP; aprovechamientos que correspondieran al cedente en las actividades agrícolas y forestales desarrolladas en régimen de aparcería; agrícola, ganadera o forestal susceptible de haber estado incluida en el REAGP; procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales, vegetales o animales que requieran el alta en el IAE (actividades industriales) y se realizaron por los titulares de las explotaciones de las cuales se obtuviesen los productos. A estos efectos, sólo se

computaban las operaciones que debían anotarse en los libros registro previstos en el tercer párrafo del apartado 1 del artículo 40 y en el apartado 1 del artículo 47 del RIVA.

- c) 250.000 euros anuales de volumen de compras de bienes y servicios, para el conjunto de todas las actividades desarrolladas, incluyendo dentro de ese límite a las obras y servicios subcontratados y excluyéndose las adquisiciones de inmovilizado.
- d) Para determinadas actividades económicas, se exigía un umbral máximo de personas empleadas que oscilaba según la actividad entre 2 y 10, de 5 bateas en cualquier día del año, en el caso de la producción mejillonera, o de un número de vehículos que oscilaba entre 3 y 5 cualquier día del año, según el caso, para las actividades de transporte urbano colectivo y de viajeros por carretera, por autotaxis, de mercancías por carretera, de mudanzas, de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realizó exclusivamente con medios de transporte propios.

En el cómputo del volumen de ingresos no se incluían las subvenciones corrientes o de capital, ni las indemnizaciones, así como tampoco el IVA ni, en su caso, el recargo de equivalencia que gravase la operación.

El cálculo del resultado del régimen simplificado presenta las siguientes fases:

1) Determinación de la cuota devengada por operaciones corrientes

El cálculo se realiza de forma objetiva, para cada una de las actividades ejercidas, mediante la utilización de diversos índices y módulos, distinguiéndose un procedimiento para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, y otro para las restantes actividades económicas.

Para el primero de los grupos de actividades citadas, la cuota devengada por operaciones corrientes se obtiene, en el caso de actividades de entrega de productos naturales o los servicios y actividades accesorios, multiplicando el volumen total de ingresos por el "índice de cuota devengada por operaciones corrientes" que corresponda. En el supuesto de actividades en las que se sometían los productos naturales a transformación, elaboración o manufactura, multiplicando el valor de los productos naturales utilizados, a precio de mercado, por el correspondiente "índice de cuota devengada por operaciones corrientes".

Para otras actividades económicas distintas de las agrícolas, ganaderas y forestales, la cuota devengada por operaciones corrientes se obtiene por la suma de las cuantías correspondientes a los módulos previstos para la actividad correspondiente, las cuales, a su vez, se calculan multiplicando la cantidad asignada a cada uno de ellos por el número de unidades del mismo empleadas, utilizadas o instaladas en la actividad.

2) Deducción de las cuotas soportadas por operaciones corrientes

De la cuota devengada por operaciones corrientes pueden deducirse las cuotas soportadas por la adquisición o importación de bienes y servicios, distintos de los activos fijos, destinados al desarrollo de la actividad económica. También pueden deducirse las compensaciones agrícolas satisfechas por la adquisición de bienes y servicios a empresarios acogidos al REAGP, así como el 1 por ciento del importe de la cuota devengada por operaciones corrientes en concepto de cuotas soportadas de difícil justificación.

Para la aplicación de estas deducciones han de satisfacerse las siguientes reglas:

- No son deducibles las cuotas soportadas por los servicios de desplazamiento o viajes, hostelería y restauración, en el supuesto de sujetos pasivos que desarrollen la actividad en un local determinado.
- No pueden ser objeto de deducción las cuotas soportadas fuera del ejercicio.
- Cuando se realicen adquisiciones o importaciones de bienes y servicios para su utilización en común en varias actividades sujetas a este régimen, la cuota a deducir en cada una de ellas es el resultante del prorrateo en función de su utilización efectiva o, si esto no fuera posible, se imputan por partes iguales a cada una de las actividades.

3) Determinación de la cuota derivada del régimen simplificado

Esta cuota es igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

- El resultado de deducir de la cuota devengada por operaciones corrientes las cuotas soportadas por operaciones corrientes. En las actividades de temporada dicha cantidad se multiplica por un determinado coeficiente corrector, en función del número de días de duración de aquella.
- La cuota mínima incrementada en el importe de las cuotas del IVA o tributo similar soportadas fuera del territorio de aplicación del impuesto, que hayan sido devueltas al sujeto pasivo en el ejercicio, y que correspondan a bienes o servicios adquiridos para ser utilizados en el desarrollo de la actividad. Dicha cuota mínima se halla mediante la aplicación de un porcentaje, diferente para cada actividad, sobre la cuota devengada por operaciones corrientes. En el caso de actividades de temporada, esa cuota mínima se multiplica por un índice corrector, en función del número de días de duración de aquella.

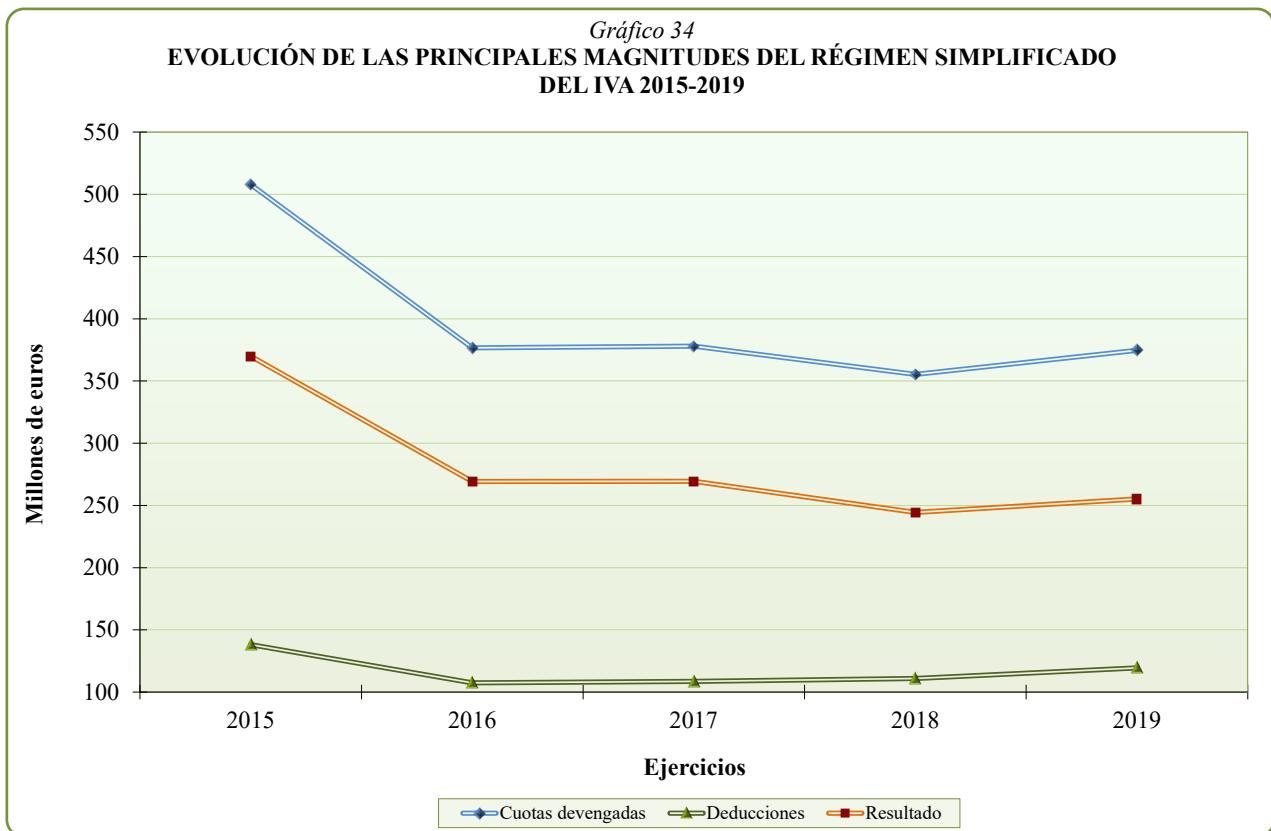
4) Determinación del resultado del régimen simplificado

Existe una serie de operaciones excluidas del régimen, que dan lugar a un ajuste para el cálculo del resultado final. Así, la cuota derivada del régimen simplificado debe incrementarse en el importe de las cuotas devengadas por las adquisiciones intracomunitarias de bienes, por las operaciones de "inversión del sujeto pasivo" y por las transmisiones de activos fijos, pudiéndose reducir en el importe de las cuotas soportadas o satisfechas por la adquisición o importación de los activos fijos destinados al desarrollo de la actividad. Finalmente, puede efectuarse la correspondiente regularización de la deducción de las cuotas soportadas o satisfechas por la adquisición o importación de bienes de inversión.

En el Cuadro 51 y el Gráfico 34 se muestran los datos estadísticos más importantes del régimen simplificado, desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 51
EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Nº declarantes (sólo régimen simplificado)	255.196	205.110	208.670	199.653	204.664	-19,6%	1,7%	-4,3%	2,5%
Nº declarantes regímenes general y simplificado	10.666	8.470	8.704	8.182	8.054	-20,6%	2,8%	-6,0%	-1,6%
Nº total declarantes régimen simplificado	265.862	213.580	217.374	207.835	212.718	-19,7%	1,8%	-4,4%	2,3%
Importe cuotas devengadas (millones de euros)	508,0	376,7	378,0	355,3	374,7	-25,9%	0,3%	-6,0%	5,5%
Nº declarantes con cuotas devengadas	264.536	212.425	215.507	206.425	211.023	-19,7%	1,5%	-4,2%	2,2%
Cuotas devengadas medias (euros)	1.920	1.773	1.754	1.721	1.776	-7,7%	-1,1%	-1,9%	3,2%
Importe deducciones (millones de euros)	138,1	107,4	108,6	111,0	119,5	-22,2%	1,1%	2,2%	7,7%
Nº declarantes con deducciones	53.163	42.637	42.739	42.466	43.892	-19,8%	0,2%	-0,6%	3,4%
Deducción media (euros)	2.597	2.519	2.540	2.613	2.722	-3,0%	0,8%	2,9%	4,2%
Importe del resultado (millones de euros)	369,9	269,3	269,4	244,3	255,2	-27,2%	0,1%	-9,3%	4,5%
Nº declarantes con resultado	264.575	212.442	215.562	206.459	211.064	-19,7%	1,5%	-4,2%	2,2%
Resultado medio (euros)	1.398	1.267	1.250	1.183	1.209	-9,3%	-1,4%	-5,3%	2,2%



El número de declarantes que utilizaron sólo el régimen simplificado registró una disminución acumulada del 19,8% en el período 2015-2019 hasta alcanzar la cifra de 204.664. En el año 2016 se observó una caída del 19,6%. En 2017 se produjo una tasa de variación positiva del 1,7%. En 2018 se volvió a la senda negativa, con retroceso del 4,3%. En 2019 se retornó a la línea ascendente, con una tasa del 2,5%. Por otro lado, el número de contribuyentes acogidos simultáneamente a los regímenes general y simplificado experimentó una disminución en el año 2016, con una contracción del 20,6%. En 2017 se registró una moderada expansión, con una tasa de variación del 2,8%. En el bienio 2018-2019 se volvió a la tendencia decreciente, con tasas del -6% en el primer año y del -1,6% en el segundo año, hasta alcanzar la cifra de 8.054. Agregando los dos colectivos anteriores, se obtiene que el número total de declarantes del régimen simplificado en el año 2016 experimentó una contracción del 19,7%, mientras que en 2017 creció el 1,8%, en 2018 se volvió a la senda decreciente, con una tasa del -4,4%, y en 2019 se retornó a una moderada expansión, con una tasa del 2,3%, hasta situarse en 212.718.

El importe de las cuotas devengadas pasó de 508 millones de euros en 2015 a 375 millones de euros en 2019, lo que supuso un descenso acumulado del 26,2%. En 2016 se registró una contracción del 25,9%. En 2017 se observó un leve crecimiento del 0,3%, en 2018 volvió a caer, con una tasa del -6% y en 2019 se retornó a la senda positiva, con una tasa del 5,5%. El número de declarantes con cuota devengada pasó de 264.536 en 2015 a 211.023 en 2019, produciéndose, por tanto, una tasa de variación acumulada del -20,2%, pero un incremento del 2,2% en 2019. En cuanto a la cuota devengada media, disminuyó en el trienio 2016-2018 y creció durante el año 2019, hasta alcanzar este último año la cifra de 1.776 euros, con una tasa del 3,2% respecto al ejercicio anterior.

El importe de las deducciones mostró una caída notable del 22,2% en el año 2016 y en el trienio 2017-2019 se observaron reiterados crecimientos, con unas tasas del 1,1% en el primer año, del 2,2% en

el segundo año y del 7,7% en el tercer año, de manera que se situó en 119 millones de euros en el último ejercicio. El número de declarantes con deducciones en 2016 tuvo una caída ligeramente menor que el importe, en 2017 se produjo un leve incremento, en 2018 disminuyó a diferencia del importe y en 2019 volvió a la senda positiva, como el importe, situándose en 43.892 en el último ejercicio, con un crecimiento del 3,4%. Como consecuencia, la deducción media, que tuvo un importe inicial de 2.597 euros en 2015, disminuyó el 3% en 2016, y mostró una tendencia creciente en el trienio 2017-2019, con unos incrementos del 0,8% en el primer año, del 2,9% en el segundo año y del 4,2% en el tercer año, hasta situarse en una cantidad de 2.722 euros en el último año.

Por último, y como consecuencia de la evolución de las cuotas devengadas y de las deducciones, el resultado del régimen simplificado fue de 370 millones de euros en 2015, disminuyó en 2016, con una tasa del -27,2%, mientras que en 2017 prácticamente se mantuvo estable (tasa del 0,1%), en 2018 volvió a reducirse sustancialmente, con una tasa del -9,3%, y en 2019 creció el 4,5%, situándose en 255 millones de euros en el último año. De forma acumulada, entre 2015 y 2019 la disminución del resultado del régimen simplificado fue del 31%.

Con un mayor detalle y sólo con referencia a los años 2018 y 2019, el Cuadro 52 recoge las principales magnitudes del régimen simplificado, distinguiendo para cada una de ellas los datos de los sujetos pasivos acogidos únicamente a este régimen y los que han podido simultanearlo con el régimen general.

<i>Cuadro 52</i>									
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2018-2019									
Concepto	2018			2019			Tasa de variación 19/18		
	Declarantes	Cuota (Millones de euros)	Media (euros)	Declarantes	Cuota (Millones de euros)	Media (euros)	Declarantes	Cuota	Media
Actividades no agrarias	187.491	296,6	1.582	191.698	309,1	1.613	2,2%	4,2%	2,0%
Régimen simplificado (sólo)	180.351	284,2	1.576	184.729	296,7	1.606	2,4%	4,4%	1,9%
Régímenes general y simplificado	7.140	12,4	1.733	6.969	12,5	1.788	-2,4%	0,7%	3,1%
Activ. agrícolas, ganaderas y forestales	18.971	16,8	886	19.329	17,9	925	1,9%	6,4%	4,4%
Régimen simplificado (sólo)	18.153	16,1	885	18.523	17,3	934	2,0%	7,7%	5,5%
Régímenes general y simplificado	818	0,7	916	806	0,6	736	-1,5%	-20,8%	-19,6%
Adquisiciones intracomunitarias	3.222	4,6	1.418	3.758	5,6	1.486	16,6%	22,2%	4,8%
Régimen simplificado (sólo)	3.064	4,3	1.413	3.589	5,4	1.496	17,1%	24,1%	5,9%
Régímenes general y simplificado	158	0,2	1.514	169	0,2	1.261	7,0%	-10,9%	-16,7%
Inversión del sujeto pasivo	1.709	22,1	12.949	1.935	26,3	13.598	13,2%	18,9%	5,0%
Régimen simplificado (sólo)	1.599	21,4	13.354	1.814	25,5	14.068	13,4%	19,5%	5,3%
Régímenes general y simplificado	110	0,8	7.050	121	0,8	6.553	10,0%	2,2%	-7,1%
Entregas de activos fijos	11.657	15,2	1.305	12.397	15,8	1.273	6,3%	3,7%	-2,5%
Régimen simplificado (sólo)	11.333	14,5	1.278	12.052	15,3	1.270	6,3%	5,7%	-0,6%
Régímenes general y simplificado	324	0,7	2.251	345	0,5	1.356	6,5%	-35,9%	-39,8%
Total cuotas devengadas	206.425	355,3	1.721	211.023	374,7	1.776	2,2%	5,5%	3,2%

Continúa...

Cuadro 52 (continuación)
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2018-2019

Concepto	2018			2019			Tasa de variación 19/18		
	Declarantes	Cuota (Millones de euros)	Media (euros)	Declarantes	Cuota (Millones de euros)	Media (euros)	Declarantes	Cuota	Media
Régimen simplificado (sólo)	198.462	340,4	1.715	203.245	360,2	1.772	2,4%	5,8%	3,3%
Régímenes general y simplificado	7.963	14,9	1.867	7.778	14,5	1.867	-2,3%	-2,3%	0,0%
IVA soportado por adq. activos fijos	41.488	109,5	2.639	42.930	117,7	2.742	3,5%	7,5%	3,9%
Régimen simplificado (sólo)	39.742	105,0	2.643	41.222	113,8	2.760	3,7%	8,3%	4,4%
Régímenes general y simplificado	1.746	4,4	2.538	1.708	3,9	2.311	-2,2%	-10,9%	-9,0%
Regularización bienes de inversión	1.256	1,5	1.179	1.238	1,8	1.428	-1,4%	19,3%	21,1%
Régimen simplificado (sólo)	1.204	1,4	1.190	1.181	1,7	1.441	-1,9%	18,8%	21,1%
Régímenes general y simplificado	52	0,0	934	57	0,1	1.147	9,6%	34,6%	22,8%
Suma de deducciones	42.466	111,0	2.613	43.892	119,5	2.722	3,4%	7,7%	4,2%
Régimen simplificado (sólo)	40.678	106,5	2.617	42.144	115,5	2.740	3,6%	8,4%	4,7%
Régímenes general y simplificado	1.788	4,5	2.505	1.748	4,0	2.295	-2,2%	-10,4%	-8,4%
Resultado del régimen simplificado	206.459	244,3	1.183	211.064	255,2	1.209	2,2%	4,5%	2,2%
Régimen simplificado (sólo)	198.496	233,9	1.179	203.282	244,7	1.204	2,4%	4,6%	2,1%
Régímenes general y simplificado	7.963	10,4	1.305	7.782	10,5	1.351	-2,3%	1,2%	3,5%

En primer lugar, figuran los datos de las actividades económicas no agrarias acogidas a este régimen, con 191.698 declarantes y una cuota devengada por operaciones corrientes de 309 millones de euros en 2019. Si se comparan estos datos con los resultados en el año anterior, se observan aumentos del 2,2 y 4,2%, respectivamente.

En el caso de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con 19.329 declarantes y una cuota devengada por operaciones corrientes de 17,9 millones de euros en el año 2019, se produjeron unos crecimientos en el número de declarantes del 1,9% y en la cuota devengada del 6,4%.

Las operaciones que a continuación se señalan quedan excluidas del régimen y dan lugar a un ajuste posterior para calcular el ingreso final:

- a) Operaciones no incluidas en el régimen simplificado que suponen un mayor IVA devengado:
 - Las importaciones de bienes, objeto de liquidación individualizada por parte de Aduanas.
 - Las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
 - Las operaciones en las que sea sujeto pasivo, como destinatario de la operación gravada ("inversión del sujeto pasivo").
 - Las transmisiones de activos fijos.

- b) Operaciones no incluidas en el régimen simplificado que permiten deducir la cuota resultante:
 - La adquisición o importación de activos fijos materiales e inmateriales.
 - La regularización por bienes de inversión.

Los datos estadísticos sobre estas operaciones, salvo los relativos a las importaciones de bienes, se reflejan en el Cuadro 52. Los 3.758 declarantes de adquisiciones intracomunitarias en el año 2019 consignaron en sus liquidaciones una cuota devengada de 5,6 millones de euros, produciéndose un aumento del 22,2% respecto al año anterior. Las cuotas devengadas de los 1.935 declarantes de operaciones en las que se aplicó la regla de "inversión del sujeto pasivo" en el ejercicio 2019 se cifraron en 26,3 millones de euros, con una tasa de variación del 18,9% respecto a 2018. Los declarantes de entregas de activos fijos fueron 12.397 en 2019, que consignaron una cuota devengada de 15,8 millones de euros, aumentando en el 3,7% respecto al ejercicio anterior.

El importe total de las cuotas devengadas pasó de 355 millones de euros en 2018 a 375 millones de euros en 2019, es decir, aumentó un 5,5%. El número de declarantes creció el 2,2%, pasando de 206.425 en 2018 a 211.023 en 2019.

El importe de las deducciones de las cuotas soportadas por adquisición de activos fijos en el año 2019 fue de 118 millones de euros, un 7,5% superior a la del año 2018, habiéndose aplicado por 42.930 sujetos pasivos, el 3,5% más que en el año anterior.

La regularización de bienes de inversión, cuyo importe en el año 2019 fue de 1,8 millones de euros y afectó a 1.238 sujetos pasivos del régimen simplificado, lo que supuso un aumento del 19,3% y una disminución del 1,4%, respectivamente, en comparación al año 2018.

Una vez descontadas, de las cuotas devengadas, las cuotas soportadas y deducibles correspondientes a las operaciones que se acaban de comentar, se obtiene el resultado del régimen simplificado, que, como ya se ha señalado, ascendió a 255 millones de euros en 2019, con un crecimiento del 4,5% respecto al año anterior.

III.7.2. Régimen especial del recargo de equivalencia

El régimen especial del recargo de equivalencia se aplica, con carácter obligatorio, a los comerciantes minoristas que sean personas físicas o entidades en régimen de atribución de rentas en el IRPF, en las que todos sus socios, herederos, comuneros o partícipes sean personas físicas, y que comercialicen al por menor artículos o productos de cualquier naturaleza, salvo los exceptuados expresamente en el artículo 59.2 del RIVA (vehículos, joyas, maquinaria industrial, etc.).

La exacción del IVA exigible a los comerciantes minoristas a quienes resulte aplicable este régimen especial se efectúa mediante la repercusión del recargo de equivalencia por parte de sus proveedores.

El comerciante minorista no está obligado a liquidar ni pagar el impuesto, salvo por la transmisión de inmuebles en la actividad de comercio minorista por la que se hubiese renunciado a la exención. Esta dispensa no se extiende a la obligación de autoliquidación y pago del impuesto correspondiente a las adquisiciones intracomunitarias y a los supuestos de "inversión del sujeto pasivo".

El recargo de equivalencia se exige sobre las siguientes operaciones que estén sujetas y no exentas del IVA: entregas de bienes muebles o semovientes que los empresarios efectúen a comerciantes minoristas que no sean sociedades mercantiles y adquisiciones intracomunitarias, importaciones y operaciones de "inversión del sujeto pasivo" realizadas por los comerciantes minoristas.

Los tipos impositivos del recargo de equivalencia vigentes en 2019 eran los siguientes:

- 5,2%, si se trataba de bienes que tributaban al tipo general del IVA (21%).
- 1,4%, si se trataba de bienes que tributaban al tipo reducido del IVA (10%).
- 0,5%, si se trataba de bienes que tributaban al tipo superreducido del IVA (4%).
- 1,75%, si se trataba de bienes objeto del ILT.

El Cuadro 53 muestra la evolución de la base imponible y de la cuota del recargo de equivalencia durante el período 2015-2019. El Gráfico 35 representa la evolución de la cuota durante dicho período.

<i>Cuadro 53</i>									
EVOLUCIÓN DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2015-2019									
Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Base imponible	32.129,5	32.327,1	32.286,6	31.885,6	32.021,9	0,6%	-0,1%	-1,2%	0,4%
Modificación base imponible	-243,7	-244,9	-253,9	-237,6	-225,3	-0,5%	-3,7%	6,4%	5,2%
Cuota del recargo	591,8	587,2	587,2	567,1	564,4	-0,8%	0,0%	-3,4%	-0,5%
Modificación cuota del recargo	-5,3	-7,5	-9,8	-10,3	-10,8	-41,1%	-31,4%	-4,7%	-5,1%

Millones de euros



La base imponible del recargo de equivalencia mostró un crecimiento en el año 2016 del 0,6%. En el bienio 2017-2018 se registraron sendas disminuciones, con unas tasas del -0,1% en el primer año y

del -1,2% en el segundo año. En el año 2019 volvió a la senda ligeramente expansiva, con una tasa del 0,4%, de manera que en ese último ejercicio su importe se situó en 32.022 millones de euros. La cuota tuvo una caída del 0,8% en 2016. En 2017 se mantuvo estable y en el bienio 2018-2019 volvió a decrecer, con unas tasas del -3,4% en el primer año y del -0,5% en el segundo año, siendo su importe de 564 millones de euros en el último año. Las diferencias de las variaciones observadas entre las bases imponibles y las cuotas del recargo de equivalencia se explican por cambios estructurales en la distribución, según los bienes gravados a tipos impositivos distintos.

Con un mayor detalle y con referencia exclusiva a los ejercicios 2018 y 2019, el Cuadro 54 refleja el número de declarantes, las bases imponibles y las cuotas, para los distintos tipos impositivos del recargo de equivalencia.

<i>Cuadro 54</i>					
DECLARANTES, BASES Y CUOTAS DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2018-2019, POR TIPOS IMPOSITIVOS					
Tipos impositivos y ejercicios	Declarantes	Base imponible (millones de euros)	Base imponible media (euros)	Cuota (millones de euros)	Cuota media (euros)
Al 0,5%					
Año 2018	19.991	12.019,6	601.251	60,1	3.008
Año 2019	19.789	12.250,3	619.045	61,3	3.097
Variación absoluta	-202	230,7	17.794	1,2	89
Variación relativa	-1,0%	1,9%	3,0%	1,9%	3,0%
Al 1,4%					
Año 2018	36.262	6.548,0	180.575	91,7	2.528
Año 2019	35.821	6.658,8	185.892	93,2	2.603
Variación absoluta	-441	110,8	5.317	1,6	75
Variación relativa	-1,2%	1,7%	2,9%	1,7%	3,0%
Al 5,2%					
Año 2018	63.394	5.271,7	83.158	274,1	4.324
Año 2019	62.250	5.195,8	83.466	270,2	4.340
Variación absoluta	-1.144	-76,0	308	-4,0	16
Variación relativa	-1,8%	-1,4%	0,4%	-1,4%	0,4%
Al 1,75%					
Año 2018	179	8.046,2	44.951.074	141,2	788.831
Año 2019	288	7.917,1	27.489.765	139,7	485.124
Variación absoluta	109	-129,2	-17.461.308	-1,5	-303.707
Variación relativa	60,9%	-1,6%	-38,8%	-1,1%	-38,5%

En primer lugar, se observa que el número de declarantes del recargo de equivalencia experimentó en 2019, por un lado, un crecimiento que fue notable en las operaciones relativas a los bienes objeto del ILT, con una tasa del 60,9%, y, por otro lado, unas pequeñas disminuciones en las sujetas al tipo general del IVA, con una tasa del -1,8%, en las operaciones sujetas al tipo impositivo reducido, con una tasa del -1,2%, y en las sujetas al tipo “superreducido”, para las cuales la tasa fue del -1%.

La cuota total del recargo de equivalencia del año 2019, como ya se ha comentado, ascendió a 564 millones de euros, de los cuales el 47,9% correspondió a las entregas gravadas con el tipo impositivo general, el 24,8% a las relativas a los bienes objeto del ILT, el 16,5% a las relativas al tipo impositivo reducido y el 10,9% las correspondientes al tipo impositivo “superreducido”. Respecto al año anterior, se produjo un avance en el peso de las cuotas relativas al tipo impositivo reducido y de las cuotas correspondientes al tipo impositivo “superreducido”, con un aumento de 3 décimas porcentuales en ambos casos, en detrimento del tipo impositivo general, que retrocedió 0,5 puntos porcentuales y de las cuotas del recargo de equivalencia correspondientes de los bienes objeto del ILT, con una disminución de 1 décima porcentual.

Las cuotas por operaciones gravadas al tipo “superreducido”, reducido, general y relativas a los bienes objeto del ILT, experimentaron en 2019 las siguientes variaciones: 1,9, 1,7, -1,4 y -1,1%, respectivamente, en comparación al año anterior.

En los Cuadros 55.a, 55.b y 55.c figuran las distribuciones, por intervalos de base imponible, del número de declarantes y los importes de las bases imponibles y las cuotas declaradas en los años 2018 y 2019 en el recargo de equivalencia, para cada uno de los tipos impositivos aplicados del 0,5, 1,4, y 5,2%, respectivamente. La información análoga sobre el recargo de equivalencia al 1,75% no se publica con objeto de preservar el secreto estadístico, al tratarse de una variable que afecta a muy pocas unidades (288 en el ejercicio 2019).

Cuadro 55.a
**DECLARANTES, BASE Y CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA AL 0,5% DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018								
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base media (euros)	Cuota media (euros)
Hasta 3	190	1,0%	1,0%	0,1	0,0	0,0%	0,0%	509	3
3 - 9	267	1,3%	2,3%	0,3	0,0	0,0%	0,0%	1.085	5
9 - 15	236	1,2%	3,5%	0,5	0,0	0,0%	0,0%	2.072	10
15 - 30	545	2,7%	6,2%	1,8	0,0	0,0%	0,0%	3.341	17
30 - 60	1.001	5,0%	11,2%	7,3	0,0	0,1%	0,1%	7.287	36
60 -150	2.469	12,4%	23,6%	33,3	0,2	0,3%	0,4%	13.500	68
150 - 300	2.595	13,0%	36,5%	57,4	0,3	0,5%	0,8%	22.105	111
300 - 600	2.787	13,9%	50,5%	101,5	0,5	0,8%	1,7%	36.413	182
600 - 1.500	3.513	17,6%	68,0%	277,4	1,4	2,3%	4,0%	78.977	395
1.500 - 3.000	2.338	11,7%	79,7%	400,8	2,0	3,3%	7,3%	171.410	857
3.000 - 6.000	1.836	9,2%	88,9%	571,1	2,9	4,8%	12,1%	311.070	1.556
6.000 - 15.000	1.183	5,9%	94,8%	558,3	2,8	4,6%	16,7%	471.901	2.360
15.000 - 30.000	453	2,3%	97,1%	403,6	2,0	3,4%	20,1%	891.009	4.456
30.000 - 60.000	246	1,2%	98,3%	581,1	2,9	4,8%	24,9%	2.362.133	11.812
60.000 - 150.000	173	0,9%	99,2%	938,0	4,7	7,8%	32,7%	5.421.788	27.114
150.000 - 300.000	71	0,4%	99,6%	1.053,4	5,3	8,8%	41,5%	14.837.077	74.188
Más de 300.000	88	0,4%	100,0%	7.033,7	35,2	58,5%	100,0%	79.928.964	399.995
Total	19.991	100%		12.019,6	60,1	100%		601.251	3.008

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019								Variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base media (euros)	Cuota media (euros)	Base (millones de euros)	Cuota (euros)	Tasa
Hasta 3	162	0,8%	0,8%	0,1	0,0	0,0%	0,0%	334	2	0,0	0,0	-44,1%
3 - 9	260	1,3%	2,1%	0,3	0,0	0,0%	0,0%	1.013	5	0,0	0,0	-8,9%
9 - 15	221	1,1%	3,2%	0,5	0,0	0,0%	0,0%	2.052	10	0,0	0,0	-7,3%
15 - 30	484	2,4%	5,7%	1,7	0,0	0,0%	0,0%	3.427	17	-0,2	0,0	-9,1%
30 - 60	1.015	5,1%	10,8%	6,7	0,0	0,1%	0,1%	6.592	33	-0,6	0,0	-8,3%
60 -150	2.426	12,3%	23,1%	32,3	0,2	0,3%	0,3%	13.329	67	-1,0	0,0	-3,0%
150 - 300	2.531	12,8%	35,9%	57,1	0,3	0,5%	0,8%	22.568	113	-0,2	0,0	-0,4%
300 - 600	2.719	13,7%	49,6%	97,5	0,5	0,8%	1,6%	35.872	179	-3,9	0,0	-3,9%
600 - 1.500	3.501	17,7%	67,3%	265,1	1,3	2,2%	3,8%	75.726	379	-12,3	-0,1	-4,5%
1.500 - 3.000	2.330	11,8%	79,1%	374,7	1,9	3,1%	6,8%	160.833	804	-26,0	-0,1	-6,5%
3.000 - 6.000	1.850	9,3%	88,4%	609,6	3,0	5,0%	11,8%	329.519	1.648	38,5	0,2	6,7%
6.000 - 15.000	1.238	6,3%	94,7%	633,4	3,2	5,2%	17,0%	511.652	2.558	75,2	0,4	13,4%
15.000 - 30.000	462	2,3%	97,0%	433,7	2,2	3,5%	20,5%	938.699	4.695	30,1	0,2	7,5%
30.000 - 60.000	261	1,3%	98,3%	568,1	2,8	4,6%	25,1%	2.176.523	10.883	-13,0	-0,1	-2,2%
60.000 - 150.000	164	0,8%	99,2%	797,2	4,0	6,5%	31,6%	4.861.270	24.308	-140,7	-0,7	-15,0%
150.000 - 300.000	75	0,4%	99,5%	1.061,1	5,3	8,7%	40,3%	14.147.948	70.729	7,7	0,0	0,7%
Más de 300.000	90	0,5%	100,0%	7.311,2	36,6	59,7%	100,0%	81.235.411	406.563	277,4	1,4	4,0%
Total	19.789	100%		12.250,3	61,3	100%		619.045	3.097	230,7	1,2	1,9%

Cuadro 55.b
DECLARANTES, BASE Y CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA AL 1,4% DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018								Base media (euros)	Cuota media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum			
Hasta 3	260	0,7%	0,7%	0,1	0,0	0,0%	0,0%	445	6	
3 - 9	560	1,5%	2,3%	0,8	0,0	0,0%	0,0%	1.372	19	
9 - 15	512	1,4%	3,7%	1,2	0,0	0,0%	0,0%	2.329	33	
15 -30	1.103	3,0%	6,7%	4,1	0,1	0,1%	0,1%	3.708	52	
30 - 60	2.042	5,6%	12,3%	15,4	0,2	0,2%	0,3%	7.525	105	
60 -150	4.507	12,4%	24,8%	69,3	1,0	1,1%	1,4%	15.375	215	
150 - 300	4.546	12,5%	37,3%	119,7	1,7	1,8%	3,2%	26.322	368	
300 - 600	5.216	14,4%	51,7%	214,0	3,0	3,3%	6,5%	41.019	574	
600 - 1.500	6.545	18,0%	69,7%	510,1	7,1	7,8%	14,3%	77.941	1.091	
1.500 - 3.000	4.154	11,5%	81,2%	588,0	8,2	9,0%	23,3%	141.544	1.982	
3.000 - 6.000	3.149	8,7%	89,9%	747,6	10,5	11,4%	34,7%	237.408	3.324	
6.000 - 15.000	2.015	5,6%	95,4%	752,6	10,5	11,5%	46,2%	373.507	5.229	
15.000 - 30.000	741	2,0%	97,5%	399,2	5,6	6,1%	52,3%	538.774	7.544	
30.000 - 60.000	417	1,1%	98,6%	529,4	7,4	8,1%	60,3%	1.269.487	17.772	
60.000 - 150.000	294	0,8%	99,4%	572,7	8,0	8,7%	69,1%	1.948.032	27.271	
150.000 - 300.000	103	0,3%	99,7%	481,4	6,7	7,4%	76,4%	4.674.018	65.431	
Más de 300.000	98	0,3%	100,0%	1.542,5	21,6	23,6%	100,0%	15.740.042	220.360	
Total	36.262	100%		6.548,0	91,7	100%		180.575	2.528	

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019								Variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base media (euros)	Cuota media (euros)	Base (millones de euros)	Cuota (millones de euros)	Tasa
Hasta 3	210	0,6%	0,6%	0,1	0,0	0,0%	0,0%	474	7	0,0	0,0	-13,9%
3 - 9	452	1,3%	1,8%	0,6	0,0	0,0%	0,0%	1.348	19	-0,2	0,0	-20,7%
9 - 15	478	1,3%	3,2%	1,2	0,0	0,0%	0,0%	2.410	34	0,0	0,0	-3,4%
15 -30	1.094	3,1%	6,2%	4,3	0,1	0,1%	0,1%	3.945	55	0,2	0,0	5,5%
30 - 60	1.888	5,3%	11,5%	13,8	0,2	0,2%	0,3%	7.297	102	-1,6	0,0	-10,4%
60 -150	4.418	12,3%	23,8%	69,0	1,0	1,0%	1,3%	15.628	219	-0,2	0,0	-0,4%
150 - 300	4.537	12,7%	36,5%	115,8	1,6	1,7%	3,1%	25.520	357	-3,9	-0,1	-3,2%
300 - 600	5.171	14,4%	50,9%	205,5	2,9	3,1%	6,2%	39.733	556	-8,5	-0,1	-4,0%
600 - 1.500	6.515	18,2%	69,1%	510,7	7,1	7,7%	13,8%	78.382	1.097	0,5	0,0	0,1%
1.500 - 3.000	4.168	11,6%	80,8%	572,0	8,0	8,6%	22,4%	137.233	1.921	-16,0	-0,2	-2,7%
3.000 - 6.000	3.154	8,8%	89,6%	732,9	10,3	11,0%	33,4%	232.377	3.253	-14,7	-0,2	-2,0%
6.000 - 15.000	2.046	5,7%	95,3%	742,9	10,4	11,2%	44,6%	363.099	5.084	-9,7	-0,1	-1,3%
15.000 - 30.000	772	2,2%	97,4%	467,7	6,5	7,0%	51,6%	605.792	8.481	68,4	1,0	17,1%
30.000 - 60.000	425	1,2%	98,6%	507,3	7,1	7,6%	59,2%	1.193.731	16.712	-22,0	-0,3	-4,2%
60.000 - 150.000	290	0,8%	99,4%	539,6	7,6	8,1%	67,3%	1.860.525	26.046	-33,2	-0,5	-5,8%
150.000 - 300.000	111	0,3%	99,7%	542,1	7,6	8,1%	75,5%	4.884.226	68.373	60,7	0,8	12,6%
Más de 300.000	92	0,3%	100,0%	1.633,4	22,9	24,5%	100,0%	17.754.612	248.617	90,9	1,3	5,9%
Total	35.821	100%		6.658,8	93,2	100%		185.892	2.603	110,8	1,6	1,7%

Cuadro 55.c
**DECLARANTES, BASE Y CUOTA DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA AL 5,2% DEL IVA 2018-2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018								
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base media (euros)	Cuota media (euros)
Hasta 3	950	1,5%	1,5%	0,8	0,0	0,0%	0,0%	868	45
3 - 9	1.700	2,7%	4,2%	2,6	0,1	0,0%	0,1%	1.548	81
9 - 15	1.420	2,2%	6,4%	3,5	0,2	0,1%	0,1%	2.439	127
15 - 30	3.008	4,7%	11,2%	11,6	0,6	0,2%	0,4%	3.841	200
30 - 60	4.334	6,8%	18,0%	27,7	1,4	0,5%	0,9%	6.398	333
60 -150	8.126	12,8%	30,8%	98,6	5,1	1,9%	2,7%	12.130	631
150 - 300	7.594	12,0%	42,8%	157,5	8,2	3,0%	5,7%	20.743	1.079
300 - 600	8.699	13,7%	56,5%	277,0	14,4	5,3%	11,0%	31.848	1.656
600 - 1.500	10.778	17,0%	73,5%	586,2	30,5	11,1%	22,1%	54.385	2.828
1.500 - 3.000	6.586	10,4%	83,9%	568,8	29,6	10,8%	32,9%	86.362	4.491
3.000 - 6.000	4.807	7,6%	91,5%	665,3	34,6	12,6%	45,5%	138.403	7.197
6.000 - 15.000	3.029	4,8%	96,3%	689,6	35,9	13,1%	58,6%	227.666	11.839
15.000 - 30.000	1.178	1,9%	98,1%	563,1	29,3	10,7%	69,3%	477.996	24.856
30.000 - 60.000	581	0,9%	99,0%	419,9	21,8	8,0%	77,2%	722.715	37.581
60.000 - 150.000	348	0,5%	99,6%	481,3	25,0	9,1%	86,4%	1.383.029	71.918
150.000 - 300.000	130	0,2%	99,8%	267,1	13,9	5,1%	91,4%	2.054.863	106.853
Más de 300.000	126	0,2%	100,0%	451,1	23,5	8,6%	100,0%	3.580.417	186.189
Total	63.394	100%		5.271,7	274,1	100%		83.158	4.324

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019								Variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base media (euros)	Cuota media (euros)	Base (millones de euros)	Cuota (euros)	Tasa
Hasta 3	839	1,3%	1,3%	0,6	0,0	0,0%	0,0%	658	34	-0,3	0,0	-33,0%
3 - 9	1.602	2,6%	3,9%	2,4	0,1	0,0%	0,1%	1.522	79	-0,2	0,0	-7,4%
9 - 15	1.393	2,2%	6,2%	3,3	0,2	0,1%	0,1%	2.335	121	-0,2	0,0	-6,1%
15 - 30	2.902	4,7%	10,8%	10,8	0,6	0,2%	0,3%	3.739	194	-0,7	0,0	-6,1%
30 - 60	4.166	6,7%	17,5%	26,4	1,4	0,5%	0,8%	6.334	329	-1,3	-0,1	-4,8%
60 -150	7.896	12,7%	30,2%	91,7	4,8	1,8%	2,6%	11.610	604	-6,9	-0,4	-7,0%
150 - 300	7.521	12,1%	42,3%	152,4	7,9	2,9%	5,5%	20.261	1.053	-5,1	-0,3	-3,3%
300 - 600	8.418	13,5%	55,8%	262,3	13,6	5,0%	10,6%	31.163	1.620	-14,7	-0,8	-5,3%
600 - 1.500	10.688	17,2%	73,0%	574,5	29,9	11,1%	21,6%	53.754	2.795	-11,6	-0,6	-2,0%
1.500 - 3.000	6.537	10,5%	83,5%	580,3	30,2	11,2%	32,8%	88.766	4.616	11,5	0,6	2,0%
3.000 - 6.000	4.797	7,7%	91,2%	625,6	32,5	12,0%	44,8%	130.408	6.781	-39,7	-2,1	-6,0%
6.000 - 15.000	3.086	5,0%	96,1%	655,7	34,1	12,6%	57,5%	212.483	11.049	-33,9	-1,8	-4,9%
15.000 - 30.000	1.225	2,0%	98,1%	586,2	30,5	11,3%	68,7%	478.498	24.882	23,1	1,2	4,1%
30.000 - 60.000	573	0,9%	99,0%	403,0	21,0	7,8%	76,5%	703.327	36.573	-16,9	-0,9	-4,0%
60.000 - 150.000	346	0,6%	99,6%	410,1	21,3	7,9%	84,4%	1.185.286	61.635	-71,2	-3,7	-14,8%
150.000 - 300.000	139	0,2%	99,8%	361,0	18,8	6,9%	91,3%	2.597.048	135.047	93,9	4,9	35,1%
Más de 300.000	122	0,2%	100,0%	449,6	23,4	8,7%	100,0%	3.684.867	191.615	-1,6	-0,1	-0,4%
Total	62.250	100%		5.195,8	270,2	100%		83.466	4.340	-76,0	-4,0	-1,4%

Los Gráficos 36.a y 36.b representan las distribuciones, por intervalos de base imponible, durante el año 2019, de los totales de la base y de la cuota del recargo de equivalencia.

Gráfico 36.a
**BASE IMPONIBLE TOTAL DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**

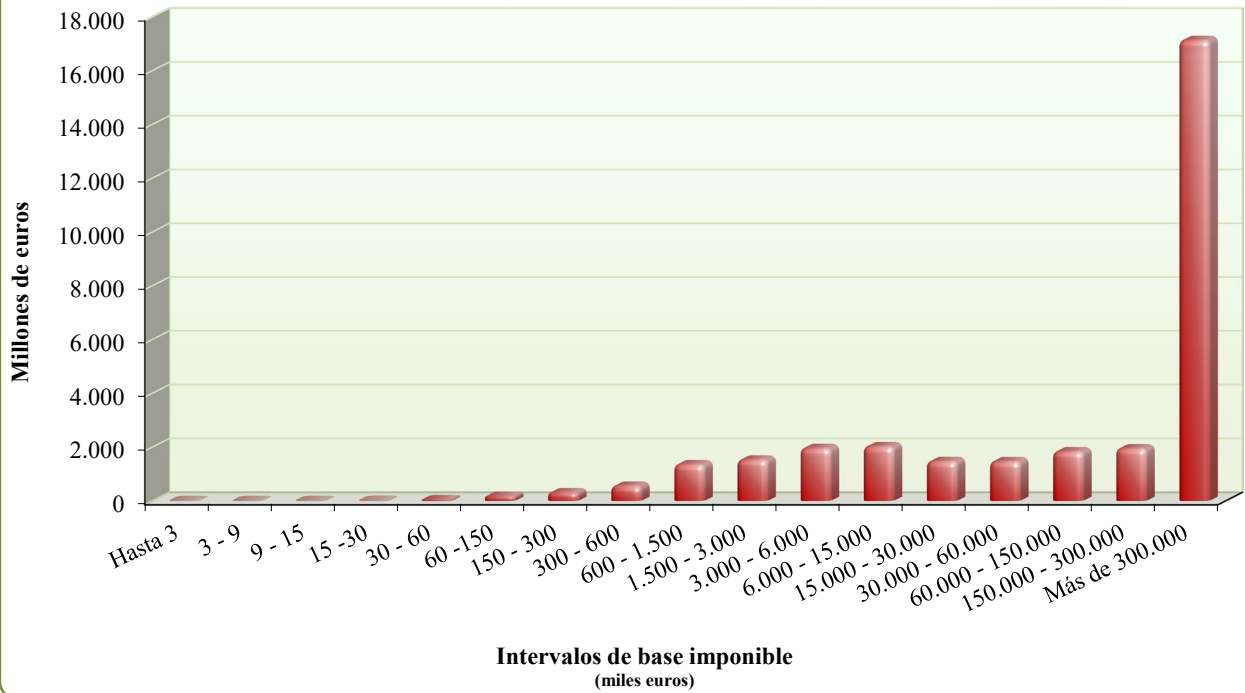
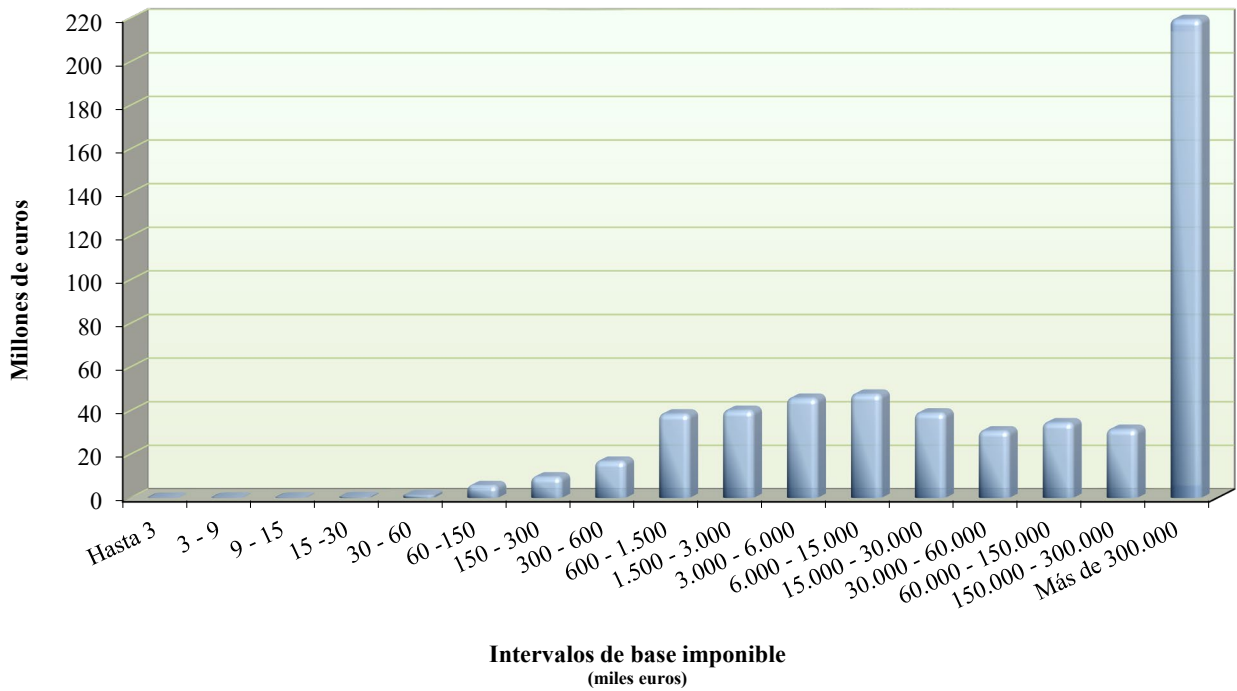


Gráfico 36.b
**CUOTA TOTAL DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA DEL IVA 2019,
 POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE**



III.7.3. Régimen especial de las agencias de viajes

El régimen especial de las agencias de viajes se aplica con carácter obligatorio, siempre que se cumplan las condiciones previstas en la LIVA. Su especialidad consiste en sustituir el mecanismo de deducciones de cuotas por el de deducción de bases.

Su ámbito objetivo está constituido por las operaciones que realizan las agencias de viajes cuando actúen en nombre propio respecto de los viajeros y utilicen en la realización del viaje bienes entregados o servicios prestados por otros empresarios o profesionales. También comprende las operaciones realizadas por los organizadores de circuitos turísticos en los que concurren las circunstancias previstas para las agencias.

La base imponible es igual al margen bruto de la agencia de viajes, es decir, la diferencia entre la cantidad total cargada al cliente, excluido el IVA que grava la operación, y el importe efectivo, impuestos incluidos, de las entregas de bienes o servicios prestados por otros empresarios y adquiridos por la agencia para la realización del viaje, siempre que redunden en beneficio del viajero. La base puede determinarse, a opción del sujeto pasivo, operación por operación o de forma global para cada período impositivo.

La cuota devengada se obtiene aplicando el tipo general de gravamen (el 21% en 2019) sobre la base imponible.

Las agencias de viajes no pueden deducir el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que, efectuadas para la realización del viaje, redunden directamente en beneficio del viajero.

En el Cuadro 56 se refleja la evolución del régimen especial de las agencias de viajes durante el período 2015-2019.

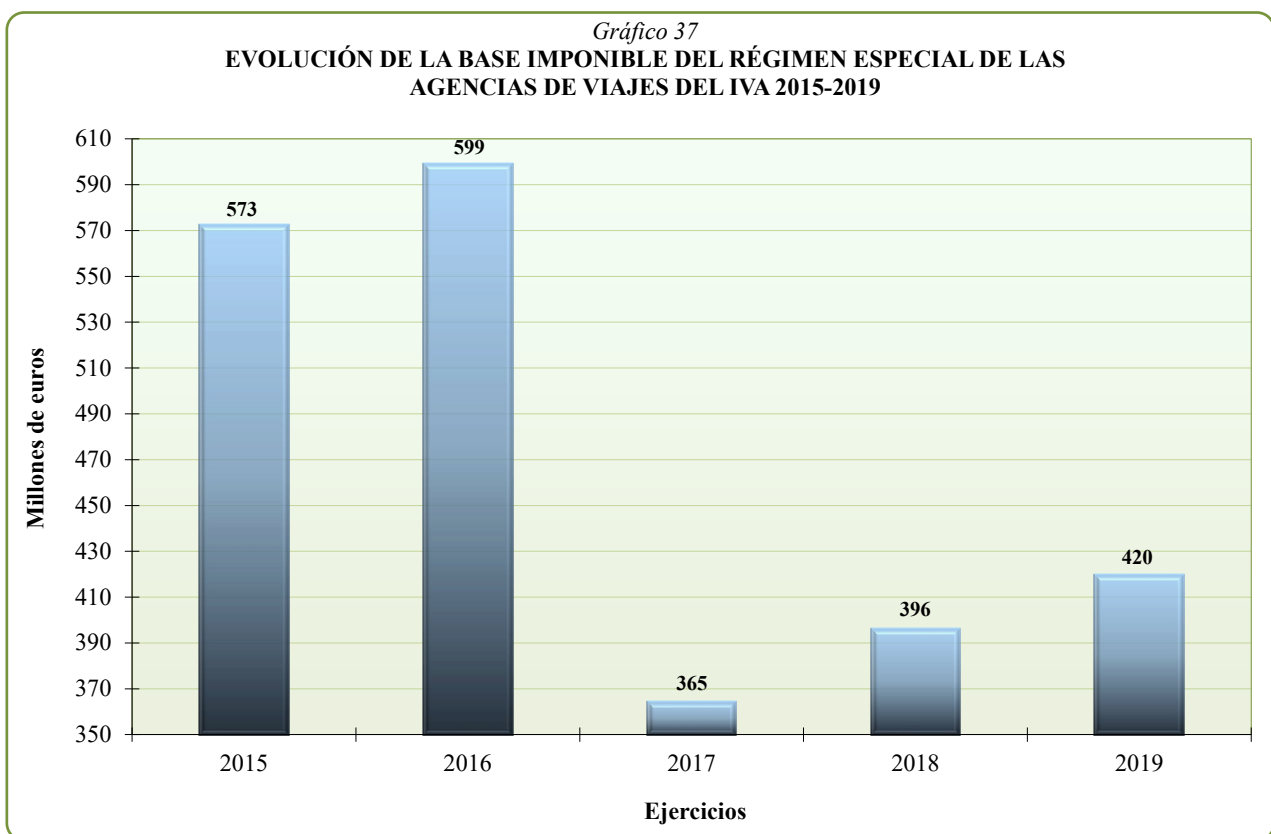
<i>Cuadro 56</i>									
EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEL IVA 2015-2019									
<i>Millones de euros</i>									
Variable	Ejercicios					Tasa de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Declarantes	2.146	2.280	2.371	2.513	2.591	6,2%	4,0%	6,0%	3,1%
Base imponible	572,6	599,5	364,7	396,5	419,9	4,7%	-39,2%	8,7%	5,9%
Cuota devengada	120,3	125,9	76,6	83,3	88,2	4,7%	-39,2%	8,7%	5,9%

El número de declarantes acogidos al régimen especial de las agencias de viaje creció sistemáticamente durante el período de análisis, pasando de 2.146 en 2015 a 2.591 en 2019. La base imponible ascendió en 2019 a 420 millones de euros y la cuota devengada se situó en 88 millones de euros en 2019, lo que supuso, en comparación al año anterior, un incremento del 5,9% en ambos casos.

En 2019, la situación del sector turístico continuó mejorando, si bien con menos intensidad que el año anterior, lo que se puso de evidencia con algunos de sus principales indicadores, tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta. Así, por ejemplo, el número de entradas de turistas internacionales aumentó un 0,8% en 2019, mientras que en 2018 había crecido el 1,1% (fuente:

estadística de movimientos turísticos en frontera del INE) y los viajes realizados por los residentes en España disminuyeron en 2019 el 1,1%, mientras que en 2018 habían aumentado el 1,2% (fuente: encuesta de turismo de residentes del INE). El gasto total de los turistas internacionales aumentó en 2019 el 2,4%, mientras que en 2018 había crecido el 3,2% (fuente: encuesta de gasto turístico del INE), la creación de empleo vinculado al sector turístico aumentó el 3,5% en 2019, mientras que en 2018 había crecido el 4% (fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y el número de plazas de los establecimientos hoteleros en España aumentó el 1,2% en 2019, mientras que en 2018 creció el 2,3% (fuente: encuesta de ocupación hotelera del INE). En el cuatrienio 2016-2019 la evolución de la base imponible y de la cuota devengada fue similar, aunque en 2017 ambas variables descendieron sustancialmente, a pesar del buen comportamiento del sector turístico, lo que se explicaba fundamentalmente por la implantación del SII a mediados del año, situación que retornó a una nueva expansión en el bienio 2018-2019, por la misma razón anterior junto con la desaparición del efecto del mencionado sistema, pero sin que se recuperaran los niveles alcanzados hasta 2016.

El Gráfico 37 muestra la evolución de la base imponible durante el período 2015-2019.



El Cuadro 57 recoge las distribuciones por intervalos de base imponible y de la cuota del régimen especial de las agencias de viajes, en los años 2018 y 2019. Se observa que los importes de las bases y de las cuotas se concentraban de manera acusada en los tramos de bases imponibles superiores (los sujetos pasivos con una base imponible superior a 6 millones de euros acaparaban más de la mitad del total de la base y de la cuota del ejercicio 2019, concretamente, el 59,6%, con una aportación levemente menor que en 2018 (el 60%).

Cuadro 57
RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018					Variación 2019-2018		
	Declarantes	Base (millones de euros)	Cuota	%/Total	% acum	Base (millones de euros)	Cuota	Tasa
Hasta 3	165	0,8	0,2	0,2%	0,2%	-0,6	-0,1	-73,1%
3 - 9	209	1,1	0,2	0,2%	0,4%	-0,1	0,0	-9,5%
9 - 15	181	2,3	0,3	0,4%	0,8%	0,1	0,0	11,0%
15 -30	380	6,7	1,1	1,3%	2,1%	0,2	0,0	0,0%
30 - 60	443	16,0	2,3	2,7%	4,8%	0,2	0,0	2,1%
60 -150	462	34,4	5,0	6,0%	10,8%	0,5	0,1	1,2%
150 - 300	208	45,1	4,5	5,4%	16,2%	-2,2	-0,5	-11,7%
300 - 600	152	47,8	5,5	6,6%	22,8%	-0,5	0,4	7,7%
600 - 1.500	112	55,4	6,1	7,3%	30,2%	3,1	0,2	3,7%
1.500 - 3.000	60	52,1	4,8	5,8%	36,0%	3,9	0,6	12,1%
3.000 - 6.000	46	39,0	3,4	4,0%	40,0%	10,4	1,6	47,2%
6.000 - 15.000	38	53,6	7,9	9,5%	49,5%	11,4	0,8	10,0%
15.000 - 30.000	21	56,0	3,9	4,6%	54,1%	5,8	0,4	11,2%
30.000 - 60.000	13	38,7	4,3	5,1%	59,2%	13,3	2,4	55,5%
60.000 - 150.000	14	75,7	11,6	14,0%	73,2%	24,0	2,7	22,9%
150.000 - 300.000	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Más de 300.000	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Total	2.513	396,5	83,3	100%		23,4	4,9	5,9%

s.e.: secreto estadístico

III.7.4. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección

Este régimen especial es aplicable a las entregas efectuadas por los revendedores de bienes usados o de bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte o de colección y antigüedades, siempre que en la adquisición previa por el revendedor se den ciertos requisitos. Se incluyen dentro de este régimen especial a las entregas de objetos de arte adquiridos a empresarios o profesionales que sean autores o derechohabientes de los mismos.

En términos generales, este régimen se caracteriza por el sistema de cálculo de la base imponible, dado que el IVA se liquida por el margen de beneficio y no por el importe total de la contraprestación recibida por el revendedor. Otras características son la no deducibilidad por el revendedor de las cuotas soportadas en la adquisición del bien transmitido y la facturación por el revendedor sin desglose del IVA, ya que no son deducibles las cuotas soportadas por los adquirentes de bienes a los revendedores que han aplicado el régimen especial.

En el Cuadro 58 se muestra la evolución de los datos estadísticos de este régimen especial durante el período 2015-2019, con desglose por tipos impositivos.

<i>Cuadro 58</i>									
EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN DEL IVA 2015-2019, POR TIPOS IMPOSITIVOS									
<i>Millones de euros</i>									
Tipos impositivos y variables	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Al 4%									
Declarantes	125	152	36	162	113	21,6%	-76,3%	350,0%	-30,2%
Base imponible	1,9	2,7	0,9	4,5	2,9	41,6%	-66,4%	397,7%	-35,7%
Cuota devengada	0,08	0,11	0,04	0,18	0,12	42,4%	-67,3%	410,3%	-36,4%
Al 10%									
Declarantes	111	160	197	222	132	44,1%	23,1%	12,7%	-40,5%
Base imponible	4,0	4,7	5,3	8,2	4,5	17,6%	13,4%	55,0%	-44,6%
Cuota devengada	0,4	0,5	0,5	0,8	0,5	17,6%	13,4%	55,5%	-44,6%
Al tipo general									
Declarantes	7.928	8.929	10.046	10.641	11.261	12,6%	12,5%	5,9%	5,8%
Base imponible	519,6	603,4	594,9	502,8	703,9	16,1%	-1,4%	-15,5%	40,0%
Cuota devengada	109,1	126,7	124,9	105,6	147,8	16,1%	-1,4%	-15,5%	40,0%
Totales									
Base imponible	525,4	610,7	601,0	515,5	711,3	16,2%	-1,6%	-14,2%	38,0%
Cuota devengada	109,6	127,3	125,5	106,6	148,4	16,1%	-1,4%	-15,1%	39,2%
Tipo medio ponderado	20,85%	20,84%	20,87%	20,67%	20,86%	-0,02	0,04	-0,20	0,19

Se observa que en el año 2016 hubo un crecimiento del 16,2% en la base imponible y del 16,1% en la cuota devengada. En el bienio 2017-2018 se produjeron disminuciones en el primer año del 1,6% en la base imponible y del 1,4% en la cuota devengada, y en el segundo año del 14,2% en la base imponible

y del 15,1% en la cuota devengada. En el año 2019 volvió a la senda expansiva, con un aumento del 38% en la base imponible, que se situó en 711 millones de euros, y del 39,2% en la cuota devengada, cuyo importe fue de 148 millones de euros.

El desglose por tipos impositivos muestra que el comportamiento en 2019 fue dispar, ya que la base imponible sujeta al tipo general del 21% experimentó un notable crecimiento (tasa del 40%); por el contrario, la gravada al 10% experimentó una notable caída (del 44,6%) y la sometida al 4% disminuyó el 35,7%. El importe de la base imponible gravada al tipo general del 21% en 2019 supuso el 99% del total (en 2018, el 97,5%), el correspondiente al tipo impositivo reducido del 10% representó el 0,6% (1,6% en 2018) y el tipo “superreducido” del 4% representó el 0,4% (el 0,9% en 2018).

El importe de las cuotas devengadas al tipo general del 21% en 2019 supuso el 99,6% del total (en 2018, el 99%), el correspondiente al tipo reducido del 10% representó el 0,3% (el 0,8% en 2018) y el 0,08% correspondió al tipo impositivo “superreducido” del 4% (el 0,2% en 2018).

El tipo medio ponderado de este régimen especial experimentó una disminución en el año 2016 de 2 centésimas porcentuales, mientras que en 2017 aumentó en 4 centésimas porcentuales. En 2018 volvió a la senda de variación negativa, con un descenso de 2 décimas porcentuales y en 2019 se retornó a la senda creciente, con una subida de 19 centésimas porcentuales, situándose en el 20,86%.

La distribución de los importes de las bases imponibles y cuotas devengadas en los años 2018 y 2019 por tramos de base imponible se recoge en el Cuadro 59.

Cuadro 59
RÉGIMEN ESPECIAL DE BIENES USADOS, OBJETOS DE ARTE, ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE COLECCIÓN DEL IVA 2018-2019,
POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE, BASE IMPONIBLE Y CUOTA DEVENGADA

Millones de euros

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018									Variación 19/18						
	Base imponible					Cuota total				Base imponible					Cuota total	
	A los tipos reducidos	Al tipo general	Total	%/Total	% acum	Importe	%/Total	% acum	A tipos reducidos	Al tipo general	Total					
Hasta 3	0,0	0,9	0,9	0,2%	0,2%	0,2	0,2%	0,2%	0,0	-67,0%	0,2	17,6%	0,1	13,7%	0,0	16,8%
3 - 9	0,1	3,2	3,3	0,6%	0,8%	0,7	0,5%	0,6%	0,0	-11,9%	0,1	1,7%	0,0	1,3%	0,0	1,5%
9 - 15	0,2	4,0	4,3	0,8%	1,6%	0,9	0,7%	1,3%	-0,1	-29,8%	0,7	17,4%	0,6	14,9%	0,1	16,9%
15 -30	0,5	10,9	11,4	2,2%	3,8%	2,3	1,6%	2,9%	0,0	-2,4%	0,5	4,1%	0,4	3,9%	0,1	4,3%
30 - 60	0,9	19,5	20,4	4,0%	7,8%	4,2	3,1%	6,0%	-0,1	-8,7%	2,3	11,9%	2,3	11,1%	0,5	11,7%
60 -150	1,5	49,7	51,1	9,9%	17,7%	10,5	7,4%	13,5%	-0,2	-15,4%	2,6	5,2%	2,3	4,6%	0,5	4,9%
150 - 300	1,1	47,8	49,0	9,5%	27,2%	10,1	7,7%	21,2%	-0,6	-56,0%	6,7	13,9%	6,0	12,3%	1,4	13,6%
300 - 600	1,7	60,2	61,9	12,0%	39,2%	12,8	8,8%	30,0%	-1,0	-56,7%	1,9	3,2%	0,9	1,5%	0,3	2,2%
600 - 1.500	3,4	71,6	75,0	14,6%	53,8%	15,4	11,1%	41,2%	-2,1	-60,3%	6,4	8,9%	4,3	5,8%	1,2	7,5%
1.500 - 3.000	0,4	44,5	44,9	8,7%	62,5%	9,3	6,8%	48,0%	1,1	245,6%	3,1	7,0%	4,2	9,4%	0,8	8,5%
3.000 - 6.000	0,2	38,8	39,0	7,6%	70,1%	8,2	6,6%	54,6%	-0,2	-83,9%	8,0	20,7%	7,8	20,1%	1,7	20,4%
6.000 - 15.000	1,8	45,0	46,8	9,1%	79,1%	9,6	5,6%	60,3%	-1,7	-94,8%	-5,3	-11,7%	-6,9	-14,8%	-1,3	-13,2%
15.000 - 30.000	0,6	47,2	47,8	9,3%	88,4%	9,9	8,3%	68,5%	-0,5	-82,9%	11,1	23,6%	10,6	22,2%	2,3	23,3%
30.000 - 60.000	0,1	31,7	31,8	6,2%	94,6%	6,7	4,8%	73,3%	0,0	-26,5%	2,4	7,5%	2,3	7,4%	0,5	7,4%
60.000 - 150.000	0,1	20,6	20,6	4,0%	98,6%	4,3	14,3%	87,7%	-0,1	-100,0%	80,6	392,3%	80,5	390,1%	16,9	391,7%
150.000 - 300.000	0,0	2,4	2,4	0,5%	99,1%	0,5	0,4%	88,1%	0,0	-	0,8	32,3%	0,8	32,3%	0,2	32,3%
Más de 300.000	0,0	4,9	4,9	0,9%	100,0%	1,0	11,9%	100,0%	0,3	3487,2%	79,1	1626,6%	79,4	1629,4%	16,6	1627,1%
Total	12,7	502,8	515,5	100%		106,6	100%		-5,2	-41,4%	201,1	40,0%	195,9	38,0%	41,8	39,2%

III.7.5. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca

El REAGP era aplicable en el año 2019 a los titulares de explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras, siempre que no renunciases al mismo y no se tratara de sociedades mercantiles, sociedades cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones relativas a este régimen hubiera excedido de 250.000 euros durante el año inmediatamente anterior, sin contabilizar el IVA, por las adquisiciones o importaciones de bienes y servicios para el conjunto de sus actividades, excluidas las relativas a elementos del inmovilizado. También quedaron excluidos los sujetos pasivos que hubieran renunciado a la aplicación del método de estimación objetiva del IRPF para cualquiera de sus actividades económicas o a la aplicación del régimen especial simplificado. Por otra parte, el régimen especial no era aplicable cuando se transformasen, elaborasen o manufacturasen los productos naturales, cuando se vendieran los productos obtenidos mezclados con otros adquiridos a terceros, salvo que fueran meramente conservantes, ni cuando se vendieran los productos en establecimientos fijos situados fuera de las explotaciones o en establecimientos en los que el sujeto pasivo realizase además otras actividades económicas, sin que resultase tampoco aplicable a las actividades de las explotaciones cinegéticas de carácter deportivo o recreativo, la pesca marítima, la ganadería independiente y la prestación de servicios accesorios no incluidos en el régimen especial.

Los sujetos pasivos acogidos a este régimen especial no están sometidos a las obligaciones de liquidación, repercusión o pago del impuesto, salvo para las importaciones de bienes, adquisiciones intracomunitarias de bienes y operaciones en las que se produzca la denominada “inversión del sujeto pasivo”. Además, no pueden deducir las cuotas soportadas o satisfechas por las adquisiciones o importaciones de bienes o servicios que les sean prestados, en la medida que los bienes o servicios se utilicen en la realización de actividades a las que sea aplicable este régimen especial.

No obstante, estos sujetos pasivos tienen derecho a percibir una compensación a tanto alzado, por las cuotas de IVA que hayan soportado o satisfecho. Dicha compensación se calcula aplicando un determinado coeficiente sobre el precio de venta de los productos o de los servicios. En 2019, se aplicaban los coeficientes que se indican a continuación:

- El 12%, en caso de entregas de productos naturales obtenidos en explotaciones agrícolas o forestales y en los servicios de carácter accesorio de esas explotaciones.
- El 10,5%, en el supuesto de entregas de productos naturales obtenidos en explotaciones ganaderas o pesqueras y en los servicios de carácter accesorio de las referidas explotaciones.

La información estadística del REAGP no se refiere a los sujetos pasivos del mismo, sino a los obligados a efectuar el reintegro de las compensaciones, es decir, a los empresarios o profesionales que adquieren los productos naturales o servicios accesorios directamente de los sujetos pasivos acogidos al régimen especial. Esta información se encuentra en el Cuadro 43 y su análisis se ha efectuado ya en el apartado III.5.1.4. Los datos estadísticos del REAGP no incluyen las compensaciones satisfechas por la Hacienda Pública por las entregas que sean objeto de exportación o de expedición o transporte a otro Estado miembro de la UE y por los servicios comprendidos en el régimen especial prestados a destinatarios establecidos fuera del territorio de aplicación del impuesto.

III.8. SUMA DE RESULTADOS. TASA RECAUDATORIA

III.8.1. Suma de resultados

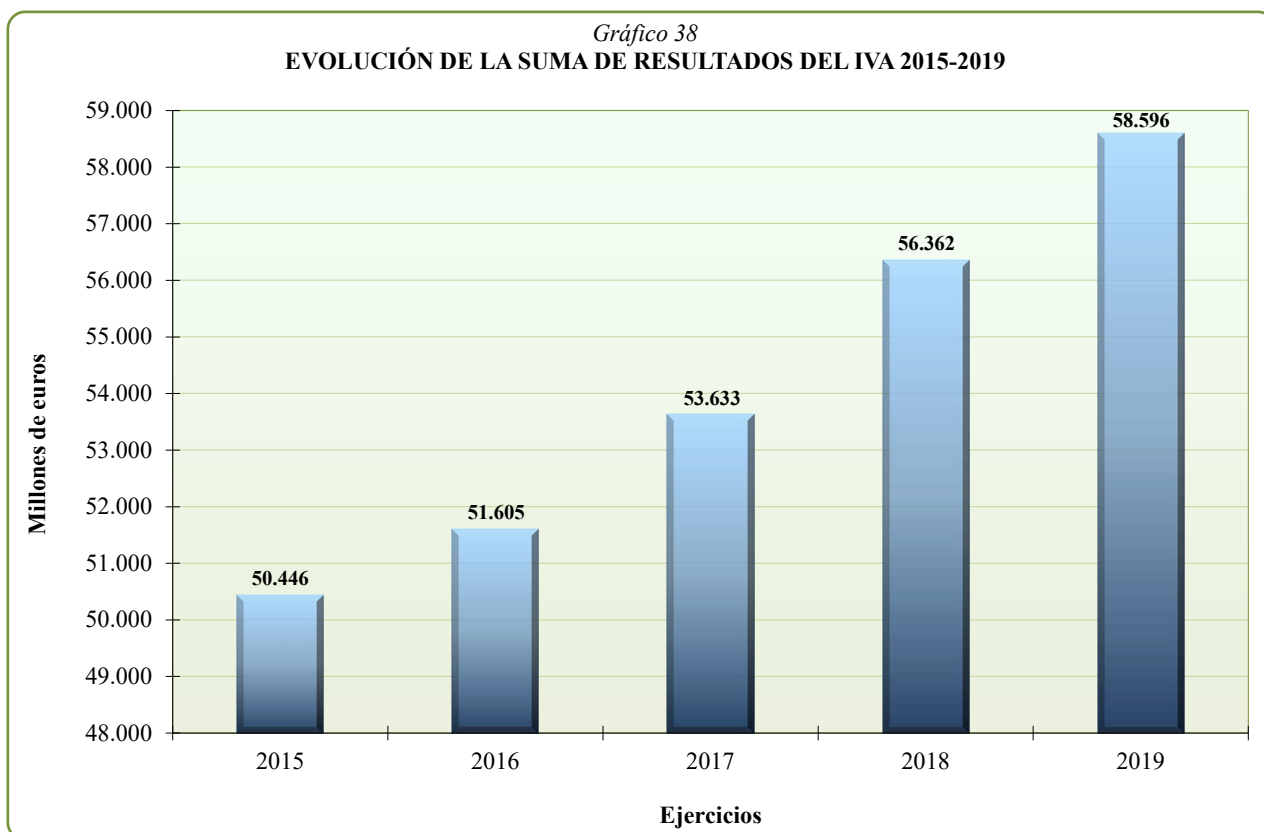
En el modelo 390, de declaración-resumen anual, se denomina “suma de resultados” a la suma del “resultado del régimen general”, el “resultado del régimen simplificado” y la “regularización de cuotas” prevista en el artículo 80. Cinco. 5ª de la LIVA.

La suma de resultados representa la cuota a ingresar por operaciones realizadas en el ejercicio, que se liquida antes de restar las cuotas que no se compensaron en los períodos anteriores. Es decir, dicha cuota equivale al impuesto que efectivamente debe pagar el sujeto pasivo por el valor añadido a los bienes y servicios objeto de su actividad en el ejercicio.

El Cuadro 60 y el Gráfico 38 contienen los datos estadísticos relativos a la suma de resultados desde 2015 hasta 2019.

<i>Cuadro 60</i>									
EVOLUCIÓN DE LA SUMA DE RESULTADOS DEL IVA 2015-2019									
Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Suma de resultados (*) (millones de euros)	50.446,1	51.604,9	53.633,2	56.362,0	58.596,4	2,3%	3,9%	5,1%	4,0%
Declarantes suma de resultados	3.247.603	3.309.537	3.365.408	3.406.742	3.458.381	1,9%	1,7%	1,2%	1,5%
Suma media de resultados (euros)	15.533	15.593	15.937	16.544	16.943	0,4%	2,2%	3,8%	2,4%

(*) Suma de resultados = resultado régimen general + resultado régimen simplificado



La suma de resultados experimentó una expansión sistemáticamente creciente en el periodo analizado. Más concretamente, los incrementos fueron del 2,3% en 2016, del 3,9% en 2017, del 5,1% en 2018 y del 4% en 2019, de tal forma que su importe pasó de 50.446 millones de euros al inicio del período, hasta llegar a 58.596 millones de euros en 2019, esto es, su variación acumulada a lo largo del último cuatrienio fue del 16,2%. Su cuantía media tuvo una evolución similar, si bien con tasas más moderadas, de tal forma que en todos los años fue inferior a la registrada en el importe, situándose en 16.943 euros en 2019 y produciéndose un incremento acumulado del 9,1% en los últimos cuatro años.

El mencionado importe de la suma de resultados en 2019, 58.596 millones de euros, se distribuyó de la siguiente manera: 56.764 millones de euros (el 96,9% del total) atribuibles a la AGE y el resto, 1.832 millones de euros (el 3,1% del total), a las Comunidades Forales, por los declarantes que realizaron operaciones tanto en TRFC como en los territorios forales.

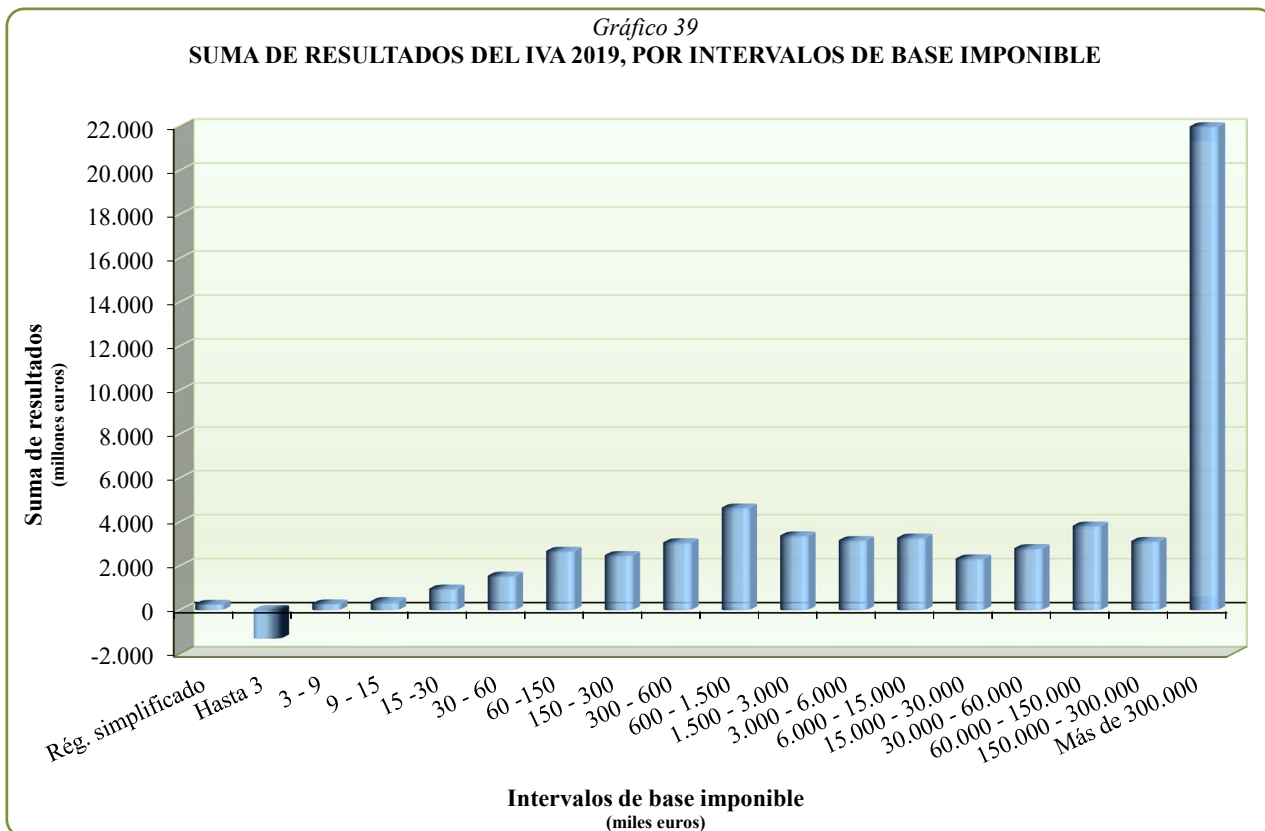
El Cuadro 61 muestra la distribución de la suma de resultados por intervalos de base imponible en los años 2018 y 2019. El Gráfico 39 muestra dicha distribución referida solo a 2019.

Cuadro 61
SUMA DE RESULTADOS DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Suma de resultados (millones euros)	%/Total	% acum	
Rég. simplificado	198.499	5,8%	5,8%	233,9	0,4%	0,4%	1.179
Hasta 3	512.565	15,0%	20,9%	-1.318,9	-2,3%	-1,9%	-2.573
3 - 9	534.596	15,7%	36,6%	286,5	0,5%	-1,4%	536
9 - 15	310.416	9,1%	45,7%	332,2	0,6%	-0,8%	1.070
15 -30	434.190	12,7%	58,4%	913,9	1,6%	0,8%	2.105
30 - 60	407.261	12,0%	70,4%	1.490,9	2,6%	3,4%	3.661
60 -150	419.707	12,3%	82,7%	2.499,6	4,4%	7,9%	5.956
150 - 300	219.798	6,5%	89,1%	2.339,4	4,2%	12,0%	10.643
300 - 600	151.870	4,5%	93,6%	2.786,6	4,9%	17,0%	18.349
600 - 1.500	114.693	3,4%	97,0%	4.399,8	7,8%	24,8%	38.361
1.500 - 3.000	46.678	1,4%	98,3%	3.080,6	5,5%	30,2%	65.997
3.000 - 6.000	27.433	0,8%	99,1%	3.023,7	5,4%	35,6%	110.221
6.000 - 15.000	16.579	0,5%	99,6%	3.341,0	5,9%	41,5%	201.521
15.000 - 30.000	6.163	0,2%	99,8%	2.715,4	4,8%	46,4%	440.599
30.000 - 60.000	3.132	0,1%	99,9%	2.635,8	4,7%	51,0%	841.574
60.000 - 150.000	1.952	0,1%	100,0%	3.522,6	6,2%	57,3%	1.804.610
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	2.995,3	5,3%	62,6%	4.807.925
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	21.083,7	37,4%	100,0%	35.917.670
Total	3.406.742	100%		56.362,0	100%		16.544

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Tasas de variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Suma de resultados (millones euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Declarantes	Suma de resultados	Media
Rég. simplificado	203.286	5,9%	5,9%	244,9	0,4%	0,4%	1.204	2,4%	4,7%	2,2%
Hasta 3	519.360	15,0%	20,9%	-1.290,4	-2,2%	-1,8%	-2.485	1,3%	2,2%	3,4%
3 - 9	539.292	15,6%	36,5%	262,9	0,4%	-1,3%	487	0,9%	-8,2%	-9,0%
9 - 15	312.746	9,0%	45,5%	369,5	0,6%	-0,7%	1.181	0,8%	11,2%	10,4%
15 -30	437.838	12,7%	58,2%	940,2	1,6%	0,9%	2.147	0,8%	2,9%	2,0%
30 - 60	410.801	11,9%	70,1%	1.530,0	2,6%	3,5%	3.724	0,9%	2,6%	1,7%
60 -150	426.188	12,3%	82,4%	2.658,1	4,5%	8,0%	6.237	1,5%	6,3%	4,7%
150 - 300	225.456	6,5%	88,9%	2.463,4	4,2%	12,3%	10.926	2,6%	5,3%	2,7%
300 - 600	157.214	4,5%	93,5%	3.045,6	5,2%	17,4%	19.373	3,5%	9,3%	5,6%
600 - 1.500	119.215	3,4%	96,9%	4.626,9	7,9%	25,3%	38.811	3,9%	5,2%	1,2%
1.500 - 3.000	48.340	1,4%	98,3%	3.358,5	5,7%	31,1%	69.477	3,6%	9,0%	5,3%
3.000 - 6.000	28.525	0,8%	99,1%	3.146,0	5,4%	36,4%	110.289	4,0%	4,0%	0,1%
6.000 - 15.000	17.090	0,5%	99,6%	3.260,6	5,6%	42,0%	190.788	3,1%	-2,4%	-5,3%
15.000 - 30.000	6.459	0,2%	99,8%	2.310,5	3,9%	46,0%	357.715	4,8%	-14,9%	-18,8%
30.000 - 60.000	3.265	0,1%	99,9%	2.778,6	4,7%	50,7%	851.024	4,2%	5,4%	1,1%
60.000 - 150.000	2.041	0,1%	100,0%	3.806,4	6,5%	57,2%	1.864.986	4,6%	8,1%	3,3%
150.000 - 300.000	661	0,0%	100,0%	3.108,0	5,3%	62,5%	4.701.907	6,1%	3,8%	-2,2%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	21.976,8	37,5%	100,0%	36.385.398	2,9%	4,2%	1,3%
Total	3.458.381	100%		58.596,4	100%		16.943	1,5%	4,0%	2,4%

Nota: Suma de resultados = Resultado Régimen General + Resultado Régimen Simplificado



Destaca el resultado negativo de -1.290 millones de euros en el tramo de base imponible hasta 3.000 euros, así como la escasa relevancia de la suma de resultados para bases inferiores a 30.000 euros. En el extremo opuesto, casi los dos tercios de la suma de los resultados del ejercicio 2019, concretamente, el 63,6% (el 64,4% en 2018) fue aportado por el colectivo de declarantes con una base imponible superior a 6 millones de euros y el 37,5% (el 37,4% en 2018) procedió del conjunto formado por 604 declarantes con bases imponibles superiores a 300 millones de euros (587 en 2018).

El número de declarantes de la suma de resultados aumentó ligeramente en el ejercicio 2019 respecto al anterior, con una tasa del 1,5%, mientras que el importe creció el 4%, por lo que la media se incrementó el 2,4%, ya que pasó de 16.544 euros en 2018 a 16.943 euros en 2019.

El número de declarantes aumentó en el régimen simplificado (tasa del 2,4%) y en todos los tramos, con el crecimiento mayor en el tramo de base imponible entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 6,1%. Por el contrario, el menor incremento se observó en los tramos comprendidos entre 9.000 y 30.000 euros, con una tasa del 0,8%.

El importe aumentó en el régimen simplificado (tasa del 4,7%) y en 14 intervalos, observándose el crecimiento mayor en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 11,2%. Por el contrario, se produjeron disminuciones en 3 intervalos, siendo la mayor la registrada en el tramo de base imponible entre 15 y 30 millones de euros, con una tasa del -14,9%.

En el importe medio se registraron incrementos en el régimen simplificado (tasa del 2,2%) y en 13 intervalos, siendo el mayor el obtenido en el tramo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 10,4%. Por el contrario, se produjeron disminuciones en 4 intervalos, siendo la mayor la registrada en el de base imponible entre 15 y 30 millones de euros, con una tasa del -18,8%.

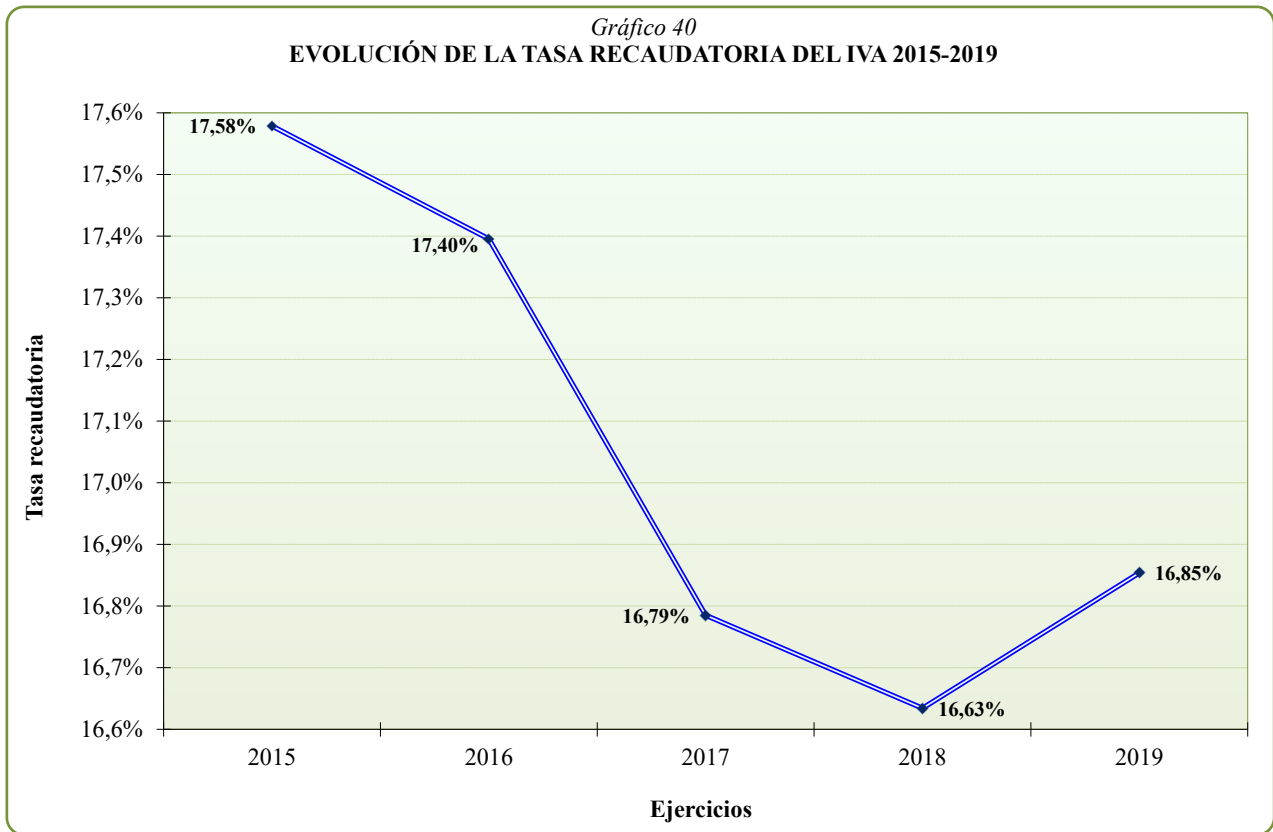
III.8.2. Tasa recaudatoria

La tasa recaudatoria (Tr) se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre la suma de resultados y las cuotas devengadas tanto en el régimen general como en el régimen simplificado (véanse el Cuadro 62 y el Gráfico 40). Esta tasa muestra la capacidad recaudatoria del IVA, medida respecto a las cuotas devengadas.

<i>Cuadro 62</i>									
EVOLUCIÓN DE LA TASA RECAUDATORIA DEL IVA 2015-2019									
<i>Millones de euros</i>									
Variable	Ejercicios					Tasas de variación (*)			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Suma de resultados (1)	50.446,1	51.604,9	53.633,2	56.362,0	58.596,4	2,3%	3,9%	5,1%	4,0%
Cuota devengada, régimen general	286.463,6	296.278,2	319.146,8	338.473,9	347.297,4	3,4%	7,7%	6,1%	2,6%
Cuota devengada, régimen simplificado	508,0	376,7	378,0	355,3	374,7	-25,9%	0,3%	-6,0%	5,5%
Suma cuotas devengadas (2) (Reg. general y simplificado)	286.971,6	296.654,9	319.524,8	338.829,2	347.672,0	3,4%	7,7%	6,0%	2,6%
Tr = (1) / (2)	17,58%	17,40%	16,79%	16,63%	16,85%	-0,18	-0,61	-0,16	0,22

(*) Salvo para Tr, que se calcula la diferencia porcentual

En 2019, la tasa recaudatoria se situó en el 16,9% y registró un crecimiento de 2 décimas porcentuales respecto al año anterior, debido, por un lado, a que la suma de resultados creció el 4% y, por otro lado, las cuotas devengadas aumentaron un punto porcentual menos, el 2,6%. En el trienio 2016-2018 se observó una tendencia decreciente, de 2 décimas porcentuales en el primer año, de 6 décimas porcentuales en el segundo año y de casi 2 décimas porcentuales en el en el tercer año. En el año 2019 cambió la tendencia, y se produjo un crecimiento de 2 décimas porcentuales, como se ha señalado antes. En definitiva, esta tasa recaudatoria cayó en alrededor de 1 punto porcentual a lo largo del periodo, pasando del 17,6% en 2015 al 16,9% en 2019. En el Gráfico 40 se observa esta evolución.



III.9. COMPENSACIÓN DE CUOTAS DE PERÍODOS ANTERIORES

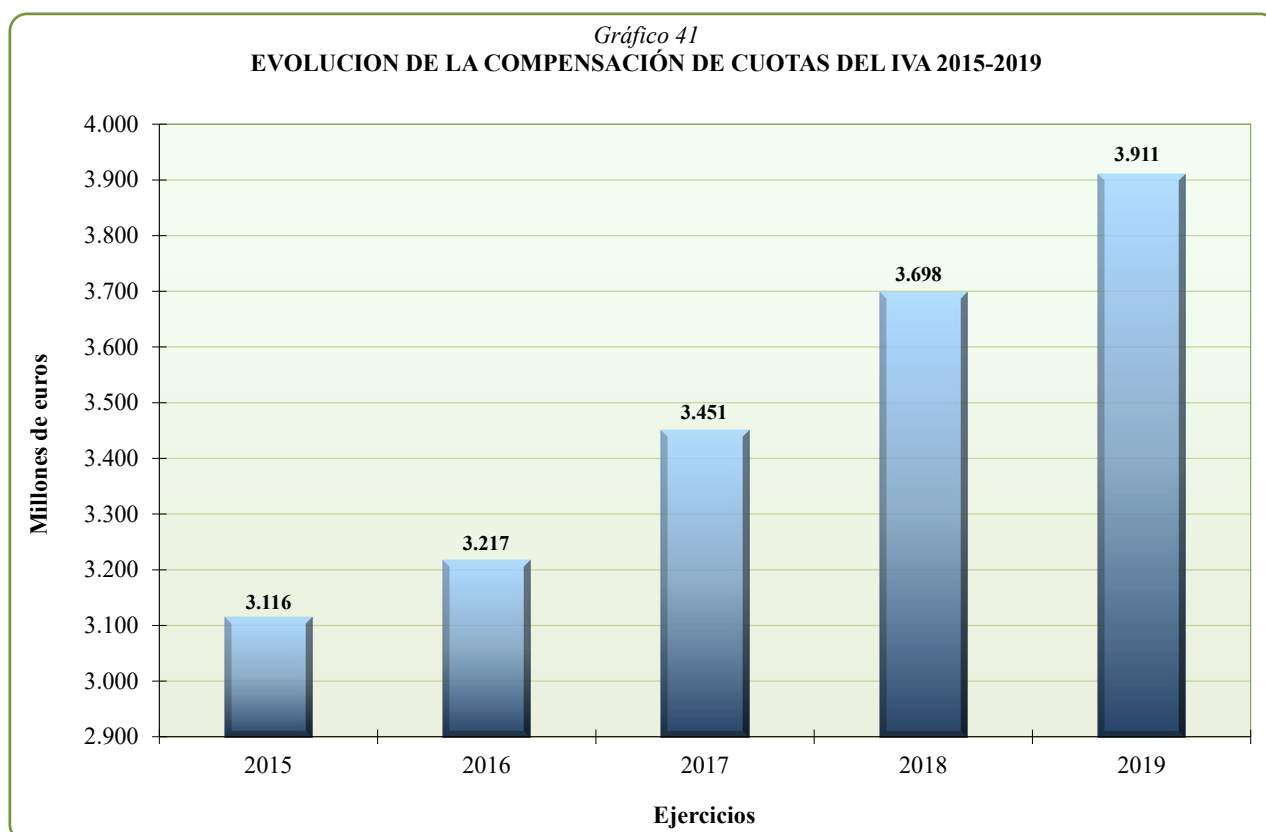
Si en la declaración-liquidación de un período el importe de las cuotas deducibles soportadas supera al importe de las cuotas devengadas y, por tanto, su resultado es de signo negativo o acreedor frente a la Hacienda Pública, el sujeto pasivo puede, en cuanto al exceso, optar por una de estas alternativas:

- a) Compensarlo en las declaraciones-liquidaciones posteriores, siempre que no haya transcurrido el plazo de cuatro años contados a partir de la presentación de la declaración-liquidación en que se originó dicho exceso.
- b) Solicitar la devolución del exceso no compensado al término de cada período de liquidación, en cuyo caso el período de liquidación coincidirá con el mes natural, o bien en la autoliquidación correspondiente al último período de liquidación del año, en cuyo caso no puede compensarse en las declaraciones-liquidaciones posteriores, cualquiera que sea el tiempo que transcurra hasta que la Administración haga efectiva la devolución.

El Cuadro 63 y el Gráfico 41 contienen la evolución de la compensación de cuotas de períodos anteriores desde 2015 hasta 2019, referida exclusivamente a la parte atribuible a la AGE.

Cuadro 63
EVOLUCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe de la compensación (millones de euros)	3.115,6	3.217,4	3.450,9	3.698,0	3.911,3	3,3%	7,3%	7,2%	5,8%
Nº declarantes con compensación	583.709	580.517	585.283	583.641	596.884	-0,5%	0,8%	-0,3%	2,3%
Compensación media (euros)	5.338	5.542	5.896	6.336	6.553	3,8%	6,4%	7,5%	3,4%



La compensación de cuotas experimentó en el período analizado un sistemático crecimiento, del 3,3% en el primer año, del 7,3% en el segundo, del 7,2% en el tercero y del 5,8% en el último, hasta alcanzar el valor de 3.911 millones de euros, de manera que a lo largo del período aumentó de forma acumulada el 25,5%. Su cuantía media siguió una pauta similar, situándose en 6.553 euros en 2019, el 3,4% más que el año anterior y un 22,8% por encima de la cuantía media de 2015. El número de declarantes disminuyó en el año 2016, de forma leve, con una tasa del -0,5%. En 2017 se produjo un crecimiento ligero, del 0,8%, en 2018 se volvió a la senda negativa, con una caída leve, del 0,3%, y en 2019 se retornó a la línea ascendente, con un aumento moderado, de un 2,3%, de modo que el tamaño de este colectivo se situó en 596.884 y su tasa acumulada durante el período 2015-2019 fue del 2,3%.

El Cuadro 64 muestra la distribución, por intervalos de base imponible, de la compensación de cuotas de períodos anteriores en los años 2018 y 2019.

Cuadro 64
COMPENSACIÓN DE CUOTAS DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Compensación (millones de euros)	%/Total	% acum	
Rég. simplificado	36.303	6,2%	6,2%	28,7	0,8%	0,8%	790
Hasta 3	131.375	22,5%	28,7%	342,5	9,3%	10,0%	2.607
3 - 9	57.770	9,9%	38,6%	81,4	2,2%	12,2%	1.410
9 - 15	40.507	6,9%	45,6%	66,9	1,8%	14,0%	1.653
15 -30	63.266	10,8%	56,4%	126,3	3,4%	17,5%	1.996
30 - 60	66.936	11,5%	67,9%	178,2	4,8%	22,3%	2.662
60 -150	80.399	13,8%	81,7%	308,2	8,3%	30,6%	3.833
150 - 300	41.978	7,2%	88,8%	260,1	7,0%	37,7%	6.196
300 - 600	27.747	4,8%	93,6%	272,3	7,4%	45,0%	9.814
600 - 1.500	20.332	3,5%	97,1%	384,9	10,4%	55,4%	18.929
1.500 - 3.000	7.721	1,3%	98,4%	262,0	7,1%	62,5%	33.937
3.000 - 6.000	4.393	0,8%	99,2%	256,7	6,9%	69,4%	58.443
6.000 - 15.000	2.997	0,5%	99,7%	306,0	8,3%	77,7%	102.095
15.000 - 30.000	1.064	0,2%	99,9%	223,2	6,0%	83,8%	209.770
30.000 - 60.000	484	0,1%	99,9%	209,6	5,7%	89,4%	433.021
60.000 - 150.000	252	0,0%	100,0%	157,2	4,3%	93,7%	624.007
150.000 - 300.000	76	0,0%	100,0%	90,5	2,4%	96,1%	1.190.354
Más de 300.000	41	0,0%	100,0%	143,3	3,9%	100,0%	3.494.110
Total	583.641	100%		3.698,0	100%		6.336

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Tasas de variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Compensación (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Declarantes	Compensación	Media
Rég. simplificado	39.912	6,7%	6,7%	32,6	0,8%	0,8%	817	9,9%	13,8%	3,5%
Hasta 3	137.099	23,0%	29,7%	376,6	9,6%	10,5%	2.747	4,4%	10,0%	5,4%
3 - 9	59.991	10,1%	39,7%	86,1	2,2%	12,7%	1.435	3,8%	5,7%	1,8%
9 - 15	40.933	6,9%	46,6%	72,5	1,9%	14,5%	1.770	1,1%	8,2%	7,1%
15 -30	63.077	10,6%	57,1%	132,0	3,4%	17,9%	2.093	-0,3%	4,6%	4,9%
30 - 60	66.662	11,2%	68,3%	185,7	4,7%	22,6%	2.786	-0,4%	4,2%	4,7%
60 -150	79.987	13,4%	81,7%	325,3	8,3%	31,0%	4.067	-0,5%	5,6%	6,1%
150 - 300	42.229	7,1%	88,8%	285,0	7,3%	38,2%	6.748	0,6%	9,6%	8,9%
300 - 600	28.322	4,7%	93,5%	294,6	7,5%	45,8%	10.403	2,1%	8,2%	6,0%
600 - 1.500	20.879	3,5%	97,0%	405,2	10,4%	56,1%	19.407	2,7%	5,3%	2,5%
1.500 - 3.000	8.107	1,4%	98,4%	302,9	7,7%	63,9%	37.365	5,0%	15,6%	10,1%
3.000 - 6.000	4.564	0,8%	99,1%	288,1	7,4%	71,2%	63.131	3,9%	12,2%	8,0%
6.000 - 15.000	3.118	0,5%	99,7%	338,5	8,7%	79,9%	108.552	4,0%	10,6%	6,3%
15.000 - 30.000	1.125	0,2%	99,9%	220,1	5,6%	85,5%	195.662	5,7%	-1,4%	-6,7%
30.000 - 60.000	513	0,1%	99,9%	153,2	3,9%	89,4%	298.639	6,0%	-26,9%	-31,0%
60.000 - 150.000	259	0,0%	100,0%	170,6	4,4%	93,8%	658.771	2,8%	8,5%	5,6%
150.000 - 300.000	59	0,0%	100,0%	104,2	2,7%	96,5%	1.766.334	-22,4%	15,2%	48,4%
Más de 300.000	48	0,0%	100,0%	138,0	3,5%	100,0%	2.874.138	17,1%	-3,7%	-17,7%
Total	596.884	100%		3.911,3	100%		6.553	2,3%	5,8%	3,4%

En dicho cuadro se observa que la compensación de cuotas se distribuyó de manera bastante equitativa, si bien con cierto sesgo hacia los tramos de base imponible comprendidos entre 60.000 euros

y 15 millones de euros, junto con el intervalo de base imponible hasta 3.000 euros, en los cuales se acumuló un importe compensatorio que representó el 66,9% del total en 2019 (el 64,7% en el ejercicio 2018), lo que contrastó con las distribuciones que presentaron la suma de resultados y otras variables como la base imponible devengada, la cuota devengada o las deducciones, más concentradas en los tramos superiores, fundamentalmente en el último tramo y en los de base imponible mayor que 6 millones de euros.

III.10. RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

El “resultado de la liquidación” es igual a la adición de la “suma de resultados atribuibles a la AGE” y el “IVA a la importación liquidado por la Aduana”, menos la “compensación de cuotas de períodos anteriores”.

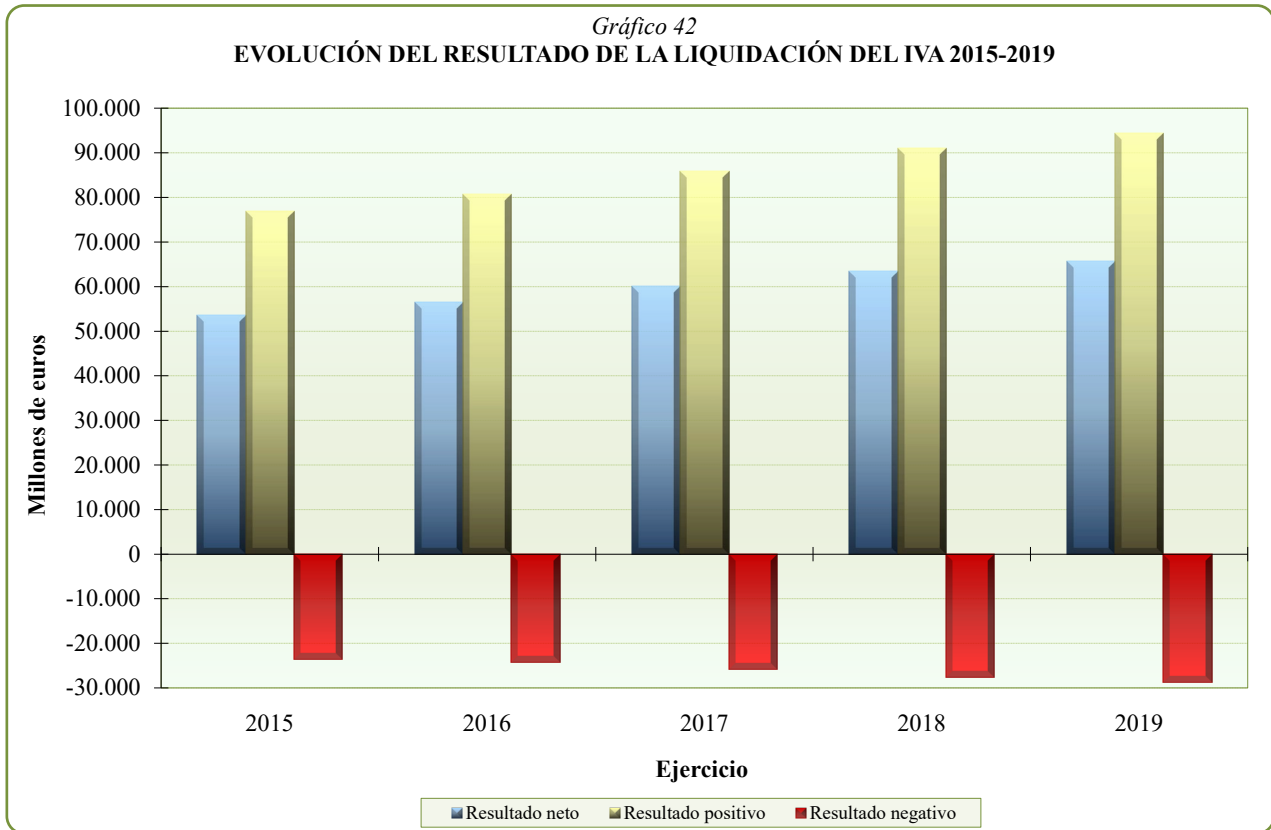
La Ley 28/2014 modificó con efectos de 1 de enero de 2015 el procedimiento de liquidación del impuesto para las importaciones. Como consecuencia de este cambio normativo se habilitó a través de la Orden HAP/2373/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, y los modelos tributarios del Impuesto sobre el Valor Añadido 303 de autoliquidación del Impuesto, aprobado por la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, y 322 de autoliquidación mensual individual del Régimen especial del Grupo de entidades, aprobado por Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, así como el modelo 763 de autoliquidación del Impuesto sobre actividades de juego en los supuestos de actividades anuales o plurianuales, aprobado por Orden EHA/1881/2011, de 5 de julio (BOE de 19 de diciembre), la posibilidad de diferir la cuota liquidada por las Aduanas en la declaración-liquidación correspondiente al periodo en que se reciba el documento en el que conste dicha liquidación. En 2019 el importe de las cuotas por importaciones, liquidadas por los sujetos pasivos acogidos a la opción de diferimiento en lugar de su pago inmediato en la Aduana, se cifró en 12.936 millones de euros, produciéndose un incremento del 4% respecto a 2018.

El Cuadro 65 y el Gráfico 42 recogen la evolución del resultado de la liquidación atribuible a la AGE desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 65
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL IVA 2015-2019

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Importe resultado neto (millones de euros)	53.545,0	56.571,4	60.238,2	63.509,8	65.788,3	5,7%	6,5%	5,4%	3,6%
Nº declarantes con resultado neto	3.284.896	3.345.871	3.400.010	3.441.453	3.493.563	1,9%	1,6%	1,2%	1,5%
Resultado neto medio (euros)	16.300	16.908	17.717	18.454	18.831	3,7%	4,8%	4,2%	2,0%
Importe resultado positivo (millones de euros)	77.064,3	80.689,4	86.028,3	91.135,2	94.410,8	4,7%	6,6%	5,9%	3,6%
Nº declarantes con resultado positivo	2.470.727	2.540.618	2.610.446	2.641.402	2.698.490	2,8%	2,7%	1,2%	2,2%
Resultado positivo medio (euros)	31.191	31.760	32.955	34.503	34.987	1,8%	3,8%	4,7%	1,4%
Importe resultado negativo (millones de euros)	23.519,3	24.118,0	25.790,0	27.625,4	28.622,5	2,5%	6,9%	7,1%	3,6%
Nº declarantes con resultado negativo	814.169	805.253	789.564	800.051	795.073	-1,1%	-1,9%	1,3%	-0,6%
Resultado negativo medio (euros)	28.887	29.951	32.664	34.530	36.000	3,7%	9,1%	5,7%	4,3%

Las cifras del Cuadro 65 ponen de manifiesto que el resultado neto mostró una tendencia sistemáticamente creciente a lo largo del período de análisis. En 2019 esa variable se caracterizó por un comportamiento idéntico en sus variaciones, de manera que, por un lado, se produjo un moderado crecimiento (tasa del 3,6%) tanto en el resultado positivo, como en el resultado negativo y en el resultado neto, tasa en esta última variable ligeramente inferior al 5,4% del año anterior.



Así, el resultado neto de la liquidación experimentó en el periodo analizado sistemáticos incrementos, siendo del 5,7% en el primer año, del 6,5% en el segundo, del 5,4% en el tercero y del 3,6% en el último, hasta alcanzar el valor de 65.788 millones de euros, lo que supuso que se produjera un crecimiento acumulado del 22,9% entre 2015 y 2019.

El número de declarantes tuvo una tendencia de crecimiento moderado en el cuatrienio 2016-2019, con una tasa del 1,9% en el primer año, del 1,6% en el segundo año, del 1,2% en el tercer año y del 1,5% en el último año, de tal manera que al final del período se situó en cerca de 3,5 millones y en el transcurso del quinquenio su tasa de variación acumulada fue del 6,4%.

El resultado neto medio de las liquidaciones aumentó en el periodo de análisis, con una tasa del 3,7% en el primer año, del 4,8% en el segundo año, del 4,2% en el tercer año y del 2% en el último, hasta situarse en 18.831 euros, lo que supuso que su incremento acumulado fuera del 15,5% respecto a 2015.

En 2016 el resultado positivo se incrementó moderadamente, el 4,7%, y el resultado negativo se expandió también suavemente, el 2,5%. En 2017 el comportamiento fue similar, con tasas del 6,6 y 6,9%, respectivamente, si bien se observa más intensidad y una variación superior en el resultado negativo. En 2018 se repitió la tónica de variaciones moderadas, de manera que el resultado positivo se incrementó

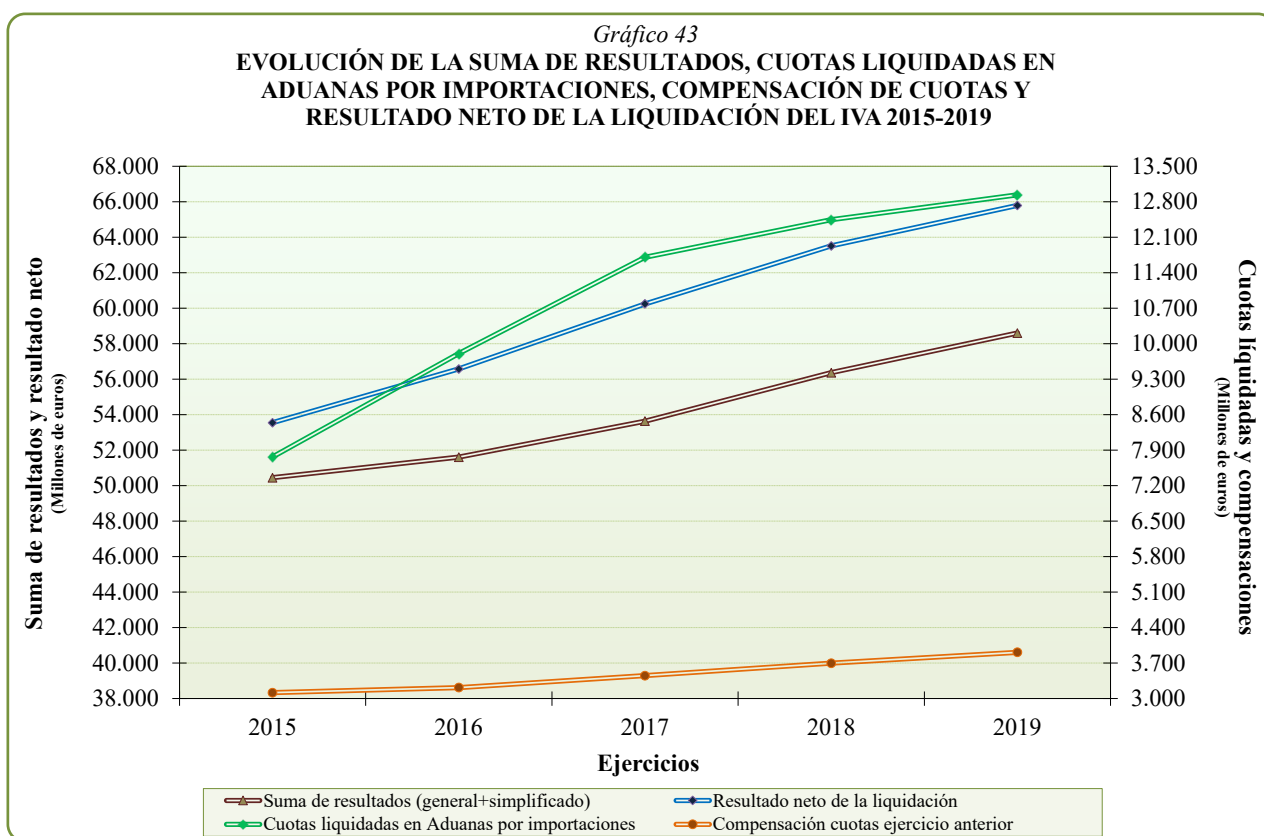
en el 5,9%, y el resultado negativo en el 7,1%. Por último, en 2019 las tasas de los resultados positivo y negativo volvieron a ser contenidas, pero en esta ocasión, coincidentes, el 3,6%.

El número de declarantes con resultado positivo mostró también una tendencia de crecimiento en el cuatrienio 2016-2019, de forma que se produjeron aumentos del 2,8% en el primer año, del 2,7% en el segundo año, del 1,2% en el tercer año y del 2,2% en el último año.

El importe del resultado positivo fue de 94.411 millones de euros en 2019, correspondiente a un colectivo de 2,7 millones declarantes. El resultado positivo medio se cifró en dicho año en 34.987 euros.

El resultado negativo de la liquidación fue de 28.623 millones de euros en 2019, correspondiente a un colectivo de 0,8 millones declarantes. El tamaño de dicho conjunto disminuyó en el bienio 2016-2017, con contracciones del 1,1% en el primer año y del 1,9% en el segundo año. En 2018 cambió la tendencia, con un incremento del 1,3%. En 2019 se volvió a la senda decreciente, con una tasa del -0,6%. El resultado negativo medio fue de 36.000 euros en 2019, con un crecimiento del 4,3% respecto a 2018.

Como complemento al anterior gráfico, en el Gráfico 43 se muestra la comparación entre las evoluciones de la suma de resultados, de las cuotas de importaciones liquidadas por las Aduanas, de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación, durante el periodo 2015-2019.



Cuadro 66.a
RESULTADO NETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Rég. simplificado	198.655	5,8%	5,8%	205,3	0,3%	0,3%	1.033
Hasta 3	546.696	15,9%	21,7%	-1.580,8	-2,5%	-2,2%	-2.892
3 - 9	534.708	15,5%	37,2%	205,1	0,3%	-1,8%	383
9 - 15	310.483	9,0%	46,2%	265,6	0,4%	-1,4%	856
15 -30	434.256	12,6%	58,8%	787,8	1,2%	-0,2%	1.814
30 - 60	407.328	11,8%	70,7%	1.313,6	2,1%	1,9%	3.225
60 -150	419.759	12,2%	82,9%	2.202,1	3,5%	5,4%	5.246
150 - 300	219.823	6,4%	89,3%	2.091,4	3,3%	8,6%	9.514
300 - 600	151.884	4,4%	93,7%	2.668,3	4,2%	12,8%	17.568
600 - 1.500	114.708	3,3%	97,0%	4.073,1	6,4%	19,3%	35.509
1.500 - 3.000	46.686	1,4%	98,4%	2.927,5	4,6%	23,9%	62.706
3.000 - 6.000	27.437	0,8%	99,2%	2.970,3	4,7%	28,5%	108.258
6.000 - 15.000	16.577	0,5%	99,6%	3.849,6	6,1%	34,6%	232.227
15.000 - 30.000	6.161	0,2%	99,8%	3.290,8	5,2%	39,8%	534.142
30.000 - 60.000	3.131	0,1%	99,9%	3.324,4	5,2%	45,0%	1.061.763
60.000 - 150.000	1.951	0,1%	100,0%	4.862,3	7,7%	52,7%	2.492.208
150.000 - 300.000	623	0,0%	100,0%	4.430,4	7,0%	59,7%	7.111.377
Más de 300.000	587	0,0%	100,0%	25.622,9	40,3%	100,0%	43.650.563
Total	3.441.453	100%		63.509,8	100%		18.454

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Tasas de variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Declarantes	Resultado	Media
Rég. simplificado	203.430	5,8%	5,8%	212,2	0,3%	0,3%	1.043	2,4%	3,4%	1,0%
Hasta 3	553.909	15,9%	21,7%	-1.588,3	-2,4%	-2,1%	-2.867	1,3%	-0,5%	0,8%
3 - 9	539.401	15,4%	37,1%	186,8	0,3%	-1,8%	346	0,9%	-8,9%	-9,7%
9 - 15	312.807	9,0%	46,1%	297,1	0,5%	-1,4%	950	0,7%	11,8%	11,0%
15 -30	437.921	12,5%	58,6%	808,5	1,2%	-0,1%	1.846	0,8%	2,6%	1,8%
30 - 60	410.892	11,8%	70,4%	1.350,1	2,1%	1,9%	3.286	0,9%	2,8%	1,9%
60 -150	426.259	12,2%	82,6%	2.348,9	3,6%	5,5%	5.510	1,5%	6,7%	5,0%
150 - 300	225.490	6,5%	89,0%	2.192,1	3,3%	8,8%	9.721	2,6%	4,8%	2,2%
300 - 600	157.229	4,5%	93,5%	2.784,8	4,2%	13,1%	17.712	3,5%	4,4%	0,8%
600 - 1.500	119.229	3,4%	96,9%	4.293,0	6,5%	19,6%	36.007	3,9%	5,4%	1,4%
1.500 - 3.000	48.349	1,4%	98,3%	3.174,5	4,8%	24,4%	65.659	3,6%	8,4%	4,7%
3.000 - 6.000	28.529	0,8%	99,1%	3.157,4	4,8%	29,2%	110.673	4,0%	6,3%	2,2%
6.000 - 15.000	17.088	0,5%	99,6%	3.934,7	6,0%	35,2%	230.262	3,1%	2,2%	-0,8%
15.000 - 30.000	6.458	0,2%	99,8%	3.292,6	5,0%	40,2%	509.856	4,8%	0,1%	-4,5%
30.000 - 60.000	3.266	0,1%	99,9%	3.594,9	5,5%	45,7%	1.100.692	4,3%	8,1%	3,7%
60.000 - 150.000	2.041	0,1%	100,0%	5.045,3	7,7%	53,3%	2.471.987	4,6%	3,8%	-0,8%
150.000 - 300.000	661	0,0%	100,0%	4.472,8	6,8%	60,1%	6.766.721	6,1%	1,0%	-4,8%
Más de 300.000	604	0,0%	100,0%	26.230,8	39,9%	100,0%	43.428.433	2,9%	2,4%	-0,5%
Total	3.493.563	100%		65.788,3	100%		18.831	1,5%	3,6%	2,0%

Del resultado neto de la liquidación de 2019 (véase el Cuadro 66.a), 212 millones de euros correspondieron al régimen simplificado, es decir, tan solo el 0,3% del total (igual que en 2018). El único

intervalo en el que se obtuvo un resultado neto de signo negativo a nivel agregado fue el de la base imponible hasta 3.000 euros, de tal forma que su importe fue de -1.588 millones de euros.

El número de declarantes experimentó incrementos en el régimen simplificado, con una tasa del 2,4% y en todos los tramos, siendo el mayor crecimiento el ocurrido en el intervalo de base imponible comprendida entre 150 y 300 millones de euros, con una tasa del 6,1%. Por el contrario, el menor aumento se observó en el intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 0,7%. Respecto al importe, se produjeron crecimientos en el régimen simplificado, con una tasa del 3,4%, y en 15 tramos, siendo el incremento más elevado el del intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 11,8%. Por el contrario, se produjeron descensos en 2 intervalos, en los de base imponible hasta 9.000 euros, siendo el más elevado el registrado en el de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del -8,9%.

Los declarantes se concentraron en los primeros tramos de la distribución, acumulándose en 2019 el 89% en los tramos de bases imponibles no superiores a 300.000 euros (el 89,3% en 2018). En cambio, el importe del resultado de la liquidación se concentró en mayor medida en los tramos con mayores bases imponibles, acaparándose el 70,8% del total en los seis últimos intervalos, con bases imponibles por encima de 6 millones de euros (el 71,5% en 2018) y aportando uno sólo, el de base imponible superior a 300 millones de euros, el 39,9% del total del resultado neto de la liquidación del IVA en 2019 (40,3% en 2018).

Respecto a la cuantía media, se produjeron incrementos en el régimen simplificado, con una tasa del 1%, y en 11 tramos, siendo el mayor crecimiento el ocurrido en el intervalo de base imponible comprendida entre 9.000 y 15.000 euros, con una tasa del 11%. Por el contrario, se observaron disminuciones en 6 intervalos, siendo la más elevada la del intervalo de base imponible comprendida entre 3.000 y 9.000 euros, con una tasa del -9,7%.

Los Cuadros 66.b y 66.c muestran, para 2018 y 2019, las distribuciones del resultado positivo y del negativo por intervalos de base imponible, respectivamente.

Cuadro 66.b
RESULTADO POSITIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Rég. simplificado	171.819	6,5%	6,5%	270,3	0,3%	0,3%	1.573
Hasta 3	272.311	10,3%	16,8%	115,5	0,1%	0,4%	424
3 - 9	454.011	17,2%	34,0%	446,7	0,5%	0,9%	984
9 - 15	263.330	10,0%	44,0%	477,7	0,5%	1,4%	1.814
15 -30	363.695	13,8%	57,7%	1.103,1	1,2%	2,6%	3.033
30 - 60	329.924	12,5%	70,2%	1.775,3	1,9%	4,6%	5.381
60 -150	327.325	12,4%	82,6%	3.094,4	3,4%	8,0%	9.454
150 - 300	172.184	6,5%	89,1%	2.957,0	3,2%	11,2%	17.174
300 - 600	120.403	4,6%	93,7%	3.737,2	4,1%	15,3%	31.039
600 - 1.500	89.980	3,4%	97,1%	5.797,2	6,4%	21,7%	64.428
1.500 - 3.000	35.476	1,3%	98,4%	4.668,6	5,1%	26,8%	131.600
3.000 - 6.000	20.371	0,8%	99,2%	5.046,5	5,5%	32,4%	247.732
6.000 - 15.000	11.767	0,4%	99,7%	6.734,1	7,4%	39,7%	572.285
15.000 - 30.000	4.297	0,2%	99,8%	5.636,1	6,2%	45,9%	1.311.625
30.000 - 60.000	2.208	0,1%	99,9%	5.715,6	6,3%	52,2%	2.588.600
60.000 - 150.000	1.387	0,1%	100,0%	7.899,4	8,7%	60,9%	5.695.337
150.000 - 300.000	456	0,0%	100,0%	6.085,1	6,7%	67,5%	13.344.551
Más de 300.000	458	0,0%	100,0%	29.575,3	32,5%	100,0%	64.574.903
Total	2.641.402	100%		91.135,2	100%		34.503

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Tasas de variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Declarantes	Resultado	Media
Rég. simplificado	175.525	6,5%	6,5%	282,4	0,3%	0,3%	1.609	2,2%	4,5%	2,3%
Hasta 3	274.671	10,2%	16,7%	125,4	0,1%	0,4%	457	0,9%	8,6%	7,6%
3 - 9	460.643	17,1%	33,8%	456,1	0,5%	0,9%	990	1,5%	2,1%	0,6%
9 - 15	267.004	9,9%	43,6%	489,1	0,5%	1,4%	1.832	1,4%	2,4%	1,0%
15 -30	370.223	13,7%	57,4%	1.135,9	1,2%	2,6%	3.068	1,8%	3,0%	1,2%
30 - 60	337.165	12,5%	69,9%	1.840,0	1,9%	4,6%	5.457	2,2%	3,6%	1,4%
60 -150	336.228	12,5%	82,3%	3.242,2	3,4%	8,0%	9.643	2,7%	4,8%	2,0%
150 - 300	178.226	6,6%	88,9%	3.102,2	3,3%	11,3%	17.406	3,5%	4,9%	1,4%
300 - 600	125.250	4,6%	93,6%	3.923,9	4,2%	15,5%	31.329	4,0%	5,0%	0,9%
600 - 1.500	94.096	3,5%	97,1%	6.083,8	6,4%	21,9%	64.656	4,6%	4,9%	0,4%
1.500 - 3.000	36.980	1,4%	98,4%	4.918,6	5,2%	27,1%	133.007	4,2%	5,4%	1,1%
3.000 - 6.000	21.192	0,8%	99,2%	5.285,3	5,6%	32,7%	249.403	4,0%	4,7%	0,7%
6.000 - 15.000	12.056	0,4%	99,7%	6.963,5	7,4%	40,1%	577.592	2,5%	3,4%	0,9%
15.000 - 30.000	4.512	0,2%	99,8%	5.875,3	6,2%	46,3%	1.302.142	5,0%	4,2%	-0,7%
30.000 - 60.000	2.304	0,1%	99,9%	5.976,4	6,3%	52,6%	2.593.908	4,3%	4,6%	0,2%
60.000 - 150.000	1.444	0,1%	100,0%	8.195,8	8,7%	61,3%	5.675.753	4,1%	3,8%	-0,3%
150.000 - 300.000	495	0,0%	100,0%	6.350,9	6,7%	68,1%	12.830.005	8,6%	4,4%	-3,9%
Más de 300.000	476	0,0%	100,0%	30.164,1	31,9%	100,0%	63.369.887	3,9%	2,0%	-1,9%
Total	2.698.490	100%		94.410,8	100%		34.987	2,2%	3,6%	1,4%

Cuadro 66.c
RESULTADO NEGATIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL IVA 2018-2019, POR INTERVALOS DE BASE IMPONIBLE

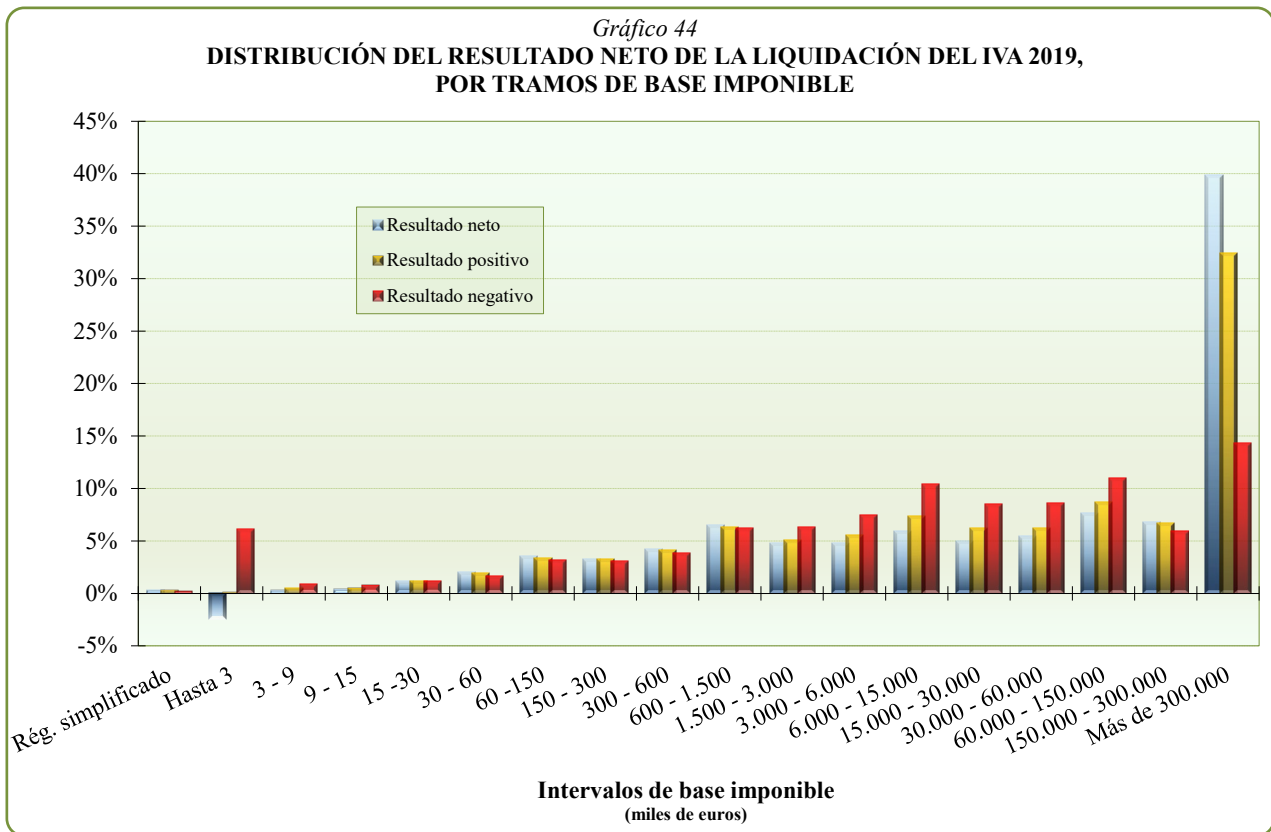
Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2018						Media (euros)
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	
Rég. simplificado	26.836	3,4%	3,4%	65,0	0,2%	0,2%	2.422
Hasta 3	274.385	34,3%	37,7%	1.696,3	6,1%	6,4%	6.182
3 - 9	80.697	10,1%	47,7%	241,6	0,9%	7,3%	2.994
9 - 15	47.153	5,9%	53,6%	212,1	0,8%	8,0%	4.498
15 -30	70.561	8,8%	62,5%	315,2	1,1%	9,2%	4.468
30 - 60	77.404	9,7%	72,1%	461,7	1,7%	10,8%	5.965
60 -150	92.434	11,6%	83,7%	892,3	3,2%	14,1%	9.653
150 - 300	47.639	6,0%	89,6%	865,6	3,1%	17,2%	18.170
300 - 600	31.481	3,9%	93,6%	1.068,8	3,9%	21,1%	33.952
600 - 1.500	24.728	3,1%	96,7%	1.724,1	6,2%	27,3%	69.723
1.500 - 3.000	11.210	1,4%	98,1%	1.741,1	6,3%	33,6%	155.319
3.000 - 6.000	7.066	0,9%	98,9%	2.076,3	7,5%	41,1%	293.839
6.000 - 15.000	4.810	0,6%	99,5%	2.884,4	10,4%	51,6%	599.677
15.000 - 30.000	1.864	0,2%	99,8%	2.345,2	8,5%	60,1%	1.258.158
30.000 - 60.000	923	0,1%	99,9%	2.391,3	8,7%	68,7%	2.590.737
60.000 - 150.000	564	0,1%	100,0%	3.037,1	11,0%	79,7%	5.384.991
150.000 - 300.000	167	0,0%	100,0%	1.654,7	6,0%	85,7%	9.908.549
Más de 300.000	129	0,0%	100,0%	3.952,4	14,3%	100,0%	30.638.952
Total	800.051	100%		27.625,4	100%		34.530

Intervalos Base imponible (miles de euros)	Ejercicio 2019						Tasas de variación 19/18			
	Declarantes	%/Total	% acum	Resultado (millones de euros)	%/Total	% acum	Media (euros)	Declarantes	Resultado	Media
Rég. simplificado	27.905	3,5%	3,5%	70,1	0,2%	0,2%	2.513	4,0%	7,9%	3,7%
Hasta 3	279.238	35,1%	38,6%	1.713,7	6,0%	6,2%	6.137	1,8%	1,0%	-0,7%
3 - 9	78.758	9,9%	48,5%	269,3	0,9%	7,2%	3.420	-2,4%	11,5%	14,2%
9 - 15	45.803	5,8%	54,3%	192,0	0,7%	7,8%	4.191	-2,9%	-9,5%	-6,8%
15 -30	67.698	8,5%	62,8%	327,4	1,1%	9,0%	4.836	-4,1%	3,9%	8,2%
30 - 60	73.727	9,3%	72,1%	489,9	1,7%	10,7%	6.645	-4,8%	6,1%	11,4%
60 -150	90.031	11,3%	83,4%	893,4	3,1%	13,8%	9.923	-2,6%	0,1%	2,8%
150 - 300	47.264	5,9%	89,4%	910,1	3,2%	17,0%	19.256	-0,8%	5,1%	6,0%
300 - 600	31.979	4,0%	93,4%	1.139,1	4,0%	21,0%	35.620	1,6%	6,6%	4,9%
600 - 1.500	25.133	3,2%	96,5%	1.790,8	6,3%	27,2%	71.253	1,6%	3,9%	2,2%
1.500 - 3.000	11.369	1,4%	98,0%	1.744,0	6,1%	33,3%	153.404	1,4%	0,2%	-1,2%
3.000 - 6.000	7.337	0,9%	98,9%	2.128,0	7,4%	40,8%	290.030	3,8%	2,5%	-1,3%
6.000 - 15.000	5.032	0,6%	99,5%	3.028,7	10,6%	51,3%	601.895	4,6%	5,0%	0,4%
15.000 - 30.000	1.946	0,2%	99,8%	2.582,6	9,0%	60,4%	1.327.142	4,4%	10,1%	5,5%
30.000 - 60.000	962	0,1%	99,9%	2.381,5	8,3%	68,7%	2.475.575	4,2%	-0,4%	-4,4%
60.000 - 150.000	597	0,1%	100,0%	3.150,5	11,0%	79,7%	5.277.156	5,9%	3,7%	-2,0%
150.000 - 300.000	166	0,0%	100,0%	1.878,0	6,6%	86,3%	11.313.553	-0,6%	13,5%	14,2%
Más de 300.000	128	0,0%	100,0%	3.933,3	13,7%	100,0%	30.728.848	-0,8%	-0,5%	0,3%
Total	795.073	100%		28.622,5	100%		36.000	-0,6%	3,6%	4,3%

El resultado positivo de la liquidación del régimen simplificado ascendió a 282 millones de euros en 2019, representando el 0,3% del total (véase el Cuadro 66.b), mientras que el resultado negativo de

dicho régimen especial alcanzó el valor de 70 millones de euros, lo que supuso el 0,2% del total (véase el Cuadro 66.c). Sus distribuciones fueron similares, puesto que ambos resultados se concentraron fundamentalmente en los tramos superiores de base imponible, aunque el resultado positivo lo hizo de una manera bastante más acusada. Así, por ejemplo, el importe del resultado positivo para bases imponibles superiores a 6 millones de euros representó el 67,3% del total en 2019 (67,6% en 2018), mientras que el importe del resultado negativo que se acumuló en dichos tramos supuso el 59,2% del total (58,9% en 2018).

El Gráfico 44 refleja la distribución porcentual por intervalos de base imponible en 2019 del resultado neto de la liquidación y su descomposición entre las partes positiva y negativa.



Para terminar este apartado, se facilitan los datos estadísticos sobre la aportación al resultado de la liquidación de las declaraciones individuales de las entidades que tributaron en el régimen especial del grupo de entidades, así como el desglose para el conjunto restante entre los resultados a ingresar, las cantidades a devolver mensual o anualmente y el importe que quedó pendiente de compensación para períodos posteriores.

Así, el resultado neto de las entidades que tributaron en el régimen especial del grupo de entidades en 2019 fue de 15.880 millones de euros, con un incremento del 0,5% respecto a 2018, que se desglosó en un resultado positivo (a ingresar) de 22.518 millones de euros (tasa del 0,6%), y un resultado negativo (a devolver) de 6.638 millones de euros (tasa del 1%).

En cuanto a las declaraciones de las entidades no acogidas al régimen especial del grupo de entidades, el importe a ingresar en las autoliquidaciones periódicas del IVA correspondientes al ejercicio 2019 alcanzó la cifra de 76.381 millones de euros (tasa del 4,4%), mientras que las cantidades a devolver

por saldos acreedores frente a la Hacienda Pública ascendieron a un total de 22.174,8 millones de euros (tasa del 4,3%), de los cuales: 17.276,2 millones de euros, con una tasa del 7,2%, por devoluciones mensuales (el 77,9% del total), 4.897 millones de euros (el 22,1%, con una tasa del -4,7%) por solicitudes de devolución anual y 1,6 millones de euros por las solicitudes de devoluciones de las cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (el 0,01%, con una tasa del 14,8%). El importe del resultado negativo que no dio lugar a una devolución quedó pendiente de compensar en períodos posteriores, siendo de 4.296,4 millones de euros en el ejercicio 2019, el 1,9% más que en 2018.

La diferencia entre el importe neto de la liquidación y los datos de las variables que se acaban de reseñar cabe atribuirlos a discrepancias estadísticas o errores de cumplimentación en el resumen anual que no han podido subsanarse.

IV. RECAUDACIÓN

Los datos de este capítulo se han obtenido del “Informe Anual de Recaudación Tributaria 2019” de la Agencia Tributaria y complementa el análisis llevado a cabo sobre los datos estadísticos derivados de las declaraciones-resúmenes anuales, desde una perspectiva diferente.

Antes de presentar las cifras de recaudación, debe precisarse que la diferencia entre el IVA recaudado y el resultado de la liquidación obedece a que la cuota procedente de las importaciones se suma a los ingresos por operaciones interiores para obtener la cifra total de recaudación. En cambio, el resultado de la liquidación, obtenido a partir de los datos consignados en las declaraciones presentadas por los sujetos pasivos del impuesto en el modelo 390 de declaración-resumen anual, no incluye parte de las cuotas devengadas correspondientes a las importaciones que se liquidan en las aduanas de forma individualizada por cada operación de importación, aunque sí contiene las cuotas por las importaciones en caso de que se opte por su diferimiento hasta el momento en que se reciba el documento en el que conste la liquidación realizada por la Aduana (opción vigente desde 2015), si bien en dichos modelos sí que se incluyen, dentro de las deducciones, las cuotas soportadas y satisfechas en las importaciones, minorando el resultado de la liquidación.

Por otra parte, los distintos criterios utilizados para obtener el resultado de la liquidación y la cifra de recaudación también influyen en la diferencia existente entre ambos, aunque en este caso el efecto es menor. El resultado de la liquidación se obtiene siguiendo el criterio del devengo, es decir, se imputan al ejercicio las operaciones realizadas en el mismo, aunque se liquiden en el siguiente. Sin embargo, la recaudación obedece al criterio de caja, imputándose a cada ejercicio el importe efectivamente ingresado en el mismo. No obstante, las cuotas devengadas al final de un ejercicio e ingresadas en el siguiente quedan compensadas, al menos en parte, con los ingresos al principio de este ejercicio cuyo devengo se produjo en el anterior. Por este motivo, las diferencias entre el resultado de la liquidación y el de la recaudación son atribuibles, en mayor medida, al efecto de parte de las importaciones.

También influyen los siguientes factores: el mayor o menor ritmo en la ejecución de las devoluciones, los desplazamientos de las devoluciones correspondientes al último mes o, en ocasiones, de los dos últimos meses del año, y de las anuales que se pagan normalmente en el año siguiente al de devengo, los aplazamientos o las imposibilidades de pagos, entre otras variables.

El Cuadro 67 recoge de manera resumida la evolución de la recaudación del IVA desde 2015 hasta 2019.

Cuadro 67
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IVA 2015-2019

Millones de euros

Variable	Ejercicios					Tasas de variación			
	2015	2016	2017	2018	2019	16/15	17/16	18/17	19/18
Recaudación IVA (1)	60.305	62.845	63.647	70.177	71.538	4,2%	1,3%	10,3%	1,9%
Operaciones interiores (*)	47.853	49.177	49.055	53.698	54.264	2,8%	-0,2%	9,5%	1,1%
Ingresos brutos	71.302	71.558	73.568	79.671	82.360	0,4%	2,8%	8,3%	3,4%
Pymes	22.168	23.728	26.109	27.591	28.685	7,0%	10,0%	5,7%	4,0%
Grandes empresas y exportadores	42.945	42.156	42.312	47.002	48.330	-1,8%	0,4%	11,1%	2,8%
Otros ingresos	6.189	5.674	5.148	5.078	5.345	-8,3%	-9,3%	-1,4%	5,3%
Devoluciones	23.456	22.386	24.521	25.979	28.103	-4,6%	9,5%	5,9%	8,2%
IVA Anual	4.832	4.815	5.310	5.816	6.020	-0,4%	10,3%	9,5%	3,5%
IVA Mensual	16.371	15.097	16.561	17.270	19.052	-7,8%	9,7%	4,3%	10,3%
Ajustes formales e importación	2.252	2.474	2.649	2.893	3.031	9,9%	7,1%	9,2%	4,8%
Importaciones	12.452	13.668	14.592	16.478	17.273	9,8%	6,8%	12,9%	4,8%
Presupuesto ingresos tributarios por IVA (2)	60.260	62.663	67.463	71.575	78.307	4,0%	7,7%	6,1%	9,4%
Operaciones interiores	50.054	49.712	52.511	55.467	61.494	-0,7%	5,6%	5,6%	10,9%
Importaciones	10.206	12.951	14.952	16.108	16.812	26,9%	15,5%	7,7%	4,4%
Grado de cumplimiento (1) / (2)	100,1%	100,3%	94,3%	98,0%	91,4%	0,2	-5,9	3,7	-6,7
Operaciones interiores	95,6%	98,9%	93,4%	96,8%	88,2%	3,3	-5,5	3,4	-8,6
Importaciones	122,0%	105,5%	97,6%	102,3%	102,7%	-16,5	-7,9	4,7	44,3%
Recaudación impuestos indirectos (**)(3)	82.726	86.122	87.518	94.278	96.590	4,1%	1,6%	7,7%	2,5%
Recaudación IVA / Recaudación imp. indirectos (1) / (3)	72,9%	73,0%	72,7%	74,4%	74,1%	0,1	-0,3	1,7	-0,4
Total ingresos tributarios (***) (4)	182.009	186.249	193.951	208.685	212.808	2,3%	4,1%	7,6%	2,0%
Recaudación IVA / Total ingresos tributarios (1) / (4)	33,1%	33,7%	32,8%	33,6%	33,6%	0,6	-0,9	0,8	0,0

(*) La recaudación por operaciones interiores incluye 27.740 millones de euros en 2015, 31.317 millones de euros en 2016, 34.412 millones de euros en 2017, 36.584 millones de euros en 2018 y 35.640 millones de euros en 2019, correspondientes a la cesión parcial del impuesto a las Administraciones Territoriales.

(**) La recaudación por impuestos indirectos se cuantifica sin descontar las cantidades cedidas del IVA e IIEE a las CCAA y entidades locales.

(***) La recaudación tributaria total se mide antes de descontar las cesiones parciales del IRPF, del IVA y de los IIEE a las CCAA y entidades locales.

Fuente: Informe Anual de Recaudación Tributaria 2019 (Agencia Tributaria).

De acuerdo con el vigente sistema de financiación autonómica (Ley 22/2009, de 18 de diciembre) y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (texto refundido aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), el IVA se configura como un tributo cedido parcialmente a las Administraciones Territoriales (en adelante AATT), participando: las CCAA, en el 50% de la recaudación del IVA; determinados municipios, en el 1,7897% de la recaudación líquida, una vez descontada la cesión parcial del IVA a las CCAA y siempre que se trate de capitales de provincias, de CCAA o tengan una población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes; y, en tercer lugar, el 1,0538% de la recaudación líquida del IVA después de descontar la participación de las CCAA que sea imputable a cada provincia. En el Cuadro 67 se incluyen los datos de la recaudación del IVA que corresponden a los ingresos antes de proceder al descuento de las participaciones en los ingresos de las CCAA y de las entidades locales.

En 2016, la recaudación por IVA se situó en 62.845 millones de euros, cuyo aumento absoluto se cifró en 2.540 millones de euros, es decir, se produjo una tasa del 4,2%, lo que se explicaba esencialmente por el crecimiento del gasto final sujeto al IVA (en adelante, GFS), integrado por las operaciones de consumo final y de inversión en viviendas que están sometidas al tributo y no gozan de exención, que fue del 3,7%, y la desaceleración respecto al año anterior en cerca de 1 punto porcentual.

En 2017, la recaudación por IVA ascendió a 63.647 millones de euros, cuyo aumento absoluto se cifró en 802 millones de euros, lo que se tradujo en una tasa del 1,3%. Este escaso crecimiento se explicaba por efecto de la implantación del SII que entró en vigor en julio de 2017, ocasionando un desplazamiento de ingresos de 2017 a 2018 y una mayor magnitud de las devoluciones realizadas. Sin embargo, el GFS se aceleró respecto al año anterior, ya que su tasa fue del 6,4%, esto es, cerca de 3 puntos porcentuales más que en 2016.

En 2018, la recaudación por IVA se situó en 70.177 millones de euros, cuyo aumento absoluto se cifró en 6.530 millones de euros, lo que se tradujo en una tasa del 10,3% y una fuerte aceleración respecto al año anterior, puesto que su expansión fue 9 puntos porcentuales superior a la registrada en 2017. Este sustancial crecimiento en 2018 estuvo afectado por el impacto del SII, que originó, como se ha indicado antes, un desplazamiento de ingresos de 2017 a 2018, así como por determinados factores relacionados con ejercicios anteriores; en concreto, las devoluciones realizadas correspondientes a 2017, los ajustes con los territorios forales y el descenso de los ingresos de otros períodos (consecuencia de los cambios en la gestión de aplazamientos que tuvieron lugar en 2017 y cuyos efectos se arrastraron en 2018).

En 2019, la recaudación por IVA ascendió a 71.538 millones de euros, cuyo aumento absoluto se cifró en 1.361 millones de euros, es decir, se produjo una tasa del 1,9% y una fuerte desaceleración respecto al año anterior, puesto que su expansión fue más de 8 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2018. Este leve crecimiento se debió a la superación de la distorsión que supuso la entrada en vigor del SII y al aumento significativo de las devoluciones realizadas, con una tasa del 8,2%.

Sin embargo, el IVA devengado en 2019 se expandió el 3,4%, como consecuencia de ese mismo crecimiento en el GFS, el cual fue ligeramente inferior al registrado el año anterior (el 5%), dada la estabilidad observada en el tipo efectivo. Ello se debió al aumento del 3,6% en 2019 del gasto de las AAPP, más de 1 punto porcentual inferior al del año anterior (el 4,9%). El gasto final en bienes y servicios de los hogares creció un 3,3%, más de 1 punto porcentual por debajo al de un año atrás (el 4,7%). El gasto en compra de vivienda, experimentó en 2019 un aumento del 4,9%, menos de la mitad del año anterior (el 12%). Por el contrario, el gasto en inversión registró una disminución del 1,9%, mientras que el año precedente aumentó el 11,9%.

Como consecuencia de lo anterior, el IVA devengado neto, que se diferencia del IVA devengado porque incluye la variación del saldo que las empresas dejan a compensar de un año a otro, aumentó el 3,3% en 2019, algo menos que el año anterior (el 5,7%), mientras que el IVA devengado bruto, esto es, sin descontar las devoluciones solicitadas, creció el 3,5% en 2019, lo que supuso una desaceleración respecto al año anterior en 2,5 puntos porcentuales (en 2018, la tasa había sido del 6%). Ninguno de los citados conceptos del IVA devengado estaba afectado por el SII porque en ellos el impuesto se computaba en el momento del devengo y no en el que se ingresaba o cuando efectivamente se devolvía.

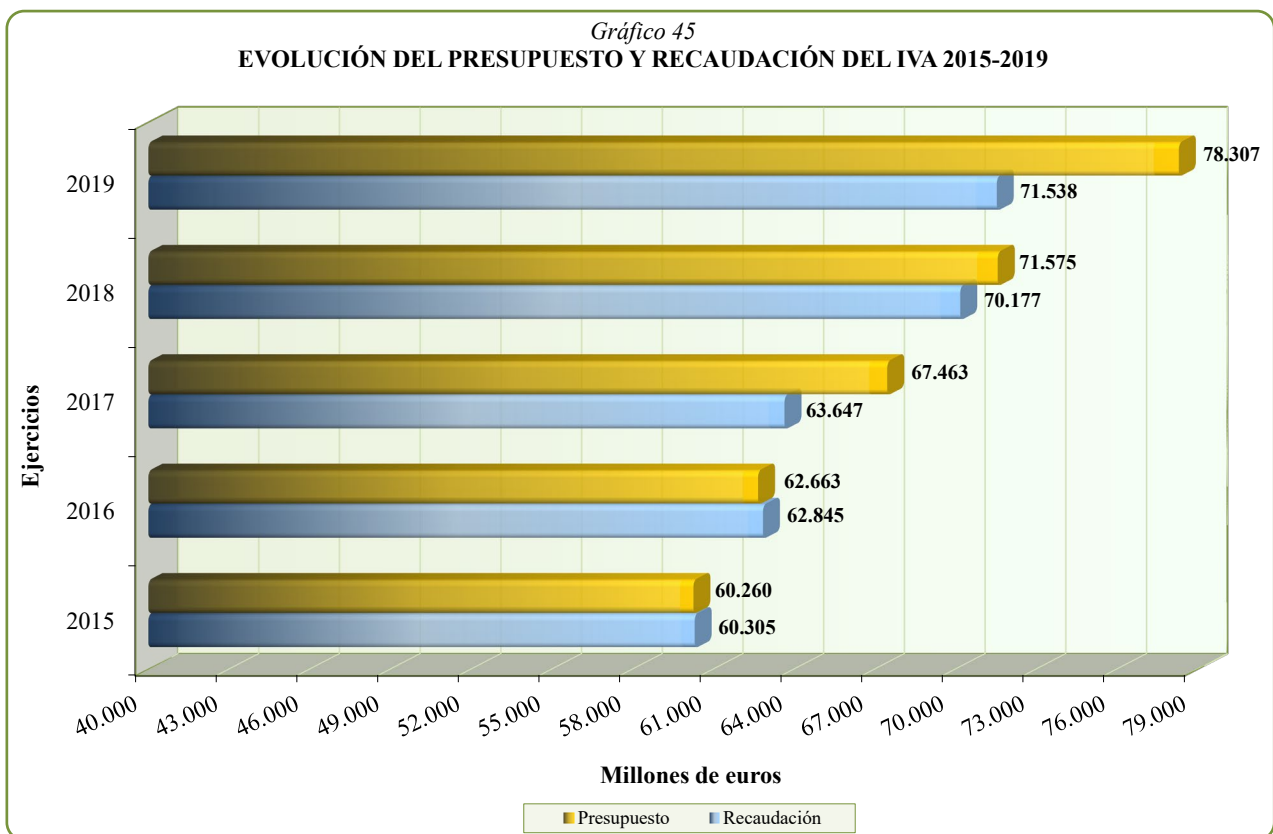
Por componentes, los ingresos del IVA correspondiente a las importaciones crecieron un 4,8% en 2019, produciéndose una desaceleración de más de 8 puntos porcentuales respecto a 2018 (tasa del

12,9%) y la recaudación bruta por operaciones interiores aumentó el 3,4%, casi 5 puntos porcentuales por debajo de la tasa registrada un año antes (el 8,3%). El importe de las devoluciones del IVA creció el 8,2% en 2019, lo que supuso una moderada aceleración respecto al año precedente (tasa del 5,9%).

Toda esa situación descrita se materializó en 2019, en primer lugar, en que la recaudación neta por operaciones interiores ascendió a 54.264 millones de euros y la proveniente de las importaciones se situó en 17.273 millones de euros, lo que supuso unos crecimientos en la primera del 1,1% y, en la segunda, del 4,8% respecto a 2018, con unas sustanciales desaceleraciones en ambas componentes, puesto que el año anterior las tasas habían sido del 9,5 y 12,9%, respectivamente.

Asimismo, se observa que en el año 2016 se registró un aumento en los ingresos por las operaciones interiores del 2,8% y también en los ingresos por importaciones, del 9,8%. En el bienio siguiente se produjeron ciertas oscilaciones, ya que en 2017 las tasas fueron del -0,2% en la recaudación por operaciones interiores, descenso debido, entre otros factores al SII, y del 6,8% en los ingresos por importaciones, y en 2018 los crecimientos fueron del 9,5% en la recaudación por operaciones interiores y del 12,9% en los ingresos por importaciones, si bien tanto las variaciones en este como en el anterior año se vieron afectadas, entre otras causas, por la implantación del SII y, por consiguiente, las comparaciones adolecen de heterogeneidad, especialmente en la evolución de los ingresos generados por las operaciones interiores. Como se ha señalado antes, en 2019 la recaudación por operaciones interiores aumentó el 1,1% y la recaudación por importaciones creció el 4,8%.

En cuanto al grado de cumplimiento (recaudación/presupuesto), el Gráfico 45 muestra la razón entre la recaudación y el presupuesto para el período 2015-2019.



Cabe señalar que, en 2015, la recaudación por el IVA superó solo en 45 millones de euros a la cantidad presupuestada, por lo que el grado de cumplimiento global fue del 100,1%, como consecuencia de que ese fue del 95,6% en las operaciones interiores y del 122% en las importaciones. En 2016, la recaudación por el IVA excedió en 182 millones de euros a la cantidad presupuestada, de manera que el grado de cumplimiento global fue del 100,3%, ya que ese fue del 98,9% en las operaciones interiores y del 105,5% en las importaciones. En 2017, la situación se invirtió, pues la cantidad presupuestada fue la que rebasó en 3.816 millones de euros a la recaudación por el IVA, cuya causa se encontraba principalmente en el efecto del SII, puesto que, si se descontaba ese, la recaudación en realidad fue superior a la inicialmente prevista en el presupuesto en 334 millones de euros; por ello el grado de cumplimiento global fue del 94,3%, fruto de que ese fue del 93,4% en las operaciones interiores y del 97,6% en las importaciones. En 2018, de nuevo se presupuestó una cantidad superior a la finalmente lograda, con un exceso que se cifró en 1.398 millones de euros, por lo que el grado de cumplimiento global fue del 98%, ya que ese fue del 96,8% en las operaciones interiores y del 102,3% en las importaciones. En 2019 la cantidad presupuestada continuó superando a la recaudación por el IVA, en un importe de 6.769 millones de euros, por lo que el grado de cumplimiento global fue del 91,4%, como consecuencia de que ese fue del 88,2% en las operaciones interiores y del 102,7% en las importaciones.

La importancia del IVA en el conjunto de los impuestos de naturaleza indirecta y sobre la totalidad de la recaudación tributaria se refleja asimismo en el Cuadro 67. Así, la proporción media que el IVA recaudado representó sobre los ingresos por impuestos indirectos durante el período 2015-2019 fue del 73,4%. Además, esta proporción fue en 2015 del 72,9%, en 2016 aumentó en 1 décima porcentual, en 2017 disminuyó en 3 décimas porcentuales, en 2018 subió 1,7 puntos porcentuales y en 2019 bajó en 4 décimas porcentuales, situándose en el 74,1%.

Para finalizar este capítulo, conviene destacar también que la proporción que representó la recaudación del IVA respecto al total de la recaudación tributaria, antes de descontar la participación en los ingresos de las AATT, se situó en el 33,6% en 2019, igual que en el año anterior. La proporción media fue del 33,4% durante el conjunto del quinquenio 2015-2019.

V. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL IVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los Cuadros 68 y 69 reflejan las principales variables del IVA para los ejercicios 2018 y 2019, distribuidas por CCAA. El primero se refiere al régimen general, mientras que el otro recoge los datos sobre el régimen simplificado.

Para realizar este análisis, si bien se reflejan los datos correspondientes a todas las CCAA, en los comentarios que se efectúen sobre dichos datos se exceptuarán las Islas Canarias, las Comunidades Forales del País Vasco y Navarra, así como las Ciudades de Ceuta y Melilla, para las que, al estar excluidas del ámbito espacial de aplicación del impuesto o fuera del TRFC, los datos de las declaraciones presentadas no resultan significativos.

V.1. RÉGIMEN GENERAL

En 2019 se observa una distribución entre las CCAA similar a la registrada en 2018, tal y como se aprecia en el Cuadro 68. Así, la Comunidad de Madrid continuó realizando la mayor aportación en cuanto a la base imponible devengada, a la cuota devengada, a las deducciones y al resultado (37,4; 39,6; 36,5, y 54,8%, respectivamente), seguida de Cataluña (21,8; 21,8; 21,9 y 21,4%, respectivamente). Las diferencias entre las dos CCAA se acentuaron en el resultado de la liquidación, pues el importe de 31.992 millones de euros en Madrid, quedó muy lejos del valor de 12.473 millones de euros de Cataluña, sobre todo si se tiene en cuenta que el número de declarantes de Madrid sólo representó el 16,9% del total, frente al 19,8% de Cataluña. Las siguieron a una distancia considerable: la Comunidad Valenciana (8,4; 7,9; 8,5 y 4,9%) y Andalucía (8; 7,1; 7,5 y 5,1%). Andalucía, con 0,6 millones de declarantes, fue la Comunidad con el segundo mayor número de declarantes, después de Cataluña (0,69 millones).

Cuadro 68												
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
Millones de euros												
CCAA	Declarantes	%	Base imponible devengada	%	Cuotas ⁽¹⁾ devengadas	%	Tipo ⁽¹⁾ medio	Deducciones	%	Resultado	%	Tipo efectivo
Ejercicio 2018												
Andalucía	585.887	17,1%	148.165,3	7,8%	23.456,3	6,9%	15,83%	20.846,3	7,4%	2.609,9	4,7%	1,76%
Aragón	108.417	3,2%	55.961,0	2,9%	9.891,1	2,9%	17,68%	8.869,5	3,1%	1.021,6	1,8%	1,83%
Asturias (Principado de)	79.831	2,3%	28.073,2	1,5%	5.048,2	1,5%	17,98%	4.498,4	1,6%	549,9	1,0%	1,96%
Baleares (Illes)	122.717	3,6%	36.671,3	1,9%	5.953,9	1,8%	16,24%	4.728,9	1,7%	1.225,0	2,2%	3,34%
Cantabria	44.309	1,3%	21.031,7	1,1%	3.917,1	1,2%	18,62%	3.428,6	1,2%	488,5	0,9%	2,32%
Castilla - La Mancha	151.340	4,4%	41.204,6	2,2%	6.712,9	2,0%	16,29%	5.958,2	2,1%	754,7	1,3%	1,83%
Castilla y León	191.443	5,6%	65.531,0	3,4%	10.976,5	3,2%	16,75%	10.050,5	3,6%	926,1	1,7%	1,41%
Cataluña	678.571	19,9%	425.131,1	22,3%	75.774,3	22,4%	17,82%	63.242,7	22,4%	12.531,6	22,3%	2,95%
Comunidad Valenciana	423.636	12,4%	158.923,9	8,3%	26.492,8	7,8%	16,67%	23.844,7	8,4%	2.648,0	4,7%	1,67%
Extremadura	77.875	2,3%	17.624,5	0,9%	2.786,1	0,8%	15,81%	2.457,2	0,9%	328,9	0,6%	1,87%
Galicia	239.340	7,0%	85.355,5	4,5%	14.494,4	4,3%	16,98%	14.238,3	5,0%	256,0	0,5%	0,30%
Madrid (Comunidad de)	571.161	16,7%	709.778,8	37,2%	133.105,6	39,3%	18,75%	102.203,0	36,2%	30.902,6	55,1%	4,35%
Murcia (Región de)	109.691	3,2%	42.816,0	2,2%	6.448,4	1,9%	15,06%	6.212,5	2,2%	235,9	0,4%	0,55%
Rioja (La)	27.146	0,8%	10.043,2	0,5%	1.717,4	0,5%	17,10%	1.503,5	0,5%	213,8	0,4%	2,13%
Otros territorios (2)	5.870	0,2%	61.459,2	3,2%	11.699,1	3,5%	19,04%	10.280,1	3,6%	1.418,9	2,5%	2,31%
Total	3.417.234		1.907.770,3		338.473,9		17,74%	282.362,5		56.111,4		2,94%

(1) EL IVA devengado y el tipo medio incluyen el recargo de equivalencia

(2) Otros territorios: Islas Canarias, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla.

Continúa ...

Cuadro 68 (continuación)
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2018-2019, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Millones de euros

CCAA	Declarantes	%	Base imponible devengada	%	Cuotas ⁽¹⁾ devengadas	%	Tipo medio ⁽¹⁾	Deducciones	%	Resultado	%	Tipo efectivo
Ejercicio 2019												
Andalucía	597.947	17,2%	156.066,1	8,0%	24.701,4	7,1%	15,83%	21.715,3	7,5%	2.986,1	5,1%	1,91%
Aragón	108.876	3,1%	57.378,3	2,9%	10.033,6	2,9%	17,49%	9.084,4	3,1%	949,2	1,6%	1,65%
Asturias (Principado de)	79.633	2,3%	27.668,6	1,4%	4.949,2	1,4%	17,89%	4.397,6	1,5%	551,6	0,9%	1,99%
Baleares (Illes)	125.343	3,6%	38.273,4	2,0%	6.243,8	1,8%	16,31%	4.945,5	1,7%	1.298,3	2,2%	3,39%
Cantabria	44.424	1,3%	19.622,5	1,0%	3.595,4	1,0%	18,32%	3.064,7	1,1%	530,7	0,9%	2,70%
Castilla - La Mancha	151.606	4,4%	43.103,1	2,2%	6.973,2	2,0%	16,18%	6.186,1	2,1%	787,1	1,3%	1,83%
Castilla y León	191.025	5,5%	66.642,8	3,4%	11.084,0	3,2%	16,63%	10.145,6	3,5%	938,3	1,6%	1,41%
Cataluña	686.185	19,8%	428.031,2	21,8%	75.882,3	21,8%	17,73%	63.409,2	21,9%	12.473,2	21,4%	2,91%
Comunidad Valenciana	432.393	12,5%	164.733,2	8,4%	27.448,8	7,9%	16,66%	24.612,8	8,5%	2.836,0	4,9%	1,72%
Extremadura	78.237	2,3%	17.975,0	0,9%	2.849,9	0,8%	15,86%	2.501,1	0,9%	348,8	0,6%	1,94%
Galicia	240.111	6,9%	88.047,5	4,5%	15.005,7	4,3%	17,04%	14.571,9	5,0%	433,8	0,7%	0,49%
Madrid (Comunidad de)	587.703	16,9%	733.196,9	37,4%	137.456,6	39,6%	18,75%	105.464,1	36,5%	31.992,5	54,8%	4,36%
Murcia (Región de)	111.162	3,2%	44.852,9	2,3%	6.768,5	1,9%	15,09%	6.449,8	2,2%	318,7	0,5%	0,71%
Rioja (La)	27.138	0,8%	10.508,6	0,5%	1.793,7	0,5%	17,07%	1.544,5	0,5%	249,1	0,4%	2,37%
Otros territorios ⁽²⁾	6.071	0,2%	65.856,0	3,4%	12.511,4	3,6%	19,00%	10.868,2	3,8%	1.643,2	2,8%	2,50%
Total	3.467.854		1.961.956,1		347.297,4		17,70%	288.960,7		58.336,6		2,97%
Variación	Tasa	Diferencia estructural	Tasa	Diferencia estructural	Tasa	Diferencia estructural	Diferencia	Tasa	Diferencia estructural	Tasa	Diferencia estructural	Diferencia
Andalucía	2,1%	0,10	5,3%	0,19	5,3%	0,18	0,00	4,2%	0,13	14,4%	0,47	0,15
Aragón	0,4%	-0,03	2,5%	-0,01	1,4%	-0,03	-0,19	2,4%	0,00	-7,1%	-0,19	-0,17
Asturias (Principado de)	-0,2%	-0,04	-1,4%	-0,06	-2,0%	-0,07	-0,10	-2,2%	-0,07	0,3%	-0,03	0,03
Baleares (Illes)	2,1%	0,02	4,4%	0,03	4,9%	0,04	0,08	4,6%	0,04	6,0%	0,04	0,05
Cantabria	0,3%	-0,02	-6,7%	-0,10	-8,2%	-0,12	-0,30	-10,6%	-0,15	8,6%	0,04	0,38
Castilla - La Mancha	0,2%	-0,06	4,6%	0,04	3,9%	0,02	-0,11	3,8%	0,03	4,3%	0,00	-0,01
Castilla y León	-0,2%	-0,09	1,7%	-0,04	1,0%	-0,05	-0,12	0,9%	-0,05	1,3%	-0,04	-0,01
Cataluña	1,1%	-0,07	0,7%	-0,47	0,1%	-0,54	-0,10	0,3%	-0,45	-0,5%	-0,95	-0,03
Comunidad Valenciana	2,1%	0,07	3,7%	0,07	3,6%	0,08	-0,01	3,2%	0,07	7,1%	0,14	0,06
Extremadura	0,5%	-0,02	2,0%	-0,01	2,3%	0,00	0,05	1,8%	0,00	6,0%	0,01	0,07
Galicia	0,3%	-0,08	3,2%	0,01	3,5%	0,04	0,06	2,3%	0,00	69,4%	0,29	0,19
Madrid (Comunidad de)	2,9%	0,23	3,3%	0,17	3,3%	0,25	-0,01	3,2%	0,30	3,5%	-0,23	0,01
Murcia (Región de)	1,3%	0,00	4,8%	0,04	5,0%	0,04	0,03	3,8%	0,03	35,1%	0,13	0,16
Rioja (La)	0,0%	-0,01	4,6%	0,01	4,4%	0,01	-0,03	2,7%	0,00	16,5%	0,05	0,24
Otros territorios ⁽²⁾	3,4%	0,00	7,2%	0,14	6,9%	0,15	-0,04	5,7%	0,12	15,8%	0,29	0,19
Total	1,5%		2,8%		2,6%		-0,04	2,3%		4,0%		0,03

(1) EL IVA devengado y el tipo medio incluyen el recargo de equivalencia

(2) Otros territorios: Islas Canarias, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla.

En el extremo opuesto, las CCAA con menores participaciones en la base imponible devengada, la cuota devengada y las cuotas soportadas fueron: La Rioja, con una proporción del 0,5% en las tres variables, seguida de Extremadura y Cantabria, con unas aportaciones de cada una de ellas en torno al 1%. Las CCAA con menor número de declarantes fueron: La Rioja, Cantabria, Extremadura, y el Principado de Asturias con unas proporciones respecto al total del 0,8; 1,3, 2,3 y 2,3%, respectivamente.

En cuanto al resultado, el menor importe se registró en La Rioja, con 249 millones de euros (sólo el 0,4% del total). A continuación, se situaron: la Región de Murcia, con 319 millones de euros, Extremadura, con 349 millones de euros, Galicia, con 434 millones de euros, Cantabria, con 531 millones de euros, y el Principado de Asturias, con 552 millones de euros, con cantidades que representaron en los cinco casos entre el 0,5 y el 0,9% del total.

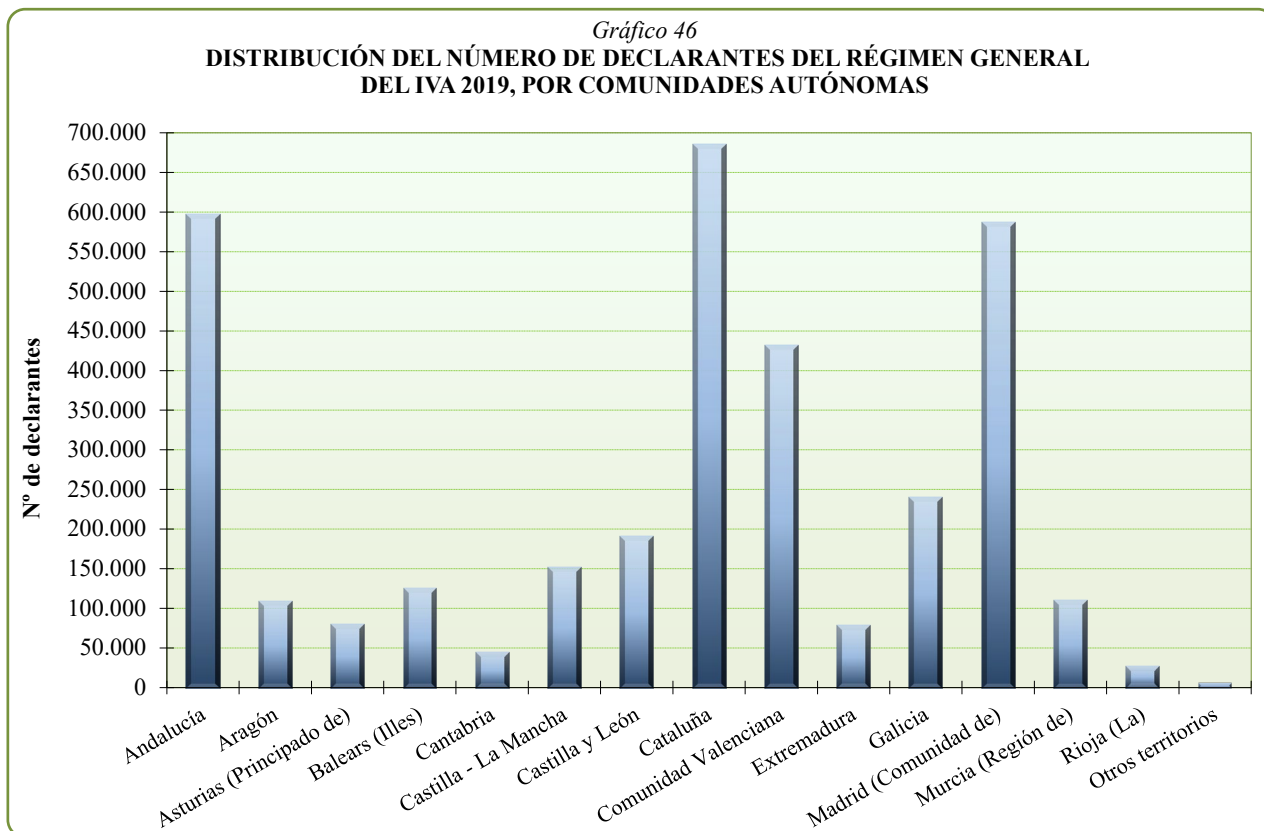
La base imponible creció en casi todas las CCAA. Los mayores aumentos se produjeron en Andalucía, con una tasa del 5,3%, la Región de Murcia (4,8%) Castilla-La Mancha (4,6%) y La Rioja (4,6%). Solo en dos CCAA hubo descensos, en Cantabria (6,7%) y en el Principado de Asturias (1,4%).

La cuota devengada creció también en casi todas las CCAA, siendo las expansiones mayores las registradas en Andalucía, con una tasa del 5,3%, la Región de Murcia (5%), Illes Balears (4,9%), y La Rioja (4,4%). Solo en dos CCAA hubo descensos, en Cantabria (8,2%) y en el Principado de Asturias (2%).

En cuanto a las deducciones, se observan asimismo crecimientos en casi todas las CCAA. Los mayores incrementos se produjeron en: Illes Balears, con una tasa del 4,6%, Andalucía (4,2%), Castilla-La Mancha (3,8%) y la Región de Murcia (3,8%). Solo en dos CCAA hubo descensos, en Cantabria (10,6%) y en el Principado de Asturias (2,2%).

Como fruto de esas variaciones desiguales entre CCAA en las deducciones y en las cuotas devengadas, el resultado neto del régimen general no se comportó de manera uniforme en cada una de las CCAA en 2019. Los mayores crecimientos se produjeron en: Galicia (tasa del 69,4%), la Región de Murcia (35,1%), La Rioja (16,5%) y Andalucía (14,4%). Por el contrario, los descensos correspondieron a: Aragón (7,1%) y Cataluña (0,5%).

Los Gráficos 46, 47, 48 y 49 muestran las distribuciones del número de declarantes, de la base imponible devengada, de la cuota devengada y las deducciones, y del resultado del régimen general por CCAA en 2019, respectivamente.



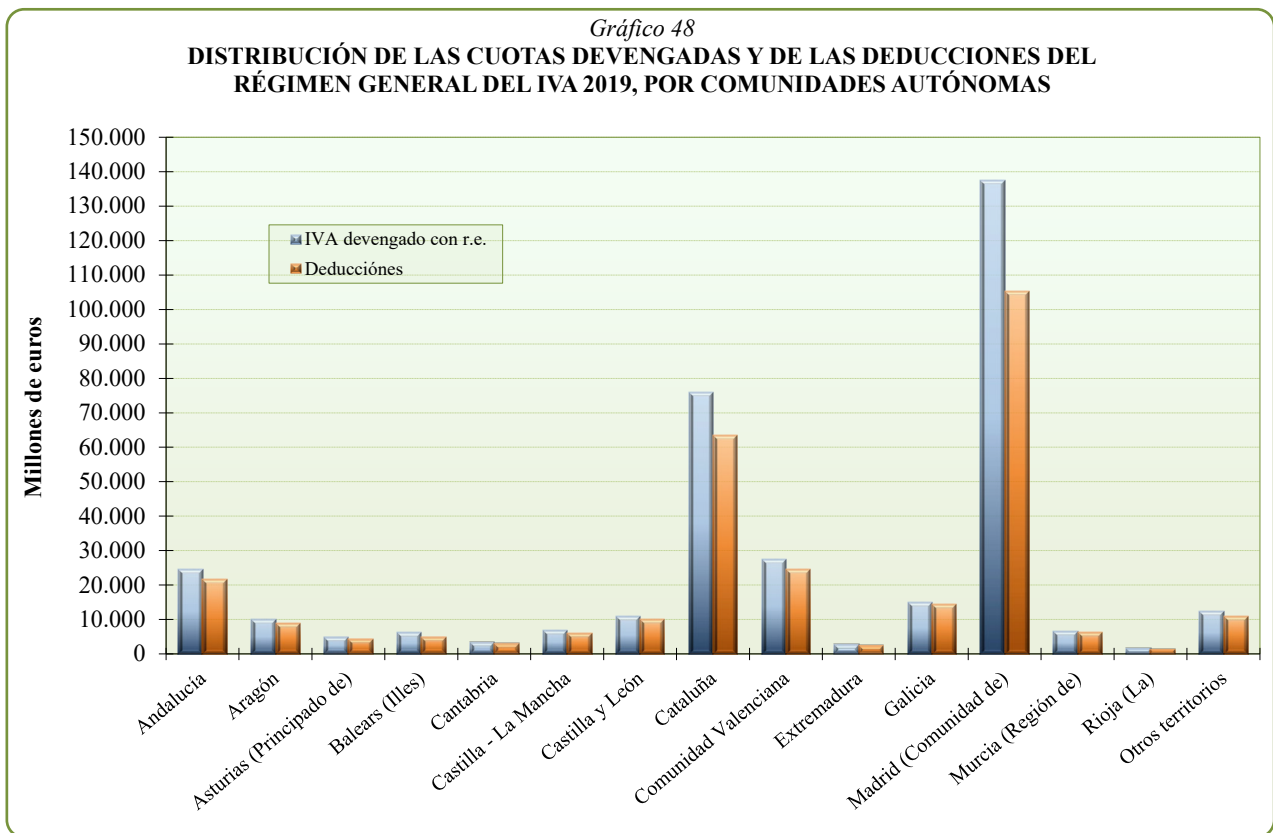
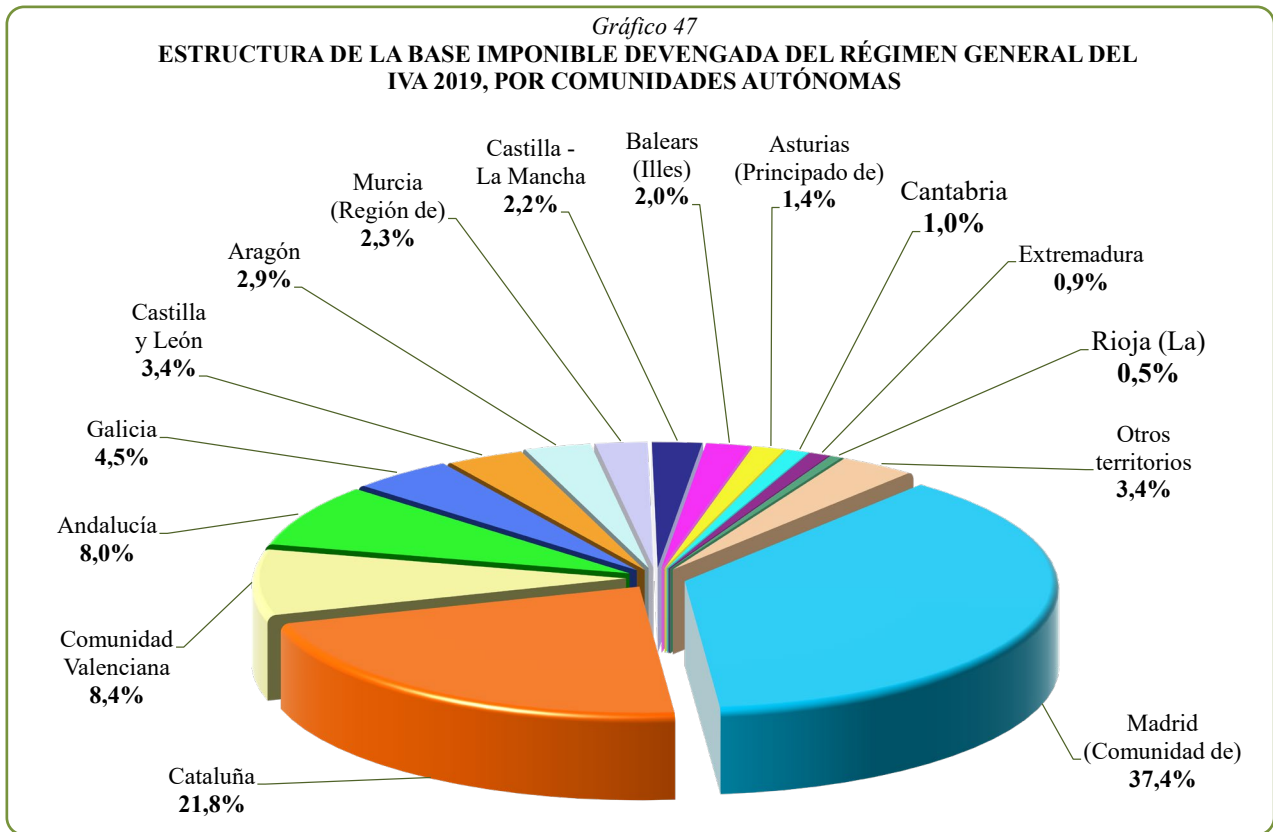
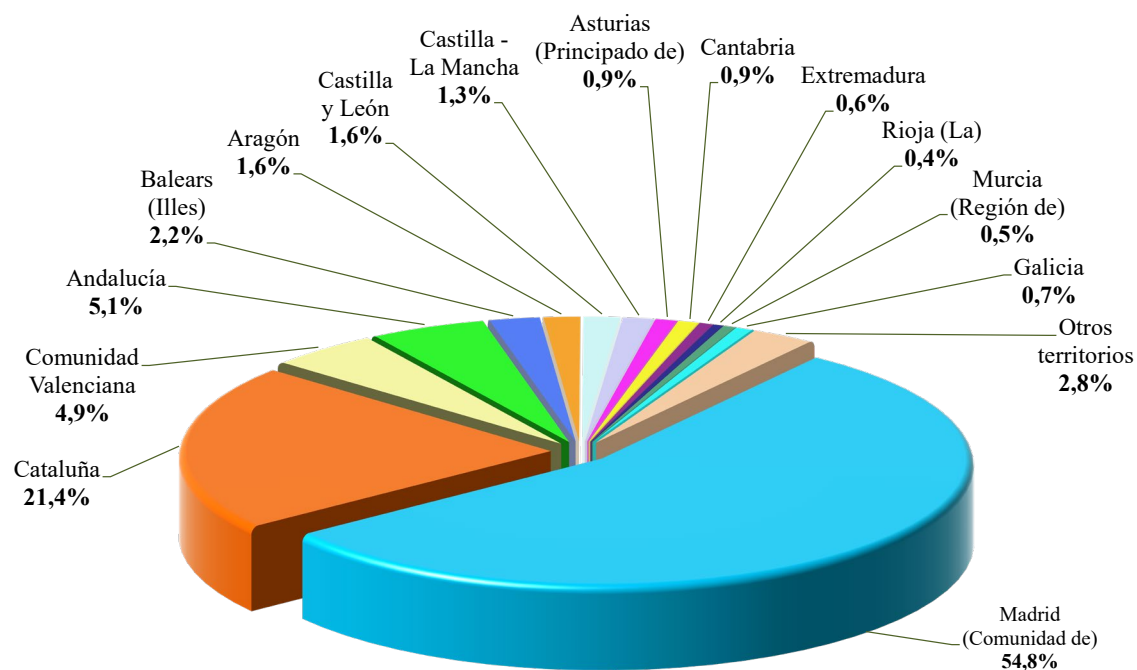


Gráfico 49
ESTRUCTURA DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

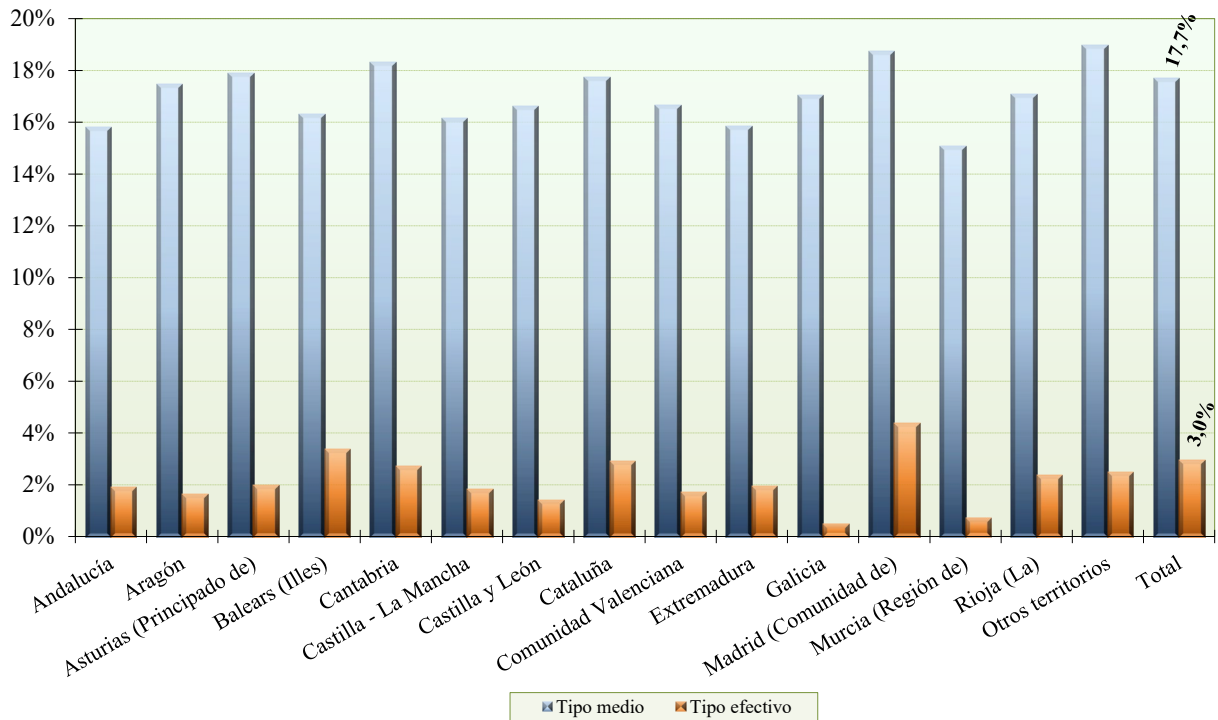


Las CCAA que superaron el tipo medio global de 2019, contabilizando el recargo de equivalencia, el cual se situó en el 17,70% (el 17,74% en 2018), fueron solamente cuatro: Madrid (tipo medio del 18,75% en 2019), Cantabria (18,32%), Principado de Asturias (17,89%) y Cataluña (17,73%). En el extremo opuesto, las CCAA con menores tipos medios fueron: la Región de Murcia (15,09%), Andalucía (15,83%), Extremadura (15,86%) y Castilla-La Mancha (16,18%).

El tipo efectivo global del año 2019 fue del 2,97% (en 2018, el 2,94%). Solo hubo dos Comunidades que superaron ese tipo global: Madrid (con un tipo efectivo del 4,36% en 2019), e Illes Balears (3,39%). Por el contrario, los menores tipos efectivos se registraron en: Galicia, con el 0,49%; la Región de Murcia, con el 0,71%; Castilla y León, con el 1,41% y Aragón, con el 1,65%.

El Gráfico 50 refleja los tipos medios y efectivos de 2019 en las distintas CCAA.

Gráfico 50
**TIPOS MEDIO Y EFECTIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



V.2. RÉGIMEN SIMPLIFICADO

El Cuadro 69 recoge las distribuciones del número de declarantes y del importe del resultado del régimen simplificado por CCAA y con referencia a los ejercicios 2018 y 2019, teniendo en cuenta que dichas cifras se refieren a los declarantes acogidos exclusivamente al régimen simplificado, sin incluir aquéllos que lo compatibilizaron con el régimen general.

Cuadro 69
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO ⁽¹⁾
DEL IVA 2018-2019, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	Ejercicio 2018				Media (euros)
	Declarantes	%	Resultado (millones de euros)	%	
Andalucía	29.847	14,9%	26,9	11,5%	902
Aragón	10.369	5,2%	12,7	5,4%	1.222
Asturias (Principado de)	5.587	2,8%	6,5	2,8%	1.161
Balears (Illes)	5.336	2,7%	5,1	2,2%	952
Cantabria	2.647	1,3%	4,5	1,9%	1.719
Castilla - La Mancha	8.303	4,2%	10,3	4,4%	1.244
Castilla y León	14.046	7,0%	11,7	5,0%	834
Cataluña	50.570	25,3%	71,6	30,6%	1.415
Comunidad Valenciana	21.759	10,9%	27,7	11,8%	1.273
Extremadura	3.413	1,7%	1,4	0,6%	407
Galicia	10.491	5,3%	8,9	3,8%	851
Madrid (Comunidad de)	30.817	15,4%	37,7	16,1%	1.224
Murcia (Región de)	4.599	2,3%	6,8	2,9%	1.488
Rioja (La)	1.791	0,9%	2,0	0,8%	1.099
Otros territorios ⁽²⁾	78	0,0%	0,1	0,0%	869
Total	199.653	100%	233,9	100%	1.172

CCAA	Ejercicio 2019				Media (euros)	Variación 19/18				
	Declarantes	%	Resultado (millones de euros)	%		Declarantes		Resultado		Media
						Tasa	s/ Total	Tasa	s/ Total	
Andalucía	30.931	15,1%	29,3	12,0%	948	3,6%	0,16	8,9%	0,48	5,1%
Aragón	10.468	5,1%	13,5	5,5%	1.292	1,0%	-0,08	6,8%	0,11	5,8%
Asturias (Principado de)	5.663	2,8%	6,6	2,7%	1.173	1,4%	-0,03	2,4%	-0,06	1,0%
Balears (Illes)	5.362	2,6%	5,4	2,2%	1.015	0,5%	-0,05	7,2%	0,05	6,7%
Cantabria	2.746	1,3%	3,8	1,6%	1.387	3,7%	0,02	-16,3%	-0,39	-19,3%
Castilla - La Mancha	8.608	4,2%	10,8	4,4%	1.254	3,7%	0,05	4,5%	0,00	0,8%
Castilla y León	14.328	7,0%	12,4	5,1%	864	2,0%	-0,03	5,7%	0,05	3,7%
Cataluña	52.084	25,4%	74,9	30,6%	1.438	3,0%	0,12	4,7%	0,02	1,6%
Comunidad Valenciana	22.176	10,8%	29,6	12,1%	1.337	1,9%	-0,06	7,0%	0,27	5,0%
Extremadura	3.454	1,7%	1,5	0,6%	448	1,2%	-0,02	11,5%	0,04	10,2%
Galicia	10.621	5,2%	9,0	3,7%	847	1,2%	-0,07	0,8%	-0,14	-0,4%
Madrid (Comunidad de)	31.661	15,5%	38,5	15,7%	1.217	2,7%	0,03	2,2%	-0,37	-0,5%
Murcia (Región de)	4.682	2,3%	7,1	2,9%	1.513	1,8%	-0,02	3,5%	-0,03	1,7%
Rioja (La)	1.807	0,9%	2,0	0,8%	1.095	0,9%	-0,01	0,5%	-0,03	-0,4%
Otros territorios ⁽²⁾	73	0,0%	0,1	0,0%	986	-6,4%	0,00	6,2%	0,00	13,5%
Total	204.664	100%	244,7	100%	1.196	2,5%		4,6%		2,0%

(1) Incluye los datos de los declarantes que utilizan únicamente el régimen simplificado.

(2) Otros territorios: Islas Canarias, Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla.

Se observa que la distribución del régimen simplificado por CCAA en 2019 no varió sustancialmente en comparación con el ejercicio anterior. Así, las CCAA con mayores aportaciones en el régimen simplificado continuaron siendo: Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana. En cuanto al número de declarantes, sus proporciones en 2019 fueron del 25,4; 15,5; 15,1 y 10,8%, respectivamente, mientras que las relativas al resultado fueron del 30,6; 15,7; 12 y 12,1%, respectivamente.

Las CCAA con menores pesos en el régimen simplificado en 2019, tanto respecto al número de declarantes como al resultado, fueron: La Rioja (con el 0,9 y 0,8%, respectivamente), Cantabria (1,3 y 1,6%, respectivamente) y Extremadura (1,7 y 0,6%, respectivamente).

En el año 2019, se produjo un moderado incremento en el resultado del régimen simplificado (tasa de 4,6%), si se excluyen los datos de los declarantes que compatibilizaron dicho régimen con el general. El importe creció en casi todas las CCAA, siendo las expansiones mayores las registradas en Extremadura, con una tasa del 11,5%, Andalucía (8,9%), Illes Balears (7,2%) y Comunidad Valenciana (7%). Por el contrario, el único descenso se observó en Cantabria, con una tasa del -16,3%.

Los Gráficos 51 y 52 muestran las distribuciones del número de declarantes y del resultado del régimen simplificado por CCAA en 2019.

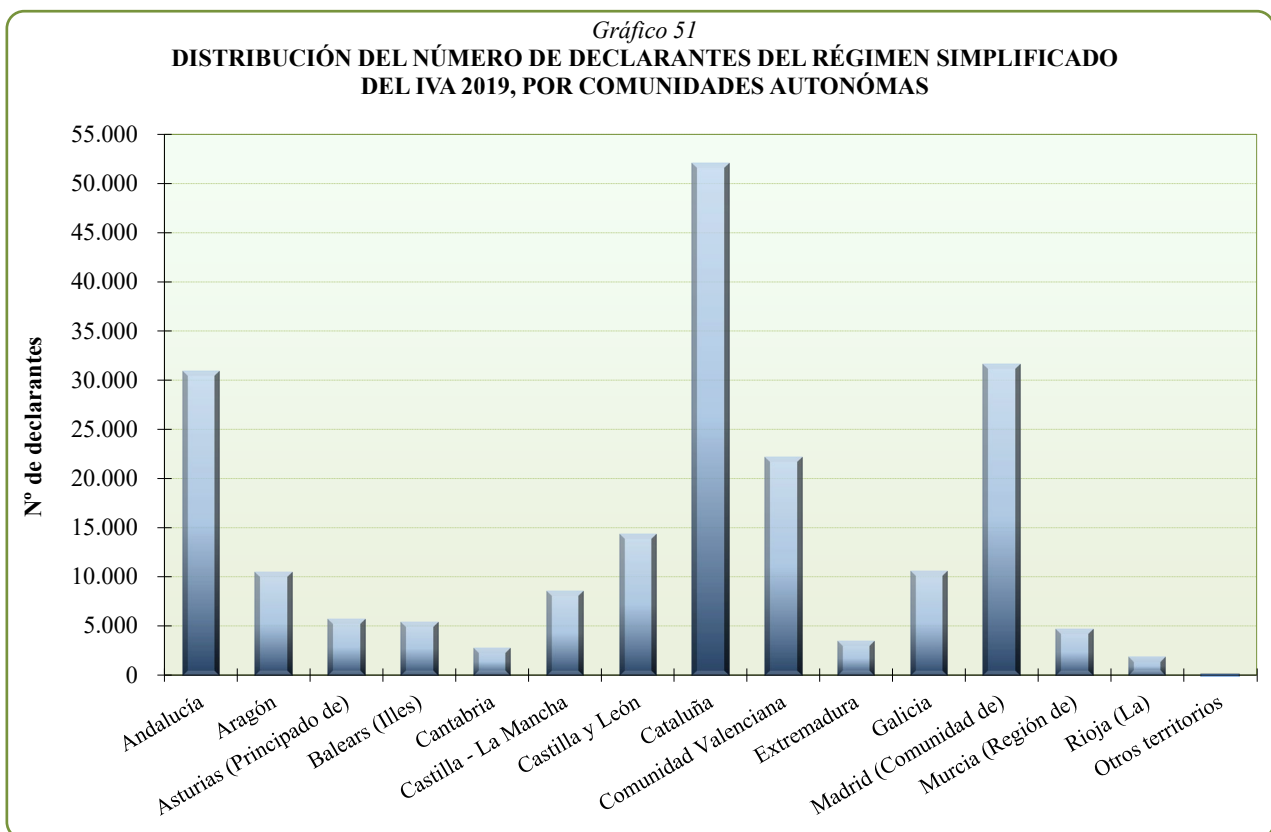
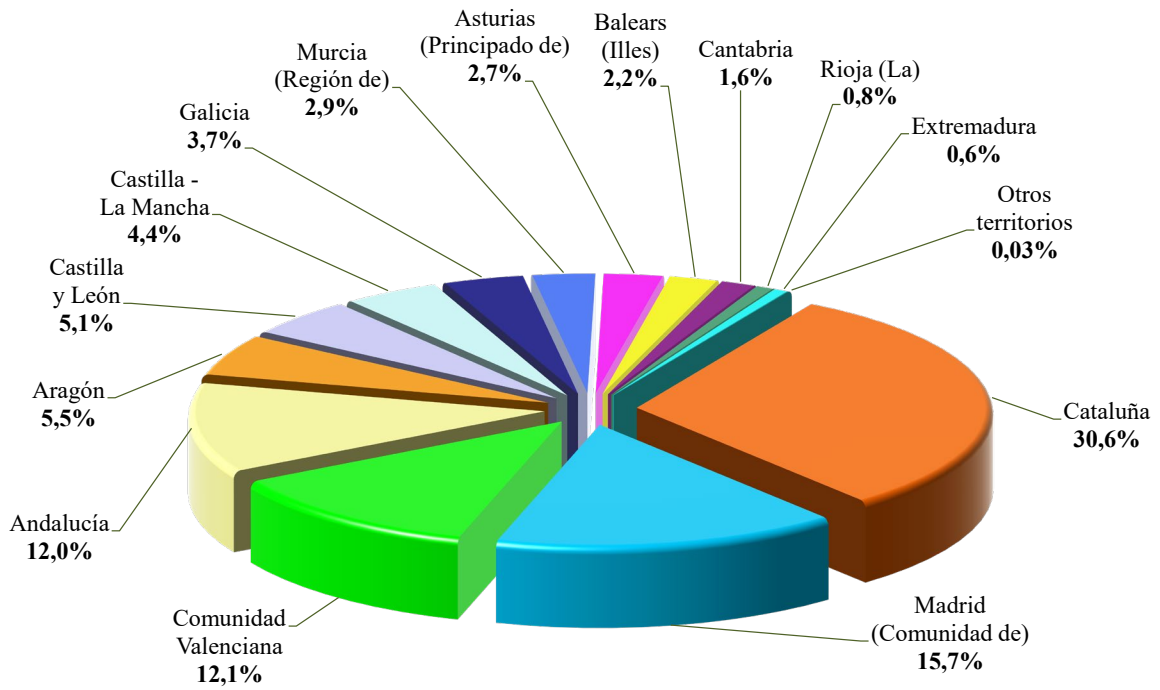


Gráfico 52
**ESTRUCTURA DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2019,
 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



VI. DISTRIBUCIÓN DEL IVA POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

En este capítulo se realiza el análisis de las variables fundamentales del IVA en el ejercicio 2019 atendiendo a su clasificación por agrupaciones de sectores económicos.

Comenzando por el número de declarantes del IVA, el Cuadro 70 muestra la distribución en el ejercicio 2019, por agrupaciones de sectores económicos. El número total de declarantes del IVA de 2019 fue de 3.672.518. La agrupación con mayor presencia fue la correspondiente a los servicios de arrendamientos inmobiliarios, con una aportación del 16,6%, seguida de los servicios a las empresas excepto inmobiliarios (16,4%), y del comercio y reparaciones (14,9%). Por el contrario, las agrupaciones con menor número de declarantes fueron las correspondientes a los servicios financieros y seguros (0,5%) y energía (0,9%).

<i>Cuadro 70</i>						
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES DEL IVA 2018-2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS						
Agrupaciones de sectores económicos	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Diferencia 2019-2018	
	Declarantes	% Total	Declarantes	% Total	Absolutas	Relativas
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	172.208	4,8%	173.804	4,7%	1.596	0,9%
Energía	33.239	0,9%	33.250	0,9%	11	0,0%
Industria	186.418	5,2%	182.272	5,0%	-4.146	-2,2%
Construcción	350.090	9,7%	351.600	9,6%	1.510	0,4%
Comercio y reparaciones	545.153	15,1%	548.120	14,9%	2.967	0,5%
Hostelería y restauración	321.127	8,9%	318.231	8,7%	-2.896	-0,9%
Transporte y comunicaciones	194.436	5,4%	196.288	5,3%	1.852	1,0%
Servicios financieros y seguros	19.344	0,5%	19.613	0,5%	269	1,4%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	594.562	16,4%	601.351	16,4%	6.789	1,1%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	140.964	3,9%	140.846	3,8%	-118	-0,1%
Alquileres inmobiliarios	577.386	16,0%	608.867	16,6%	31.481	5,5%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	438.422	12,1%	454.892	12,4%	16.470	3,8%
Sin clasificar	43.538	1,2%	43.384	1,2%	-154	-0,4%
Total	3.616.887	100%	3.672.518	100%	55.631	1,5%

El Cuadro 71 muestra la distribución de la base imponible del régimen general ordinario en 2019 por tipos impositivos y agrupaciones de sectores económicos.

Cuadro 71
**BASE IMPONIBLE DEL RÉGIMEN GENERAL ORDINARIO DEL IVA 2019, POR TIPOS IMPOSITIVOS Y
 POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS**

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Tipo 4%			Tipo 10%			Tipo 21%		
	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	43.610	11.047,1	8,6%	56.965	16.573,6	4,7%	98.365	4.491,4	0,4%
Energía	625	142,0	0,1%	2.076	6.780,3	1,9%	27.361	73.151,0	6,3%
Industria	22.545	25.206,7	19,5%	38.213	70.720,0	20,1%	155.745	187.476,6	16,1%
Construcción	2.915	283,1	0,2%	113.879	10.228,6	2,9%	306.614	70.066,0	6,0%
Comercio y reparaciones	69.207	84.896,6	65,8%	114.419	134.522,3	38,3%	445.568	463.440,3	39,7%
Hostelería y restauración	5.942	224,0	0,2%	212.204	60.518,8	17,2%	150.743	5.301,6	0,5%
Transporte y comunicaciones	1.571	366,6	0,3%	19.556	17.252,0	4,9%	77.874	91.299,4	7,8%
Servicios financieros y seguros	191	17,0	0,0%	435	180,2	0,1%	14.391	26.810,1	2,3%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	6.161	1.731,0	1,3%	15.331	5.906,2	1,7%	509.948	164.129,1	14,1%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	1.355	540,6	0,4%	13.426	13.828,0	3,9%	83.896	16.136,6	1,4%
Alquileres inmobiliarios	1.296	86,6	0,1%	6.658	1.668,0	0,5%	574.771	24.591,9	2,1%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	10.453	4.408,1	3,4%	43.076	12.083,6	3,4%	385.484	37.410,6	3,2%
Sin clasificar	637	18,6	0,0%	12.320	1.167,7	0,3%	32.438	2.373,8	0,2%
Total	166.508	128.968,1	100%	648.558	351.429,4	100%	2.863.198	1.166.678,3	100%

En las operaciones gravadas con cualquiera de las alícuotas del 4, 10 y 21%, las agrupaciones del comercio y reparaciones y de la industria fueron las que tuvieron unos mayores pesos en la base imponible. En las operaciones sujetas al tipo impositivo del 4%, sólo la agrupación del comercio y reparaciones acumuló el 65,8% del total de la base imponible en 2019 (el 66,5 % en 2018), proporción que, sumada a la que aportó la industria, el 19,5% (el 19,7% en 2018) supuso el 85,4% del total (86,2% en 2018). En el caso de las operaciones sujetas al tipo impositivo del 10%, las distribuciones se encontraban menos concentradas, de forma que, en 2019, el comercio y reparaciones absorbió el 38,3% de la base imponible (el 39,1% en 2018), mientras que la industria acumuló el 20,1% (el 20,4% en 2018). En cuanto a las entregas sujetas al tipo impositivo del 21%, también las distribuciones mostraban una menor concentración, destacando el comercio y reparaciones, que absorbió el 39,7% en 2019 (el 39,6% en 2018) y la industria, con el 16,1% en 2019 (igual porcentaje que en 2018).

En el Cuadro 72.a figuran las distribuciones de las bases imponibles en 2019 correspondientes a las adquisiciones intracomunitarias de bienes gravadas con cada uno de los tipos impositivos, según las agrupaciones de sectores económicos.

En la base imponible gravada con el tipo impositivo del 4%, el comercio y reparaciones fue la agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 60,7% respecto al importe total (62,3% en 2018), seguido por la industria, con el 36,2% (34,6% en 2018). En la base imponible gravada con el tipo impositivo del 10%, el comercio y reparaciones fue también la agrupación con mayor peso en 2019, siendo su aportación del 69,5% (68,5% en 2018), mientras que la industria absorbió el 26,1% (26,6% en 2018). Asimismo, en la base imponible gravada con el tipo impositivo del 21%, el comercio y reparaciones fue la agrupación con mayor peso en 2019, siendo su aportación del 51% (50,6% en 2018), seguido también de la industria, siendo su aportación del 40,6% (41% en 2018).

Cuadro 72.a
**BASE IMPONIBLE DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES DEL IVA 2019, POR TIPOS IMPOSITIVOS Y
 POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS**

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Tipo 4%			Tipo 10%			Tipo 21%		
	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	140	58,5	0,5%	1.580	292,7	1,9%	3.783	470,4	0,3%
Energía	8	20,1	0,2%	24	20,8	0,1%	734	994,9	0,7%
Industria	915	4.530,3	36,2%	2.861	4.101,7	26,1%	40.305	60.667,4	40,6%
Construcción	19	0,6	0,0%	209	9,8	0,1%	15.536	1.716,6	1,1%
Comercio y reparaciones	3.573	7.599,1	60,7%	10.109	10.926,9	69,5%	102.020	76.242,7	51,0%
Hostelería y restauración	245	6,1	0,0%	2.055	61,2	0,4%	13.360	293,1	0,2%
Transporte y comunicaciones	40	49,3	0,4%	219	63,5	0,4%	8.328	1.725,2	1,2%
Servicios financieros y seguros	13	5,5	0,0%	15	1,1	0,0%	633	379,6	0,3%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	198	203,0	1,6%	545	164,0	1,0%	36.352	4.733,0	3,2%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	10	2,2	0,0%	83	16,2	0,1%	3.948	1.402,2	0,9%
Alquileres inmobiliarios	13	0,1	0,0%	42	2,8	0,0%	2.182	352,6	0,2%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	397	17,1	0,1%	692	32,9	0,2%	23.436	502,8	0,3%
Sin clasificar	14	27,1	0,2%	39	24,6	0,2%	1.775	106,2	0,1%
Total	5.585	12.518,9	100%	18.473	15.718,2	100%	252.392	149.586,8	100%

En el Cuadro 72.b figuran las distribuciones de las bases imponibles en 2019 correspondientes a las adquisiciones intracomunitarias de servicios gravadas con cada uno de los tipos impositivos, según las agrupaciones de sectores económicos.

Cuadro 72.b
**BASE IMPONIBLE DE LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS DEL IVA 2019, POR TIPOS IMPOSITIVOS Y
 POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS**

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Tipo 4%			Tipo 10%			Tipo 21%		
	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total	Declarantes	Base imponible	% Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	39	8,4	2,0%	227	23,8	2,6%	1.209	66,7	0,1%
Energía	s.e.	s.e.	s.e.	13	0,5	0,1%	1.255	1.032,6	2,2%
Industria	398	150,7	35,1%	1.120	388,3	41,7%	15.145	8.025,4	16,8%
Construcción	11	0,1	0,0%	118	1,4	0,2%	5.249	614,2	1,3%
Comercio y reparaciones	1.040	242,9	56,6%	2.151	423,0	45,4%	33.548	11.755,6	24,6%
Hostelería y restauración	28	0,3	0,1%	540	10,8	1,2%	14.252	793,5	1,7%
Transporte y comunicaciones	20	3,5	0,8%	226	24,1	2,6%	8.822	9.237,6	19,3%
Servicios financieros y seguros	15	0,0	0,0%	24	0,9	0,1%	1.090	931,0	1,9%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	99	19,4	4,5%	512	31,1	3,3%	35.163	12.794,0	26,7%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	0	0,0	0,0%	79	16,3	1,7%	4.770	397,0	0,8%
Alquileres inmobiliarios	6	0,1	0,0%	24	1,4	0,2%	1.312	119,6	0,2%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	147	3,0	0,7%	383	8,6	0,9%	15.448	2.081,4	4,3%
Sin clasificar	s.e.	s.e.	s.e.	36	0,6	0,1%	923	24,1	0,1%
Total	1.811	429,6	100%	5.453	930,9	100%	138.186	47.872,8	100%

s.e.: secreto estadístico

En la base imponible gravada con el tipo impositivo del 4%, el comercio y reparaciones fue la agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 56,6% respecto al importe total (el 57,1% en 2018), seguida por la industria con el 35,1% (el 35,2% en 2018). En la base imponible gravada con el tipo impositivo del 10%, el comercio y reparaciones fue también en 2019 la agrupación con más peso, siendo su aportación del 45,4% (46,7% en 2018). La industria ocupó en 2019 el segundo lugar, con el 41,7% del total (40,5% en 2018). En la base imponible gravada con el tipo impositivo del 21%, los servicios a las empresas (excepto los inmobiliarios) fueron en 2019 el grupo con la mayor aportación, al suponer un 26,7% del total (el 27,2% en 2018), seguida por la agrupación del comercio y reparaciones, con el 24,6% (23,2% en 2018).

El Cuadro 73 muestra las distribuciones del número de declarantes con base imponible no nula, así como de los importes de la base imponible total y de la cuota devengada en 2019, incluyendo el recargo de equivalencia, junto con los tipos medios, por agrupaciones de sectores económicos.

Cuadro 73
BASE IMPONIBLE, CUOTA DEVENGADA CON RECARGO DE EQUIVALENCIA Y TIPO MEDIO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

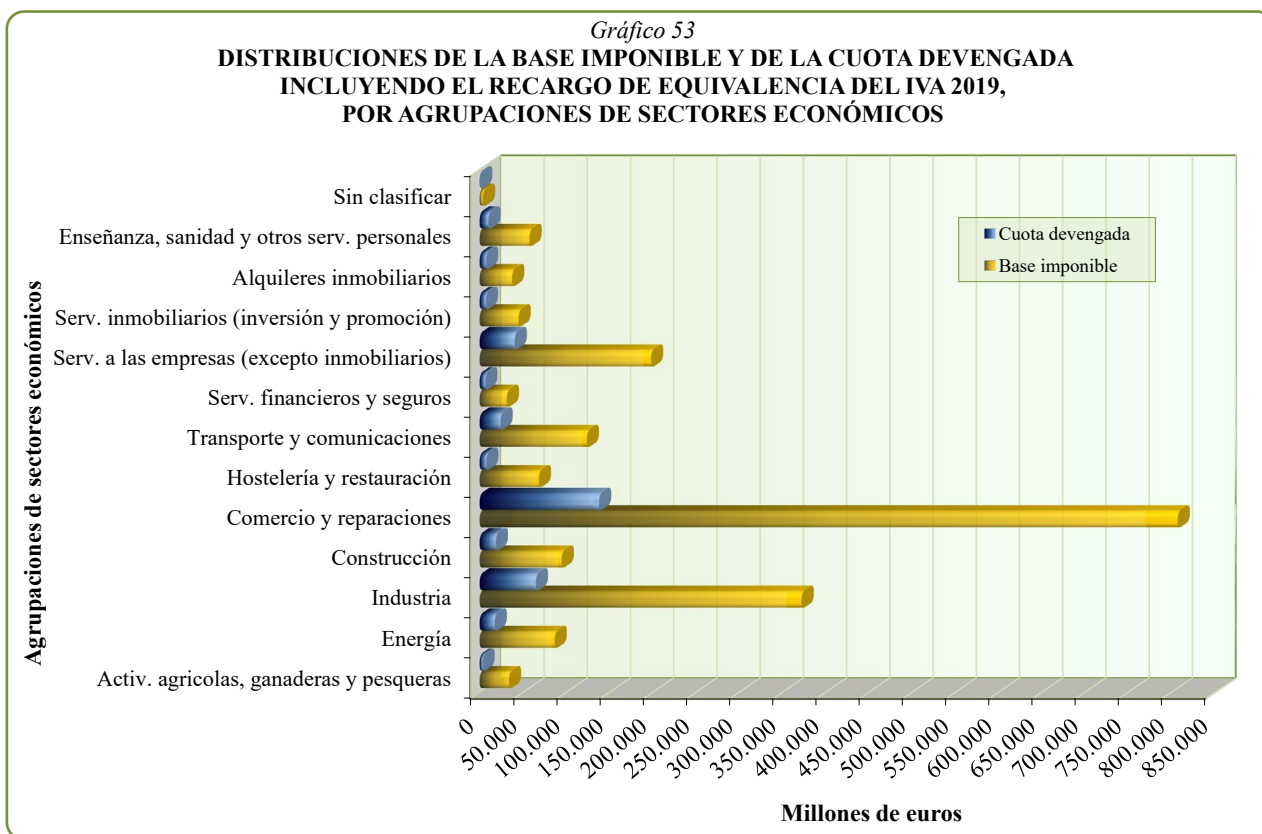
Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes ^(*) %/Total		Base imponible %/Total		Cuota devengada %/Total		Tipo medio
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	143.721	4,6%	33.859,3	1,7%	3.382,9	1,0%	9,99%
Energía	28.370	0,9%	86.738,1	4,4%	17.447,5	5,0%	20,12%
Industria	167.746	5,4%	372.458,4	19,0%	65.112,4	18,7%	17,48%
Construcción	313.312	10,1%	94.851,7	4,8%	18.691,9	5,4%	19,71%
Comercio y reparaciones	479.693	15,4%	807.581,7	41,2%	138.171,0	39,8%	17,11%
Hostelería y restauración	253.145	8,1%	68.472,2	3,5%	7.700,9	2,2%	11,25%
Transporte y comunicaciones	83.602	2,7%	123.998,5	6,3%	24.102,8	6,9%	19,44%
Servicios financieros y seguros	14.904	0,5%	31.436,5	1,6%	6.566,0	1,9%	20,89%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	520.776	16,7%	198.343,1	10,1%	40.599,6	11,7%	20,47%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	92.419	3,0%	45.026,4	2,3%	7.249,0	2,1%	16,10%
Alquileres inmobiliarios	577.585	18,6%	37.527,2	1,9%	7.534,7	2,2%	20,08%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	399.071	12,8%	57.761,6	2,9%	10.061,4	2,9%	17,42%
Sin clasificar	37.602	1,2%	3.901,4	0,2%	677,2	0,2%	17,36%
Total	3.111.946	100%	1.961.956,1	100%	347.297,4	100%	17,70%

(*) Número de declarantes con base imponible no nula.

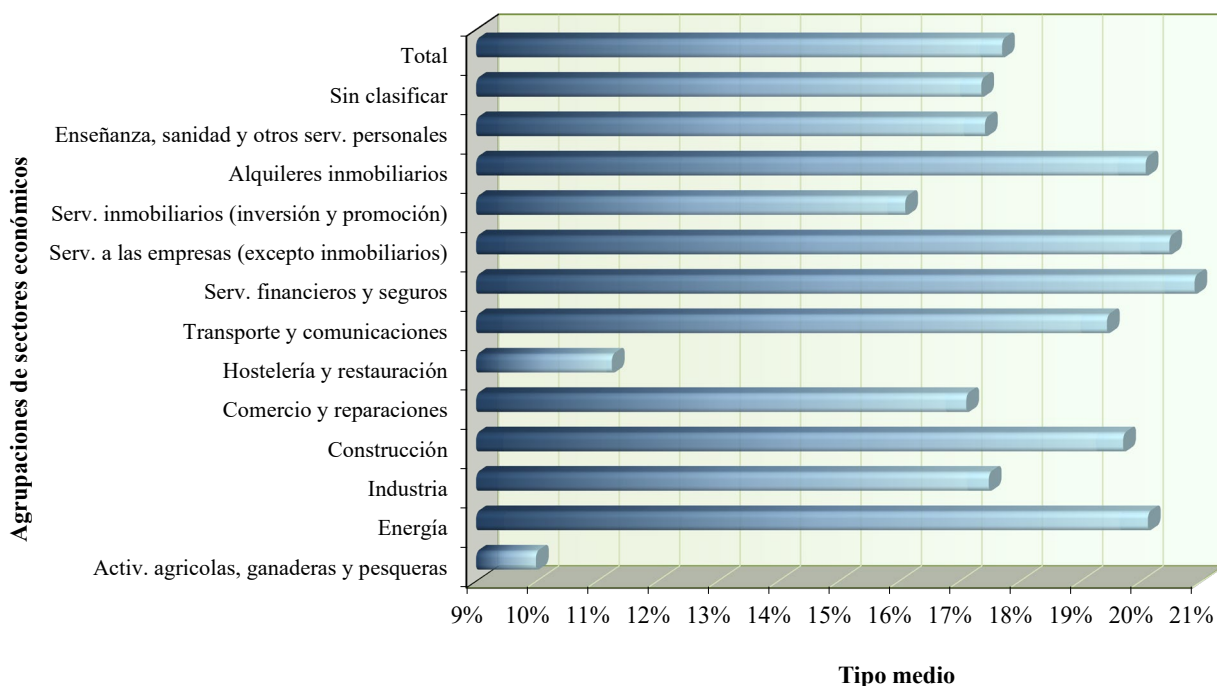
Las agrupaciones con mayores aportaciones a la base imponible en 2019 (tal y como se constata también en el Gráfico 53) fueron: el comercio y reparaciones y la industria, con el 41,2 y 19%, respectivamente (41,3 y 19,4%, respectivamente en 2018). Lo mismo sucedió con la cuota devengada, incluyendo el recargo de equivalencia, cuyas aportaciones en 2019 fueron del 39,8 y 18,7%, respectivamente (39,8 y 19,2%, respectivamente, en 2018). En el lado opuesto, la agrupación con menor base imponible en 2019 fue la de sujetos pasivos sin clasificar, que sólo representó el 0,2% de la base imponible total (igual peso que en 2018), seguida de los servicios financieros y seguros, con el 1,6% (1,7% en 2018). Las cuotas devengadas menores en 2019 se obtuvieron en las agrupaciones de los

sectores siguientes: sin clasificar y las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, con el 0,2 y 1%, respectivamente (0,2 y 0,9%, respectivamente en 2018).



La mitad de las agrupaciones de sectores, concretamente 6, presentaron tipos medios en 2019 superiores al global del 17,70% (tal y como se refleja en el Gráfico 54). Los mayores tipos medios correspondieron a los servicios financieros y seguros, los servicios a las empresas (excepto inmobiliarios), la energía y los alquileres inmobiliarios, con unos gravámenes medios superiores al 20%. En cambio, los menores tipos medios se producían en los sectores agrario y pesquero (el 9,99%) y en la hostelería y restauración (el 11,25%).

Gráfico 54
TIPO MEDIO (INCLUIDO EL RECARGO DE EQUIVALENCIA) DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

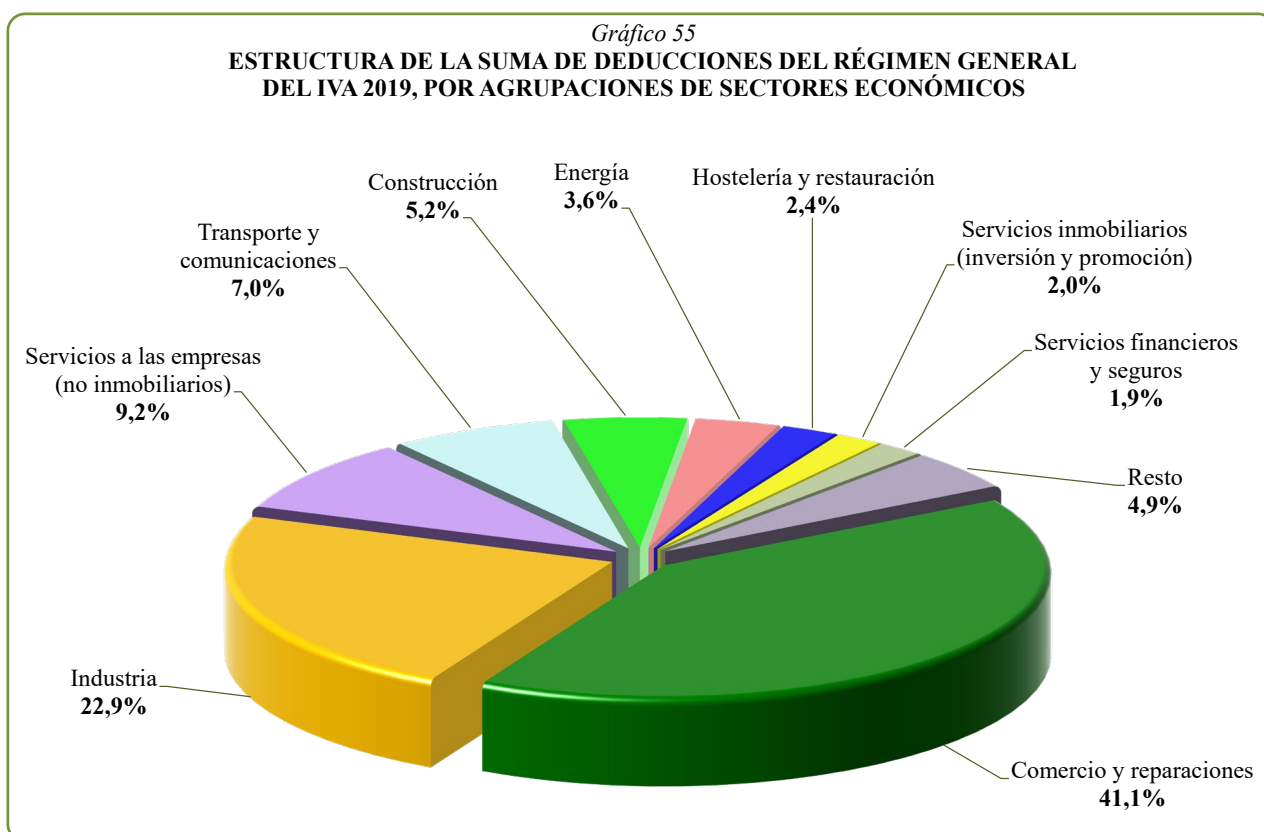


Las deducciones del régimen general en el IVA 2019 mostraron un reparto por agrupaciones de sectores económicos similar a los anteriores comentados para la base imponible y la cuota devengada, tal y como se refleja en el Cuadro 74 y en el Gráfico 55. Así, destacaron sobremanera las aportaciones al total de la suma de las cuotas deducibles de las agrupaciones del comercio y reparaciones, con un 41,1% (41,2% en 2018), y de la industria, con un 22,9% (23,5% en 2018).

Cuadro 74
SUMA DE DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	112.150	4,1%	3.652,7	1,3%
Energía	31.358	1,1%	10.296,5	3,6%
Industria	169.402	6,2%	66.174,0	22,9%
Construcción	320.619	11,7%	15.017,5	5,2%
Comercio y reparaciones	454.681	16,6%	118.629,3	41,1%
Hostelería y restauración	246.556	9,0%	6.793,9	2,4%
Transporte y comunicaciones	83.539	3,1%	20.258,7	7,0%
Servicios financieros y seguros	13.815	0,5%	5.521,6	1,9%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	510.623	18,7%	26.464,3	9,2%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	112.512	4,1%	5.722,2	2,0%
Alquileres inmobiliarios	268.942	9,8%	4.198,1	1,5%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	375.338	13,7%	5.859,8	2,0%
Sin clasificar	31.971	1,2%	372,2	0,1%
Total	2.731.506	100%	288.960,7	100%



En el cuadro 75 figuran las distribuciones de las cuotas deducibles correspondientes a las operaciones interiores.

En los bienes y servicios corrientes, el comercio y reparaciones fue la agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 40,3% respecto al importe total (40,4% en 2018), seguido por la industria, con el 19,8% (20,3% en 2018). En los bienes de inversión, la agrupación del comercio y reparaciones fue la que tuvo más peso en 2019, con el 15,8% (16,1% en 2018), seguida por la industria, con el 15,1% (16,1% en 2018).

En el cuadro 76 figuran las distribuciones de las cuotas deducibles correspondientes a las importaciones.

En los bienes y servicios corrientes, el comercio y reparaciones fue la agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 59,2% respecto al importe total (57,4% en 2018), seguido por la industria, con el 34,6% (35,7% en 2018). En los bienes de inversión destacó en 2019 la industria, con el 42,9% (33,9% en 2018), seguida por el comercio y reparaciones, con el 29,2% (30,5% en 2018).

En el cuadro 77 se expresa la distribución de las cuotas deducibles correspondientes a las adquisiciones comunitarias.

En los bienes corrientes, el comercio y reparaciones fue la agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 53% respecto al importe total (52,5% en 2018), seguida por la industria, con el 39,5% (40% en 2018). En los servicios, los prestados por las empresas, salvo los inmobiliarios, fue la agrupación con más peso en 2019, siendo su aportación del 26,9% (27,2% en 2018), seguida por el comercio y reparaciones, con el 25% (23,9% en 2018). En los bienes de inversión, la industria fue la

agrupación con un mayor peso en 2019, con una proporción del 49,2% respecto al importe total (52,1% en 2018), seguida por el comercio y reparaciones, con el 18,6% (20,4% en 2018).

Cuadro 75
CUOTAS DEDUCIBLES EN OPERACIONES INTERIORES DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Bienes y servicios corrientes (*)				Bienes de inversión (*)			
	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	111.799	4,1%	3.005,3	1,4%	36.309	7,6%	423,2	3,6%
Energía	31.314	1,1%	9.076,9	4,1%	3.015	0,6%	677,5	5,7%
Industria	169.223	6,2%	43.489,1	19,8%	43.376	9,1%	1.791,6	15,1%
Construcción	320.417	11,8%	14.189,7	6,5%	56.615	11,8%	264,7	2,2%
Comercio y reparaciones	451.696	16,6%	88.415,5	40,3%	85.995	18,0%	1.866,8	15,8%
Hostelería y restauración	246.232	9,0%	6.035,6	2,8%	56.715	11,9%	586,0	5,0%
Transporte y comunicaciones	83.365	3,1%	16.705,8	7,6%	22.962	4,8%	1.364,7	11,5%
Servicios financieros y seguros	14.005	0,5%	4.572,7	2,1%	1.911	0,4%	810,1	6,8%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	509.624	18,7%	20.897,5	9,5%	76.003	15,9%	1.698,5	14,3%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	112.924	4,1%	5.067,6	2,3%	12.793	2,7%	370,2	3,1%
Alquileres inmobiliarios	267.512	9,8%	2.571,9	1,2%	18.231	3,8%	1.577,1	13,3%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	375.125	13,8%	5.035,7	2,3%	60.382	12,6%	389,8	3,3%
Sin clasificar	31.776	1,2%	326,9	0,1%	3.851	0,8%	18,1	0,2%
Total	2.725.012	100%	219.390,3	100%	478.158	100%	11.838,2	100%

(*) Incluye operaciones intragrupo.

Cuadro 76
CUOTAS DEDUCIBLES EN IMPORTACIONES DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Bienes corrientes				Bienes de inversión			
	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	406	0,8%	13,6	0,1%	90	2,6%	1,6	1,1%
Energía	157	0,3%	162,5	1,0%	31	0,9%	1,2	0,8%
Industria	12.043	23,2%	5.759,4	34,6%	950	27,0%	62,5	42,9%
Construcción	1.882	3,6%	206,3	1,2%	216	6,1%	6,3	4,3%
Comercio y reparaciones	26.670	51,4%	9.854,8	59,2%	909	25,8%	42,6	29,2%
Hostelería y restauración	860	1,7%	11,6	0,1%	160	4,5%	1,5	1,1%
Transporte y comunicaciones	830	1,6%	97,3	0,6%	137	3,9%	10,5	7,2%
Servicios financieros y seguros	132	0,3%	10,5	0,1%	25	0,7%	3,7	2,6%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	5.309	10,2%	480,2	2,9%	486	13,8%	10,2	7,0%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	318	0,6%	19,9	0,1%	40	1,1%	1,2	0,8%
Alquileres inmobiliarios	478	0,9%	11,5	0,1%	67	1,9%	1,2	0,8%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	2.582	5,0%	12,0	0,1%	374	10,6%	3,0	2,1%
Sin clasificar	191	0,4%	2,0	0,0%	32	0,9%	0,1	0,0%
Total	51.858	100%	16.641,4	100%	3.517	100%	145,6	100%

Cuadro 77
CUOTAS DEDUCIBLES EN ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Bienes corrientes				Servicios				Bienes de inversión			
	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	4.123	1,6%	117,1	0,4%	1.277	0,9%	16,4	0,2%	1.091	5,6%	12,9	1,3%
Energía	666	0,3%	162,9	0,5%	1.250	0,9%	204,6	2,1%	156	0,8%	63,6	6,6%
Industria	40.401	16,0%	12.844,2	39,5%	15.227	11,1%	1.768,8	17,8%	4.933	25,3%	473,5	49,2%
Construcción	15.096	6,0%	347,7	1,1%	5.251	3,8%	124,5	1,3%	985	5,0%	9,5	1,0%
Comercio y reparaciones	105.489	41,7%	17.230,6	53,0%	33.901	24,6%	2.488,3	25,0%	4.630	23,7%	179,5	18,6%
Hostelería y restauración	13.925	5,5%	56,8	0,2%	14.388	10,4%	164,4	1,7%	1.297	6,6%	13,0	1,3%
Transporte y comunicaciones	7.787	3,1%	306,3	0,9%	8.858	6,4%	1.923,7	19,4%	1.267	6,5%	80,6	8,4%
Servicios financieros y seguros	526	0,2%	36,9	0,1%	853	0,6%	62,6	0,6%	78	0,4%	50,1	5,2%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	35.460	14,0%	970,2	3,0%	35.006	25,4%	2.669,4	26,9%	2.779	14,2%	56,0	5,8%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	3.821	1,5%	293,1	0,9%	4.729	3,4%	83,5	0,8%	264	1,4%	2,2	0,2%
Alquileres inmobiliarios	1.851	0,7%	66,5	0,2%	1.233	0,9%	23,9	0,2%	175	0,9%	5,3	0,6%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	22.352	8,8%	75,7	0,2%	14.831	10,8%	403,3	4,1%	1.693	8,7%	16,4	1,7%
Sin clasificar	1.652	0,7%	24,6	0,1%	884	0,6%	3,0	0,0%	171	0,9%	0,4	0,0%
Total	253.149	100%	32.532,5	100%	137.688	100%	9.936,4	100%	19.519	100%	963,0	100%

La deducción de las compensaciones a tanto alzado correspondiente al REAGP se concentró en 2019 de una manera casi completa en tres agrupaciones de sectores económicos: el comercio y reparaciones con el 55,3% del importe total (55,4% en 2018), la industria, con el 38,8% (igual que en 2018) y los sectores agrario y pesquero, con el 5% (igual que en 2018), tal como se comprueba en el Cuadro 78.

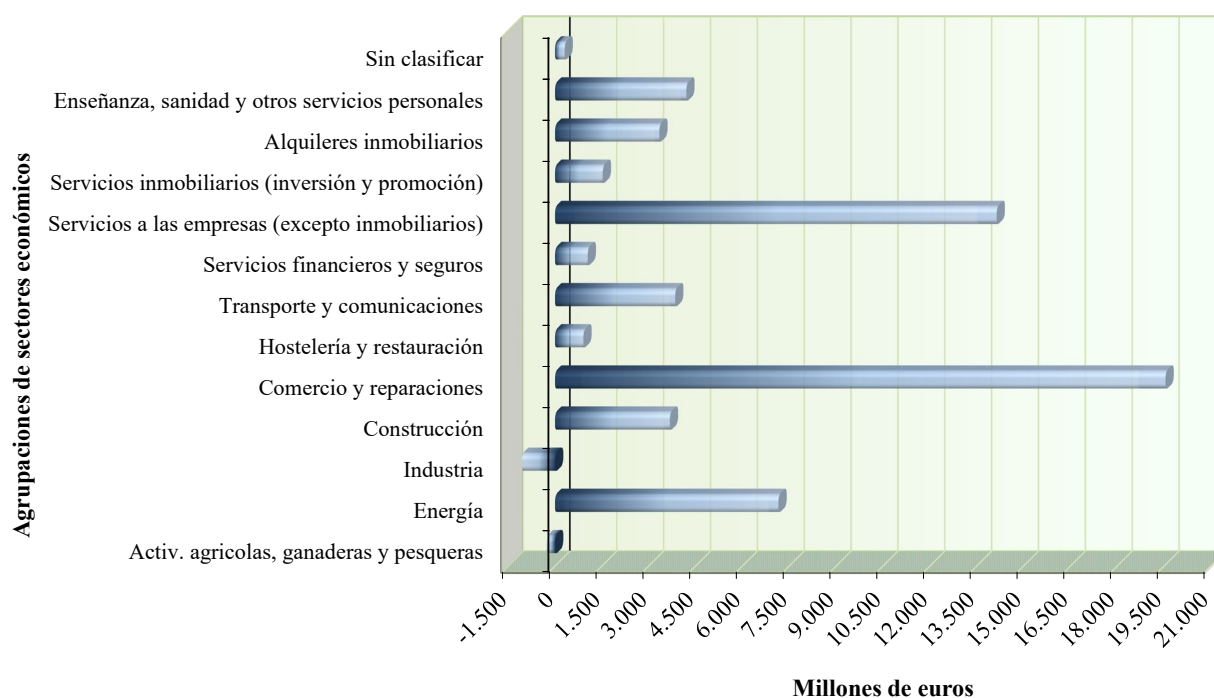
<i>Cuadro 78</i>				
DEDUCCIONES POR COMPENSACIONES DEL REAGP DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS				
<i>Millones de euros</i>				
Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	11.820	32,6%	83,3	5,0%
Energía	129	0,4%	1,5	0,1%
Industria	6.248	17,2%	649,9	38,8%
Construcción	476	1,3%	1,1	0,1%
Comercio y reparaciones	13.775	38,0%	926,3	55,3%
Hostelería y restauración	1.764	4,9%	1,1	0,1%
Transporte y comunicaciones	405	1,1%	4,4	0,3%
Servicios financieros y seguros	32	0,1%	0,3	0,0%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	670	1,8%	4,2	0,2%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	162	0,4%	0,7	0,0%
Alquileres inmobiliarios	167	0,5%	1,0	0,1%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	601	1,7%	0,7	0,0%
Sin clasificar	36	0,1%	0,4	0,0%
Total	36.285	100%	1.674,9	100%

Como consecuencia de las distribuciones comentadas de las cuotas devengadas y de las deducciones, se obtiene el reparto del resultado del régimen general del IVA 2019 entre las diversas agrupaciones de sectores que figura en el Cuadro 79 y en el Gráfico 56. El importe más elevado procedió del comercio y reparaciones, que aportó el 33,5% del resultado total (el 32,9% en 2018), mostrando también otras dos agrupaciones unos pesos elevados: los servicios a las empresas, distintos de los inmobiliarios, con el 24,2% (23,7% en 2018), y la energía, con el 12,3% (el 13,4% en 2018). En el extremo opuesto, cabe resaltar que la industria y las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras obtuvieron un resultado agregado de signo negativo.

Cuadro 79
RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe (millones de euros)	%Total	Media (euros)
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	148.210	4,6%	-269,8	-0,5%	-1.820
Energía	32.160	1,0%	7.151,0	12,3%	222.358
Industria	173.452	5,3%	-1.061,6	-1,8%	-6.120
Construcción	328.325	10,1%	3.674,4	6,3%	11.191
Comercio y reparaciones	500.267	15,4%	19.541,8	33,5%	39.063
Hostelería y restauración	259.909	8,0%	906,9	1,6%	3.489
Transporte y comunicaciones	87.308	2,7%	3.844,1	6,6%	44.029
Servicios financieros y seguros	16.763	0,5%	1.044,4	1,8%	62.304
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	552.657	17,0%	14.135,3	24,2%	25.577
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	118.080	3,6%	1.526,8	2,6%	12.930
Alquileres inmobiliarios	584.946	18,0%	3.336,6	5,7%	5.704
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	413.885	12,7%	4.201,6	7,2%	10.152
Sin clasificar	39.016	1,2%	305,0	0,5%	7.818
Total	3.254.978	100%	58.336,6	100%	17.922

Gráfico 56
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS



El cálculo del tipo efectivo, realizado mediante el cociente entre el resultado y la base imponible del régimen general, arroja también bastante disparidad entre las agrupaciones de sectores económicos, tal

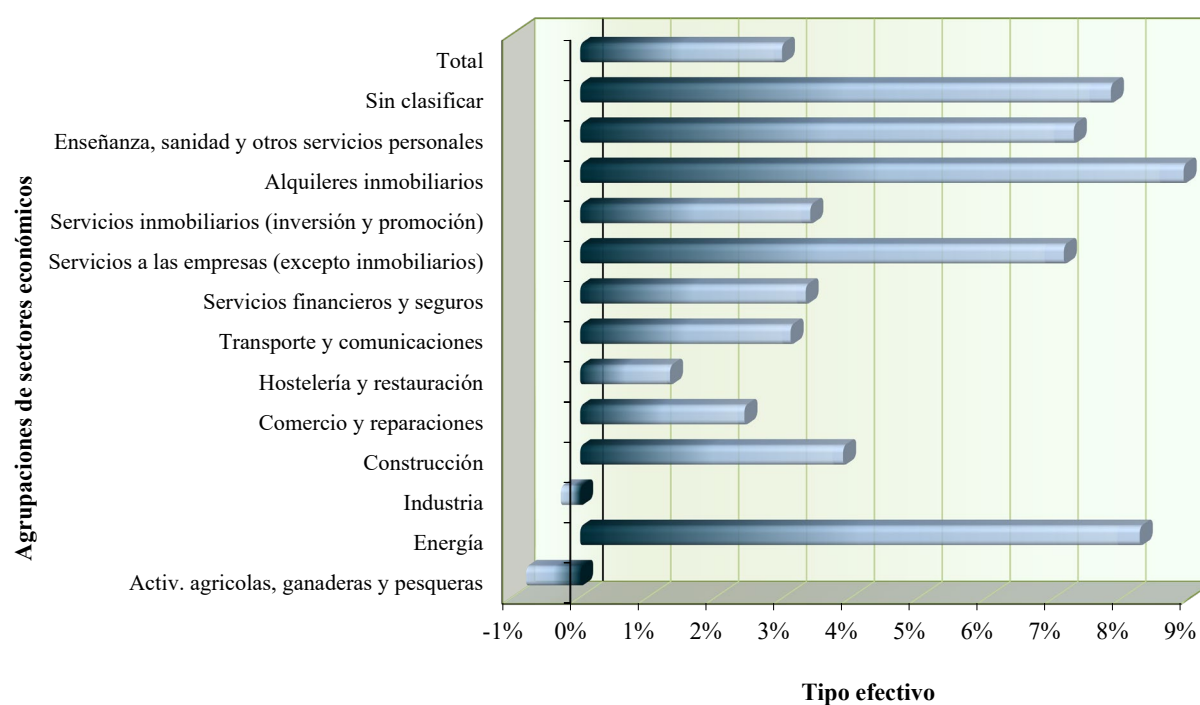
y como se refleja en la última columna del Cuadro 80 complementado por el Gráfico 57. Así, se observa un amplio abanico de tipos efectivos en 2019, con un rango que varía entre un máximo del 8,89% en los alquileres inmobiliarios (el 9,34% en 2018) y un mínimo del -0,80% en las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras (el -0,90% en 2018), siendo el tipo efectivo global del 2,97% (el 2,94% en 2018).

Cuadro 80
TIPO EFECTIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Base imponible	Resultado	Tipo efectivo
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	33.859,3	-269,8	-0,80%
Energía	86.738,1	7.151,0	8,24%
Industria	372.458,4	-1.061,6	-0,29%
Construcción	94.851,7	3.674,4	3,87%
Comercio y reparaciones	807.581,7	19.541,8	2,42%
Hostelería y restauración	68.472,2	906,9	1,32%
Transporte y comunicaciones	123.998,5	3.844,1	3,10%
Servicios financieros y seguros	31.436,5	1.044,4	3,32%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	198.343,1	14.135,3	7,13%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	45.026,4	1.526,8	3,39%
Alquileres inmobiliarios	37.527,2	3.336,6	8,89%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	57.761,6	4.201,6	7,27%
Sin clasificar	3.901,4	305,0	7,82%
Total	1.961.956,1	58.336,6	2,97%

Gráfico 57
TIPO EFECTIVO DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS



La propia regulación normativa del régimen simplificado, al cual pueden acogerse sólo los sujetos pasivos que desarrollen una serie de actividades económicas que se establecen en una lista cerrada, conduce a que sus principales magnitudes en el IVA 2019 se repartieron de manera bastante concentrada entre un conjunto de 5 agrupaciones: el transporte y comunicaciones, el comercio y reparaciones, las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, la hostelería y restauración, y la enseñanza, sanidad y otros servicios personales, cambiando sus aportaciones según la variable que se elija. No obstante, hubo una prevalencia de la agrupación del transporte y comunicaciones, cuyos pesos en la cuota devengada, en las deducciones y en el resultado del régimen simplificado en 2019, se situaron en el 49,5, 49,2 y 49,7%, respectivamente (49,8, 48 y 50,7%, respectivamente, en 2018). La información sobre las distribuciones de dichas variables en el régimen simplificado queda recogida en el Cuadro 81 y en el Gráfico 58.

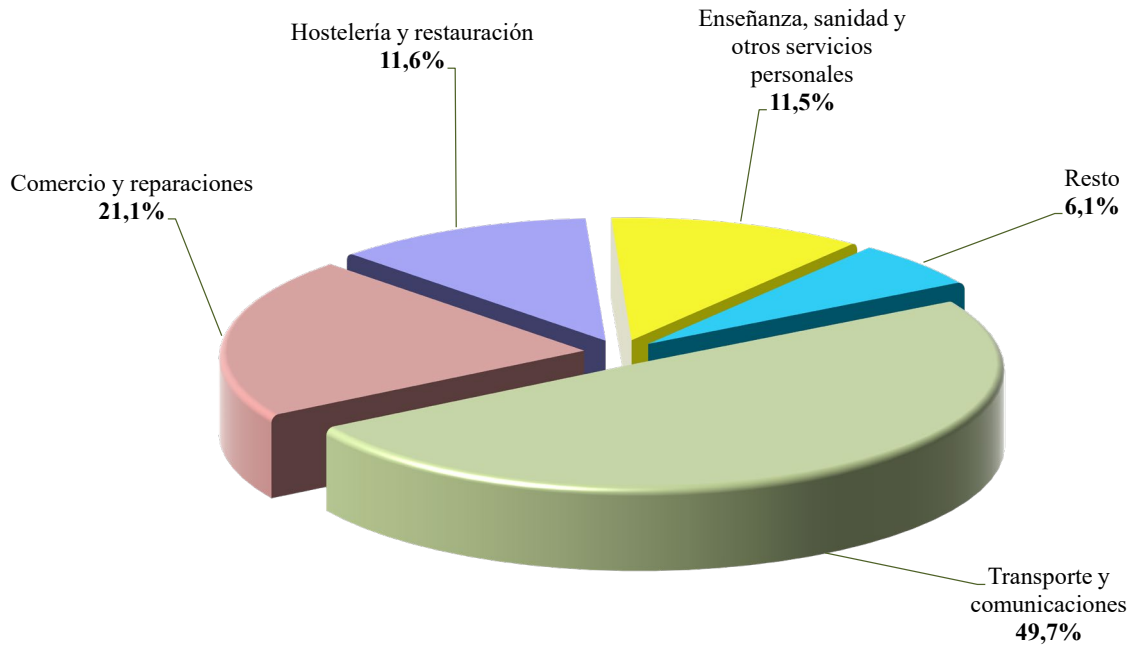
Cuadro 81
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Millones de euros

Agrupaciones de sectores económicos	Cuotas devengadas			Deducciones			Resultado		
	Declarantes	Importe	%/Total	Declarantes	Importe	%/Total	Declarantes	Importe	%/Total
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	18.347	43,5	11,6%	6.634	38,3	32,0%	18.369	5,2	2,0%
Energía	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	0,0%	s.e.	s.e.	s.e.
Industria	1.797	2,3	0,6%	414	0,7	0,6%	1.797	1,6	0,6%
Construcción	74	0,2	0,0%	14	0,1	0,1%	74	0,1	0,0%
Comercio y reparaciones	18.622	57,9	15,5%	2.730	4,0	3,3%	18.627	54,0	21,1%
Hostelería y restauración	50.963	41,7	11,1%	9.630	12,0	10,1%	50.966	29,7	11,6%
Transporte y comunicaciones	105.502	185,5	49,5%	21.075	58,8	49,2%	105.510	126,7	49,7%
Servicios financieros y seguros	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%	0	0,0	0,0%
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	4.509	10,7	2,9%	1.015	2,2	1,8%	4.510	8,5	3,3%
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	8	0,0	0,0%	s.e.	s.e.	s.e.	8	0,0	0,0%
Alquileres inmobiliarios	70	0,1	0,0%	19	0,0	0,0%	70	0,1	0,0%
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	11.125	32,7	8,7%	2.357	3,4	2,8%	11.128	29,3	11,5%
Sin clasificar	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Total	211.023	374,7	100%	43.892	119,5	100%	211.064	255,2	100%

s.e.: secreto estadístico

Gráfico 58
**ESTRUCTURA DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA 2019,
 POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS**

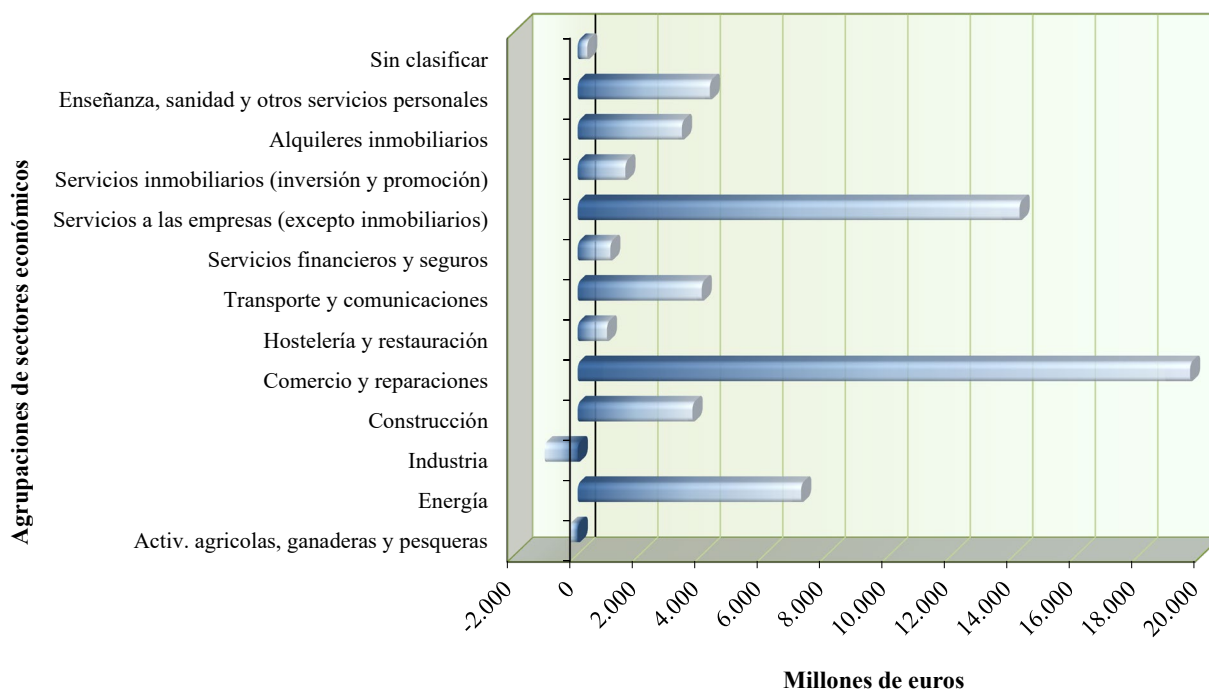


En el Cuadro 82 y en el Gráfico 59 se expresa la distribución de la suma de resultados del régimen general y del simplificado en 2019, por agrupaciones de sectores económicos, destacando especialmente la aportación al mismo del comercio y reparaciones, con un importe de 19.599 millones de euros, lo que representó el 33,4% del total (el 32,8% en 2018), seguida por los servicios a las empresas, distintos de los inmobiliarios, con un importe de 14.144 millones de euros, lo que representó el 24,1% del total (el 23,6% en 2018).

Cuadro 82
SUMA DE RESULTADOS (RÉGIMEN GENERAL + SIMPLIFICADO) DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes		Importe		Media
		%/Total	(millones de euros)	%Total	
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	165.882	4,8%	-264,5	-0,5%	-1.595
Energía	32.160	0,9%	7.151,0	12,2%	222.358
Industria	175.117	5,1%	-1.060,1	-1,8%	-6.053
Construcción	328.322	9,5%	3.674,6	6,3%	11.192
Comercio y reparaciones	517.807	15,0%	19.598,8	33,4%	37.850
Hostelería y restauración	308.157	8,9%	937,0	1,6%	3.041
Transporte y comunicaciones	190.640	5,5%	3.970,9	6,8%	20.829
Servicios financieros y seguros	16.763	0,5%	1.044,0	1,8%	62.282
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	557.062	16,1%	14.144,0	24,1%	25.390
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	118.093	3,4%	1.527,6	2,6%	12.935
Alquileres inmobiliarios	584.957	16,9%	3.336,7	5,7%	5.704
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	424.402	12,3%	4.231,0	7,2%	9.969
Sin clasificar	39.019	1,1%	305,2	0,5%	7.822
Total	3.458.381	100%	58.596,4	100%	16.943

Gráfico 59
DISTRIBUCIÓN DE LA SUMA DE RESULTADOS DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS



En el Cuadro 83 se expresa la distribución de las cuotas por importaciones liquidadas en Aduanas en 2019, por agrupaciones de sectores económicos, destacando especialmente la aportación al mismo del comercio y reparaciones, con un importe de 7.382 millones de euros, lo que representó el 57,1% del

total (el 55,4% en 2018), seguido de la industria, con un importe de 4.891 millones de euros, lo que representó el 37,8% del total (el 39,1% en 2018).

Cuadro 83
CUOTAS POR IMPORTACIONES LIQUIDADAS EN ADUANA DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe (millones de euros)	%Total	Media (euros)
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	18	0,4%	8,2	0,1%	455.115
Energía	26	0,5%	104,5	0,8%	4.021.133
Industria	2.103	42,0%	4.890,7	37,8%	2.325.597
Construcción	80	1,6%	111,9	0,9%	1.398.429
Comercio y reparaciones	2.487	49,7%	7.381,5	57,1%	2.968.050
Hostelería y restauración	7	0,1%	1,3	0,0%	186.182
Transporte y comunicaciones	59	1,2%	37,4	0,3%	634.096
Servicios financieros y seguros	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	174	3,5%	368,4	2,8%	2.117.406
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Alquileres inmobiliarios	8	0,2%	6,2	0,0%	771.697
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	18	0,4%	2,8	0,0%	156.835
Sin clasificar	15	0,3%	14,0	0,1%	932.103
Total	5.003	100%	12.936,0	100%	2.585.641

s.e.: secreto estadístico

En la distribución de las compensaciones de las cuotas procedentes de saldos negativos de períodos precedentes, referidas exclusivamente a la parte atribuible a la AGE, cuyas cifras se ofrecen en el Cuadro 84, resaltan las aportaciones del comercio y reparaciones, con un importe de 897 millones de euros en 2019, lo que supuso el 22,9% del total de las compensaciones (24,8% en 2018), los servicios a las empresas, salvo los inmobiliarios, con un importe de 560 millones de euros, el 14,3% del total (el 14,8% en 2018), los servicios inmobiliarios distintos de los alquileres, con un importe de 509 millones de euros, el 13% del total (el 12,6% en 2018), la industria, con un importe de 367 millones de euros, el 9,4% del total (9,7% en 2018), y la hostelería y restauración, con un importe de 350 millones de euros, el 8,9% del total (el 9,2% en 2018).

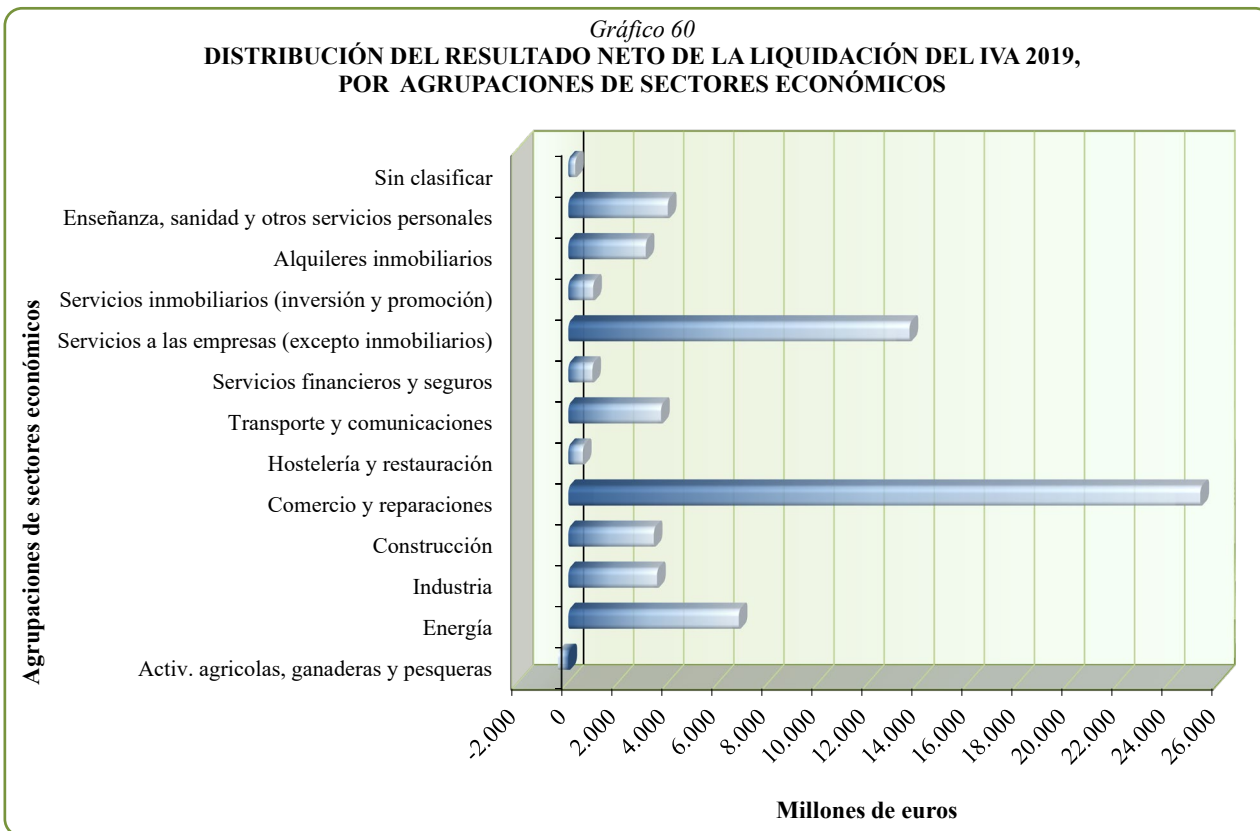
Cuadro 84
**COMPENSACIÓN DE CUOTAS DEL IVA 2019, POR AGRUPACIONES
 DE SECTORES ECONÓMICOS**

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe (millones de euros)	%Total	Media (euros)
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	27.220	4,6%	165,2	4,2%	6.070
Energía	5.595	0,9%	63,9	1,6%	11.419
Industria	34.818	5,8%	367,1	9,4%	10.543
Construcción	69.651	11,7%	320,1	8,2%	4.596
Comercio y reparaciones	103.553	17,3%	896,6	22,9%	8.659
Hostelería y restauración	88.094	14,8%	349,7	8,9%	3.970
Transporte y comunicaciones	38.091	6,4%	169,0	4,3%	4.438
Servicios financieros y seguros	3.146	0,5%	58,2	1,5%	18.485
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	87.253	14,6%	559,7	14,3%	6.414
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	42.550	7,1%	508,5	13,0%	11.951
Alquileres inmobiliarios	27.129	4,5%	239,5	6,1%	8.827
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	63.750	10,7%	175,5	4,5%	2.754
Sin clasificar	6.034	1,0%	38,2	1,0%	6.334
Total	596.884	100%	3.911,3	100%	6.553

Para terminar este capítulo dedicado a examinar el desglose de las principales magnitudes del IVA 2019 por agrupaciones de sectores económicos, el Cuadro 85 y el Gráfico 60 recogen la distribución del resultado neto de liquidación atribuible a la AGE. Las agrupaciones que aportaron las mayores cantidades fueron: el comercio y reparaciones, con el 38,4% (37,4% en 2018), los servicios a las empresas distintos de los inmobiliarios, con el 20,7% (el 20,2% en 2018), y la energía, con el 10,3% (el 11,5% en 2018). En el extremo opuesto, cabe mencionar las aportaciones negativas de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, con el -0,6% (-0,7% en 2018), cuyos resultados netos negativos se explican por tratarse de una agrupación de sectores cuyas entregas de bienes estaban gravadas, en gran parte, con tipos reducidos.

Cuadro 85
RESULTADO NETO DE LA LIQUIDACIÓN DEL IVA 2019,
POR AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS

Agrupaciones de sectores económicos	Declarantes	%/Total	Importe (millones de euros)	%Total	Media (euros)
Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	167.036	4,8%	-414,8	-0,6%	-2.484
Energía	32.411	0,9%	6.805,8	10,3%	209.985
Industria	176.778	5,1%	3.542,4	5,4%	20.038
Construcción	332.456	9,5%	3.414,6	5,2%	10.271
Comercio y reparaciones	523.632	15,0%	25.234,8	38,4%	48.192
Hostelería y restauración	310.057	8,9%	583,1	0,9%	1.881
Transporte y comunicaciones	191.680	5,5%	3.702,3	5,6%	19.315
Servicios financieros y seguros	17.182	0,5%	960,9	1,5%	55.928
Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	563.607	16,1%	13.624,9	20,7%	24.174
Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	123.979	3,5%	993,6	1,5%	8.015
Alquileres inmobiliarios	587.093	16,8%	3.091,7	4,7%	5.266
Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	428.132	12,3%	3.973,3	6,0%	9.281
Sin clasificar	39.520	1,1%	275,7	0,4%	6.976
Total	3.493.563	100%	65.788,3	100%	18.831



VII. CONCLUSIONES

A lo largo de esta publicación se ha llevado a cabo un análisis de los datos estadísticos del IVA del año 2019 en el TRFC, tanto desde el punto de vista de la estructura del impuesto como de su evolución respecto a años precedentes y, en especial, comparándolo con las cifras de 2018. El Cuadro 86 muestra un resumen de las magnitudes más importantes de los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro 86						
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN ANUAL DEL IVA 2018-2019						
Variable	Ejercicio 2018		Ejercicio 2019		Variación 19/18	
	Número		Número		Número	
Declarantes	3.616.887		3.672.518		1,5%	
<i>Régimen general</i> ⁽¹⁾	3.409.052		3.459.800		1,5%	
<i>Régimen simplificado</i>	199.653		204.664		2,5%	
<i>Régimenes general y simplificado</i>	8.182		8.054		-1,6%	
Variable	Importe (millones de euros)	Media (euros)	Importe (millones de euros)	Media (euros)	Importe	Media
<i>Régimen general</i> ⁽¹⁾						
<i>Base imponible devengada</i>	1.907.770,3	621.497	1.961.956,1	630.460	2,8%	1,4%
<i>Cuota devengada (incluido recargo equivalencia)</i>	338.473,9	110.264	347.297,4	111.601	2,6%	1,2%
<i>Tipo medio ventas (incluido recargo de equivalencia)</i>	17,74%		17,70%		-0,04	
<i>Base imponible soportada</i>	1.582.965,0		1.613.649,3		1,9%	
<i>Cuota soportada y deducible</i>	282.362,5	104.770	288.960,7	105.788	2,3%	1,0%
<i>Tipo medio compras</i>	17,84%		17,91%		0,07	
<i>Resultado</i>	56.111,4	17.490	58.336,6	17.922	4,0%	2,5%
<i>Tipo efectivo</i>	2,94%		2,97%		0,03	
<i>Régimen simplificado</i>						
<i>Cuotas devengadas</i>	355,3	1.721	374,7	1.776	5,5%	3,2%
<i>Deducciones</i>	111,0	2.613	119,5	2.722	7,7%	4,2%
<i>Resultado</i>	244,3	1.183	255,2	1.209	4,5%	2,2%
Suma de resultados (Total) ⁽²⁾	56.362,0	16.544	58.596,4	16.943	4,0%	2,4%
Tasa recaudatoria	16,63%		16,85%		0,22	
Cuotas por importaciones (AGE) ⁽³⁾	12.443,7	2.660.052	12.936,0	2.585.641	4,0%	-2,8%
Suma de resultados (AGE)	54.764,0	16.075	56.763,6	16.413	3,7%	2,1%
Compensación de cuotas (AGE)	3.698,0	6.336	3.911,3	6.553	5,8%	3,4%
Resultado de la liquidación (AGE)	63.509,8	18.454	65.788,3	18.831	3,6%	2,0%
<i>PRO MEMORIA:</i>						
					<i>Millones de euros</i>	
Recaudación ⁽⁴⁾	70.176,8		71.537,9		1,9%	
Operaciones interiores	53.698,4		54.264,5		1,1%	
Importaciones	16.478,4		17.273,4		4,8%	
Ingresos brutos	79.671,2		82.359,6		3,4%	
Devoluciones	25.978,8		28.103,4		8,2%	

(1) Incluye el régimen general ordinario, así como los regímenes especiales, excepto el simplificado, las adquisiciones intracomunitarias, las operaciones de inversión del sujeto pasivo y las modificaciones de bases y cuotas.

(2) Correspondiente a la totalidad de sujetos pasivos, tanto los que tributan exclusivamente a la AGE como los que lo hacen conjuntamente a la AGE y a las Comunidades Forales.

(3) IVA a la importación liquidado por la Aduana (solo sujetos pasivos con opción de diferimiento).

(4) Antes de descontar la parte cedida a las CCAA y entidades locales.

Las principales conclusiones que cabe extraer a partir de los resultados del IVA 2019 pueden resumirse del siguiente modo:

- a) En el año 2019, la economía española continuó en fase expansiva, si bien a un ritmo ligeramente desacelerado, de manera que el PIB creció un 3,4% a precios corrientes y un 2,1% en términos constantes (en 2018, los aumentos fueron del 3,6 y 2,3%, respectivamente), como consecuencia fundamentalmente de una aportación positiva de la demanda nacional, debido al moderado empuje del gasto en consumo, tanto privado como público, con tasas del 1,9 y 4,3%, por ese orden, así como el moderado crecimiento de la inversión, con una tasa global del 5,5%. Por otra parte, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes y servicios crecieron de forma leve en 2019, con tasas del 2,8 y 2,1%, respectivamente, pero menos intensa que en el año anterior (tasas del 3,6 y 6,5%, por ese orden), según los datos de la Contabilidad Nacional de España.

Como consecuencia de lo anterior, las bases imponibles, tanto devengadas como soportadas, mostraron un perfil expansivo en 2019, así como las cuotas del IVA, tanto devengadas como soportadas, lo que propició que el resultado de la liquidación anual experimentara un suave crecimiento, levemente inferior al obtenido un año antes.

- b) El número de declarantes del IVA en el año 2019 aumentó el 1,5% (el año anterior había crecido el 1,4%), situándose en 3,67 millones. Ello se debió a que el incremento de declarantes del régimen general (régimen general ordinario y regímenes especiales, salvo el simplificado), cuya tasa fue del 1,5% (el año anterior había aumentado el 1,8%), se vio acompañado de un aumento del número de declarantes que se acogieron exclusivamente al régimen simplificado, cuya tasa fue del 2,5% en 2019 (el año anterior se había reducido en el 4,3%), así como de una disminución del número de declarantes que pudieron simultanear los regímenes general y simplificado, cuya tasa fue del -1,6% (el año anterior había descendido en el 6%).
- c) La base imponible correspondiente a las cuotas devengadas del régimen general alcanzó un valor de 1,96 billones de euros en 2019, con un crecimiento del 2,8% respecto a 2018 (el año anterior había aumentado el 5,5%). Su cuantía media por sujeto pasivo creció un 1,4%, situándose en 630.460 euros, debido a que el incremento en el número de declarantes que consignaron una base no nula (el 1,4%) fue levemente inferior al registrado en el importe de la base imponible.
- d) La cuota devengada en el régimen general se expandió a un ritmo levemente inferior al experimentado por la base imponible, siendo su importe de 347.297 millones de euros en 2019 y su tasa de variación del 2,6% respecto a 2018 (el año anterior se había producido un aumento del 6,1%). Su cuantía media creció el 1,2% en 2019, pasando de 110.264 euros en 2018 a 111.601 euros en 2019, debido a que el aumento en el número de declarantes con cuota no nula (el 1,4%) fue ligeramente inferior al registrado en el importe de la cuota devengada.
- e) La aportación a la cuota devengada antes mencionada de los regímenes especiales de los grupos de entidades, del criterio de caja, de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, de las agencias de viaje y del recargo de equivalencia, continuó siendo muy reducida, representando en su conjunto el 0,6% en 2019 (igual que en 2018) y un importe de 2.142 millones de euros, de los cuales 1.088 millones de euros correspondieron al régimen especial de grupos de entidades y 554 millones de euros al recargo de equivalencia.

- f) Como consecuencia de lo anterior, el tipo medio de las ventas, definido como el cociente, expresado en porcentaje, entre la cuota devengada y la base imponible devengada del régimen general, fue del 17,70% en 2019, disminuyendo en 4 centésimas porcentuales respecto a 2018.
- g) La base imponible correspondiente a las cuotas soportadas y deducibles del régimen general alcanzó un valor de más de 1,61 billones de euros en 2019, con un crecimiento del 1,9% respecto a 2018 (el año anterior había aumentado el 6,4%).
- h) El importe de las cuotas soportadas y deducibles del régimen general se situó en 288.961 millones de euros en 2019, lo que supuso una tasa de variación del 2,3% respecto al ejercicio anterior (en 2018 la tasa fue del 6,2%). Este incremento fue tres décimas porcentuales inferior al experimentado por las cuotas devengadas. La deducción media aumentó el 1%, pasando de 104.770 euros en 2018 a 105.788 euros en 2019, debido a que el aumento en el número de declarantes con deducciones (el 1,4%) fue levemente inferior al registrado en el importe de las cuotas soportadas y deducibles.
- i) El tipo medio de las compras, definido como el cociente, expresado en porcentaje, entre los importes de las cuotas soportadas y de la base imponible soportada del régimen general aumentó en 7 centésimas porcentuales en 2019, pasando del 17,84% en 2018 al 17,91% en 2019.
- j) El resultado del régimen general alcanzó el valor de 58.337 millones de euros en 2019, con un incremento del 4% respecto a 2018 (el año anterior se había producido un aumento del 5,2%), lo que se debió a un crecimiento más intenso en las cuotas devengadas que en las cuotas soportadas y deducibles. Su cuantía media aumentó, con una tasa de variación del 2,5%, respecto al año anterior, pasando de 17.490 en 2018 a 17.922 euros en 2019.
- k) Como consecuencia de lo anterior, el tipo efectivo, el cual se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre los importes del resultado y de la base imponible correspondiente a las cuotas devengadas del régimen general, se situó en el 2,97% en 2019, 3 centésimas por encima del registrado en 2018, debido a que el aumento del resultado del régimen general (tasa del 4%), se vio acompañado de un crecimiento menor de la base imponible correspondiente a las cuotas devengadas (tasa del 2,8%).
- l) Las principales magnitudes del régimen simplificado aumentaron moderadamente en 2019, con una tasa del 5,5% en las cuotas devengadas (en 2018 se había producido una disminución del 6%), un incremento del 7,7% en las deducciones (en 2018 la tasa de variación fue del 2,2%) y un crecimiento del 4,5% en el resultado (en 2018 se redujo en el 9,3%), siendo su importe de 255 millones de euros.
- m) En conjunto, la suma de los resultados del régimen general y del especial simplificado creció en 2019, con una tasa del 4%, pasando de 56.362 millones de euros en 2018 a 58.596 millones de euros en 2019 (en 2018 se había incrementado en el 5,1% respecto al año anterior). La parte de dicha suma atribuible a la AGE se situó en 56.764 millones de euros en 2019, lo que supuso un crecimiento del 3,7% respecto al año anterior.
- n) La tasa recaudatoria, que se define como el cociente, expresado en porcentaje, entre la suma de resultados y las cuotas devengadas tanto en el régimen general como en el régimen simplificado,

se situó en el 16,9% en 2019 con un crecimiento de 2 décimas porcentuales respecto al año anterior, debido, por un lado, a que la suma de resultados creció el 4% y, por otro lado, las cuotas devengadas aumentaron un punto porcentual menos, el 2,6%.

- ñ) El importe de las cuotas de importaciones, liquidadas por los sujetos pasivos acogidos a la opción de diferimiento e ingresadas a través de las autoliquidaciones mensuales del tributo, en lugar de su pago inmediato en las aduanas, se cifró en 12.936 millones de euros en 2019, con un incremento del 4% respecto a 2018, lo que supuso 2,3 puntos porcentuales menos que el año anterior (tasa del 6,3% respecto a 2017).
- o) El importe de las compensaciones de cuotas procedentes de saldos acreedores de ejercicios anteriores creció en el 5,8% en 2019, situándose en 3.911 millones de euros, mientras que en 2018 había aumentado el 7,2% respecto al año anterior. Análogamente, su cuantía media se incrementó en 2019, hasta situarse en 6.553 euros, con una tasa del 3,4% respecto al año anterior (en 2018, tasa del 7,5%).
- p) El resultado neto de la liquidación atribuible a la AGE alcanzó el valor de 65.788 millones de euros en 2019, lo que supuso un aumento del 3,6% respecto al año anterior, produciéndose una ligera desaceleración de su ritmo expansivo en 1,8 puntos porcentuales (en 2018 se había registrado un incremento del 5,4%). Por un lado, el resultado positivo ascendió a 94.411 millones de euros en 2019, lo que supuso un incremento del 3,6% respecto al año anterior (en 2018 la tasa había sido del 5,9%). Por otro, el resultado negativo creció también el 3,6% en 2019 (en 2018 hubo un aumento del 7,1%), situándose su importe en 28.623 millones de euros.
- q) La recaudación en TRFC, en términos de caja y sin descontar la parte cedida a las AATT, pasó de 70.177 millones de euros en 2018 a 71.538 millones de euros en 2019, lo que supuso una tasa de variación del 1,9% y una desaceleración de más de 8 puntos porcentuales (en 2018 el crecimiento había sido del 10,3%). Dicho crecimiento se debió a la superación de la distorsión que supuso la entrada en vigor del SII y al aumento significativo de las devoluciones realizadas, con una tasa del 8,2%. Sin embargo, los ingresos brutos por IVA en 2019 se expandieron algo más, el 3,4%, en línea con la evolución del resultado de la declaración anual correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, se produjo un significativo desajuste entre el importe presupuestado y la recaudación del IVA en 2019, siendo aquel superior a esta en 6.769 millones de euros, lo que se tradujo en un grado de cumplimiento presupuestario del 91,4%.

- r) En la distribución territorial, en el régimen general en 2019 se observa una fuerte concentración de las principales magnitudes del impuesto en Madrid y en Cataluña, cuyo resultado fue el 54,8 y el 21,4%, respectivamente.

El tipo efectivo en 2019 fue superior al global (el 2,97%) solo en la Comunidad de Madrid (el 4,36%), e Illes Balears (3,39%). Por el contrario, los menores tipos efectivos se registraron en Galicia, con el 0,49% y la Región de Murcia, con el 0,71%.

En el régimen simplificado las CCAA con mayores aportaciones en el resultado en 2019 fueron Cataluña y Madrid, con el 30,6 y 15,7%, respectivamente.

s) Por último, en la distribución por agrupaciones de sectores económicos como consecuencia de las distribuciones de las cuotas devengadas y de las deducciones, se obtiene el reparto del resultado del régimen general del IVA 2019. El importe más elevado procedió del comercio y reparaciones, que aportó el 33,5% del resultado total (el 32,9% en 2018), mostrando también otras dos agrupaciones unos pesos elevados: los servicios a las empresas, distintos de los inmobiliarios, con el 24,2% (23,7% en 2018), y la energía, con el 12,3% (el 13,4% en 2018). En el extremo opuesto, cabe resaltar que la industria y las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras obtuvieron un resultado agregado de signo negativo.

El cálculo del tipo efectivo, realizado mediante el cociente entre el resultado y la base imponible del régimen general, arroja también bastante disparidad entre las agrupaciones de sectores económicos. Así, se observa un amplio abanico de tipos efectivos en 2019, con un rango que varía entre un máximo del 8,89% en los alquileres inmobiliarios (el 9,34% en 2018) y un mínimo del -0,80% en las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras (el -0,90% en 2018), siendo el tipo efectivo global del 2,97% (el 2,94% en 2018).

ANEXO ESTADÍSTICO 2019

ÍNDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
I. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS	
I.1. Distribución del número de declarantes por regímenes y tipos impositivos	233
I.2. Distribuciones de los números de declarantes por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	235
I.3. Distribución de la base imponible por regímenes y tipos impositivos	236
I.4. Distribución de la base imponible por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	237
I.5. Distribuciones de la base imponible por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	238
I.6. Distribución de la cuota devengada del régimen general por regímenes y tipos impositivos	239
I.7. Distribución de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	240
I.8. Distribuciones de la cuota devengada por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	241
I.9. Distribución de las deducciones del régimen general	242
I.10. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen general	244
I.11. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen simplificado	245
I.12. Distribuciones de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación	246
II. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
II.1. Distribución del número de declarantes por regímenes y tipos impositivos	249
II.2. Distribuciones de los números de declarantes por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	250

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
II.3. Distribución de la base imponible por regímenes y tipos impositivos	250
II.4. Distribución de la base imponible por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	251
II.5. Distribuciones de la base imponible por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	251
II.6. Distribución de la cuota devengada del régimen general por regímenes y tipos impositivos	252
II.7. Distribución de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	252
II.8. Distribuciones de la cuota devengada por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	253
II.9. Distribución de las deducciones del régimen general	253
II.10. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen general	254
II.11. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen simplificado	255
II.12. Distribuciones de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación	255
III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 67 SECTORES ECONÓMICOS	
III.1. Distribución del número de declarantes por regímenes y tipos impositivos	259
III.2. Distribuciones de los números de declarantes por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	261
III.3. Distribución de la base imponible por regímenes y tipos impositivos	262
III.4. Distribución de la base imponible por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	263
III.5. Distribuciones de la base imponible por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	264
III.6. Distribución de la cuota devengada del régimen general por regímenes y tipos impositivos	265
III.7. Distribución de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	266

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
III.8. Distribuciones de la cuota devengada por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	267
III.9. Distribución de las deducciones del régimen general	268
III.10. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen general	270
III.11. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen simplificado	271
III.12. Distribuciones de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación	272
IV. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 13 AGRUPACIONES DE SECTORES ECONÓMICOS	
IV.1. Distribución del número de declarantes por regímenes y tipos impositivos	275
IV.2. Distribuciones de los números de declarantes por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	276
IV.3. Distribución de la base imponible por regímenes y tipos impositivos	276
IV.4. Distribución de la base imponible por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	277
IV.5. Distribuciones de la base imponible por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	277
IV.6. Distribución de la cuota devengada del régimen general por regímenes y tipos impositivos	278
IV.7. Distribución de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	278
IV.8. Distribuciones de la cuota devengada por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	279
IV.9. Distribución de las deducciones del régimen general	279
IV.10. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen general	280
IV.11. Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen simplificado	281
IV.12. Distribuciones de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación	281

V. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 7 TIPOS DE ACTIVIDAD

V.1	Distribución del número de declarantes por regímenes y tipos impositivos	285
V.2	Distribuciones de los números de declarantes por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios, inversión del sujeto pasivo y modificación de bases y cuotas	286
V.3	Distribución de la base imponible por regímenes y tipos impositivos	286
V.4	Distribución de la base imponible por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	287
V.5	Distribuciones de la base imponible por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	287
V.6	Distribución de la cuota devengada del régimen general por regímenes y tipos impositivos	288
V.7	Distribución de la cuota devengada por adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios	288
V.8	Distribuciones de la cuota devengada por inversión del sujeto pasivo, de la modificación de bases y cuotas y del recargo de equivalencia	289
V.9	Distribución de las deducciones del régimen general	289
V.10	Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen general	290
V.11	Distribuciones de la cuota devengada, de las deducciones y del resultado del régimen simplificado	291
V.12	Distribuciones de la compensación de cuotas y del resultado de la liquidación	291

**I. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019,
DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS**

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
I.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Provincias	Régimen general ordinario			Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	Régimen ⁽²⁾ especial simplificado	
	Tipo impositivo			Tipo impositivo			
	4%	10%	21%	21%			
01	Albacete	2.925	7.672	26.771	150	14	1.567
02	Alicante	5.157	27.398	135.448	602	108	6.616
03	Almería	4.245	9.740	38.534	169	24	2.440
04	Ávila	1.162	3.754	10.033	32	s.e.	1.089
05	Badajoz	4.371	12.441	39.703	212	29	2.151
06	Illes Balears	4.008	26.395	102.715	244	112	5.640
07	Barcelona	16.891	73.369	431.983	1.242	457	41.185
08	Burgos	1.865	6.406	23.256	100	16	2.474
09	Cáceres	2.139	8.655	23.585	95	12	1.397
10	Cádiz	3.198	14.663	54.944	154	48	4.190
11	Castellón	2.350	9.746	43.093	136	28	3.234
12	Ciudad Real	3.231	8.748	28.715	156	19	1.676
13	Córdoba	4.541	11.977	46.363	166	26	3.340
14	A Coruña	4.149	21.838	82.168	452	52	4.617
15	Cuenca	1.776	4.855	13.131	41	s.e.	1.097
16	Girona	3.294	16.844	63.106	224	97	4.091
17	Granada	3.902	14.005	57.311	258	75	3.156
18	Guadalajara	671	3.378	13.507	58	6	1.270
19	Huelva	2.439	7.049	23.167	66	15	1.961
20	Huesca	2.834	7.217	17.394	57	22	3.074
21	Jaén	2.754	8.567	31.970	227	28	3.030
22	León	2.008	8.231	28.940	102	16	2.654
23	Lleida	4.799	11.721	34.236	118	28	4.183
24	La Rioja	1.490	5.244	23.212	67	15	1.863
25	Lugo	2.598	9.060	24.869	150	9	1.686
26	Madrid	16.822	74.388	479.545	1.800	489	32.565
27	Málaga	5.197	26.722	116.186	507	187	5.820
28	Murcia	7.528	21.171	89.916	385	51	4.849
29	Orense	1.317	6.560	22.584	116	8	1.177
30	Asturias	3.182	17.803	66.711	302	49	5.865
31	Palencia	1.451	3.557	9.911	36	13	1.022
32	Pontevedra	2.935	18.048	68.338	415	45	3.522
33	Salamanca	1.653	7.102	22.378	115	19	1.877
34	Cantabria	1.756	10.669	37.286	133	23	2.824
35	Segovia	1.602	4.591	10.575	25	8	1.354
36	Sevilla	7.649	24.014	111.932	556	101	8.154
37	Soria	648	2.205	6.169	20	s.e.	821
38	Tarragona	3.564	14.256	53.763	190	50	3.906
39	Teruel	1.075	3.709	9.469	34	s.e.	1.507
40	Toledo	3.552	12.222	42.465	243	26	3.236
41	Valencia	8.532	35.152	183.872	721	163	13.259
42	Valladolid	3.514	8.736	34.375	118	36	2.279
43	Zamora	1.370	4.152	11.221	52	6	1.231
44	Zaragoza	4.155	13.783	63.984	199	45	6.043
45	Otros territorios ⁽³⁾	209	745	4.364	16	s.e.	72
Total		166.508	648.558	2.863.198	11.261	2.591	211.064

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Continúa ...

(2) Número de declarantes que consignó en la casilla del resultado del Régimen Simplificado un dato distinto de 0.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
I.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS. (Continuación)						
Provincias		Sujetos pasivos del recargo ⁽¹⁾ de equivalencia			Compensaciones REAPG ⁽²⁾	Total ⁽³⁾ declarantes
		Tipo impositivo				
		0,5%	1,4%	5,2%		
01	Albacete	266	423	752	708	33.943
02	Alicante	773	1.628	3.624	897	170.080
03	Almería	270	605	617	644	52.259
04	Ávila	116	197	160	486	13.588
05	Badajoz	508	897	984	1.603	50.666
06	Illes Balears	556	968	1.518	573	130.705
07	Barcelona	2.080	3.867	10.437	1.705	545.562
08	Burgos	217	385	452	583	30.239
09	Cáceres	303	457	465	846	31.025
10	Cádiz	488	1.111	1.157	583	72.272
11	Castellón	262	613	762	472	54.244
12	Ciudad Real	351	492	648	802	36.594
13	Córdoba	515	962	1.634	1.088	60.052
14	A Coruña	675	1.248	1.727	1.159	103.625
15	Cuenca	181	247	231	525	17.540
16	Girona	449	834	1.250	798	78.315
17	Granada	475	907	1.291	638	74.338
18	Guadalajara	98	126	195	142	17.420
19	Huelva	237	516	440	401	31.139
20	Huesca	189	270	317	874	25.068
21	Jaén	395	793	969	521	41.241
22	León	330	525	638	693	37.620
23	Lleida	335	533	586	1.468	46.453
24	La Rioja	208	414	773	671	28.945
25	Lugo	317	481	588	1.023	32.895
26	Madrid	1.638	2.710	7.842	1.603	619.364
27	Málaga	736	1.330	1.985	737	153.257
28	Murcia	768	1.572	2.453	1.599	115.844
29	Orense	191	346	550	402	28.896
30	Asturias	613	986	1.370	1.003	85.296
31	Palencia	123	190	187	508	13.175
32	Pontevedra	602	1.176	1.775	805	85.316
33	Salamanca	249	573	527	1.072	29.163
34	Cantabria	311	556	700	330	47.170
35	Segovia	110	195	193	491	15.058
36	Sevilla	982	1.654	2.720	1.281	144.320
37	Soria	68	129	105	183	8.311
38	Tarragona	348	750	1.009	730	67.939
39	Teruel	124	212	180	301	13.058
40	Toledo	402	681	1.148	1.216	54.717
41	Valencia	1.010	1.770	4.665	1.647	230.245
42	Valladolid	290	468	722	938	43.126
43	Zamora	176	256	265	537	15.073
44	Zaragoza	426	704	1.512	961	81.218
45	Otros territorios ⁽⁴⁾	28	64	127	38	6.144
Total		19.789	35.821	62.250	36.285	3.672.518

(1) No se facilitan los números de declarantes del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(3) La suma del número de declarantes de los regímenes existentes en el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes.

(4) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
I.2. DISTRIBUCIONES DE LOS NÚMEROS DE DECLARANTES POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO Y MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS										
Provincias		Adquisiciones intracomunitarias de bienes			Adquisición ⁽¹⁾ intracomunitarias de servicios		Inversión del sujeto pasivo	Modif. ⁽²⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)
		Tipo impositivo			Tipo impositivo					
		4%	10%	21%	10%	21%				
01	Albacete	43	92	2.036	22	888	1.108	3.077	19	29.733
02	Alicante	201	744	11.541	184	6.351	6.499	12.008	151	146.635
03	Almería	102	286	2.764	89	1.237	1.420	4.212	16	43.771
04	Ávila	13	56	627	8	213	395	764	s.e.	11.672
05	Badajoz	124	557	3.008	74	1.038	1.521	3.928	23	44.205
06	Illes Balears	144	695	10.973	199	7.101	5.384	9.708	44	112.803
07	Barcelona	947	2.875	47.224	1.099	29.774	24.292	48.309	349	456.569
08	Burgos	30	106	2.008	23	892	1.134	2.282	42	25.444
09	Cáceres	46	163	1.647	31	616	987	1.710	10	26.839
10	Cádiz	77	335	3.869	74	1.692	1.886	4.274	18	61.464
11	Castellón	65	147	3.481	58	1.772	1.743	4.338	85	46.583
12	Ciudad Real	37	113	1.960	24	638	1.283	3.239	12	31.989
13	Córdoba	61	218	3.239	67	1.237	1.920	4.620	14	51.304
14	A Coruña	117	629	7.188	143	3.312	3.916	7.769	97	89.954
15	Cuenca	28	80	779	20	297	529	1.268	8	15.154
16	Girona	170	655	6.812	162	3.443	3.072	5.861	44	68.440
17	Granada	82	237	3.665	66	1.855	2.181	4.045	20	63.677
18	Guadalajara	14	49	839	13	427	584	1.266	11	14.669
19	Huelva	84	505	1.828	95	618	801	2.311	21	26.841
20	Huesca	71	221	1.590	45	901	1.097	2.166	13	20.501
21	Jaén	18	95	1.692	20	567	1.023	2.308	14	35.424
22	León	63	171	2.266	41	931	1.151	2.805	27	31.840
23	Lleida	117	399	2.997	93	1.313	1.623	3.802	30	39.094
24	La Rioja	66	168	2.152	40	852	969	2.487	31	24.900
25	Lugo	43	207	1.978	45	1.017	1.297	2.758	47	28.446
26	Madrid	946	2.380	44.035	951	31.272	26.887	52.500	282	507.314
27	Málaga	172	618	9.842	176	5.769	5.040	8.800	42	128.973
28	Murcia	240	644	6.779	224	3.102	3.891	10.580	99	99.149
29	Orense	57	166	2.202	33	662	849	1.857	21	24.959
30	Asturias	71	361	5.173	97	2.626	2.718	4.677	53	73.064
31	Palencia	9	70	701	25	270	399	811	s.e.	11.283
32	Pontevedra	165	931	8.686	198	3.729	3.034	7.179	144	74.654
33	Salamanca	66	215	1.611	50	656	997	2.555	25	25.134
34	Cantabria	51	252	2.892	91	1.488	1.506	2.456	44	40.864
35	Segovia	34	94	728	39	321	595	1.032	9	12.714
36	Sevilla	184	541	8.249	157	3.340	4.136	9.534	38	122.015
37	Soria	13	36	415	7	225	331	528	s.e.	6.967
38	Tarragona	104	368	4.270	81	1.843	1.965	4.670	31	58.769
39	Teruel	12	51	730	15	349	484	852	23	10.809
40	Toledo	58	275	3.068	61	1.091	1.611	4.774	48	46.924
41	Valencia	369	954	15.122	333	8.090	8.029	17.555	143	196.736
42	Valladolid	84	178	2.639	52	1.095	1.365	3.310	31	37.708
43	Zamora	37	77	827	21	275	488	1.231	s.e.	12.807
44	Zaragoza	115	389	5.569	97	2.631	3.166	6.190	111	68.374
45	Otros territorios ⁽³⁾	35	70	691	10	370	549	364	26	4.778
Total		5.585	18.473	252.392	5.453	138.186	135.855	282.770	2.329	3.111.946

(1) No se facilitan los números de declarantes del tipo impositivo al 4%, por secreto estadístico.

(2) No se incluyen los números de declarantes de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euro							
I.3. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Provincias	Régimen general ordinario				Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	
	Tipo impositivo			Total	Total		
	4%	10%	21%				
01	Albacete	1.003,2	1.622,9	5.184,7	7.810,8	3,9	0,5
02	Alicante	2.183,6	8.808,2	26.741,9	37.733,7	22,2	3,3
03	Almería	4.363,8	3.527,2	6.926,2	14.817,1	3,5	0,7
04	Ávila	211,1	721,8	1.006,6	1.939,5	0,5	s.e.
05	Badajoz	1.466,3	3.488,8	6.070,8	11.025,9	5,7	0,8
06	Illes Balears	1.198,9	14.127,2	18.703,7	34.029,9	12,1	63,3
07	Barcelona	19.825,9	58.088,7	210.917,2	288.831,8	97,9	64,1
08	Burgos	753,5	1.861,0	7.017,6	9.632,1	3,2	0,8
09	Cáceres	549,9	1.730,3	3.098,6	5.378,8	2,2	0,5
10	Cádiz	815,5	3.937,5	8.050,2	12.803,2	6,9	1,7
11	Castellón	1.311,1	2.898,0	12.602,3	16.811,3	4,9	0,3
12	Ciudad Real	1.356,8	1.807,4	4.766,1	7.930,3	3,6	0,4
13	Córdoba	1.483,5	4.666,9	8.109,6	14.260,1	4,1	0,7
14	A Coruña	1.991,2	8.765,9	27.097,7	37.854,8	14,9	2,0
15	Cuenca	700,1	1.695,9	2.071,7	4.467,7	0,8	s.e.
16	Girona	1.279,9	9.579,7	14.132,1	24.991,7	12,7	9,4
17	Granada	3.531,7	4.231,8	7.712,2	15.475,8	11,9	3,3
18	Guadalajara	594,4	1.265,9	2.937,5	4.797,7	82,1	0,2
19	Huelva	2.020,9	2.500,9	3.554,0	8.075,8	1,4	0,5
20	Huesca	1.067,1	3.505,8	3.226,2	7.799,2	2,0	1,1
21	Jaén	403,5	3.321,7	4.853,7	8.578,9	6,2	0,5
22	León	1.338,7	1.952,3	4.685,8	7.976,9	4,2	0,6
23	Lleida	2.249,2	6.320,2	7.801,5	16.371,0	5,3	1,6
24	La Rioja	698,0	2.489,4	6.218,1	9.405,5	3,4	0,6
25	Lugo	2.330,3	2.724,9	3.627,2	8.682,5	2,9	0,2
26	Madrid	32.078,7	81.184,3	482.715,1	595.978,0	229,6	211,8
27	Málaga	1.642,7	9.598,9	17.870,6	29.112,3	17,5	11,9
28	Murcia	7.915,9	11.615,9	21.852,8	41.384,6	14,3	1,8
29	Orense	293,8	2.621,9	3.615,7	6.531,4	3,1	0,2
30	Asturias	1.905,5	4.618,8	17.619,2	24.143,5	12,7	3,5
31	Palencia	674,6	1.983,4	2.034,6	4.692,6	1,7	1,1
32	Pontevedra	1.298,4	7.882,0	14.863,5	24.044,0	19,6	2,8
33	Salamanca	622,7	2.925,7	3.063,5	6.611,9	3,4	1,5
34	Cantabria	857,7	3.314,6	11.815,5	15.987,8	5,8	1,3
35	Segovia	536,0	2.097,5	1.655,5	4.289,1	2,0	0,5
36	Sevilla	5.191,9	10.569,8	23.436,3	39.198,0	12,3	5,5
37	Soria	238,1	801,5	1.407,8	2.447,5	1,1	s.e.
38	Tarragona	924,5	4.979,2	12.066,0	17.969,6	9,8	3,1
39	Teruel	278,3	1.374,0	2.165,2	3.817,6	1,7	s.e.
40	Toledo	1.078,7	4.834,6	7.958,5	13.871,8	8,0	1,1
41	Valencia	10.556,8	28.852,8	51.539,5	90.949,0	29,0	12,6
42	Valladolid	1.456,7	2.313,4	10.115,8	13.886,0	7,2	0,9
43	Zamora	708,2	1.074,9	1.219,1	3.002,2	1,5	0,4
44	Zaragoza	2.454,9	6.987,0	25.749,8	35.191,7	9,3	2,2
45	Otros territorios ⁽²⁾	3.525,9	6.158,6	46.800,8	56.485,3	3,2	s.e.
Total		128.968,1	351.429,4	1.166.678,3	1.647.075,7	711,3	419,9

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
Millones de euros								
I.4. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
Provincias		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios ⁽¹⁾		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit.	Subtotal	
		4%	10%	21%		21%		
01	Albacete	33,8	14,6	454,5	502,9	70,5	70,5	573,4
02	Alicante	108,6	224,3	1.852,0	2.184,9	965,3	965,3	3.150,2
03	Almería	34,5	204,1	417,0	655,6	305,8	305,8	961,4
04	Ávila	6,3	17,3	40,1	63,6	5,6	5,6	69,3
05	Badajoz	24,3	95,6	582,1	701,9	84,1	84,1	786,0
06	Illes Balears	28,5	74,4	771,7	874,6	1.230,5	1.230,5	2.105,1
07	Barcelona	3.707,5	4.591,8	40.865,0	49.164,3	10.083,1	10.083,1	59.247,4
08	Burgos	47,8	61,2	1.084,2	1.193,2	244,7	244,7	1.437,9
09	Cáceres	5,8	17,5	92,4	115,7	32,5	32,5	148,2
10	Cádiz	8,5	57,7	710,5	776,7	127,9	127,9	904,6
11	Castellón	42,7	65,0	1.144,7	1.252,4	254,9	254,9	1.507,3
12	Ciudad Real	2,2	10,9	325,4	338,5	46,3	46,3	384,8
13	Córdoba	24,5	56,3	453,1	533,9	63,2	63,2	597,1
14	A Coruña	22,8	248,3	2.457,8	2.728,8	708,4	708,4	3.437,2
15	Cuenca	5,1	15,9	75,7	96,7	10,2	10,2	106,8
16	Girona	116,6	375,3	1.455,8	1.947,8	315,9	315,9	2.263,6
17	Granada	21,6	62,3	297,4	381,3	66,6	66,6	447,9
18	Guadalajara	36,3	166,9	586,6	789,8	70,2	70,2	860,0
19	Huelva	35,1	83,6	248,5	367,1	78,8	78,8	446,0
20	Huesca	75,8	86,1	248,7	410,6	35,6	35,6	446,2
21	Jaén	5,4	32,1	224,8	262,3	14,3	14,3	276,6
22	León	45,0	44,6	297,3	386,9	24,7	24,7	411,6
23	Lleida	118,4	172,5	410,3	701,2	82,9	82,9	784,1
24	La Rioja	33,7	90,4	605,3	729,4	78,3	78,3	807,7
25	Lugo	73,9	66,1	219,1	359,2	51,4	51,4	410,6
26	Madrid	6.644,1	4.655,1	56.917,0	68.216,2	26.105,6	26.105,6	94.321,7
27	Málaga	33,8	253,4	900,2	1.187,4	326,8	326,8	1.514,2
28	Murcia	87,3	369,9	1.358,8	1.816,0	603,5	603,5	2.419,5
29	Orense	14,1	50,5	290,8	355,4	32,6	32,6	387,9
30	Asturias	30,9	201,7	1.477,6	1.710,3	229,1	229,1	1.939,4
31	Palencia	3,2	70,5	219,6	293,4	39,3	39,3	332,7
32	Pontevedra	46,5	456,8	4.105,6	4.608,9	383,7	383,7	4.992,6
33	Salamanca	17,0	45,6	208,4	271,0	20,3	20,3	291,3
34	Cantabria	33,0	94,5	1.050,2	1.177,7	362,1	362,1	1.539,8
35	Segovia	16,2	38,4	144,9	199,5	16,9	16,9	216,4
36	Sevilla	166,9	225,5	1.101,3	1.493,6	407,1	407,1	1.900,7
37	Soria	2,8	5,3	99,5	107,6	22,0	22,0	129,5
38	Tarragona	32,5	231,2	1.688,3	1.952,1	299,8	299,8	2.251,9
39	Teruel	3,5	3,7	184,2	191,4	23,2	23,2	214,6
40	Toledo	20,8	213,9	502,2	736,9	108,1	108,1	845,0
41	Valencia	375,2	1.210,9	7.491,8	9.077,9	1.910,0	1.910,0	10.987,9
42	Valladolid	69,0	110,1	5.980,6	6.159,7	135,6	135,6	6.295,3
43	Zamora	4,5	17,4	64,7	86,5	4,9	4,9	91,4
44	Zaragoza	121,8	273,2	5.631,6	6.026,5	727,5	727,5	6.754,1
45	Otros territorios ⁽²⁾	131,2	256,0	4.249,2	4.636,4	1.063,3	1.063,3	5.699,7
Total		12.518,9	15.718,2	149.586,8	177.823,9	47.872,8	49.233,3	227.057,2

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos del 4 y 10%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
<i>Millones de euros</i>								
1.5. DISTRIBUCIONES DE LA BASE IMPONIBLE POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
Provincias	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾			
					Tipo impositivo			
					0,5%	1,4%	5,2%	
01	Albacete	526,1	-112,3	-0,5	8.814,4	34,8	39,5	51,9
02	Alicante	1.892,1	-1.544,2	-4,3	41.350,2	174,6	139,7	325,1
03	Almería	631,8	-176,1	-0,9	16.273,9	36,1	48,0	23,6
04	Ávila	43,0	-15,3	s.e.	2.041,8	6,7	24,5	3,0
05	Badajoz	513,1	-144,5	-0,5	12.207,3	42,7	73,9	37,1
06	Illes Balears	2.549,2	-591,1	-3,3	38.273,4	204,5	94,7	85,0
07	Barcelona	22.808,2	-11.513,4	-6,6	361.945,8	2.324,4	1.245,4	1.253,1
08	Burgos	443,9	-133,2	-0,6	11.392,4	19,4	55,5	17,6
09	Cáceres	273,7	-45,4	-0,1	5.767,6	21,9	34,7	10,2
10	Cádiz	899,2	-134,1	-0,4	14.532,0	73,6	119,7	35,1
11	Castellón	552,8	-341,2	-2,0	18.551,9	60,5	36,8	49,7
12	Ciudad Real	270,3	-87,7	-0,2	8.516,1	36,7	43,3	38,5
13	Córdoba	1.817,5	-185,9	-0,2	16.514,2	86,0	158,3	123,5
14	A Coruña	1.495,0	-842,3	-1,1	42.013,6	81,2	127,8	93,8
15	Cuenca	110,4	-55,4	0,0	4.634,5	40,1	27,4	4,3
16	Girona	980,0	-380,4	-0,8	27.934,4	75,0	177,6	84,9
17	Granada	503,2	-471,2	-0,9	16.023,2	150,2	164,4	123,6
18	Guadalajara	485,6	-146,7	-0,2	6.087,3	19,4	10,8	5,1
19	Huelva	406,8	-48,7	-0,1	8.905,1	18,0	43,1	10,6
20	Huesca	395,2	-100,3	0,0	8.559,4	7,6	15,9	4,7
21	Jaén	211,9	-47,5	-0,1	9.038,6	36,1	76,2	51,4
22	León	361,8	-83,6	-0,5	8.680,0	105,3	52,7	15,0
23	Lleida	467,3	-257,4	-0,4	17.398,6	38,8	68,5	22,8
24	La Rioja	397,8	-111,9	-0,3	10.508,6	62,1	50,1	83,5
25	Lugo	277,1	-269,3	-1,1	9.123,3	15,9	35,7	13,4
26	Madrid	55.493,7	-15.756,0	-9,7	733.196,9	3.174,6	1.251,1	935,2
27	Málaga	1.912,2	-379,4	-0,7	32.317,9	113,6	136,9	172,7
28	Murcia	1.720,3	-768,5	-2,3	44.852,9	1.118,1	505,7	226,7
29	Orense	179,2	-55,6	-0,1	7.053,1	8,7	24,8	29,6
30	Asturias	1.761,4	-233,2	-0,8	27.668,6	292,4	117,3	75,9
31	Palencia	233,0	-44,9	s.e.	5.236,3	7,1	19,6	6,3
32	Pontevedra	984,8	-219,7	-1,9	29.857,6	303,0	157,1	104,8
33	Salamanca	165,8	-122,5	-0,7	6.958,4	41,5	57,2	19,9
34	Cantabria	953,3	-186,8	-1,6	19.622,5	142,6	75,0	37,4
35	Segovia	194,3	-38,5	-0,2	4.679,0	9,8	27,7	2,5
36	Sevilla	2.023,9	-821,7	-0,5	42.461,2	2.205,4	561,9	275,1
37	Soria	101,2	-17,9	s.e.	2.665,6	4,7	20,0	1,8
38	Tarragona	763,9	-304,6	-0,9	20.752,3	32,7	47,6	48,6
39	Teruel	288,9	-28,5	-1,3	4.297,4	4,1	15,3	1,7
40	Toledo	491,9	-186,3	-0,9	15.050,8	113,5	134,7	110,8
41	Valencia	4.802,5	-2.149,8	-1,8	104.831,2	423,0	249,0	378,3
42	Valladolid	1.723,1	-100,2	-1,3	21.826,8	38,6	40,4	25,4
43	Zamora	93,6	-28,7	s.e.	3.162,4	17,2	16,9	5,7
44	Zaragoza	3.490,9	-991,9	-1,8	44.521,5	350,1	162,9	147,8
45	Otros territorios ⁽³⁾	3.991,1	-381,3	-1,6	65.856,0	78,0	73,7	22,9
Total		120.682,1	-40.654,8	-53,3	1.961.956,1	12.250,3	6.658,8	5.195,8

(1) Sumado el importe de las bases imponibles de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilitan las bases imponibles del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euros							
I.6. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Provincias	Régimen general ordinario				Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	
	Tipo impositivo			Total	Total		
	4%	10%	21%				
01	Albacete	40,1	162,3	1.088,8	1.291,2	0,8	0,1
02	Alicante	87,3	880,8	5.615,8	6.583,9	4,7	0,7
03	Almería	174,6	352,7	1.454,5	1.981,8	0,7	0,1
04	Ávila	8,4	72,2	211,4	292,0	0,1	s.e.
05	Badajoz	58,7	348,9	1.274,9	1.682,4	1,2	0,2
06	Illes Balears	48,0	1.412,7	3.927,8	5.388,5	2,5	13,3
07	Barcelona	793,0	5.808,8	44.292,4	50.894,2	20,4	13,5
08	Burgos	30,1	186,1	1.473,7	1.689,9	0,7	0,2
09	Cáceres	22,0	173,1	650,7	845,7	0,5	0,1
10	Cádiz	32,6	393,7	1.690,5	2.116,9	1,4	0,4
11	Castellón	52,4	289,8	2.646,5	2.988,7	1,0	0,1
12	Ciudad Real	54,3	180,7	1.000,9	1.235,9	0,8	0,1
13	Córdoba	59,3	466,7	1.703,0	2.229,1	0,9	0,1
14	A Coruña	79,6	876,6	5.690,5	6.646,7	3,1	0,4
15	Cuenca	28,0	169,6	435,0	632,6	0,2	s.e.
16	Girona	51,2	958,0	2.967,7	3.976,9	2,7	2,0
17	Granada	141,3	423,2	1.619,6	2.184,0	2,5	0,7
18	Guadalajara	23,8	126,6	616,9	767,2	17,3	0,0
19	Huelva	80,8	250,1	746,3	1.077,3	0,3	0,1
20	Huesca	42,7	350,6	677,5	1.070,8	0,4	0,2
21	Jaén	16,1	332,2	1.019,3	1.367,6	1,2	0,1
22	León	53,5	195,2	984,0	1.232,8	0,9	0,1
23	Lleida	90,0	632,0	1.638,3	2.360,3	1,0	0,3
24	La Rioja	27,9	248,9	1.305,8	1.582,7	0,7	0,1
25	Lugo	93,2	272,5	761,7	1.127,4	0,6	0,0
26	Madrid	1.283,1	8.118,5	101.369,5	110.771,1	47,9	44,5
27	Málaga	65,7	959,9	3.752,8	4.778,4	3,7	2,5
28	Murcia	316,6	1.161,6	4.589,1	6.067,3	3,0	0,4
29	Orense	11,8	262,2	759,2	1.033,1	0,6	0,0
30	Asturias	76,2	461,9	3.700,0	4.238,1	2,7	0,7
31	Palencia	27,0	198,3	427,3	652,6	0,4	0,2
32	Pontevedra	51,9	788,2	3.121,3	3.961,5	4,1	0,6
33	Salamanca	24,9	292,6	643,3	960,8	0,7	0,3
34	Cantabria	34,3	331,5	2.481,2	2.847,0	1,2	0,3
35	Segovia	21,4	209,8	347,7	578,9	0,4	0,1
36	Sevilla	207,7	1.057,0	4.921,6	6.186,3	2,5	1,2
37	Soria	9,5	80,2	295,6	385,3	0,2	s.e.
38	Tarragona	37,0	497,9	2.533,9	3.068,8	2,1	0,7
39	Teruel	11,1	137,4	454,7	603,2	0,4	s.e.
40	Toledo	43,1	483,5	1.671,3	2.197,9	1,7	0,2
41	Valencia	422,3	2.885,0	10.823,3	14.130,5	6,1	2,7
42	Valladolid	58,3	231,3	2.124,3	2.413,9	1,5	0,2
43	Zamora	28,3	107,5	256,0	391,8	0,3	0,1
44	Zaragoza	98,2	698,7	5.407,4	6.204,4	1,9	0,5
45	Otros territorios ⁽²⁾	141,0	615,9	9.828,1	10.585,0	0,7	s.e.
Total		5.158,7	35.142,8	245.001,0	285.302,5	148,4	88,2

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
<i>Millones de euros</i>								
I.7. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
Provincias		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios ⁽¹⁾		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit.	Subtotal	
		4%	10%	21%		21%		
01	Albacete	1,4	1,5	95,5	98,3	14,8	14,9	113,2
02	Alicante	4,3	22,4	388,9	415,7	202,7	204,3	620,0
03	Almería	1,4	20,4	87,6	109,4	64,2	65,1	174,4
04	Ávila	0,3	1,7	8,4	10,4	1,2	1,5	11,9
05	Badajoz	1,0	9,6	122,2	132,8	17,7	18,5	151,2
06	Illes Balears	1,1	7,4	162,1	170,6	258,4	258,9	429,6
07	Barcelona	148,3	459,3	8.581,6	9.189,2	2.117,5	2.152,2	11.341,4
08	Burgos	1,9	6,1	227,7	235,7	51,4	51,8	287,5
09	Cáceres	0,2	1,7	19,4	21,4	6,8	6,9	28,3
10	Cádiz	0,3	5,8	149,2	155,3	26,9	27,2	182,6
11	Castellón	1,7	6,5	240,4	248,6	53,5	53,9	302,5
12	Ciudad Real	0,1	1,1	68,3	69,5	9,7	9,8	79,3
13	Córdoba	1,0	5,6	95,1	101,8	13,3	13,7	115,4
14	A Coruña	0,9	24,8	516,1	541,9	148,8	150,4	692,3
15	Cuenca	0,2	1,6	15,9	17,7	2,1	2,2	19,8
16	Girona	4,7	37,5	305,7	347,9	66,3	70,0	417,9
17	Granada	0,9	6,2	62,5	69,5	14,0	14,4	83,9
18	Guadalajara	1,5	16,7	123,2	141,3	14,7	15,0	156,3
19	Huelva	1,4	8,4	52,2	61,9	16,6	17,6	79,5
20	Huesca	3,0	8,6	52,2	63,9	7,5	8,0	71,9
21	Jaén	0,2	3,2	47,2	50,6	3,0	3,3	54,0
22	León	1,8	4,5	62,4	68,7	5,2	5,3	74,0
23	Lleida	4,7	17,3	86,2	108,2	17,4	18,2	126,3
24	La Rioja	1,3	9,0	127,1	137,5	16,4	16,8	154,3
25	Lugo	3,0	6,6	46,0	55,6	10,8	11,8	67,4
26	Madrid	265,6	464,5	11.952,5	12.682,6	5.482,1	5.514,2	18.196,8
27	Málaga	1,4	25,3	189,0	215,7	68,6	70,6	286,3
28	Murcia	3,5	37,0	285,3	325,8	126,7	131,3	457,1
29	Orense	0,6	5,0	61,1	66,7	6,8	7,0	73,7
30	Asturias	1,2	20,2	310,3	331,7	48,1	49,6	381,3
31	Palencia	0,1	7,0	46,1	53,3	8,3	8,9	62,2
32	Pontevedra	1,9	45,7	862,2	909,7	80,6	81,9	991,6
33	Salamanca	0,7	4,6	43,8	49,0	4,3	4,5	53,5
34	Cantabria	1,3	9,4	220,5	231,3	76,0	76,4	307,7
35	Segovia	0,6	3,8	30,4	34,9	3,5	4,4	39,3
36	Sevilla	6,7	22,5	231,3	260,5	85,5	88,6	349,0
37	Soria	0,1	0,5	20,9	21,5	4,6	4,6	26,2
38	Tarragona	1,3	23,1	354,6	379,0	63,0	66,0	445,0
39	Teruel	0,1	0,4	38,7	39,2	4,9	5,0	44,1
40	Toledo	0,8	21,4	105,5	127,7	22,7	23,5	151,2
41	Valencia	15,0	121,1	1.573,3	1.709,4	401,1	406,5	2.115,9
42	Valladolid	2,8	11,0	1.255,9	1.269,7	28,5	29,0	1.298,7
43	Zamora	0,2	1,7	13,6	15,5	1,0	1,1	16,6
44	Zaragoza	4,9	27,3	1.182,6	1.214,8	152,8	154,0	1.368,8
45	Otros territorios ⁽²⁾	5,2	25,6	892,3	923,2	223,3	224,8	1.147,9
Total		500,6	1.570,9	31.413,1	33.484,6	10.053,2	10.163,5	43.648,1

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos del 4 y 10%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
Millones de euros								
I.8. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
Provincias	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾			
					Tipo impositivo			
					0,5%	1,4%	5,2%	
01	Albacete	105,2	-19,7	-0,1	1.493,0	0,2	0,6	2,7
02	Alicante	336,0	-309,0	-0,8	7.251,3	0,9	2,0	16,9
03	Almería	128,0	-22,3	-0,2	2.266,6	0,2	0,7	1,2
04	Ávila	8,8	-2,4	s.e.	310,6	0,0	0,3	0,2
05	Badajoz	105,2	-21,7	-0,1	1.920,8	0,2	1,0	1,9
06	Illes Balears	486,7	-103,6	-0,4	6.237,1	1,0	1,3	4,4
07	Barcelona	4.404,8	-1.991,5	-1,5	65.091,2	11,6	17,4	65,2
08	Burgos	85,8	-20,7	-0,1	2.044,2	0,1	0,8	0,9
09	Cáceres	55,2	-6,6	0,0	924,9	0,1	0,5	0,5
10	Cádiz	180,2	-25,5	-0,1	2.464,9	0,4	1,7	1,8
11	Castellón	112,6	-66,9	-0,4	3.340,3	0,3	0,5	2,6
12	Ciudad Real	54,6	-15,0	-0,1	1.358,4	0,2	0,6	2,0
13	Córdoba	357,9	-29,5	0,0	2.676,5	0,4	2,2	6,4
14	A Coruña	301,7	-153,4	-0,2	7.497,7	0,4	1,8	4,9
15	Cuenca	23,1	-8,6	0,0	667,9	0,2	0,4	0,2
16	Girona	186,7	-65,8	-0,2	4.524,1	0,4	2,5	4,4
17	Granada	99,9	-42,8	-0,2	2.336,8	0,8	2,3	6,4
18	Guadalajara	97,0	-20,3	0,0	1.018,7	0,1	0,2	0,3
19	Huelva	84,0	-10,3	0,0	1.233,2	0,1	0,6	0,6
20	Huesca	75,8	-16,0	0,0	1.205,1	0,0	0,2	0,2
21	Jaén	42,8	-7,7	0,0	1.459,5	0,2	1,1	2,7
22	León	74,2	-12,9	-0,1	1.370,7	0,5	0,7	0,8
23	Lleida	88,8	-40,0	-0,1	2.540,1	0,2	1,0	1,2
24	La Rioja	71,5	-21,2	-0,1	1.788,4	0,3	0,7	4,3
25	Lugo	57,3	-18,5	-0,2	1.234,9	0,1	0,5	0,7
26	Madrid	10.505,1	-2.768,8	-1,9	137.241,1	15,9	17,5	48,6
27	Málaga	359,5	-66,3	-0,1	5.385,6	0,6	1,9	9,0
28	Murcia	344,9	-133,2	-0,4	6.744,5	5,6	7,1	11,8
29	Orense	36,5	-10,3	0,0	1.134,6	0,0	0,3	1,5
30	Asturias	357,6	-43,3	-0,2	4.942,2	1,5	1,6	3,9
31	Palencia	46,4	-7,3	s.e.	757,4	0,0	0,3	0,3
32	Pontevedra	194,6	-37,3	-0,4	5.119,2	1,5	2,2	5,4
33	Salamanca	33,5	-21,1	-0,1	1.028,6	0,2	0,8	1,0
34	Cantabria	196,1	-37,0	-0,3	3.591,7	0,7	1,1	1,9
35	Segovia	34,7	-6,2	0,0	648,4	0,0	0,4	0,1
36	Sevilla	381,5	-138,4	-0,1	6.804,5	11,1	7,9	14,3
37	Soria	19,9	-3,0	s.e.	429,4	0,0	0,3	0,1
38	Tarragona	151,3	-50,0	-0,1	3.622,0	0,2	0,7	2,5
39	Teruel	59,8	-4,1	-0,2	703,9	0,0	0,2	0,1
40	Toledo	98,3	-32,0	-0,2	2.419,6	0,6	1,9	5,8
41	Valencia	958,2	-427,8	-0,4	16.809,5	2,1	3,5	19,7
42	Valladolid	360,4	-17,0	-0,2	4.059,5	0,2	0,6	1,3
43	Zamora	19,2	-4,0	s.e.	424,3	0,1	0,2	0,3
44	Zaragoza	704,7	-178,8	-0,4	8.112,1	1,8	2,3	7,7
45	Otros territorios ⁽³⁾	800,2	-33,5	-0,3	12.508,8	0,4	1,0	1,2
Total		23.286,3	-7.071,0	-10,5	346.743,8	61,3	93,2	270,2

(1) Sumado el importe del IVA devengado de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilita el IVA devengado del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019											
I.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL											
<i>Millones de euros</i>											
Provincias	Operaciones interiores ⁽¹⁾			Importaciones			Adquisiciones intracomunitarias				
	Bienes y servicios corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Servicios	Subtotal	
01	Albacete	1.097,8	55,6	1.153,5	38,0	0,5	38,5	90,2	8,1	14,8	113,1
02	Alicante	4.907,7	260,7	5.168,5	352,7	3,4	356,2	383,4	32,0	203,0	618,5
03	Almería	1.930,7	138,0	2.068,7	81,0	0,5	81,4	101,6	9,2	63,3	174,1
04	Ávila	229,7	13,1	242,8	1,1	0,4	1,5	9,4	1,1	1,5	12,0
05	Badajoz	1.455,8	76,6	1.532,4	25,5	0,4	25,9	120,6	11,6	18,3	150,5
06	Illes Balears	4.228,4	314,2	4.542,6	75,2	1,0	76,2	157,3	11,2	253,0	421,5
07	Barcelona	38.035,7	1.941,9	39.977,7	3.899,0	39,3	3.938,3	9.031,1	165,7	2.092,9	11.289,8
08	Burgos	1.294,4	67,2	1.361,6	67,7	1,4	69,1	225,0	10,5	51,3	286,7
09	Cáceres	661,8	30,1	692,0	4,4	0,0	4,5	20,1	1,5	6,7	28,3
10	Cádiz	1.740,6	86,2	1.826,8	143,1	0,5	143,6	149,4	4,9	27,0	181,4
11	Castellón	2.701,0	187,9	2.888,9	209,3	1,8	211,2	230,9	17,7	53,9	302,5
12	Ciudad Real	1.025,2	58,5	1.083,7	29,1	0,4	29,5	61,7	8,0	9,5	79,3
13	Córdoba	2.043,1	78,8	2.121,8	91,3	1,2	92,5	96,5	5,2	13,6	115,3
14	A Coruña	5.227,4	184,9	5.412,3	1.934,0	1,6	1.935,6	508,5	40,4	141,0	689,9
15	Cuenca	558,1	26,9	585,0	5,7	0,1	5,8	16,1	1,5	2,2	19,8
16	Girona	3.310,2	167,2	3.477,4	112,3	1,4	113,7	337,5	9,4	69,3	416,2
17	Granada	1.709,8	80,4	1.790,3	48,3	0,4	48,7	64,1	5,3	12,6	82,1
18	Guadalajara	619,8	25,7	645,4	14,0	0,1	14,1	136,1	5,0	14,9	156,0
19	Huelva	1.107,4	47,0	1.154,4	327,0	2,5	329,5	58,9	3,1	17,4	79,4
20	Huesca	958,7	63,0	1.021,7	10,5	0,4	10,9	57,3	6,4	7,9	71,7
21	Jaén	1.063,4	50,7	1.114,1	21,1	0,3	21,5	48,7	1,9	3,3	53,9
22	León	1.050,3	45,5	1.095,7	23,8	0,1	23,8	67,2	2,0	5,3	74,5
23	Lleida	2.002,6	98,6	2.101,2	35,2	1,2	36,4	100,8	7,3	17,9	126,1
24	La Rioja	1.241,2	62,5	1.303,7	76,9	0,6	77,5	126,0	11,6	16,6	154,2
25	Lugo	927,4	83,3	1.010,6	12,2	0,2	12,3	50,2	5,7	11,5	67,4
26	Madrid	79.066,5	4.275,1	83.341,6	5.288,0	30,8	5.318,7	12.449,5	231,2	5.358,1	18.038,7
27	Málaga	3.696,2	180,7	3.876,9	151,6	1,2	152,9	207,2	7,9	68,2	283,3
28	Murcia	5.546,4	244,7	5.791,1	237,3	3,0	240,2	302,8	22,2	130,3	455,2
29	Orense	836,1	31,4	867,5	35,6	0,2	35,8	64,0	2,6	7,0	73,5
30	Asturias	3.540,2	153,6	3.693,9	339,4	1,2	340,6	323,1	8,9	48,0	380,0
31	Palencia	563,6	34,2	597,8	32,2	0,5	32,6	45,7	7,2	8,8	61,8
32	Pontevedra	3.114,1	112,0	3.226,0	328,8	3,9	332,7	896,4	13,3	81,2	990,9
33	Salamanca	769,3	38,1	807,4	16,2	0,1	16,3	45,8	2,7	4,3	52,8
34	Cantabria	2.559,5	97,1	2.656,7	124,0	1,3	125,3	215,9	15,2	74,3	305,5
35	Segovia	493,3	31,2	524,5	8,8	0,4	9,2	32,7	3,0	4,6	40,3
36	Sevilla	4.975,1	231,4	5.206,5	161,9	3,2	165,1	249,4	10,1	87,3	346,8
37	Soria	305,6	18,8	324,4	3,9	0,0	3,9	20,4	1,1	4,6	26,1
38	Tarragona	2.222,1	136,7	2.358,8	220,7	2,3	223,0	366,5	12,4	65,8	444,7
39	Teruel	516,5	37,4	553,9	26,5	0,1	26,6	35,8	3,3	4,9	44,0
40	Toledo	1.872,5	67,9	1.940,4	89,0	0,7	89,7	119,3	8,0	23,1	150,5
41	Valencia	11.426,4	907,7	12.334,1	943,0	16,3	959,4	1.633,0	72,3	401,9	2.107,1
42	Valladolid	2.345,7	166,1	2.511,8	228,4	0,2	228,7	1.231,2	38,2	28,8	1.298,2
43	Zamora	328,5	22,5	350,9	1,3	0,2	1,4	14,0	1,5	1,1	16,5
44	Zaragoza	5.369,3	215,3	5.584,5	416,5	2,4	418,9	1.191,8	22,8	151,7	1.366,4
45	Otros territorios ⁽²⁾	8.715,3	591,7	9.307,0	350,3	17,5	367,8	839,1	92,6	253,9	1.185,6
Total		219.390,3	11.838,2	231.228,5	16.641,4	145,6	16.787,1	32.532,5	963,0	9.936,4	43.432,0

(1) Incluyendo las operaciones intragrupos.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

Continúa ...

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
Millones de euros						
I.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL. (Continuación)						
Provincias	Compensaciones del REAPG ⁽¹⁾	Rectificación de deducciones ⁽²⁾	Regularizaciones de inversiones	Regularizaciones aplicación porcentaje definitivo de prorrata	Total deducciones	
01	Albacete	32,5	-23,4	0,0	-0,3	1.313,8
02	Alicante	28,5	-87,4	0,5	-0,9	6.084,6
03	Almería	190,9	-72,2	-1,0	-1,7	2.440,2
04	Ávila	6,1	-4,1	0,0	0,0	258,1
05	Badajoz	66,4	-25,9	-0,1	2,4	1.751,3
06	Illes Balears	4,5	-94,6	0,0	-4,6	4.945,5
07	Barcelona	24,0	-1.013,7	-2,7	-9,7	54.203,8
08	Burgos	33,2	-24,2	0,2	0,0	1.726,6
09	Cáceres	35,3	-10,6	0,5	-0,2	749,8
10	Cádiz	22,8	-44,7	-0,1	-1,1	2.128,7
11	Castellón	21,5	-74,7	0,0	-0,5	3.348,8
12	Ciudad Real	70,0	-24,0	0,0	-0,4	1.238,0
13	Córdoba	86,4	-40,2	-0,4	-1,1	2.374,3
14	A Coruña	29,5	-97,5	-0,1	-0,4	7.969,3
15	Cuenca	36,6	-10,2	0,0	-0,1	636,9
16	Girona	5,1	-86,6	-0,2	-0,7	3.925,0
17	Granada	74,0	-51,8	0,0	-0,2	1.943,3
18	Guadalajara	7,4	-6,4	-0,1	-0,1	816,4
19	Huelva	17,7	-23,9	0,0	-0,4	1.556,7
20	Huesca	28,8	-17,6	0,1	-0,5	1.115,0
21	Jaén	111,7	-13,8	-0,1	-0,4	1.286,9
22	León	31,4	-19,7	0,0	-0,3	1.205,5
23	Lleida	40,6	-33,7	-0,2	-0,1	2.270,2
24	La Rioja	36,1	-26,3	-0,4	-0,3	1.544,5
25	Lugo	26,6	-21,4	-0,1	-0,2	1.095,4
26	Madrid	35,6	-1.253,4	0,0	-17,9	105.464,1
27	Málaga	50,4	-70,7	-0,3	-4,0	4.288,5
28	Murcia	76,8	-111,4	-0,7	-0,7	6.449,8
29	Orense	5,8	-9,2	-0,1	-0,1	973,3
30	Asturias	22,9	-36,7	-2,9	-0,7	4.397,6
31	Palencia	20,9	-9,4	0,1	0,0	703,9
32	Pontevedra	20,9	-36,9	0,9	-0,7	4.533,9
33	Salamanca	31,9	-14,0	-0,1	-0,1	894,2
34	Cantabria	10,3	-14,8	-0,1	-18,1	3.064,7
35	Segovia	10,8	-8,7	0,1	-0,1	576,1
36	Sevilla	74,2	-95,7	1,6	-2,0	5.696,7
37	Soria	11,6	-4,7	0,0	-0,1	361,3
38	Tarragona	22,0	-35,5	-2,1	-0,8	3.010,1
39	Teruel	13,4	-4,1	0,0	0,0	633,9
40	Toledo	36,8	-35,0	-0,5	-1,0	2.181,0
41	Valencia	70,6	-287,9	-0,6	-3,9	15.179,4
42	Valladolid	22,7	-23,9	0,1	-0,4	4.037,1
43	Zamora	20,9	-7,0	0,0	0,0	382,8
44	Zaragoza	41,0	-75,4	-1,1	1,2	7.335,5
45	Otros territorios ⁽³⁾	7,6	-7,3	0,2	7,3	10.868,2
Total		1.674,9	-4.090,3	-10,1	-64,4	288.960,7

(1) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(2) Sumada la rectificación de las deducciones por operaciones intragrupos.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
I.10. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL										
Provincias	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe ⁽¹⁾ (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Albacete	29.733	1.496,4	50.327	25.056	1.313,8	52.436	30.782	182,5	5.930
02	Alicante	146.635	7.270,8	49.584	125.839	6.084,6	48.353	154.176	1.186,1	7.693
03	Almería	43.771	2.268,6	51.829	38.974	2.440,2	62.611	45.863	-171,6	-3.741
04	Ávila	11.672	311,1	26.655	9.734	258,1	26.516	11.975	53,0	4.426
05	Badajoz	44.206	1.924,0	43.522	38.476	1.751,3	45.517	45.698	172,6	3.778
06	Illes Balears	112.802	6.243,8	55.352	100.334	4.945,5	49.291	118.159	1.298,3	10.988
07	Barcelona	456.567	65.183,3	142.768	425.681	54.203,8	127.334	478.219	10.979,4	22.959
08	Burgos	25.445	2.046,0	80.408	21.564	1.726,6	80.071	26.409	319,3	12.092
09	Cáceres	26.840	926,0	34.500	23.517	749,8	31.884	27.646	176,2	6.372
10	Cádiz	61.464	2.468,6	40.164	52.225	2.128,7	40.760	63.767	339,9	5.331
11	Castellón	46.583	3.343,6	71.777	38.411	3.348,8	87.183	48.581	-5,2	-107
12	Ciudad Real	31.989	1.361,2	42.551	27.103	1.238,0	45.679	32.964	123,1	3.735
13	Córdoba	51.303	2.685,4	52.344	43.193	2.374,3	54.969	53.027	311,1	5.868
14	A Coruña	89.956	7.504,7	83.426	75.940	7.969,3	104.943	93.350	-464,6	-4.977
15	Cuenca	15.154	668,7	44.129	12.913	636,9	49.325	15.586	31,8	2.041
16	Girona	68.442	4.531,3	66.206	63.282	3.925,0	62.024	71.152	606,3	8.521
17	Granada	63.678	2.346,3	36.846	53.406	1.943,3	36.387	66.141	403,0	6.093
18	Guadalajara	14.669	1.019,2	69.480	12.539	816,4	65.105	15.246	202,8	13.305
19	Huelva	26.841	1.234,5	45.992	22.593	1.556,7	68.903	27.672	-322,3	-11.645
20	Huesca	20.501	1.205,6	58.808	18.112	1.115,0	61.561	21.127	90,6	4.290
21	Jaén	35.424	1.463,4	41.312	29.057	1.286,9	44.289	36.184	176,5	4.879
22	León	31.840	1.372,7	43.113	26.919	1.205,5	44.781	32.946	167,2	5.076
23	Lleida	39.095	2.542,4	65.031	35.482	2.270,2	63.982	40.258	272,2	6.761
24	La Rioja	24.901	1.793,7	72.032	21.224	1.544,5	72.773	25.900	249,1	9.619
25	Lugo	28.446	1.236,2	43.458	24.345	1.095,4	44.993	29.517	140,8	4.772
26	Madrid	507.310	137.456,6	270.952	458.122	105.464,1	230.210	541.978	31.992,5	59.029
27	Málaga	128.971	5.397,0	41.847	114.581	4.288,5	37.428	136.316	1.108,5	8.132
28	Murcia	99.149	6.768,5	68.266	86.433	6.449,8	74.622	103.261	318,7	3.087
29	Orense	24.959	1.136,5	45.537	20.678	973,3	47.069	25.948	163,3	6.292
30	Asturias	73.064	4.949,2	67.737	59.796	4.397,6	73.543	75.351	551,6	7.320
31	Palencia	11.283	758,0	67.183	9.376	703,9	75.073	11.570	54,1	4.679
32	Pontevedra	74.655	5.128,2	68.692	64.064	4.533,9	70.771	77.681	594,3	7.651
33	Salamanca	25.134	1.030,6	41.006	20.906	894,2	42.775	25.916	136,4	5.263
34	Cantabria	40.864	3.595,4	87.984	34.712	3.064,7	88.288	42.344	530,7	12.533
35	Segovia	12.714	649,0	51.047	11.271	576,1	51.116	13.090	72,9	5.568
36	Sevilla	122.015	6.837,5	56.038	103.829	5.696,7	54.866	127.136	1.140,8	8.973
37	Soria	6.967	429,9	61.701	5.876	361,3	61.480	7.176	68,6	9.562
38	Tarragona	58.770	3.625,4	61.688	53.311	3.010,1	56.464	60.997	615,3	10.087
39	Teruel	10.810	704,2	65.145	9.413	633,9	67.340	11.159	70,4	6.305
40	Toledo	46.924	2.427,7	51.737	40.632	2.181,0	53.676	48.666	246,8	5.071
41	Valencia	196.735	16.834,5	85.569	167.591	15.179,4	90.574	205.563	1.655,1	8.051
42	Valladolid	37.708	4.061,6	107.712	31.731	4.037,1	127.230	38.936	24,5	629
43	Zamora	12.808	425,0	33.180	10.972	382,8	34.885	13.240	42,2	3.188
44	Zaragoza	68.374	8.123,8	118.814	58.438	7.335,5	125.527	71.145	788,2	11.079
45	Otros territorios ^(*)	4.778	12.511,4	2.618.534	3.855	10.868,2	2.819.245	5.160	1.643,2	318.443
Total		3.111.949	347.297,4	111.601	2.731.506	288.960,7	105.788	3.254.978	58.336,6	17.922

(1) Incluido el recargo de equivalencia.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
I.11. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO										
Provincias	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Albacete	1.567	3,3	2.108	450	1,5	3.326	1.567	1,8	1.153
02	Alicante	6.615	10,4	1.567	1.708	2,3	1.365	6.616	8,0	1.215
03	Almería	2.438	4,7	1.932	534	1,8	3.400	2.440	2,9	1.186
04	Ávila	1.087	1,1	997	252	0,8	3.020	1.089	0,3	296
05	Badajoz	2.151	3,3	1.526	660	2,2	3.267	2.151	1,1	524
06	Illes Balears	5.641	7,9	1.398	1.111	2,1	1.894	5.640	5,8	1.026
07	Barcelona	41.179	77,5	1.882	6.281	16,0	2.543	41.185	61,5	1.494
08	Burgos	2.472	5,2	2.114	587	1,6	2.708	2.474	3,6	1.469
09	Cáceres	1.396	1,3	947	376	0,8	2.055	1.397	0,5	393
10	Cádiz	4.190	5,8	1.379	748	1,7	2.207	4.190	4,1	985
11	Castellón	3.234	6,6	2.042	1.015	2,2	2.193	3.234	4,4	1.354
12	Ciudad Real	1.676	3,5	2.060	470	1,5	3.272	1.676	1,9	1.143
13	Córdoba	3.338	4,2	1.256	619	1,6	2.611	3.340	2,6	771
14	A Coruña	4.617	7,5	1.631	1.268	3,4	2.718	4.617	4,1	884
15	Cuenca	1.097	2,7	2.454	287	1,3	4.374	1.097	1,4	1.310
16	Girona	4.091	8,5	2.079	1.063	2,2	2.112	4.091	6,3	1.531
17	Granada	3.156	5,5	1.751	767	2,5	3.195	3.156	3,1	975
18	Guadalajara	1.269	2,6	2.013	258	0,6	2.217	1.270	2,0	1.561
19	Huelva	1.961	2,7	1.370	293	0,7	2.233	1.961	2,0	1.037
20	Huesca	3.072	13,3	4.321	1.114	8,9	7.965	3.074	4,4	1.431
21	Jaén	3.030	4,2	1.374	658	1,5	2.328	3.030	2,6	869
22	León	2.652	4,0	1.525	586	1,9	3.188	2.654	2,2	819
23	Lleida	4.182	10,2	2.449	1.350	6,1	4.552	4.183	4,1	979
24	La Rioja	1.861	3,7	1.979	512	1,6	3.107	1.863	2,1	1.123
25	Lugo	1.685	3,5	2.097	480	2,2	4.685	1.686	1,3	762
26	Madrid	32.562	48,8	1.500	4.860	8,7	1.798	32.565	40,1	1.231
27	Málaga	5.818	8,2	1.403	740	2,2	2.963	5.820	6,0	1.026
28	Murcia	4.849	10,2	2.097	1.129	2,8	2.521	4.849	7,3	1.510
29	Orense	1.176	2,2	1.893	291	1,2	4.216	1.177	1,0	849
30	Asturias	5.865	10,3	1.761	1.324	3,4	2.564	5.865	6,9	1.183
31	Palencia	1.022	1,8	1.732	255	0,8	3.173	1.022	1,0	941
32	Pontevedra	3.524	5,7	1.628	774	2,6	3.384	3.522	3,1	885
33	Salamanca	1.878	2,1	1.108	410	0,8	1.985	1.877	1,3	675
34	Cantabria	2.822	5,6	1.981	623	1,6	2.617	2.824	4,0	1.402
35	Segovia	1.353	2,3	1.706	350	1,3	3.637	1.354	1,0	764
36	Sevilla	8.150	10,2	1.247	1.243	2,3	1.875	8.154	7,8	961
37	Soria	820	1,6	1.994	277	0,9	3.356	821	0,7	859
38	Tarragona	3.906	8,2	2.111	1.027	3,1	3.002	3.906	5,2	1.322
39	Teruel	1.505	3,7	2.454	607	2,5	4.100	1.507	1,2	799
40	Toledo	3.235	6,1	1.871	669	1,9	2.795	3.236	4,2	1.292
41	Valencia	13.258	24,6	1.854	2.888	5,7	1.978	13.259	18,9	1.422
42	Valladolid	2.278	3,7	1.642	528	1,2	2.272	2.279	2,5	1.115
43	Zamora	1.231	2,2	1.774	380	1,8	4.667	1.231	0,4	334
44	Zaragoza	6.042	14,0	2.309	2.057	5,6	2.728	6.043	8,3	1.381
45	Otros territorios (*)	72	0,1	1.254	13	0,0	1.387	72	0,1	1.004
Total		211.023	374,7	1.776	43.892	119,5	2.722	211.064	255,2	1.209

(*) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
I.12. DISTRIBUCIONES DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS Y DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN							
Provincias	Compensación de cuotas			Resultado de la liquidación			
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Albacete	5.135	24,0	4.667	32.566	174,5	5.358
02	Alicante	28.311	160,7	5.677	162.147	1.254,0	7.734
03	Almería	10.440	43,4	4.156	49.050	-139,9	-2.853
04	Ávila	2.211	7,3	3.309	13.089	46,0	3.515
05	Badajoz	9.313	43,9	4.711	48.309	148,2	3.067
06	Illes Balears	23.695	229,1	9.669	124.571	1.090,9	8.757
07	Barcelona	79.863	540,9	6.773	522.565	13.148,3	25.161
08	Burgos	4.583	23,8	5.189	29.017	313,9	10.819
09	Cáceres	5.872	20,4	3.475	29.346	157,0	5.349
10	Cádiz	11.914	52,2	4.381	68.457	417,5	6.098
11	Castellón	7.222	37,9	5.241	51.949	139,2	2.679
12	Ciudad Real	5.868	22,3	3.798	34.908	121,6	3.483
13	Córdoba	10.010	46,3	4.625	56.904	341,5	6.002
14	A Coruña	16.457	69,8	4.243	98.587	1.375,1	13.949
15	Cuenca	2.956	9,8	3.299	16.818	24,3	1.447
16	Girona	13.068	66,7	5.101	75.573	590,7	7.816
17	Granada	12.797	48,3	3.777	70.120	380,1	5.421
18	Guadalajara	2.815	10,8	3.853	16.636	197,4	11.865
19	Huelva	5.397	31,8	5.885	29.799	-28,7	-962
20	Huesca	3.670	15,2	4.135	24.208	80,9	3.341
21	Jaén	7.000	42,6	6.087	39.453	146,8	3.720
22	León	6.740	25,4	3.771	35.885	156,2	4.352
23	Lleida	7.960	33,7	4.233	44.581	263,8	5.917
24	La Rioja	3.869	22,4	5.779	27.889	279,7	10.029
25	Lugo	5.743	18,2	3.164	31.452	128,1	4.072
26	Madrid	104.039	1.219,1	11.718	581.026	34.012,2	58.538
27	Málaga	29.107	189,4	6.506	143.767	999,5	6.952
28	Murcia	20.776	104,4	5.025	109.672	371,6	3.388
29	Orense	5.076	17,2	3.398	27.372	167,5	6.121
30	Asturias	13.192	54,3	4.114	81.600	793,5	9.725
31	Palencia	1.758	7,3	4.160	12.649	74,9	5.918
32	Pontevedra	14.116	50,2	3.558	81.874	825,4	10.082
33	Salamanca	4.847	23,4	4.820	27.989	125,2	4.472
34	Cantabria	7.180	29,9	4.166	45.420	589,1	12.969
35	Segovia	2.492	9,2	3.703	14.479	68,1	4.702
36	Sevilla	24.054	143,4	5.964	136.497	1.089,8	7.984
37	Soria	1.292	5,4	4.167	8.006	66,2	8.264
38	Tarragona	11.653	45,8	3.928	65.282	755,3	11.570
39	Teruel	2.141	8,0	3.731	12.662	88,0	6.946
40	Toledo	9.672	59,4	6.142	52.328	237,1	4.531
41	Valencia	32.614	177,7	5.450	220.096	2.183,5	9.920
42	Valladolid	6.112	29,8	4.878	41.435	205,7	4.964
43	Zamora	2.755	9,6	3.472	14.526	33,4	2.300
44	Zaragoza	10.262	53,3	5.199	77.627	1.076,7	13.870
45	Otros territorios (*)	837	27,7	33.057	5.377	1.218,9	226.689
Total		596.884	3.911,3	6.553	3.493.563	65.788,3	18.831

(*) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

II. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
II.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
CCAA		Régimen general ordinario			Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	Régimen ⁽²⁾ especial simplificado
		Tipo impositivo			Tipo impositivo		
		4%	10%	21%	21%		
01	Andalucía	33.925	116.737	480.407	2.103	504	32.091
02	Aragón	8.064	24.709	90.847	290	71	10.624
03	Asturias (Principado de)	3.182	17.803	66.711	302	49	5.865
04	Balears (Illes)	4.008	26.395	102.715	244	112	5.640
05	Cantabria	1.756	10.669	37.286	133	23	2.824
06	Castilla - La Mancha	12.155	36.875	124.589	648	69	8.846
07	Castilla y León	15.273	48.734	156.858	600	119	14.801
08	Cataluña	28.548	116.190	583.088	1.774	632	53.365
09	Comunidad Valenciana	16.039	72.296	362.413	1.459	299	23.109
10	Extremadura	6.510	21.096	63.288	307	41	3.548
11	Galicia	10.999	55.506	197.959	1.133	114	11.002
12	Madrid (Comunidad de)	16.822	74.388	479.545	1.800	489	32.565
13	Murcia (Región de)	7.528	21.171	89.916	385	51	4.849
14	Rioja (La)	1.490	5.244	23.212	67	s.e.	1.863
15	Otros territorios ⁽³⁾	209	745	4.364	16	s.e.	72
Total		166.508	648.558	2.863.198	11.261	2.591	211.064

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Continúa ...

(2) Número de declarantes que consignó en la casilla del resultado del Régimen Simplificado un dato distinto de 0.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

II.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS. (Continuación)						
CCAA		Sujetos pasivos del recargo ⁽¹⁾ de equivalencia			Compensaciones REAPG ⁽²⁾	Total ⁽³⁾ declarantes
		Tipo impositivo				
		0,5%	1,4%	5,2%		
01	Andalucía	4.098	7.878	10.813	5.893	628.878
02	Aragón	739	1.186	2.009	2.136	119.344
03	Asturias (Principado de)	613	986	1.370	1.003	85.296
04	Balears (Illes)	556	968	1.518	573	130.705
05	Cantabria	311	556	700	330	47.170
06	Castilla - La Mancha	1.298	1.969	2.974	3.393	160.214
07	Castilla y León	1.679	2.918	3.249	5.491	205.353
08	Cataluña	3.212	5.984	13.282	4.701	738.269
09	Comunidad Valenciana	2.045	4.011	9.051	3.016	454.569
10	Extremadura	811	1.354	1.449	2.449	81.691
11	Galicia	1.785	3.251	4.640	3.389	250.732
12	Madrid (Comunidad de)	1.638	2.710	7.842	1.603	619.364
13	Murcia (Región de)	768	1.572	2.453	1.599	115.844
14	Rioja (La)	208	414	773	671	28.945
15	Otros territorios ⁽⁴⁾	28	64	127	38	6.144
Total		19.789	35.821	62.250	36.285	3.672.518

(1) No se facilitan los números de declarantes del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(3) La suma del número de declarantes de los regímenes existentes en el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes.

(4) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
II.2. DISTRIBUCIONES DE LOS NÚMEROS DE DECLARANTES POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO Y MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS										
CCAA	Adquisiciones intracomunitarias de bienes			Adquisición ⁽¹⁾ intracomunitarias de servicios		Inversión del sujeto pasivo	Modif. ⁽²⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	
	Tipo impositivo			Tipo impositivo						
	4%	10%	21%	10%	21%					
01	Andalucía	780	2.835	35.148	744	16.315	18.407	40.104	183	533.469
02	Aragón	198	661	7.889	157	3.881	4.747	9.208	147	99.684
03	Asturias (Principado de)	71	361	5.173	97	2.626	2.718	4.677	53	73.064
04	Balears (Illes)	144	695	10.973	199	7.101	5.384	9.708	44	112.803
05	Cantabria	51	252	2.892	91	1.488	1.506	2.456	44	40.864
06	Castilla - La Mancha	180	609	8.682	140	3.341	5.115	13.624	98	138.469
07	Castilla y León	349	1.003	11.822	266	4.878	6.855	15.318	147	175.569
08	Cataluña	1.338	4.297	61.303	1.435	36.373	30.952	62.642	454	622.872
09	Comunidad Valenciana	635	1.845	30.144	575	16.213	16.271	33.901	379	389.954
10	Extremadura	170	720	4.655	105	1.654	2.508	5.638	33	71.044
11	Galicia	382	1.933	20.054	419	8.720	9.096	19.563	309	218.013
12	Madrid (Comunidad de)	946	2.380	44.035	951	31.272	26.887	52.500	282	507.314
13	Murcia (Región de)	240	644	6.779	224	3.102	3.891	10.580	99	99.149
14	Rioja (La)	66	168	2.152	40	852	969	2.487	31	24.900
15	Otros territorios ⁽³⁾	35	70	691	10	370	549	364	26	4.778
Total		5.585	18.473	252.392	5.453	138.186	135.855	282.770	2.329	3.111.946

(1) No se facilitan los números de declarantes del tipo impositivo al 4%, por secreto estadístico.

(2) No se incluyen los números de declarantes de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

Millones de euros

II.3. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
CCAA	Régimen general ordinario				Total	Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
	Tipo impositivo			Total		Total	
	4%	10%	21%				
01	Andalucía	19.453,5	42.354,7	80.512,9	142.321,1	63,7	24,8
02	Aragón	3.800,3	11.866,9	31.141,3	46.808,4	13,1	3,4
03	Asturias (Principado de)	1.905,5	4.618,8	17.619,2	24.143,5	12,7	3,5
04	Balears (Illes)	1.198,9	14.127,2	18.703,7	34.029,9	12,1	63,3
05	Cantabria	857,7	3.314,6	11.815,5	15.987,8	5,8	1,3
06	Castilla - La Mancha	4.733,1	11.226,7	22.918,5	38.878,3	98,4	2,2
07	Castilla y León	6.539,7	15.731,6	32.206,4	54.477,8	24,9	6,0
08	Cataluña	24.279,5	78.967,8	244.916,8	348.164,1	125,7	78,3
09	Comunidad Valenciana	14.051,4	40.558,9	90.883,7	145.494,0	56,1	16,2
10	Extremadura	2.016,2	5.219,1	9.169,4	16.404,7	7,9	1,3
11	Galicia	5.913,7	21.994,8	49.204,1	77.112,6	40,5	5,2
12	Madrid (Comunidad de)	32.078,7	81.184,3	482.715,1	595.978,0	229,6	211,8
13	Murcia (Región de)	7.915,9	11.615,9	21.852,8	41.384,6	14,3	1,8
14	Rioja (La)	698,0	2.489,4	6.218,1	9.405,5	3,4	s.e.
15	Otros territorios ⁽²⁾	3.525,9	6.158,6	46.800,8	56.485,3	3,2	s.e.
Total		128.968,1	351.429,4	1.166.678,3	1.647.075,7	711,3	419,9

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
Millones de euros								
II.4. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
CCAA	Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios ⁽¹⁾			Total
	Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit. 21%	Subtotal		
	4%	10%	21%					
01	Andalucía	330,3	974,9	4.352,8	5.658,0	1.390,5	1.492,5	7.150,5
02	Aragón	201,1	363,0	6.064,5	6.628,6	786,3	808,4	7.437,0
03	Asturias (Principado de)	30,9	201,7	1.477,6	1.710,3	229,1	245,4	1.955,7
04	Balears (Illes)	28,5	74,4	771,7	874,6	1.230,5	1.235,9	2.110,5
05	Cantabria	33,0	94,5	1.050,2	1.177,7	362,1	367,3	1.545,0
06	Castilla - La Mancha	98,2	422,2	1.944,4	2.464,8	305,2	318,7	2.783,5
07	Castilla y León	211,8	410,3	8.139,4	8.761,4	513,8	549,4	9.310,8
08	Cataluña	3.975,0	5.370,9	44.419,5	53.765,3	10.781,7	11.299,4	65.064,8
09	Comunidad Valenciana	526,4	1.500,1	10.488,5	12.515,1	3.130,3	3.225,5	15.740,6
10	Extremadura	30,0	113,1	674,5	817,6	116,6	126,3	943,9
11	Galicia	157,2	821,8	7.073,3	8.052,3	1.176,0	1.225,3	9.277,6
12	Madrid (Comunidad de)	6.644,1	4.655,1	56.917,0	68.216,2	26.105,6	26.516,6	94.732,8
13	Murcia (Región de)	87,3	369,9	1.358,8	1.816,0	603,5	660,0	2.476,0
14	Rioja (La)	33,7	90,4	605,3	729,4	78,3	81,7	811,1
15	Otros territorios ⁽²⁾	131,2	256,0	4.249,2	4.636,4	1.063,3	1.080,9	5.717,4
Total		12.518,9	15.718,2	149.586,8	177.823,9	47.872,8	49.233,3	227.057,2

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos del 4 y 10%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

II.5. DISTRIBUCIONES DE LA BASE IMPONIBLE POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
Millones de euros								
CCAA	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾			
					Tipo impositivo			
					0,5%	1,4%	5,2%	
01	Andalucía	8.406,6	-2.264,6	-3,8	156.066,1	2.719,0	1.308,6	815,7
02	Aragón	4.174,9	-1.120,7	-3,0	57.378,3	361,9	194,0	154,2
03	Asturias (Principado de)	1.761,4	-233,2	-0,8	27.668,6	292,4	117,3	75,9
04	Balears (Illes)	2.549,2	-591,1	-3,3	38.273,4	204,5	94,7	85,0
05	Cantabria	953,3	-186,8	-1,6	19.622,5	142,6	75,0	37,4
06	Castilla - La Mancha	1.884,3	-588,3	-1,8	43.103,0	244,5	255,7	210,5
07	Castilla y León	3.359,8	-584,8	-3,5	66.642,8	250,1	314,4	97,3
08	Cataluña	25.019,4	-12.455,8	-8,7	428.031,2	2.470,8	1.539,1	1.409,5
09	Comunidad Valenciana	7.247,5	-4.035,3	-8,1	164.733,2	658,2	425,4	753,2
10	Extremadura	786,8	-189,8	-0,5	17.975,0	64,6	108,6	47,3
11	Galicia	2.936,1	-1.386,8	-4,2	88.047,5	408,8	345,4	241,5
12	Madrid (Comunidad de)	55.493,7	-15.756,0	-9,7	733.196,9	3.174,6	1.251,1	935,2
13	Murcia (Región de)	1.720,3	-768,5	-2,3	44.852,9	1.118,1	505,7	226,7
14	Rioja (La)	397,8	-111,9	-0,3	10.508,6	62,1	50,1	83,5
15	Otros territorios ⁽³⁾	3.991,1	-381,3	-1,6	65.856,0	78,0	73,7	22,9
Total		120.682,1	-40.654,8	-53,3	1.961.956,1	12.250,3	6.658,8	5.195,8

(1) Sumado el importe de las bases imponibles de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilitan las bases imponibles del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euros							
II.6. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
CCAA		Régimen general ordinario				Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total	Total	
		4%	10%	21%			
01	Andalucía	778,1	4.235,5	16.907,7	21.921,3	13,2	5,2
02	Aragón	152,0	1.186,7	6.539,7	7.878,4	2,7	0,7
03	Asturias (Principado de)	76,2	461,9	3.700,0	4.238,1	2,7	0,7
04	Balears (Illes)	48,0	1.412,7	3.927,8	5.388,5	2,5	13,3
05	Cantabria	34,3	331,5	2.481,2	2.847,0	1,2	0,3
06	Castilla - La Mancha	189,3	1.122,7	4.812,9	6.124,9	20,6	0,5
07	Castilla y León	261,6	1.573,2	6.763,3	8.598,1	5,2	1,3
08	Cataluña	971,2	7.896,8	51.432,2	60.300,2	26,2	16,4
09	Comunidad Valenciana	562,1	4.055,6	19.085,5	23.703,2	11,7	3,4
10	Extremadura	80,6	521,9	1.925,6	2.528,2	1,7	0,3
11	Galicia	236,5	2.199,5	10.332,7	12.768,7	8,4	1,1
12	Madrid (Comunidad de)	1.283,1	8.118,5	101.369,5	110.771,1	47,9	44,5
13	Murcia (Región de)	316,6	1.161,6	4.589,1	6.067,3	3,0	0,4
14	Rioja (La)	27,9	248,9	1.305,8	1.582,7	0,7	s.e.
15	Otros territorios ⁽²⁾	141,0	615,9	9.828,1	10.585,0	0,7	s.e.
Total		5.158,7	35.142,8	245.001,0	285.302,5	148,4	88,2

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros								
II.7. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
CCAA		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios ⁽¹⁾		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit.	Subtotal	
		4%	10%	21%		21%		
01	Andalucía	13,2	97,5	914,1	1.024,8	292,0	300,4	1.325,2
02	Aragón	8,0	36,3	1.273,5	1.317,9	165,1	167,0	1.484,9
03	Asturias (Principado de)	1,2	20,2	310,3	331,7	48,1	49,6	381,3
04	Balears (Illes)	1,1	7,4	162,1	170,6	258,4	258,9	429,6
05	Cantabria	1,3	9,4	220,5	231,3	76,0	76,4	307,7
06	Castilla - La Mancha	3,9	42,2	408,3	454,5	64,1	65,3	519,8
07	Castilla y León	8,5	41,0	1.709,3	1.758,8	107,9	111,1	1.869,9
08	Cataluña	159,0	537,2	9.328,1	10.024,2	2.264,2	2.306,5	12.330,7
09	Comunidad Valenciana	21,1	150,0	2.202,6	2.373,7	657,4	664,8	3.038,4
10	Extremadura	1,2	11,3	141,6	154,2	24,5	25,3	179,5
11	Galicia	6,3	82,2	1.485,4	1.573,9	247,0	251,2	1.825,1
12	Madrid (Comunidad de)	265,6	464,5	11.952,5	12.682,6	5.482,1	5.514,2	18.196,8
13	Murcia (Región de)	3,5	37,0	285,3	325,8	126,7	131,3	457,1
14	Rioja (La)	1,3	9,0	127,1	137,5	16,4	16,8	154,3
15	Otros territorios ⁽²⁾	5,2	25,6	892,3	923,2	223,3	224,8	1.147,9
Total		500,6	1.570,9	31.413,1	33.484,6	10.053,2	10.163,5	43.648,1

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(1) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos del 4 y 10%, por secreto estadístico.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
Millones de euros								
II.8. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
CCAA	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾			
					Tipo impositivo			
					0,5%	1,4%	5,2%	
01	Andalucía	1.633,9	-342,7	-0,8	24.627,7	13,6	18,3	42,4
02	Aragón	840,3	-198,8	-0,6	10.021,1	1,8	2,7	8,0
03	Asturias (Principado de)	357,6	-43,3	-0,2	4.942,2	1,5	1,6	3,9
04	Balears (Illes)	486,7	-103,6	-0,4	6.237,1	1,0	1,3	4,4
05	Cantabria	196,1	-37,0	-0,3	3.591,7	0,7	1,1	1,9
06	Castilla - La Mancha	378,3	-95,6	-0,4	6.957,7	1,2	3,6	10,9
07	Castilla y León	683,1	-94,6	-0,6	11.073,1	1,3	4,4	5,1
08	Cataluña	4.831,6	-2.147,2	-1,9	75.777,3	12,4	21,6	73,3
09	Comunidad Valenciana	1.406,8	-803,7	-1,6	27.401,0	3,3	6,0	39,2
10	Extremadura	160,3	-28,3	-0,1	2.845,7	0,3	1,5	2,5
11	Galicia	590,1	-219,5	-0,8	14.986,4	2,0	4,8	12,6
12	Madrid (Comunidad de)	10.505,1	-2.768,8	-1,9	137.241,1	15,9	17,5	48,6
13	Murcia (Región de)	344,9	-133,2	-0,4	6.744,5	5,6	7,1	11,8
14	Rioja (La)	71,5	-21,2	-0,1	1.788,4	0,3	0,7	4,3
15	Otros territorios ⁽³⁾	800,2	-33,5	-0,3	12.508,8	0,4	1,0	1,2
Total		23.286,3	-7.071,0	-10,5	346.743,8	61,3	93,2	270,2

(1) Sumado el importe del IVA devengado de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilita el IVA devengado del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

Millones de euros

II.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL											
CCAA	Operaciones interiores ⁽¹⁾			Importaciones			Adquisiciones intracomunitarias				
	Bienes y servicios corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Servicios	Subtotal	
01	Andalucía	18.266,3	893,1	19.159,5	1.025,4	9,9	1.035,3	975,7	47,7	292,7	1.316,1
02	Aragón	6.844,4	315,7	7.160,1	453,4	3,0	456,4	1.285,0	32,6	164,6	1.482,1
03	Asturias (Principado de)	3.540,2	153,6	3.693,9	339,4	1,2	340,6	323,1	8,9	48,0	380,0
04	Balears (Illes)	4.228,4	314,2	4.542,6	75,2	1,0	76,2	157,3	11,2	253,0	421,5
05	Cantabria	2.559,5	97,1	2.656,7	124,0	1,3	125,3	215,9	15,2	74,3	305,5
06	Castilla - La Mancha	5.173,4	234,6	5.408,0	175,8	1,9	177,7	423,5	30,7	64,5	518,6
07	Castilla y León	7.380,3	436,6	7.816,9	383,2	3,3	386,6	1.691,4	67,3	110,2	1.869,0
08	Cataluña	45.570,6	2.344,5	47.915,1	4.267,0	44,3	4.311,3	9.836,0	194,8	2.245,9	12.276,7
09	Comunidad Valenciana	19.035,1	1.356,3	20.391,5	1.505,1	21,6	1.526,7	2.247,3	122,0	658,8	3.028,1
10	Extremadura	2.117,6	106,7	2.224,3	29,9	0,5	30,4	140,8	13,0	24,9	178,7
11	Galicia	10.104,9	411,6	10.516,5	2.310,6	5,8	2.316,4	1.519,1	62,0	240,7	1.821,8
12	Madrid (Comunidad de)	79.066,5	4.275,1	83.341,6	5.288,0	30,8	5.318,7	12.449,5	231,2	5.358,1	18.038,7
13	Murcia (Región de)	5.546,4	244,7	5.791,1	237,3	3,0	240,2	302,8	22,2	130,3	455,2
14	Rioja (La)	1.241,2	62,5	1.303,7	76,9	0,6	77,5	126,0	11,6	16,6	154,2
15	Otros territorios ⁽²⁾	8.715,3	591,7	9.307,0	350,3	17,5	367,8	839,1	92,6	253,9	1.185,6
Total		219.390,3	11.838,2	231.228,5	16.641,4	145,6	16.787,1	32.532,5	963,0	9.936,4	43.432,0

(1) Incluyendo las operaciones intragrupo.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

Continúa ...

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
<i>Millones de euros</i>						
II.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL. (Continuación)						
CCAA	Compensaciones del REAPG ⁽¹⁾	Rectificación de deducciones ⁽²⁾	Regularizaciones de inversiones	Regularizaciones aplicación porcentaje definitivo de prorrata	Total deducciones	
01	Andalucía	628,1	-413,0	-0,3	-10,9	21.715,3
02	Aragón	83,3	-97,0	-1,1	0,6	9.084,4
03	Asturias (Principado de)	22,9	-36,7	-2,9	-0,7	4.397,6
04	Balears (Illes)	4,5	-94,6	0,0	-4,6	4.945,5
05	Cantabria	10,3	-14,8	-0,1	-18,1	3.064,7
06	Castilla - La Mancha	183,2	-99,0	-0,6	-1,9	6.186,1
07	Castilla y León	189,4	-115,7	0,3	-1,1	10.145,6
08	Cataluña	91,9	-1.169,5	-5,3	-11,3	63.409,2
09	Comunidad Valenciana	120,6	-450,1	-0,1	-5,3	24.612,8
10	Extremadura	101,7	-36,5	0,3	2,2	2.501,1
11	Galicia	82,9	-165,0	0,7	-1,4	14.571,9
12	Madrid (Comunidad de)	35,6	-1.253,4	0,0	-17,9	105.464,1
13	Murcia (Región de)	76,8	-111,4	-0,7	-0,7	6.449,8
14	Rioja (La)	36,1	-26,3	-0,4	-0,3	1.544,5
15	Otros territorios ⁽³⁾	7,6	-7,3	0,2	7,3	10.868,2
Total	1.674,9	-4.090,3	-10,1	-64,4	288.960,7	

(1) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(2) Sumada la rectificación de las deducciones por operaciones intragrupos.

(3) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

II.10. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL										
CCAA	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe ⁽¹⁾ (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Andalucía	533.467	24.701,4	46.303	457.858	21.715,3	47.428	556.106	2.986,1	5.370
02	Aragón	99.685	10.033,6	100.653	85.963	9.084,4	105.678	103.431	949,2	9.177
03	Asturias (Principado de)	73.064	4.949,2	67.737	59.796	4.397,6	73.543	75.351	551,6	7.320
04	Balears (Illes)	112.802	6.243,8	55.352	100.334	4.945,5	49.291	118.159	1.298,3	10.988
05	Cantabria	40.864	3.595,4	87.984	34.712	3.064,7	88.288	42.344	530,7	12.533
06	Castilla - La Mancha	138.469	6.973,2	50.359	118.243	6.186,1	52.317	143.244	787,1	5.495
07	Castilla y León	175.571	11.083,9	63.131	148.349	10.145,6	68.390	181.258	938,3	5.177
08	Cataluña	622.874	75.882,3	121.826	577.756	63.409,2	109.751	650.626	12.473,2	19.171
09	Comunidad Valenciana	389.953	27.448,8	70.390	331.841	24.612,8	74.170	408.320	2.836,0	6.946
10	Extremadura	71.046	2.849,9	40.114	61.993	2.501,1	40.345	73.344	348,8	4.756
11	Galicia	218.016	15.005,7	68.828	185.027	14.571,9	78.755	226.496	433,8	1.915
12	Madrid (Comunidad de)	507.310	137.456,6	270.952	458.122	105.464,1	230.210	541.978	31.992,5	59.029
13	Murcia (Región de)	99.149	6.768,5	68.266	86.433	6.449,8	74.622	103.261	318,7	3.087
14	Rioja (La)	24.901	1.793,7	72.032	21.224	1.544,5	72.773	25.900	249,1	9.619
15	Otros territorios ⁽²⁾	4.778	12.511,4	2.618.534	3.855	10.868,2	2.819.245	5.160	1.643,2	318.443
Total	3.111.949	347.297,4	111.601	2.731.506	288.960,7	105.788	3.254.978	58.336,6	17.922	

(1) Incluido el recargo de equivalencia.

(2) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
II.11. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO										
CCAA	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Andalucía	32.081	45,4	1.415	5.602	14,2	2.542	32.091	31,1	970
02	Aragón	10.619	30,9	2.912	3.778	17,0	4.493	10.624	13,9	1.313
03	Asturias (Principado de)	5.865	10,3	1.761	1.324	3,4	2.564	5.865	6,9	1.183
04	Balears (Illes)	5.641	7,9	1.398	1.111	2,1	1.894	5.640	5,8	1.026
05	Cantabria	2.822	5,6	1.981	623	1,6	2.617	2.824	4,0	1.402
06	Castilla - La Mancha	8.844	18,1	2.041	2.134	6,7	3.155	8.846	11,3	1.280
07	Castilla y León	14.793	24,1	1.627	3.625	11,0	3.039	14.801	13,1	882
08	Cataluña	53.358	104,5	1.958	9.721	27,4	2.823	53.365	77,0	1.444
09	Comunidad Valenciana	23.107	41,5	1.798	5.611	10,3	1.831	23.109	31,3	1.353
10	Extremadura	3.547	4,6	1.298	1.036	2,9	2.827	3.548	1,7	472
11	Galicia	11.002	19,0	1.729	2.813	9,5	3.392	11.002	9,5	862
12	Madrid (Comunidad de)	32.562	48,8	1.500	4.860	8,7	1.798	32.565	40,1	1.231
13	Murcia (Región de)	4.849	10,2	2.097	1.129	2,8	2.521	4.849	7,3	1.510
14	Rioja (La)	1.861	3,7	1.979	512	1,6	3.107	1.863	2,1	1.123
15	Otros territorios (*)	72	0,1	1.254	13	0,0	1.387	72	0,1	1.004
Total		211.023	374,7	1.776	43.892	119,5	2.722	211.064	255,2	1.209

(*) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

II.12. DISTRIBUCIONES DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS Y DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN							
CCAA	Compensación de cuotas			Resultado de la liquidación			
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Andalucía	110.719	597,4	5.396	594.047	3.206,5	5.398
02	Aragón	16.073	76,5	4.760	114.497	1.245,5	10.878
03	Asturias (Principado de)	13.192	54,3	4.114	81.600	793,5	9.725
04	Balears (Illes)	23.695	229,1	9.669	124.571	1.090,9	8.757
05	Cantabria	7.180	29,9	4.166	45.420	589,1	12.969
06	Castilla - La Mancha	26.446	126,3	4.774	153.256	754,9	4.926
07	Castilla y León	32.790	141,2	4.306	197.075	1.089,5	5.528
08	Cataluña	112.544	687,1	6.105	708.001	14.758,1	20.845
09	Comunidad Valenciana	68.147	376,3	5.522	434.192	3.576,6	8.237
10	Extremadura	15.185	64,3	4.233	77.655	305,1	3.929
11	Galicia	41.392	155,5	3.756	239.285	2.496,2	10.432
12	Madrid (Comunidad de)	104.039	1.219,1	11.718	581.026	34.012,2	58.538
13	Murcia (Región de)	20.776	104,4	5.025	109.672	371,6	3.388
14	Rioja (La)	3.869	22,4	5.779	27.889	279,7	10.029
15	Otros territorios (*)	837	27,7	33.057	5.377	1.218,9	226.689
Total		596.884	3.911,3	6.553	3.493.563	65.788,3	18.831

(*) Comprende: País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019, DISTRIBUIDOS POR 67 SECTORES ECONÓMICOS

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
III.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Sector	Sectores económicos	Régimen general ordinario			Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	Régimen ⁽²⁾ especial simplificado
		Tipo impositivo			Tipo impositivo		
		4%	10%	21%	21%		
01	Activ. agrícolas, ganaderas y pesqueras	43.610	56.965	98.365	30	s.e.	18.369
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	21	51	170	0	0	s.e.
03	Refino petróleo	s.e.	s.e.	24	0	0	0
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	527	610	26.060	s.e.	0	s.e.
05	Agua y hielo	72	1.402	1.107	0	0	0
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	7	31	353	0	0	0
07	Minerales y metales no férreos	s.e.	19	203	0	0	0
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	35	269	1.872	s.e.	0	0
09	Vidrio	6	201	924	s.e.	0	0
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	35	89	1.434	s.e.	s.e.	0
11	Otros minerales y derivados no metálicos	108	1.285	5.001	s.e.	s.e.	0
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	27	181	655	0	0	0
13	Abonos y plaguicidas	30	336	342	0	0	0
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	77	398	2.361	s.e.	0	0
15	Productos farmacéuticos	146	220	363	0	s.e.	0
16	Productos metálicos	233	6.127	27.574	22	s.e.	s.e.
17	Máquinas agrícolas e industriales	127	521	10.718	76	0	0
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	94	372	994	s.e.	0	0
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	110	261	5.805	6	s.e.	0
20	Vehículos automóviles y motores	35	74	1.512	15	0	0
21	Otros medios de transporte	35	152	3.271	17	s.e.	0
22	Productos alimenticios	12.369	19.530	14.224	8	s.e.	1.784
23	Bebidas y tabacos	1.414	2.127	5.105	s.e.	0	8
24	Productos textiles	113	384	17.358	8	s.e.	s.e.
25	Cuero, artículos de piel y calzado	31	110	4.524	0	0	0
26	Madera y muebles de madera	177	4.129	20.491	8	0	s.e.
27	Pasta papelera, papel y cartón	32	42	193	0	0	0
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	7.153	844	20.776	12	s.e.	0
29	Productos del caucho y del plástico	48	262	3.867	s.e.	0	0
30	Otras industrias de manufacturas	102	249	5.825	s.e.	0	0
31	Agrupaciones temporales de construcción	18	260	3.316	s.e.	s.e.	0
32	Edificación y obras públicas	1.515	66.656	143.574	131	s.e.	39
33	Preparación de terrenos	461	2.729	9.307	9	0	s.e.
34	Estructuras e instalaciones	541	21.371	81.661	56	6	20
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	380	22.863	68.756	44	s.e.	11
36	Recuperación	63	1.300	3.766	104	0	s.e.
37	Reparaciones	973	2.662	67.636	1.961	s.e.	9.999
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	44.549	63.893	74.876	43	12	5.791
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	2.195	2.976	9.174	25	s.e.	259
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	545	1.092	29.300	52	9	16
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	2.905	6.546	21.269	10	s.e.	66
42	Comercio de artículos de consumo duradero	3.003	6.808	63.713	6.352	14	613
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	3.809	8.970	42.077	112	10	372
44	Comercio de otros productos	11.165	20.172	133.757	1.281	37	1.509
45	Restauración	4.425	185.760	111.894	67	12	49.676
46	Hostelería	1.517	26.444	38.849	26	16	1.290
47	Transporte terrestre	1.144	14.870	48.536	86	26	105.288
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	14	332	782	0	6	0
49	Servicios anexos al transporte	349	4.116	22.415	103	2.114	221
50	Comunicaciones	64	238	6.141	s.e.	0	s.e.
51	Bancos y Cajas	24	41	293	s.e.	s.e.	0
52	Servicios financieros	55	167	4.153	s.e.	s.e.	0
53	Leasing	s.e.	s.e.	50	s.e.	0	0
54	Seguros	111	226	9.895	32	s.e.	0
55	Servicios informáticos	317	632	39.815	21	7	s.e.
56	Servicios técnicos	1.809	5.231	141.138	36	9	15
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	2.163	4.941	255.402	90	41	4.473
58	Publicidad y alquileres	1.551	3.331	62.685	120	24	18
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	321	1.196	10.908	s.e.	8	0
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	1.355	13.426	83.896	79	6	8
61	Alquileres inmobiliarios	1.296	6.658	574.771	32	s.e.	70
62	Investigación y enseñanza	2.786	3.739	37.909	13	83	447
63	Sanidad	1.075	7.371	44.172	s.e.	s.e.	s.e.
64	Servicios de limpiezas	293	4.120	31.065	18	s.e.	6
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	4.840	13.965	213.177	57	23	9.868
66	Espectáculos	1.459	13.881	59.161	38	74	804
67	Sin clasificar	637	12.320	32.438	11	s.e.	s.e.
Total		166.508	648.558	2.863.198	11.261	2.591	211.064

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Continúa ...

(2) Número de declarantes que consignó en la casilla del resultado del Régimen Simplificado un dato distinto de 0.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
III.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS. (Continuación)						
Sectores económicos	Sujetos pasivos del recargo ⁽¹⁾ de equivalencia			Compensaciones REAPG ⁽²⁾	Total ⁽³⁾ declarantes	
	Tipo impositivo					
	0,5%	1,4%	5,2%			
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	748	2.007	412	11.820	173.804
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	s.e.	s.e.	s.e.	7	305
03	Refino petróleo	0	s.e.	0	0	51
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	6	7	15	111	30.986
05	Agua y hielo	9	82	18	11	1.908
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0	0	21	0	416
07	Minerales y metales no ferreos	0	s.e.	11	s.e.	269
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	s.e.	6	50	9	2.145
09	Vidrio	0	s.e.	152	s.e.	989
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	s.e.	6	327	s.e.	1.598
11	Otros minerales y derivados no metálicos	0	24	314	35	5.750
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	s.e.	16	66	19	796
13	Abonos y plaguicidas	s.e.	94	57	30	473
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	12	70	1.011	36	2.625
15	Productos farmacéuticos	72	93	87	s.e.	473
16	Productos metálicos	7	19	1.199	22	29.131
17	Máquinas agrícolas e industriales	s.e.	10	244	13	11.454
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	s.e.	87	101	s.e.	1.298
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	13	6	301	s.e.	6.619
20	Vehículos automóviles y motores	0	s.e.	28	s.e.	1.680
21	Otros medios de transporte	s.e.	s.e.	35	s.e.	3.778
22	Productos alimenticios	4.108	7.511	1.988	3.545	26.377
23	Bebidas y tabacos	37	339	1.889	2.034	5.907
24	Productos textiles	11	36	3.004	33	18.959
25	Cuero, artículos de piel y calzado	s.e.	16	878	6	4.914
26	Madera y muebles de madera	10	23	2.063	411	21.773
27	Pasta papelera, papel y cartón	s.e.	s.e.	30	s.e.	230
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	941	31	1.423	15	24.047
29	Productos del caucho y del plástico	7	29	606	s.e.	4.142
30	Otras industrias de manufacturas	19	27	1.038	7	6.433
31	Agrupaciones temporales de construcción	0	s.e.	s.e.	s.e.	8.786
32	Edificación y obras públicas	16	33	124	256	170.455
33	Preparación de terrenos	s.e.	s.e.	s.e.	94	10.732
34	Estructuras e instalaciones	6	29	348	67	87.349
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	9	16	306	55	74.278
36	Recuperación	s.e.	8	72	21	5.086
37	Reparaciones	8	28	418	48	80.596
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	10.839	18.581	10.839	10.420	110.597
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	293	444	1.116	186	10.998
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	61	111	5.765	39	32.934
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	466	1.720	4.359	125	24.472
42	Comercio de artículos de consumo duradero	116	369	6.077	99	73.773
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	76	265	4.129	908	47.288
44	Comercio de otros productos	1.249	2.452	7.935	1.929	162.379
45	Restauración	69	340	172	1.384	257.593
46	Hostelería	42	109	177	380	60.638
47	Transporte terrestre	68	123	104	359	160.656
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	0	s.e.	0	s.e.	1.140
49	Servicios anexas al transporte	9	31	61	38	26.750
50	Comunicaciones	s.e.	s.e.	36	6	7.743
51	Bancos y Cajas	s.e.	s.e.	0	s.e.	332
52	Servicios financieros	s.e.	s.e.	s.e.	7	7.456
53	Leasing	0	0	0	s.e.	77
54	Seguros	s.e.	s.e.	7	21	11.748
55	Servicios informáticos	9	7	242	18	49.524
56	Servicios técnicos	54	59	340	267	163.365
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	47	99	383	241	301.263
58	Publicidad y alquileres	57	44	368	92	72.987
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	9	18	39	52	14.213
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	9	29	60	162	140.846
61	Alquileres inmobiliarios	14	35	95	167	608.867
62	Investigación y enseñanza	46	22	105	73	47.435
63	Sanidad	16	63	81	80	51.358
64	Servicios de limpiezas	s.e.	23	74	94	34.567
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	100	118	782	152	249.709
66	Espectáculos	54	39	176	202	71.824
67	Sin clasificar	16	40	82	36	43.374
Total		19.789	35.821	62.250	36.285	3.672.518

(1) No se facilitan los números de declarantes del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(3) La suma del número de declarantes de los regímenes existentes en el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes.

s.e.: secreto estadístico

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019. Distribuidos por 67 sectores económicos

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euros							
III.3. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Sectores económicos	Régimen general ordinario				Rég. esp. (*)	Régimen especial agencias de viajes	
	Tipo impositivo			Total	Total		
	4%	10%	21%				
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	11.047,1	16.573,6	4.491,4	32.112,1	1,2	s.e.
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	4,1	426,1	663,1	1.093,3	0,0	0,0
03	Refino petróleo	s.e.	s.e.	18.155,3	18.158,7	0,0	0,0
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	128,0	250,9	53.482,0	53.860,9	0,5	0,0
05	Agua y hielo	9,7	6.100,1	850,5	6.960,3	0,0	0,0
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0,4	1,8	6.374,3	6.376,5	0,0	0,0
07	Minerales y metales no férreos	s.e.	14,7	1.575,4	1.590,1	0,0	0,0
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	6,2	31,6	4.429,5	4.467,3	0,0	0,0
09	Vidrio	0,0	45,9	2.883,6	2.929,5	0,1	0,0
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	1,7	6,1	3.175,3	3.183,1	0,0	s.e.
11	Otros minerales y derivados no metálicos	7,4	162,1	4.460,2	4.629,6	0,1	s.e.
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	424,8	509,3	6.877,0	7.811,1	0,0	0,0
13	Abonos y plaguicidas	51,7	1.821,7	1.933,5	3.806,9	0,0	0,0
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	65,7	943,5	9.696,5	10.705,7	0,4	0,0
15	Productos farmacéuticos	10.205,7	1.590,2	1.783,1	13.579,0	0,0	s.e.
16	Productos metálicos	4,3	183,4	21.104,6	21.292,3	0,5	s.e.
17	Máquinas agrícolas e industriales	7,0	207,7	11.894,5	12.109,3	0,8	0,0
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	12,7	277,7	542,9	833,2	0,0	0,0
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	3,5	19,4	8.719,2	8.742,1	0,1	s.e.
20	Vehículos automóviles y motores	3,1	16,6	32.559,8	32.579,4	0,5	0,0
21	Otros medios de transporte	1,3	12,5	3.874,1	3.887,9	0,2	s.e.
22	Productos alimenticios	11.327,1	59.770,9	4.282,1	75.380,1	1,0	s.e.
23	Bebidas y tabacos	291,2	4.237,3	11.363,7	15.892,2	0,0	0,0
24	Productos textiles	53,4	215,4	8.187,3	8.456,0	0,2	s.e.
25	Cuero, artículos de piel y calzado	1,3	14,2	2.531,3	2.546,8	0,0	0,0
26	Madera y muebles de madera	24,0	216,7	9.023,8	9.264,5	0,1	0,0
27	Pasta papelera, papel y cartón	4,8	18,8	3.362,1	3.385,7	0,0	0,0
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	2.697,5	103,5	12.592,0	15.393,0	0,3	s.e.
29	Productos del caucho y del plástico	7,9	269,9	12.957,8	13.235,7	0,2	0,0
30	Otras industrias de manufacturas	4,0	29,2	1.293,1	1.326,3	0,1	0,0
31	Agrupaciones temporales de construcción	12,6	493,9	3.219,5	3.726,0	0,8	s.e.
32	Edificación y obras públicas	176,0	8.010,0	29.460,7	37.646,7	2,5	s.e.
33	Preparación de terrenos	34,6	207,3	2.420,9	2.662,8	0,1	0,0
34	Estructuras e instalaciones	47,2	895,3	28.252,3	29.194,8	1,4	0,0
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	12,7	622,1	6.712,6	7.347,4	0,7	s.e.
36	Recuperación	12,9	1.093,4	1.227,5	2.333,7	3,9	0,0
37	Reparaciones	100,7	164,0	21.742,7	22.007,3	52,8	s.e.
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	51.203,5	96.136,2	42.988,0	190.327,6	0,7	0,1
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	5.178,1	15.777,8	25.918,4	46.874,3	1,3	s.e.
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	69,1	106,3	26.928,4	27.103,8	1,0	0,4
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	22.538,0	6.513,8	17.510,4	46.562,2	0,1	s.e.
42	Comercio de artículos de consumo duradero	483,4	610,9	113.167,1	114.261,4	548,6	1,0
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	1.076,0	3.174,4	130.456,7	134.707,2	4,5	8,7
44	Comercio de otros productos	4.235,0	10.945,6	83.501,0	98.681,6	61,7	1,6
45	Restauración	153,8	40.955,8	2.918,1	44.027,6	1,8	0,3
46	Hostelería	70,2	19.563,1	2.383,5	22.016,7	0,2	0,2
47	Transporte terrestre	218,3	11.734,9	29.532,5	41.485,7	1,4	1,9
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	0,6	2.081,3	905,5	2.987,4	0,0	0,3
49	Servicios anexas al transporte	146,6	3.417,7	23.530,7	27.095,0	4,3	370,9
50	Comunicaciones	1,1	18,1	37.330,7	37.349,8	0,0	0,0
51	Bancos y Cajas	6,1	26,4	8.597,6	8.630,1	0,1	s.e.
52	Servicios financieros	7,3	135,3	15.960,4	16.103,0	1,1	s.e.
53	Leasing	s.e.	s.e.	522,2	522,2	3,2	0,0
54	Seguros	3,6	18,4	1.729,9	1.752,0	0,4	s.e.
55	Servicios informáticos	17,1	159,8	21.674,2	21.851,1	0,2	0,2
56	Servicios técnicos	259,9	947,8	23.155,6	24.363,4	4,6	0,3
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	1.111,3	3.492,4	79.710,0	84.313,7	1,5	12,6
58	Publicidad y alquileres	167,3	461,3	34.493,2	35.121,8	2,4	0,6
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	175,3	844,8	5.096,2	6.116,3	0,0	0,3
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	540,6	13.828,0	16.136,6	30.505,2	1,7	0,1
61	Alquileres inmobiliarios	86,6	1.668,0	24.591,9	26.346,5	0,4	s.e.
62	Investigación y enseñanza	197,0	510,4	2.131,2	2.838,6	0,2	4,7
63	Sanidad	262,3	485,2	2.304,4	3.052,0	0,0	s.e.
64	Servicios de limpiezas	316,0	4.874,0	9.549,7	14.739,7	0,1	s.e.
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	3.564,0	2.386,4	8.810,8	14.761,1	0,7	0,5
66	Espectáculos	68,8	3.827,6	14.614,5	18.510,9	0,5	5,3
67	Sin clasificar	18,6	1.167,7	2.373,8	3.560,2	0,3	s.e.
Total		128.968,1	351.429,4	1.166.678,3	1.647.075,7	711,3	419,9

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4, 10, y 21%, por secreto estadístico.
s.e.: secreto estadístico

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019. Distribuidos por 67 sectores económicos

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							Millones de euros		
III.5. DISTRIBUCIONES DE LA BASE IMPONIBLE POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA									
Sectores económicos	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾				
					Tipo impositivo				
					0,5%	1,4%	5,2%		
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	1.021,8	-227,5	-1,7	33.859,3	21,7	106,0	3,8	
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	22,9	-1,4	0,0	1.207,5	s.e.	s.e.	s.e.	
03	Refino petróleo	133,3	-0,5	0,0	18.454,7	0,0	s.e.	0,0	
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	4.831,8	-384,0	s.e.	60.029,4	1,5	1,2	0,5	
05	Agua y hielo	81,4	-96,4	0,0	7.046,5	0,1	2,4	0,0	
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	1.855,1	-57,2	s.e.	9.677,6	0,0	0,0	0,3	
07	Minerales y metales no ferreos	3.652,8	-13,7	0,0	5.902,4	0,0	s.e.	0,2	
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	81,6	-37,6	-1,0	4.778,3	s.e.	0,1	0,5	
09	Vidrio	169,3	-33,0	-0,1	3.824,4	0,0	s.e.	0,9	
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	85,6	-149,6	s.e.	3.493,8	s.e.	0,3	4,7	
11	Otros minerales y derivados no metálicos	133,2	-62,5	-1,2	5.132,6	0,0	0,2	5,1	
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	1.006,1	-62,5	s.e.	11.277,5	s.e.	8,7	8,1	
13	Abonos y plaguicidas	212,9	-302,4	0,0	5.199,7	s.e.	4,1	2,0	
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	907,7	-245,9	s.e.	14.700,9	5,5	5,6	94,5	
15	Productos farmacéuticos	1.172,9	-1.847,8	0,0	18.920,4	264,8	51,6	139,4	
16	Productos metálicos	1.140,6	-230,3	-1,7	25.333,6	0,1	0,3	68,1	
17	Máquinas agrícolas e industriales	332,5	-265,3	-0,6	15.405,9	s.e.	0,3	2,3	
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	9,0	-29,7	s.e.	1.067,2	s.e.	23,2	5,2	
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	1.722,4	-308,2	-0,3	15.233,4	0,0	0,0	6,0	
20	Vehículos automóviles y motores	3.108,9	-2.580,6	s.e.	61.862,9	0,0	s.e.	0,3	
21	Otros medios de transporte	534,0	-104,1	s.e.	7.480,7	s.e.	s.e.	2,5	
22	Productos alimenticios	1.708,6	-1.013,1	-1,0	82.227,8	196,5	1.122,0	8,5	
23	Bebidas y tabacos	577,7	-1.916,9	-0,2	15.452,0	0,9	4,5	14,9	
24	Productos textiles	155,1	-187,4	-0,7	9.758,8	0,1	0,8	445,0	
25	Cuero, artículos de piel y calzado	15,9	-37,4	-0,7	3.260,7	s.e.	0,3	154,7	
26	Madera y muebles de madera	112,0	-99,2	-1,3	10.362,2	0,1	3,2	168,0	
27	Pasta papelera, papel y cartón	609,8	-99,5	s.e.	4.530,5	s.e.	s.e.	0,8	
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	580,0	-409,5	-1,1	17.678,4	82,8	0,3	21,5	
29	Productos del caucho y del plástico	543,3	-137,1	-0,5	18.012,8	0,0	0,9	25,8	
30	Otras industrias de manufacturas	311,1	-25,3	s.e.	1.884,1	0,0	0,1	32,0	
31	Agrupaciones temporales de construcción	1.416,2	-116,9	0,0	5.116,6	0,0	s.e.	s.e.	
32	Edificación y obras públicas	10.637,7	-902,6	-2,7	48.047,0	0,1	0,7	0,6	
33	Preparación de terrenos	276,1	-63,3	-0,3	2.994,1	s.e.	s.e.	s.e.	
34	Estructuras e instalaciones	945,5	-548,8	-1,5	31.050,1	0,0	0,2	2,8	
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	174,9	-88,0	-0,9	7.643,9	0,1	0,1	2,2	
36	Recuperación	3.723,7	-61,0	-0,1	6.640,6	s.e.	0,4	0,8	
37	Reparaciones	258,0	-290,1	-0,6	22.930,0	0,1	6,4	1,8	
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	2.643,5	-2.191,6	-4,4	203.484,2	2.129,4	3.230,3	420,5	
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	1.787,4	-170,7	s.e.	52.087,0	252,2	179,4	189,4	
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	597,4	-1.218,7	-1,7	34.328,5	1,0	3,6	916,5	
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	5.123,8	-2.092,1	-1,4	59.489,7	8.579,3	1.443,0	955,6	
42	Comercio de artículos de consumo duradero	9.684,7	-6.086,0	-1,2	144.879,5	13,4	7,3	546,0	
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	5.389,6	-2.193,4	-4,4	165.637,0	3,6	4,4	118,2	
44	Comercio de otros productos	4.645,3	-2.978,2	-1,6	118.105,2	640,4	295,4	718,4	
45	Restauración	432,6	-97,4	-0,1	44.640,0	1,1	7,9	0,9	
46	Hostelería	1.222,4	-313,4	-3,3	23.832,3	2,0	0,8	1,7	
47	Transporte terrestre	396,9	-778,0	-4,5	43.072,9	1,9	6,3	1,4	
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	477,5	-12,6	s.e.	4.787,6	0,0	s.e.	0,0	
49	Servicios anexas al transporte	1.698,1	-509,5	-0,7	32.273,9	15,5	14,7	13,1	
50	Comunicaciones	3.156,5	-936,9	-0,1	43.864,1	s.e.	s.e.	0,1	
51	Bancos y Cajas	1.284,4	-87,1	0,0	10.696,7	s.e.	s.e.	0,0	
52	Servicios financieros	1.076,4	-76,0	s.e.	17.593,4	s.e.	s.e.	s.e.	
53	Leasing	83,4	-11,3	0,0	693,1	0,0	0,0	0,0	
54	Seguros	349,6	-44,7	s.e.	2.453,3	s.e.	s.e.	0,1	
55	Servicios informáticos	1.084,8	-674,2	-1,2	26.744,4	0,0	0,2	6,2	
56	Servicios técnicos	1.449,4	-866,0	-1,1	27.428,4	0,5	0,2	2,3	
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	6.103,8	-1.728,0	-2,2	98.835,7	9,6	98,9	64,6	
58	Publicidad y alquileres	785,4	-1.838,6	-1,4	38.027,7	0,2	3,8	4,0	
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	777,6	-151,2	0,0	7.306,9	0,2	0,2	0,2	
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	13.864,8	-1.405,5	-1,3	45.026,4	0,2	0,9	2,0	
61	Alquileres inmobiliarios	10.567,5	-458,6	-2,2	37.527,2	0,0	0,7	3,3	
62	Investigación y enseñanza	285,7	-50,5	s.e.	3.295,1	0,1	0,1	0,2	
63	Sanidad	80,2	-39,2	0,0	3.275,5	0,2	0,6	0,3	
64	Servicios de limpiezas	156,6	-96,8	-0,7	14.901,5	s.e.	0,5	0,1	
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	218,5	-170,4	-0,3	15.076,0	0,2	1,0	4,3	
66	Espectáculos	801,3	-301,0	-0,9	21.213,5	0,1	0,3	1,7	
67	Sin clasificar	195,7	-40,6	s.e.	3.901,4	0,1	0,5	0,4	
Total	120.682,1	-40.654,8	-53,3	1.961.956,1	12.250,3	6.658,8	5.195,8		

(1) Sumado el importe de las bases imponibles de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilitan las bases imponibles del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euros							
III.6. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Sector	Sectores económicos	Régimen general ordinario				Rég. esp. (*)	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total	Total	
		4%	10%	21%			
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	441,9	1.657,4	943,2	3.042,5	0,1	s.e.
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	0,2	42,6	139,3	182,0	0,0	0,0
03	Refino petróleo	s.e.	s.e.	3.812,6	3.812,9	0,0	0,0
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	5,1	25,1	11.231,2	11.261,4	0,1	0,0
05	Agua y hielo	0,4	610,0	178,6	789,0	0,0	0,0
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0,0	0,2	1.338,6	1.338,8	0,0	0,0
07	Minerales y metales no férreos	0,0	1,5	330,8	332,3	0,0	0,0
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	s.e.	3,2	930,2	933,6	0,0	0,0
09	Vidrio	0,0	4,6	605,5	610,1	0,0	0,0
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	0,1	0,6	666,8	667,5	0,0	s.e.
11	Otros minerales y derivados no metálicos	0,3	16,2	936,6	953,1	0,0	s.e.
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	17,0	50,9	1.444,2	1.512,1	0,0	0,0
13	Abonos y plaguicidas	2,1	182,2	406,0	590,3	0,0	0,0
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	2,6	94,4	2.036,3	2.133,2	0,1	0,0
15	Productos farmacéuticos	408,2	159,0	374,5	941,7	0,0	s.e.
16	Productos metálicos	0,2	18,3	4.432,0	4.450,5	0,1	s.e.
17	Máquinas agrícolas e industriales	0,3	20,8	2.497,8	2.518,9	0,2	0,0
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	0,5	27,8	114,0	142,3	0,0	0,0
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	0,1	1,9	1.831,0	1.833,1	0,0	s.e.
20	Vehículos automóviles y motores	0,1	1,7	6.837,5	6.839,3	0,1	0,0
21	Otros medios de transporte	0,1	1,3	813,6	814,9	0,0	s.e.
22	Productos alimenticios	453,1	5.977,1	899,2	7.329,4	0,1	s.e.
23	Bebidas y tabacos	11,6	423,7	2.386,4	2.821,8	0,0	0,0
24	Productos textiles	2,1	21,5	1.719,3	1.743,0	0,0	s.e.
25	Cuero, artículos de piel y calzado	0,1	1,4	531,6	533,1	0,0	0,0
26	Madera y muebles de madera	1,0	21,7	1.895,0	1.917,6	0,0	0,0
27	Pasta papelera, papel y cartón	0,2	1,9	706,0	708,1	0,0	0,0
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	107,9	10,3	2.644,3	2.762,6	0,1	s.e.
29	Productos del caucho y del plástico	0,3	27,0	2.721,0	2.748,3	0,0	0,0
30	Otras industrias de manufacturas	0,2	2,9	271,5	274,6	0,0	0,0
31	Agrupaciones temporales de construcción	0,5	49,4	676,1	726,0	0,2	s.e.
32	Edificación y obras públicas	7,0	801,0	6.186,7	6.994,8	0,5	s.e.
33	Preparación de terrenos	1,4	20,7	508,4	530,5	0,0	0,0
34	Estructuras e instalaciones	1,9	89,5	5.932,9	6.024,3	0,3	0,0
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	0,5	62,2	1.409,6	1.472,3	0,2	s.e.
36	Recuperación	0,5	109,3	257,8	367,6	0,8	0,0
37	Reparaciones	4,0	16,4	4.566,0	4.586,4	11,1	s.e.
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	2.048,1	9.613,3	9.027,5	20.689,0	0,1	0,0
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	207,1	1.577,8	5.442,9	7.227,8	0,3	s.e.
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	2,8	10,6	5.654,9	5.668,3	0,2	0,1
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	901,5	651,4	3.677,2	5.230,1	0,0	s.e.
42	Comercio de artículos de consumo duradero	19,3	61,1	23.765,2	23.845,6	115,0	0,2
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	43,0	317,4	27.395,8	27.756,3	0,9	1,8
44	Comercio de otros productos	169,4	1.094,6	17.535,1	18.799,1	12,6	0,3
45	Restauración	6,2	4.095,6	612,8	4.714,6	0,2	0,1
46	Hostelería	2,8	1.956,3	500,5	2.459,6	0,0	0,0
47	Transporte terrestre	8,7	1.173,5	6.201,7	7.384,0	0,3	0,4
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	0,0	208,1	190,2	398,3	0,0	0,1
49	Servicios anexas al transporte	5,9	341,8	4.941,3	5.289,0	0,9	77,9
50	Comunicaciones	0,0	1,8	7.839,4	7.841,3	0,0	0,0
51	Bancos y Cajas	0,2	2,6	1.805,5	1.808,4	0,0	s.e.
52	Servicios financieros	0,3	13,5	3.351,7	3.365,5	0,2	s.e.
53	Leasing	s.e.	s.e.	109,7	109,7	0,7	0,0
54	Seguros	0,1	1,8	363,3	365,3	0,1	s.e.
55	Servicios informáticos	0,7	16,0	4.551,2	4.567,9	0,0	0,1
56	Servicios técnicos	10,4	94,8	4.862,7	4.967,9	1,0	0,1
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	44,5	349,2	16.739,0	17.132,7	0,3	2,6
58	Publicidad y alquileres	6,7	46,1	7.243,4	7.296,3	0,5	0,1
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	7,0	84,5	1.070,2	1.161,7	0,0	0,1
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	21,6	1.382,8	3.388,7	4.793,1	0,3	0,0
61	Alquileres inmobiliarios	3,5	166,8	5.164,3	5.334,6	0,1	s.e.
62	Investigación y enseñanza	7,9	51,0	447,6	506,5	0,0	1,0
63	Sanidad	10,5	48,5	483,9	542,9	0,0	s.e.
64	Servicios de limpiezas	12,6	487,4	2.005,4	2.505,4	0,0	s.e.
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	142,6	238,6	1.850,3	2.231,5	0,1	0,1
66	Espectáculos	2,8	382,8	3.069,0	3.454,5	0,1	1,1
67	Sin clasificar	0,7	116,8	498,5	616,0	0,1	s.e.
Total		5.158,7	35.142,8	245.001,0	285.302,5	148,4	88,2

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019. Distribuidos por 67 sectores económicos

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
Millones de euros								
III.7. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
Sectores económicos	Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios (*)		Total	
	Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit. 21%	Subtotal		
	4%	10%	21%					
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	2,3	29,3	98,8	130,4	14,0	16,7	147,1
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	0,0	s.e.	14,7	15,3	3,4	3,4	18,7
03	Refino petróleo	0,0	0,0	s.e.	24,6	9,7	9,7	34,3
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	0,8	1,3	152,9	155,1	199,5	199,6	354,7
05	Agua y hielo	s.e.	0,1	16,7	16,8	4,2	4,3	21,1
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0,0	s.e.	281,5	281,5	34,2	34,2	315,7
07	Minerales y metales no féreos	0,0	s.e.	123,2	123,2	18,0	18,0	141,2
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	s.e.	s.e.	42,5	42,5	13,1	13,1	55,6
09	Vidrio	0,0	s.e.	140,4	140,8	17,9	18,0	158,7
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	s.e.	s.e.	64,7	64,7	13,7	13,7	78,4
11	Otros minerales y derivados no metálicos	s.e.	0,1	69,5	69,6	19,3	19,3	88,9
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	9,5	6,5	409,4	425,4	53,6	54,5	479,9
13	Abonos y plaguicidas	2,2	26,1	227,2	255,5	14,1	15,9	271,3
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	s.e.	5,5	560,4	566,0	125,2	125,7	691,7
15	Productos farmacéuticos	130,6	64,2	368,8	563,6	50,1	55,0	618,7
16	Productos metálicos	0,0	0,1	596,7	596,8	56,1	56,1	652,9
17	Máquinas agrícolas e industriales	s.e.	0,0	586,1	586,2	87,1	87,1	673,3
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	0,0	2,0	41,3	43,3	7,2	7,6	50,9
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	s.e.	0,0	913,6	913,6	78,4	78,4	992,1
20	Vehículos automóviles y motores	0,0	s.e.	5.522,4	5.522,4	516,0	516,0	6.038,4
21	Otros medios de transporte	s.e.	0,0	470,4	470,4	193,6	193,6	664,0
22	Productos alimenticios	37,0	296,0	312,6	645,6	80,6	115,2	760,8
23	Bebidas y tabacos	0,6	8,5	128,1	137,2	36,4	37,5	174,7
24	Productos textiles	s.e.	0,1	246,2	246,4	30,7	30,7	277,1
25	Cuero, artículos de piel y calzado	0,0	0,1	98,0	98,2	14,7	14,7	112,8
26	Madera y muebles de madera	s.e.	0,1	208,7	208,7	18,4	18,4	227,1
27	Pasta papelera, papel y cartón	0,0	s.e.	111,0	111,1	22,2	22,2	133,3
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	1,3	0,1	361,2	362,5	69,2	69,9	432,4
29	Productos del caucho y del plástico	s.e.	0,1	804,8	804,9	110,8	110,8	915,7
30	Otras industrias de manufacturas	s.e.	0,1	51,4	51,4	4,8	4,8	56,3
31	Agrupaciones temporales de construcción	0,0	0,0	9,5	9,5	3,0	3,0	12,5
32	Edificación y obras públicas	0,0	0,2	78,3	78,4	43,2	43,2	121,6
33	Preparación de terrenos	s.e.	0,0	10,1	10,1	13,1	13,1	23,2
34	Estructuras e instalaciones	0,0	0,8	229,7	230,6	62,2	62,3	292,9
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	s.e.	0,0	32,8	32,9	7,5	7,5	40,3
36	Recuperación	s.e.	0,5	128,1	128,6	4,7	4,7	133,4
37	Reparaciones	0,0	2,5	155,0	157,5	21,7	21,7	179,1
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	111,2	640,8	493,8	1.245,8	167,5	194,5	1.440,3
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	7,2	106,6	420,1	533,9	56,6	63,2	597,1
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	0,0	0,8	1.368,3	1.369,1	259,1	259,1	1.628,2
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	166,5	81,6	905,0	1.153,2	94,4	101,8	1.255,0
42	Comercio de artículos de consumo duradero	0,1	2,3	5.153,1	5.155,6	393,3	393,3	5.548,9
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	8,8	50,5	4.616,6	4.676,0	1.040,6	1.043,3	5.719,3
44	Comercio de otros productos	9,9	206,1	2.770,8	2.986,9	431,0	439,0	3.425,9
45	Restauración	0,2	5,5	24,9	30,6	16,4	16,8	47,4
46	Hostelería	0,0	0,7	36,7	37,3	150,2	151,0	188,3
47	Transporte terrestre	0,3	1,6	48,8	50,6	345,0	345,4	396,0
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	s.e.	0,0	97,8	98,1	180,7	180,8	278,9
49	Servicios anexas al transporte	1,5	4,7	68,2	74,3	663,0	665,1	739,4
50	Comunicaciones	s.e.	0,1	147,5	147,6	75,1	75,1	898,7
51	Bancos y Cajas	s.e.	s.e.	54,8	54,8	88,7	88,7	143,5
52	Servicios financieros	0,2	0,1	14,9	15,1	51,1	51,2	66,3
53	Leasing	0,0	0,0	s.e.	2,1	15,5	15,5	17,7
54	Seguros	s.e.	s.e.	7,9	7,9	40,2	40,2	48,1
55	Servicios informáticos	0,0	0,0	111,9	112,0	522,7	522,7	634,7
56	Servicios técnicos	0,2	1,1	182,9	184,1	287,1	287,4	471,5
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	5,4	10,7	497,9	514,0	1.194,2	1.196,7	1.710,7
58	Publicidad y alquileres	2,6	2,3	166,4	171,2	626,3	626,7	797,9
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	0,0	2,2	34,9	37,1	56,4	57,1	94,2
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	0,1	1,6	294,5	296,2	83,4	85,0	381,2
61	Alquileres inmobiliarios	0,0	0,3	74,0	74,3	25,1	25,3	99,6
62	Investigación y enseñanza	0,1	0,1	13,3	13,6	27,3	27,4	41,0
63	Sanidad	0,5	1,5	11,8	13,8	9,0	9,1	22,9
64	Servicios de limpiezas	s.e.	0,5	9,0	9,4	4,5	4,7	14,2
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	0,0	0,7	17,6	18,3	12,6	12,6	30,9
66	Espectáculos	0,0	0,6	53,8	54,4	383,7	384,2	438,7
67	Sin clasificar	1,1	2,5	22,3	25,9	5,1	5,1	31,0
Total		500,6	1.570,9	31.413,1	33.484,6	10.053,2	10.163,5	43.648,1

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019												
Millones de euros												
III.8. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA												
Sector	Sector	Sector	Sector	Sector	Sector	Recargo de equivalencia ⁽²⁾						
						Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Tipo impositivo		
										0,5%	1,4%	5,2%
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	210,5	-22,2	-0,2	3.381,4	0,1	1,5	0,2				
02	Carbones y coque. Investigación minera	4,8	-0,3	0,0	205,3	s.e.	s.e.	s.e.				
03	Refino petróleo	28,0	-0,1	0,0	3.875,1	0,0	s.e.	0,0				
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	1.012,5	-79,1	s.e.	12.551,1	0,0	0,0	0,0				
05	Agua y hielo	16,9	-11,2	0,0	815,9	0,0	0,0	0,0				
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	389,6	-12,0	s.e.	2.032,0	0,0	0,0	0,0				
07	Minerales y metales no férricos	766,6	-2,8	0,0	1.237,4	0,0	s.e.	0,0				
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	17,1	-7,8	-0,2	998,7	s.e.	0,0	0,0				
09	Vidrio	35,5	-6,3	0,0	798,3	0,0	s.e.	0,0				
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	17,9	-31,3	s.e.	732,7	s.e.	0,0	0,2				
11	Otros minerales y derivados no metálicos	27,6	-13,0	-0,3	1.058,4	0,0	0,0	0,3				
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	204,5	-12,7	s.e.	2.183,8	s.e.	0,1	0,4				
13	Abonos y plaguicidas	37,5	-57,4	0,0	841,7	s.e.	0,1	0,1				
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	161,3	-50,6	s.e.	2.937,2	0,0	0,1	4,9				
15	Productos farmacéuticos	110,3	-127,4	0,0	1.545,4	1,3	0,7	7,3				
16	Productos metálicos	239,4	-48,1	-0,4	5.299,1	0,0	0,0	3,5				
17	Máquinas agrícolas e industriales	69,7	-55,2	-0,1	3.211,5	s.e.	0,0	0,1				
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	1,9	-5,4	s.e.	189,6	s.e.	0,3	0,3				
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	361,5	-65,1	-0,1	3.195,7	0,0	0,0	0,3				
20	Vehículos automóviles y motores	652,7	-528,6	s.e.	13.002,0	0,0	s.e.	0,0				
21	Otros medios de transporte	112,0	-21,7	s.e.	1.569,3	s.e.	s.e.	0,1				
22	Productos alimenticios	285,3	-117,7	-0,1	8.261,3	1,0	15,7	0,4				
23	Bebidas y tabacos	114,0	-376,4	0,0	2.735,1	0,0	0,1	0,8				
24	Productos textiles	32,2	-39,0	-0,2	2.016,3	0,0	0,0	23,1				
25	Cuero, artículos de piel y calzado	3,3	-7,6	-0,1	683,0	s.e.	0,0	8,0				
26	Madera y muebles de madera	23,4	-20,6	-0,3	2.148,1	0,0	0,0	8,7				
27	Pasta papelera, papel y cartón	125,5	-20,9	s.e.	946,0	s.e.	s.e.	0,0				
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	120,4	-54,9	-0,2	3.264,9	0,4	0,0	1,1				
29	Productos del caucho y del plástico	114,1	-28,4	-0,1	3.751,7	0,0	0,0	1,3				
30	Otras industrias de manufacturas	65,3	-5,3	s.e.	391,4	0,0	0,0	1,7				
31	Agrupaciones temporales de construcción	295,9	-20,2	0,0	1.020,7	0,0	s.e.	s.e.				
32	Edificación y obras públicas	2.132,9	-142,4	-0,6	9.122,9	0,0	0,0	0,0				
33	Preparación de terrenos	57,3	-12,9	-0,1	599,7	s.e.	s.e.	s.e.				
34	Estructuras e instalaciones	196,8	-112,3	-0,3	6.414,0	0,0	0,0	0,1				
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	36,3	-18,0	-0,2	1.534,4	0,0	0,0	0,1				
36	Recuperación	779,4	-11,6	0,0	1.270,1	s.e.	0,0	0,0				
37	Reparaciones	54,1	-60,3	-0,1	4.777,9	0,0	0,1	0,1				
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	401,4	-254,7	-0,5	22.279,0	10,6	45,2	21,9				
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	370,7	-22,6	s.e.	8.174,7	1,3	2,5	9,8				
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	125,3	-256,2	-0,4	7.184,0	0,0	0,1	47,7				
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	545,1	-212,4	-0,3	6.821,7	42,9	20,2	49,7				
42	Comercio de artículos de consumo duradero	2.030,5	-1.118,7	-0,2	30.428,1	0,1	0,1	28,4				
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	1.123,0	-451,9	-1,0	34.155,4	0,0	0,1	6,1				
44	Comercio de otros productos	927,9	-557,2	-0,3	22.617,9	3,2	4,1	37,4				
45	Restauración	87,9	-13,2	0,0	4.838,5	0,0	0,1	0,0				
46	Hostelería	250,4	-37,0	-0,3	2.862,1	0,0	0,0	0,1				
47	Transporte terrestre	82,9	-110,6	-0,9	7.765,6	0,0	0,1	0,1				
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	100,2	-2,5	s.e.	775,1	0,0	s.e.	0,0				
49	Servicios anexos al transporte	342,4	-103,5	-0,1	6.352,1	0,1	0,2	0,7				
50	Comunicaciones	662,7	-196,8	0,0	9.208,9	s.e.	s.e.	0,0				
51	Bancos y Cajas	260,4	-18,2	0,0	2.233,0	s.e.	s.e.	0,0				
52	Servicios financieros	223,3	-15,9	s.e.	3.674,5	s.e.	s.e.	s.e.				
53	Leasing	17,5	-2,0	0,0	146,0	0,0	0,0	0,0				
54	Seguros	73,2	-9,3	s.e.	512,4	s.e.	s.e.	0,0				
55	Servicios informáticos	227,4	-140,3	-0,3	5.596,2	0,0	0,0	0,3				
56	Servicios técnicos	294,6	-158,1	-0,2	5.623,0	0,0	0,0	0,1				
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	1.195,9	-348,0	-0,5	20.071,2	0,0	1,4	3,4				
58	Publicidad y alquileres	163,8	-385,0	-0,3	7.892,5	0,0	0,1	0,2				
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	155,4	-20,1	-0,1	1.411,3	0,0	0,0	0,0				
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	2.259,1	-231,8	-0,2	7.248,9	0,0	0,0	0,1				
61	Alquileres inmobiliarios	2.100,2	-89,5	-0,5	7.534,5	0,0	0,0	0,2				
62	Investigación y enseñanza	59,1	-9,6	s.e.	601,4	0,0	0,0	0,0				
63	Sanidad	15,2	-6,8	0,0	582,4	0,0	0,0	0,0				
64	Servicios de limpiezas	31,9	-16,7	-0,2	2.540,7	s.e.	0,0	0,0				
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	41,7	-17,4	-0,1	2.305,7	0,0	0,0	0,2				
66	Espectáculos	166,9	-51,2	-0,2	4.030,6	0,0	0,0	0,1				
67	Sin clasificar	36,2	-6,7	s.e.	677,2	0,0	0,0	0,0				
Total		23.286,3	-7.071,0	-10,5	346.743,8	61,3	93,2	270,2				

(1) Sumado el importe del IVA devengado de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilita el IVA devengado del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019. Distribuidos por 67 sectores económicos

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019											
										Millones de euros	
III.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL											
Sectores económicos	Operaciones interiores (*)			Importaciones			Adquisiciones intracomunitarias				
	Bienes y servicios corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Servicios	Subtotal	
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	3.005,3	423,2	3.428,6	13,6	1,6	15,2	117,1	12,9	16,4	146,3
02	Carbones y coquearías. Investigación minera	181,8	6,4	188,2	14,4	0,1	14,4	15,2	0,1	3,4	18,7
03	Refino petróleo	468,7	26,4	495,1	5,1	0,0	5,1	15,6	9,0	9,7	34,3
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	7.799,8	569,9	8.369,6	141,9	1,1	143,0	116,6	53,2	187,4	357,3
05	Agua y hielo	626,7	74,7	701,4	1,1	0,0	1,1	15,6	1,2	4,1	20,9
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	1.410,9	49,1	1.460,0	376,6	0,2	376,8	276,3	5,2	34,2	315,6
07	Minerales y metales no ferreos	1.186,7	20,0	1.206,7	477,2	4,1	481,3	119,9	3,3	17,9	141,2
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	801,3	20,7	822,0	5,9	0,2	6,1	39,5	2,9	12,9	55,3
09	Vidrio	516,2	25,7	541,9	41,5	1,2	42,7	130,7	10,1	18,0	158,8
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	650,1	39,9	690,1	36,4	0,6	37,0	53,6	11,0	13,6	78,2
11	Otros minerales y derivados no metálicos	869,3	50,2	919,5	72,1	1,2	73,3	58,8	10,4	19,2	88,4
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla. y fib.art.	1.455,3	47,8	1.503,1	256,6	1,2	257,8	414,4	11,1	54,5	479,9
13	Abonos y plaguicidas	386,7	19,8	406,5	56,6	0,0	56,7	254,1	1,1	15,8	271,0
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	1.800,1	60,0	1.860,1	192,1	1,1	193,2	551,0	12,0	125,0	688,0
15	Productos farmacéuticos	1.056,0	85,4	1.141,4	708,5	1,9	710,4	544,5	18,5	54,9	618,0
16	Productos metálicos	3.716,1	110,6	3.826,6	270,0	4,3	274,3	570,5	24,9	56,2	651,5
17	Máquinas agrícolas e industriales	2.266,1	75,4	2.341,5	213,2	2,6	215,8	564,6	21,7	87,5	673,7
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	124,1	3,1	127,2	52,0	0,1	52,1	42,3	0,5	7,4	50,3
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	1.479,1	34,1	1.513,2	486,3	4,3	490,6	889,4	20,4	78,3	988,1
20	Vehículos automóviles y motores	6.282,5	174,8	6.457,3	917,8	10,3	928,1	5.446,6	75,8	516,6	6.039,1
21	Otros medios de transporte	1.355,5	45,1	1.400,6	88,2	6,3	94,5	462,7	7,5	234,9	705,1
22	Productos alimenticios	8.056,6	457,8	8.514,4	382,9	6,2	389,1	585,9	60,3	113,4	759,6
23	Bebidas y tabacos	1.973,6	167,0	2.140,6	18,3	0,9	19,1	116,4	21,0	36,1	173,5
24	Productos textiles	1.134,0	34,2	1.168,2	525,3	2,1	527,4	238,8	7,4	30,7	277,0
25	Cuero, artículos de piel y calzado	481,4	8,7	490,2	61,0	0,2	61,1	95,9	2,3	14,6	112,8
26	Madera y muebles de madera	1.473,9	59,0	1.533,0	46,9	0,8	47,7	182,4	25,9	18,3	226,6
27	Pasta papelera, papel y cartón	721,1	41,5	762,5	28,3	0,3	28,7	102,7	8,3	22,2	133,2
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	1.925,1	59,4	1.984,5	137,9	2,2	140,1	331,0	31,0	69,6	431,6
29	Productos del caucho y del plástico	2.124,8	97,1	2.221,8	267,4	10,1	277,5	721,8	80,2	112,2	914,2
30	Otras industrias de manufacturas	242,7	5,0	247,7	40,1	0,3	40,4	50,2	0,6	4,8	55,6
31	Agrupaciones temporales de construcción	888,7	8,1	896,7	15,0	0,0	15,0	5,6	0,1	2,2	7,8
32	Edificación y obras públicas	7.643,4	121,8	7.765,2	93,2	3,5	96,7	74,9	3,1	39,7	117,7
33	Preparación de terrenos	484,9	30,4	515,3	2,7	2,3	5,0	8,2	2,0	13,1	23,3
34	Estructuras e instalaciones	4.122,3	77,3	4.199,6	89,6	0,4	90,0	227,2	3,4	62,1	292,7
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	1.050,4	27,1	1.077,5	5,8	0,1	5,9	32,0	0,9	7,4	40,2
36	Recuperación	1.183,1	25,7	1.208,8	73,9	0,1	74,0	125,9	2,7	4,7	133,3
37	Reparaciones	3.382,1	52,3	3.434,4	41,5	0,1	41,6	154,0	3,2	21,5	178,7
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	18.350,7	906,0	19.256,7	769,3	6,7	776,0	1.196,6	49,9	192,3	1.438,8
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	5.725,7	193,9	5.919,6	361,4	2,0	363,3	519,2	18,3	59,0	596,5
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	3.612,9	57,5	3.670,4	2.632,1	18,3	2.650,4	1.359,5	7,9	258,9	1.626,3
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	4.273,9	45,3	4.319,2	586,9	1,9	588,8	1.139,1	16,5	99,2	1.254,8
42	Comercio de artículos de consumo duradero	18.182,3	272,9	18.455,2	2.421,4	3,1	2.424,5	5.144,2	31,7	372,2	5.548,1
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	19.823,2	175,6	19.998,8	1.582,2	7,1	1.589,3	4.626,6	29,4	1.042,4	5.698,4
44	Comercio de otros productos	13.881,7	137,6	14.019,3	1.386,2	3,3	1.389,5	2.965,5	19,8	438,2	3.423,5
45	Restauración	4.031,8	221,6	4.253,3	10,2	0,7	10,8	23,8	6,8	16,0	46,6
46	Hostelería	2.003,9	364,5	2.368,3	1,5	0,9	2,3	33,0	6,2	148,4	187,6
47	Transporte terrestre	5.960,4	514,4	6.474,8	5,5	4,9	10,3	32,9	18,9	344,0	395,8
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	478,4	19,6	498,0	49,4	1,1	50,4	71,6	27,6	179,1	278,2
49	Servicios anexas al transporte	4.459,8	179,1	4.638,9	34,1	4,2	38,3	69,5	13,6	657,2	740,3
50	Comunicaciones	5.807,2	651,7	6.458,9	8,3	0,3	8,7	132,3	20,5	743,4	896,2
51	Bancos y Cajas	1.158,1	592,0	1.750,1	6,7	3,5	10,3	20,1	45,5	21,1	86,7
52	Servicios financieros	3.109,0	109,5	3.218,5	3,7	0,2	3,9	11,8	2,6	30,4	44,8
53	Leasing	93,9	55,5	149,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	4,7	6,7
54	Seguros	211,7	53,1	264,7	0,1	0,0	0,1	5,0	0,0	6,4	11,5
55	Servicios informáticos	2.592,6	70,0	2.662,5	39,5	0,9	40,4	109,1	6,0	521,9	637,0
56	Servicios técnicos	2.883,1	160,8	3.043,9	44,1	1,4	45,4	177,7	6,8	284,7	469,2
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	9.700,4	566,1	10.266,6	214,4	4,8	219,2	499,8	17,4	1.183,1	1.700,3
58	Publicidad y alquileres	5.106,6	679,5	5.786,1	33,4	2,7	36,1	148,9	24,3	623,3	796,4
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	614,8	222,1	836,9	148,8	0,4	149,2	34,6	1,5	56,5	92,6
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	5.067,6	370,2	5.437,9	19,9	1,2	21,1	293,1	2,2	83,5	378,8
61	Alquileres inmobiliarios	2.571,9	1.577,1	4.148,9	11,5	1,2	12,6	66,5	5,3	23,9	95,7
62	Investigación y enseñanza	316,2	53,5	369,8	0,8	0,2	1,0	6,9	1,2	11,7	19,8
63	Sanidad	262,1	24,9	286,9	0,5	0,0	0,5	3,8	0,5	5,5	9,8
64	Servicios de limpiezas	869,2	73,0	942,1	1,9	0,6	2,5	7,0	2,2	4,5	13,7
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	1.133,0	99,1	1.232,1	2,3	0,2	2,5	13,7	4,4	12,1	30,3
66	Espectáculos	2.455,3	139,3	2.594,6	6,4	2,0	8,5	44,2	8,0	369,6	421,8
67	Sin clasificar	326,9	18,1	345,0	2,0	0,1	2,1	24,6	0,4	3,0	28,0
Total		219.390,3	11.838,2	231.228,5	16.641,4	145,6	16.787,1	32.532,5	963,0	9.936,4	43.432,0

(*) Incluyendo las operaciones intragrupos

Continúa ...

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

Millones de euros

III.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL. (Continuación)

Sector es económicos		Compensaciones del REAPG ⁽¹⁾	Rectificación de deducciones ⁽²⁾	Regularizaciones de inversiones	Regularizaciones aplicación porcentaje definitivo de prorrata	Total deducciones
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	83,3	-19,3	-0,4	-1,1	3.652,7
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	0,0	-0,3	-0,1	0,0	221,0
03	Refino petróleo	0,0	-0,2	0,0	0,0	534,4
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	1,1	-47,5	-0,2	0,9	8.824,5
05	Agua y hielo	0,3	-6,3	-0,4	-0,5	716,6
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0,0	-8,0	0,0	0,0	2.144,4
07	Minerales y metales no férricos	0,0	9,1	0,0	0,0	1.838,3
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	0,2	-3,6	0,0	0,0	880,1
09	Vidrio	0,0	-2,0	0,0	0,0	741,4
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	0,0	-25,7	0,0	0,0	779,6
11	Otros minerales y derivados no metálicos	0,1	-9,8	0,0	0,0	1.071,5
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	0,4	-24,9	0,0	0,0	2.216,4
13	Abonos y plaguicidas	0,8	-17,0	0,0	0,0	717,9
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	1,7	-31,9	0,3	-0,6	2.710,9
15	Productos farmacéuticos	0,3	-67,9	0,0	0,0	2.402,2
16	Productos metálicos	0,0	-25,1	0,2	0,0	4.727,6
17	Máquinas agrícolas e industriales	0,1	-21,7	0,0	0,0	3.209,5
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	0,0	-2,9	0,1	0,0	226,7
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	0,1	-23,2	0,0	0,0	2.968,7
20	Vehículos automóviles y motores	0,0	-199,9	0,0	0,0	13.224,6
21	Otros medios de transporte	0,0	-3,6	-0,1	0,0	2.196,6
22	Productos alimenticios	458,6	-81,5	0,0	-0,3	10.040,3
23	Bebidas y tabacos	167,1	-36,3	-0,1	-0,1	2.463,9
24	Productos textiles	6,8	-18,0	0,0	0,0	1.961,3
25	Cuero, artículos de piel y calzado	1,1	-3,5	0,0	0,0	661,7
26	Madera y muebles de madera	9,6	-14,4	0,0	0,0	1.802,6
27	Pasta papelera, papel y cartón	2,7	-8,6	0,0	0,0	918,6
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	0,0	-26,9	-1,0	-0,3	2.528,1
29	Productos del caucho y del plástico	0,0	-14,1	0,0	0,0	3.399,4
30	Otras industrias de manufacturas	0,0	-1,9	0,0	0,0	341,9
31	Agrupaciones temporales de construcción	0,0	-5,3	0,0	0,1	914,3
32	Edificación y obras públicas	0,5	-68,0	-2,0	0,0	7.910,1
33	Preparación de terrenos	0,3	-5,8	0,0	-0,2	537,9
34	Estructuras e instalaciones	0,2	-42,7	-0,2	-0,1	4.539,8
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	0,1	-8,2	-0,1	-0,1	1.115,4
36	Recuperación	0,8	-10,2	-0,1	0,0	1.406,6
37	Reparaciones	0,0	-93,9	0,0	0,0	3.560,9
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	830,6	-802,8	-0,2	-0,5	21.499,0
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	7,0	-78,9	0,0	-0,1	6.807,4
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	0,2	-87,5	0,0	-0,1	7.859,7
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	2,2	-120,0	0,0	-0,2	6.044,9
42	Comercio de artículos de consumo duradero	0,2	-694,8	0,1	-1,7	25.731,6
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	27,0	-224,3	-0,1	-0,1	27.089,0
44	Comercio de otros productos	58,2	-259,4	0,0	-1,7	18.630,1
45	Restauración	0,7	-51,8	-0,3	-0,8	4.259,1
46	Hostelería	0,4	-22,4	-0,1	-1,3	2.534,8
47	Transporte terrestre	3,9	-123,4	2,1	-0,1	6.763,4
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	0,0	-3,7	0,0	0,0	822,8
49	Servicios anexas al transporte	0,5	-47,4	0,0	-0,1	5.370,6
50	Comunicaciones	0,0	-65,6	0,0	3,7	7.301,9
51	Bancos y Cajas	0,1	-2,9	0,0	-1,5	1.842,8
52	Servicios financieros	0,1	-12,1	0,1	-1,1	3.254,2
53	Leasing	0,0	-1,7	0,0	-3,8	150,7
54	Seguros	0,1	-4,1	0,3	1,3	273,8
55	Servicios informáticos	0,1	-42,7	3,4	-0,8	3.299,9
56	Servicios técnicos	1,0	-48,9	-0,3	-2,9	3.507,5
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	2,7	-112,6	-0,3	-0,7	12.075,3
58	Publicidad y alquileres	0,2	-105,3	-0,2	-1,5	6.511,9
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	0,1	-8,6	0,6	-1,3	1.069,6
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	0,7	-97,7	-1,2	-16,6	5.722,2
61	Alquileres inmobiliarios	1,0	-39,9	-7,9	-12,5	4.198,1
62	Investigación y enseñanza	0,1	-4,1	-1,0	-6,4	379,2
63	Sanidad	0,1	-4,5	-0,1	-3,9	288,7
64	Servicios de limpiezas	0,2	-5,8	-0,3	-0,8	951,6
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	0,1	-8,7	-0,1	-1,5	1.254,6
66	Espectáculos	0,2	-35,2	0,0	-4,3	2.985,7
67	Sin clasificar	0,4	-2,3	-0,6	-0,6	372,2
Total		1.674,9	-4.090,3	-10,1	-64,4	288.960,7

(1) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(2) Sumada la rectificación de las deducciones por operaciones intragrupos.

III. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019. Distribuidos por 67 sectores económicos

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
III.10. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL										
Sector(es) económicos	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe (*) (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	143.722	3.382,9	23.538	112.150	3.652,7	32.570	148.210	-269,8	-1.820
02	Carbones y coqueñas. Investigación minera	203	205,3	1.011.401	247	221,0	894.930	263	-15,7	-59.822
03	Refino petróleo	30	3.875,1	129.169.988	40	534,4	13.358.757	41	3.340,7	81.481.691
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	26.424	12.551,2	474.991	29.336	8.824,5	300.808	30.069	3.726,7	123.938
05	Agua y hielo	1.712	815,9	476.594	1.735	716,6	413.024	1.787	99,3	55.586
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	366	2.032,0	5.552.029	388	2.144,4	5.526.678	393	-112,3	-285.772
07	Minerales y metales no féreos	216	1.237,4	5.728.659	241	1.838,3	7.627.672	249	-600,9	-2.413.167
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	1.890	998,8	528.451	1.993	880,1	441.590	2.012	118,7	58.988
09	Vidrio	936	798,4	853.025	944	741,4	785.340	960	57,1	59.448
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	1.449	733,0	505.839	1.489	779,6	523.580	1.516	-46,6	-30.772
11	Otros minerales y derivados no metálicos	5.055	1.058,6	209.424	5.288	1.071,5	202.637	5.388	-12,9	-2.396
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	680	2.184,4	3.212.402	739	2.216,4	2.999.140	746	-31,9	-42.804
13	Abonos y plaguicidas	413	841,9	2.038.443	453	717,9	1.584.860	457	123,9	271.193
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	2.411	2.942,1	1.220.262	2.513	2.710,9	1.078.746	2.533	231,2	91.261
15	Productos farmacéuticos	403	1.554,6	3.857.587	437	2.402,2	5.497.124	439	-847,6	-1.930.833
16	Productos metálicos	27.704	5.302,6	191.401	27.698	4.727,6	170.683	28.230	575,0	20.369
17	Máquinas agrícolas e industriales	10.813	3.211,6	297.016	10.979	3.209,5	292.334	11.110	2,1	189
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	1.114	190,2	170.740	1.033	226,7	219.497	1.194	-36,5	-30.600
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	5.945	3.196,0	537.591	6.119	2.968,7	485.163	6.286	227,3	36.155
20	Vehículos automóviles y motores	1.540	13.002,0	8.442.882	1.596	13.224,6	8.286.063	1.614	-222,5	-137.867
21	Otros medios de transporte	3.360	1.569,5	467.104	3.539	2.196,6	620.686	3.599	-627,1	-174.253
22	Productos alimenticios	23.255	8.278,2	355.974	23.428	10.040,3	428.559	23.947	-1.762,1	-73.583
23	Bebidas y tabacos	5.343	2.735,9	512.055	5.612	2.463,9	439.039	5.689	272,0	47.816
24	Productos textiles	17.466	2.039,0	116.743	17.398	1.961,3	112.731	18.085	77,7	4.299
25	Cuero, artículos de piel y calzado	4.563	690,9	151.424	4.583	661,7	144.376	4.708	29,3	6.217
26	Madera y muebles de madera	20.594	2.156,8	104.729	20.547	1.802,6	87.729	21.068	354,2	16.813
27	Pasta papelera, papel y cartón	209	946,0	4.526.376	218	918,6	4.213.607	213	27,4	128.855
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	22.198	3.266,4	147.147	22.263	2.528,1	113.555	22.869	738,3	32.284
29	Productos del caucho y del plástico	3.890	3.753,0	964.781	3.950	3.399,4	860.600	4.014	353,6	88.098
30	Otras industrias de manufacturas	5.933	393,1	66.252	5.954	341,9	57.424	6.133	51,2	8.343
31	Agrupaciones temporales de construcción	4.065	1.020,7	251.094	5.592	914,3	163.502	5.362	106,4	19.842
32	Edificación y obras públicas	148.214	9.122,9	61.552	152.866	7.910,1	51.746	157.364	1.212,8	7.707
33	Preparación de terrenos	9.513	599,7	63.043	9.914	537,9	54.253	10.075	61,9	6.140
34	Estructuras e instalaciones	82.087	6.414,1	78.138	82.594	4.539,8	54.965	84.166	1.874,4	22.270
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	69.439	1.534,5	22.098	69.653	1.115,4	16.014	71.358	419,1	5.873
36	Recuperación	4.342	1.270,2	292.532	4.707	1.406,6	298.823	4.773	-136,4	-28.575
37	Reparaciones	67.895	4.778,1	70.374	67.097	3.560,9	53.072	69.005	1.217,1	17.638
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	97.108	22.494,4	231.643	87.616	21.499,0	245.378	100.459	995,4	9.908
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	9.584	8.188,2	854.366	8.631	6.807,4	788.711	10.024	1.380,9	137.757
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	29.778	7.227,9	242.726	26.354	7.859,7	298.237	30.981	-631,8	-20.394
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	21.971	6.933,2	315.563	17.770	6.044,9	340.172	22.724	888,4	39.095
42	Comercio de artículos de consumo duradero	65.798	30.456,2	462.874	64.822	25.731,6	396.958	68.698	4.724,6	68.773
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	42.783	34.161,3	798.479	44.262	27.089,0	612.015	44.875	7.072,3	157.600
44	Comercio de otros productos	140.429	22.661,5	161.373	133.422	18.630,1	139.633	148.728	4.031,3	27.105
45	Restauración	199.905	4.838,7	24.205	197.263	4.259,1	21.591	203.788	579,5	2.844
46	Hostelería	53.240	2.862,2	53.761	49.293	2.534,8	51.423	56.121	327,4	5.834
47	Transporte terrestre	52.783	7.765,7	147.126	51.324	6.763,4	131.778	54.297	1.002,4	18.461
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	919	775,1	843.384	1.019	822,8	807.493	1.058	-47,8	-45.147
49	Servicios anexas al transporte	23.526	6.353,1	270.046	24.312	5.370,6	220.904	25.037	982,5	39.241
50	Comunicaciones	6.375	9.208,9	1.444.535	6.884	7.301,9	1.060.704	6.916	1.907,0	275.741
51	Bancos y Cajas	309	2.233,0	7.226.596	276	1.842,8	6.676.655	312	390,3	1.250.837
52	Servicios financieros	4.477	3.674,6	820.774	5.478	3.254,2	594.056	5.963	420,4	70.495
53	Leasing	55	146,0	2.654.119	48	150,7	3.139.657	61	-4,7	-77.492
54	Seguros	10.062	512,4	50.920	8.013	273,8	34.176	10.427	238,5	22.874
55	Servicios informáticos	41.832	5.596,5	133.785	43.391	3.299,9	76.051	46.465	2.296,5	49.425
56	Servicios técnicos	144.168	5.623,1	39.004	141.267	3.507,5	24.829	152.417	2.115,6	13.880
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	259.192	20.076,0	77.456	252.301	12.075,3	47.861	272.802	8.000,7	29.328
58	Publicidad y alquileres	64.136	7.892,7	123.063	61.557	6.511,9	105.787	68.211	1.380,8	20.243
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	11.448	1.411,3	123.282	12.107	1.069,6	88.349	12.762	341,7	26.775
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	92.416	7.249,0	78.439	112.512	5.722,2	50.859	118.080	1.526,8	12.930
61	Alquileres inmobiliarios	577.588	7.534,7	13.045	268.942	4.198,1	15.610	584.946	3.336,6	5.704
62	Investigación y enseñanza	39.759	601,5	15.127	36.130	379,2	10.495	41.632	222,3	5.339
63	Sanidad	45.526	582,5	12.794	37.164	288,7	7.769	46.723	293,7	6.287
64	Servicios de limpiezas	31.566	2.540,7	80.490	31.094	951,6	30.605	32.399	1.589,1	49.048
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	219.866	2.306,0	10.488	208.984	1.254,6	6.003	227.327	1.051,4	4.625
66	Espectáculos	62.356	4.030,7	64.641	61.966	2.985,7	48.182	65.804	1.045,1	15.882
67	Sin clasificar	37.602	677,2	18.010	31.971	372,2	11.641	39.016	305,0	7.818
	Total	3.111.949	347.297,4	111.601	2.731.506	288.960,7	105.788	3.254.978	58.336,6	17.922

(*) Incluido el recargo de equivalencia

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
III.1.1. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO										
Sector	Sectores económicos	Cuota devengada			Deducciones			Resultado		
		Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	18.347	43,5	2.370	6.634	38,3	5.771	18.369	5,2	283
02	Carbones y coquerías. Investigación minera	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
03	Refino petróleo	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
05	Agua y hielo	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
07	Minerales y metales no ferreos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
09	Vidrio	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
11	Otros minerales y derivados no metálicos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fb.art.	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
13	Abonos y plaguicidas	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
15	Productos farmacéuticos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
16	Productos metálicos	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
17	Máquinas agrícolas e industriales	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
20	Vehículos automóviles y motores	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
21	Otros medios de transporte	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
22	Productos alimenticios	1.784	2,3	1.287	412	0,7	1.752	1.784	1,6	883
23	Bebidas y tabacos	8	0,0	-638	s.e.	s.e.	s.e.	8	0,0	-1.264
24	Productos textiles	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
25	Cuero, artículos de piel y calzado	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
26	Madera y muebles de madera	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
27	Pasta papelera, papel y cartón	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
29	Productos del caucho y del plástico	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
30	Otras industrias de manufacturas	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
31	Agrupaciones temporales de construcción	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
32	Edificación y obras públicas	39	0,0	908	6	0,0	3.062	39	0,0	436
33	Preparación de terrenos	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
34	Estructuras e instalaciones	20	0,0	1.802	s.e.	s.e.	s.e.	20	0,0	1.713
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	11	0,0	1.217	s.e.	s.e.	s.e.	11	0,0	438
36	Recuperación	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
37	Reparaciones	9.998	48,2	4.817	1.757	2,6	1.506	9.999	45,5	4.552
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	5.787	4,3	748	772	0,9	1.165	5.791	3,4	593
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	259	0,2	871	12	0,0	1.492	259	0,2	801
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	16	0,0	1.868	s.e.	s.e.	s.e.	16	0,0	-894
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	66	0,1	1.866	6	0,0	1.145	66	0,1	1.762
42	Comercio de artículos de consumo duradero	612	1,6	2.556	62	0,1	1.995	613	1,4	2.351
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	372	1,4	3.736	49	0,1	1.352	372	1,3	3.558
44	Comercio de otros productos	1.510	2,1	1.388	71	0,2	2.270	1.509	1,9	1.282
45	Restauración	49.675	38,0	765	9.107	10,8	1.188	49.676	27,2	547
46	Hostelería	1.288	3,7	2.903	523	1,2	2.326	1.290	2,5	1.956
47	Transporte terrestre	105.280	184,5	1.753	21.025	58,6	2.789	105.288	125,9	1.196
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
49	Servicios anexas al transporte	221	1,0	4.372	50	0,1	2.861	221	0,8	3.725
50	Comunicaciones	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
51	Bancos y Cajas	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
52	Servicios financieros	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
53	Leasing	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
54	Seguros	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
55	Servicios informáticos	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
56	Servicios técnicos	15	0,0	248	s.e.	s.e.	s.e.	15	0,0	-303
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	4.472	10,7	2.385	1.007	2,1	2.119	4.473	8,5	1.907
58	Publicidad y alquileres	18	0,0	998	s.e.	s.e.	s.e.	18	0,0	480
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	8	0,0	1.356	s.e.	s.e.	s.e.	8	0,0	517,2
61	Alquileres inmobiliarios	70	0,1	1.591	19	0,0	1.084	70	0,1	1.296
62	Investigación y enseñanza	446	1,3	2.953	121	0,2	1.488	447	1,1	2.543
63	Sanidad	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
64	Servicios de limpiezas	6	0,0	2.148	s.e.	s.e.	s.e.	6	0,0	1.638
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	9.866	29,8	3.023	2.033	2,7	1.341	9.868	27,1	2.746
66	Espectáculos	804	1,6	1.969	199	0,5	2.418	804	1,1	1.370
67	Sin clasificar	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
	Total	211.023	374,7	1.776	43.892	119,5	2.722	211.064	255,2	1.209

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
III.12. DISTRIBUCIONES DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS Y DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN							
Sectores económicos	Compensación de cuotas			Resultado de la liquidación			
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	27.220	165,2	6.070	167.036	-414,8	-2.484
02	Carbones y coqueñas. Investigación minera	84	0,7	8.461	279	-0,8	-2.827
03	Refino petróleo	9	0,0	2.968	43	3.303,2	76.818.061
04	Energía eléctrica, gas y vapor de agua	5.021	50,5	10.048	30.280	3.416,6	112.833
05	Agua y hielo	481	12,7	26.402	1.809	86,8	48.005
06	Minerales de hierro y productos siderúrgicos	72	2,6	36.537	403	252,6	626.711
07	Minerales y metales no féreos	28	0,3	11.276	255	-117,6	-461.140
08	Cemento, cal y yeso y sus derivados	417	9,3	22.304	2.061	109,9	53.338
09	Vidrio	140	1,3	9.198	966	70,5	72.934
10	Tierra cocida. Productos cerámicos	289	5,3	18.378	1.537	-21,8	-14.204
11	Otros minerales y derivados no metálicos	1.168	12,1	10.363	5.508	35,5	6.448
12	Petroquímica, química básica, pri.mat.pla.y fib.art.	160	3,7	23.134	764	192,6	252.098
13	Abonos y plaguicidas	143	2,7	18.686	465	168,1	361.512
14	Productos químicos, de perfumería, cosmética y limpieza	463	13,9	29.918	2.549	364,0	142.810
15	Productos farmacéuticos	68	6,5	95.243	447	-181,1	-405.211
16	Productos metálicos	4.825	43,4	8.997	28.438	710,0	24.966
17	Máquinas agrícolas e industriales	1.746	28,5	16.323	11.176	229,7	20.553
18	Instrumentos de precisión, óptica y similares	256	1,9	7.306	1.212	9,2	7.594
19	Máquinas de oficinas y material eléctrico y electrónico	1.168	23,5	20.154	6.363	581,9	91.452
20	Vehículos automóviles y motores	245	9,9	40.388	1.628	445,5	273.648
21	Otros medios de transporte	769	4,9	6.400	3.631	-464,8	-127.995
22	Productos alimenticios	7.098	80,0	11.264	25.795	-1.471,0	-57.025
23	Bebidas y tabacos	1.450	19,4	13.370	5.742	240,1	41.820
24	Productos textiles	3.382	22,4	6.636	18.250	476,3	26.100
25	Cuero, artículos de piel y calzado	777	9,4	12.133	4.762	65,8	13.817
26	Madera y muebles de madera	3.998	25,7	6.426	21.241	351,6	16.555
27	Pasta papelera, papel y cartón	39	0,6	16.643	215	62,8	292.156
28	Artículos de papel. Edición y artes gráficas	4.365	19,0	4.364	23.140	797,7	34.473
29	Productos del caucho y del plástico	614	16,3	26.548	4.042	564,7	139.710
30	Otras industrias de manufacturas	1.138	4,4	3.854	6.188	70,0	11.310
31	Agrupaciones temporales de construcción	1.324	24,9	18.795	5.645	87,6	15.525
32	Edificación y obras públicas	37.904	204,3	5.390	159.902	1.071,7	6.702
33	Preparación de terrenos	2.765	16,6	6.005	10.244	47,8	4.668
34	Estructuras e instalaciones	14.967	50,1	3.349	84.821	1.815,0	21.398
35	Acabado de obras. Servicios auxiliares	12.691	24,2	1.903	71.844	392,5	5.463
36	Recuperación	984	9,6	9.718	4.835	-75,6	-15.630
37	Reparaciones	10.923	61,3	5.609	78.985	1.203,9	15.242
38	Comercio alimentación, bebidas y tabacos	25.401	186,3	7.334	106.898	1.219,8	11.411
39	Comercio mixto y ventas en grandes superficies	2.503	25,0	9.992	10.413	1.548,3	148.686
40	Comercio de textiles, calzado y cuero	6.072	51,4	8.466	31.382	1.667,4	53.132
41	Comercio de productos farmacéuticos y perfumería	4.252	47,8	11.245	23.020	1.319,7	57.330
42	Comercio de artículos de consumo duradero	16.334	251,2	15.379	70.264	6.430,0	91.511
43	Comercio interindustrial (maquin., química, madera y cueros)	8.767	122,1	13.930	45.810	7.525,1	164.268
44	Comercio de otros productos	28.317	142,0	5.013	152.025	4.396,1	28.917
45	Restauración	73.739	196,5	2.664	252.325	405,9	1.609
46	Hostelería	14.355	153,3	10.678	57.732	177,3	3.070
47	Transporte terrestre	31.043	93,3	3.006	157.983	1.034,0	6.545
48	Transporte aéreo, marítimo y fluvial	315	8,1	25.676	1.071	-44,3	-41.407
49	Servicios anexos al transporte	5.015	50,4	10.043	25.501	904,1	35.452
50	Comunicaciones	1.718	17,3	10.051	7.125	1.808,5	253.831
51	Bancos y Cajas	37	6,3	171.446	313	359,8	1.149.423
52	Servicios financieros	1.892	29,8	15.746	6.228	391,9	62.933
53	Leasing	13	15,6	1.200.608	62	-20,3	-328.065
54	Seguros	1.204	6,4	5.326	10.579	229,6	21.701
55	Servicios informáticos	6.823	39,4	5.770	46.935	2.222,7	47.358
56	Servicios técnicos	23.916	99,3	4.153	154.169	2.006,1	13.012
57	Servicios jurídicos, auditorías y estudios	40.546	220,4	5.437	280.356	7.771,8	27.721
58	Publicidad y alquileres	12.616	160,8	12.750	69.110	1.215,0	17.581
59	Otros servicios a las empresas y profesionales diversos	3.352	39,7	11.845	13.037	409,3	31.393
60	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	42.550	508,5	11.951	123.979	993,6	8.015
61	Alquileres inmobiliarios	27.129	239,5	8.827	587.093	3.091,7	5.266
62	Investigación y enseñanza	7.771	19,2	2.473	42.698	202,6	4.745
63	Sanidad	6.216	13,5	2.175	47.176	278,6	5.906
64	Servicios de limpiezas	3.071	18,5	6.019	32.637	1.499,0	45.929
65	Otros servicios personales y profesionales diversos	31.473	39,7	1.261	238.083	1.031,6	4.333
66	Espectáculos	15.219	84,6	5.561	67.538	961,4	14.236
67	Sin clasificar	6.034	38,2	6.334	39.520	275,7	6.976
Total		596.884	3.911,3	6.553	3.493.563	65.788,3	18.831

**IV. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019,
DISTRIBUIDOS POR 13 AGRUPACIONES DE
SECTORES ECONÓMICOS**

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
IV.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS						
Agrupaciones de sectores económicos	Régimen general ordinario			Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	Régimen ⁽²⁾ especial simplificado
	Tipo impositivo			Tipo impositivo		
	4%	10%	21%	21%		
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	43.610	56.965	98.365	30	18.369
02	Energía	625	2.076	27.361	s.e.	s.e.
03	Industria	22.545	38.213	155.745	194	1.797
04	Construcción	2.915	113.879	306.614	244	74
05	Comercio y reparaciones	69.207	114.419	445.568	9.940	18.627
06	Hostelería y restauración	5.942	212.204	150.743	93	50.966
07	Transporte y comunicaciones	1.571	19.556	77.874	193	105.510
08	Servicios financieros y seguros	191	435	14.391	42	0
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	6.161	15.331	509.948	272	4.510
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	1.355	13.426	83.896	79	8
11	Alquileres inmobiliarios	1.296	6.658	574.771	32	70
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	10.453	43.076	385.484	128	11.128
13	Sin clasificar	637	12.320	32.438	s.e.	s.e.
Total		166.508	648.558	2.863.198	11.261	211.064

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Continúa ...

(2) Número de declarantes que consignó en la casilla del resultado del Régimen Simplificado un dato distinto de 0.

s.e.: secreto estadístico

IV.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS. (Continuación)						
Agrupaciones de sectores económicos	Sujetos pasivos del recargo ⁽¹⁾ de equivalencia			Compensaciones REAPG ⁽²⁾	Total ⁽³⁾ declarantes	
	Tipo impositivo					
	0,5%	1,4%	5,2%			
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	748	2.007	412	11.820	173.804
02	Energía	17	93	35	129	33.250
03	Industria	5.252	8.452	16.923	6.248	182.276
04	Construcción	33	85	784	476	351.600
05	Comercio y reparaciones	13.109	23.978	40.710	13.775	548.123
06	Hostelería y restauración	111	449	349	1.764	318.231
07	Transporte y comunicaciones	81	156	201	405	196.289
08	Servicios financieros y seguros	s.e.	s.e.	9	32	19.613
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	176	227	1.372	670	601.352
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	s.e.	s.e.	60	162	140.846
11	Alquileres inmobiliarios	14	35	95	167	608.867
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	220	265	1.218	601	454.893
13	Sin clasificar	16	40	82	36	43.374
Total		19.789	35.821	62.250	36.285	3.672.518

(1) No se facilitan los números de declarantes del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(3) La suma del número de declarantes de los regímenes existentes en el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
IV.2. DISTRIBUCIONES DE LOS NÚMEROS DE DECLARANTES POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO Y MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS										
Agrupaciones de sectores económicos		Adquisiciones intracomunitarias de bienes			Adquisición ⁽¹⁾ intracomunitarias de servicios		Inversión del sujeto pasivo	Modif. ⁽²⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)
		Tipo impositivo			Tipo impositivo					
		4%	10%	21%	10%	21%				
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	140	1.580	3.783	227	1.209	2.950	7.995	60	143.721
02	Energía	8	24	734	13	1.255	959	3.030	s.e.	28.370
03	Industria	915	2.861	40.305	1.120	15.145	13.796	33.944	484	167.746
04	Construcción	19	209	15.536	118	5.249	21.706	36.615	257	313.312
05	Comercio y reparaciones	3.573	10.109	102.020	2.151	33.548	29.109	87.991	701	479.693
06	Hostelería y restauración	245	2.055	13.360	540	14.252	7.667	12.197	36	253.145
07	Transporte y comunicaciones	40	219	8.328	226	8.822	4.275	14.197	210	83.602
08	Servicios financieros y seguros	13	15	633	24	1.090	953	1.033	s.e.	14.904
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	198	545	36.352	512	35.163	24.517	47.882	374	520.776
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	10	83	3.948	79	4.770	12.535	8.153	32	92.419
11	Alquileres inmobiliarios	13	42	2.182	24	1.312	7.247	7.939	70	577.585
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	397	692	23.436	383	15.448	9.519	20.276	93	399.071
13	Sin clasificar	14	39	1.775	36	923	622	1.518	s.e.	37.602
Total		5.585	18.473	252.392	5.453	138.186	135.855	282.770	2.329	3.111.946

(1) No se facilitan los números de declarantes del tipo impositivo al 4%, por secreto estadístico.

(2) No se incluyen los números de declarantes de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros

IV.3. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Agrupaciones de sectores económicos		Régimen general ordinario				Rég. esp. ^(*) bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total		
		4%	10%	21%		Total	Total
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	11.047,1	16.573,6	4.491,4	32.112,1	1,2	s.e.
02	Energía	142,0	6.780,3	73.151,0	80.073,2	0,5	0,0
03	Industria	25.206,7	70.720,0	187.476,6	283.403,2	4,6	7,4
04	Construcción	283,1	10.228,6	70.066,0	80.577,8	5,6	0,7
05	Comercio y reparaciones	84.896,6	134.522,3	463.440,3	682.859,2	674,4	13,2
06	Hostelería y restauración	224,0	60.518,8	5.301,6	66.044,4	2,0	0,5
07	Transporte y comunicaciones	366,6	17.252,0	91.299,4	108.918,0	5,7	373,0
08	Servicios financieros y seguros	17,0	180,2	26.810,1	27.007,3	4,8	0,1
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	1.731,0	5.906,2	164.129,1	171.766,3	8,8	14,0
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	540,6	13.828,0	16.136,6	30.505,2	1,7	0,1
11	Alquileres inmobiliarios	86,6	1.668,0	24.591,9	26.346,5	0,4	s.e.
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	4.408,1	12.083,6	37.410,6	53.902,3	1,5	10,8
13	Sin clasificar	18,6	1.167,7	2.373,8	3.560,2	0,3	s.e.
Total		128.968,1	351.429,4	1.166.678,3	1.647.075,7	711,3	419,9

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

Millones de euros

IV.4. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
Agrupaciones de sectores económicos		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios (*)		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit. 21%	Subtotal	
		4%	10%	21%				
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	58,5	292,7	470,4	821,6	66,7	98,9	920,5
02	Energía	20,1	20,8	994,9	1.035,8	1.032,6	1.034,1	2.069,9
03	Industria	4.530,3	4.101,7	60.667,4	69.299,4	8.025,4	8.564,4	77.863,9
04	Construcción	0,6	9,8	1.716,6	1.726,9	614,2	615,8	2.342,7
05	Comercio y reparaciones	7.599,1	10.926,9	76.242,7	94.768,7	11.755,6	12.421,6	107.190,2
06	Hostelería y restauración	6,1	61,2	293,1	360,5	793,5	804,6	1.165,1
07	Transporte y comunicaciones	49,3	63,5	1.725,2	1.838,1	9.237,6	9.265,3	11.103,3
08	Servicios financieros y seguros	5,5	1,1	379,6	386,2	931,0	931,9	1.318,1
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	203,0	164,0	4.733,0	5.100,0	12.794,0	12.844,6	17.944,5
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	2,2	16,2	1.402,2	1.420,6	397,0	413,2	1.833,8
11	Alquileres inmobiliarios	0,1	2,8	352,6	355,5	119,6	121,1	476,6
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	17,1	32,9	502,8	552,8	2.081,4	2.093,0	2.645,8
13	Sin clasificar	27,1	24,6	106,2	157,9	24,1	24,7	182,7
Total		12.518,9	15.718,2	149.586,8	177.823,9	47.872,8	49.233,3	227.057,2

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Millones de euros

IV.5. DISTRIBUCIONES DE LA BASE IMPONIBLE POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
Agrupaciones de sectores económicos		Inversión sujeto pasivo	Modif. (1) de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia (2)		
						Tipo impositivo		
						0,5%	1,4%	5,2%
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	1.021,8	-227,5	-1,7	33.859,3	21,7	106,0	3,8
02	Energía	5.069,4	-482,3	s.e.	86.738,1	1,7	4,3	0,6
03	Industria	20.738,0	-10.256,0	-10,6	372.458,4	575,0	1.235,0	1.211,2
04	Construcción	13.450,3	-1.719,7	-5,3	94.851,7	0,1	1,0	5,6
05	Comercio y reparaciones	33.853,4	-17.281,9	-15,4	807.581,7	11.619,4	5.170,3	3.867,2
06	Hostelería y restauración	1.655,0	-410,8	-3,4	68.472,2	3,2	8,7	2,6
07	Transporte y comunicaciones	5.729,0	-2.237,0	-5,3	123.998,5	17,4	21,2	14,6
08	Servicios financieros y seguros	2.793,9	-219,2	s.e.	31.436,5	s.e.	s.e.	0,6
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	10.201,0	-5.258,0	-5,9	198.343,1	10,6	103,2	77,4
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	13.864,8	-1.405,5	-1,3	45.026,4	s.e.	s.e.	2,0
11	Alquileres inmobiliarios	10.567,5	-458,6	-2,2	37.527,2	0,0	0,7	3,3
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	1.542,3	-657,9	-2,0	57.761,6	0,9	2,6	6,7
13	Sin clasificar	195,7	-40,6	s.e.	3.901,4	0,1	0,5	0,4
Total		120.682,1	-40.654,8	-53,3	1.961.956,1	12.250,3	6.658,8	5.195,8

(1) Sumado el importe de las bases imponibles de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilitan las bases imponibles del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
Millones de euros							
IV.6. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Agrupaciones de sectores económicos		Régimen general ordinario				Rég. esp. (*) bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total	Total	
		4%	10%	21%			
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	441,9	1.657,4	943,2	3.042,5	0,1	s.e.
02	Energía	5,7	678,0	15.361,7	16.045,4	0,1	0,0
03	Industria	1.008,3	7.072,0	39.369,8	47.450,1	0,8	1,6
04	Construcción	11,3	1.022,9	14.713,8	15.748,0	1,2	0,1
05	Comercio y reparaciones	3.395,9	13.452,0	97.322,3	114.170,1	141,0	2,8
06	Hostelería y restauración	9,0	6.051,9	1.113,3	7.174,2	0,3	0,1
07	Transporte y comunicaciones	14,7	1.725,2	19.172,6	20.912,5	1,2	78,3
08	Servicios financieros y seguros	0,7	18,0	5.630,1	5.648,8	1,0	0,0
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	69,2	590,6	34.466,6	35.126,4	1,8	2,9
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	21,6	1.382,8	3.388,7	4.793,1	0,3	0,0
11	Alquileres inmobiliarios	3,5	166,8	5.164,3	5.334,6	0,1	s.e.
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	176,3	1.208,4	7.856,2	9.240,8	0,3	2,3
13	Sin clasificar	0,7	116,8	498,5	616,0	0,1	s.e.
Total		5.158,7	35.142,8	245.001,0	285.302,5	148,4	88,2

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros								
IV.7. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
Agrupaciones de sectores económicos		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios (*)		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit. 21%	Subtotal	
		4%	10%	21%				
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	2,3	29,3	98,8	130,4	14,0	16,7	147,1
02	Energía	0,8	2,1	208,9	211,8	216,9	216,9	428,8
03	Industria	181,2	410,2	12.740,1	13.331,5	1.685,3	1.730,2	15.061,7
04	Construcción	0,0	1,0	360,5	361,5	129,0	129,1	490,6
05	Comercio y reparaciones	303,8	1.091,8	16.010,9	17.406,5	2.468,7	2.520,7	19.927,2
06	Hostelería y restauración	0,2	6,1	61,6	67,9	166,6	167,7	235,7
07	Transporte y comunicaciones	2,0	6,4	362,3	370,6	1.939,9	1.942,4	2.313,1
08	Servicios financieros y seguros	0,2	0,1	79,7	80,0	195,5	195,6	275,6
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	8,1	16,4	993,9	1.018,5	2.686,7	2.690,6	3.709,0
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	0,1	1,6	294,5	296,2	83,4	85,0	381,2
11	Alquileres inmobiliarios	0,0	0,3	74,0	74,3	25,1	25,3	99,6
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	0,7	3,3	105,6	109,6	437,1	438,1	547,6
13	Sin clasificar	1,1	2,5	22,3	25,9	5,1	5,1	31,0
Total		500,6	1.570,9	31.413,1	33.484,6	10.053,2	10.163,5	43.648,1

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

Millones de euros

IV.8. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA

Agrupaciones de sectores económicos	Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾		
					Tipo impositivo		
					0,5%	1,4%	5,2%
01 Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	210,5	-22,2	-0,2	3.381,4	0,1	1,5	0,2
02 Energía	1.062,3	-90,6	s.e.	17.447,4	0,0	0,1	0,0
03 Industria	4.088,5	-1.716,5	-2,2	65.030,7	2,9	17,3	63,0
04 Construcción	2.719,2	-305,9	-1,2	18.691,6	0,0	0,0	0,3
05 Comercio y reparaciones	6.357,2	-2.945,6	-2,9	137.708,8	58,1	72,4	201,1
06 Hostelería y restauración	338,3	-50,2	-0,3	7.700,6	0,0	0,1	0,1
07 Transporte y comunicaciones	1.188,2	-413,3	-1,0	24.101,7	0,1	0,3	0,8
08 Servicios financieros y seguros	574,5	-45,4	s.e.	6.565,9	s.e.	s.e.	0,0
09 Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	2.037,1	-1.051,5	-1,4	40.594,1	0,1	1,4	4,0
10 Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	2.259,1	-231,8	-0,2	7.248,9	s.e.	s.e.	0,1
11 Alquileres inmobiliarios	2.100,2	-89,5	-0,5	7.534,5	0,0	0,0	0,2
12 Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	314,9	-101,7	-0,4	10.061,0	0,0	0,0	0,3
13 Sin clasificar	36,2	-6,7	s.e.	677,2	0,0	0,0	0,0
Total	23.286,3	-7.071,0	-10,5	346.743,8	61,3	93,2	270,2

(1) Sumado el importe del IVA devengado de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilita el IVA devengado del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros

IV.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

Agrupaciones de sectores económicos	Operaciones interiores ^(*)			Importaciones			Adquisiciones intracomunitarias			
	Bienes y servicios corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Servicios	Subtotal
01 Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	3.005,3	423,2	3.428,6	13,6	1,6	15,2	117,1	12,9	16,4	146,3
02 Energía	9.076,9	677,5	9.754,4	162,5	1,2	163,7	162,9	63,6	204,6	431,1
03 Industria	43.489,1	1.791,6	45.280,7	5.759,4	62,5	5.821,9	12.844,2	473,5	1.768,8	15.086,5
04 Construcción	14.189,7	264,7	14.454,4	206,3	6,3	212,6	347,7	9,5	124,5	481,7
05 Comercio y reparaciones	88.415,5	1.866,8	90.282,3	9.854,8	42,6	9.897,4	17.230,6	179,5	2.488,3	19.898,4
06 Hostelería y restauración	6.035,6	586,0	6.621,6	11,6	1,5	13,2	56,8	13,0	164,4	234,2
07 Transporte y comunicaciones	16.705,8	1.364,7	18.070,5	97,3	10,5	107,8	306,3	80,6	1.923,7	2.310,6
08 Servicios financieros y seguros	4.572,7	810,1	5.382,8	10,5	3,7	14,3	36,9	50,1	62,6	149,7
09 Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	20.897,5	1.698,5	22.596,0	480,2	10,2	490,4	970,2	56,0	2.669,4	3.695,6
10 Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	5.067,6	370,2	5.437,9	19,9	1,2	21,1	293,1	2,2	83,5	378,8
11 Alquileres inmobiliarios	2.571,9	1.577,1	4.148,9	11,5	1,2	12,6	66,5	5,3	23,9	95,7
12 Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	5.035,7	389,8	5.425,4	12,0	3,0	15,0	75,7	16,4	403,3	495,3
13 Sin clasificar	326,9	18,1	345,0	2,0	0,1	2,1	24,6	0,4	3,0	28,0
Total	219.390,3	11.838,2	231.228,5	16.641,4	145,6	16.787,1	32.532,5	963,0	9.936,4	43.432,0

(*) Incluyendo las operaciones intragrupos.

Continúa ...

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

Millones de euros

IV.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL. (Continuación)

Agrupaciones de sectores económicos		Compensaciones del REAPG ⁽¹⁾	Rectificación de deducciones ⁽²⁾	Regularizaciones de inversiones	Regularizaciones aplicación porcentaje definitivo de prorata	Total deducciones
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	83,3	-19,3	-0,4	-1,1	3.652,7
02	Energía	1,5	-54,2	-0,7	0,4	10.296,5
03	Industria	649,9	-663,3	-0,7	-1,3	66.174,0
04	Construcción	1,1	-130,2	-2,3	-0,2	15.017,5
05	Comercio y reparaciones	926,3	-2.371,8	-0,3	-4,5	118.629,3
06	Hostelería y restauración	1,1	-74,3	-0,4	-2,2	6.793,9
07	Transporte y comunicaciones	4,4	-240,1	2,0	3,5	20.258,7
08	Servicios financieros y seguros	0,3	-20,7	0,4	-5,1	5.521,6
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	4,2	-318,1	3,3	-7,2	26.464,3
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	0,7	-97,7	-1,2	-16,6	5.722,2
11	Alquileres inmobiliarios	1,0	-39,9	-7,9	-12,5	4.198,1
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	0,7	-58,3	-1,4	-16,9	5.859,8
13	Sin clasificar	0,4	-2,3	-0,6	-0,6	372,2
Total		1.674,9	-4.090,3	-10,1	-64,4	288.960,7

(1) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(2) Sumada la rectificación de las deducciones por operaciones intragrupos.

IV.10. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL

Agrupaciones de sectores económicos	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe ^(*) (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	143.722	3.382,9	23.538	112.150	3.652,7	32.570	148.210	-269,8	-1.820
02	Energía	28.369	17.447,5	615.021	31.358	10.296,5	328.353	32.160	7.151,0	222.358
03	Industria	167.746	65.112,4	388.161	169.402	66.174,0	390.633	173.452	-1.061,6	-6.120
04	Construcción	313.318	18.691,9	59.658	320.619	15.017,5	46.839	328.325	3.674,4	11.191
05	Comercio y reparaciones	479.688	138.171,0	288.044	454.681	118.629,3	260.907	500.267	19.541,8	39.063
06	Hostelería y restauración	253.145	7.700,9	30.421	246.556	6.793,9	27.555	259.909	906,9	3.489
07	Transporte y comunicaciones	83.603	24.102,8	288.301	83.539	20.258,7	242.506	87.308	3.844,1	44.029
08	Servicios financieros y seguros	14.903	6.566,0	440.579	13.815	5.521,6	399.678	16.763	1.044,4	62.304
09	Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	520.776	40.599,6	77.960	510.623	26.464,3	51.827	552.657	14.135,3	25.577
10	Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	92.416	7.249,0	78.439	112.512	5.722,2	50.859	118.080	1.526,8	12.930
11	Alquileres inmobiliarios	577.588	7.534,7	13.045	268.942	4.198,1	15.610	584.946	3.336,6	5.704
12	Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	399.073	10.061,4	25.212	375.338	5.859,8	15.612	413.885	4.201,6	10.152
13	Sin clasificar	37.602	677,2	18.010	31.971	372,2	11.641	39.016	305,0	7.818
Total		3.111.949	347.297,4	111.601	2.731.506	288.960,7	105.788	3.254.978	58.336,6	17.922

(*) Includo el recargo de equivalencia

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

IV.11. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Agrupaciones de sectores económicos	Cuota devengada			Deducciones			Resultado		
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)
01 Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	18.347	43,5	2.370	6.634	38,3	5.771	18.369	5,2	283
02 Energía	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
03 Industria	1.797	2,3	1.288	414	0,7	1.756	1.797	1,6	883
04 Construcción	74	0,2	2.072	14	0,1	7.008	74	0,1	746
05 Comercio y reparaciones	18.622	57,9	3.110	2.730	4,0	1.452	18.627	54,0	2.897
06 Hostelería y restauración	50.963	41,7	819	9.630	12,0	1.250	50.966	29,7	583
07 Transporte y comunicaciones	105.502	185,5	1.758	21.075	58,8	2.789	105.510	126,7	1.201
08 Servicios financieros y seguros	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
09 Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	4.509	10,7	2.371	1.015	2,2	2.120	4.510	8,5	1.893
10 Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	8	0,0	1.356	s.e.	s.e.	s.e.	8	0,0	517
11 Alquileres inmobiliarios	70	0,1	1.591	19	0,0	1.084	70	0,1	1.296
12 Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	11.125	32,7	2.943	2.357	3,4	1.439	11.128	29,3	2.637
13 Sin clasificar	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Total	211.023	374,7	1.776	43.892	119,5	2.722	211.064	255,2	1.209

s.e.: secreto estadístico

IV.12. DISTRIBUCIONES DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS Y DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Agrupaciones de sectores económicos	Compensación de cuotas			Resultado de la liquidación		
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)
01 Actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras	27.220	165,2	6.070	167.036	-414,8	-2.484
02 Energía	5.595	63,9	11.419	32.411	6.805,8	209.985
03 Industria	34.818	367,1	10.543	176.778	3.542,4	20.038
04 Construcción	69.651	320,1	4.596	332.456	3.414,6	10.271
05 Comercio y reparaciones	103.553	896,6	8.659	523.632	25.234,8	48.192
06 Hostelería y restauración	88.094	349,7	3.970	310.057	583,1	1.881
07 Transporte y comunicaciones	38.091	169,0	4.438	191.680	3.702,3	19.315
08 Servicios financieros y seguros	3.146	58,2	18.485	17.182	960,9	55.928
09 Servicios a las empresas (excepto inmobiliarios)	87.253	559,7	6.414	563.607	13.624,9	24.174
10 Servicios inmobiliarios (inversión y promoción)	42.550	508,5	11.951	123.979	993,6	8.015
11 Alquileres inmobiliarios	27.129	239,5	8.827	587.093	3.091,7	5.266
12 Enseñanza, sanidad y otros servicios personales	63.750	175,5	2.754	428.132	3.973,3	9.281
13 Sin clasificar	6.034	38,2	6.334	39.520	275,7	6.976
Total	596.884	3.911,3	6.553	3.493.563	65.788,3	18.831

**V. DATOS ESTADÍSTICOS DEL EJERCICIO 2019,
DISTRIBUIDOS POR 7 TIPOS DE ACTIVIDAD**

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
V.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Actividad		Régimen general ordinario			Rég. esp. ⁽¹⁾ bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes	Régimen ⁽²⁾ especial simplificado
		Tipo impositivo			Tipo impositivo		
		4%	10%	21%	21%		
01	Empresarial no agraria	125.061	578.038	2.060.665	11.110	2.541	192.624
02	Ganadera	13.444	31.383	65.862	9	s.e.	760
03	Agrícola	22.907	9.081	6.486	s.e.	s.e.	17.590
04	Arrendamiento de locales	120	810	198.708	s.e.	0	10
05	Profesional	4.346	16.951	500.076	128	45	78
06	Artística	175	6.409	22.402	8	s.e.	s.e.
07	Sin especificar	455	5.886	8.999	0	0	s.e.
Total		166.508	648.558	2.863.198	11.261	2.591	211.064

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

Continúa ...

(2) Número de declarantes que consignó en la casilla del resultado del Régimen Simplificado un dato distinto de 0.

s.e.: secreto estadístico

V.1. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS. (Continuación)						
Actividad		Sujetos pasivos del recargo ⁽¹⁾ de equivalencia			Compensaciones REAPG ⁽²⁾	Total ⁽³⁾ declarantes
		Tipo impositivo				
		0,5%	1,4%	5,2%		
01	Empresarial no agraria	18.920	33.711	60.542	26.482	2.709.003
02	Ganadera	490	1.696	269	6.008	89.714
03	Agrícola	184	66	19	3.374	47.260
04	Arrendamiento de locales	s.e.	s.e.	7	24	208.829
05	Profesional	178	306	1.375	362	575.459
06	Artística	s.e.	s.e.	29	8	27.793
07	Sin especificar	9	36	9	27	14.460
Total		19.789	35.821	62.250	36.285	3.672.518

(1) No se facilitan los números de declarantes del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

(2) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(3) La suma del número de declarantes de los regímenes existentes en el IVA no es igual al total por la compatibilidad entre regímenes.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019										
V.2. DISTRIBUCIONES DE LOS NÚMEROS DE DECLARANTES POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO Y MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS										
Actividad		Adquisiciones intracomunitarias de bienes			Adquisición ⁽¹⁾ intracomunitarias de servicios		Inversión del sujeto pasivo	Modif. ⁽²⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)
		Tipo impositivo			Tipo impositivo					
		4%	10%	21%	10%	21%				
01	Empresarial no agraria	5.403	16.861	235.101	5.042	125.524	125.399	260.245	2.214	2.256.085
02	Ganadera	58	1.020	1.672	150	561	1.677	3.611	29	86.809
03	Agrícola	43	270	521	41	177	696	1.654	11	23.197
04	Arrendamiento de locales	s.e.	s.e.	106	0	31	538	1.492	9	199.112
05	Profesional	67	283	13.294	184	10.998	6.939	14.340	61	510.185
06	Artística	s.e.	25	1.508	28	798	393	858	s.e.	24.893
07	Sin especificar	10	s.e.	190	8	97	213	570	s.e.	11.665
Total		5.585	18.473	252.392	5.453	138.186	135.855	282.770	2.329	3.111.946

(1) No se facilitan los números de declarantes de los tipos impositivos al 4, 8 y 18%, por secreto estadístico.

(2) No se incluyen los números de declarantes de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros

V.3. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Actividad		Régimen general ordinario				Rég. esp. ^(*) bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total		
		4%	10%	21%		Total	Total
01	Empresarial no agraria	119.359,7	335.559,8	1.141.240,7	1.596.160,2	709,3	419,5
02	Ganadera	3.370,6	13.962,7	1.711,0	19.044,3	0,8	s.e.
03	Agrícola	6.135,7	379,7	143,1	6.658,5	0,1	s.e.
04	Arrendamiento de locales	1,2	27,1	3.526,4	3.554,7	0,0	0,0
05	Profesional	84,1	332,7	18.294,9	18.711,7	0,9	0,4
06	Artística	1,5	102,4	654,9	758,9	0,3	s.e.
07	Sin especificar	15,2	1.064,9	1.107,3	2.187,5	0,0	0,0
Total		128.968,1	351.429,4	1.166.678,3	1.647.075,7	711,3	419,9

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

Millones de euros

V.4. DISTRIBUCIÓN DE LA BASE IMPONIBLE POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS

Actividad	Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios (*)		Total	
	Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit. 21%	Subtotal		
	4%	10%	21%					
01	Empresarial no agraria	12.447,4	15.427,2	149.077,5	176.952,1	47.777,5	49.105,8	226.057,9
02	Ganadera	24,9	251,3	313,9	590,2	33,8	63,2	653,4
03	Agrícola	19,1	13,2	21,5	53,8	8,4	10,3	64,1
04	Arrendamiento de locales	s.e.	s.e.	13,4	13,5	2,1	2,1	15,5
05	Profesional	0,3	1,9	54,6	56,9	33,0	33,2	90,1
06	Artística	s.e.	0,0	15,1	15,2	12,6	12,8	27,9
07	Sin especificar	27,1	s.e.	90,6	142,3	5,5	5,9	148,2
Total		12.518,9	15.718,2	149.586,8	177.823,9	47.872,8	49.233,3	227.057,2

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilitan las bases imponibles de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

Millones de euros

V.5. DISTRIBUCIONES DE LA BASE IMPONIBLE POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA

Actividad	Inversión sujeto pasivo	Modif. (1) de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia (2)			
					Tipo impositivo			
					0,5%	1,4%	5,2%	
01	Empresarial no agraria	119.478,4	-40.371,8	-51,3	1.908.788,8	12.228,8	6.556,0	5.183,8
02	Ganadera	505,4	-95,4	-1,0	20.120,6	16,5	99,3	3,0
03	Agrícola	221,5	-70,6	-0,2	6.884,0	2,4	0,4	0,0
04	Arrendamiento de locales	164,4	-12,5	-0,2	3.729,7	s.e.	s.e.	0,2
05	Profesional	117,5	-64,7	-0,4	19.151,9	2,5	2,6	8,6
06	Artística	10,3	-6,6	s.e.	792,8	s.e.	s.e.	0,2
07	Sin especificar	184,5	-33,2	s.e.	2.488,2	0,1	0,5	0,0
Total		120.682,1	-40.654,8	-53,3	1.961.956,1	12.250,3	6.658,8	5.195,8

(1) Sumado el importe de las bases imponibles de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilitan las bases imponibles del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019							
<i>Millones de euros</i>							
V.6. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA DEL RÉGIMEN GENERAL POR RÉGIMENES Y TIPOS IMPOSITIVOS							
Actividad		Régimen general ordinario				Rég. esp. (*) bienes usados, obj. arte, antig. y obj. colección	Régimen especial agencias de viajes
		Tipo impositivo			Total	Total	
		4%	10%	21%			
01	Empresarial no agraria	4.774,4	33.555,8	239.659,2	277.989,3	148,0	88,1
02	Ganadera	134,8	1.396,3	359,3	1.890,4	0,1	s.e.
03	Agrícola	245,4	38,0	30,0	313,4	0,0	s.e.
04	Arrendamiento de locales	0,0	2,7	740,5	743,3	0,0	0,0
05	Profesional	3,4	33,3	3.841,9	3.878,5	0,2	0,1
06	Artística	0,1	10,2	137,5	147,8	0,1	s.e.
07	Sin especificar	0,6	106,5	232,5	339,7	0,0	0,0
Total		5.158,7	35.142,8	245.001,0	285.302,5	148,4	88,2

Nota: El importe de los totales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4, 10 y 21%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

V.7. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DEVENGADA POR ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES Y SERVICIOS								
<i>Millones de euros</i>								
Actividad		Adquisiciones intracomunitarias de bienes				Adquis. intracomunitarias de servicios (*)		Total
		Tipo impositivo			Subtotal	Tipo imposit.	Subtotal	
		4%	10%	21%		21%		
01	Empresarial no agraria	497,7	1.541,8	31.306,2	33.345,7	10.033,2	10.140,8	43.486,5
02	Ganadera	1,0	25,1	65,9	92,1	7,1	9,6	101,7
03	Agrícola	0,8	1,3	4,5	6,6	1,8	1,9	8,5
04	Arrendamiento de locales	s.e.	s.e.	2,8	2,8	0,4	0,4	3,3
05	Profesional	0,0	0,2	11,5	11,7	6,9	6,9	18,6
06	Artística	s.e.	0,0	3,2	3,2	2,6	2,7	5,8
07	Sin especificar	1,1	s.e.	19,0	22,6	1,2	1,2	23,8
Total		500,6	1.570,9	31.413,1	33.484,6	10.053,2	10.163,5	43.648,1

Nota: El importe de los subtotales corresponde a la suma de todos los tipos impositivos.

(*) No se facilita el IVA devengado de los tipos impositivos al 4 y 10%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019								
<i>Millones de euros</i>								
V.8. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA POR INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO, DE LA MODIFICACIÓN DE BASES Y CUOTAS Y DEL RECARGO DE EQUIVALENCIA								
Actividad		Inversión sujeto pasivo	Modif. ⁽¹⁾ de bases y cuotas	Modif. de bases y cuotas por concurso de acreedores	Total (sin recargo de equivalencia)	Recargo de equivalencia ⁽²⁾		
						Tipo impositivo		
						0,5%	1,4%	5,2%
01	Empresarial no agraria	23.043,7	-7.037,7	-10,3	338.993,1	61,2	91,8	269,6
02	Ganadera	102,9	-10,9	-0,1	2.085,4	0,1	1,4	0,2
03	Agrícola	46,1	-3,5	0,0	365,2	0,0	0,0	0,0
04	Arrendamiento de locales	33,6	-2,7	0,0	779,0	s.e.	s.e.	0,0
05	Profesional	23,9	-9,7	-0,1	3.973,8	0,0	0,0	0,4
06	Artística	2,2	-1,3	s.e.	155,0	s.e.	s.e.	0,0
07	Sin especificar	33,9	-5,3	s.e.	392,3	0,0	0,0	0,0
Total		23.286,3	-7.071,0	-10,5	346.743,8	61,3	93,2	270,2

(1) Sumado el importe del IVA devengado de la modificación de bases y cuotas por operaciones intragrupo.

(2) No se facilita el IVA devengado del régimen especial del recargo de equivalencia al 1,75%, por secreto estadístico.

s.e.: secreto estadístico

V.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL											
<i>Millones de euros</i>											
Actividad		Operaciones interiores ^(*)			Importaciones			Adquisiciones intracomunitarias			
		Bienes y servicios corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Subtotal	Bienes corrientes	Bienes de inversión	Servicios	Subtotal
01	Empresarial no agraria	215.843,7	11.372,4	227.216,0	16.623,5	144,6	16.768,1	32.405,6	952,6	9.915,5	43.273,7
02	Ganadera	1.717,2	193,8	1.911,1	10,5	0,3	10,8	85,1	7,3	9,3	101,6
03	Agrícola	608,8	138,1	746,9	0,9	0,1	1,1	4,0	1,8	1,9	7,7
04	Arrendamiento de locales	86,3	40,7	127,1	3,2	0,4	3,6	2,7	0,1	0,4	3,2
05	Profesional	840,8	77,1	917,9	1,3	0,2	1,5	10,7	0,8	6,8	18,3
06	Artística	57,0	4,0	61,0	0,3	0,1	0,3	2,8	0,3	2,2	5,2
07	Sin especificar	236,5	12,1	248,6	1,7	0,0	1,7	21,7	0,1	0,3	22,2
Total		219.390,3	11.838,2	231.228,5	16.641,4	145,6	16.787,1	32.532,5	963,0	9.936,4	43.432,0

(*) Incluyendo las operaciones intragrupos.

Continúa ...

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019						
<i>Millones de euro:</i>						
V.9. DISTRIBUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL. (Continuación)						
Actividad	Compensaciones del REAPG ⁽¹⁾	Rectificación de deducciones ⁽²⁾	Regularizaciones de inversiones	Regularizaciones aplicación porcentaje definitivo de prorata	Total deducciones	
01	Empresarial no agraria	1.616,8	-4.057,2	-8,7	-59,9	284.751,5
02	Ganadera	40,8	-16,8	-0,2	-0,5	2.046,9
03	Agrícola	16,2	-9,0	-0,1	-0,2	762,5
04	Arrendamiento de locales	0,0	-1,5	-0,1	-1,2	131,1
05	Profesional	0,8	-3,6	-0,4	-1,9	932,7
06	Artística	0,0	-0,6	0,0	-0,2	65,7
07	Sin especificar	0,4	-1,5	-0,6	-0,4	270,5
Total		1.674,9	-4.090,3	-10,1	-64,4	288.960,7

(1) Estas siglas corresponden al Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca.

(2) Sumada la rectificación de las deducciones por operaciones intragrupos.

V.10. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN GENERAL										
Actividad	Cuota devengada			Deducciones			Resultado			
	Número de declarantes	Importe ^(*) (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	
01	Empresarial no agraria	2.256.083	339.544,8	150.502	2.082.578	284.751,5	136.730	2.370.914	54.793,3	23.111
02	Ganadera	86.810	2.086,7	24.038	52.971	2.046,9	38.642	87.822	39,9	454
03	Agrícola	23.198	365,2	15.742	25.298	762,5	30.139	25.448	-397,3	-15.611
04	Arrendamiento de locales	199.113	779,0	3.913	80.152	131,1	1.635	200.841	648,0	3.226
05	Profesional	510.187	3.974,3	7.790	459.537	932,7	2.030	531.999	3.041,6	5.717
06	Artística	24.893	155,0	6.225	22.173	65,7	2.963	25.768	89,3	3.465
07	Sin especificar	11.665	392,3	33.631	8.797	270,5	30.749	12.186	121,8	9.996
Total		3.111.949	347.297,4	111.601	2.731.506	288.960,7	105.788	3.254.978	58.336,6	17.922

(*) Includido el recargo de equivalencia.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. EJERCICIO 2019

V.11. DISTRIBUCIONES DE LA CUOTA DEVENGADA, DE LAS DEDUCCIONES Y DEL RESULTADO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad	Cuota devengada			Deducciones			Resultado		
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)
01 Empresarial no agraria	192.604	331,1	1.719	37.245	81,2	2.179	192.624	250,0	1.298
02 Ganadera	743	1,5	2.064	278	1,4	4.985	760	0,1	195
03 Agrícola	17.585	41,9	2.383	6.353	36,9	5.808	17.590	5,0	285
04 Arrendamiento de locales	10	0,0	746	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
05 Profesional	78	0,1	1.163	s.e.	s.e.	s.e.	78	0,1	789
06 Artística	s.e.	s.e.	s.e.	0	0,0	-	s.e.	s.e.	s.e.
07 Sin especificar	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.	s.e.
Total	211.023	374,7	1.776	43.892	119,5	2.722	211.064	255,2	1.209

s.e.: secreto estadístico

V.12. DISTRIBUCIONES DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS Y DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Actividad	Compensación de cuotas			Resultado de la liquidación		
	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)	Número de declarantes	Importe (millones euros)	Media (euros)
01 Empresarial no agraria	509.060	3.679,9	7.229	2.586.080	62.447,2	24.147
02 Ganadera	11.984	83,8	6.994	88.264	-35,0	-397
03 Agrícola	8.146	44,1	5.412	43.528	-436,1	-10.018
04 Arrendamiento de locales	5.657	15,6	2.761	201.412	634,5	3.150
05 Profesional	56.158	50,0	891	535.835	2.990,6	5.581
06 Artística	3.598	5,9	1.638	25.993	83,5	3.213
07 Sin especificar	2.281	32,0	14.034	12.451	103,6	8.319
Total	596.884	3.911,3	6.553	3.493.563	65.788,3	18.831